

# JOVENES AUSENTES

El lugar de las madres buscadoras en Villavicencio



Entre la Ausencia y la Re-existencia

JÓVENES AUSENTES  
EL LUGAR DE LAS MADRES BUSCADORAS EN VILLAVICENCIO  
ENTRE LA AUSENCIA Y LA RE-EXISTENCIA

DIEGO ANDRÉS DÍAZ JARAMILLO

Informe final de tesis para optar el título de doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Tutora: Dra. Sara Victoria Alvarado

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN NIÑEZ Y JUVENTUD / CINDE  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD

Manizales, Colombia

Mayo, 2022

## A modo de preámbulo

Sara Victoria Alvarado, compañera de viaje

*Cuando llegué al doctorado tenía muchas ganas de aprender, de indagar y escribir. En mi mente no gravitaba el rótulo de investigador, y aún no sé si nombrarme así, creo que es una categoría que no encaja en mis modestos conocimientos, procedimientos y, de por sí, en mis aspiraciones en esta la escuela de la vida. Sin embargo, desandando la etimología de la palabra para entender el dispositivo en este caminar doctoral, me encontré con su acepción en una lectura de Alejandro Haber (2011), quien hace una pequeña ascendencia del concepto investigación (in vestigiun – vestigium) y los refiere a la planta del pie y la huella que esta deja, pero ambos se fusionan en un mismo concepto. Y así como ‘vestigator’ para los romanos era el que indaga o el que espía, ‘investigare’ es aquel que sigue las huellas y el cuerpo del que hacen parte; para mí este proyecto de tesis de por sí es un caminar que deja huella y testimonio en nuestra corporalidad. Este informe doctoral es un ‘vestigium’ de nuestro ser y de lo que se ha trasegado en el viaje doctoral.*

### **Agradecimientos**

A las Madres Buscadoras Aliria Marulanda, Himelda Ariza, Martha Castro, Amparo Buzato y Magdalena Robles que me permitieron adentrarme en sus vidas, escucharlas, conversar con ellas compartir momentos agradables y contar su historia de vida, que es la columna vertebral de este informe, enseñándonos como transformaron su dolor en arte, compartiendo su mensaje con la gente.

A Sara Victoria Alvarado, directora del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, compañera de viaje, directora de la tesis y co-investigadora en este informe doctoral, a quien le debo sus aportes, orientaciones y apoyo para construir mi lugar de enunciación.

A mis padres Abelardo y Fabiola por permitirme el aliento de la vida y, más aun, por posibilitarme el camino para mi formación académica a lo largo de mi vida.

A mi compañera Estefany, a Celeste, con quien he descubierto el mundo de la primera infancia, y a mi hijo Emmanuel, que vino a la existencia en el camino doctoral, y en los meses que lo he visto crecer, siempre admirando su presencia, me ha posibilitado comprender el sentido de la ausencia.

## Resumen

La investigación parte por reconocer las afectaciones que la guerra en Colombia ha tenido sobre un grupo de madres en Villavicencio que tienen sus hijos desaparecidos. Jóvenes que, en el marco del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales, nunca volvieron a casa. Jóvenes ausentes.

El informe da respuesta a la pregunta sobre las formas de re-existencia que ha tejido un grupo de víctimas que se emplazaron en Villavicencio, después de haber vivido el hecho victimizante que desgarró sus vidas; describiendo sus trayectorias de vida e identificando los modos en que sus memorias del conflicto armado potencian su constitución subjetiva y colectiva; develando los procesos de creación colectiva que desarrollan a través de su acción política y su puesta en escena; así como la construcción de paz y memoria desde su condición de sujetos-víctima.

El trabajo se sitúa dentro del concepto de investigación acción participación creación (IAPC), una apuesta epistemológica/metodológica que recoge las voces de los actores desde su propia experiencia, reconociendo la historicidad de los fenómenos, sus apuestas creativas. En clave de autoetnografía e historias de vida pretende develar cómo ha sido el trasegar en la ciudad,

preguntando por el tipo de estrategias desplegadas para sobrellevar el hecho victimizante, su lugar en los procesos de atención, asistencia y reparación integral en el marco de la Ley 1448 de 2011, y las formas otras de inventarse permanente y radicalmente la vida en clave de re-existencia.

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
CINDE-UNIVERSIDAD DE MANIZALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL  
CINDE – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.**

(FICHA DE PROCESAMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES)

**1. Datos de Identificación de la ficha**

Fecha de Elaboración: Septiembre 8 de 2022	Responsable de Elaboración	<b>Tipo de documento</b>
	Nombre: DIEGO ANDRES DIAZ JARAMILLO	Tesis de maestría ( )
		Tesis de doctorado ( X )
		Informe de investigación ( )
	Relación con el documento : Autor del documento ( ) Sistematizador ( ) Estudiante de doctorado ( ) Estudiante de maestría ( )	Artículo ( )
Otros ( ) Cual: _____		
Otro: Cual:		

**2. Datos de identificación de la investigación**

Grupo (os) Línea (as) de investigación donde fue desarrollada la investigación	Grupo(s)	Líneas(as)	
		Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y la Juventud	Socialización Política y Construcción de Subjetividades
Desarrollo Psicosocial			
Construcción de las Paces			
Infancias, Juventudes y Ejercicio de la Ciudadanía			
Políticas Públicas y Programas en Niñez y Juventud			
Educación y Pedagogía: Imaginarios, Saberes e Intersubjetividades		Educación y Pedagogía	
		Praxis Cognitivo-Emotiva en Contextos Educativos y Sociales	
		Infancias y Familias en la Cultura	
		Ambientes Educativos	
		Desarrollo Humano	
Jóvenes, Culturas y Poderes	Jóvenes, Culturas y Poderes		

	Otro grupo Cual:	
	Otra línea cual Cual:	
<b>Título</b>	Jóvenes Ausentes: el lugar de las madres buscadoras en Villavicencio. Entre las márgenes de la ausencia y la reexistencia	
<b>Autor/es/as</b>	DIEGO ANDRES DIAZ JARAMILLO	
<b>Tutor-a co-tutora</b>	SARA VICTORIA ALVARADO	
<b>Año de finalización de la investigación</b>	2022	
<b>Año de publicación</b>	2022	
<b>3. Información general de la investigación</b>		
<b>Temas abordados</b>	1) La guerra en Colombia y sus efectos en los llanos orientales y la desaparición forzada como tecnología de guerra; 2) Madres Buscadoras 3) la emergencia del sujeto víctima 4) Cuando la ausencia se convierte en presencia 5) Incidencia y creación colectiva 6) memoria y poética de la ausencia.	
<b>Palabras clave</b>	Desaparición forzada, ausencia; Aparición; política de calle; sujeto político; reexistencia; memoria, jóvenes ausentes, Madres buscadoras.	
<b>Preguntas que guían el proceso de la investigación</b>	<p>¿Y después de lo acontecido qué?</p> <p>¿Qué tipo de acciones políticas ha desplegado un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado para superar el dolor y las afectaciones generadas por la guerra? ¿Qué estrategias de creación colectiva han desarrollado las Corocoras del llano en la búsqueda de sus seres queridos y cuál ha sido su incidencia política?</p> <p>¿Cómo deviene una víctima y sobreviviente de la guerra en sujeto político?</p> <p>¿De qué manera las Madres Buscadoras aportan con su puesta en escena a la preservación de la memoria y la construcción de saberes intergeneracionales?</p>	

<p><b>Fines de la investigación</b></p>	<p>Para dar respuesta a estos interrogantes en este informe damos cuenta de varios objetivos que nos trazamos en el proyecto de investigación.</p> <p>Primero, describimos el acontecer de la guerra en Colombia, su desarrollo en el departamento del Meta, los Llanos Orientales, la desaparición forzada como tecnología de guerra y sus implicaciones en Villavicencio, especificando cómo estos dispositivos de necropolítica cercenaron la vida de cientos de jóvenes.</p> <p>Segundo, analizamos el devenir de la categoría ‘víctima’ en Colombia como categoría analítica y sujeto de enunciación en los regímenes discursivos que se han instalado en Colombia en diferentes contextos de la historia nacional, y el lugar de las Madres Buscadoras en ella.</p> <p>Tercero, exponemos como la ausencia se convirtió en presencia a partir de su afectación en el conflicto armado en Colombia, y desde su experiencia como sobrevivientes han encontrado un lugar de enunciación y aparición a través de su incidencia política, posibilitado configurar una forma de subjetividad.</p> <p>Cuarto, delineamos los procesos de creación colectiva que han desplegado como ‘Colectivo Corocoras de Llano’ en la búsqueda de sus hijos para desarrollar la incidencia política.</p> <p>Y quinto, analizamos cómo el colectivo aporta con su incidencia política a la construcción de memoria colectiva e intergeneracional desde su puesta en escena a partir del sentido de su búsqueda como madres y la denuncia de la desaparición de sus hijos.</p>
---	--

**4. Identificación y definición de categorías**  
**( máximo 500 palabras por cada categoría) Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página**

**Jovenes Ausentes:** es una categoría que utilizamos para nombrar a los que no están, a estos cinco jóvenes hijos de estas Madres Buscadoras y a los miles de desaparecidos a quien la guerra les arrebató su aliento, les cortó sus alas, y son ahora la marca de una generación sacrificada en la primera década del siglo XXI bajo el signo de la Seguridad Democrática.

**Madre buscadora:** Madre buscadora es aquella que quiere saber qué pasó con ese hijo desaparecido, por qué pasó lo que pasó y ante todo hallarlo para tener un lugar dónde velarlo. A pesar de su existencia desnuda, ahora le ha encontrado sentido a su vida más allá del sufrimiento y han hecho de su incidencia un acto político de calle, de reivindicación y denuncia, de construcción de memoria como colectivo que ha potenciado el devenir de un nuevo tipo de subjetividad en ellas que antes no existía.

**Re-existencia:** Recurrimos a esta categoría elaborada por el maestro Adolfo Albán Achinte (2009, 2017) referenciándola como esas otras formas de estar, ser y de existir sobre las márgenes y contornos de la colonialidad y del sistema que oprime y cosifica a las personas. Albán utiliza el

prefijo 're' después de revisar durante un año los archivos de la colonia en el Archivo Central del Cauca, y encuentra que los negros esclavos se estaban inventando una vida distinta que no era la que el estado colonial le estaba determinando para ello. Si estaban viviendo se estaban reinventando porque la vida ya estaba ahí en las condiciones que el estado colonial les determinaba. A partir de eso infiere que ellos se estaban reinventando una vida por fuera de los márgenes establecidos en la colonia a partir de las estrategias que desarrollaron para salir adelante (el canto, la preservación de sus costumbres, la comida) y existir.

**Aparición:** El espacio de aparición se crea en el momento que tiene lugar la acción política, afirma la filósofa Butler (2017) el espacio de aparición es posible porque lo corporal se despliega allí individual y pluralmente, y a través de él se dan nuevas formas de aparición que decantan y se visibilizan en la calle, donde se despliega la acción. las acciones tienen diferentes significados y no necesariamente tienen que ser discursivos o prediscursivos, y van más allá de un simple relato oral, inclusive existen concentraciones como las vigilias o los funerales, que significan más que el relato escrito u oral.

**Política de calle:** Butler manifiesta que la política de la calle, la asamblea o la ocupación, sobre pasa la esfera pública y privada, y ella se articula en estos escenarios en el que se condensa la acción política y los cuerpos plurales reclaman lo público, y lo producen a partir de la apropiación y resignificación del espacio. Lugar que se convierte en parte y soporte de la acción. Allí radica que la calle y el espacio sea ingrediente de cualquier teoría de la acción pública y corporal que se pueda proponer

**Acción y creación** el acto creador siguiendo Alban (2009,2017) entendido como una práctica deconstructiva, conlleva a desaprender a cada instante la vida, convirtiendo en posibilidad descolonizar mentes y expresarse sin miramientos ni ataduras, sin restricciones ni apocamiento, logrando sacar a flote lo que constriñe el alma. Es hacer y pensar creativamente enfrentando los factores que hacen miserable la existencia, desde un lugar específico, con formas propias y concretas, con discursos propios, tejiendo narrativas y testimonios no tenidos en cuenta.

**Memoria:** Construir memoria significa el despliegue de los recuerdos en el tiempo y las circunstancias en que acontecieron y en los cuales se participó directa e indirectamente, y se incide para preservarlos. Para ello se recurre al testimonio como experiencia de vida. Jelin (2002) propone pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado y entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias simbólicas y materiales, signadas por el tiempo y el contexto histórico.

## 5. Actores

(Población, muestra, unidad de análisis, unidad de trabajo, comunidad objetivo)  
(caracterizar cada una de ellas)

Las participantes del proyecto de investigación fueron las mujeres integrantes del colectivo Corocoras del Llano quienes se han autodenominado ‘Madres Buscadoras’, viven actualmente en la ciudad de Villavicencio, han sufrido hechos victimizantes y el conflicto armado les desapareció sus hijos. Desde el 2017, han instalado una propuesta escénica como lugar de enunciación, desde el cual desarrollan su acción comunicativa e incidencia

**6. Identificación y definición de los escenarios y contextos sociales en los que se desarrolla la investigación (máximo 200 palabras)**

Durante última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI, la guerra en Colombia se intensificó, guerrillas, paramilitares y fuerzas militares se disputaron el control territorial a lo largo y ancho del país, desplegando tecnologías de guerra y estrategias de baja intensidad (tomas e incursiones armadas, masacres, homicidios, confinamiento, uso de minas antipersona, prácticas de desaparición forzada, secuestro, extorsión, reclutamiento forzado y violencia sexual) que afectarían a la población civil para convertirla en sujeto víctima.

Colombia se convirtió en un país de víctimas. Según los reportes de la Unidad Nacional para las Víctimas -con fecha del mes de marzo del 2020- 8.910.526 personas estaban inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV); 7.478.723 corresponden a población desplazada, y tienen registros de 106.163 homicidios, 36.930 víctimas de secuestro, 27.543 casos de víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual; 383.187 casos de amenazas y 83.000 víctimas de desaparición forzada, entre otros hechos victimizantes.

El departamento del Meta y los Llanos Orientales no fueron ajenos al conflicto armado que azotó al país durante décadas. Sus habitantes vivieron en carne propia los vejámenes de múltiples violencias en diferentes contextos y periodos de tiempo, y los decantó como sujetos desterrados que, desnudos en vida, se desplazarían en una diáspora e inxilio interno por la geografía de la llanura oriental.

La guerra en Colombia tocó a millones de colombianos que sufrieron algún tipo de afectación en su humanidad en el contexto de ella. Muchos de los sobrevivientes, desplazados, desterrados, inxiliados y desnudos en vida, se asentaron en la selva de concreto en Villavicencio, habitando la ciudad de las lonas verdes; muchos de ellos, incluso, morando en la frontera del no ser, en una condición precaria de existencia y vida negativa sobre las márgenes y contornos para morar y re-sobrevivir en la ciudad, esta los absorbió, arrojándolos sobre los linderos de la marginalidad del sistema capitalista. Allí, unos terminarían reinventando sus vidas, re-existiendo, mientras otros acabarían absorbidos por la existencia negativa del mismo sistema que los cosificaría y alienaría en vida.

Y en esos procesos de camino y re-existencia las madres buscadoras se crearon, como Corocoras, un colectivo de mujeres víctimas del conflicto armado que despliega una práctica de agenciamiento

y política de calle para denunciar la pérdida de sus hijos queridos, hacer incidencia, tejer memoria y develar que en Colombia son cientos de miles los desaparecidos, y sus familias claman por saber sobre el acontecer de ellos.

Las Corocoras sobrevivieron la guerra, ellas son testigos de ese estado de excepción en el que la guerra, como continuidad de la política por otros medios (Foucault, 2000), se instaló sobre sus moradas, arrebatándoles su existencia humana, material y cultural, y hoy, muchos años después del acontecimiento que cambió sus vidas, en medio de la adversidad y la cicatriz del conflicto, sus vidas continúan en medio de los achaques del cuerpo y las enfermedades que las ronda por su edad, abatidas por la precariedad en que se encuentran viviendo, subsistiendo, re- sobreviviendo, ellas como las Corocora del llano, caminan los esteros y sabanas, deambulan por los caminos y ríos para contarle al mundo, desde su memoria, el país que les tocó vivir.

La Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV) (2015) tuvo como tarea fundamental develar las razones históricas del conflicto armado en Colombia con el fin de buscar respuestas al porqué de la guerra, dilucidando sus orígenes. El informe es una diversidad de versiones sobre el conflicto armado. Sin pretender ser una verdad única y acabada sobre el devenir de la violencia, rastrea sus orígenes y entramados en una escala de tiempo largo, con una caracterización del conflicto, sus actores, etapas, patrones y ciclos de violencia, los efectos e impactos en la población civil, asimismo, develando una tipología con trece modalidades de victimización.

A pesar de que el informe menciona los efectos de la guerra en la población civil y estructura el universo de víctimas, los sufrimientos padecidos y las responsabilidades de los distintos actores, aborda de forma incipiente el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, tan solo se remite a la significación de la desaparición forzada a partir del artículo 165 del Código Penal, de la Ley 599 del año 2000, y el artículo 166 que reconoce diferentes formas de agravación, entre ellas cuando se ejecuta contra menor de dieciocho años (CNMHV, 2015, p. 84).

La relatoría no analiza de fondo el fenómeno de la desaparición forzada en el contexto del conflicto armado; lo referencia como tipología de clasificación, a través de la tipificación de la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras.

La categoría de por sí ha estado en el centro del análisis por las implicaciones que ha tenido el flagelo a la luz del conflicto armado colombiano con el paso del tiempo, desligándose en su definición de la acepción y tipificación como crimen por parte de un Estado, como en los países del Cono sur, en los que la desaparición dio origen a la categoría detenido desaparecido ( CNMH, 2016), y en el contexto del conflicto armado colombiano emergen otros actores más allá del Estado y sus fuerzas militares, guerrillas, paramilitares, bandas organizadas delincuenciales, narcotraficantes, quienes convirtieron la desaparición en un dispositivo criminal y una tendencia hacia la privatización de este delito, convirtiéndose en sujetos activos de desaparición forzada (CNMH, 2018, p. 53).

La Red Nacional de Información de la Unidad Nacional para las Víctimas establece víctimas directas y víctimas indirectas de desaparición forzada. Las víctimas directas son aquellas que sufrieron el flagelo, y las víctimas indirectas son los familiares sobre los que recae el dolor, la angustia e incertidumbre del familiar desaparecido.

El registro a fecha del presente año denota que en el país existen 188.679 personas registradas como víctimas de desaparición forzada, de las cuales 50.634 fueron víctimas directas y 138.045 víctimas indirectas, cifras que varían con otros estudios como los del Centro Nacional de Memoria histórica y

con los de la fundación Nidia Erika Bautista y la Comisión de la Verdad.

En el año 2018 el CNMH publicó un nuevo informe Desaparición forzada: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. El documento da cuenta del camino realizado por el CNMH durante años (CNMH, 2012, 2014, 2016, 2018) para recuperar la memoria histórica del conflicto armado en Colombia y expone sus hallazgos y resultados en torno al fenómeno, abordando elementos para esclarecer la desaparición forzada en el país, y estableciendo una caracterización de la naturaleza del delito, las víctimas de la desaparición forzada, la distribución geográfica del fenómeno, los perpetradores, sus prácticas y modos de ejecutarla, las cifras que alcanzó el flagelo, los daños e impactos psicosociales y la acción o inacción del Estado.

Mingorance y Arellana (2019) señalaron la posibilidad de cartografiar y georreferenciar todo aquello del cual exista registro e información geográfica en Colombia con base en los hechos victimizantes Y se preguntaron si era posible ubicar en un mapa lo que no está y tiene un paradero desconocido. Para dar respuesta a su pregunta tomaron cifras y registros de bases de datos institucionales de personas desaparecidas en Colombia como el Registro Único de Víctimas (RUV), el Registro Nacional de Desaparecidos (RND), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y algunas ONG como el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) Ejercicio desarrollado en una escala espacio-temporal a nivel nacional y municipal que involucró 1.122 municipios de los 33 departamentos del país, con los cuales obtuvieron datos de 144.107 personas desaparecidas, de las cuales 114.318 estaban sin clasificar y tan solo 28.755 de ellas eran signadas por el delito de desaparición forzada.

A través de una semiología gráfica y utilizando los datos hallados, elaboran diferentes tipos de mapas de la desaparición forzada en Colombia por municipio, por departamento y a nivel nacional, graficando en ellos el comparativo de los datos manejados por las instituciones del Estado, Fiscalía General de la Nación, y el Registro Nacional de Desaparecidos, la tasa departamental de desaparición forzada, la desaparición de mujeres, la impunidad por departamento y municipios, víctimas directas e indirectas de la desaparición forzada, víctimas de desaparición forzada en áreas de cultivo de coca, desaparición forzada en áreas de la fuerza pública, desaparecidos en cuencas hidrográficas, mapa de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, el resultado de su investigación se refleja en la georreferenciación de la desaparición forzada a través de la cartografía. Múltiples mapas visualizan el drama en el contexto nacional y su trayectoria temporal. Mapearon el flagelo como se presentó en Colombia en una escala temporal, e indicaron el año 2002 como el de la gran catástrofe en el máximo histórico anual, con un número de 6.553 víctimas de desaparición forzada.

Los autores dejan la reflexión sobre el tratamiento de la información con relación a la desaparición forzada por parte de las instituciones del Estado colombiano, aludiendo la distorsión de datos para “falsear la realidad” (Mingorance & Arellana, 2019, p. 26) en el país. Estableciendo las diferencias entre los datos entre instituciones y su pesquisa, los resultados de su trabajo investigativo registrados en una cartografía de lo invisible, señalan una cifra de 80.472 personas como víctimas directas desaparecidas a lo largo del conflicto armado, de las cuales 68.396 corresponden a hombres, 272 a mujeres, y 2.789 sin definir.

Por otro lado, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición (2022) en el tomo final de su informe: Hasta la guerra tiene límites: violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas, estima que en entre los años 1985 y 2020 hubo alrededor de 121768 víctimas de desaparición forzada

perpetrándose en 1107 de los 1.122 de los municipios del país.

“De las 121.768 desapariciones forzadas, el principal responsable son los grupos paramilitares, con aproximadamente el 52 % de las víctimas, seguidos de las FARC-EP, el 24 % de responsabilidades (sumando las víctimas de ELN y otras guerrillas, se llega al 27 %). En tercer lugar, se encuentra la categoría de responsables «múltiple» con el 9 % de las víctimas, mientras que los agentes estatales son responsables del 8 % de las víctimas” (CEVCR, 2022, pág. 153)

El documento a su vez revela que aún queda pendiente la tarea de develar las reales cifras de la desaparición forzada en Colombia y un compromiso histórico del Estado con los familiares y la sociedad en aras de que los datos empezaron a recopilarse desde el año 2000. De igual forma el informe devela como la desaparición forzada somete a un desgaste físico y mental de las familias generando incertidumbre y duelo suspendido en el tiempo ante la falta de un cuerpo con el que se puedan: celebrar los rituales que se inscriben en las prácticas y creencias propias (CEVCR, 2022, pág. 157)

Y resalta como los procesos de búsqueda han estado impulsados y encabezados por mujeres quienes han sufrido el impacto de la desaparición forzada y ante la falta de apoyo y respuesta institucional, los familiares han tenido que convertirse en investigadores, abogados, psicólogos y forenses (CEVCR, 2022, pág. 159) han liderado procesos de denuncia, reclamo y exigibilidad.

### **7. Identificación y definición de supuestos epistemológicos que respaldan la investigación**

**(máximo 500 palabras)**

**Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página**

Se fundamenta en un diálogo de saberes, en clave epistemológica del sur, anclado en una hoja de ruta no extractivista, que respeta las voces de los actores sociales y los reconoce como compañeros de viaje y partícipes de la investigación. ‘Epistemologías del sur’ es una expresión del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, con la cual designa la diversidad epistemológica del mundo que posibilita salir de la matriz colonial de conocimiento impuesta por Occidente a los demás pueblos del planeta. La expresión busca romper la lógica hegemónica de la comprensión del mundo (pensamiento moderno occidental) que se ha institucionalizado desde los centros del poder como una verdad única y jerárquica. A contrapelo, las epistemologías del sur entablan un diálogo permanentemente con los grupos subalternos, siempre excluidos, ultrajados y vilipendiados por el capitalismo y sus múltiples formas de colonialismo. Buscan valorar y reivindicar los conocimientos de esos grupos, dotándolos de sentido y significado, demostrando que la comprensión del mundo y su transformación es posible más allá de la hegemonía occidental.

A partir de estas epistemologías se trazan otras formas de pensamiento para analizar e intervenir la realidad; por ejemplo, la ecología de saberes: una práctica de saberes que posibilita

intervenciones en el mundo real por sujetos individuales y colectivos. De Sousa Santos ubica el pensamiento occidental como un pensamiento abismal que divide la realidad social en dos universos separados por una línea, a tal punto que, al otro lado de ella, en su frontera divisoria, desaparece la realidad, nada existe, y la comprensión del ser es ininteligible, negada y no incluyente. En ese pensamiento la ciencia moderna tiene el monopolio de la verdad y la falsedad, es decir, que la filosofía y la teología entran en detrimento tensionándose su estatus de validez universal. Al otro lado de la línea y en el marco de esa tensión, esas otras formas de saberes y conocimientos populares desaparecen al no obtener el carácter de validez universal basado en la aplicación de los métodos científicos de la verdad (De Sousa Santos, 2014).

Pensar las ciencias sociales desde los bordes, examinando el plano subjetivo y su lugar en la construcción de conocimiento para el análisis de la realidad social, fue una apuesta de la investigación y condensamos en este informe que signa y reivindica el papel del sujeto y su subjetividad en los procesos sociales e históricos. En palabras de Zemelman (2012) “leer el presente es comprender un contexto específico de la historia. Desde ese contexto interpreto aquello que acontece. La historia es una construcción de presentes sucesivos cuyos resultados son de acciones cotidianas”, y la historia de vida de las Madres Buscadoras esta signada por el acontecer del país del cual nosotros, como investigadores, también vivimos a la par de ellas en el mismo contexto histórico.

Leer la realidad no es nada sencillo y, antes que nada, Zemelman (2010) manifiesta que hay que saber leer el movimiento constituyente de los sujetos que despliegan diferentes tipos de capacidades en espacios sociales concretos, y tener en cuenta que en las estructuras de la realidad sociohistórica existen significados diferentes para los sujetos desde los cuales despliegan unos roles. En estas situaciones concretas los sujetos crean prácticas con una visión del mundo desde las cuales despliegan su forma de estar, saber y ser.

Hugo Zemelman, Orlando Fals Borda, Aníbal Quijano Boaventura De Santos, entre otros trazaron un horizonte diferente al pensar anclado a un autor o teoría para dar respuesta a las preguntas y desde la inmersión en realidad social fueron instalando otras preguntas que les permitieran resolver problemas. Y en un anverso en este informe doctoral desde la realidad que cohabitamos con ellas en el país que nos tocó vivir, permitido reconfigurar las preguntas e instalamos nuevas para descifrar el lugar de la ausencia en la re-existencia.

En este sentido, abordamos este informe doctoral desde un enfoque que pone al ser humano y su capacidad de agencia al centro del conocimiento como lo es la Hermenéutica Ontológico Política (HOP). A través de esa perspectiva buscamos leer el Ser político de las Madres Buscadoras en clave de interpretación, comprensión y acción. Dicha perspectiva nos permitió ser y estar, con ellas, convivir en sus lugares de hábitat como lugares de enunciación, conversar y escuchar, sentir sus texturas, colores, humores, leer e interpretar cada una de las emociones siendo con ellas (Madres Buscadoras) para comprender/nos juntó a ellas como seres que habitamos un mismo territorio y compartimos el contexto histórico.

La HOP o hermenéutica ontológica performativa (Alvarado, Gómez y Ospina-Alvarado, 2014; Alvarado, Ospina-Alvarado y Sánchez-León, 2016) posibilita denotar la realidad a partir de la vivencia de los actores y sus experiencias de vida; delinea caminos de comprensión en torno a los sentidos y significados presentes en el colectivo de Madres Buscadoras que hacen de su palabra y

puesta en acción, un lugar de enunciación, develando la ausencia de sus seres queridos.

La HOP aboga por la comprensión de la realidad de una forma situada, donde lo local cobra importancia vital en medio de su diversidad, preguntándose por el sujeto que investiga, la concepción del mundo que opera en él y el lugar que ocupa; pero también se pregunta por el lugar de los otros (quienes acompañan su investigación), preguntándose por sus formas de estar en el mundo, propendiendo por desocultar otras formas de realidad y hacer visibles y sonoras sus voces invisibles en el sistema de dominación y producción de conocimiento actual. Muñoz Lopez & Alvarado (2011) señalan la urgente necesidad de la producción de nuevo conocimiento, de ahí que la investigación este situada en vida, acorde con realidades biográficas específicas para abordar el contexto con sus múltiples dimensiones socio históricas.

La HOP le apuesta a crear conocimiento alejada del método científico moderno que delinea un modelo investigativo rígido marcado por unas series de pasos que constriñen al investigador y lo encapsulan en un mundo alejado de la realidad. Pone al centro de su preocupación lo político en la investigación imaginando horizontes de futuro (Alvarado, Gomez, Ospina, & Ospina, 2014).

La importancia que tiene la HOP en la investigación social es que vuelve *la experiencia humana un reto de traducción comprensión e interpretación* (Alvarado, Ospina, & Sanchez, 2016), se convierte en una oportunidad ética en el juego de roles entre el sujeto investigador y el testigo participante. Además, permite adentrarse en los linderos de lo social, anclado en una concepción del mundo en el que el investigador como sujeto político “busca transformar la realidad instituida y aportar a la imaginación de horizontes de futuro en los que otros mundos sean posibles” (Alvarado, Gómez, Ospina, & Ospina, 2014).

*“Himelda: Bueno que siento. Primero que todo siento liberación, porque todo eso, eso es una carga que uno tiene que lastima y cada vez que uno como que cuenta todas esas cosas, uno se libera primero que todo y mucha emoción, mucha emoción, porque con la narrativa de nosotras, lo que nosotras narramos llegamos a otras personas, a personas que ni siquiera por la mente se imaginaban que una mujer tenía que vivir todo este desgaste, todos estos sufrimientos, eso es muy emocionante, para mi es muy emocionante, para mi me motiva mucho, yo cuando puedo presentar la obra y que puedo demostrar, demostrar, demostrar todas esas cosas a mí me llena”. Entrevista a Himelda*

Autores como Alvarado (2010), Muñoz Lopez & Alvarado (2011), Alvarado, Botero, & Ospina (2012), Díaz (2012), Alvarado, Gómez, Ospina, & Ospina (2014), Alvarado, Ospina, & Sanchez (2016), han resaltado características de la HOP como camino metodológico para este proyecto de tesis doctoral:

1. Rastreo teórico sobre el estado del arte
2. Identificación de antecedentes y experiencias empíricas
3. Habitar y sentir las experiencias
4. Focalización de experiencias
5. Cohabitar la experiencia (despliegue del encuentro colaborativo )
6. Pensar y reflexionar la experiencia
7. Transcribir / escribir
8. Socializar

**8. Identificación y definición del enfoque teórico ( máximo 500 palabras)  
Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página, señalar  
principales autores consultados**

Aparición y desaparición son fenómenos políticos que deben ser analizados en el marco de los regímenes que la han practicado. (Tassin, 2017, pág. 100) El desaparecido, en el testimonio de las Madres Buscadoras, aparece como el hijo ausente, como el espectro del que se tiene estampa a través de su imagen que se ha ido disipando de su memoria con el paso del tiempo, pero que ellas evocan su presencia a través de su incidencia. Los desaparecidos aparecen porque ellas aparecen y son narrados a través de su acto y palabra, evocando y convocando su presencia a través de la figura del desaparecido como espectros en el horror y la barbarie de la guerra en Colombia.

El espacio de aparición se crea en el momento que tiene lugar la acción política, afirma la filósofa Butler (2017), y la principal acción que desplegaron las Madres Buscadoras ante la ausencia de sus hijos fue el acto íntimo de buscar y preguntar. En las entrevistas y momentos que compartimos con ellas, escuchamos que mencionaban un antes y un después de lo acontecido, aclarando que ellas no hacían uso del don de la palabra, *“pues la timidez las consumía y eran poco expresivas y comunicativas”*, con miedo a hablar en público, exponer sus ideas ante la gente, incluso al interior de su familia, el arte de la palabra no era muy elocuente en su personalidad, y eso se debe quizás a la relación patriarcal con las que fueron criadas, expresaban algunas de ellas en su mentalidad sumisa.

El juntarse como colectivo, recrear un acto, construir una puesta en escena, configurar su propio vestuario y escenario, develar el lugar de la palabra, revelar los momentos de intervención de cada una de ellas, vencer el miedo a presentarse, entonar con el hilo de la historia, actuar y hablar, son actos que se entrecruzan con un valor simbólico propio que los llena de sentido. Frente a esto **¿dónde está lo político en su actuar?** El simple hecho de pararse y presentarse en un escenario y hablarle a un público expectante al que no conocen y contar sobre su tragedia, es en sí un acto político. Butler (2017) expresa que las acciones tienen diferentes significados que no necesariamente son discursivos o contestatarios en sus reclamaciones y tienen otras connotaciones que pueden leerse en el ámbito de lo corporal:

Las acciones corporeizadas tienen significados distintos que, en sentido estricto, no son discursivos ni pre discursivos. En otras palabras, estas formas de reunión ya son significantes antes (y parte) de las reclamaciones que planteen. Las concentraciones silenciosas, inclusive las vigilias o los funerales, a menudo significan más que el simple relato escrito u oral de los motivos por los que se convocaron”. (Butler, 2017, p. 15)

El sujeto político es un sujeto que primero aparece con su cuerpo, expresa Luna (2014), es un sujeto que se identifica y reconoce con otros, con los que aparecen y viven experiencias, llenándolos de sentido en su reaparecer. El sujeto que se hace político por su reconocimiento de un mundo compartido, que es en un ahí, en el que coexiste en medio de la pluralidad, y su subjetividad política está atravesada por una experiencia estética.

Las Madres Buscadoras se han despojado del código de víctimas que las identifica como sujetos afectados por la guerra en Colombia, para declararse como sobrevivientes, y desde allí instalar

una forma de ser y estar en el mundo. Desde su creación artística a través del dibujo, la pintura, el tejido, el habla, ellas develan actos que in-surgen, interpelan, increpan y ponen en cuestión la narrativa que se ha construido sobre el conflicto armado en Colombia, su acto creador transita su autorreconocimiento como sobrevivientes del conflicto reafirmando su identidad.

Para Zemelman (1997, 2004, 2007, 2010), la subjetividad constituye un ángulo desde el cual se puede pensar la realidad social. Implica un análisis de lo social a partir de la dimensión propia del sujeto. Estudiarla pasa por encontrar un concepto de subjetividad que no sea reducible al plano de la variable psicológica o de lo sociohistórico, sino que se piense desde el movimiento mismo de los sujetos en un tiempo y espacio donde el individuo se desenvuelve y se nuclea en lo colectivo. Por otro lado, Retamozo (2009) devela que la subjetividad se puede entender como una configuración que articula elementos heterogéneos que revisten de significados a situaciones particulares. La categoría no puede pensarse por fuera de las estructuras sociales que son producto de los seres humanos. Y existe una subjetividad individual como una subjetividad colectiva, en esta última los significados se articulan para dotar de sentido una situación particular.

La subjetividad se construye en el quehacer cotidiano envuelto de lenguajes y acciones que atraviesan al sujeto, la realidad social, expresa Irene Sánchez (2004), no solo está marcada por grandes contextos, también está hecha de pequeños acontecimientos cotidianos. Por ende, el sujeto social también tiene un espacio diario donde vive, se desenvuelve y despliega sus emociones; la realidad social se expresa en diferentes planos y espacios temporales.

La construcción del sujeto en el lenguaje implica una mirada liberadora acerca del sujeto, en la medida en que es posible establecer nuevas conversaciones y nuevos relatos, estando siempre la opción del cambio y la transformación (Alvarado, Patiño, & Ospina, 2012, p. 207).

Albán (2017) propone pensar la subjetividad en clave de desmarcación, refiriendo a esos sujetos capaces de desmarcarse de las improntas generadas por el sistema que invisibiliza y niega la vida misma y son capaces de abrirse posibilidad y reconstruir sus vidas aun en condiciones críticas.

Siguiendo a Dussel (2016), Albán (2017) invita a despojarse del ropaje impuesto y autodeterminarse como sujeto sin negar su condición de oprimida, acortando distancias y aproximándose a su ser existencial para descolonizar su ser como sujeto víctima, y hallarse como sobreviviente de ese capítulo oscuro de la historia nacional en el que la guerra las marcó, en este punto coincidimos con Mignolo (2017, 2017, p. 93) para quien “la gramática de la descolonialidad comienza en el momento en que actores que habitan lenguas y subjetividades racializadas y negadas en su humanidad, toman conciencia del ser y del saber”.

Si para Albán (2015) re-existir es reinventarse las vidas, la calle para Butler (2017) es el lugar de aparición, la incidencia es para las Madres Buscadoras el acto que les permitió ser y aparecer. Las Madres Buscadoras han reinventado sus vidas después del acontecimiento que las marcó de forma individual y colectiva. Ellas llaman a su presencia incidencia (fragmento entrevista) y lo denotan como el hecho de estar, contar, hacer presencia, dejar huella a partir de la presencia en la calle, la universidad, el auditorio, el colegio, el parque, el lugar de memoria, desde su acto de habla como testigo de excepción.

La re-existencia, dice Albán (2017), también tiene que ver con esas otras formas de construir memoria en un lugar y tiempo específico, posibilitando cimentar sentidos de existencia en su vida. Re-existir desde la memoria permite develar el sentido que las mantiene existiendo, a pesar de la adversidad, el olvido, la negación y el silencio.

Cuando las Madres Buscadoras se ponen en escena tratan de transmitir y sensibilizar su dolor frente al otro a partir del acto de contar y narrar los hechos victimizantes sufridos en el conflicto armado, al otro que las escucha buscando que el receptor de su mensaje (adulto, joven, negro, mulato, mestizo, niño, joven, hombre, mujer), quien ha nacido también en esta patria tricolor, se sensibilice más que en su dolor individual, en el duelo colectivo patrio de lo que ha acontecido en el escenario nacional buscando, como lo expresa Villa (2018), generar empatía para el reconocimiento ético del otro.

Las Madres Buscadoras le han dado un vuelco a su existencia afirmándose como sujetos políticos, que se piensan porque son y están desde su propio lugar de enunciación, desprendiéndose de la matriz institucional y el discurso de la reparación que codifica y aliena, para volver su acto de incidencia una experiencia de vida que les ha dado la posibilidad de re-existir. Y en clave de Albán (2006, 2009, 2012, 2015, 2017), abordamos la categoría re-existencia que hace parte del título de este informe doctoral y desde la cual resaltamos el lugar de este grupo de víctimas y sobrevivientes que, identificadas como Corocoras / Madres Buscadoras, cobraron nuevamente existencia en sus vidas cuando tuvieron valor para salir a buscar a sus hijos, romper el velo de esa parte de la realidad en que se hallaban sumidas, y redescubrir el mundo real en el que habitaban y las había afectado a ellas y a sus hijos en su humanidad, reinventándose sus vidas en medio de la adversidad en un régimen de miedo y terror que negaba la vida durante la primera década del siglo

Butler (2017) relaciona la ocupación de la calle y el acto político con el derecho a aparecer, el derecho al reconocimiento y la reivindicación propia y colectiva en espacios que adquieren valor simbólico. Espacios en el que los sujetos despliegan prácticas de resistencia y ocupación, con nuevos actos de habla y símbolos que dinamizan la acción política. Y replanteando algunos postulados de Arendt, Butler (2017) referencia que en la agencia no hay una condición específica de habla y, a su vez, no se puede pensar el acto de habla como una acción política en sí.

Contrario al postulado de Arendt (2002) de un cuerpo bifurcado en dos (uno que aparece en público para hablar y actuar, y otro íntimo que ocupa el lugar de la esfera privada), Butler (2017) enuncia que en la calle se encuentran vidas precarias que forjan alianzas para reclamar un lugar de aparición, donde el cuerpo se resignifica con otros cuerpos en los lugares de encuentro en los que se entrecruza e hibridiza la esfera pública y privada, lo íntimo y lo privado.

Y después de acompañar durante años a las Madres Buscadoras, estar junto a ellas en sus encuentros, presentaciones, actos, eventos y conmemoraciones, y de conocer su situación precaria de existencia y su lucha diaria para encontrar a sus hijos, nosotros hemos sido testigos de cómo se han apropiado de espacios públicos donde desarrollan sus actos, y con su accionar en los últimos años desarrollan política de calle al margen del Estado, partidos políticos o movimientos sociales, y por voluntad propia. Y en ese devenir han logrado conquistar un lugar de aparición, resignificando espacios y discursos, conquistando escenarios y ganando reconocimiento como Madres Buscadoras. Lugar que se convierte en parte y soporte de su acción y su razón de existir. Desde su esfera privada

el sujeto aborda la esfera pública mediante la participación y coexistencia con otros en la acción política que posibilita su aparición.

El acto en sí de las Madres Buscadoras es una metáfora del recuerdo que busca señalar desde el presente lo acontecido en su pasado para entretejer un lugar de memoria que posibilita instalar emociones que toquen la vibra y favorezcan la reflexión desde su acto. Ellas mismas han expresado cómo al estar en tarima se transforman, se alejan de su realidad existencial, y en un proceso de catarsis liberan su dolor para narrar a través de su palabra hecha memoria, permitiendo crear intersecciones existentes (Butler, 2017) y cimentar un espacio de vida como lugar distinto que las potencia. Aliria Marulanda, Madre Buscadora, expresa que ellas transforman su dolor en arte, y en resistencia

**9. Identificación y definición del diseño metodológico (máximo 500 palabras)  
Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página**

El diseño metodológico se sustenta en la investigación acción creación (IAC), una apuesta epistemológica-metodológica que recoge las voces de los actores desde su propia experiencia, reconociendo la historicidad de los fenómenos, los sujetos inmersos en ellos y sus apuestas creativas. La IAC emerge de la investigación acción participación impulsada por Orlando Fals Borda y otros pensadores buscando dar lugar a la participación de las comunidades con las que se adelantan las investigaciones. En este sentido, el enfoque que abordamos es también una apuesta de creación a la par que desarrollamos la co-investigación con ellas, quienes desde sus actos e incidencias construyen y potencian su acción política.

La artesanía de este informe doctoral pasa por varias etapas y construcciones. Una fenomenológica (Van Manen, 2016) que me involucra en términos de percepción cotidiana de la categoría de estudio con la que habito cotidianamente y me ha dado la posibilidad de construir un imaginario epistémico de ella desde el habitar ser y estar, y otra de carácter existencial y de otredad en el que he tenido la posibilidad de estar en contacto permanente durante muchos años con ellos. Si bien no soy víctima directa he sido un testigo directo de los acontecimientos tal como lo refiere Agamben (2010) Que deviene en personas que circulan diariamente por la esfera íntima de mi vida y una colectiva. Un ejercicio de auto etnografía en el que me ausculto y escribo en primera persona como testigo de una época que también vivió el conflicto a la par de ellas. Y un proceso hermenéutico de lectura.

En la inmersión en campo, la información se capturo de diversas maneras. Acá la llamamos investigación en movimiento, y hacemos uso de este concepto signando en los múltiples espacios, escenarios, locaciones en que se dieron los encuentros y nos permitieron el indagar constante (siempre con la grabadora en mano lista para capturar y registrar in situ las conversaciones) sin un guion predeterminado aprovechando la relación de amistad que se tejió y escuchando sus conversas y

preguntando siempre con la disponibilidad de escucharlas con la piel en el corazón al decir de Alfredo Molano.

Fueron muchos los lugares en los que tuvimos la oportunidad de compartir momentos efímeros y significativos y en el que el contacto permanente con ellos durante este viaje doctoral permitió aparte de tejer cariños y afectos (develar las capas de su subjetividad). Sacar elementos que soportan este informe. Siempre me he preguntado si en un ejercicio de conversa se puede develar la trama de una historia de vida en unas horas. Quizás mi nivel de abstracción no estaba en ese plano, pero la posibilidad de la vida y el tiempo del estar con ella durante cuatro vueltas a la sol ha enriquecido este trabajo develando su subjetividad humana al decir de Alfredo Molano (2009) que emerge en la intimidad del relacionamiento.

También se hizo trabajo de archivo. Auscultando información en los archivos de ellas que conservan con mucho decoro y en el que se hallan fotografías, entre otros objetos que hacen parte de su memoria personal.

Y para responder las preguntas que fueron emergiendo recurrimos a la inmersión en campo y hemos adelantado un trabajo casa adentro en palabras de Albán (2015) con el que desplegamos varios instrumentos -o técnicas cualitativas- que nos permitieron, estando con ellas, siendo con ellas, recopilar información para sistematizar, analizar, describir y escribir. Proyectamos un ejercicio de escucha permanente que terminó derivando en una dinámica cotidiana de encuentros y conversas auscultando en profundidad con la bitácora de la memoria, y resignificando a través de los talleres de pintura y memoria, la travesía por la memoria y sus presentaciones. El acompañarlas durante años también nos permitió descubrir su reexistencia. Los lugares de hábitat, sus dificultades, sus enfermedades, pero aún más adentrarnos en sus intimidades personales. *No se trata de transcribir, sino de escribir y así, la escritura se convierte también en investigación* expresaba (Molano, 2009, p. 6).

Técnicas como el **diario personal**, la observación participante, la autobiografía, los talleres grupales, los talleres de pintura y memoria y los espacios de encuentro y conversa, como los espacios de presencia e incidencia en su obra.

Desde el diario de campo fui condensado vivencias personales con las víctimas en Villavicencio, (sus lugares de morada, trabajo y espacio de resistencia, la mesa de víctimas) y en especial con las Madres Buscadoras, con quienes hemos estado en contacto permanente durante cuatro años largos viviendo experiencias por fuera de la misma investigación pero que se conectan con la realidad de sus vidas.

La autobiografía que trazaron ellas en sus bitácoras de la memoria que nos permitieron leer su pasado, con base en sus recuerdos y establecer una línea de tiempo en sus vidas de forma narrativa, permitiéndonos como lo expresa (Sautu, 2004) establecer una relación entre su contexto y su vivencia experiencial conociendo la trama de su vivencia personal en situaciones específicas. Cuaderno en mano la fueron desarrollando durante semanas y meses a medida que iban apareciendo y tejiendo los recuerdos. Alfredo Molano (2009) expresaba que en lo biográfico había que leer el contexto como la gente lo vive, lo percibe y lo entiende.

Durante el proceso de la investigación capturamos imágenes audio visuales que nos permitieron como

fuentes de significados: develar insitu, sus gestos, texturas, el color de su mirada, el tono de su voz y hacer lectura de contexto desde otro ángulo. Y cada fotografía tomada cuenta una historia, y tiene un significado explícito por el día y el momento en que se tomó. La fecha forma parte de la foto (Chul Han, 2021, pág. 48) y las fotos que hemos tomado como testimonio en la investigación son evidencia de un camino recorrido con ellas, de su juntanza y creación colectiva. En el archivo fotográfico digital del grupo que es a su vez el de esta pesquisa, reposan más de 1000 registros fotográficos que condensan 40 presentaciones del grupo. Nosotros las llamamos la foto memoria porque cada una de ellas condensa un pedazo del camino recorrido, un recuerdo hecho instantánea que da cuenta de su lugar de aparición.

Con la autobiografía, la narrativa de los talleres de pintura y memoria, la entrevista en profundidad, y las notas de la inmersión en campo, y la interpretación de la foto memoria desarrollamos un ejercicio de sistematización de la experiencia buscando rescatar el *lugar central del sujeto y su subjetividad a través de sus experiencias de vida*, al decir de Torres (2004) reconociéndolos como sujetos de conocimiento, desde sus voces e identificando aspectos significativos de su práctica y los sentidos que la constituyen construyendo un macro relato que describió su historia común develando su gramática, la cual pusimos a dialogar con los referentes conceptuales.



**10. Identificación y definición de los principales hallazgos (empíricos y teóricos) (máximo 800 palabras)**

**Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página**

La literatura revisada muestra investigaciones publicadas en los últimos años en torno a las

víctimas en Colombia. La desaparición forzada ha ocupado un lugar central en estas investigaciones y sus enfoques han estado dirigidos hacia las cifras de desaparecidos, el dolor causado en las familias víctimas y el lugar del trauma. Esta investigación a punto de comprender el sentido de la ausencia y la praxis política de un grupo de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia; cuyos hijos desaparecidos: *Jóvenes ausentes*, buscan y reivindican a través de incidencias, en las que evocan sus memorias y las llenan de presencia rotulando un lugar para ellas como mujeres y Madres Buscadoras en Villavicencio.

El acto de buscar, de aparecer en público, de hablar con la gente, de contar su historia de vida a los otros, de tejer, pintar, cantar, fue configurando una práctica que cimentó y desmarcó su subjetividad, y a través de su incidencia forjaron un actuar político. La política es el acto de parecer expresaba Aristóteles (aunque en tiempos del filósofo las mujeres no tenían espacios para aparecer más allá del oikos) y las Madres Buscadoras ante la ausencia de sus hijos se han abierto espacio para que su palabra y grito de denuncia, retumben en oídos receptivos, sean escuchadas, y su historia de dolor que llevan a costas como alma en pena y cuentan; dignifique la memoria de ellos a través de su presencia.

Han pasado muchos años desde que sus hijos desaparecieron en los albores del siglo XXI, Es un tiempo corto citando al historiador Fernando Braudel que en su visión del tiempo en la historia define unas escalas para signar los acontecimientos presentes en torno a una temporalidad específica que genera cambios rupturas y continuidades. Son cerca de dos décadas, tiempo en el que ellas han logrado sobrellevar el duelo, superar el trauma con el que vivieron en los inicios de su desaparición y reinventar sus vidas en Villavicencio de forma resiliente y re existente afrontando la situación como viniente y sobreviviente de los acontecimientos. El devenir de lo acontecido les otorgó el valor de la palabra y sus palabras se convirtieron en decires incidentes generadas por la marca de la guerra que devino en memoria.

La ausencia generada por la desaparición forzada conlleva una doble problematización en torno al mismo fenómeno: por un lado, el régimen gubernamental que produce ausencias y la ontología de las ausencias que emana por parte de quienes la viven. Este es uno de los pilares de este informe que, en clave de una hermenéutica ontológica política, describe el sentido de la búsqueda y la ausencia, como metafísica sonora que devela el lugar de los desaparecidos que hablan desde las fosas comunes, desde las profundidades de los ríos, desde las cenizas de los hornos crematorios, desde los cementerios clandestinos, desde el silencio de la selva, desde la tierra que los oculta y sepulta.

En Colombia la víctima se puede denotar como un sujeto que emerge en el campo jurídico para revelar a los colombianos que sufrieron y experimentaron el horror de la guerra reconocidos en el marco jurídico constitucional. La víctima como sujeto de derecho está integrada como sujeto de enunciación y discurso y a través de ella habla la ley, que lo incluye en términos del discurso jurídico, pero en el plano de la realidad es un sujeto excepcional excluido de toda posibilidad digna de ser y aparecer, un sujeto reparado integrado, la aberración por uno y otro bando en el conflicto armado negó la vida misma a unos y otros, en un imperativo categórico se abrigaron el derecho de hacer morir, desaparecer, mutilar, ultrajar, despojar a sus propios conciudadanos, expulsándolos de sus nichos de vida desnudándolos en vida del aliento y la energía de su existencia, del arraigo e identidad con su tierra.

La víctima es más que un sujeto constituido por el dolor y el daño (como lo enuncia en la ley 1448 que la denota en el registro único de Víctimas y la deviene como sujeto colectivo de reparación). La víctima es, en esencia ontológica, un ser humano que ha sobrevivido al conflicto armado colombiano y carga sobre sus espaldas las heridas de un capítulo en la historia nacional que está por cicatrizar

las madres buscadoras a través de su obra, de su pequeña creación han logrado liberarse, romper el silencio, sobrellevar el duelo – ellas mismas dicen que es difícil zafarlo y lo cargan como alma en pena y saben que solo desaparecerá cuando aparezcan los restos de sus hijos o cuando el dios de la vida les arrebató el último aliento de su energía, pero también saben que con su acto sanan, denuncian y hacen memoria recordando a sus hijos para que *su ausencia se convierta en presencia*. **Su obra en un cronotopo dramático que simula un** espacio onírico producido en el ensueño del tiempo marcado por la ausencia. La apuesta en sí es el narrar su experiencia de vida, es una performance fronteriza al decir de Patricia Ariza, que les permite un lugar de enunciación; su palabra se ha convertido en decires incidentes; buscando en las palabras a veces se encuentra el remedio expresa vallejo (2021) página 324.

Consideramos que uno de los aportes de este informe es que devela cómo el reclutamiento de jóvenes para la guerra decantó en una práctica sistemática de desaparición forzada que terminó en juvenicidio en Villavicencio y el Meta -un capítulo oscuro de la historia nacional que aún hay que esclarecer- y ante la ausencia de sus hijos las madres salieron a buscarlos, a preguntarlos, a denunciarlos. **Su ausencia se convirtió en presencia**. Ellas a través de su historia de vida e incidencia colectiva empezaron a tejer reminiscencias para enunciar el lugar de la desaparición de sus hijos en el marco del conflicto armado e instalado un mensaje en clave de paz, reconciliación y no repetición a través de la memoria de sus hijos.

La desaparición forzada, devela la ontología de la ausencia, del otro devenido en ausente del que no hay certeza sobre su existencia física, orgánica, su cuerpo no está, sus restos no están, su no presencia genera incertidumbre sobre su ser, sobre su paradero su estancia. El homicidio devela el cadáver, la desaparición anula la posibilidad de un cuerpo para ser honrado venerado, enterrado generando incertidumbre en la familia, pero también invita a pensar en el lugar de la voz y la palabra de quienes los buscan con persistencia e insistencia y no han callan su voz como sujetos insumisos sino que entonan cantos como la Corocora del Llano que su acto sonoro signan lugar a la memoria para que a través de los sonidos de su lucha, revele su voz, su palabra; su Ser y en su ser en su mismidad y alteridad.

Y las madres buscadoras a través de su obra, de su pequeña creación han logrado liberarse, romper el silencio, sobrellevar el duelo – ellas mismas dicen que es difícil zafarlo y lo cargan como alma en pena y saben que solo desaparecerá cuando aparezcan los restos de sus hijos o cuando el dios de la vida les arrebató el último aliento de su energía, pero también saben que con su acto sanan, denuncian y hacen memoria recordando a sus hijos para que *su ausencia se convierta en presencia*. **Su obra en un cronotopo dramático que simula un** espacio onírico producido en el ensueño del tiempo marcado por la ausencia. La apuesta en sí es el narrar su experiencia de vida, es una performance fronteriza al decir de Patricia Ariza, que les permite un lugar de enunciación; su palabra se ha convertido en decires incidentes; buscando en las palabras a veces se encuentra el

remedio expresa vallejo (2021)

El lugar de las víctimas parte por una ontología del Ser y del lugar, del estar ahí, que al decir del maestro Adolfo Albán ellas **son hacedores de lugar**, (UNDAV. Maestría Estéticas Contemporáneas Latinoamericanas, 2016, pág. Minuto 56) lo llenan y dotan de sentido y desde allí construyen sus mundos de vida, resignificándolo a partir de prácticas de re-existencia desde se configuran subjetividades políticas.

Arturo Escobar (2000) plantea cuando se forja comunidad cimentada en el afecto la experiencia y el vínculo, se crea sentido de lugar, y la comunidad forja una ecología política con identidad que cobra fuerza a través del arraigo al lugar de aparición y la pertenencia al colectivo; y en este caso el grupo de madres buscadoras (Amparo, Martha, Liliana, Magdalena, Himelda y muchas más las otras) han construido unos lazos de afecto a través de sus encuentros, aprendizajes y saberes; a través de sus actos e incidencias desde la puesta en escena, las conmemoraciones los dispositivos de memoria que les han posibilitado y potenciado un lugar de aparición signado en sus luchas diarias por la sobrevivencia y la búsqueda incesante de sus hijos desaparecidos.

Su presencia las asalta todos los días para recordarles que en algún lugar de la geografía metense y los llanos orientales están sus hijos hechos polvos, tierra, y sienten (como expresan ellas) y sienten que la vibra, su voz las llama desde la distancia, aparecen en sus sueños y vigiliadas activando en ellas la energía que las mueve en su incesante persistente búsqueda de encontrar sus restos, pues ellas aún no se resignan y conservan la esperanza de darles la posibilidad de un entierro y tener un lugar donde poder orar, visitarlos, hablarles, y llorarlos. Alguna vez las escuchamos decir en una de sus andanzas entre presentaciones e incidencias; que se identificaban con Clemente Silva, uno de los personajes de la novela de José Eustaquio Rivera: **La vorágine**, quien deambuló por los confines de las selvas del sur del país buscando a su hijo hasta que lo encontró. La fuerza viva de su personaje desentraña la manigua de la nuda vida en las caucherías y los sistemas de esclavitud y explotación a principios del siglo XX.

Ellas al igual que Clemente buscan a sus hijos, peregrinando de lugar en lugar, caminando y desplegando incidencias, denunciando lo acontecido (y acontece) en Colombia con miles de jóvenes; y las mueve la Esperanza porque como expresa Amparo *después de la guerra hay esperanza*

El informe es un de por sí aisthesis, ha sido habitado en diferentes lugares que pasan por nuestra casa de estudios, la ciudad, la soledad de mi casa, en medio del que pareciera un proceso de paz fallido, desde los lugares de trabajo en la secretaria de víctimas, que permitió comprender las epistemes institucionales, en medio del nacimiento y crecimiento de mi hijo y sus balbuceantes sonidos queriendo decir mamá y la mirada de uno como padre recordando a los jóvenes ausentes de nuestra querida patria donde las Madres buscadoras se han hecho presentes reclamando la presencia del hijo ausente.

Cuando escribíamos este informe vino al mundo mi hijo Emmanuele y al ver su proceso de crecimiento durante estos meses he comprendido y sentido el dolor que ellas cargan y me he puesto en sus zapatos quizás este sea para mi uno de los mensajes fuertes que me deja la pesquisa en lo personal, enseñándome el sentido y valor de una vida como acto de creación, de posibilidad y existencia y comprendiendo el significado de la ausencia aún más cuando se es padre.

**El ausente se hace presente porque lo evocan, lo nombran, y lo invocan en tono alto con voz sonora cargada de vibra y esperanza.**

**11. Observaciones hechas por los autores de la ficha**  
**(Esta casilla es fundamental para la configuración de las conclusiones del proceso de sistematización)**

Consideramos que una tesis doctoral que dé cuenta del trasegar de un grupo de víctimas, e indague por las formas de constituirse como sujetos políticos, desplegando procesos de socialización y re-existencia en la ciudad, es una apuesta que puede arrojar luces para develar el sentir de la víctima en la narrativa que se ha desarrollado en torno al conflicto armado interno colombiano y las memorias subalternas de las víctimas que no han tenido la posibilidad de contar su historia y aparecer.

De los aprendizajes de esta tesis doctoral y a modo de Investigación Acción Participación Creación surgió La travesía por la memoria. Un ejercicio didáctico y pedagógico desde el cual a través del acto de las madres buscadoras y su narración; se busca llegar a los jóvenes de Villavicencio y el Meta para contar desde su voz, nuestra voz, la historia del conflicto armado en Colombia y sus vicisitudes en el Meta y los llanos orientales como testigo de excepción aportando a la construcción de memoria intergeneracional para abrir el camino a la no repetición.

Maxime en estos tiempos cuando la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición en el mes de agosto del presente año en el tomo final de su informe invitando a socializar el informe en las instituciones educativas del país.

La presentación de las Corocoras del Llano / Madres Buscadoras en el colegio INEM en el año 2019, y la visita al parque de la memoria histórica con estudiantes, reafirmó la tesis instalada como colectivo en sus orígenes, sobre la importancia de presentarse con su obra en colegios y universidades y construir memoria con los estudiantes, en torno al conflicto armado que vivió el país en las últimas décadas signando el tiempo vivido, pero no experimentado por ellos en ese capítulo trágico de la historia del país que nos tocó vivir.

Y qué mejor ejercicio que a través de la travesía por la memoria y utilizando como herramienta didáctica su historia de vida, su acto de habla y puesta en escena como performance; con el fin de tejer una memoria intergeneracional enfocada como lo expresa Piper (2013) a cimentar significados sobre el pasado, formando sujetos de memoria que tengan la capacidad de reflexionar sobre el presente.

Por eso a partir de su testimonio como testigo de excepción, el análisis de contenido a través de las caricaturas, y la exposición fotográfica, con la travesía de la memoria signamos dos escenarios #MemoriaAlParque y #MemoriaAlaClase para instalar un mensaje de no repetición en Colombia.

*“La memoria sirve para nunca olvidar todo lo que ha pasado en Colombia para que nunca se repita y ninguna madre tenga que sufrir este dolor que llevamos nosotras madres de desaparición forzada”  
Palabras de las Madres buscadoras.*



*Las madres buscadoras con Estudiantes en el Colegio INEM de Villavicencio en la travesía por la memoria. Septiembre 2019*

## 12. bibliografía citada en la investigación

- Acuerdo, F. (2016). <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>. Recuperado el Diciembre de 2018, de Acuerdo Final -Oficina del Alto comisionado para la Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Aguirre, A. (2016). Nuestro espacio doliente. Reiteraciones para pensar en el México contemporáneo. Afinita.
- Agamben, G. (2015). Qué es un dispositivo. Anagrama.
- Agamben, G. (2009). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Pre-Textos.
- Agamben, G. (2010). Homo sacer El poder soberano y la nuda vida. Pre-Textos.
- Agamben, G. (S.F). ¿qué es lo contemporáneo? Recuperado el 10 de 2020, de <https://etsamdoctorado.files.wordpress.com>: <https://etsamdoctorado.files.wordpress.com/2012/12/agamben-que-es-lo-contemporaneo.pdf>
- Albán, Adolfo. (2006). Conocimiento y lugar: mas alla de la razón hay un mundo de colores. En A. Albán, Tejiendo textos y saberes. Universidad del Cauca.
- Albán, A. (2009). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. En W. Palermo, Arte y estética en la encrucijada decolonial (pág. 26). Ediciones del Signo.
- Albán, A. (2012, abril). Epistemes "otras": ¿epistemes disruptivas? Kula, 6, 22-34. [https://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA6\\_2\\_ALBÁN\\_ACHINTE.pdf](https://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA6_2_ALBÁN_ACHINTE.pdf)
- Albán, A. (2015). Sabor, poder y saber. Comida y tiempo en los valles afro andinos del Patía y Chota-Mira. Editorial Universidad del Cauca.
- Albán, A. (2017). Prácticas creativas de re-existencia. Signo.
- Alvarado, S., Ospina, María Camila; Gómez, Ariel. (2013). Del sujeto moral al sujeto político.

Algunas pistas epistemológicas y metodológicas para indagar por la constitución de subjetividades políticas de la primera infancia. Comps.: C. Piedrahita, A. Díaz, P. Vommaro, Acercamientos metodológicos a la subjetividad política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Alvarado, S. V., Gómez, A., Ospina, M. C., & Ospina, H. F. (2014). La hermenéutica Ontológica Política: una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas*, 206-2019.

Alvarado, S., Gómez, A., Ramírez, C., & Sánchez, M. (2015). Emergencias y desplazamientos de la acción política de jóvenes colombianos. En Clacso, H. Cubides, S. Borelli, R. Unda y M. Vázquez, *Juventudes Latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Clacso.

Alvarado, S., Ospina, M., & Sánchez, M. (2016). Hermenéutica e Investigación Social: Narrativas generativas de paz, democracia y reconciliación. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 987 - 999.

Alvarado, S., Patiño, J., & Ospina, M. C. (2012). Sobre la construcción social del joven vinculado a experiencias de acción política en Colombia: acontecimientos, movilizaciones, poderes. En C. Echandía, A. Díaz P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*, pág. 235. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Arboleda, S. (2011). *Le han florecido nuevas estrellas al cielo: suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano*. Tesis para el doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2816/1/TD018-DECLA-Arboleda-Le%20han%20florecido.pdf>

Arcila, C., & Vargas, M. (2017). El cuerpo en relato de muerte; memoria de vida y otros recuerdos de la violencia. En H. Cardona y R. J. *Narrativas corporales de la violencia y estéticas del dolor*, pp. 75-105. La cifra.

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.

Arias, A. (2013). *Teoría crítica y derechos humanos*. Nómadas

Ariza, H., & Gutiérrez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto* (págs. 65-95). Universidad del Rosario.

Ariza, H., & Gutiérrez, M. (S.F). *Las familias como víctimas de la desaparición forzada: sus implicaciones jurídicas y psicológicas*.

Ariza, H., & Gutiérrez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada de personas: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto*. (pág. 30).

Arroyo Ortega, A. (2016). *Marginalización, insurgencias y acciones políticas de un colectivo de mujeres jóvenes afrodescendientes*. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE / Universidad de Manizales.

Artaud, A. (2014). *El teatro y su doble. El cuenco de plata*.

ARTES, F. B. (25 de Marzo de 2017). Video catedra plural de Adolfo Albán. Recuperado 24 marzo 2019. Obtenido de Archivo de Video: <https://www.youtube.com/watch?v=eFT26azyUPk&t=83s>

Atehortúa, F. &, & Fuentes Becerra, D. (2015). *Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada*.

Badiou, A. (2004). *La idea de justicia*. Homo Sapiens.

Badiou, A. (2005). *El siglo*. Manantial.

Bachelard, G. (1948). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* (Trad.: J. Babini: Argos).

Bachelard, G. (1995). *La Poética del Espacio* (Segunda reimpresión ed.). Fondo de cultura económica. FCE.

Barthes, R. (1980). *La cámara lúcida*. Seuil.

Barthes, R. (1982). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Seuil.

Barthes, R. (2001). *La torre Eiffel. Textos sobre la imagen* (Vol. 1). (E. Folch Gonzales, Trad.). Seuil.

Beatriz Londoño, M. G. (2013). *Pluralidad Humana en el destierro*. Universidad de Manizales / CINDE. Biblioteca Clacso.

Benjamín, W. (S.F). *El narrador*. Obtenido de [librodot.co](http://librodot.co): <http://www.librodot.co>

Bonilla, T. (2017). *La mujer como instrumento de guerra en Colombia y su papel en la construcción de Paz*. Universidad del Rosario.

Bonvillani, A. (2013). *Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las subjetividades políticas*. En C. Piedrahita, A. Diaz, P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 83-101). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Bustamante, V. (2017). *De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia*. *Revista de Sociología y Antropología*, 19(1), 147-163.

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder, identidad*. Síntesis.

Butler, Judith. (2001). *Los mecanismos Psíquicos del poder Teorías sobre la sujeción*. (J. Cruz,

Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.

Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra, las vidas lloradas*. Paidós Barcelona

Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Herder.

Butler, J. (2017a). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.

Butler, J., & Athanasiou, A. (2017b). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Eterna Cadencia.

Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido 1. teoría y práctica*. (G. Schmilchuk, Trad.) Nueva Imagen.

Borda, F. (2003). *Ciencias sociales, integración y endogénesis. Ciencias sociales, integración y endogénesis*. En *grandes conferencias de la faculta de ciencias humanas*, 1 (págs. 19-29). Universidad Nacional.

Calveiro, P. (1 de Enero de 2017). *Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal*. Recuperado el Junio de 2019, de *Revistas Uniandes*: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res59.2017.11>

Castillejo, A. (2002). *Las policromías del terror, mediaciones entre la tecnología la confesión y la experiencia de la víctima en la Colombia de justicia y paz*.

Castillejo, A. (2009). *Poética de lo otro*. Universidad de los Andes.

Campos, Y. (2008). *El baile rojo: relatos no contados del genocidio de la UP*. Debate.

Clausewitz, K. (1976). *De la guerra*. Trad.: R. W. de Setaro. Labor

Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue.

Caraballo, C. (1995). *Teatro y Dramatización. Didáctica de la creación colectiva*. Ediciones Aljibe.

CODHES. (1999). *Un País que Huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. CODHES.

Corporación Colectivo de Abogados, A. C. (1997). *Ceder es más terrible que la muerte: 1985 -1996 una década de violencia en el Meta. Abogados demócratas*.

Cristo, J. (2012). La guerra por las víctimas. Ediciones B.

Cortes, R. (2013). La subjetivación política como efecto de gobierno. Aspectos teóricos-metodológicos a propósito de pensar de otra manera la ciudadanía. En C. Piedrahita, A. Díaz, & P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política*. Universidad distrital Francisco José de Claras, Clacso.

CNMH. (2013). *La Sociedad Secuestrada*. CNMH.

CNMH. (2013). *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010) (Vol. I)*. (C. N. Histórica, Ed.) CNMH.

CNMH. (2014). *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia (Vol. I)*. CNMH.

CNMH, Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH.

CNMH, Centro Nacional De Memoria Histórica. (2015). *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en el Castillo (Meta)*. CNMH - UARIV.

CNMH. (2016). *Hasta encontrarlos el drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH.

CNMH. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. CNMH.

CNMH. (2017). *Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños*, De Sousa Santos, B., & Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del sur (perspectivas)*. Ediciones Akal.

CNMH. (2018). *Violencia paramilitar en la altillanura. Autodefensas Campesinas de meta y Vichada es el tercer informe de la serie "informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones"* Bogotá: CNMH Centro Nacional de memoria Histórica. CNMH.

CNMH. (2018). *Desaparición forzada. balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

Creswell, J. (1995). *Investigación cualitativa y diseño investigativo*. <http://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Damásio, A. (2018). *El extraño orden de las cosas*. Bogotá: Destino.

Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.

Das, V. (2008). *La subalternidad como perspectiva*. En *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*.

De Sousa Santos, Boaventura. (2014). *Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes*. En B. De Sousa Santos, & M. Meneses, *Epistemologías del sur (perspectivas)*. (págs. 21-65). Akal.

Díaz Colorado, F. (2017). *La concepción de Víctimas desde la perspectiva del poder y dominación y la exclusión en la obra de Enrique Dussel*. <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6405>.

Díaz, G. A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Tesis doctoral, Universidad de Manizales - CINDE, Manizales.

Disney, B., & Torres, A. (2017). *La sistematización como investigación interpretativa crítica*. El Búho. Trad.) Ediciones Cátedra.

Deleuze, G. (2008). *En medio de Spinoza*. Cactus.

De la Garza Toledo, E. (1997). *Trabajo y mundos de vida*. En E. León, & H. Zelman, *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (págs. 75-91). Anthropos.

Derrida, J. (2017). *El tiempo de una tesis*. Anthropos.

Derrida en Castellano. (2021). Obtenido de red aprender y cambiar: [https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/artaud\\_1.htm](https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/artaud_1.htm)

Derrida, J. (1989). El teatro de la crueldad y la clausura de la representación. En J. Derrida, *La escritura y la diferencia* (págs. 318-343). Edición digital Derrida en Castellano.

Diaz, A., Gonzales, M., & Arias, G. (2017). *Subjetividades Abordajes teóricos y metodológicos*. Universidad del Rosario.

Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Planeta.

Dussel, E. (2016). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Akal.

Edelstein, O. (2018). *Historizar la memoria. Los desaparecidos en la Argentina y la sociedad civil*. En M. López, *Arte, Memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor* (Vols. I. sobre procesos, arte y memoria). Fundamentos.

Einstein, A., & Freud, S. (2001). *¿Porque la Guerra? Minúscula*.

Entorno a la noción de víctima. (2015). Observatorio de Paz y conflicto.

Escobar, A. (2000). El lugar de la Naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (p. 246). CLACSO.

Frankl, V. (2020). *El hombre en busca de sentido* (11 impresión, 2020). Herder.

Feixa, C. (2006). *Historia de vida y Ciencias Sociales*. Entrevista a Franco Ferratori. <https://revistes.uab.cat/periferia/article/view/v5-n2-iniesta>

Feixa, Carles. (2018). *La imaginación autobiográfica. La historia de vida como herramienta de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Ferratori, F. (2007). *Las historias de vida como método*. Recuperado el octubre de 2019, de Scielo: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000200002)

Fernández Gonzales, I. (S.F). *Anatomopolítica y cuerpos sexuados: aproximación a la hermenéutica feminista de la segunda mitad del siglo xx*. Obtenido de <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3913.pdf>

Freire, P. (2013). *Pedagogía de la pregunta*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Altamira.

Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Curso en el Collè de France (1975/1976). Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.

FUCLA, F. U. (2013). *Teatro para la transformación social. herramientas pedagógicas para revisar procesos artísticos de creación colectiva*. tomo 4 (Vol. 4). (E. N. Milenio, Ed.) Editorial Nuevo Milenio.

Fuentes, D., & Atehortúa, C. (2015). Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada. *Opinión Jurídica*, 15(29), 65-77. <file:///D:/Leo/Desktop/ENLACES%20EN%20TODOS%20LOS%20FORMATOS.htm>

García Acuña, Y. (2012). *Las víctimas dl conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memoria: una mirada desde Foucault*.

Gatti, Gabriel. (2016). *el misterioso encanto de las víctimas*.

Garavito, J. P. (2016). *Un grito que escapa al tiempo: la víctima y su errancia en el tiempo*. U. Javeriana.

Gatti, Gabriel; Martínez, María. (2018 de 2017). *El ciudadano víctima*. Notas para iniciar un debate. Recuperado el noviembre de 2018, de *Revista de Estudios Sociales*:

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/491>

Girard, R. (1972). *La víctima y lo sagrado*. Anagrama.

Gookin, M. (1985). *Identidad y lugar: Aplicaciones clínicas basadas en las nociones de arraigo y desarrollo*. En M. García Ramon, *Teoría y método en la geografía Anglosajona*.

Guavita Garzón, A. (Abril de 2015). *Construcción de sentido de la desaparición forzada en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia*. *Aletheia*, 5(10), 21.

Guglielmucci, A. (2018). *Yo (no) soy una víctima*. En B. Londoño, *La voz de las víctimas: reto*

Guglielmucci, A. (2017). *El concepto de Víctima en los derechos humanos: una revisión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia*.

Guzmán, G., Fals Borda, O., & Umaña, E. (2016). *La violencia en Colombia*. Taurus.

Haber, A. (2011). *Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada*. *Revista Chilena de Antropología*, 23, 9-50.

Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. FCE Fondo de Cultura Económica.

Han, B. (2021). *No-cosas: Quiebras del mundo de hoy*. Taurus. Heidegger, M. (1927). *El ser y el tiempo* (quinta reimpresión ed.). (J. Gaos, Trad.) Fondo de Cultura Económica.

Hartog, F. (2012). *El tiempo de las víctimas*.

Heller, A. (1970). *Sociología de la Vida cotidiana. Península. posconflicto*. Universidad del Rosario.

Jaramillo, J. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. La "voz crítica" de uno de sus protagonistas*. *Análisis Político*.

Jelin, I. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Jiménez, J. (2012). *Reflexiones sobre la metodología biográfica en perspectiva sociológica*. *Interacción y perspectiva*, 2(1), 27-45.

Le Breton, D. (2010). *Cuerpo sensible. Metales pesados*.

León, E., & Zemelman, H. (1997). *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. Anthropos.

Le Goff, J. (2014). *¿Realmente es necesario cortar la historia a rebanadas?* Editions du Seuil.

Ley 1448 (2011,10 de junio). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. *Diario Oficial* 48096.

López, M. (2018). *Arte, memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor* (Vol. I. Sobre procesos. arte y memoria). (M. L. FDZ., Ed.). *Fundamentos*.

López, C., Canchari, R., & Sánchez, E. (2017). *De Genero y Guerra Nuevos enfoques en los conflictos armados actuales* (Vol. I). Universidad del Rosario.

Londoño, B., & Peralta, L. (2018). *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el Sontag*, S. (1973). *Sobre la fotografía*. Editorial de bolsillo.

Luna, M. (2014). *El sujeto cuerpo: ideas para acercarse a la comprensión del cuerpo político que somos*. En S. Alvarado, & H. Ospina, *Socialización política y configuración de subjetividades* (pp. 121-139). Siglo del Hombre.

Manen, M. (2016). *Fenomenología de la práctica*. Universidad del Cauca.

Martuccelli, D. (2017). *Semánticas históricas de la vulnerabilidad*.

Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos.

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado e indirecto*. Melusina.

Mélich, J. C. (2021). *La fragilidad del Mundo*. Barcelona: TusQuets.

Mélich, J. C. (2001). *La ausencia del testimonio*. Barcelona: Anthropos.

Mingorance, F., & Arellana, E. (2019). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Alternativa Grafica.

Mignolo, W. (2017). Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. El signo.

Molano, A. (2009). La gente no habla en conceptos a menos que quiera esconderse. *Anthropos*.

Molano, A. (noviembre 12 de Noviembre de 2014). <https://www.banrepcultural.org/>. Obtenido de banrepcultural: <https://www.banrepcultural.org/noticias/vaya-mire-y-me-cuenta-discurso-de-alfredo-molano-al-recibir-el-doctorado-honoris-causa-de>

Molano, A. (2020). *Cartas Antonia*. Aguilar.

Montes, A. (s.f.). desaparición forzada.

Montes, A. (2018). La no adecuación típica del punible de desaparición forzada. Ediciones Doctrina y Ley.

Mora Gámez, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado.

Muñoz, G. (2016). "Con las manos en alto". El concepto de víctimas del conflicto armado: una aproximación desde la literatura. *Nuevo Derecho*, 157-175.

Muñoz, G. (2014). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. M. Valenzuela, *Juvenicidio*. Nuevo Emprendimiento Editorial.

Nora, P. (2009). *Los lugares de Memoria*. Trilce.

Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia (2006). IEPRI-Norma.

Osorio Pérez, F. E. (1993). La violencia del Silencio. Desplazados del campo a la ciudad. Consultoría Para los Derechos Humanos y el desplazamiento. Pontificia Universidad Javeriana.

Osuna, J. (2015). *Me hablarás del fuego. Los hornos de la infamia*. Géminis.

OtroMundoesPosible. (17 de Mayo de 2012). Recuperado el Marzo de 2019, de Historia y Autonomía del sujeto - Hugo Zemelman: <https://www.youtube.com/watch?v=tIrKmpZC5j4>

Pabón, C. (2002). Construcción de Cuerpos. En G. d. Humanos, *Expresión y vida: prácticas en la diferencia* (págs. 36-79). Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Debate.

Pabón & Ayala, N. (2017). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958 -2016*. Universidad del Rosario.

Piedrahita, C., Diaz, A., & Vommaro, P. (2013). *Acercamiento Metodológico a la subjetivación política*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Clacso.

Pineda Muñoz, J. (2014). *Geo poética de la guerra: he oído música en el estruendo del combate y he hallado paz donde las bombas escupían fuego*. Tesis Doctoral. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) .

Piper Shafir, I. (2005).

Piper, I., & Fernández, R. (2013). *Psicología social de la memoria: espacios y políticas del Ruiz*

Gutiérrez, A. (2013). *La violencia del derecho y la nuda vida*. Universidad de Antioquia.

Piper, I., & Montenegro, M. (2016). *Ni víctimas, ni héroes, ni arrepentidos/as. Reflexiones en torno a la categoría " víctima" desde el activismo político*.

PJU, D. e. (4 de marzo de 2019). Conferencia: De la resistencia a la reexistencia, con Adolfo Albán. Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de Archivo de Video: <https://www.youtube.com/channel/UCxkVv-llnxZNLpMiKYzpp2g>

Ramírez, J., & Cardona, H. (2017). *Narrativa corporales de la violencia y estéticas del dolor*. Universidad de Medellín.

Rejillo, R. (2006). Memoria, performatividad y catástrofes. *Contra texto: revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima* (14), 93-104.

Regillo, R. (2014). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. a.

Restrepo, M. E. (2018). *Cuerpo Deleuze, líneas que conquistan territorios*. Unisalle.

Retamozo, M. (2006). *Esbozo para una epistemología de los sujetos y los movimientos sociales*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/26/retamozo.htm>

Reyes, M. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*.

Ricoeur, P. (1978). *Historia y narratividad*. Paidós Ibérica.

Ricoeur, P. (2006). *La vida: un relato en busca de narrador*. *Ágora*, 25(2), p-22

Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, P. (2013). *En torno al psicoanálisis*. Trotta.

Riveiro, M. A. (2016). *Arqueología de la ausencia de Lucila Quieto: un viaje hacia la imagen imposible*. *Espacio, Tiempo y forma* (4 serie VII), 171-192.

Rojas Ariza, Y. (2017). *La violencia de Benjamín y el conflicto colombiano a partir de la Noción*

Sánchez Steiner, L. (2012). *La ciudad - Refugio: Migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso Mocoa*. Universidad del Norte; Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones auxiliares, 2012.

Rojas Molina, N. (julio - Diciembre de 2013). *La ley de víctimas y la desaparición forzada en Colombia*. *LOGOS CIENCIA & TECNOLOGIA*, 5(1), 39-50.

Romero, J. (2018). *Archivos abiertos. La imagen, el objeto y el montaje en prácticas artísticas y de intervención social sobre la memoria y el trauma*. En M. López, *Arte, memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor* (págs. 135 - 163).

Romero, R. ((2015). *Ser de verdad un desplazado: naturalización de la condición de víctima a través de las intervenciones legales postconflicto en Colombia*.

Romano, C. (1998). *El acontecimiento y el mundo*. Sígueme S: A.U, 2012.

recuerdo. *Psyche*, 22(2), 19-31.

Rodríguez, A. (2010). *La hermenéutica de la víctima*. Obtenido de academia: [https://www.academia.edu/2091861/Hermenéutica\\_del\\_concepto\\_actual\\_de\\_v%C3%ADctima](https://www.academia.edu/2091861/Hermenéutica_del_concepto_actual_de_v%C3%ADctima)

Ruiz, S. (2017). *Ontología Política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colomba*. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 85-113.

Sánchez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política*. Planeta. Universidad del Rosario.

Sánchez Gómez, G. (2021). *Caminos de Guerra, Utopías de Paz*. Nomos.

Santos, J. (2019). *La batalla por la Paz*. Planeta.

Sautu, R. (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedades a partir de testimonios*. Belgrano.

Sartre, J. P. (1954). *El Ser y la nada* (2ª ed ed., Vol. 3). Iberoamericana.

Schlenker, A. (18 de Diciembre de 2016). *Adolfo Albán (apuntes sobre Estéticas decoloniales)*

Taylor, D. (2008). *Ciudadánías en escena. Performance y derechos culturales en Colombia*. En P. Vignolo, *Cátedra Manuel Ancizar. Ciudadánías en escenas. Performance y derechos culturales en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

Searle, J. (1990). *Actos de habla*. Planeta.

Serrano, A. (2009). *Paracos*. Debate.

Sucksdorf, C. (2011). *Del temor a ser tocado. Masa y subjetividad*. Buenos Aires: Topia.

Sztajnszrajber, D. (2018). *Filosofía en 11 frase*. Paidós.

Taylor, D. (s. f.). *Performancelogía*.blogspot.com. *Perfomancelogia. Todo sobre arte de performance y performancistas*: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-definicin-de-performance.html>

de víctima: ¿un desafío en el nuevo escenario de guerra?

Tamayo. (2016). Ser re (desconocido como víctima: las víctimas del conflicto armado en la obra copistas.

Taylor, D. (2012). Performance. Asunto impreso.

Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós.

Torres, A. (2019). Pensar epistémico, educación popular e investigación participativa. Nómada. niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano / Centro Nacional de Memoria Histórica y otros. CNMH.

Truño, M. (2010). Reflexiones sobre la categoría víctima de violencia desde una mirada de género. Gama.

Ugarriza, J., & Pabón, N. (2017). Militares y Guerrillas. La memoria del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016. Universidad del Rosario.

Recuperado 24 Marzo 2019. Obtenido de Archivo de Video: <https://www.youtube.com/watch?v=8Vrc3wxiD-U>

UNDAV. Maestría Estéticas Contemporáneas Latinoamericanas. (29 de julio de 2016). Foro/Taller: Estéticas, políticas y pedagogías desde el pensamiento des/decolonial. Recuperado el Mayo de 2020, de Maestría Estéticas Contemporáneas Latinoamericanas: <https://www.youtube.com/watch?v=CCHfy1PBda4>

UNIMINUTO, C. (2 de Diciembre de 2015). Adolfo Albán Achinte. (C. UNIMINUTO, Productor) Recuperado el Abril de 2020, de CED UNIMINUTO: <https://www.youtube.com/watch?v=gPa7QRkZdKE>

Valenzuela, J. (2014). Juvenicidio. Nuevos Emprendimientos Editoriales.

Valenzuela, J. (2019). Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Valenzuela, Juvenicidio (pág. 18). Nuevo Emprendimiento Editorial.

Van Dijk, T. (2004). Discurso y dominación (Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas). Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional.

Van Manen, M. (2016). Fenomenología de la práctica. Métodos de donación de sentido en la investigación y la escritura fenomenológica. Universidad del Cauca.

Varios. (2018). Resultado de la implementación de las medidas humanitarias y la situación actual de cementerios municipales.

Villa, G. (2018). Las olvidadas víctimas de pasado y presente. En B. Londoño, La voz de las víctimas: reto para la académica ante el posconflicto (pp. 45-63). Universidad del Rosario.

Weil, S. (1954). Raíces del Existir. Preludio a una declaración de deberes hacia el ser humano. Suramericana.

Zemelman, H. (2005). Voluntad de conocer el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. Anthropos.

Zemelman, H. (2012). Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico. Siglo XXI

Zemelman, H. (1998). Sujeto: existencia y potencia. Anthropos.

Zibechi, R. (31 de Agosto de 2018). Rebelión. Obtenido de América Latina y el caribe: <https://www.rebellion.org/noticia.php?id=245916>

## Tabla de contenido

A modo de preámbulo.....	3
Agradecimientos .....	4
Resumen.....	5
Introducción .....	13
PRIMERA PARTE .....	25
Testigos de Excepción .....	25
La guerra en Colombia y la configuración del conflicto armado en los Llanos Orientales.....	28
El conflicto armado en el departamento del Meta y los Llanos Orientales .....	32
La desaparición forzada en Colombia como tecnología de guerra .....	48
La desaparición forzada en el Meta y Villavicencio.....	64
SEGUNDA PARTE.....	78
Madres Buscadoras .....	78
De cómo se volvió Madre Buscadora .....	114
Juntanzas y Andanzas .....	125
TERCERA PARTE.....	153
La Emergencia del Sujeto Víctima .....	153
Entre la sobrevivencia y la re existencia.....	154

CUARTA PARTE .....	172
Cuando la ausencia se convierte en presencia .....	172
Política de calle e incidencia.....	173
De la re-existencia a la incidencia .....	193
El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio.....	205
QUINTA PARTE.....	214
Incidencia y Creación Colectiva .....	214
La obra .....	226
Canto y re-existencia.....	231
Su atuendo.....	234
Los Telares.....	235
El dibujo y bitácora de la memoria .....	237
El Tejido.....	242
La Pintura, el taller y la conversa.....	243
Poema.....	251
Las muñecas.....	252
Murales .....	254
Poética de la ausencia y memoria .....	256
Los lugares de conmemoración e incidencia .....	273

SEXTA PARTE .....	281
Teoretos o el viaje doctoral.....	281
De cómo se trazaron estas grafías .....	282
Habitar la tesis.....	283
Habitar la categoría .....	290
Habitar con ellas .....	302
Foto memoria .....	315
CONCLUSIONES .....	318
Lo que viene en el caminar con ellas .....	337
BIBLIOGRAFÍA .....	343
Sitios Web.....	351
Documentos pdf en línea .....	352
Prensa.....	352
ANEXOS .....	353
INVESTIGACION ACCION CREACION .....	364
OTROS .....	372

## Investigación acción. Creación audiovisual

- Madres Buscadoras Creación Colectiva en la casa de Amparo Buzato, diciembre 2018.  
<https://www.youtube.com/watch?v=qFMBPQKcgfE>
- Corocoras Madres Buscadoras Primer encuentro 2018.  
<https://www.youtube.com/watch?v=K2poXr33uFE&t=1s>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria. P. 1 Presentación parque Libertadores.  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZoEH8C-K1Zk&t=375s>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria. P. 2 Presentación en el municipio de Lejanías, 11 abril, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=8N2nAhf2j0Q&t=18s>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria P. 3 Laboratorio de memoria, 30 mayo, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=UOhbIUpaFJQ&t=252s>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria. P. 4 Parque de la Memoria Histórica, 31 de mayo, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=ymlBn2hscd0>
- Madres Buscadoras P. 5 Amparo Buzato habla en el panel sobre desaparición forzada.  
<https://www.youtube.com/watch?v=btz96CNTqvk>
- Madres Buscadoras P. 6 Presentación Universidad Cooperativa.  
[https://www.youtube.com/watch?v=6\\_pyMb3BoDc](https://www.youtube.com/watch?v=6_pyMb3BoDc)
- Madres Buscadoras P. 7 Colegio INEM Luis López de Mesa, 3 de octubre, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=RTydpWulgNE&t=382s>
- Madres Buscadoras P. 8 La llorona. Canto y re-existencia para tejer memoria.  
<https://www.youtube.com/watch?v=3iZjnVGxVHc&t=11s>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria P. 9 Septiembre, 2019. Cena, conversa y escucha en la casa del profe.  
<https://www.youtube.com/watch?v=8XTUakhMfJw>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria P. 10. Presentación Universidad Minuto de Dios, 7 marzo, 2020.  
<https://www.youtube.com/watch?v=TCF4MR-7q80>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria P. 11. Liliana canta La llorona en la Uniminuto, 8 febrero, 2020  
<https://www.youtube.com/watch?v=lw4-EJWQBsI&t=16s>
- Madres Buscadoras Jóvenes ausentes P. 12. Presentación Biblioteca Germán Arciniegas  
<https://www.youtube.com/watch?v=Gv8uMIBFHgA&t=145s>
- Madres Buscadoras. Homenaje a Amparo Buzato y Las Madres Buscadoras, 9 marzo, 2020.  
<https://www.youtube.com/watch?v=FWWLFIBXeMA>
- Madres Buscadoras Tejiendo Memoria. Presentación en el #MemorArte Fest.  
<https://www.youtube.com/watch?v=ikrmlWderrY>
- 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas  
<https://www.youtube.com/watch?v=qacxGhcEhjl>
- Pacto por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, 4 diciembre, 2020.  
<https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvvbNE>
- Liliana Marulanda en el parque Flores a la memoria, 4 de febrero, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=XsXCD21vt3w&t=390s>
- Entrevista a Martha Castro, madre buscadora en el Laboratorio de Memoria. Julio, 2018.  
<https://www.youtube.com/watch?v=2kyM9sqwIQY&t=294s>
- Madres Buscadoras. Presentación en el Festival de la Memoria Memorarte Fest, 24 agosto, 2020.  
[https://studio.youtube.com/video/9K\\_qowctVbM/edit](https://studio.youtube.com/video/9K_qowctVbM/edit)
- Taller de pintura y memoria, 1 febrero, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=xAB9SIEuliy>
- Paulina Mahecha. Madre buscadora entrevista en el Laboratorio de Memoria. Memoria y Re-existencia.  
<https://www.youtube.com/watch?v=5LMwCS-X3nw>

Madres Buscadoras, conmemoración del día del detenido desaparecido.  
<https://www.youtube.com/watch?v=6OCvygJkAi8&t=864s>

Madres Buscadoras. Exposición Narrativas de Ausencia. 11 diciembre, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=OboxNAqTVII>

Himelda Ariza, madre buscadora.  
<https://www.youtube.com/watch?v=OiQyGL0-Rdg>

Marta Castro, madre buscadora.  
<https://www.youtube.com/watch?v=XWILJL5yj-k>

Amparo Buzato, madre buscadora. Arte y re-existencia.  
[https://studio.youtube.com/video/GH6HB5s\\_nZM/edit](https://studio.youtube.com/video/GH6HB5s_nZM/edit)

Aliria Marulanda, madre buscadora. Arte y re-existencia.  
[https://studio.youtube.com/video/aNGGM\\_Dt0Kg/edit](https://studio.youtube.com/video/aNGGM_Dt0Kg/edit)

El telar de la memoria.  
<https://www.youtube.com/watch?v=TqI47DAkgOM>

Aliria Marulanda, madre buscadora canta La llorona. Canto, memoria y re-existencia.  
<https://studio.youtube.com/video/cHldtoeiS38/edit>

Aliria Marulanda cuenta el porqué de su canto.  
<https://www.youtube.com/watch?v=YhkXVaNMmdk&t=1s>

Entrevista a Himelda Ariza en el Centro Regional de Atención a Víctimas. CRAV, mayo, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=cxfqrAY9snM&t=19s>

II Cumbre Nacional de Víctimas del Conflicto Armado Colombiano. Bogotá, febrero de 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=Q27jpfakbMM&t=51s>

II Cumbre Nacional de Víctimas de la Guerra en Colombia, comisiones de trabajo, febrero de 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=QQ33i4WPXjU>

Madres Buscadoras. Parque de la Memoria Histórica, 30 mayo, 2019  
<https://studio.youtube.com/video/UzHVMcZ7hhg/edit>

Madres Buscadoras. Estudiante del colegio INEM cantando junto a ellas Amor eterno. 3 octubre, 2019.  
<https://www.youtube.com/watch?v=myHPSddnz6E>

Presentación Nacional de Solidaridad con las Víctimas. Parque Flores a la Memoria. 9 abril, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=h6u7RNdEqO4&t=1145s>

13 de Marzo de 2021. Taller de memoria y pintura.  
<https://www.youtube.com/watch?v=VKrQdbdINCM>

Himelda Ariza, poema para Andrés Ariza.  
[https://www.youtube.com/watch?v=ggrO\\_XHMEno](https://www.youtube.com/watch?v=ggrO_XHMEno)

Madres Buscadoras conversan en el Taller de memoria y pintura.  
<https://www.youtube.com/watch?v=4KyiSnFewjo&t=1s>

Taller memoria y pintura, 13 y 22 de marzo, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=cqFUqIsQGLc>

Madres Buscadoras, 10 de diciembre, 2020. Percepción de algunos asistentes a la presentación de su obra.  
<https://www.youtube.com/watch?v=yIygC-tgwlw>

Presentación Teatro Rosita Hoyos. Por el Derecho a la Verdad, Tejiendo Memoria. Marzo 26, 2021  
<https://studio.youtube.com/video/pLk9XVvk7H4w/edit>

Conversando con Martha Castro, madre buscadora, 2021.  
[https://www.youtube.com/watch?v=VF-953\\_0yls](https://www.youtube.com/watch?v=VF-953_0yls)

Homenaje a Himelda Ariza. Noviembre 10, 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=eI84DukmAVI&t=6s>

Las Madres Buscadoras participan del teatro foro: 'La vida de las ausencias'.  
<https://www.youtube.com/watch?v=gZ-mywYHfVg>

### **Mapear o cartografiar**

un fenómeno tan inaprehensible y trazado con humo cómo es la desaparición forzada, requiere de una argumentación que en muchos aspectos tiene, sin que sea algo irrefutable, que basarse en la estadística. Pero también, y quizás más aun, en el tamaño más intangible que deja en una sociedad el vacío, la incertidumbre que no tiene medidas ni números sino atmósferas de pesadilla colectiva, las huellas sin paso del que salió sin regreso. Del que se llevaron.

Juan Manuel Roca

## Introducción

La imagen que acompaña la portada de este informe doctoral es una fotografía de las ‘Corocoras del llano’, un colectivo de madres buscadoras, mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia a quienes la guerra les desapareció sus seres queridos. Es una instantánea sencilla e icónica, pequeña artesanía digital que devela su puesta en escena como Madres Buscadoras tejiendo memoria. La foto fue tomada el 11 de diciembre de 2020 en el marco de la exposición ‘Narrativas de ausencias’, desarrollada en la biblioteca pública Germán Arciniegas del municipio de Villavicencio y en el que ellas participaron con su obra *Madres Buscadoras*.

El gesto con los brazos en alto simboliza un acto de entereza<sup>1</sup>, mientras sus miradas divagan frente al público expectante que, impactado, *consternado y rabioso* -al decir del poeta Mario Benedetti- ha seguido la secuencia de la obra y escuchado el relato que ellas han contado.

Una roja pañoleta cuelga de sus cuellos; roja como la corocora, ave símbolo del llano, que trashuma y habita la sabana. La pañoleta es el símbolo que signa su re-existencia como madre buscadora. Ellas no pretenden emular a las Abuelas de la Plaza de Mayo con quienes se identifican y sienten el mismo dolor de la ausencia, que no tiene color, posición ni latitud geográfica, pero a quienes admiran por su lucha resistencia y persistencia.

Juntas tienen una historia de vida y un lugar en el acontecer de la tragedia que nos asistió como país; y han vivido en carne propia la vicisitud de la guerra (secuestro, abuso sexual, desplazamiento, confinamiento y desaparición forzada) que nos ha desangrado como nación. Ellas aun tienen abierta la herida que no cicatriza y esperan cerrar cuando ellos aparezcan, o por lo menos asome la verdad sobre lo acontecido en la humanidad de sus hijos.

---

<sup>1</sup> La presentación de las ‘Corocoras Madres Buscadoras’ en el auditorio de la biblioteca se dio en el marco de las ‘Narrativas de ausencias’. Para ellas presentarse en este lugar fue un momento de gloria por lo significativo del lugar y el auditorio. A pesar de que el evento se desarrolló en medio de la pandemia, asistieron 50 personas, quienes pudieron verlas, escuchar su testimonio y reflexionar sobre lo acontecido en ellas y el fenómeno de la desaparición forzada.

La fotografía que portan en su blanca bata sobre su pecho es un retrato del hijo desaparecido, instantánea congelada en el tiempo que se convierte en dispositivo de denuncia, y recuerdo. Son los rostros de Jeison, Andrés, Zuly, Guillermo y José Luis, jóvenes ausentes. “Las fotografías alteran y amplían nuestras nociones de lo que merece la pena mirar y de lo que tenemos derecho a observar”, expresaba Sontag (1973, p. 16). Y en el decir de Han (2021), el objeto fotografiado se aleja del pasado, pero la fotografía hace posible la experiencia de su presencia devolviéndole la vida.

La historia de estos jóvenes ausentes es parte de una trama nacional que devela una necropolítica (Mbembe, 2006) que se instaló en Villavicencio, el Meta y los Llanos Orientales, cuando los distintos ejércitos -parafraseando la novela de Evelio Rosero- se adentraron en las selvas de concreto para llevárselos a la vicisitud de la guerra y nunca más volver. Hoy las estadísticas nos hablan de una práctica sistemática que operó en los años de la Seguridad Democrática y que desencadenó en juvenicidio, concepto acuñado por José Manuel Valenzuela al describir el exterminio de jóvenes en el México contemporáneo.

A Guillermo, el hijo de Martha Castro, se lo llevaron el 7 de agosto del 2002 de la vuelta de la casa, en el barrio Siete de Agosto. A Andrés, hijo de Himelda Ariza, lo reclutaron los paramilitares junto a otros jóvenes en el año 2003, en polideportivo del barrio Manantial en Villavicencio cuando jugaban microfútbol. A José Luis, hijo de Liliana Marulanda, se lo llevaron las FARC de una finca en Guerima (Vichada) en el año 2002, a la que llegó buscando oportunidades, mientras que a Zuly, la hija de Amparo Buzato, la desaparecieron en Charras (Guaviare) los paramilitares en el año 2004, y a Jeison, el hijo de Magdalena Robles, primero lo reclutaron las FARC en el año 2003 en Vista Hermosa, después de seis años lo rescató de la

guerrilla, y en el año 2009 los paramilitares se lo llevaron en San Martín para nunca más volverlo a ver.

**Himelda.** *Era un joven que le gustaba mucho el futbol, fue a jugar al polideportivo El Manantial y el 10 de noviembre del 2002 se lo llevaron, no hemos tenido un día de tranquilidad, de paz. Lo hemos buscado en todas partes, hemos ido a muchos lugares y no lo hemos encontrado, ha sido mucho el sufrimiento .... Es un gran vacío, un gran dolor, sus hermanos lo recuerdan. Es un gran dolor, es muy duro por eso tejemos memoria para no olvidarlos porque esto es lo único que nos da fortaleza y esperamos que ahorita que ya se firmó este pacto no nos dejen solas, porque hemos estado solas en esta lucha larga. Hasta que cerremos nuestros ojos dejaremos de buscarlos.*

**Magdalena.** *Cuando mi hijo tenía 10 años, el frente 27 de las Farc me lo reclutó, se lo llevó dejando un hogar destruido ... una familia destruida, me dediqué a la búsqueda de él y tuve problemas con varios comandantes de la guerrilla amenazándome que me iban a matar ... inaudible... mi hijo, lo amenazaron, me lo sacaron de la región. Él no era un niño normal, tenía problema mental, no coordinaba bien las cosas, pero aun así se lo llevaron. Luché durante 6 años para rescatarlo. Él en el año 2008 lo rescate por la campaña que hacían de los desmovilizados, yo me dediqué a enviarle mensajes por la emisora Colombia Estéreo hasta que un día él después de tanto maltrato, tanta tortura, tanta cosa que le hacían allí porque él no era normal decidió buscar la forma de escaparse y se escapó donde yo fui y lo rescaté arriesgando mi vida al sitio donde él llegó.*

*El 6 de julio del 2009 él se encontraba conmigo viviendo en San Martín lo mande en la mañana a la tienda y nunca volvió me lo desaparecieron los paramilitares. Ya son 11 años y 6 meses de no saber nada de él lo tenía estudiando, estaba juicioso, era un niño especial... tenía un cuerpo de hombre, pero la mentalidad de mi hijo era de un niño de 5, 8 años y aun así no respetaron, lo desaparecieron y para mí fue muy duro porque lo pierdo a la edad de 10 años, lucho, lo rescato y vuelvo y lo pierdo, lo desaparecen definitivamente. Toda mi familia se desintegró y mis otros hijos también cambiaron mucho conmigo debido a la desaparición del hermano y por eso hoy en día no olvido nosotras Las madres Buscadoras, no descansaremos hasta encontrar a nuestros hijos*

**Liliana** *mi hijo prestó el servicio militar en el año de 1997. Por los azares de la vida y a falta de oportunidades laborales en la ciudad le tocó coger el monte e irse a trabajar al Vichada. Mi hijo fue desaparecido el 10 de mayo del año 2000, estábamos celebrando el día de la madre cuando entraron por él y se lo llevaron, el delito que mi hijo cometió fue tener una libreta militar, por tener una libreta militar decían que era un infiltrado del ejército, ese fue el delito grande, esa fue la condena. Hace 18 años, mi hijo desapareció el 10 de mayo del 2002, hace 18 años, 4 meses que mi hijo lo desaparecieron. Con tristeza yo tejo memoria, hago memoria por mi hijo, porque pueblo que no tiene memoria está expuesto a repetirla y lo estamos viendo porque otra vez los grupos armados están reclutando, secuestrando, matando, atracando, acabando con la vida de los colombianos y los líderes sociales*

**Fragmentos de sus relatos de vida con su puesta en escena Madres Buscadoras tejiendo memoria en el marco del pacto por la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas  
Diciembre 4 2020**

*Ilustración 1 Fragmentos de sus relatos de vida con su puesta en escena*

‘Jóvenes ausentes’ es una categoría que utilizamos para nombrar a los que no están, a estos cinco jóvenes hijos de estas Madres Buscadoras y a los miles de desaparecidos a quien la guerra les arrebató su aliento, les cortó sus alas, y son ahora la marca de una generación sacrificada en la primera década del siglo XXI bajo el signo de la Seguridad Democrática.

Sobre la tarima, en el escenario y como ritual de su acto, reposan diversos artefactos que las Madres Buscadoras utilizan para denotar su ausencia. El radio con el que José Luis escuchaba sus partidos de fútbol; la ollita donde Andrés comía con agrado las lentejas que le preparaba Himelda; las canicas de Andresito que no siguieron haciendo piques y hoy brillan a través del cristal; el muñeco de porcelana que Jeison compró con el dinero que había ganado haciendo un

mandado para regalárselo a Magdalena; la justicia vendada y desequilibrada hace parte de la escena a la cual le prenden una veladora para que ilumine el camino de su búsqueda.

Estos artefactos las transportan como un cronotopo a esos instantes que estuvieron con ellos y les permiten hablar de su lugar en el proceso del recordar. Nosotros los llamamos ‘dispositivos de memoria’ y estampan un lugar en el devenir de su vida, además denotan la memoria del recuerdo hecho re-existencia.

¿De qué hay recuerdo?, se pregunta Ricoeur (2004), ¿por qué unas imágenes persisten y otras no? Y es que las Corocoras tienen nítida la imagen de su última mirada, el sentir y el calor del último abrazo. Esa imagen, ese recuerdo, son fuerza y potencia que mueven su Ser.

Desde el mismo instante en que sintieron su ausencia se dieron a la espera, pero pasaron los minutos, las horas y el día, y ellos no llegaron, y cada una salió a indagar por el hijo desaparecido.

La búsqueda empezó por los lugares cercanos, la familia, los amigos, los compinches, y los días pasaron y ellos no volvieron, la espera se hizo eterna y ellas se descubrieron a sí mismas con su ausencia, y empezaron a tocar otras puertas, visitar otros lugares, otras latitudes, y poco a poco fueron corriendo la frontera de su propio conocimiento, aprendiendo otros lenguajes, otras *epistemes*, y a caminar constantemente forjándose en su muda vida como Madres Buscadoras o investigadoras, al decir de Amparo.

Ellas, sin premeditarlo, se encontraron en el camino de la vida indagando por sus hijos. Se entrecruzaron en su búsqueda incesante por las geografías del Meta y los Llanos Orientales, en ese caminar constante donde el instinto maternal les indicaba el horizonte de la búsqueda y señalaba un lugar de esperanza para ellas. Caminaron por diversos lugares, cruzaron sabanas y esteros, remontaron la cordillera, anduvieron las vegas de los ríos y exploraron los cementerios

de los NN<sup>2</sup> escondidos en las marañas del olvido, hasta adentrarse en territorios inhóspitos y liminales controlados por los señores de la guerra (Duncan, 2006) que tuvieron a su libre albedrío la potestad para hacer vivir o hacer morir.

Amparo, Himelda, Martha, Liliana y Magdalena tienen algo que las identifica, juntas han sufrido los tremores de la guerra en diferentes coordenadas geográficas y cargan sobre sus espaldas heridas que les causó la vida, que aún no cierran, y las marcó para siempre como víctimas. En efecto, víctima es un concepto con muchas tensiones, acepciones y etimologías a lo largo de la historia, el cual ha sido nombrado, aquí en el país del Sagrado Corazón, en diversos contextos históricos de acuerdo con la biopolítica del momento, emergiendo semánticamente como régimen discursivo (Ley 387 de 1997; Ley 975 de 2005; Ley 1448 de 2011, y varias sentencias) y que en clave categorial enunciamos en este informe para visualizar ese universo de millones de compatriotas que fueron afectados por las tecnologías de guerra, que aplicaron y expandieron los diversos ejércitos en los últimos cincuenta años de la historia nacional.

Durante última década del siglo XX y la primera década del siglo XXI, la guerra en Colombia se intensificó, guerrillas, paramilitares y fuerzas militares se disputaron el control territorial a lo largo y ancho del país, desplegando tecnologías de guerra y estrategias de baja intensidad (tomas e incursiones armadas, masacres, homicidios, confinamiento, uso de minas antipersona, prácticas de desaparición forzada, secuestro, extorsión, reclutamiento forzado y violencia sexual) que afectarían a la población civil para devenirla en sujeto víctima.

Colombia se convirtió en un país de víctimas. Según los reportes de la Unidad Nacional para las Víctimas -con fecha del mes de marzo del 2020- 8.910.526 personas estaban inscritas en

---

<sup>2</sup> El Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda ha documentado durante años la existencia de cinco grandes cementerios de fosas comunes en la región de los Llanos Orientales. Estos cementerios se encuentran ubicados en La Macarena, Vistahermosa, San José del Guaviare, Granada y Villavicencio.

el Registro Único de Víctimas (RUV); 7.478.723 corresponden a población desplazada, y tienen registros de 106.163 homicidios, 36.930 víctimas de secuestro, 27.543 casos de víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual; 383.187 casos de amenazas y 83.000 víctimas de desaparición forzada, entre otros hechos victimizantes.

El departamento del Meta y los Llanos Orientales no fueron ajenos al conflicto armado que azotó al país durante décadas. Sus habitantes vivieron en carne propia los vejámenes de múltiples violencias en diferentes contextos y periodos de tiempo, y los decantó como sujetos desterrados que, desnudos en vida, se desplazarían en una diáspora e inxilio<sup>3</sup> interno por la geografía de la llanura oriental.

Y al igual que a las Madres Buscadoras, la guerra en Colombia tocó a millones de colombianos que sufrieron algún tipo de afectación en su humanidad en el contexto de ella. Muchos de los sobrevivientes, desplazados, desterrados, inxiliados y desnudos en vida, se asentaron en la selva de concreto en Villavicencio, habitando la ciudad de las lonas verdes; muchos de ellos, incluso, morando en la frontera del no ser, en una condición precaria de existencia y vida negativa sobre las márgenes y contornos para morar y re-sobrevivir en la ciudad, esta los absorbió, arrojándolos sobre los linderos de la marginalidad del sistema capitalista. Allí, unos terminarían reiventando sus vidas, re-existiendo, mientras otros acabarían absorbidos por la existencia negativa del mismo sistema que los cosificaría y alienaría en vida.

Y en esos procesos de camino y re-existencia se crearon, como Corocoras, un colectivo de mujeres víctimas del conflicto armado que despliega una práctica de agenciamiento y política de calle para denunciar la pérdida de sus hijos queridos, hacer incidencia, tejer memoria y develar

---

<sup>3</sup> Juan Manuel Roca indica que ‘inxilio’ refiere el exilio interior para denotar los desplazamientos y destierros en el país. Inxilio, el sendero de las lágrimas es el nombre de la obra de Álvaro Restrepo, director del Colegio del Cuerpo en Cartagena, quien a través del ritual de la danza narra los desplazamientos que ha vivido la humanidad.

que en Colombia son cientos de miles los desaparecidos, y sus familias claman por saber sobre el acontecer de ellos.

Las Corocoras sobrevivieron la guerra, ellas son testigos de ese estado de excepción en el que la guerra, como continuidad de la política por otros medios (Foucault, 2000), se instaló sobre sus moradas, arrebatándoles su existencia humana, material y cultural, y hoy, muchos años después del acontecimiento que cambió sus vidas, en medio de la adversidad y la cicatriz del conflicto, sus vidas continúan en medio de los achaques del cuerpo y las enfermedades que las ronda por su edad, abatidas por la precariedad<sup>4</sup> en que se encuentran viviendo, subsistiendo, re-sobreviviendo, ellas como las Corocora del llano, caminan los esteros y sabanas, deambulan por los caminos y ríos para contarle al mundo, desde su memoria, el país que les tocó vivir.

Este informe da cuenta de las formas de re-existencia que ha tejido este grupo de mujeres, víctimas de la guerra en Colombia, emplazadas en Villavicencio después de haber vivido el hecho victimizante que les propició su destierro o inxilio interno, reconfiguró sus vidas y las devino como sujetos políticos en el caminar de su existencia.

Asimismo, marca las trayectorias de sus vidas, identificando los modos en que la guerra las afectó y les arrebató a sus hijos, explica los dispositivos que activaron para afrontar la desaparición forzada de sus hijos, estableciendo una línea temporal entre su búsqueda incesante (periplo que aún continúa), el acontecer de la guerra (que no termina), el despliegue de su potencia y agencia en la configuración de su Ser político, develando los procesos de creación colectiva que desarrollan a través de su acción política y puesta en escena.

---

<sup>4</sup> Para Judith Butler (2010) la precariedad (incluso en términos psíquicos) se convierte en elemento de movilización y lucha performativa frente a la necropolítica que despliega el sistema, ya sea a través de políticas directas de muerte o políticas que crean las condiciones de negligencia sistemática que lleva a la muerte centenares de poblaciones.

El informe que presentamos para optar al título de doctor en Ciencias Sociales niñez y Juventud responde a las pautas que nos trazamos en el desarrollo de la tesis y que a modo de exordio se instala en las preguntas: ¿Y después de lo acontecido qué? ¿Qué tipo de acciones políticas ha desplegado un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado para superar el dolor y las afectaciones generadas por la guerra? ¿Qué estrategias de creación colectiva han desarrollado las Corocoras del llano en la búsqueda de sus seres queridos y cuál ha sido su incidencia política? ¿Cómo deviene una víctima y sobreviviente de la guerra en sujeto político? ¿De qué manera las Madres Buscadoras aportan con su puesta en escena a la preservación de la memoria y la construcción de saberes intergeneracionales?

Para dar respuesta a estos interrogantes en este informe damos cuenta de varios objetivos que nos trazamos en el proyecto de investigación.

Primero, describimos el acontecer de la guerra en Colombia, su desarrollo en el departamento del Meta, los Llanos Orientales, la desaparición forzada como tecnología de guerra y sus implicaciones en Villavicencio, especificando cómo estos dispositivos de necropolítica cercenaron la vida de cientos de jóvenes.

Segundo, analizamos el devenir de la categoría ‘víctima’ en Colombia como categoría analítica y sujeto de enunciación en los regímenes discursivos que se han instalado en Colombia en diferentes contextos de la historia nacional, y el lugar de las Madres Buscadoras en ella.

Tercero, exponemos como **la ausencia se convirtió en presencia** a partir de su afectación en el conflicto armado en Colombia, y desde su experiencia como sobrevivientes han encontrado un lugar de enunciación y aparición a través de su incidencia política, posibilitado configurar una forma de subjetividad.

Cuarto, delineamos los procesos de creación colectiva que han desplegado como ‘Colectivo Corocoras de Llano’ en la búsqueda de sus hijos para desarrollar la incidencia política.

Y quinto, analizamos cómo el colectivo aporta con su incidencia política a la construcción de memoria colectiva e intergeneracional desde su puesta en escena a partir del sentido de su búsqueda como madres.

Este informe de tesis se fundamenta en un diálogo de saberes, en clave epistemológica del sur, anclado en una hoja de ruta no extractivista, que respeta las voces de los actores sociales y los reconoce como compañeros de viaje y partícipes de la investigación. ‘Epistemologías del sur’ es una expresión del sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, con la cual designa la diversidad epistemológica del mundo que posibilita salir de la matriz colonial de conocimiento impuesta por Occidente a los demás pueblos del planeta. La expresión busca romper la lógica hegemónica de la comprensión del mundo (pensamiento moderno occidental) que se ha institucionalizado desde los centros del poder como una verdad única y jerárquica. A contrapelo, las epistemologías del sur entablan un diálogo permanentemente con los grupos subalternos, siempre excluidos, ultrajados y vilipendiados por el capitalismo y sus múltiples formas de colonialismo. Buscan valorar y reivindicar los conocimientos de esos grupos, dotándolos de sentido y significado, demostrando que la comprensión del mundo y su transformación es posible más allá de la hegemonía occidental.

A partir de estas epistemologías se trazan otras formas de pensamiento para analizar e intervenir la realidad; por ejemplo, la ecología de saberes: una práctica de saberes que posibilita intervenciones en el mundo real por sujetos individuales y colectivos. De Sousa Santos ubica el pensamiento occidental como un pensamiento abismal que divide la realidad social en dos universos separados por una línea, a tal punto que al otro lado de ella, en su frontera divisoria,

desaparece la realidad, nada existe, y la comprensión del ser es ininteligible, negada y no incluyente. En ese pensamiento la ciencia moderna tiene el monopolio de la verdad y la falsedad, es decir, que la filosofía y la teología entran en detrimento tensionándose su estatus de validez universal. Al otro lado de la línea y en el marco de esa tensión, esas otras formas de saberes y conocimientos populares desaparecen al no obtener el carácter de validez universal basado en la aplicación de los métodos científicos de la verdad (De Sousa Santos, 2014).

Pensar las ciencias sociales desde los bordes, examinando el plano subjetivo y su lugar en la construcción de conocimiento para el análisis de la realidad social, fue una apuesta de la investigación y condensamos en este informe que signa y reivindica el papel del sujeto y su subjetividad en los procesos sociales e históricos. En palabras de Zemelman (2012)<sup>5</sup> “leer el presente es comprender un contexto específico de la historia. Desde ese contexto interpreto aquello que acontece. La historia es una construcción de presentes sucesivos cuyos resultados son de acciones cotidianas”, y la historia de vida de las Madres Buscadoras esta signada por el acontecer del país del cual nosotros, como investigadores, también vivimos a la par de ellas en el mismo contexto histórico.

Leer la realidad no es nada sencillo y, antes que nada, Zemelman (2010) manifiesta que hay que saber leer el movimiento constituyente de los sujetos que despliegan diferentes tipos de capacidades en espacios sociales concretos, y tener en cuenta que en las estructuras de la realidad sociohistórica existen significados diferentes para los sujetos desde los cuales despliegan unos roles. En estas situaciones concretas los sujetos crean prácticas con una visión del mundo desde las cuales despliegan su forma de estar, saber y ser.

---

<sup>5</sup> Historia y autonomía del sujeto. Hugo Zemelman. Video-conferencia en <https://www.youtube.com/watch?v=tIrKmPZC5j4>

De igual forma, el desarrollo del informe se sustenta en la investigación acción creación (IAC), una apuesta epistemológica-metodológica que recoge las voces de los actores desde su propia experiencia, reconociendo la historicidad de los fenómenos, los sujetos inmersos en ellos y sus apuestas creativas. La IAC emerge de la investigación acción participación impulsada por Orlando Fals Borda y otros pensadores buscando dar lugar a la participación de las comunidades con las que se adelantan las investigaciones. En este sentido, el enfoque que abordamos es también una apuesta de creación a la par que desarrollamos la co-investigación con ellas, quienes desde sus actos e incidencias construyen y potencian su acción política.

En clave de investigación en movimiento involucramos la autobiografía (la bitácora de la memoria), la entrevistas en profundidad, la observación participante, el análisis de fuentes primarias y secundarias, el diario de campo, los encuentros grupales, los talleres de memoria y pintura, las presentaciones y las conversas, como también la etnofotografía para dar respuesta a los interrogantes y develar el proceso que les ha permitido devenir como sujetos políticos, y su trasegar en la ciudad como Madres Buscadoras, develando el tipo de estrategias desplegadas para sobrellevar el hecho victimizante, su lugar en los procesos de atención, asistencia y reparación integral en el marco de la Ley 1448 de 2011, y las formas otras de inventarse permanente y radicalmente la vida en clave de re-existencia.

Las mujeres integrantes del colectivo Corocoras del llano se han autodenominado ‘Madres Buscadoras’, viven actualmente en la ciudad de Villavicencio y han instalado, desde el 2017, una propuesta escénica como lugar de enunciación, desde el cual desarrollan su acción comunicativa. En el ejercicio laboral y durante el estudio del doctorado tuve la bella posibilidad de encontrarme con ellas en diferentes espacios, y ayudar a impulsar su iniciativa de memoria desde el Laboratorio de Memoria y Paz de la Secretaría de Derechos Humanos de la gobernación del Meta. Además,

porque en el contexto actual del país trazamos, como acción creativa, una estrategia didáctica de memoria para compartir su mensaje con jóvenes de Villavicencio sobre lo acontecido, en el marco del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales.

El maestro Alfredo Molano tenía la certeza de que la escucha atenta, era la mejor forma de contar los acontecimientos vividos por los sujetos que narraban sus historias de vida.

Esta es la grafía que describe y traza las líneas de este informe doctoral a partir de la conversa y la escucha sobre su vida, de tejer y crear, pero, más aún, de compartir y experimentar con ellas en la cotidianidad de su existencia, hecho que nos ha permitido cartografiar su vida.

# ACC entregan a 'paras' del Centauros

Quince combatientes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que estaban en poder de las (ACC) fueron puestos en manos de una comisión humanitaria que los recibió antier



Fotos: Guillermo Herrera Morales

Al momento de su entrega, cuando iban a subirse al helicóptero, los paramilitares se despidieron fraternalmente de sus captores.

## PRIMERA PARTE

### Testigos de Excepción

#### El país que nos tocó vivir

### Libres antes del 15

El anuncio de la liberación de Córdoba sobre los secuestrados antes del 15 de enero, trajo esperanza. Confiado en las palabras de la presidenta Paolina Chirba y respaldado en que desde sus salones venían enviando a mantener toda la dignidad de la familia de la libertad de los secuestrados...



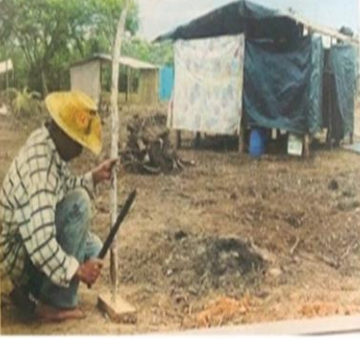
Dos muertos en burdel de Lejanías

### Farc asaltó el Banco Agrario en Lejanías

El Ejército hizo explotar el campamento donde estaban los subversivos, quienes también robaron a los millones de pesos al Comité de Cafeteros. En la acción los insurgentes se llevaron la caja fuerte del Banco Agrario y robaron...

### Dramático aumento de los desplazados

El Meta afronta uno de los problemas sociales más graves: sólo en el primer mes del presente año aumentó en 121 por ciento el número de personas desplazadas frente al mismo periodo del año 2005. Según el secretario de Planeación...



Luis Carlos Serrador

### ... años en medio de b

civil se convirtió en medio de los ataques de los grupos armados. Después de haber terminado la zona de despeje, la población civil se convirtió en blanco de las acciones militares de las partes del conflicto armado. QUEDAMOS OLVIDADOS



### Actualidad

#### Piñalito, reflejo de otro país

En Piñalito, ubicado a 15 kilómetros al sur de San Andrés Bello, se vive una situación de inseguridad que refleja la realidad de otros municipios de la zona. Los campesinos han sido desplazados de sus tierras...

### Actualidad

#### Mueren 22 'paras' en combates

La operación militar contra las Autodefensas Campesinas de Casanare, en la que otros 10 integrantes de ese grupo fueron detenidos, se cumplió en zona rural de Puerto Guzmán. Otros 10 miembros de ese grupo fueron detenidos...

### Actualidad

#### Cristianos, piedra en el zapato para las Farc

Los evangélicos se resisten a prestar a los muchachos para la guerra y para el cultivo de coca por ello son una amenaza para este grupo subversivo. Los miembros de este grupo religioso se resisten a prestar sus terrenos para el cultivo de coca...

### Actualidad

#### Desabastecimiento

Los campesinos han perdido su acceso a los mercados y sus tierras, lo que ha generado un desabastecimiento de alimentos. Para cuando se puedan recibir el envío y comenzar la producción de alimentos...



Cuenta Agamben (2010), en lo que queda de Auschwitz, que las investigaciones adelantadas en torno al exterminio judío durante la Segunda Guerra Mundial y los campos de concentración, descifraron muchas cosas con el paso del tiempo, pero lo que no ha sido esclarecido en su totalidad es el significado ético y político del exterminio judío, incluso la comprensión humana de lo acontecido y el sentido y las razones de los verdugos y las víctimas, es oscura aun en las postrimerías del siglo XXI.

Para el filósofo italiano lo ocurrido en los campos de concentración todavía sigue siendo opaco en su comprensión, esa es la aporía de Auschwitz (Agamben, 2010, p. 9). La verdad es más espantosa y trágica y más gris cuando los supervivientes daban testimonio de algo que no podía ser testimoniado.

Agamben (2010) habla de los Sonderkommandos, aquellos judíos verdugos de sus propios coterráneos a quienes conducían a las cámaras de gas en los campos de concentración. Y cuyo testimonio vivo ha quedado en la escritura de Salmen Lewental que vio la luz pública 17 años después de la liberación de Auschwitz.

A partir de esta historia Agamben (2010) se cuestiona por el lugar de la verdad en los campos de concentración y cómo y quiénes cuentan lo que aconteció allí. “La verdad tiene una consistencia no jurídica. Y eso es lo que concierne al superviviente: todo aquello que lleva a una acción humana más allá del derecho, todo aquello que la sustrae radicalmente al proceso” (Agamben, 2009, p. 16).

Agamben (2010) enuncia que hay dos palabras en latín para referirse a testigo. La primera es *testis*, de la que deriva el término testigo, que etimológicamente significa aquel que se sitúa como tercero (*terstis*) en un proceso o litigio entre dos contendientes. La segunda, *supertes*, hace

referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento, y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él. Testigo en griego se dice *martis*. Los primeros padres de la iglesia la acuñaron a partir del término *martirium*, para indicar la muerte de los cristianos perseguidos por dar testimonio de su fe (Agamben, 2009, p. 15).

Junto a las Madres Buscadoras hemos sido testigos de excepción del conflicto armado en Colombia, el departamento del Meta y los Llanos Orientales; y en el desarrollo de este aparte quisimos contar *grosso modo* la genealogía del conflicto armado como testimoniante que en vida sentimos los acontecimientos y coexistimos con ellos.

El Yo que narra, testimonia y da cuenta de una de guerra irregular moderna que azotó al país durante décadas y que experimentamos directa e indirectamente. Un conflicto bélico que involucró diversos actores con intereses particulares, que en su accionar dejaron una estela de millones de víctimas en la geografía nacional, y las cuales muchas hoy reclaman verdad, justicia y reparación.

Es una pequeña arqueología del pasado<sup>6</sup>, una descripción que devela el conflicto que aconteció en los Llanos Orientales y que vivimos en tiempo real al igual que las Madres Buscadoras<sup>7</sup>, y en nuestra memoria aún se visualizan, como instantáneas, las imágenes de las tomas guerrilleras, las voladuras de puentes, los hostigamientos a los CAI, el sicariato, el exterminio de

---

<sup>6</sup> Para la construcción de este apartado se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Durante varios meses se revisó los archivos de prensa local de la biblioteca Germán Arciniegas y la Casa de la Cultura, auscultando en las notas de prensa en el periodo 1998-2013 del periódico Llano Siete Días en torno al conflicto armado, entrevistas a testigos directos de los acontecimientos, entre ellas las Madres Buscadoras, libros y artículos que abordan la temática, ante todo mi experiencia de vida en los últimos cuarenta años de existencia en los que viví de forma directa e indirecta el conflicto en mi país, pero en especial en mi quehacer profesional en la Secretaría de Víctimas de la gobernación del Meta, con la cual pude recorrer el departamento, hacer talleres con víctimas y conocer en profundidad las vicisitudes del conflicto.

<sup>7</sup> Por ejemplo, Liliana Marulanda sufrió desplazamiento forzado y violencia sexual en el marco del conflicto, cuando los paramilitares se tomaron Puerto Concordia, después fue desplazada de Miraflores (Guaviare). Por esa época yo prestaba servicio militar en San José del Guaviare, en el batallón de Infantería número 19 Joaquín París y fui testigo de las marchas cocaleras que se adelantaban en esa parte del país.

la Unión Patriótica, la toma de peajes, las voladuras de torres eléctricas, las pescas milagrosas en las carreteras, las masacres, la declaratoria de conmoción interior en el año 1997, el crecimiento de los paramilitares, la zona de distensión, el Plan Colombia, el Plan Patriota, la Seguridad Democrática, la Operación Orión, los falsos positivos, los reclutamientos forzosos, los desplazados, la reincorporación de las FARC y la incertidumbre del último proceso de paz.

Para elaborarlo recurrimos a tres tipos de fuentes de información: 1) documentos de prensa, con los que se trazó una línea del conflicto en el Meta y los Llanos Orientales, en especial el periódico de la región Llano Siete Días<sup>8</sup>. 2) fuentes primarias a partir de entrevistas a testigos directos de los acontecimientos, y a las Madres Buscadoras y, 3) la lectura e interpretación de documentos como libros, ensayos, documentales, que abordan el conflicto armado en la región de los Llanos Orientales, relacionándolos con la historia del conflicto, lo mismo que con los testimonios de las Madres Buscadoras mediante su autobiografía y la entrevista personal.

Finalmente, apoyados en Primo Levi, Todorov, Jean Améry y Agamben, reflexionamos sobre lo acontecido en los campos de concentración en la Segunda Guerra Mundial, estableciendo un paralelo con el conflicto armado colombiano que afectó a millones de sus habitantes y los decantó como sujetos víctimas, seres humanos constreñidos a una condición de excepción, de dolor, de desarraigo, de destierro, de expropiación, de duelo, de desesperanza y errancia, el conflicto armado los desnudó en vida y los convirtió en testigos de excepción.

### **La guerra en Colombia y la configuración del conflicto armado en los Llanos Orientales**

A lo largo de la historia de la humanidad el conflicto, la guerra y las confrontaciones han sido una constante en el ser humano. En *La política*, Aristóteles define la guerra como el arte

---

<sup>8</sup> En cada edición del periódico Llano Siete Días salía una caricatura del artista Chócolo que retrataba el acontecimiento o la noticia semanal. En la revisión de prensa del periodo mencionado pudimos recopilar muchas que ilustraban el acontecer del conflicto armado en los Llanos Orientales.

natural de adquisición, practicado contra hombres destinados a la sujeción. Clausewitz (1976), por su parte, la definía como la continuidad de la política por otros medios, y Foucault (2000) invirtió la fórmula del militar prusiano, enunciando que la política era la continuación de la guerra por otros medios.

En su primer siglo de historia republicana, Colombia registró más de setenta guerras civiles y un ciclo de violencia política en las primeras décadas del siglo veinte (Pardo, 2004), que se profundizaría y degradaría hasta las postrimerías del siglo XXI, y hoy, a dos décadas de esta centuria, el conflicto armado en medio de un acuerdo de paz fallido, no termina, como si estuviésemos condenados a vivir en una espiral de violencia permanente.

Reflexionar sobre lo acontecido en el país durante el último cuarto de siglo pasa por definirlo conceptualmente. Sin embargo, lo ocurrido ha tenido diferentes formas de enunciarse y explicarse, de acuerdo con el contexto, la matriz ideológica y el tinte político con el que se le enuncie: guerra, violencia, violencia política, guerra interna, guerra civil, confrontación armada, conflicto social armado, amenaza terrorista, conflicto armado interno. Nómbrase como se nombre, las consecuencias han sido dramáticas para la población civil quien ha vivido en carne propia las vicisitudes de lo acontecido. Ensayos, poemas, canciones, novelas, películas, obras de teatro, arte, dan cuenta de lo vivido en el país durante las últimas décadas.

En el año 2006 el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, publicó el libro *Nuestra guerra sin nombre*, una colección de ensayos enfocados al análisis de la evolución y transformación del conflicto colombiano. La categoría conflicto como eje de análisis denotaba la complejidad de lo que venía aconteciendo en el país durante años, en donde resultaban implicados múltiples actores armados. Era el contexto del gobierno de la seguridad democrática que negaba la existencia del conflicto y reclamaba la existencia de una amenaza terrorista contra

la sociedad. En el año 2011, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, fue promulgada la Ley 1448 de 2011. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Esta ley ya reconocía la existencia de un conflicto en Colombia.

El informe *Basta YA. Memorias de guerra y dignidad* (2013), elaborado por el Grupo de Memoria Histórica y el Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>9</sup>, documentó las violencias padecidas desde el año 1958 al 2012, y puso en el centro a la población civil como víctima:

El conflicto armado interno de Colombia desbordó el enfrentamiento entre los actores armados, como lo demuestra la altísima proporción de civiles afectados y el ostensible envilecimiento de las modalidades bélicas. Desde mediados de la década de los noventa, la población inerte fue vinculada al conflicto no por la vía de la adhesión social sino por la de la coerción o la victimización (CNMH, 2013, p. 18).

La Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas<sup>10</sup> (2015) tuvo como tarea fundamental develar las razones históricas del fenómeno de la violencia en Colombia. ¿Qué pasó para que esto sucediera? Sin pretender ser una verdad única y acabada sobre el devenir de la violencia, rastreó los orígenes y entramados del conflicto en una escala de tiempo largo y tiempo medio, desde las postrimerías del siglo XX y su escalamiento después de la década del cincuenta. El informe caracterizó el conflicto, actores, etapas, patrones y ciclos de violencia con sus continuidades y rupturas, así como los efectos e impactos en la población civil, develando una tipología con trece modalidades de victimización.

---

<sup>9</sup> El Centro Nacional de Memoria Histórica es un organismo gubernamental colombiano creado por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en 2011. Es el encargado de contribuir a la construcción de memoria histórica.

<sup>10</sup> En los últimos setenta años han existido diversas comisiones de la verdad para tratar de dilucidar los orígenes y causas: comisiones sobre violencia y conflicto armado, comisiones para el análisis y resolución de casos concretos, comisión con carácter asesor: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, Comisión fruto de un acuerdo de paz definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Jaramillo J., 2011).

Los doce autores del informe, ciñéndose a la noción de conflicto armado interno, establecieron seis de sus características: un conflicto prolongado que se ha extendido en el tiempo e inicia desde la época de la violencia; un conflicto complejo debido al número de actores inmersos; un conflicto discontinuo que ha tenido diferentes dinámicas temporales; un conflicto con enormes diferencias regionales que ha generado unas dinámicas diferentes; un conflicto atroz, al ser la población la más damnificada; y un conflicto con raíces políticas (CHCV, 2015).

El conflicto destruyó de manera masiva tejido social, tradiciones positivas, y redes de confianza. En la medida en que estuvo asociado a un brusco aumento de la criminalización de la vida pública y la propiedad sobre la tierra, también tuvo un efecto deletéreo sobre la confianza de los colombianos en sus conciudadanos y en las instituciones. (CHCV, 2015, p. 87)

Autores como de Zubiría, Fajardo, Molano, Giraldo, Vega y Estrada (2015) referencian lo acontecido como un conflicto social armado que tuvo implicaciones profundas para el país y cuya matriz se soporta en el modelo capitalista de producción, la concentración de la tierra, las relaciones sociales bipartidistas de exclusión y la injerencia externa (CHCV, 2015).

Por otro lado, Duncan (2006) bosqueja cómo la exclusión interactuó en el marco del conflicto armado interno con otras variables de criminalidad como el secuestro y el narcotráfico, lo que permitió el surgimiento de economías ilícitas de guerra que permitió a ejércitos privados hacerse al control de grandes territorios a nivel nacional, dominar poblaciones y capturar las rentas públicas.

Sánchez (2021) expresa que “la guerra colombiana ha sido tan larga y sus transformaciones tan densas” (p. 17) que “la no resolución de la vieja violencia nos metió, casi sin que lo advirtiéramos, en la violencia múltiple que siguió durante cincuenta años” (p. 50).

En este informe doctoral denominamos a lo acontecido en el marco de la guerra en Colombia y su expresión en los territorios como conflicto armado, siguiendo lo estipulado en la

Ley 1448, el informe de la Comisión Histórica del Conflicto Armado y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Eligio Resta (2021) en *¿Por qué la guerra? Conversaciones entre Einstein y Freud*, expresa que: “la guerra es un evento que marca la memoria y las biografías de generaciones enteras” (p. 12), es en este sentido que debemos reconocer que el ciclo de violencia que atraviesa el país ha tejido múltiples memorias, y nosotros hemos sido testigos de excepción de lo acontecido en Colombia durante el conflicto armado.

¿Y dónde estábamos cuando pasó todo esto?, se cuestiona en el documental *No hubo tiempo para la tristeza*, una pieza audiovisual del Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) que socializa los hallazgos del informe *Basta Ya Colombia, memorias de guerra y dignidad*.  
<https://www.youtube.com/watch?v=das2Pipwp2w&t=2s>

### **El conflicto armado en el departamento del Meta y los Llanos Orientales**

La guerra y el conflicto han estado presentes desde que tenemos memoria como testigos de excepción en la llanura oriental, desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente. La Ilustración 2 recopilada a partir de caricaturas que capturamos auscultando la prensa Llano Siete Días, grafica los acontecimientos más significantes que vivió la región desde el año 1995, y fueron obra del caricaturista Chócolo, que en cada edición del periódico sacaba una caricatura aludiendo al acontecimiento del momento, retratando el país que nos tocó vivir. En ellas se puede entrever la alusión a la toma de poblados, las masacres, la zona de distención, el fenómeno del desplazamiento en el Meta, la confrontación entre las Farc y las AUC, y refleja a modo de sátira el acontecer del conflicto en esta región del país.

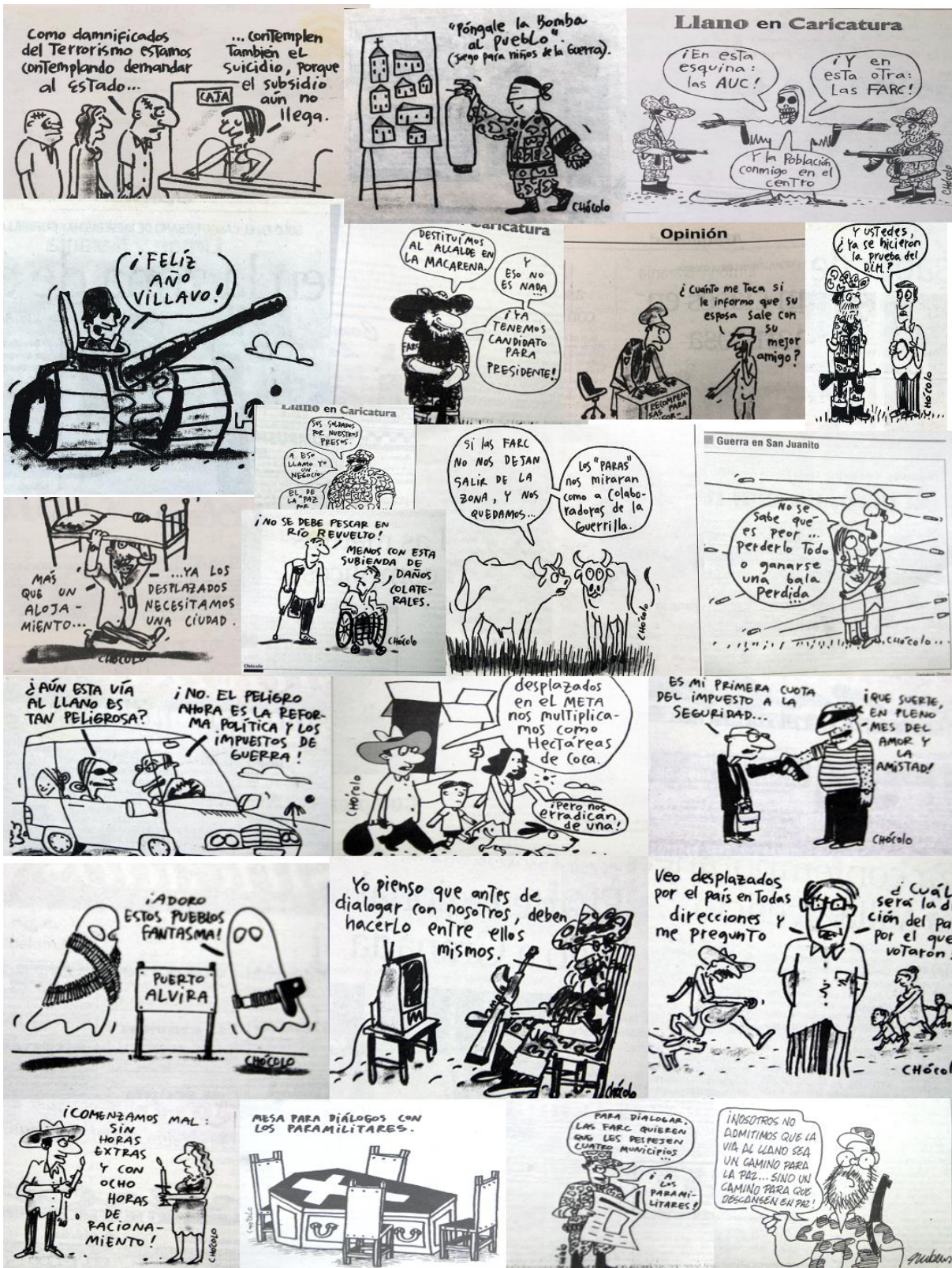


Ilustración 2 Gráficas semanales del acontecer del país y la región. Caricaturista CHOCOLO

Diversos estudios y autores dan cuenta de la historia del conflicto en el departamento del Meta y ubican la génesis de este en los albores de la violencia que se instaló en Colombia a finales de la década del cuarenta del siglo XX. Mencionamos los siguientes: Moncada, 1963; Guzmán, 1965; Londoño, 1989; Osorio, 1993; Corporación Colectivo de Abogados, 1997; Molano, 1987, 1989, 1994, 2001; Duncan, 2006; Serrano, 2009; Medina Gallego, 2009; CMH, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018; Rueda, 2015; Duplat Ayala, 2019; Ávila, 2019; Sánchez, 2021.

Esta génesis *grosso modo* la recopilamos en seis periodos que tienen un significado en su sucesión y continuación temporal (Le Golf, 2014), a partir de los cuales develan los acontecimientos ocurridos en la historia del conflicto armado en Colombia y se engranan como piezas que se entrelazan, y en la cual nosotros hemos asistido como nación.

La violencia, el conflicto y la guerra tienen como punto de partida el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 abril del año 1948. Crimen y acontecimiento que desencadenaría una época de violencia cíclica dejando una honda cicatriz en Colombia y los Llanos Orientales, y que las Madres Buscadoras han sido testigos de excepción, porque ellas, al igual que muchos colombianos y sus familias, vivieron los acontecimientos.

El primer periodo se inscribe en el contexto de pre-violencia bipartidista entre liberales y conservadores, que tuvo su punto de inflexión con la muerte de Gaitán. Este acontecimiento desencadenará ciclos de violencia en diversas regiones, generando procesos de migración y colonización hacia las zonas de frontera interna, como ocurrió en el piedemonte llanero en los años cincuenta y principios de los sesenta del siglo XX (Molano, 2009; Londoño Díaz, 1989). A esos lugares de colonización arribarán grupos armados que regularán la vida bajo la impronta de su poder territorial soberano, marcando a las generaciones venideras.

Alfredo Molano estudió el fenómeno de los flujos migratorios en el departamento del Meta y el Guaviare, y describió dos tipos de colonización: colonización a secas y colonización armada. Con la colonización a secas hacía referencia a las migraciones de campesinos provenientes de otras regiones en los años cuarenta, movidos por la bonanza del caucho y la explotación maderera. Molano narra cómo la geopolítica de los recursos naturales en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y, en especial, la bonanza del caucho puso en juego los intereses de compañías alemanas y norteamericanas y posibilitó la apertura de la trocha entre San Martín y Bocademonte (hoy Granada).

La colonización a secas que se dio desde los años treinta del siglo XX utilizó como eje de migración la trocha ganadera san juanera abierta por los jesuitas en el siglo XVII en el proceso de fundación de hatos (Molano, 1987). Y junto a los colonos que huían de la violencia partidista arribó Manuel Marulanda Vélez con sus destacamentos armados, quien huyéndole a los bombardeos de la zona de El Pato y Río Chiquito en el sur del Tolima, cruzó la cordillera Central y remontó la cordillera Oriental en 1964/1965, para luego ubicarse en su flanco oriental, asentándose en la región entre La Uribe y la Macarena, territorio que con el paso del tiempo vio crecer un ejército revolucionario que le disputaría la hegemonía al Estado.

En las zonas de colonización del bajo Ariari las FARC desarrollaría su programa agrario e instalarían un modelo de vida social. Como actor del conflicto armado será uno de los ejércitos que practicó soberanía durante décadas, con la potestad de hacer vivir, hacer morir, hacer sobrevivir y producir víctimas.

Londoño Díaz (1989) establece que a finales de los setenta y principio de los ochenta harán irrupción los cultivos de marihuana hacia el suroriente del Meta y el Guaviare. Luego llegará la bonanza cocalera y con ella nuevos actores armados que con el tiempo impactarían la economía

política de la región, y regirían la vida de los pobladores (Duncan, 2006). Estos pequeños ejércitos, a finales de los años noventa se articularían a la estructura paramilitar de las AUC, bajo el nombre de Bloque Centauros (CNMH, 2018).

En los años ochenta dos dinámicas marcarán el rumbo del conflicto armado colombiano. Por un lado, los diálogos de paz entre el presidente Belisario Betancur y las FARC en el municipio de Uribe (Meta). En el marco de estos acuerdos se emitirá la Ley de amnistía en 1984 que posibilitará la participación de esa guerrilla en la arena política a través de la Unión Patriótica. En las primeras elecciones de alcaldes, la UP logró cerca de 50 escaños políticos entre concejales, diputados y alcaldías en los diversos municipios del departamento del Meta.

Por esta misma época llegan nuevos actores de la guerra al departamento, instalándose en dos lugares que marcarán la dinámica territorial del conflicto. Por un lado, el zar de las esmeraldas Víctor Carranza, que se establecerá en el nororiente del departamento creando una estructura armada conocida como Los Carranceros, cuyo centro de operación será la zona de Puerto López, Puerto Gaitán y El Dorado. Por otro lado, Gonzalo Rodríguez Gacha, quien se establecerá en los llanos de San Martín, al sur del departamento y configurará la estructura armada conocida como Los Masetos. Estas dos estructuras darían origen a ejércitos paraestatales que controlarían grandes extensiones en el territorio metense.

De igual forma, Héctor Buitrago constituirá en el Casanare y norte del Meta su propio ejército, conocido como Los Buitragueños, que con el tiempo se haría llamar Autodefensas Campesinas del Casanare (CNMH, 2018).

Estos tres ejércitos en complicidad con las fuerzas militares adelantarán la campaña de exterminio de la UP conocida como ‘El baile rojo’ (Campos, 2008), una práctica que dejó más de cinco mil muertos, centenares de desaparecidos y miles de víctimas en el país<sup>11</sup>.

A partir de este genocidio se emite la Ley 1448, en la que se reconoce el año 1985 como fecha de reconocimiento para las víctimas en Colombia (Cristo, 2012).



Ilustración 3 Asesinato de Pedronel Jiménez Obando senador de la Unión Patriótica foto capturada del semanario voz

<sup>11</sup> Como testigo de excepción presencia la muerte del senador de la Unión Patriota Pedro Nel Jiménez Obando en la escuela anexa a la normal de Villavicencio donde adelantaba los estudios de primaria. Su asesinato ocurrió el 1 de septiembre de 1986. Las investigaciones adelantadas revelaron la relación entre los asesinos y la guarnición militar donde se refugiaron los asesinos.



En los últimos diez días, un grupo paramilitar ha incinerado dos automotores que se dirigían con víveres y cemento hacia municipios cercanos a la zona de despeje.



Jairo Martínez, miembro de la comisión de audiencias de las Farc, cuando se dirigió a los habitantes de Vista Hermosa en el parque principal de esa población.



La comisión judicial fue atacada cuando regresaba de un operativo de extracción de dominio.



En Puerto Rico murieron cinco agentes de la Policía, 28 fueron retenidos y 11 soldados resultaron heridos.

En Puerto Lleras y Puerto Rico habrían muerto unos 300 guerrilleros

Actualidad

EN GRANADA LAS PÉRDIDAS SE CALCULAN EN 150 MILLONES DE PESOS

# Explotó carro bomba

Ocho locales comerciales resultaron afectados, autoridades extremaron medidas de control y buscan esclarecer móviles del atentado.

El sector comercial de Granada, a 85 kilómetros de Villavicencio en el departamento del Meta, empezó a funcionar con relativa normalidad luego que en la madrugada del 24 de diciembre un carro bomba, cargado al parecer con 20 kilos de dinamita, hiciera explosión en el centro de la localidad afectando un total de ocho locales comerciales.

Aunque el cierre de esta edición no se había hecho una evaluación definitiva, los daños estaban calculados en 180 millones de pesos.

En el consejo de seguridad que se realizó el mismo día del atentado se decidió adoptar medidas como reducir el tra-



Las autoridades adoptaron medidas para prohibir el parqueo de vehículos en el sector comercial a fin de evitar que este tipo de atentados se sigan presentando en la población.

trullajes y hay retenes en las entradas del pueblo por las vías que vienen de San Martín, San Juan de Arcana y Fuentebon-

### RECHAZO TOTAL

La población de Granada rechazó estos

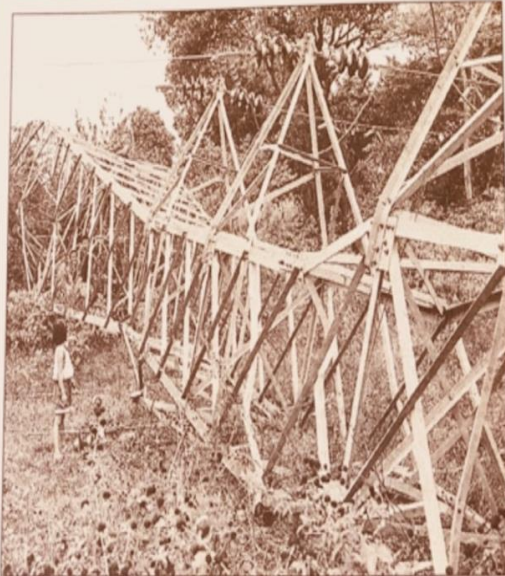


Ilustración 4 Explosión de carro bomba

La década del noventa estuvo signada por acontecimientos como la Asamblea Constituyente y el bombardeo en 1991 a Casa Verde, sede del secretariado de las FARC. Hecho que ocasionaría su desplazamiento hacia las selvas del sur, propiciando nuevos frentes de colonización territorial. En este periodo las FARC tienen un crecimiento exponencial como fuerza insurgente, que le posibilitará el cambio de táctica militar, pasando de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos (Ávila, 2019).

Es la época de la toma de pueblos, asalto a estaciones de policías, hostigamiento a batallones, retención de militares (CNMH, 2016); a su vez, hace irrupción en el Meta un nuevo actor en la guerra: las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, que irrumpirán al sur del departamento en tres aviones DC3, y el 15 de julio de 1997 para perpetrar la masacre de Mapiripán, que marcaría en dos la historia del conflicto armado en el departamento del Meta y desencadenaría una disputa a muerte con las FARC por el control de zonas estratégicas del departamento. Es el momento de mayor inflexión del conflicto armado, en el que se despliegan dispositivos de guerra como masacres, tomas guerrilleras, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, confinamiento de la población en sus territorios, reclutamiento forzoso, minas antipersona.

En este momento el conflicto armado adquiere un punto de inflexión en las formas en que los ejércitos despliegan una tecnología de muerte, en la que, a decir de Mbembe (2006, p. 19), “matar al enemigo del estado se convierte en la prolongación de un juego”

La masacre de Mapiripán irrumpe el ritual del sacrilegio, de la muerte, el desmembramiento, la decapitación y desaparición del Otro, la masacre como dispositivo tanatopolítico ve en el contrario el enemigo interno y busca a través del acto de barbarie la muerte, el destierro y el despojo del Ser.

### La masacre de Mapiripán<sup>12</sup>



Ilustración 5 La Masacre de Mapiripán

<sup>12</sup> El 15 de septiembre de 2018 en el Laboratorio de Memoria y Paz de la secretaría de víctimas de la gobernación del Meta, tuve la oportunidad de adelantar un ejercicio de conversa y escucha con sobrevivientes de la masacre de Mapiripán (ver foto en anexos), este ejercicio de memoria colectiva fue adelantando con el fin de recoger insumos para la reparación colectiva que se adelantaba con la Unidad de Víctimas. Fueron dos sesiones de un poco más de cuatro horas en las que los asistentes, entre ellos Marina, Héctor, Carlos y José, colonos y fundadores del pueblo, narraron la historia del poblamiento, de ese banco de sabanas al sur del departamento del Meta perteneciente al hato de Mapiripán, su nombre fue tomado del raudal de Mapiripán que a su vez provenía de la lengua indígena Sikuaní. Don José narró cómo la hacienda Mapiripán fue uno de los últimos hatos de la región, y él se asentó como baquiano. En sus testimonios como testigos de excepción narraron cómo la bonanza marimbera, promovida por un gringo, atrajo pobladores, posteriormente llegó la guerrilla de las FARC que ejercería control hasta la masacre perpetrada por los paramilitares.

MASACRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES 1987 -2004						
#	Masacre de	Municipio	Número de Masacres	Fecha	Hechos o número de víctimas	Autor
1	El porvenir	Puerto Gaitán	2	Septiembre de 1987	Asesinaron a 7 campesinos, los paras llegaron al caserío con lista en mano, sacaron a las víctimas de sus casas y les dispararon delante de toda la comunidad.	Grupo paramilitar los Masetos
2	Puerto López	Puerto López	1	abril de 1989	un grupo de paramilitares retuvo y asesinó a cuatro campesinos, las víctimas pertenecían a una misma familia	Grupo paramilitar los Masetos
3	El limón	Puerto Gaitán	1	Septiembre de 1991	un grupo de paramilitares armados, que vestían prendas del ejército, llegaron a la finca la esperanza y asesinaron a 5 campesinos. Aplicaron ácido en la cara de las víctimas y los mataron con disparos en la cabeza.	Grupo armado los Masetos
4	alto Guayapa	Vistahermosa	1	Febrero de 1991	Un grupo de paramilitares, junto a miembros de la fuerza pública asesinaron a 7 campesinos, militantes de la unión patriótica, les cortaron los dedos de las manos y pies antes de matarlos.	Grupo armado los Masetos y miembros de la fuerza pública.
5	El Madroño	Vistahermosa	1	Abril de 1991	Fueron asesinadas 4 personas militantes de la unión patriótica, tres de ellos pertenecientes a una misma familia	Grupo armado los Masetos
6	Naranjal	Mesetas	1	Septiembre de 1991	Asesinaron a 4 personas, todos miembros de una misma familia, familia del diputado de la asamblea departamental del meta por la unión patriótica, solo se salvó la hija del diputado que tenía siete años.	Grupo paramilitar los Masetos
7	Caño Sibao	Granada	1	junio de 1992	Asesinan a 5 dirigentes políticos de la unión patriótica.	Grupo armado los Masetos
8	Caño embarrado	El castillo	1	diciembre de 1992	Los hombres sacaron de sus casas a cerca de 40 campesinos, seleccionaron a tres y junto a una víctima que traían con signos de tortura los asesinaron. Los muertos eran todos miembros de la unión patriótica.	Grupo armado los Masetos
9	Mapiripan	Mapiripan	1	julio de 1997	50 personas torturadas y asesinadas, el 70% de la población fue desplazada.	Paramilitares de las autodefensas unidas de Córdoba y Urabá, (ACCU).
10	San Carlos de Guaroa	San Carlos de Guaroa	1	Octubre de 1997	11 Funcionarios judiciales asesinados y 16 heridos	autodefensas campesinas de Casanare (Los Buitragueños)
11	Caño blanco	Fuente de oro	1	Noviembre de 1997	Asesinaron a 15 personas en un retén ilegal en la carretera que conduce del municipio de Granada a Fuente de oro, entre las víctimas se encontraba un hombre sordomudo que fue asesinado por no acatar la orden de detener el vehículo.	Grupo de paramilitares, Bloque Centauros de las AUC.
12	caño jabón	Mapiripan	1	Mayo de 1998	Asesinaron a 27 personas, durante su paso por el pueblo, y quemaron la mitad del pueblo. Fue desplazada más de la mitad de la población de Puerto Alvirá.	Paramilitares enviados por Carlos y Vicente castaño.
13	Caño Sibao	Granada	1	Julio de 1988	Mataron a 17 personas en ataque a una camioneta con 18 pasajeros, solo sobrevivió una niña de 8 años. El ataque iba dirigido al alcalde del municipio del castillo, dirigente de la unión patriótica, quien ese día no había podido viajar en ese autobús.	Grupo armado los Masetos
14	Ringo Rango	Villavicencio	1	Mayo de 1998	Asesinato de tres dirigentes políticos, militantes de la unión patriótica.	Grupo armado los Masetos
15	Palmeras de Santana	Villavicencio	1	Enero de 1998	Asesinaron a 4 campesinos en zona rural del municipio, y desaparecieron otros tres.	Paramilitares del Bloque Centauros
16	Puerto Esperanza	El castillo	1	Abril de 1998	Recién creado el bloque centauros asesinó a cuatro personas en el corregimiento de puerto esperanza, los "paras" recorrieron las casas del corregimiento con una lista, buscando colaboradores de la guerrilla.	Paramilitares del bloque centauros
17	Lejanías	Lejanías	1	septiembre de 1998	Los "paras" entraron al casco urbano y buscaron al panadero, al mecánico del pueblo y los asesinaron, luego se trasladaron a una vereda y asesinaron a una pareja de campesinos.	Paramilitares del bloque centauros
18	Picota	Puerto Gaitán	1	noviembre de 1998	Grupo paramilitar asesinó a 17 personas en su paso por las veredas puerto mosco, alto tillaba, el planchón y la picota, el grupo mató ganado y quemó varias viviendas durante el ataque.	Grupo paramilitar no identificado.
19	Buenavista	Villavicencio	1	junio de 2001	Asesinato de 4 personas en una tienda de la vereda Buenavista, sobre la antigua vía a Bogotá, a 5 minutos del casco urbano de Villavicencio. El ataque iba dirigido a la señora de la tienda, porque se enteraron que la señora le entregaba tarjetas de celulares a guerrilleros.	Paramilitares del Bloque Centauros
20	La reliquia	Villavicencio	1	Agosto de 2001	en un sector deprimido de la ciudad, un grupo de sicarios asesinó a cinco personas e hirió a otras tres, entre ellas una menor de edad, en ese momento se llevaron a un joven conocido como el "rolo", su cuerpo fue encontrado horas después en un potrero cercano.	Paramilitares del Bloque Centauros
21	Surimena	San Carlos de Guaroa	1	Julio de 2001	Los "Paras" intimidaron a la población y esperaron a que llegara el alcalde, quien iba a visitar la vereda, y lo asesinaron junto a otras 5 personas.	Autodefensas Campesinas del Casanare
22	Puerto Concordia	Puerto Concordia	1	septiembre de 2001	Asesinaron a 8 personas, la mitad de las víctimas eran menores de edad, 7 de ellos pertenecían a una sola familia, los asesinaron con tiros de gracia.	Paramilitares del bloque centauros
23	Guacavía	Cumarál	1	Enero de 2002	Cuatro paramilitares del bloque centauros llegaron a la vereda Guacavía del municipio de Cumarál y asesinaron a seis personas en un balneario, dentro de las víctimas estaba una mujer que había sido acribillada frente a su hija.	Paramilitares del bloque centauros
24	Mapiripan	Mapiripan	1	octubre de 2002	Un grupo de paramilitares del bloque centauros asesinó a seis campesinos en zona rural de Mapiripan señalándolos de ser colaboradores del frente 29 de las Farc.	Paramilitares del Bloque Centauros
25	Caño Rayado	Puerto Lleras	1	Agosto de 2003	un grupo de paramilitares asesinó a 4 personas en el caserío caño rayado, municipio de puerto lleras, degollaron a las víctimas, dos hombres y dos mujeres y luego quemaron sus cuerpos.	Paramilitares del bloque centauros
26	Polideportivo la victoria			Septiembre de 2004	La noche del 9 de septiembre asesinaron a seis desplazados que dormían en el piso del coliseo la Victoria en el centro de la ciudad, los mataron con ráfagas de fusil, según eso estaban haciendo limpieza social	Paramilitares del Bloque Centauros

Fuente: elaboración a partir de prensa Llano siete días y datos del laboratorio de Memoria y Paz secretaria de víctimas DDHH y Paz gobernación del Meta

Ilustración 6 Masacres cometidas en el departamento del Meta. fuente: elaboraciones propias partir de información de prensa, documento de internet y la Unidad de víctimas y el Laboratorio de memoria

Es de anotar que en el conflicto armado los paramilitares desplegaron una tanatopolítica a lo largo y ancho del país, con la complicidad de las fuerzas militares, una biopolítica que mutiló y desmembró cuerpos, desapareció ciudadanos, incineró cuerpos, descuartizó cadáveres y decantó la masacre<sup>13</sup>, como dispositivo de guerra fue desplegada en la biopolítica paramilitar a nivel nacional.

---

<sup>13</sup> En el seminario de línea de investigación de socialización política y construcción de subjetividades del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, desarrollado en el primer semestre del 2019, adelantamos un ejercicio didáctico de revisión de las tesis que se había producido en la línea durante los últimos años, esto con el fin de hacer un ejercicio de deconstrucción que nos posibilitara ganar insumos y enriquecer nuestro camino de escritura del proyecto y el informe tesis. La tesis que escogí, sugerida a su vez por mi directora para analizar y contrastar con los objetivos de mi investigación fue: Comprensión sobre la responsabilidad política de los actores del conflicto interno colombiano. La masacre de El Salado, elaborada por de Alberto Prada Sanmiguel. Prada centra su análisis de la masacre de El Salado en la hermenéutica comprensiva a luz de los trabajos de Botero, Alvarado y Luna (2009). En clave arendtiana, recuperar el sentido de los conceptos, rescatando el poder original de su génesis, pero también tensionándolos, distinguirlos, diferenciarlos para sedimentarlos a la luz de los acontecimientos políticos que ocurrieron y ameritan ser y son comprendidos, que a su vez posibiliten comprender significados que le den luz al investigador para hacer inferencias. Esa es la dinámica de la comprensión; analizar la acción y la experiencia humana en un contexto específico, y para lograrlo se debe tener contacto directo o indirecto con los testimonios de los actores inmediatos del fenómeno a estudiar. El trabajo, dice Prada, es comprender lo que el lenguaje oculta. De ahí que emerjan nuevas categorías de análisis que den cuenta de la comprensión del acontecimiento. El investigador debe organizar su quehacer para comprenderlo de forma transparente y sin nexo ambiguo.

Es de anotar que a la par que desarrollaba el ejercicio del proyecto de investigación en Villavicencio, el 3 de abril de ese año se desarrolló el encuentro Hablemos de verdad, convocado por El Espectador, Colombia 20/20 y la Comisión de la Verdad / región Llanos Orientales, coordinada por el maestro Alfredo Molano. Evento en el que participaron diferentes actores y víctimas del conflicto entre ellos: Manuel de Jesús Piraban, comandante del bloque centauros de la AUC, Isabela San Roque, excombatiente de Farc, Balbina Niño Briceño, líder de víctimas de Caño Jabón, Henry Ramírez, sacerdote, Sargento Mayor César Lasso, ex secuestrado por las Farc, y Libia Epe, gobernadora del cabildo indígena Nasa en Mesetas. El evento tuvo tres momentos. Al principio una presentación por parte de Alfredo Molano, seguido de los testimonios de Manuel Piraban, alias Jorge pirata, Cesar Laso, ex secuestrado de las Farc, con él y una reincorporada de las FARC, Luz Paniagua, hice un video, con su consentimiento, para una clase del doctorado en el tercer semestre, en el marco del seminario de contexto que impartió Carlos Beristaín, y en el que nos pidieron entrevistar y preguntar a alguna víctima sobre la paz y qué esperaban de la Comisión de la Verdad. No lo pudimos ver (pero le entregue el material a Julián junto a otras 4 entrevistas que realice, entre ellas a William Aljure, nieto del capitán Dumar Aljure, legendario guerrillero liberal asesinado después del proceso de paz de finales de los años cincuenta, y a su familia que aún sigue reclamando su cuerpo. El video de Laso circuló en redes y otros espacios y trascendió por lo simbólico de los dos sobrevivientes de la toma de Mitú, convocando a la esperanza y la paz. Es de las tareas más bellas que he desarrollado en el marco de nuestro doctorado.

En el segundo momento hubo un panel en el que la directora de 20/20 le hacía preguntas a todos los invitados sobre la paz, la verdad, la reconciliación. En el tercer momento se abrió el micrófono al público, hablaron las víctimas y canalizaron sus preguntas e inquietudes hacia ellos, en especial hacia Jorge Pirata, el excombatiente de la AUC. Grabé las secciones y las preguntas que le hicieron; fueron momentos tensos, cargados de dolor y todo tipo de emociones en el que Pirata pidió perdón y una víctima de la masacre de caño jabón le brindó su perdón, pero también cuestionamientos sobre la responsabilidad de otros actores (empresarios, Estado) en los actos victimizantes cometidos. Al ser interpelado recordé el texto de Hannah Arendt sobre Eichmann en Jerusalén sobre la responsabilidad.

Para mí también fue un momento de transgresión. Tener presente en ese auditorio a múltiples personas que de una u otra forma vivieron en carne propia el conflicto en los Llanos Orientales, testigos de excepción que acudían a estos espacios para el esclarecimiento de la verdad, y justo en ese momento pude conectar con la tesis de Alberto Prada, desplegar el ejercicio de meta lectura y meta comprensión en tiempo y contexto real. Ya antes había desarrollado el

En el año 1998 se unificarán las diferentes estructuras narco paramilitares que operaban en el país y pasarán a denominarse autodefensas unidas de Colombia, AUC, dirigidas por Carlos Castaño. En 1999 se dará la unificación de las dos autodefensas existentes en el territorio, pasando a llamarse Bloque Centauros (CNMH, 2018).

Al finalizar la década del noventa se inicia un nuevo proceso de paz con las FARC y el Estado, en cabeza del presidente Andrés Pastrana. Para tal fin se despejan 42.000 kilómetros de territorio que incluyen cuatro municipios del departamento del Meta: Mesetas, Macarena, Uribe y Vistahermosa. Durante tres años (1999-2001) los pobladores de estos municipios estuvieron bajo custodia de las FARC. En ese mismo contexto el Estado recibe ayuda en su lucha contra el narcotráfico por parte de Estados Unidos a través del Plan Colombia, cuyos recursos se canalizarán a modernizar las fuerzas militares en la primera década del siglo XXI (Pabón & Ayala, 2017), fortaleciéndolas.

La primera década del siglo XXI empieza con el fin de la zona de distensión y la retoma, por parte del ejército colombiano, de los municipios despejados. Este acontecimiento intensificará la confrontación armada y se recrudecerá con la política de Seguridad Democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez.

En el periodo 2001-2003 se dará una lucha a muerte por el control territorial entre las autodefensas de Casanare y el Bloque Centauros que dejará más de 1500 muertos e incrementará el reclutamiento de niños y jóvenes en los Llanos Orientales. El año 2002 será el punto de inflexión de las desapariciones forzadas en Colombia.

---

cuadro cronológico con las masacres testimoniadas en el Meta desde el año 1985 (más de 30, aunque el padre De Roux Manifiesta que pueden ser más de 120) y en las que sobresalen las de Mapiripán y Puerto Alvira que dejarían su rugosidad también en Villavicencio, ya que muchos de sus pobladores que huyeron despavoridos y fueron desterrados, vendrían a habitar la ciudad de las lonas verdes. Fundando el barrio La Nora y Trece de mayo entre otros. Sé que el material que capturé posibilitará aportar para los propósitos que tienen pensado a lo largo de este año con la revisión de las tesis.

En el año 2004 el gobierno de Uribe adelanta diálogos con la AUC en Santafé de Ralito. En el 2005 se promulgará la Ley de Justicia y Paz que posibilita desmovilizar gran parte de las estructuras paramilitares a nivel nacional; en esta Ley se cimienta una definición de víctima que deja por fuera a quienes habían sido afectadas por las fuerzas del Estado colombiano (Cristo, 2012).

En este periodo se incrementa el reclutamiento de niños y adolescentes para la guerra, se instala el falso positivo como nuevo dispositivo de guerra, cuya modalidad será desplegada en algunos municipios del Meta, intensificándose también la desaparición forzada (CNMH, 2018).

La radiografía del conflicto armado interno reflejada en los datos del Registro Único de Víctimas RUV(2022) devela que en el Meta se presentaron 236.267 casos de desplazamiento forzado, 33.385 casos de homicidio, 1.422 delitos contra la integralidad sexual, 15.129 víctimas de desaparición forzada<sup>14</sup>.

Como se puede ver en la Ilustración 7, Colombia se convirtió en un país de víctimas<sup>15</sup>. Según los reportes<sup>16</sup> de la Unidad Nacional para las Víctimas con fecha del mes de marzo del 2022, el conflicto armado ha dejado un total de 9,263,826 personas que se consideran víctimas y están inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV); de las cuales 8.244.835 corresponden a población desplazada, 1.076.058 a homicidios, 37.537 víctimas de secuestro, 12,046 personas fueron víctimas de minas antipersona y artefactos explosivos, 10.481 sufrieron tortura, 34,918 son

---

<sup>14</sup> Estos datos fueron tomados de la Unidad de Víctimas y la Red Nacional de Información. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>.

<sup>15</sup> La ley define a la víctima en los siguientes términos: “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

<sup>16</sup> El reporte toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima, que se entiende como el último lugar conocido de residencia que ocupó, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la SRNI (SISBEN, PAARI, MFEA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios, de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

personas que sufrieron delitos contra la libertad y la integridad sexual; 9,026 niños y niñas sufrieron la vinculación al conflicto armado, 550.182 sufrieron amenazas, y existen 188.679 víctimas de desaparición forzada, entre otros hechos victimizantes<sup>17</sup>.

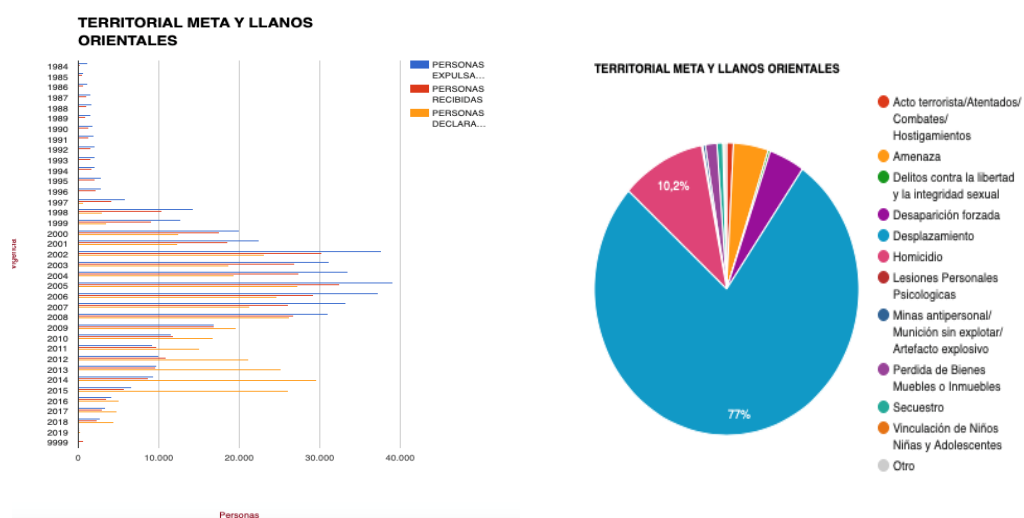


Ilustración 7 Hechos victimizantes en el Meta y los llanos orientales. Fuente: elaboración propia a partir de Unidad de víctimas

El departamento del Meta y los llanos orientales fueron víctima del conflicto armado; sus habitantes vivieron en carne propia los vejámenes de múltiples violencias en diferentes contextos y periodos de tiempo, muchos abandonaron sus territorios y desarraigados se instalaron en las ciudades, emplazándose y reconfigurándose como sujetos urbanos, -hombres urbanos- en Villavicencio llegarían a habitar la ciudad de las lonas verdes.<sup>18</sup> Allí resignificaran el lenguaje que

<sup>17</sup> Los hechos victimizantes, como se enuncian en la Ley 1448 o ley de víctimas y restitución de tierras (2001), son once: 1. Desplazamiento forzado, 2. Amenaza, 3. Homicidios, 4. Acto Terrorista/Atentados/Combates/Hostigamiento; 5. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles, 6. Desaparición Forzada, 7. Secuestro, 8. Delitos contra la libertad y la integridad sexual, 9. Minas antipersonal/Munición sin Explotar/Artefacto Explosivo, 10. Tortura, 11. Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes. Estos permiten comprender la forma cómo el Estado construyó una hoja de ruta para la indemnización de las víctimas. Cada uno tiene una connotación e implicación para la persona o familia que fue víctima en el marco conflicto armado en Colombia.

<sup>18</sup> Uno de los artículos en el desarrollo de esta tesis que abordamos con Sara Victoria Alvarado deja entrever la lucha que dieron las personas desplazadas por la violencia, quienes desterrados se asentaron en la ciudad de Villavicencio.

traían a sus espaldas de su destierro y lo hibridarían con el habla urbano que aprenderían a decodificar con el paso del tiempo.

Hoy en día el Registro único de Víctimas en Villavicencio revela la existencia de 159.710 declarantes como víctimas del conflicto armado, residentes en la ciudad de Villavicencio de las cuales 82.494 son sujetos de reparación. Con la llegada de este flujo migratorio de población desterrada en diferentes periodos de tiempo, se abrió un nuevo capítulo en la historia de Villavicencio; -signando un lugar especial para el desterrado en la ciudad- que construiría con su presencia física y la de su familia, nuevas formas de Ser y estar en la ciudad de Villavicencio arraigándose en el territorio urbano y construyendo formas propias de identidad, subjetividad y sentidos de vida.

LINEA DE TIEMPO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL META Y LOS LLANOS ORIENTALES

1948 1952 1960 1970 1980 1985 1990 1990

- 1948**
  - Emboscada "el turpial" ataque perpetrado por la guerrilla liberal en los llanos orientales que dio muerte a 96 integrantes de la fuerza pública en el sector de el Turpial en Puerto López-Meta.
- 1965**
  - Creación del Bloque sur de las FARC en el Meta.
- 1966**
  - Segunda conferencia de las Farc. El bloque sur empieza la conformación de frentes de las Farc en el departamento de Meta
- 1974**
  - Quinta conferencia de las Farc en el Meta. Avanzan en su objetivo como grupo insurgente.
- 1975**
  - Masacre en la vereda de planas. Municipio de puerto Gaitán. Muerte de indígenas Guahibo Sikuanis
- 1975**
  - Establecimiento de cultivos de uso ilícito en el departamento del Meta y acciones de grupos insurgentes
- 1975**
  - Sexta conferencia de las Farc en el departamento del Meta. Se crea en firme el secretariado del estado Mayor central y se incrementan las acciones militares por frentes.
- 1978**
  - Expansión de los cultivos ilícitos en el departamento del Meta
  - Se inicia la expansión de las autodefensas en el territorio del Meta, con la conformación de estructuras ilegales como las autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada\*
  - Séptima Conferencia de las FARC en el Meta, donde se planteó la necesidad de crear un ejército y la necesidad de tomar el poder por todos los medios de lucha, razón por la que se incorpora las palabras Ejército del Pueblo a su nombre queda Farc-EP
- 1980**
  - Inicia oleada de persecuciones, asesinatos selectivos y desplazamientos forzados en el Meta por grupos armados ilegales.
  - Se instauró en la región el grupo de autodefensas conocido como los "Masetos", como prolongación en los llanos del grupo (MAS) Muerte A los Secuestradores, creado por el cartel de Medellín.
- 1982**
  - Expansión de los cultivos ilícitos en el departamento del Meta
  - Se inicia la expansión de las autodefensas en el territorio del Meta, con la conformación de estructuras ilegales como las autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada\*
- 1986**
  - Se da inicio a persecución y homicidio selectivos de líderes de la Unión Patriótica.
  - Masacre en el municipio del Castillo, cometida por las autodefensas.
  - Asesinato de Pedro Nel Jiménez Obando. Senador de la UP.
- 1987**
  - Masacre en el corregimiento del Porvenir en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta cometida por el grupo de Las Autodefensas "los Masetos"
- 1988**
  - Masacre en la inspección de Piñalito en el Municipio de Vista Hermosa. Campesinos y militantes de la UP asesinados por grupos de Autodefensas.
  - Masacre de Caño Sibao, cometida por el grupo de las autodefensas "Los Masetos", entre los municipios de granada y el Castillo. Asesinan a miembros de la UP, dejan 17 muertos.
  - Ruptura de las negociaciones de Paz entre el gobierno del expresidente Belisario Betancour y las Farc.
- 1989**
  - Masacre en Puerto López por el grupo los Masetos.
- 1990**
  - Inicia afectación de territorios por siembra de minas Antipersona (MAP) en el departamento del Meta
  - Masacre de militantes de la UP en la vereda la Luna, jurisdicción de Fuente de Oro, por la vía que conduce a Puerto Limón por grupos de Autodefensa.
  - Masacre de militantes de la UP en la Vereda el Madraño, Vista Hermosa por el grupo de autodefensa "Los Masetos".
- 1991**
  - Masacre de militantes de la Unión Patriótica en vereda el Naranjal, en el municipio de Mesetas.
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en Vereda Alto Guayapa, Vista Hermosa.
  - Ataque a base comunicacional del ejército nacional en el cerro Girasoles en la Serranía de la Macarena por las Farc
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en el sitio de caño Sibao, El Castillo, Meta por grupo de autodefensa "Los Masetos"
  - Masacre en la vereda Caño embarrado, municipio de El Castillo, a miembros de la Unión Patriótica, cometida por el grupo "Los Masetos" de las autodefensas.
- 1992**
  - Masacre de militantes de la Unión Patriótica en vereda el Naranjal, en el municipio de Mesetas.
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en Vereda Alto Guayapa, Vista Hermosa.
  - Ataque a base comunicacional del ejército nacional en el cerro Girasoles en la Serranía de la Macarena por las Farc
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en el sitio de caño Sibao, El Castillo, Meta por grupo de autodefensa "Los Masetos"
  - Masacre en la vereda Caño embarrado, municipio de El Castillo, a miembros de la Unión Patriótica, cometida por el grupo "Los Masetos" de las autodefensas.
- 1994**
  - Asesinan al general Carlos Julio Gil Colorado, comandante de la Cuarta División en la vía de la base aérea de Apiay, Villavicencio.
- 1997**
  - Masacre de militantes de la Unión Patriótica en vereda el Naranjal, en el municipio de Mesetas.
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en Vereda Alto Guayapa, Vista Hermosa.
  - Ataque a base comunicacional del ejército nacional en el cerro Girasoles en la Serranía de la Macarena por las Farc
  - Masacre de militantes de la unión Patriótica en el sitio de caño Sibao, El Castillo, Meta por grupo de autodefensa "Los Masetos"
  - Masacre en la vereda Caño embarrado, municipio de El Castillo, a miembros de la Unión Patriótica, cometida por el grupo "Los Masetos" de las autodefensas.
- 1997**
  - Masacre la picota I, Municipio de Puerto Gaitán. Se denomina Diciembre Negro a las muertes ocasionadas por las Autodefensas.
  - Masacre de la comisión judicial del CTI de la fiscalía en San Juan Carlos de Guaroa cometida por las Autodefensas
  - Masacre integrantes de la policía Nacional en el sector Las palmas, vía Alto de la Bodega, San Juan de arama.
  - Asesinato y secuestro de integrantes del Ejército Nacional en el municipio de San Juanito
  - Masacre en Mapiripan por las Autodefensas.
  - Auge del reclutamiento forzado de menores por grupos armados ilegales en los diferentes municipios del departamento del Meta

pán, 18 de julio de 1997. Un campesino busca a su hijo entre los cadáveres que de

in la mira de las denominad

tando seguridad

Ariari arma

vivir, pero ar

otros estame

En los llanos estaremos hasta que se acabe la guerrilla afirma el comandante de los

1995 1995 2000 2000 2000 2005 2010

- 1998**
  - Masacre en el corregimiento Puerto Esperanza, El Castillo, por el Bloque Centauros de las Autodefensas.
  - Masacre "palmeras" de Santana en zona rural de Villavicencio, cometida por el Bloque Centauros.
  - Masacre en los corregimientos de Puerto Mosco, Alto Tillavá, Planchon y la picota en Puerto Gaitán.
  - Pescas milagrosas en la vía Villavicencio - Bogotá
- 1999**
  - Ataque a la estación de la Policía Nacional. Asesinato y secuestro de policías cometidos por las Farc en el municipio de Puerto Rico.
  - Toma de Puerto Lleras por las FARC, secuestro y asesinato de policías y civiles.
  - Masacre de Puerto Arturo, ocurrida en los límites del departamento del Guaviare y el Meta.
- 2000**
  - Reclutamiento secuestro y tortura de mujeres "Las Calvas" en Puerto López y puerto Gaitán.
  - Masacre en el municipio de Chipaque, sobre la vía Bogotá-Villavicencio por el Bloque centauros.
  - Secuestro del exgobernador del Meta en un retén instalado en el sitio las Margaritas entre lejanías y granada.
- 2001**
  - Masacre en el barrio "El imperio" en el barrio la Reliquia, Villavicencio, por las Autodefensas Bloque Centauros.
  - Masacre en la vereda Buenavista, Villavicencio cometida por el bloque Centauros de las autodefensas.
  - Masacre en la vereda de Surmena en el municipio de San Carlos de Guaroa cometida por las Autodefensas.
- 2002**
  - Siembra de minas antipersona por las FARC como estrategia para detener el avance de la fuerza Pública, en los municipios del sur del Meta.
  - Enfrentamientos entre grupos de las Autodefensas del Bloque centauros y los llamados Buitragueños.
  - Carro bomba en el barrio la Grama en el municipio de Villavicencio, cometida por las FARC.
  - "Niño Bomba" Asesinado por las FARC en la inspección de Piñalito en Vista Hermosa.
  - Atentado Casa Bomba-Masacre integrantes del ejército Nacional en el sitio la Cumbre, en la vereda la Esperanza, municipio del Dorado.
  - Desplazamiento Masivo en distintas veredas del municipio del Castillo.
  - Atentado Carro Bomba de las Farc, en el municipio puerto Lleras.
- 2003**
  - Atentado camión bomba de las FARC en el municipio de San Martín
  - Masacre de la vereda de caño Rayado en el municipio de Puerto Lleras, por el Bloque centauros.
- 2004**
  - Masacre en e polideportivo la Victoria, Villavicencio por el Bloque Centauros.
  - Asesinato de líderes políticos por el bloque centauros de las autodefensas.
  - Masacre en Mapiripan cometida por las autodefensas.
  - Identificación de posibles casos de falsos positivos
  - Emboscada y asesinatos de integrantes del ejército Nacional en la jurisdicción de Playa Rica, Vista Hermosa-Meta
  - Atentado terrorista de Hotel Bomba en la jurisdicción de Puerto Toledo, puerto ricopar las FARC.
- 2005**
  - Investigación por presuntos casos Falsos Positivos en la vereda Brisas de Yamanes, jurisdicción de el castillo.
  - Desplazamiento Forzado y Masacre en el corregimiento la cooperativa, Mapiripan, por las Autodefensas.
  - Masacre de campesinos en el sector de Puerto Nubia en el municipio de San Juan de Arama.
  - Grupos de autodefensas que no se acogieron a la desmovilización, se reagruparon en estructuras delictivas como: ejército revolucionario antisubversivo de Colombia (ERPAC).
- 2006-2012**
  - Grupos de autodefensas que no se acogieron a la desmovilización, se reagruparon en estructuras delictivas como: ejército revolucionario antisubversivo de Colombia (ERPAC).
- 2012**
  - Atentado terrorista carro bomba, en vereda Campo Alegre-Vista Hermosa cometido por las FARC.
- 2014**
  - Atentados terroristas en el departamento del Meta contra la infraestructura vial, energética, telecomunicaciones y acueducto por parte de las Farc.
- 2015**
  - Amenazas, intimidaciones, asesinatos y desplazamientos en asentamientos indígenas Sikuaní - Kubeo en Puerto Rico y Puerto Gaitán.

Con la explosión de las cargas de dinamita, los escombros de la caseta del peaje Los Caballos quedaron esparcidos a unos 200 metros a la redonda

Perdida

i se and

## **La desaparición forzada en Colombia como tecnología de guerra**

“Que la vida de los tantos desaparecidos de forma forzosa y la resistencia de los pocos que no han cesado la búsqueda y la denuncia hagan estallar el silencio de los muchos” (Mingorance & Arellana, 2019, p. 9).

La Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas (CHCV) (2015) tuvo como tarea fundamental develar las razones históricas del conflicto armado en Colombia con el fin de buscar respuestas al porqué de la guerra, dilucidando sus orígenes. El informe es una diversidad de versiones sobre el conflicto armado. Sin pretender ser una verdad única y acabada sobre el devenir de la violencia, rastrea sus orígenes y entramados en una escala de tiempo largo, con una caracterización del conflicto, sus actores, etapas, patrones y ciclos de violencia, los efectos e impactos en la población civil, asimismo, develando una tipología con trece modalidades de victimización.

A pesar de que el informe menciona los efectos de la guerra en la población civil y estructura el universo de víctimas, los sufrimientos padecidos y las responsabilidades de los distintos actores, aborda de forma incipiente el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, tan solo se remite a la significación de la desaparición forzada a partir del artículo 165 del Código Penal, de la Ley 599 del año 2000, y el artículo 166 que reconoce diferentes formas de agravación, entre ellas cuando se ejecuta contra menor de dieciocho años (CNMHV, 2015, p. 84). A su vez menciona la desaparición forzada como arma preciada en el contexto del Estatuto Antiterrorista de Turbay Ayala, bajo la doctrina de combate al enemigo interno que tuvo su máxima expresión en las dictaduras del Cono sur y, por último, la relatoría resalta, con base en Registro Único de Víctimas, el número de personas que sufrieron desaparición forzada en el contexto del conflicto armado colombiano, asignándole una cifra de 189.630 personas.

La relatoría no analiza de fondo el fenómeno de la desaparición forzada en el contexto del conflicto armado; lo referencia como tipología de clasificación, a través de la tipificación de la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras.

La categoría<sup>19</sup> de por sí ha estado en el centro del análisis por las implicaciones que ha tenido el flagelo a la luz del conflicto armado colombiano con el paso del tiempo, desligándose en su definición de la acepción y tipificación como crimen por parte de un Estado, como en los países del Cono sur, en los que la desaparición dio origen a la categoría detenido desaparecido<sup>20</sup> ( CNMH, 2016), y en el contexto del conflicto armado colombiano emergen otros actores más allá del Estado y sus fuerzas militares (como establecía el Estatuto de Roma sobre la responsabilidad central del Estado en su acción u omisión al garantizar el derecho a la vida), lo mismo que guerrillas, paramilitares, bandas organizadas delincuenciales, narcotraficantes, quienes convirtieron la desaparición en un dispositivo criminal y una tendencia hacia la privatización de este delito, convirtiéndose en sujetos activos de desaparición forzada (CNMH, 2018, p. 53).

La Red Nacional de Información de la Unidad Nacional para las Víctimas establece víctimas directas y víctimas indirectas de desaparición forzada. Las víctimas directas son aquellas que sufrieron el flagelo, y las víctimas indirectas son los familiares sobre los que recae el dolor del familiar desaparecido. El registro a fecha del presente año denota que en el país existen 188.679 personas registradas como víctimas de desaparición forzada, de las cuales 50.634 fueron víctimas directas y 138.045 víctimas indirectas, cifras que varían con otros estudios como los del Centro

---

<sup>19</sup> En el ordenamiento jurídico colombiano la tipificación del delito de desaparición forzada cobró sentido hacia la década del 90 cuando se promulgó la Constitución de 1991, que en su artículo 12 referencia que nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

<sup>20</sup> La palabra ‘desaparecidos’, dice Gabriel Gatti (2017), apareció en Argentina durante los años setenta del siglo XX.

Nacional de Memoria histórica y con los de la fundación Nidia Erika Bautista y la Comisión de la Verdad.

La desaparición forzada de personas genera dos tipos de víctimas, las víctimas directas que sufren en su humanidad la desaparición y la aberración del delito, y las víctimas indirectas que son las familias de las personas desaparecidas y sobre quienes recae la angustia de la desaparición.

En el año 2016 El CNMH publicó el informe *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Una investigación que recopila información de 102 entidades a nivel nacional, entre instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales que le hacen seguimiento al fenómeno de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado en Colombia.

Para esa época estimaba el CNMH que la cifra de personas desaparecidas forzosamente era de 60.360. El CNMH hace una radiografía de la desaparición forzada y sus transformaciones en el conflicto armado, los perpetradores, su intencionalidad, los repertorios de la desaparición forzada y las características de las víctimas.

En el año 2018 el CNMH publicó un nuevo informe *Desaparición forzada: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. El documento da cuenta del camino realizado por el CNMH durante años (CNMH, 2012, 2014, 2016, 2018) para recuperar la memoria histórica del conflicto armado en Colombia y expone sus hallazgos y resultados en torno al fenómeno, abordando elementos para esclarecer la desaparición forzada en el país, y estableciendo una caracterización de la naturaleza del delito, las víctimas de la desaparición forzada, la distribución geográfica del fenómeno, los perpetradores, sus prácticas y modos de ejecutarla, las cifras que alcanzó el flagelo, los daños e impactos psicosociales y la acción o inacción del Estado. El documento refiere a la Desaparición Forzada de Personas (DFP) en el marco del conflicto

político armado del país. Un balance que facilita el entendimiento sobre lo acontecido en Colombia a la luz de este fenómeno.

La Ilustración 8 refleja el fenómeno de la desaparición forzada en Colombia develando los rangos etarios y el género de las personas afectadas por este flagelo.

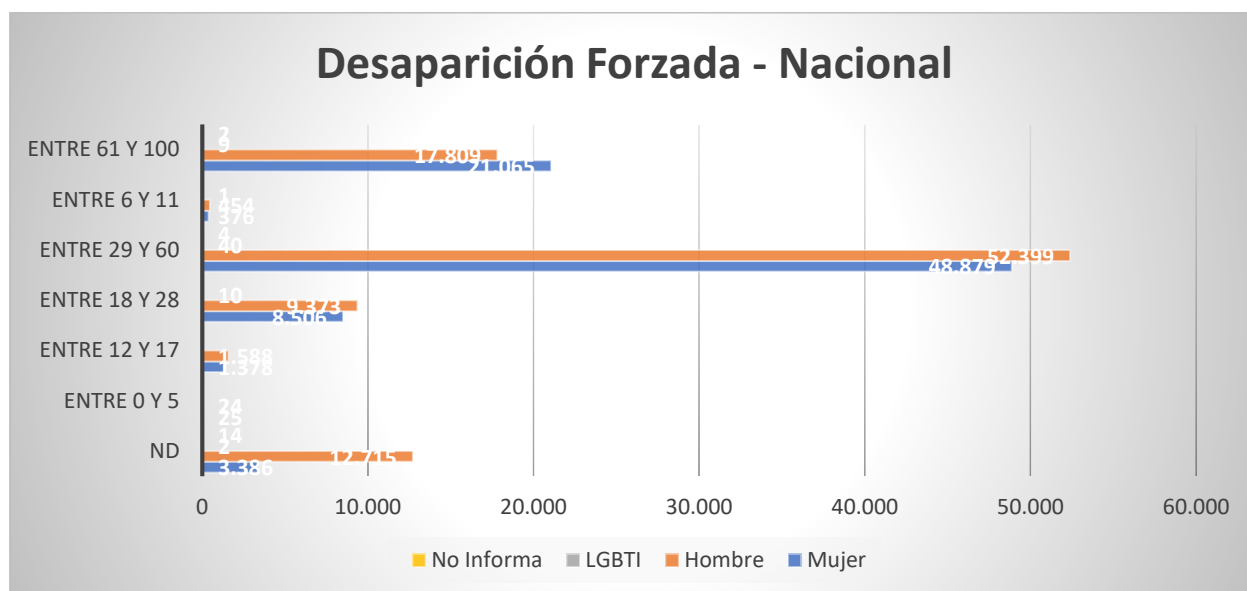


Ilustración 8 La desaparición forzada en Colombia

Este documento sintetiza y recoge diferentes informes que vieron la luz pública durante la segunda década del siglo XXI. *Huellas y rostros de la desaparición forzada en Colombia 1970-2010* (2013). *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia* (2014a). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense* (2014b). *Entre la incertidumbre y el dolor. Impactos psicosociales de la desaparición forzada* (2014c). *Balance de la acción del Estado frente a la desaparición forzada de personas* (2014d). *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (2015). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*.

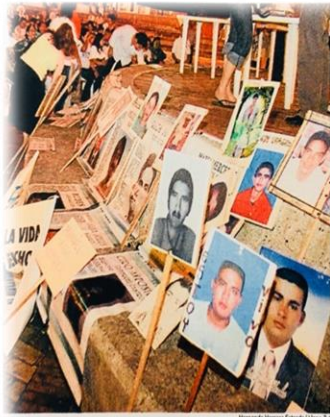
A través de sus informes El CNMH ha contribuido a develar lo que el país conoce sobre la desaparición forzada en Colombia, aportando al esclarecimiento de este flagelo y visibilizando el

camino recorrido por la jurisprudencia y normatividad que ha tipificado este delito desde los convenios de Ginebra en el marco del DIH en 1949, y los protocolos de 1977 hasta la normativa que ha emanado en el país, resaltando a su vez que ha existido omisión por parte del Estado colombiano ante sus compromisos y responsabilidades, pero más aún cuando se trata de la indolencia social por parte de los colombianos ante el fenómeno.

En los diferentes informes el CNMH (2014, 2016, 2018) ausculta en la identidad de los colombianos que sufrieron este flagelo durante los años del conflicto armado (1970-2010), estableciendo un patrón concentrado en diferentes etapas y contexto histórico en el que describe, en primer momento, la desaparición de personas contrarias o contestatarias al Estado que hacían parte o simpatizaban con los grupos armados, especialmente las guerrillas. El sujeto víctima fue el militante de los grupos armados de una u otra organización insurgente.

En segundo lugar, la práctica se extendió a los grupos no militantes que cuestionaban el orden imperante en Colombia o hacían parte organizaciones políticas, partidos de izquierda, como la UP, A Luchar, ONG defensoras de derechos humanos, y sindicatos. Con la prolongación en el tiempo del conflicto armado y su degradación, el flagelo se extendió a otros sectores de la sociedad, entre ellos, algunos funcionarios del Estado y población con identidad sexual diversa, población marginal, y civiles, convirtiéndose en una práctica común que generó una “gama de identidades en las personas desaparecidas”, afectando las delimitaciones de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado (CNMH, 2018). En efecto, “La práctica de la DFP se ha dirigido, en primer lugar, contra los campesinos, jornaleros, agricultores y obreros de nuestro país. Cuando la disputa entre los actores armados se concentró más que en el combate contra la insurgencia en el control territorial del país, lo cual hizo inviable cualquier principio de selectividad, pues solo

basta[ba] con habitar un territorio para convertirse en víctima potencial de los actores armados” (CNMH, 2016, p. 17).



Herencia Herrera Estrella/Llano 7 y 8

### 329 desaparecidos en Guaviare

El temor por posibles retaliaciones, las familias víctimas de los paramilitares han denunciado desaparición de 329 personas en el departamento de Guaviare, en los últimos diez años.



Según datos conocidos por la Defensoría del Pueblo, en agosto por lo menos ocho menores del Municipio de Puerto Rico en protección por ONGs son ciertas, y que, incluso, la problemática es más grave de lo que se está denunciando, afirmó Eduardo González Parón, defensor Regional del Pueblo.

### 329 desaparecidos en Guaviare

El temor por posibles retaliaciones, las familias víctimas de los paramilitares han denunciado desaparición de 329 personas en el departamento de Guaviare, en los últimos diez años.

Según datos conocidos por la Defensoría del Pueblo, en agosto por lo menos ocho menores del Municipio de Puerto Rico en protección por ONGs son ciertas, y que, incluso, la problemática es más grave de lo que se está denunciando, afirmó Eduardo González Parón, defensor Regional del Pueblo.

### Recrudece la guerra en el Llano

En el sur del Meta se concentra ahora la batalla que libran tres grupos ilegales por el control del territorio: Fuerza Armada y Policía, y las Farc.



El conflicto en el Llano se ha recrudecido por la disputa por el control del territorio entre tres grupos ilegales: la Fuerza Armada y la Policía, y las Farc.

## ‘Cuchillo’ recluta más niños

La alerta está encendida. Los grupos al margen de la ley continúan llevándose a los niños y niñas del Meta para la guerra. Tanto las Farc como la organización ilegal de alias ‘Cuchillo’ son señaladas del reclutamiento de infantes.

**La guerra sigue robando niños en el Meta**  
El viceministro líder paramilitar Pedro Olivero Guerrero Castillo, ‘Cuchillo’, es señalado como el principal responsable, junto con la guerrilla de las Farc, de seguir vinculando niños y niñas a sus guerras.

Municipio	Niños reclutados	Niños en riesgo	Niños en protección	Niños desaparecidos
Villavicencio	12	3	1	0
Puerto Gaitán	10	0	0	0
San Juan de los Rios	8	0	0	0
Varadero	7	0	0	0
Puerto Rico	6	0	0	0
La Macarena	4	0	0	0
Manizales	3	0	0	0
Guaviare	19	0	0	0

**Cifras para destacar**

Categoría	Cantidad
Niños reclutados	116
Niños que están en riesgo	35
Niños en protección	44
Niños desaparecidos	3

La problemática es mayor a lo que se está denunciando.”  
Eduardo González, defensor del Pueblo.

Los mismos funcionarios que han denunciado que los niños se han ido para la guerra o están en alto riesgo de ser reclutados, insisten en que el fenómeno se da como consecuencia de la guerra en la que viven.

Según datos conocidos por la Defensoría del Pueblo, en agosto por lo menos ocho menores del Municipio de Puerto Rico en protección por ONGs son ciertas, y que, incluso, la problemática es más grave de lo que se está denunciando, afirmó Eduardo González Parón, defensor Regional del Pueblo.

### ‘Allá continúan varios menores’

Es evidente que las bandas criminales vienen trabajando con menores de edad”, reconoció el general Pedro León Soto Sáez, comandante de la Séptima Brigada.



### Cementerio de la guerra

La Macarena alberga los cuerpos de por lo menos 564 personas que, según el Ejército, han caído en las combates sostenidos en el sur del Meta. Alrededor de esos cuerpos solo los que corresponden a la jurisdicción de la municipalidad.

‘Cada uno con sus cuerpos’

Los desplazados que han llegado a la UAO en búsqueda de ayuda.

Ilustración 9 Imágenes de noticias de la guerra en el Meta capturadas del archivo del periódico Llano Siete Días 1996/2011. Collage y captura de fotografía Diego Díaz

También, el informe del CNMH (2018) revela que la desaparición forzada de personas imperó al interior de los grupos armados, ya fuera porque las víctimas murieron en combates, o ajusticiados por el mismo grupo armado, en juicio revolucionario, retaliación o pugnas internas, y sus cuerpos fueron enterrados sin conservar su inhumación una coordenada específica. Este es el caso del hijo de Himelda que fue reclutado a la fuerza por los paramilitares en la ciudad de Villavicencio, internado en una zona geográfica de Puerto López, al sur del departamento del Meta donde tenían los campamentos, y ajusticiado al no habituarse a la vida y régimen paramilitar. Su cuerpo aún no aparece a pesar de los testimonios de exmiembros paramilitares que testificaron en Justicia y Paz, y en sus declaraciones señalaron las zonas geográficas de Puerto López, donde podía estar enterrado su hijo Andrés.

Por otro lado, el CNMH (2016) reconoce tres periodos históricos de la desaparición forzada en Colombia. El primero, **1970-1981**, en el que la desaparición fue precedida por agentes de seguridad del Estado y sus fuerzas militares como dispositivo de guerra para confrontar a la insurgencia. El segundo periodo, **1980-2005**, lo ubica con el crecimiento de los grupos paramilitares aliados con los narcotraficantes que usaron esta práctica como negación del Otro, luego, intensificarían esta práctica convirtiéndose en los máximos exponentes de este delito en el país. Y el tercer periodo, **2006-2015**, con los grupos paramilitares que subsisten después de su desarme y desmovilización, convirtiéndose en sujetos activos de desaparición forzada.

Del mismo modo, el CNMH (2013, 2014, 2016, 2017) describe como la desaparición forzada de personas fue desplegada por diversos actores en el marco del conflicto armado en Colombia en el que el Estado y sus fuerzas militares, narcotraficantes, paramilitares guerrilleros y delincuencia común han tenido responsabilidad en la desaparición forzada de personas en el país.

Sobre los perpetradores sabemos que los grupos paramilitares fueron responsables del 46,1% de los casos registrados entre 1970 y el 2015 (un total de 13.562); las guerrillas del 19,9% (5.849); los grupos posdesmovilizados del 8,8% (2.598) y los agentes del Estado del 8% (2.368). Conocemos que este fenómeno se ha presentado en 1.010 municipios de los 1.115 que tiene el país (CNMH, 2018).

El CNMH (2016, 2018) también describe la motivación y los actos de sevicia que cometieron los actores del conflicto para con sus conciudadanos colombianos, develando tres motivos que utilizaron los grupos armados como tecnología de guerra: en una primera instancia como castigo ejemplar para generar miedo y regular comportamientos de la población civil o entre los propios combatientes; el segundo como mecanismo de terror hacia los otros con el fin de constreñir y controlar a los pobladores de un territorio imponiendo normas de convivencia, generando terror a través del poder del fusil y el disciplinamiento de los cuerpos en las áreas de guerra. “En efecto no puede causar más terror una práctica que apunta a ‘desaparecer a sus víctimas’ por medio del desmembramiento, la decapitación y el descuartizamiento, atentando contra el sujeto mismo” (CNMH, 2018, p. 59).

Y el tercero, el ocultamiento, esto es, se desaparece para ocultar el cuerpo y no dejar trazabilidad del hecho, buscando no alterar la legalidad al impedir la investigación y sanción judicial. Al respecto el CNMH (2018) plantea que en el ocultamiento, quienes lo desarrollan desde fuerzas del Estado, lo hacen para evitar la sanción judicial, pero cuando los perpetradores son otros actores del conflicto que se sustentan en la ilegalidad pero que tienen vínculos con actores en la legalidad, el ocultamiento se da para no dejar trazabilidad. De igual forma, los actores del conflicto ocultan al desaparecido para preservar lo que se denomina ‘el campo de la ilegalidad’ ante la persecución estatal.

El ocultamiento, dice el CNMH (2016, 2018), tiene la intencionalidad de distorsionar las dimensiones de la violencia y se vale de diversas estrategias en el que el lugar donde está el cuerpo se oculta, pero también se descuartiza, se decapita, se empala, se inhuma, se incinera, y el cuerpo termina teniendo un uso político a través de la sevicia, la degradación del otro, la exposición y la humillación.

Javier Osuna (2015, p. 41) en su libro *Hablaras del fuego: los hornos de la infamia*, nos recuerda como en el departamento de Norte de Santander los paramilitares del Frente Fronteras de las Autodefensas Unidas de Colombia al mando de Jorge Iván Laverde Zapata (alias el iguano) idearon una práctica de incineración de sus víctimas en los territorios que le disputaban a las guerrillas el control. Su objetivo era evitar llamar la atención de los organismos defensores de derechos humanos y del Estado; para ello diseñaron hornos crematorios en los cuales incineraban a sus víctimas después de asesinarlas y desaparecer todo rastro de ellas.

Con base en las confesiones de los paramilitares desmovilizados en torno al proceso de Justicia y Paz, expresa Osuna (2015, p. 20): “una nueva tipificación se presentaba en torno a la desaparición forzada en Colombia, el ser extinto mediante el uso del fuego como parte de una estrategia criminal que decidió borrar todo rastro del ser humano”.

A Cristina Cobo Mahecha, hija de Paulina Mahecha, madre buscadora, la desapareció el frente Guaviare de las autodefensas en el municipio de Charras, departamento del Guaviare, los paramilitares que, según testimonios de pobladores que presenciaron la escena, la violaron estando embarazada, la asesinaron, y luego la desmembraron jugando con su cabeza en la plaza del pueblo y arrojando las partes de su cuerpo en diversos lugares. A la hija de Amparo Buzato, Zuly Buzato, estando embarazada, los paramilitares la asesinaron en el Guaviare, la consideraron auxiliar de la

guerrilla. Fue enterrada en una fosa común, una forma recurrente por parte de las estructuras paramilitares y la guerrilla para inhumar las víctimas en las zonas de conflicto.

Supuestamente los que la enterraron, porque los que la enterraron fueron de la guerrilla porque a ella la mataron fue los paracos, entonces la guerrilla le dijo a un muchacho, vaya entierren esa muchacha porque ya los chulos se estaban comiendo este pedacito de acá, que dijo, no, vaya entiérrela, entonces que le dio una hamaca y un plástico pa que la enterraran y lo que hicieron en 20 minutos porque estaban dándose bala de lado y lado. (Entrevista Amparo Buzato, realizada en enero de 2021).

### ¿Por qué decidieron desmembrar a la gente y desaparecerla?

Hay que dejar claro que las Autodefensas no habríamos podido crecer en los Montes de María como lo hicimos sin ayuda de la fuerza pública. Encontramos a unos uniformados arrumados en sus estaciones y comandos y nos unimos para controlar los Montes de María. Lo que pasaba es que cuando la fuerza pública capturaba a una persona, le daba libertad y nos daba la información. Se subía a una camioneta nuestra y nos llevaba hasta la casa para que nosotros lo esperáramos en la esquina y lo desapareciéramos. La orden fue que hiciéramos como con la yuca: desaparecerla. Nosotros cogíamos a la gente, los desmembrábamos y los echábamos a las aguas del Canal del Dique. Y lo hacíamos porque si dejábamos los cuerpos por ahí, la fuerza pública nos llamaba la atención y decía que se le iban a incrementar las estadísticas de violencia y que eso podría calentar la zona, traer a la gente de derechos humanos o terminar con el traslado de los comandantes que, incluso, podían perder sus ascensos. Por eso desaparecíamos a las personas, porque eso nos lo pidió la fuerza pública. Eso hacíamos con la gente de toda la zona. La llevábamos allá para practicarles el mismo procedimiento. Y aunque yo no puedo decir que eso fue una política de Estado, sí puedo dar fe de que sabía el comandante de la estación de policía, y de ahí para abajo y para arriba toda la jerarquía lo sabía. No era un secreto. Por ejemplo, pasaba que cuando capturaban una persona en x municipio, le daban libertad y nos daban la instrucción a nosotros cogerlo y desaparecerlo. Yo tengo todavía la orden de batalla de la Fuerza Naval de la costa. Allí hay centenares de personas sindicadas con nombre, dirección, teléfono, a dónde van y toda esa vaina. A esos jóvenes los cogíamos, los desmembrados y arrojábamos a las aguas del Canal del Dique. Hicimos un daño terrible.

Tomado de: <https://www.elespectador.com/politica/las-auc-no-habriamos-crecido-sin-la-ayuda-de-la-fuerza-publica-juancho-dique/>

Artículo publicado por Alfredo Molano Jimeno en el Espectador el 27 jun. 2021 - 7:20 p.m.

Ilustración 10 ¿Por qué decidieron desmembrar a la gente y desaparecerla?

Entre los dispositivos que se implementaron en el contexto de la guerra en Colombia aparece el cementerio clandestino, otra forma recurrente del ocultamiento del cuerpo de la víctima.

El informe *Resultados de la implementación de las medidas inmediatas humanitarias y la situación actual de los cementerios municipales* (2018), elaborado por ONG defensoras de derechos humanos y en el que participó el senador Iván Cepeda, Alirio Uribe, defensor de DDHH y representante a la Cámara, da cuenta de cementerios clandestinos en los Llanos Orientales en los que se encuentran inhumadas 2.292 personas (593 en Villavicencio, 528 en Granada, 130 en Vista Hermosa, 557 en San José del Guaviare, y 464 en la Macarena) de las cuales 1.421 fueron reportadas por el ejército como bajas en combate.



La geografía de la desaparición forzada en Colombia tiene diferentes lugares y contextos; según el CNMH, las regiones más afectadas son la región central, la región suroriental, la región oriental, y la región norte de Colombia; estos lugares se corresponden con el dominio e influencia que ejercieron las guerrillas, los paramilitares y las fuerzas militares en el periodo del conflicto armado, en estas zonas de poder soberano se presentaron lugares de terror cuya simbología devela la marca de la violencia y la negación del otro, su secuestro, la tortura, la desmembración y el ocultamiento.

Cuando se confirma la muerte de los desaparecidos, las fosas y cementerios clandestinos hacen parte del inventario de atrocidades con las cuales se pretende desaparecer un cuerpo humano; por ello, el mapa del terror que van constituyendo las fosas halladas en todo el país será un modo elocuente de expresar el relato de los vencidos en esta guerra. Para el familiar que ha esperado durante décadas. (CNMH, 2016, p. 21)

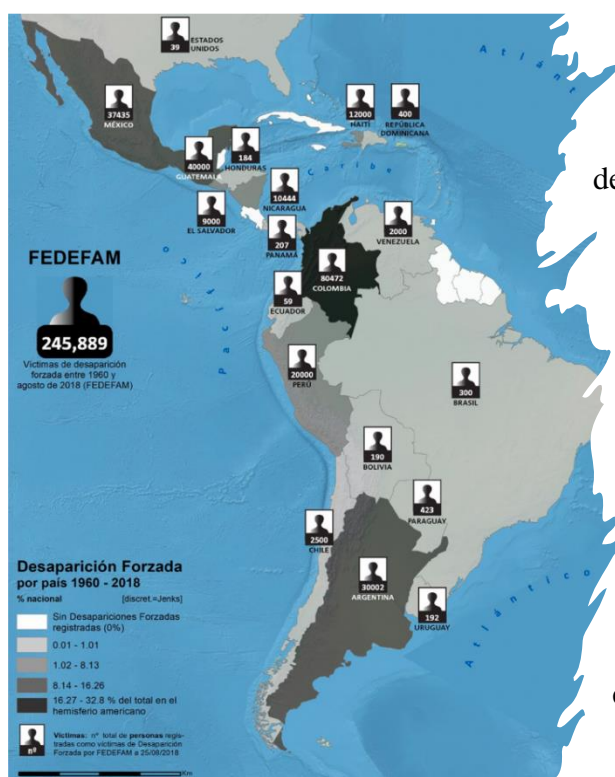


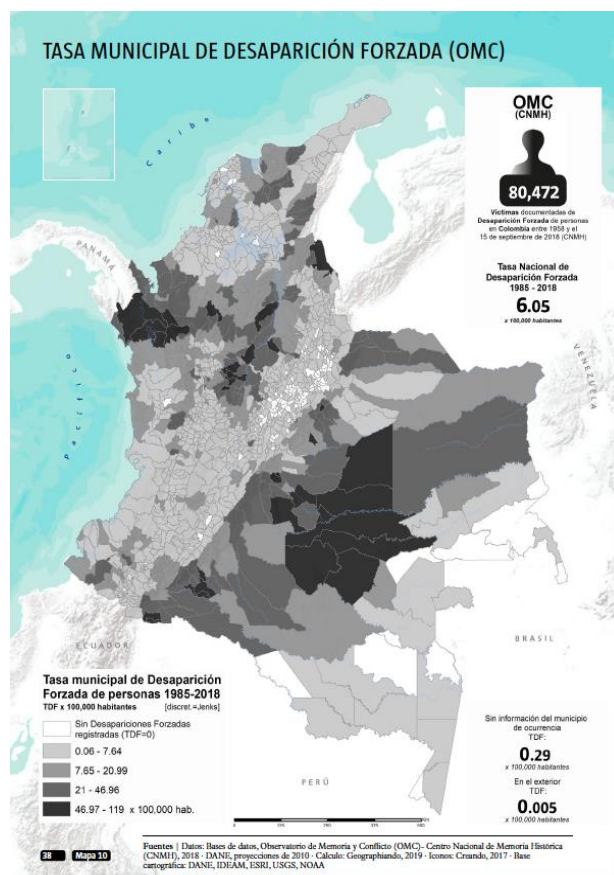
Ilustración 12 Cifras de desaparecidos en Latinoamérica. Capturado de Cartografía de la desaparición forzada Mingorance & Arellana, 2019

Si en Latinoamérica los lugares de búsqueda de los restos de las víctimas por parte de los familiares y organizaciones de derechos humanos fueron las guarniciones militares, los centros clandestinos de detención, los estadios (lugares hoy convertidos en territorios de memoria. En Colombia las personas desaparecidas que han sido asesinadas están dispersas por todo el territorio del país, pero existe una georreferenciación específica sobre su ubicación. La degradación del conflicto

conllevó al ocultamiento del cuerpo del sujeto víctima

Mingorance y Arellana (2019) en torno a la cartografía sobre la desaparición forzada en Colombia, inicialmente se preguntaron si era posible ubicar en un mapa lo que no está y tiene un paradero desconocido. Y para dar respuesta a su interrogante señalaron la posibilidad de cartografiar y georreferenciar todo aquello del cual exista registro e información geográfica en Colombia con base en los hechos victimizantes.

Para dar respuesta a su pregunta tomaron cifras y registros de bases de datos institucionales de personas desaparecidas en Colombia como el Registro Único de Víctimas (RUV), el Registro Nacional de Desaparecidos (RND), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y algunas ONG como el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) (Ver Ilustración 13 Tasa municipal de desaparecidos en Latinoamérica. Capturado de Cartografía de la desaparición forzada Mingorance & Arellana, 2019). Ejercicio desarrollado en una escala espacio-temporal a nivel nacional y municipal que involucró 1.122 municipios de los 33 departamentos del país, con los cuales obtuvieron datos de 144.107 personas desaparecidas, de las cuales 114.318 estaban sin clasificar y tan solo 28.755 de ellas eran signadas por el delito de desaparición forzada.



*Ilustración 13 Tasa municipal de desaparecidos en Latinoamérica. Capturado de Cartografía de la desaparición forzada Mingorance & Arellana, 2019*

Los autores dejan la reflexión sobre el tratamiento de la información con relación a la desaparición forzada por parte de las instituciones del Estado colombiano, aludiendo la distorsión de datos para “falsear la realidad” (Mingorance & Arellana, 2019, p. 26) en el país.

Estableciendo las diferencias entre los datos entre instituciones y su pesquisa, los resultados de su trabajo investigativo registrados en una cartografía de lo invisible, señalan una cifra de 80.472 personas como víctimas directas desaparecidas a lo largo del conflicto armado, de las cuales 68.396 corresponden a hombres, 272 a mujeres, y 2.789 sin definir.

A través de una semiología gráfica y utilizando los datos hallados, elaboran diferentes tipos de mapas de la desaparición forzada en Colombia por municipio, por departamento y a nivel

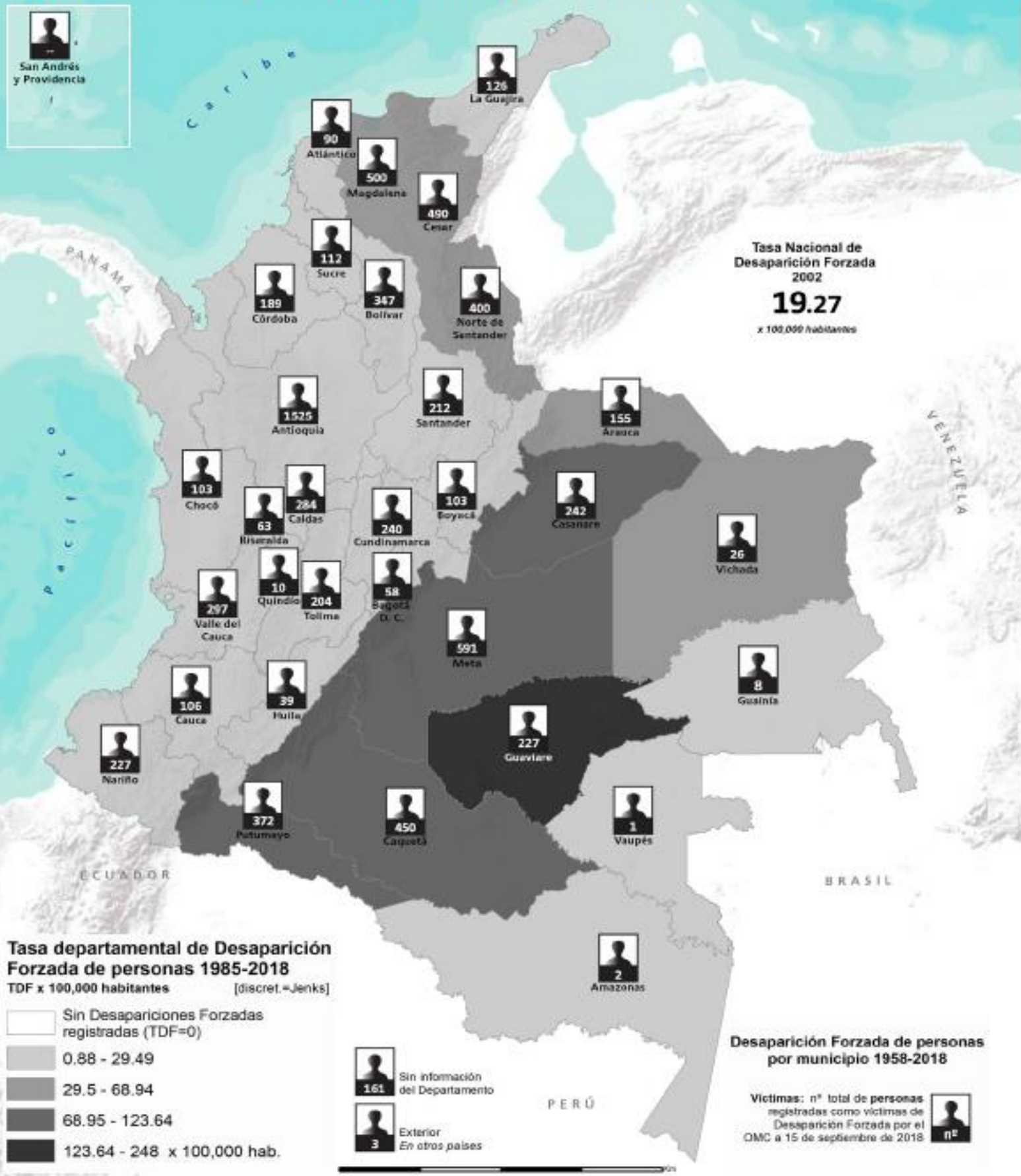
nacional, graficando en ellos el comparativo de los datos manejados por las instituciones del Estado, Fiscalía General de la Nación, y el Registro Nacional de Desaparecidos, la tasa departamental de desaparición forzada, la desaparición de mujeres, la impunidad por departamento y municipios, víctimas directas e indirectas de la desaparición forzada, víctimas de desaparición forzada en áreas de cultivo de coca, desaparición forzada en áreas de la fuerza pública, desaparecidos en cuencas hidrográficas, mapa de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, y el mapa del año 2002 como el año de la catástrofe. Máximo histórico anual de las desapariciones<sup>22</sup>.

El resultado de su investigación se refleja en la georreferenciación de la desaparición forzada a través de la cartografía. Múltiples mapas visualizan el drama en el contexto nacional y su trayectoria temporal. Mapearon el flagelo como se presentó en Colombia en una escala temporal, e indicaron el año 2002 como el de la gran catástrofe en el máximo histórico anual, con un número de 6.553 víctimas de desaparición forzada. Estos dos autores tomando los datos del CNMH (1958-2018) consignan 80.472 víctimas directas de desaparición forzada, de las cuales 79.244 fueron civiles y 1.221 combatientes. En Colombia la verdad tiene fecha de vencimiento, dependiendo del poder de negación del revictimizador, siempre dispuesto a negar crímenes y desapariciones (Mingorance & Arellana, 2019, p. 11).

---

<sup>22</sup> En este año desaparecen los hijos de Himelda Ariza y Martha Castro. Ambos en la ciudad de Villavicencio por grupos paramilitares

# 2002: EL AÑO DE LA GRAN CATÁSTROFE. MÁXIMO HISTÓRICO ANUAL DE DESAPARICIONES FORZADAS (OMC)



## La desaparición forzada en el Meta y Villavicencio<sup>23</sup>

En el Meta las cifras de desaparición forzada, con base en los datos del Sistema Nacional de Información, refieren 15.129 personas víctimas de desaparición forzada. De las cuales la gráfica muestra el número de eventos que se presentaron por año y que se encuentran georreferenciados y clasificados en el Registro Único de Víctimas.

Como se puede ver en la Ilustración 14, en el año 1984 el departamento registraba un total de 956 eventos. Luego desciende y vuelve ascender el número de eventos en la década del noventa, siendo el año 1996 el inicio del crecimiento del fenómeno de la desaparición forzada. Hacia adelante teniendo picos altos como el año 2001 que registró 1.028 desaparecidos, el año 2002 presentó 1.357 personas desaparecidas, seguido del 2003, año donde más se registró este hecho victimizante con un número de 1.369 personas desaparecidas, seguido del año el 2004 con 1.007 personas desaparecidas. Para descender en los años siguientes.

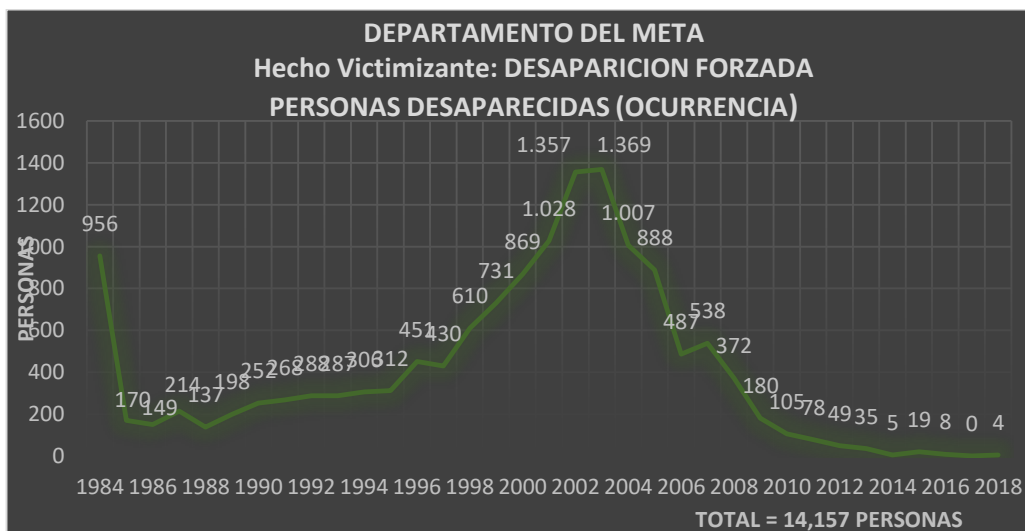
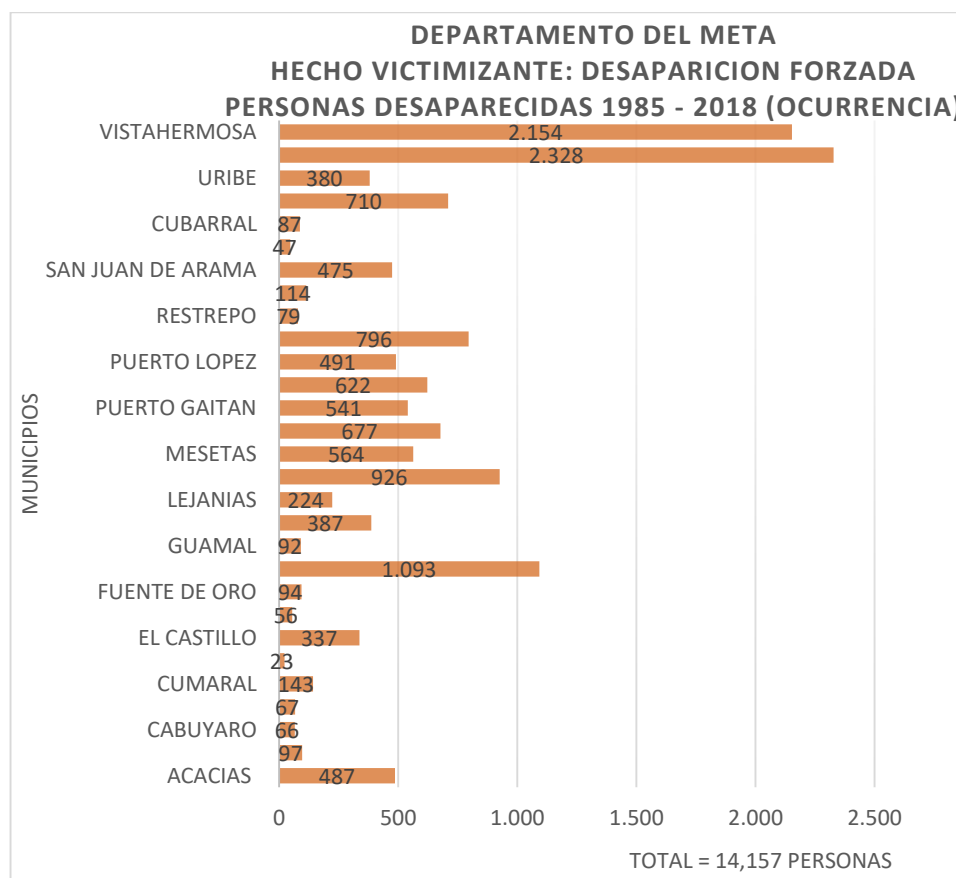


Ilustración 14 La desaparición forzada en el departamento del Meta. Fuente elaboración a partir de datos de la Unidad de Víctimas

<sup>23</sup> Este apartado lo construimos con base en información del Registro Único de Víctimas y el Laboratorio de Memoria y Paz de la Secretaría de Víctimas de la gobernación del Meta. Se soporta en datos del documento ( no publicado) elaborado para el Observatorio de Derechos Humanos y Paz de la secretaría del cual fui autor junto a Carlos Rosero.

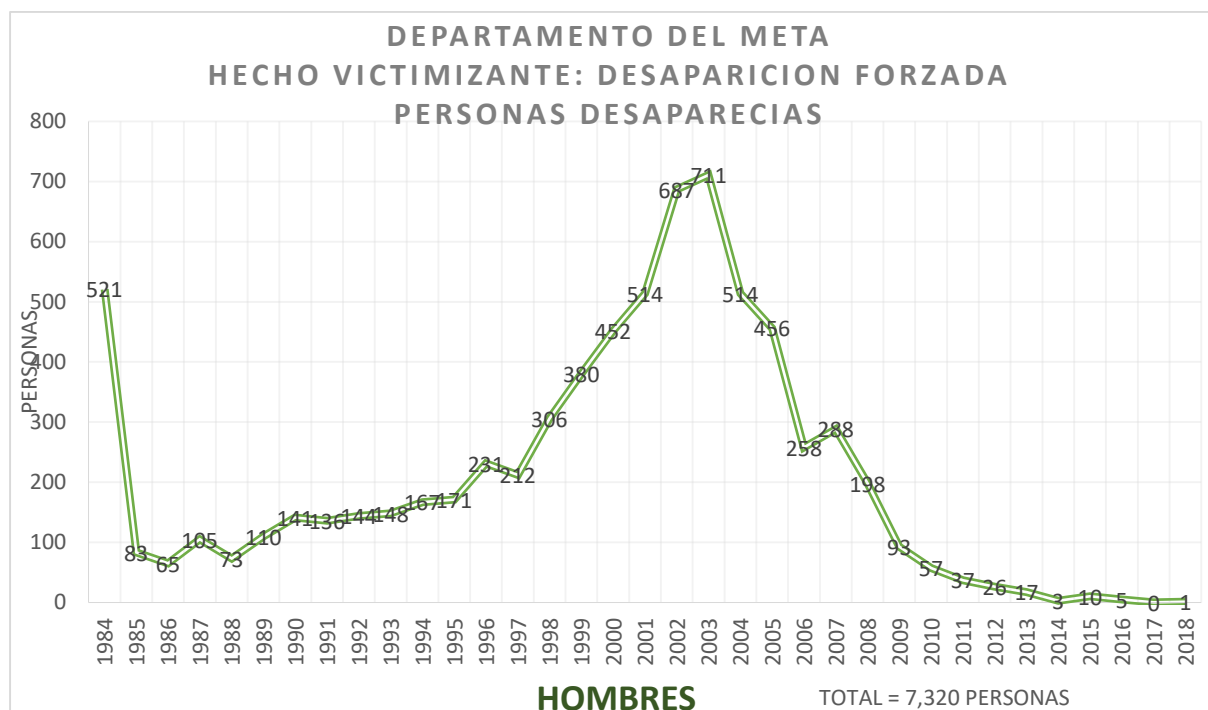
Este incremento de los eventos de desaparición forzada se corresponde con el periodo de intensidad de la guerra en el Meta y los Llanos Orientales; periodo de la Seguridad Democrática. Tres hechos significantes en este periodo como lo mencionamos arriba: La presencia de las ACCU en el sur del Meta que coincide con la masacre de Mapiripán; la zona del despeje, y la disputa territorial entre las facciones paramilitares de las Autodefensas de Casanare y el Bloque Centauros.

La Ilustración 15 denota la relación de los municipios que tuvieron el mayor número de eventos de desaparición forzada durante los años 1985/2018. Como se puede entrever, Vista Hermosa es el municipio que tiene la mayor tasa de desaparecidos forzados: 2328, seguido de Fuente de Oro con 1093 casos, Puerto López con 796 casos, y el municipio de Mesetas con 564 casos.



*Ilustración 15 La desaparición forzada en el departamento del Meta. Cifras por municipios. Fuente elaboración a partir de datos de la Unidad de Víctimas*

La Ilustración 16 devela el número de personas desaparecidas por género. El sexo masculino presenta 7.320 personas entre los años 1984/2018. Los años 2002, 2003, 2004 acusan los picos más altos de desaparición forzada en el departamento del Meta.



*Ilustración 16 La desaparición forzada en el departamento del Meta. Cifras por municipios de hombres desaparecidos. Fuente elaboración a partir de datos de la Unidad de Víctimas.2020*

En la Ilustración 17 refleja el número de mujeres desaparecidas entre los años 1984/2018. Los años 2002/2003 contienen los picos más altos de desaparición forzada de mujeres en el departamento del Meta.



# En los cementerios busca a su marido

Martha Triana\* es esposa de un mecánico que desapareció hace nueve años en Paratebueno (Cundinamarca). Está convencida de que lo secuestraron las Farc para que hiciera trabajos relacionados con su oficio, pues son muy pobres como para que exijan rescate, pero nunca ha recibido una prueba de supervivencia de él.

Ella fue una de las 17 personas que se acercó el martes al cementerio central de Villavicencio con la esperanza de terminar con la angustia que la ha acompañado todos estos años. Tenía el anhelo que entre los 14 cadáveres de guerrilleros que fueron trasladados desde las selvas del Guaviare, luego del operativo en el que dieron de baja al 'Negro Acacio', pudiera estar el de su esposo. "Como era tan buen mecánico, de pronto lo obligaron a quedarse con ellos. Por eso cada vez que hay combates vengo a los cementerios a buscar", dice.



El cementerio central de Villavicencio fue militarizado mientras se hacían las labores de identificación de los 14 cadáveres que llegaron del Guaviare.

Se pudo hacer un reconocimiento de los cuerpos por su avanzado estado de descomposición. Al final, mientras los vecinos del cementerio se quejaban por los

fetidos olores, los cadáveres fueron sepultados en fosas comunes, y junto con ellos la esperanza de Martha y otras 16 familias.

\*Nombre cambiado

## La Central de Abastos de Villavicencio P.H.

...voca  
...éticas, gremios, organizaciones y  
...ntar propuestas para "EL MONTAJE  
...TES Y MEDIDORES DE ENERGÍA  
...ta uno de los locales.  
...horario laboral de 8 a 12 m.  
...iembre en la Calle 1 No. 18-17  
...ral de Abastos de Villavicencio.

2009 AÑO XLV DE LA UNIÓN 2009 JUDICIAL - 11

# Desaparición forzada, crimen que no cesa

La Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas estima que en las últimas cuatro décadas no hay rastros de 50 mil colombianos.

De las 50 mil personas desaparecidas que según la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas hay en Colombia, unos 27 mil casos correspondrían a desapariciones forzadas.

"Estamos reconociendo que por los siete mil casos denunciados por las ONG y familiares pasamos hace rato", dijo Diana Ramírez, coordinadora de la Red Nacional de Desaparecidos y NNs de Medicina Legal.

Para llegar a estas cifras, las instituciones que hacen parte de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas iniciaron hace dos años y medio la consolidación de estadísticas. En la actualidad tiene registradas en su base de datos más de 29 mil casos que pueden consultarse en las páginas web del Instituto de Medicina Legal o de la Comisión.

"Nos falta ingresar al sistema más de 21 mil casos reportados dentro de los procesos de Justicia y Paz, que presumimos se tra-



La desaparición forzada afectaría a más de 27 mil personas en el país.



M. Baquero, concejal desaparecido.

## Ataque de las Farc en S. José

Un grupo interinstitucional de la Alcaldía de San José del Guaviare que se dirigía el domingo a la Inspección de La Carpa para una Jornada de servicios a la comunidad, cayó en tres campos minados que fueron puestos sobre la vía.

Tras la acción desapareció el presidente del Concejo, Marcos Baquero, quien se desplazaba en la parte posterior de la caravana en una motocicleta. El diputado, Raúl Aldana quedó herido en una pierna.

Las arengas de los guerrille- ros usó 14 aproximadamente

# Falsos positivos, la guerra oscura

ONGs de Derechos Humanos denuncian que este año ha habido 6 casos. Llano 7 días revela algunos testimonios oídos por el relator de la ONU.

Al menos cuarenta desapariciones testimonios de jefes, madres, hermanos e hijos de familias de personas que fueron muertas y presentadas como guerrilleros recogió el relator de la ONU para ejecuciones extrajudiciales.

Philip Alston, en su visita de 48 horas a Villavicencio. El delegado internacional, quien dijo que se trata del asesinato de civiles inocentes, les pidió a los organismos de justicia del país acelerar los procesos ju-

ra que no quedan insures y admitió que en la región de los Llanos orientales hay una cantidad 'significativa' de muertes. Llano 7 días reveló algunos de los casos que conoció de primera mano al relator de la ONU,

quien también responsabilizó a las grupas armadas implicadas en numerosos crímenes y de secuestrar a población entre poblaciones rurales. En el Meta este año han denunciado 6 casos.

Llano 7 días

23 Y 24 DE MARZO

# Desaparecidos, más de 41.000 en el país

La cifra la registra el informe 'Instrumentos de Lucha contra la Desaparición Forzada'. Falta coordinación, dijo el Defensor del Pueblo.

Según los registros de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD), al 15 de marzo del 2010 en Colombia hay 41.638 personas desaparecidas.

De este total, la Comisión tiene clasificadas (a la misma fecha), un total de 11.424 casos como desaparición forzada, catalogado como un crimen de lesa humanidad.

Esta problemática, que ha tocado a decenas de familias llaneras, fue informado por Llano 7 días en junio del 2009.

La puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz ha facilitado a varias de las familias saber lo sucedido a sus seres queridos, la mayoría asesinados a manos de los grupos paramilitares y cuyos cuerpos han aparecido en fosas comunes.



En Villavicencio, familiares de personas desaparecidas reclaman del Estado conocer el paradero o la suerte que hayan corrido sus seres queridos.



Decenas de familias reclaman por la muerte de civiles a quienes señalan como guerrilleros.

Hernando Herrera Estrada/ Llano 7 días



*Ilustración 19 Desaparición forzada por género en Villavicencio. Fuente: elaboración propia partir de datos del Registro Único de Víctimas*

En el Registro Único de Víctimas<sup>24</sup> de la Unidad para las Víctimas devala la cifra de 1.404 desaparecidos en Villavicencio entre 1985 y 2018. La Ilustración 19 describe la ocurrencia del hecho victimizante y visibiliza los datos recopilados en torno a ese periodo. En ella destacan tres momentos históricos en la evolución de la desaparición forzada, en la que el que número de víctimas empieza a crecer y en los que se puede entrever los años 1996-2000, 2001-2005 y 2006-2010 como los puntos de crecimiento y decrecimiento del fenómeno. Estos tres momentos se circunscriben al contexto histórico del país en el que se dio la acentuación de la guerra mediante la disputa territorial entre los diversos ejércitos, la emergencia de las autodefensas como estructuras armadas organizadas en un aparato militar de carácter nacional, la zona de distensión o despeje, producto de los diálogos con la guerrilla de las FARC y el gobierno del presidente

<sup>24</sup> Los registros de personas desaparecidas por el conflicto armado en Villavicencio datan del año 1985, fecha estipulada por la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que ha establecido ese tiempo como punto de partida para el reconocimiento de las víctimas en Colombia.

Pastrana (que abarcaría cuatro municipios del departamento del Meta: Uribe, Macarena, Mesetas y Vista Hermosa, y una extensión de 42.000 kilómetros cuadrados) y el periodo de la Seguridad Democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, en el que se desplegó el Plan Patriota y se usaron los falsos positivos como dispositivos de guerra.

En la Ilustración 19 el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2005 reporta el número de mayor registro de personas desaparecidas, con un total de 728 personas, de los cuales 220 fueron jóvenes.

En los testimonios recopilados durante el desarrollo de la investigación y en mi paso por el laboratorio de Memoria y Paz, tuvimos la posibilidad de conversar con víctimas de este flagelo en Villavicencio. En su testimonio ellas narraron como sus hijos fueron desaparecidos. Unos fueron sacados de la ciudad con engaños o reclutados a la fuerza en la primera década del siglo XX. Estos hechos dejan entrever tres características de la desaparición forzada en Villavicencio y el Meta.

La primera gira en torno a engaños y falsas promesas para los jóvenes a través de oportunidades laborales en general o trabajo en fincas de la región, en los que se les prometía una remuneración en su estancia laboral, pero al llegar al sitio eran incorporados a los grupos armados, en este caso los paramilitares. Quienes no se adecuaban a la vida militar o intentaban huir eran asesinados

La segunda característica del reclutamiento forzado implementado por los grupos paramilitares en el casco urbano de Villavicencio fue bajo la modalidad de suplantación y uso de distintivos de prendas militares. Esta práctica fue recurrente y llevada a cabo entre los años 2002 y 2004, y quedó evidenciada en los testimonios de excombatientes reincorporados que se sometieron al proceso de Justicia y Paz con la Ley 975 del 2005.

El otro modo fueron los falsos positivos, práctica que consistió en utilizar personas de la población civil para pasarlas como bajas dadas en combate por parte de las fuerzas militares. Primero las raptaron del seno de su hogar, las uniformaron, y después las asesinaron al no ser aptas en la instrucción militar del grupo armado o al ser muertas en combate en las confrontaciones.

La situación de precariedad de muchos jóvenes y adolescentes residentes en la ciudad, provocó que un número significativo de ellos se incorporaran en los grupos armados. Como lo expresamos en el desarrollo de este capítulo, la intensificación del conflicto armado y su escalamiento a finales de los noventa del siglo XX, conllevó a un destierro y desplazamiento forzado de miles de metenses quienes en su inxilio y destierro se instalaron en Villavicencio, viviendo en condiciones de marginalidad y precariedad. La ciudad creció exponencialmente durante el periodo 1998-2010<sup>25</sup>, absorbiéndolos en la dinámica propia del sistema capitalista que, al decir del filósofo Enrique Dussel (2016, p. 68), produce sus propias víctimas sufrientes e **invisibles**, y la guerra que tenía su arraigo en la ciudad en los sectores marginales los arropó con su manto, revictimizándolos y sonsacándolos para reproducir la espiral de violencia.



*Ilustración 20 La pobreza los impulsa a la guerra*

<sup>25</sup> En el desarrollo de la tesis de grado para optar el título de geógrafo de la Universidad Nacional que intitulé La ciudad de las lonas verdes. Villavicencio crecimiento urbano y transformación espacial 1995-2010, sustenté cómo los desplazados forzados habían configurado la ciudad durante el período de estudio, aportándole al crecimiento urbano con la incorporación de asentamientos subnormales que fueron surgiendo a medida que llegaron a la ciudad. De estos asentamientos los más emblemáticos fueron el barrio La Nora, que fue creado por sobrevivientes de la masacre de Mapiripán y desplazados del Castillo (Meta); el barrio La Reliquia y el Trece de Mayo. En el titular del periódico se puede leer cómo, de los barrios vulnerables, son sacados los jóvenes para la guerra.

Según el Registro Único de Víctimas, el número de jóvenes que fueron afectados por el conflicto armado en Colombia es de 2.099.919, la guerra también involucró a 1.057.341 adolescentes. Estas afectaciones tienen que ver con los hechos victimizantes de desplazamiento forzado, secuestro, reclutamiento forzado, confinamiento. En materia de homicidios las cifras develan 273,423 víctimas directas (aunque se estima que sobrepasan el medio millón) de las cuales más de 30.000 corresponden a jóvenes. “La frialdad de las estadísticas, deja el drama individual para hacerlo cuantitativo”, expresa Juan Manuel Roca (2019)



Ilustración 21 Reclutamiento y desaparición forzada. Fotografía capturada del periódico Llano Siete Días

La desaparición de los hijos de las Madres Buscadoras se tipifica en varios hechos victimizantes como el caso de Andrés Ariza, que experimentó desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, tortura, homicidio y desaparición forzada.

El conflicto armado en sus años de duración e intensificación afectó a la población joven del país, instalándose una práctica sistemática que confluó en el asesinato, la desaparición forzada, reclutamiento y muerte en conflicto, y falso positivo: que bien podía encuadrar en lo que Valenzuela (2014) ha categorizado como juvenicidio.



Ilustración 22 Cifras de desaparición forzada en Villavicencio. Unidad para las víctimas

“Porque son jóvenes que sin tener nada que ver con esta violencia se los han llevado”.

Entrevista Amparo Buzato

El juvenicidio es una categoría propuesta por Valenzuela (2006, 2012, 2014, 2015, 2019), concebida como *“la condición límite en la cual se asesina a sectores o grupos específicos de la población joven”* (Valenzuela J., 2014, pág. 15), y que se desarrolla a la luz de los asesinatos en el México contemporáneo.

Valenzuela (2014) plantea que el concepto teje la relación entre fuerzas criminales e instituciones dentro del Estado y el crimen organizado, que se atribuyen la potestad de asesinar a los jóvenes. Para hablar de estas vidas silenciadas hay que hacer un análisis del capitalismo neoliberal y sus políticas de muerte. En este sentido debemos tomar en cuenta los aportes de Butler (2010) sobre las vidas parias, de Agamben (2006) sobre la nuda vida y la exclusión de derechos, y a Bourdieu (1995) sobre la precariedad del entorno en cuanto a las condiciones de vida de los jóvenes, producto del sistema neoliberal. Valenzuela (2014) expresa que el juvenicidio tiene como

antecedente la falta de oportunidades para los jóvenes en el contexto de la sociedad; cuando escasean las oportunidades, su vida es restringida, no tiene posibilidades para salir adelante y superar su estado de marginalidad, el joven termina adentrándose en las fronteras del no ser, participando en actividades oscuras, ilegales, delictivas, que ponen en riesgo su vida y vulneran su esencia como joven.

Rossana Reguillo (2014) referencia el juvenicidio como una categoría que guarda una connotación de las mismas proporciones que el feminicidio y engloba las prácticas de necropolítica que se instalaron contra los jóvenes en México. ¿De qué mueren los jóvenes?, se pregunta ella, y para dar respuesta traza una relación (como lo hace Valenzuela (2014)) entre el sistema neoliberal que instala experiencias cotidianas en los contornos del capitalismo mexicano y el necropoder que opera en lo intrínseco de la sociedad mexicana, acomodando políticas de muerte desde múltiples violencias, en un sistema que se sustenta en la administración de la muerte. Reguillo (2014) desplaza la pregunta del control de la vida en clave foucoltiana de biopolítica, al control de la muerte, desde una lectura del pensador camerunés Mbembe (2006), signando el lugar del necropoder que no duda en exterminar lo que considera excrecencia.

Al analizar el fenómeno de los falsos positivos en Colombia, Germán Muñoz (2014) reafirma el concepto a la luz del dispositivo que se instaló contra los jóvenes colombianos para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate. (Muñoz revela que el término no existía ni siquiera en la real academia de la lengua). En su reflexión en torno al informe del CNMH *Basta Ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad*, enfatiza que, más allá de relacionar el reclutamiento, el asesinato y la desaparición forzada en el informe, no menciona el impacto de la guerra en los jóvenes ni menciona las otras formas de violencias sociales y simbólicas que se han instalado en el país contra ellos.

Al igual que Reguillo (2014) y Valenzuela (2014) afirma que la condición de marginalidad y precariedad en la que vivían los jóvenes que fueron ultimados por las fuerzas militares y vestidos como guerrilleros en el país, refleja esa forma de violencia oculta que se ha instalado contra los jóvenes.

Arturo Aguirre (2016) en su análisis sobre la violencia en México propone el espacio doliente para analizar el cuerpo violentado que se encuentra en las fosas comunes del México contemporáneo. Una física del horror en la que además de la violencia absoluta y la crueldad, aterra la forma en que fueron ejecutados los sujetos victimados:

El fenómeno de la fosa común en México, después de una espectacularización de la violencia acometida en, contra y al cuerpo (como el desollamiento, el descuartizamiento, cabezas tiradas en el asfalto, cuerpos incinerados...), acontecimientos que han tenido una presencia constante en este último decenio, determinan que el fenómeno de la fosa no necesariamente es un fenómeno común, sino parte de una desrealizada colectividad que declina (política, social y culturalmente) ante la valoración de la vida, y que empezó, así, a asimilar la violencia absoluta al cuerpo en el espacio común después de una repetición nulificadora y anestésica. (Aguirre, 2016, p. 89)

La desaparición forzada devela la ontología de la ausencia, del otro devenido en ausente, del que no hay certeza sobre su existencia física, orgánica, su cuerpo no aparece, sus restos no están, su no presencia genera incertidumbre sobre su ser, sobre su paradero y su estancia. El homicidio devela el fenómeno en el que la desaparición anula la posibilidad de un cuerpo para ser honrado, venerado, enterrado, pero que despierta el aliento de resistencia en medio del dolor.

Como lo expresa Bonilla (2017), la desaparición forzada es una de las trasgresiones más recurrentes de la violación al derecho de la personalidad jurídica. Con ella se violan derechos como a la vida, la libertad y la integridad personal. El derecho al reconocimiento a la personalidad jurídica está consignado en el artículo 14 de la Constitución Política colombiana, el artículo 6 de la Declaración Universal de los derechos Humanos, y el artículo 3 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos. El derecho a ser sujeto de derechos (Bonilla, 2017, p. 194).

Pensar la desaparición forzada en Colombia como necropolítica que anuló la condición humana es una tarea a la orden del día, cómo resignificar la lucha y persistencia de sus familiares para dar con el paradero de sus seres queridos, que invitan a pensar el lugar de la voz y la palabra del ausente como filosofía sonora que dignifique la memoria y revele los sonidos de su lucha, de su re-existencia con su ser y en su ser, en su mismidad y alteridad.

Ese es el lugar de las víctimas y de las Madres Buscadoras en Villavicencio que, aun en medio de su situación de ignominia, se dieron a la búsqueda de sus seres queridos, recorriendo diversas geografías y lugares del Meta y los Llanos Orientales para dar con su paradero. Y en su caminar desplegaron dispositivos de denuncia y entretejieron actos de incidencia, juntanzas y creación colectiva para develar la memoria de ellos y develar que en esta esquina del mundo se instaló una necropolítica como excepción, y ellas a través de su puesta en escena, hablando de los ‘Jóvenes Ausentes’, se atreven a denunciar y a narrar lo acontecido sobre la humanidad de sus hijos, y pregonan a los cuatro vientos que la desaparición forzada en Colombia es realidad que aún persiste, y se vuelve un imperativo categórico saber la verdad sobre lo ocurrido con sus hijos en la oscura noche nacional para desactivar este dispositivo y allanar el camino a la paz.



6 julio, 2021

### Víctima y detective, una madre en la búsqueda de su hijo

En la búsqueda de su hijo, a quien los paramilitares desaparecieron en el Meta hace 18 años, Nidia Mancera ha sufrido el dolor de la ausencia y la revictimización institucional, además de amenazas, secuestro y tortura.



Por: Jenny Moncada

Fotos: Jenny Moncada – Sebastián Fagua

"Esta camisa azul perteneció a mi hijo, la usó el 31 de diciembre del 2002, el último diciembre que compartimos, llegó a las once y media de la noche, puso carrangueros y bailamos hasta el amanecer, ese fue el día más feliz de mi vida. El más triste fue el 1 de marzo del 2003", expresó Nidia Mancera, la madre de Deiber Castaño Mancera, de 24 años de edad, quien fue desaparecido en la madrugada de ese primero de marzo luego de salir de su casa ubicada en el barrio Covisan de la ciudad de Villavicencio, capital del Meta.

*Ilustración 23 Víctima y detective, una madre en la búsqueda de su hijo<sup>26</sup>*

<sup>26</sup> Esta imagen fue tomada del portal Hacemos memoria <https://hacemosmemoria.org/2021/07/06/victima-y-detective-una-madre-en-la-busqueda-de-su-hijo/>. Cuando trabajaba en el laboratorio de memoria tuve la oportunidad de conversar con Nubia Mancera en el año 2018, su testimonio reafirmó el sentido de adelantar esta tesis.

## SEGUNDA PARTE

### Madres Buscadoras



Ilustración 24 Himelda Ariza en la obra Teatro Foro La vida de las ausencias Presentación en la biblioteca German Arciniegas

La expresión ‘Madres Buscadoras’ es utilizada en este informe doctoral y emerge de las Corocoras mismas, quienes se autobautizaron en el marco de la presentación de su obra en el año 2019 en diferentes actos simbólicos y de memoria a las que fueron convocadas. La acepción de estas dos palabras como hermanas siamesas, prorrumpe como neologismo en medio de una realidad que merece ser nombrada. Como madres ellas averiguan, indagan y buscan a sus hijos desaparecidos. Madres Buscadoras es la toponimia con la que se identifican como colectivo, búsqueda incesante que inició el mismo día en que sus hijos no llegaron al seno de su hogar.

En este informe que presentamos con Sara Victoria Alvarado, utilizamos esta categoría para referenciar la existencia de estas cinco mujeres, madres cabeza de hogar, marcadas (como lo expresamos desde un comienzo) por la guerra, ellas se llevan unos años de diferencia, pero su historia de vida se puede leer como testigos de excepción en el acontecer de este país que ha estado sumido en múltiples violencias durante décadas, y ellas se narran a través de su experiencia de vida consignada en la bitácora de la memoria que entretejieron como el signo de una época, y que profundizamos en la autobiografía de Himelda<sup>27</sup>. Himelda, siguiendo a Agamben y Primo Levi, se hizo escritora con el fin único de testimoniar. Con la conversa y la escucha se construye esta historia narrada que entreteje recuerdos y memoria de vida.

En el año 2018 conocí la historia de vida de Himelda Ariza y Martha Castro en el Laboratorio de Memoria y Paz<sup>28</sup> de la secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la

---

<sup>27</sup> Alfredo Molano (2009) enfatizaba que en los procesos de escucha y recopilación de historias de vida, un camino para narrar y contar la historia era tomando como referencia una persona que englobara las demás personas. Aquí en el informe abordamos la historia de vida de ellas en conjunto pero en especial de Himelda Ariza, Liliana Marulanda y Martha Castro.

<sup>28</sup> Lugar al cual había ingresado a trabajar en el primer semestre del año 2018 cuando cursaba segundo semestre del doctorado, y que me abriría la posibilidad de conocer en profundidad el tema de las víctimas desde las epistemes institucionales. Desde el laboratorio de memoria tenía la misión de acompañar en temas relacionados con la política pública de derechos humanos y acompañar iniciativas de memoria junto a la población víctima del conflicto armado.

gobernación del Meta<sup>29</sup>. El Laboratorio se había convertido en un punto de referencia para las víctimas y sus organizaciones en Villavicencio. Eran los tiempos del recién firmado Acuerdo de Paz en el teatro Colón entre el gobierno y la insurgencia de las FARC-EP, y el Laboratorio se convirtió en un lugar de permanente peregrinar en el que circulaban contenidos, exposiciones, presentaciones y conferencias en torno a la paz, la memoria y la reconciliación.

Cada una llegó por separado al Laboratorio con la urgente necesidad de contar su drama. Recuerdo nítidamente cuando Himelda se presentó con voz baja, una timidez que asomaba en el brillo de sus ojos y un silencio en su ser. Me pidió que tuviéramos en cuenta su testimonio, quería contar su drama y lo que había acontecido en su vida y de esa forma aportar a la verdad del país. Para la época se respiraba un ambiente de paz a raíz de la firma del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno del presidente Santos y la guerrilla de las FARC.<sup>30</sup>

Conversamos un poco más de dos horas y la historia que evocó generó en mí una fuerte reflexión, arrugándome el corazón. Himelda allí desnudó su vida. Con el tiempo nos hicimos amigos y visitó recurrentemente el Laboratorio participando activamente de lo que hacíamos, hecho del cual emergió la creación y el fortalecimiento de las iniciativas de memoria, que a su vez potenciarían las Corocoras del Llano como grupo de teatro.

---

<sup>29</sup> Junto a la doctora Sara Victoria Alvarado co-investigadora y compañera de viaje elaboramos un capítulo para el libro Pedagogías y educación crítica para la paz en tiempos transicionales en Colombia, en proceso de publicación e intitulado: Construir memoria con víctimas del conflicto armado: el caso del Laboratorio de Memoria y Paz (2017-2019), allí realizamos un acercamiento descriptivo y analítico a las dinámicas impulsadas por el Laboratorio; identificando los significados o sentidos de este lugar como punto de encuentro y construcción de memoria en un departamento que fue golpeado durante décadas por la guerra.

<sup>30</sup> Este acuerdo materializaba la creación del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición SIVJRNR, y movilizaba a las víctimas del conflicto a salir de esa zona gris del no ser y olvido en el que habían vivido durante años.

La idea de la bitácora de la memoria surgió como metodología y reflexión en torno a su historia de vida entrelazada a partir de su autobiografía; una forma particular de escritura que ellas empezaron a trazar en los años 2019/ 2020 como recurso para fortalecer el hilo de su historia puesta en escena como Madres Buscadoras y que de paso nos servirían a nosotros para poder develar trazos que posibilitaran dar respuestas a las preguntas que orientan esta pesquisa.

Magdalena, Himelda y Liliana, en un ejercicio de resiliencia, catarsis y re-existencia, se atrevieron a escribir, vencieron el miedo, y dieron el primer trazo entrelazando recuerdos de su vida, siguiendo una línea imaginaria de tiempo tejieron con sus palabras evocaciones de su existencia, Martha, desde el dibujo, signó el lugar de su historia, y Amparo Buzato con el tejido dio las primeras puntadas de memoria como forma de subsistencia.

Leer los fragmentos de su historia de vida y socializarlos<sup>31</sup> en esta pesquisa en una línea de tiempo, contribuye a develar el sentido de su búsqueda y su lugar como madre víctima en este país que nos tocó vivir; asimismo es adentrarse en el camino de la experiencia temporal para comprender desde su narrativa lo que aconteció en ellas y propició los trazos de re-existencia y el despliegue de su subjetividad que las acompañan hoy. Ricoeur (1978, p. 15) expresaba que “el tiempo resulta humano en la medida que se expresa de forma narrativa; a su vez el relato es significativo en la medida que describe los rasgos de la experiencia temporal”. Y en este proyecto de informe doctoral utilizamos la bitácora de viaje como relato significativo de autocreación que nos permite adentrarnos en la experiencia temporal de forma autobiográfica para señalar su lugar en el presente como víctima y sobreviviente de la guerra.

Los trazos de este capítulo están suscritos por la autobiografía de Himelda y, al igual que las otras Madres Buscadoras, refleja la historia de la violencia que ha azotado al país durante

---

<sup>31</sup> De por sí es un acto de socialización política desde el cual ellas se hablan e interpelan a través de este informe de tesis doctoral.

décadas, y en el cual ellas y nosotros hemos estado inmersos. Esa violencia en plural que ha sido develada por académicos, investigadores y centros de pensamiento, que genealógicamente la han diseccionado en periodos de tiempo que se conectan y se entrecruzan con sus historias de vida, marcando su existencia. Pero también devela y narra esa violencia simbólica que opera sobre la base de la sociedad de forma oculta y que nos acompaña históricamente como nación.

El método autoetnográfico como narrativa, en el cual está expuesto mi yo como investigador junto a ellos en una experiencia de vida, lo quiero denominar **habitar la investigación** y **habitar la categoría**. El contenido y la forma de la narración expresan una relación entre las personas y su contexto experiencial, lo cual posibilita conocer la trama que conecta características personales, emociones, ideas y conductas que se presentan en situaciones específicas (Sautu, 2004).

La autobiografía como relato de vida permite adentrarnos en los linderos de la memoria y “leer una sociedad a través de una biografía” (Feixa C., 2006, pág. 92); a través de ella se puede recordar un evento especial de la vida del autor; “no es una fuente dada, sino construida, y elaborada en el transcurso de la investigación” (Feixa C., 2018, pág. 55).

La historia de vida puede ser vista, desde esta perspectiva, como una contribución esencial a la memoria histórica, a la inteligencia del contexto. (Ferrattori, 2007, pág. 28)

Para tal fin se recurrirá a los **cuadernos de la memoria** como forma de recordar y reivindicar su pasado. Feixa, a su vez, reivindica la imaginación como recurso metodológico, considera que

La imaginación autobiográfica es la capacidad para cooperar en la construcción de una escritura de la vida abierta y sugestiva, fruto del diálogo entre un observador y un observado, capaz de ayudar a comprender un tiempo y un espacio humano, de leer una historia social a través de una historia de vida. (Feixa, 2006, p. 1)

Abordamos la observación participante como técnica cualitativa que permite recoger información de manera sistemática y posibilita el acercamiento a la realidad social en tiempo real con los sujetos observados e interactuando con ellos. Confirmando con Ferrarotti que “el investigador no sólo estudia al otro, sino que se estudia también a sí mismo. Buscando descubrir a los otros, acaba descubriéndose a sí mismo” (Feixa, 2006).

Como expresan Arcila y Vargas (2017, p. 94), narrar es sembrar la palabra en territorios que fueron colonizados por el olvido, exhalar el sentimiento y guardarlo en los contextos que se asumen como tableros de recuerdos, añoranzas y plegarias, narrar es invocar lo ausente e instalarlo en los espacios de significación, dejarlo vivir entre memorias y relatos, como una forma auténtica de celebrar la vida.

Alfredo Molano (2009, p. 4) expresaba que para poder hablar de un personaje había que vivirlo, sentirlo, y para ello había que permitirse ser alojado y al mismo tiempo alojar al personaje para que la historia fluyera; así lo explica: “Penetrar en un personaje equivale a vivirlo, y es imposible hacerlo sin una íntima fusión de sensaciones. De alguna manera, la lucha está en permitirse ser alojado y al mismo tiempo alojar al personaje.

Himelda en su autobiografía devela que nació en el año 1957 en el seno de una familia campesina en el municipio El Peñon, departamento de Santander, allí vivió su infancia hasta que su familia fue desplazada en el año 1968 por los grupos armados que se mantenían vigentes muchos años después del periodo de la violencia bipartidista y seguían sembrando el terror en las zonas rurales de Colombia, y habían llegado a las puertas de la finca La Hermosura donde vivía junto a su familia.

Y me acuerdo de que ellos tenían que salir de las fincas donde ellos vivían porque ellos tenían sus ranchitos como todo campesino ¿no? Y llegar y decirle los hijos a mi abuela “bueno mamá, ¿se va o se queda? Porque nosotros ya nos vamos y llegar y pasar por los caminos, y encontrar la mortandad de gente descabezada que decía mi tío: “no miren pa’

tras, no miren pa' tras". De la mano y hágale, y encontrarse uno esa gente. Imagínese que cuando nació mi hermana que tiene como 60 años, el día que nació mi hermana, ella nació el 3 de mayo, nació la chinita en la noche y fajaron a mi mamá, y llueva, y fajar a mi mamá y por un camino con esa chinita, dicen que mi mamá sobrevivió de milagro porque ya venía la chusma, viene en tal parte y si encontraban diez personas en la casa, diez personas mataban, a los hombres los colgaban y los capaban, a las mujeres las violaban, les quitaban los senos, le cuento que mi familia cuenta las cosas más aterradoras y pues lástima que ya no queda sino uno de ellos" (Entrevista lograda en el Laboratorio de Memoria, 2018).

Ante el temor de la muerte se desplazaron hasta el departamento del Meta, al sur de Colombia, instalándose en la zona de Chichimene en el municipio de Acacías. Allí sus familiares trabajaron como jornaleros y cocineros en una finca. Vivían con su abuela María, su madre Julia, su tío Oscar, y sus hermanos Ofelia y Oscar. Su padre los había dejado unos años atrás. Duraron un año en Chichimene y después salieron de allí agotados de que el patrón de la finca los explotara y no les diera una justa paga. Con los ahorros el tío compró en Villavicencio un terreno en un asentamiento humano erigido sobre la margen derecha del río Guatiquía. Allí construyeron un rancho de madera y vivieron del reciclaje, revolcando la basura que traían los camiones de la ciudad. Cada vez que el río crecía su casa se inundaba. Con el paso del tiempo el tío se volvió violento y empezó a maltratarlos física y verbalmente. Su hermana se fue de la casa al cumplir los catorce años. Himelda, al igual que ella, huyéndole a su situación, **y pensando que su vida iba a cambiar** se fue con un muchacho de quince años para una finca en San Juan del Morro en el departamento del Vichada, donde él trabajaba de vaquero, allí se unieron como pareja, y ella aprendió el oficio de cocinera. Tuvieron sus primeros hijos Xavier, Jazmín y Daniel.

Pero la vida no fue como la esperaba; el marido empezó a maltratarla física y verbalmente. Planificó para no seguir quedando embarazada pero su esposo, al descubrir las pastas que le conseguía la esposa del patrón, se las botó diciéndole que eso eran cosas de prostitutas. Himelda quedó embarazada de Andrés Ariza, el negó que ese hijo fuera suyo y la abandonó.

Al marcharse él ella continuó trabajando en la finca a pesar de que no le pagaban. Con su labor de cocinera y el amor de madre le dio un lugar digno donde vivir y de comer a sus hijos. Un día el patrón en compensación por los años de servicio<sup>32</sup> le dio un pedazo de tierra para que construyera una casa y viviera allí con sus hijos. Como pudo levantó su rancho, sembró un jardín, crió gallinas, sembró plátano, yuca, y vendía almuerzos a los camioneros que pasaban por allí.

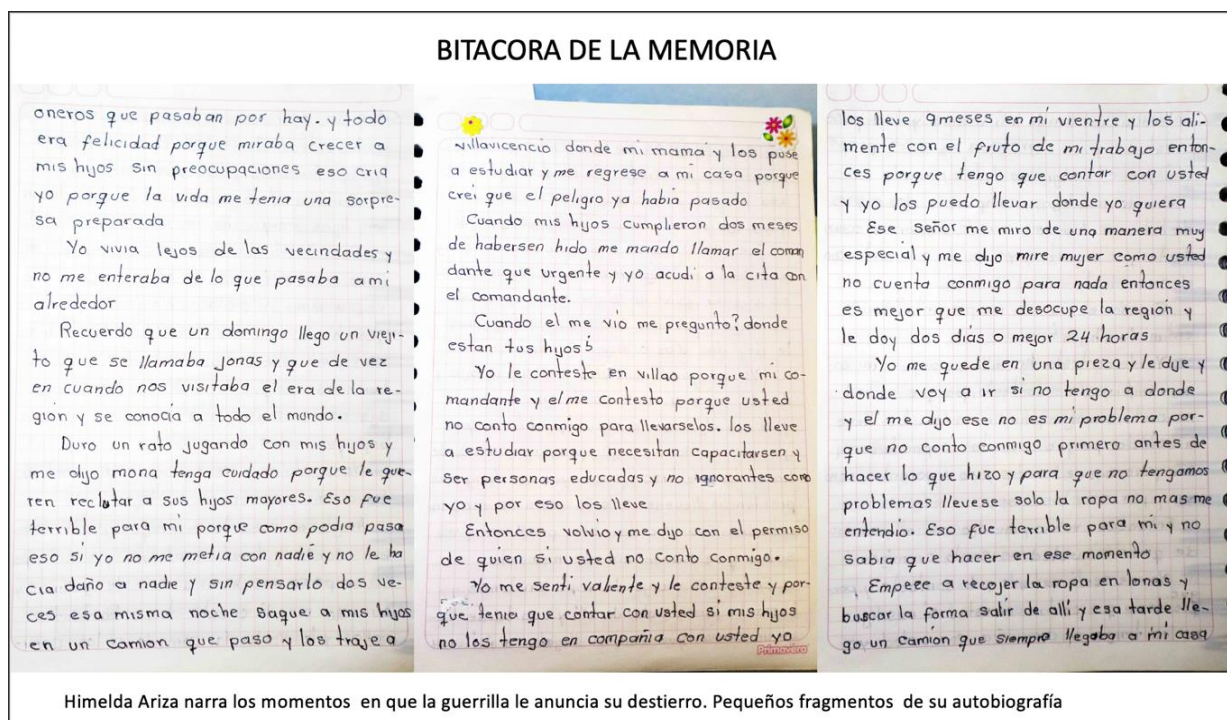


Ilustración 25 El destierro de Himelda. Fragmento del cuaderno de la memoria. Fotografía Diego Díaz

Himelda recuerda que un día por el año 1998 Jonás, un lugareño con quien había entablado amistad y era oriundo de la región, le manifestó que la guerrilla tenía puestos los ojos en sus hijos. Los iban a reclutar. “Mona tenga cuidado porque le quieren reclutar sus hijos” (EH2 p. 14). Ella sin pensarlo los sacó y los llevó nuevamente para donde su mamá en Villavicencio, y los puso a estudiar.

<sup>32</sup> En su autobiografía Himelda narra que fueron 10 años trabajando en la finca sin recibir pago alguno.

El comandante del Frente 16 de la guerrilla de las FARC-EP, Rodrigo Cadete<sup>33</sup> la mandó a llamar, luego de un cruce de palabras y de interrogarle sobre el paradero de sus hijos la expulsó del territorio. Le dio 24 horas para salir de esa parcela de dos hectáreas que había adquirido con tanto esfuerzo y sacrificio durante 10 años de trabajo arduo y en la cual se había arraigado. Himelda, desterrada marchó en su inxilio a Villavicencio para instalarse en la casa de su madre en el barrio Santander, la misma a la que habían llegado después de huirle a la violencia a finales del año sesenta del siglo XX.

Era el año 1998 y Andrés Pastrana ganaba las elecciones presidenciales en Colombia. Su imagen caminando junto al legendario guerrillero Manuel Marulanda Vélez, comandante de las FARC, abría la esperanza de un acuerdo de paz. Este acto abrió el camino para que llegara a la presidencia en 1998.

El 14 de octubre de 1998 mediante la Resolución No. 85 se creó la Zona de Distención, un acuerdo que despejaba cinco municipios del país (cuatro de ellos en el departamento del Meta) para entablar los diálogos con la insurgencia. Unos años atrás las FARC habían pasado de su vieja táctica de guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, y habían mostrado su poder militar con la toma de pueblos y ciudades como Miraflores y Mitú, las Delicias, el cerro de Patascoy, además de los bloqueos permanentes de carreteras como la vía al Llano. Mientras las autodefensas habían

---

<sup>33</sup> Rodrigo Cadete fue un guerrillero y comandante de las FARC, segundo al mando del Frente 16 en el Vichada, y comandante de otras estructuras de las FARC. En el 2016 se acogió al proceso de paz y participó de los diálogos en la Habana entre el gobierno y la guerrilla. En el 2017 abandonó el proceso y se declaró en disidencia. El gobierno del presidente Duque le dio de baja en febrero del año 2018 a través de un bombardeo. Nosotros escuchamos la noticia cuando regresábamos de Bogotá después de haber participado en la II Cumbre Nacional de Víctimas con delegados de la mesa municipal de víctimas. Al escuchar la noticia Liliana evocó los recuerdos que le traía, a su vez la figura del guerrillero en Guaviare y en Vichada con el que también tuvo sus encuentros.

hecho irrupción como grupo paramilitar de carácter nacional con la masacre de Mapiripán en el departamento del Meta. Colombia empezaba a convertirse en una nación desplazada<sup>34</sup>.

En el año 1999 la Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES) publicó *Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*, una compilación de los boletines que emitió la consultoría entre 1995 y 1998 con relación al desplazamiento y en el que describía los procesos de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia desde el año 1985 hasta 1996 y los sistemas de información creados por la Conferencia Episcopal para develar el acontecimiento que despuntaba en el país. Los siguientes son dos apartes de los informes del CODHES:

Los desplazados están ahí, aquí o allá, con sus fortalezas y sus miedos. Son hacedores silenciosos de paz porque prefirieron el éxodo antes que entrar en la lógica de vivir o morir en campos sembrados de terror y desesperanza. (CODHES, 1999, p. 2)

“Según este estudio, se estima que cada hora son desplazados dos hogares por violencia en Colombia. Es decir, cada día de 1995 fueron desplazados 195 personas integrantes de 47 hogares compuestos en su mayoría por mujeres y niños provenientes del campo, como consecuencia de acciones contra la población civil de grupos paramilitares, guerrilleros, fuerza pública y otros actores armados. Hoy el número de desplazados en Colombia es de 750 mil y se mantiene una preocupante tendencia a aumentar en 1996. (CODHES, 1999, p. 18)

Himelda, Liliana y Amparo eran parte de esa estadística de una nación que caminaba hacia el destierro y el desarraigo.

En el año 2015 el CNMH publicó *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Un documento que describe la historia olvidada, silenciada e ignorada de este flagelo en el país, cuyos orígenes se remontan a la violencia bipartidista y se desenvuelve durante los años del Frente Nacional y la lucha contrainsurgente, la génesis del

---

<sup>34</sup> En el año 1997 bajo el gobierno del presidente Ernesto Samper se emitió la Ley 387, Por la cual se adoptaban medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

narcotráfico y el gran éxodo en la Colombia contemporánea entre 1997-2004 producto de la irrupción del paramilitarismo en el acontecer nacional, quedaría consignada en la literatura colombiana con escritos como: *Desterrados: crónicas del desarraigo* (2001) de Alfredo Molano, *La multitud errante* (2003) de Laura Restrepo, y *Tierra quemada* (2013) de Óscar Collazos.

A continuación, un aparte del informe de CNMH:

Según los datos recogidos en este informe, de los casi seis millones y medio de personas desplazadas, desde el punto de vista diferencial, un poco más del 50 por ciento de la población desplazada son mujeres (3.301.848); 2.279.576 son personas menores de edad (de las cuales 1.480.983 tienen menos de 12 años); Según los datos demográficos de 2005, se estima que cerca del 15 por ciento del total de la población afrocolombiana y el 10 por ciento de la población total indígenas han sido desplazadas. El 87 por ciento de la población expulsada de sus regiones vivía en el campo; algunos afros e indígenas, en territorios colectivos reconocidos por el Estado. En un país que tiene un problema agrario persistente, con una historia signada por el difícil acceso a la tierra, se calcula que 8,3 millones de hectáreas han sido despojadas o abandonadas por la fuerza. El 99 por ciento de los municipios colombianos han sido expulsos. A la luz de las cifras precedentes, no es excesivo caracterizar a Colombia como una nación desplazada. (CNMH, 2015, p. 16)

A Himelda le tocó empezar de nuevo en Villavicencio. Desterrada comenzó a trabajar en casas de familias para poder solventarse económicamente; lavaba ropa, cocinaba, hacía aseo, entre otros oficios, duró dos años viviendo donde su madre, y ante los maltratos y humillaciones que sufría junto a sus hijos por parte de otros miembros de su familia, tomó la decisión de irse a vivir en una pieza con ellos. Fueron cuatro años de lucha, supervivencia y re-existencia, haciendo oficios varios para poder garantizar la alimentación de sus hijos y brindarles estudio pensando en su futuro. Y cuando su situación empezaba a tomar un nuevo rumbo llegó el acontecimiento que cambiaría el sentido de su vida y existencia para siempre.

El 10 de noviembre del año 2002 su hijo Andrés desapareció. Himelda lo esperó toda la noche detrás de la puerta. Con el presentimiento de que algo había ocurrido a su hijo. Era el tiempo de la Seguridad Democrática. La Zona de Distensión había fracasado y los paramilitares se habían

tomado a sangre y fuego varios municipios del departamento del Meta y le disputaban terreno a la guerrilla de las FARC-EP, extendiendo su dominio y poder territorial hasta llegar a la ciudad.

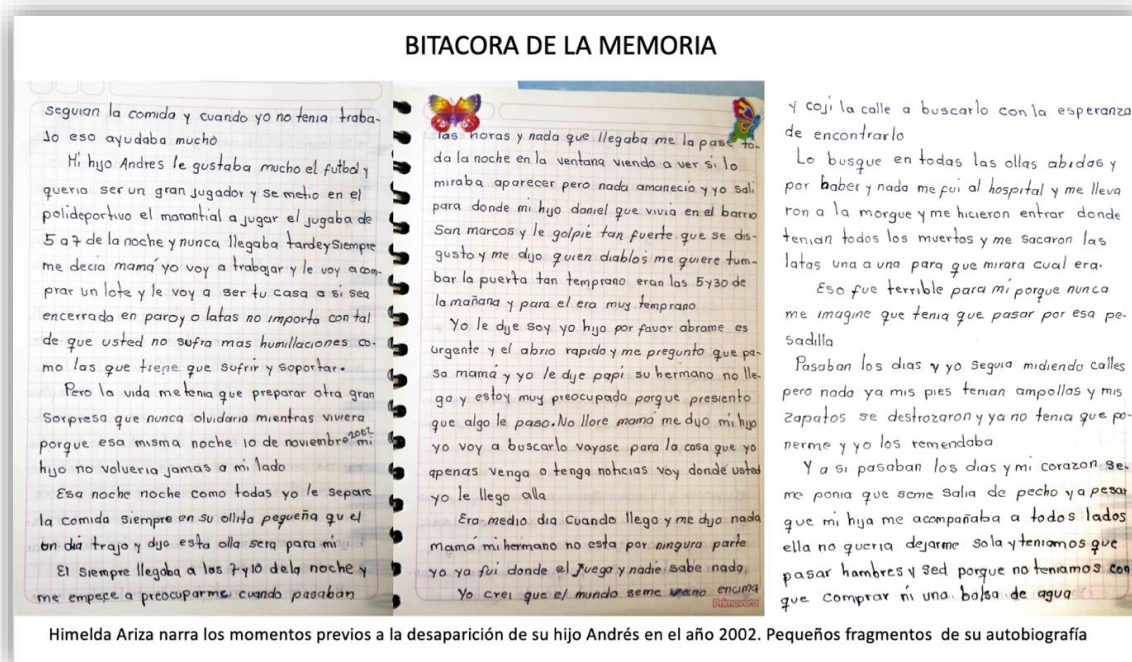
Andrés fue subido a la fuerza a un camión junto con otros jóvenes con los que jugaba microfútbol en el polideportivo del barrio Madrigal, allí quedaron botadas sus pertenencias, su cicla y el balón de fútbol con la malla<sup>35</sup> en la que lo cargaba. Nunca volvió.

Estaba jugando fútbol allá en la cancha del Manantial porque ellos tenían un equipo de fútbol y según dice el desmovilizado que el que los entrenaba era el que los vendía. Los vendió. El día que desapareció mi hijo desaparecieron 20. Solamente sobrevivió 1. ¿ya me entendió cómo es? Usted llegar y entrenar un poco de muchachos y usted llegar y vendérselos a los grupos y el día menos pensado llegar el camión y era el ejército, supuestamente era el ejército, echarlos a un camión y llevárselos (Entrevista a Himelda, 2018).

Tenía 17 años cuando se lo llevaron hombres de los Buitragueños. Un grupo de paramilitares que operaba entre la región del río Meta y el Casanare, que bajo el terror de las armas habían desplegado un control territorial, desarrollado una estrategia de crecimiento militar a partir del reclutamiento forzado de niños, adolescentes y jóvenes de pueblos y ciudades del Meta.

---

<sup>35</sup> En el proceso de escritura de este informe y en una de las presentaciones de las madres buscadoras, el 2 de febrero del 2021 en el parque Flores a la memoria, Himelda nos contó que semanas atrás se había topado con una persona en el barrio Manantial que le referenció sobre la desaparición de su hijo. En ese entonces su hija de 9 años había sido testigo de cómo los habían metido en el camión y se los había llevado unos tipos vestidos de militares, ella le contó en ese entonces a su mamá como se los llevaron y al salir vio las cosas botadas en el parque y las recogió y las guardó, entre ellas estaba el balón y la cicla de Andrés. <https://www.youtube.com/watch?v=uS2KNeJQkeg&t=24s> (en este video se puede visualizar su incidencia).



Himelda Ariza narra los momentos previos a la desaparición de su hijo Andrés en el año 2002. Pequeños fragmentos de su autobiografía

Ilustración 26 Bitácora de la memoria sobre la desaparición de su hijo. fragmento del cuaderno de la memoria. fotografía Diego Diaz

En el año 2018 el Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>36</sup> (CNMH) publicó el informe *Violencia paramilitar en la altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada*, informe número 3. Este documento como continuidad de una serie de informes que daba cuenta del origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones narra y describe las entrevistas a desmovilizados de los Buitragueños, los Carranceros y los Urabeños: grupos paramilitares que ejercerían dominio y

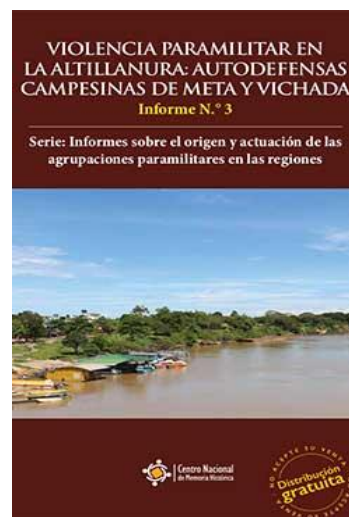


Ilustración 27 Informe N°3 Violencia paramilitar en la altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada

<sup>36</sup> El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) fue creado a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el año 2011 como una institución encargada de contribuir a la construcción de la memoria histórica en el país. Durante los años 2011 y 2018 produjo una extensa literatura e informes en torno al conflicto armado en Colombia desde una posición neutral. Con la llegada al poder del presidente Iván Duque (2018-2022) la narrativa del CMH comenzó a cambiar de rumbo y a tomar una posición negacionista del conflicto armado.

control en diversos territorios del Meta, Casanare y Vichada desde finales de la década del 70 del siglo XX hasta su desmovilización en el año 2005.

El documento, a su vez, consigna los repertorios de violencia y los procesos de disciplinamientos y acciones desplegadas para el control de la población. Asimismo, narra la confrontación armada que se dio entre estas tres facciones durante los años 2000 y 2004 por el control de las rutas del narcotráfico y el dominio territorial en los Llanos Orientales. La política que instalaron como ejércitos soberanos para aumentar los índices de reclutamiento -del cual sería víctima Andrés- con el fin de acrecentar el número de miembros en sus filas y aumentar su poder militar.

La guerra paramilitar que tuvo lugar en entre las Autodefensas Campesinas del Casanare dirigidas por Herman Buitrago contra las Autodefensas del Meta y Vichada ACMV y el Bloque Centauros, de Miguel Arroyave, cobró la vida de más de dos mil personas, y un centenar fueron desaparecidas en menos de tres años.

En su libro *Paracos*, Alfredo Serrano (2010) narra cómo se libró la guerra entre los dos ejércitos paramilitares en las zonas limítrofes entre los departamentos del Meta y Casanare por el control territorial para el tráfico de drogas. En uno de sus apartes describe cómo para mantener sus ejércitos reclutaron forzosamente a miles de jóvenes de diversos municipios de la región para acrecentar su fuerza paramilitar.

Es en el marco de esta confrontación de estos dos ejércitos paraestatales que el hijo de Himelda va a ser raptado a la fuerza y obligado a incorporarse al grupo paramilitar.



Ilustración 28 Libro *Paracos*  
Alfredo Serrano

## La guerra con los Buitragueños

“Empezó una guerra por el dominio del territorio, se originó en Villavicencio y con esto comenzó a quitar mando a los grupos como los Buitragueños, los Carranceros y los araucanos. Poco a poco los fue sacando del dominio de Villavicencio” (Serrano , 2009, pág. 42)

“un día se reunieron miguel Arroyabe, Héctor Buitrago “Martín Llanos” y alias caballo. Miguel Arroyabe tenía en mente centralizar el mando y les dijo a los Buitragueños que debían unificarse y que él estaba dispuesto a permitirles seguir mandando en la zona, pro debería ser manejado con su autorización, se autoproclamo como el jefe único, con lo que los Buitrago, no estaban muy de acuerdo. Miguel veía esa zona como una mina de oro y era por esta razón quería tener dominio sobre ella, y que dada la cercanía con Venezuela: la ruta perfecta para sacar droga del país. Y ya estando en Venezuela era más fácil enviarla a Europa y Norteamérica. Los Buitrago no aceptaron la orden y decidieron que, llegado el caso, si tenían que morir para no permitir que esto pasara estarían dispuestos a entregar sus vidas.

El disgusto de Miguel Arroyabe, no se hizo esperar y de inmediato cito a reuniones de bloques, zonas contraguerrillas. Se dirigió a ellos así: señores, se va a iniciar la guerra contra los Buitrago, ellos quieren pasar por alto las ordenes de sus comandantes y esto no lo podemos permitir. En esa reunión estaba Jorge Pirata – comandante paramilitar- del bloque Meta, quien afirmo: esa guerra será muy brava, los Buitrago tienen aproximadamente 2.500 hombres, mucho mejor armados que nosotros y además la mitad de la “urbana” de Villavicencio es de ellos, sin contar que el ochenta por ciento del Casanare también es de su dominio, igual que Arauca, gran parte del vichada, como también parte del Guaviare, medina, Paratebueno y otra parte de Cundinamarca, sin contar la alianza con la guerrilla debemos prepararnos bien, porque los que se viene es bien duro (Serrano , 2009, pág. 44)

Tomado del Libro Paracos (incluye el diario Inédito de Don Mario) de Alfredo Serrano

### Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave

10 diciembre, 2009

Con pocos hombres y el sol sobre su espalda, Héctor Buitrago, ordena a los mandos medios que le quedaban, alias ‘HK’, ‘El Boyaco’ y José Darío Orjuela, alias ‘Solín’, iniciar un proceso de reclutamiento en los barrios capitalinos de Ciudad Bolívar, Soacha, Kennedy, Bosa y Suba. **Lo mismo hicieron en el barrio Morichal de Villavicencio**, de donde se llevaron por la fuerza a 30 niños. “Mucha gente debió salir de las veredas Caribayona y El Piñal, porque se estaban llevando forzosamente y con engaños a niños de hasta 12 años”, denunció la madre de uno de esos menores que logró rescatarlo del monte y salir a otra ciudad del país.

Fueron muchas las versiones de adolescente conocidas, en su momento, sobre los horrores al interior de las Acc. “El que lloraba lo mataban frente a los demás. Y si alguien se dormía haciendo guardia, era peor”, narró el familiar de otro menor que fue detenido durante una acción del Ejército quien se lo entregó al Instituto de Bienestar Familiar (Icbf).

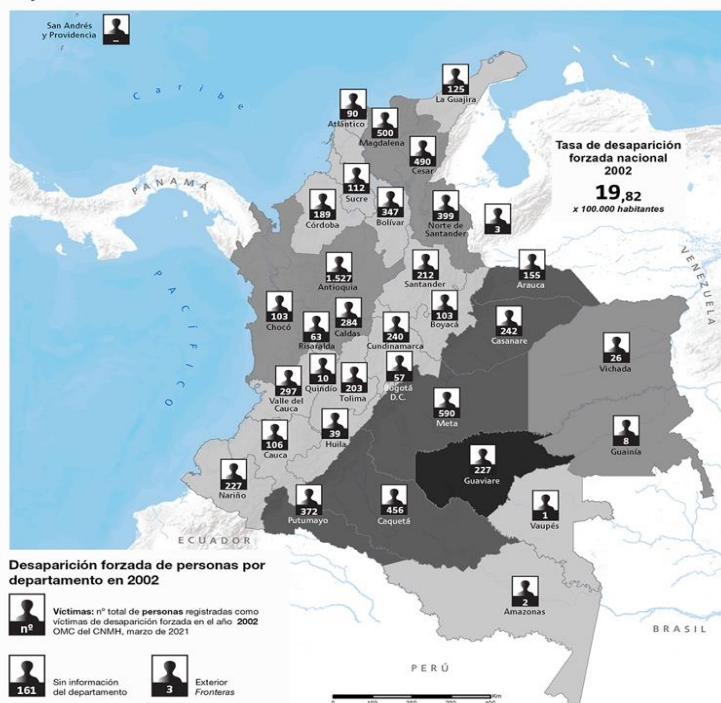
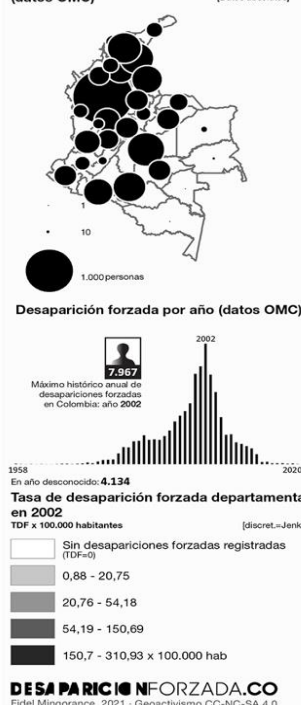
<https://verdadabierta.com/asi-fue-la-guerra-entre-martin-llanos-y-miguel-arroyave/>

Y es que el 2002 fue un año *sui géneris* en Colombia. En el mes de febrero las FARC secuestran en la zona de distensión a la candidata presidencial Ingrid Betancourt y obligan a aterizar en pleno vuelo al avión en el que iba el senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, secuestrándolo e internándolo a la zona de distensión, acto que provocó la ruptura de los Acuerdos de Paz y la retoma por parte del ejercito de los cinco municipios de la zona de distensión.

## 2002 EL AÑO DE LA GRAN CATÁSTROFE

Máximo histórico anual de desaparición forzada en Colombia

Victimas de desaparición forzada en 2002 (datos OMC) [datos absolutos]



Jefes del Estado en el año 2002: el Presidente saliente Andrés Pastrana y el recién electo Álvaro Uribe Vélez en mayo de 2002

OMC

7.967

Victimas documentadas de desaparición forzada en Colombia en 2002 (CNMH)

10 de cada 100 personas desaparecidas forzadas en Colombia lo fueron en 2002

6.824 continúan desaparecidas

Iniciada su presidencia, Uribe Vélez insta la política que llama de Seguridad Democrática. En octubre se ejecuta la Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín. En el operativo y en el posterior control militar/paramilitar se perpetraron al menos 60 desapariciones forzadas en esa Comuna (oct/dic 2002). La mayoría de víctimas se sabe que yacen en La Escombrera.



Orión: extracto de foto de Jesús Abad Colorado

Ilustración 29 El año de la catástrofe. Cartografía de la desaparición forzada Mingorance & Arellana, 2019

En marzo es asesinado en Cali monseñor Isaías Duarte Cancino, y en abril las FARC asaltaron la Asamblea Departamental en Cali, secuestrando a doce diputados que seccionaban en ella. En mayo ocurrió la masacre de Bojayá en la que murieron 119 civiles en combates entre las FARC y paramilitares; Álvaro Uribe Vélez llega a la presidencia con su programa de gobierno sustentado en la Seguridad Democrática. Después de posesionado en el mes de octubre se desarrolla la operación Orión en Medellín.

Himelda cuenta que al otro día empezó a buscar a su hijo desesperadamente, visitó el hospital y la morgue, recorrió todas las calles de Villavicencio y lo buscó en todas las ollas habidas y por haber. Tuvo que pasar hambre y sed, descuidó a su familia y su presentación personal. Salía por la mañana y regresaba en la noche hasta que sus zapatos se molieron y sus pies sufrieron laceraciones y ampollas. Perdió el sentido de la realidad y muchas veces sintió volverse loca.

Himelda, como el alma en pena del mito de **La llorona**, anduvo buscando y llorando a su hijo por muchos lugares de la ciudad, y en ese trasegar duró dos años largos, hasta que un 7 de agosto del año 2003 en su búsqueda se encontró con un amigo que trabajaba en los camiones que llevaban suministros a los municipios llano adentro, y en uno de esos viajes había visto a su hijo con la guerrilla en el Vichada.

Como pudo consiguió para el transporte (de un tiempo atrás había dejado de trabajar para seguir su rastro) y salió en su búsqueda. Después de tres días de viaje por trochas y caminos llegó a Chupave<sup>37</sup>, una inspección del municipio de Cumaribo ubicada al suroriente del departamento del Vichada y en el que la guerrilla ejercía el control y dominio territorial. Himelda no sabía que para ingresar a ese lugar había que pedirle permiso a la insurgencia. En un retén la bajaron del vehículo y le pidieron su cédula, ella manifestó que necesitaba hablar con el comandante y venía a buscar a su hijo. La llevaron a una casa muy grande donde había varios guerrilleros y se encontraba el comandante Rodrigo Cadete, el mismo que la había expulsado seis años antes de sus tierras.

A Himelda, sin saberlo, la acusaron de ser infiltrada de los paramilitares y de querer obtener información de la guerrilla; la declararon objetivo militar, “*quedando retenida hasta nueva orden*” (EH2 p. 26). Le consiguieron ropa y botas de caucho y al otro día se la llevaron selva adentro. Duró cuatro años secuestrada.

---

<sup>37</sup> Chupave es una inspección de Cumaribo al suroriente del Vichada, un punto geográfico en el que se entrecruza la sabana y la selva. Su origen se remonta a los años ochenta del siglo XX producto del auge de la coca que prosperó en esa zona del país bajo la custodia del Frente 16 de las FARC. En la mesa de negociación de la Habana la inspección fue seleccionada como zona transicional de normalización.  
[https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada\\_chupave/por\\_una\\_vida\\_sin\\_coca.html](https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada_chupave/por_una_vida_sin_coca.html)

Al principio no se percató de la situación pues guardaba *la esperanza que la iban a llevar al lugar donde tenían a su hijo*. Caminó durante extensas jornadas por diversas geografías sin conocer los nombres de los sitios, perdiendo el rumbo de la orientación y la ubicación, pasó por grandes campamentos donde había muchos guerrilleros jóvenes y adolescentes; al principio se alegró creyendo que quizás entre toda esa muchachada estaba su hijo Andrés. Pero la realidad no fue así, y el tiempo fue pasando.



El mapa visualiza la inspección de Chupave en el departamento del Vichada. A este lugar llegó Himelda con la esperanza de encontrar a su hijo. También señala el área geográfica donde estuvo secuestrada 4 años.

*Ilustración 30 El lugar hasta donde llegó Himelda buscando a su hijo en el Vichada y fue secuestrada por las FARC.*

## BITACORA DE LA MEMORIA

lidad y no seguir perdiendo la cabeza porque estaba a punto de volverme loca. Seguían pasando los días y las semanas y con ellos los meses.

Pero un día estando en el 7 de agosto me encontré con muchacho ayudante de un camión y yo lo conocía y me puse a hablar con él sobre mi hijo y me dijo yo lo vi en un pueblo del Uchada llamado Chupave no sabe cuánto alegría sentí pero me dijo él lo tiene la guerrilla yo enloquecí y le pedí que me diera toda la información para ir a buscarlo.

Eso sucedió los últimos de febrero 2003 y en marzo conseguí prestado lo del pasaje y me fui a ese pueblo llamado Chupave me gasté 3 días para llegar allá.

Pero yo no sabía que para entrar a ese pueblo tocaba pedir permiso para entrar y a penas llegué me preguntaron que para donde y quien me recomendaba y que nos bajáramos

con la cedula en la mano. Yo me quedé en una pieza porque no sabía que decir entonces yo le dije necesito hablar con el comandante y me llevaron a una casa muy grande donde había un montón de guerrilleros era el anillo de seguridad de Rodrigo Cohete el mismo que años atrás me había sacado de mi tierra y me quería quitar mis hijos y me dio temor él era un hombre delgado tenía el cabello largo ondulado como siempre con una mirada fría vestía un jeans azul destintado y un buzo blanco y en la cintura una pistola 9 milímetros niquelada como yo lo conocí y una puñalita brillante me miró y me dijo en que le puedo servir mujer entonces saqué la foto de mi hijo y le dije comandante quiero que me deje ver a mi hijo y él tomó la foto y la miró un rato y me preguntó donde lo reclutaron y yo le dije mi comandante no se solo me dijeron que lo habían visto acá y por eso yo viajé para

verlo. Vengo de Villavicencio. Entonces él me dijo vaya descanse y mañana vienes a las 8 de la mañana y le tengo noticias. Le dio ordenes a un miliciano que me llevara a una residencia y que me dieran comida.

Yo estaba muy cansada y me bañé y me acosté y quedé dormida de una y a las 9 de la noche la señora de la residencia me llamó a la comida yo salí y comí y volví a la habitación y a las 5 de la mañana abrí mis ojos asustada porque pensé que me había caído la tarde y me pare a toda velocidad y abrí la puerta y le pregunté ¿quién son y ella me dijo no se preocupe son las 5 de la mañana acuestese otro rato y yo la llamé a las 7 y volví a la cama pero no a dormir sino a pensar que iba a ser para volverme sino tenía plata para pagar la comida y la dormida si solo me habían prestado

Himelda narra los momentos previos a su secuestro ocurrido en el año 2003 cuando buscaba a su hijo. Pequeños fragmentos de su autobiografía

## BITACORA DE LA MEMORIA

paracos y queda retenida hasta nuevo orden porque es declarada objetivo militar. Yo sentí que el mundo se me undió a mis pies pero era una realidad que estaba viviendo y no lo sabía.

Cuando volví a la realidad él me dijo vaya recaya la maleta que nos vamos yo le pregunté a donde se me quedó mirando y me dijo ya verás.

Le ordenó a un miliciano que me acompañara y que trajera la maleta.

Cuando regresamos le dijo nuevamente al miliciano que me diera unas botas y un par de medias largas para que las botas no me quemaran y también me dio una camisa mangalarga de color verde y me dijo nos vamos y me sacó del pueblo y entramos a la selva por una pista y nos entramos a lo espeso de la selva y ese día me comí todo el día solo para

barnos para descansar y tomar agua y ya entrada la noche llegamos a una finca muy grande donde habían muchas habitaciones y un comedor como para un batallón y me preguntaba como es posible que en medio de la selva exista casas así en ese momento salió una señora entrada en años y me dijo muchacha venga y come y después se bañó. Me sirvió la comida y se sentó junto a mí y me dijo de donde es usted y yo le dije de villav y que la trae por acá y yo me di cuenta que ella miraba para fuera que ninguno se dió cuenta que ella estaba hablando conmigo y yo le dije mi hijo se me perdió y yo vine a buscarlo y comience a llorar y ella me dijo tranquila todas hemos pasado por esas. Cuando ya terminamos de comer me trajo un tinto y me dijo lleve su tinto a su habitación y cierre la puerta y la trancas por dentro.

Ya escuché que la señora se levantó y me levanté de una y la señora me dijo porque se levanta tan temprano son las 4 de la mañana y le dije no pude dormir puedo ayudarlo en la cocina en algo y me llevo a la cocina y ya tenía el fogón prendido y el tinto montado y puso una olla grande para el caldo y me dijo tengo 50 comenzales. Pero lo raro fue que los desayunos los empaco en portos y un hombre joven los recogió y se los llevo. Ya era como las 11 de la mañana cuando regresó el miliciano y me dijo nos vamos recoji mi bolso y me despedí de la buena señora y nos fuimos nuevamente por la selva sin yo saber a donde me llevaba. Llegamos a un campamento donde había un poco de guerrilleros y me dijo acá se queda y un guerrillero moreno alto me dijo bienvenida al infierno y me mostró un rincón y dijo acomódese que esta será su casa de ahora en adelante.

Ilustración 31 Fragmentos de la bitácora de la memoria de Himelda

El secuestro fue uno de los dispositivos de guerra que aplicaron los diversos ejércitos en Colombia. La privación de la libertad con fines extorsivos, fines políticos o pánico del otro, son parte de las tipologías de este delito del cual Himelda fue víctima. Llamamos aquí pánico **hacia el otro** a esa forma de secuestro infundida por temor a la infiltración que tenían los ejércitos en los territorios bajo su control. En la etapa de intensificación de la guerra esta práctica fue recurrente para controlar e investigar a las personas que se adentraban en esos territorios controlados por ellos y de los cuales tenían unos censos de empadronamiento. Toda persona ajena al territorio era detenida bajo sospecha.

El secuestro es denotado como un hecho victimizante por la Ley 1448 de 2011 y en Colombia, según las cifras de la Unidad de Víctimas, fueron más de 37.050 víctimas de este flagelo.

En el año 2013 el CNMH publicó el informe: *Una sociedad secuestrada*, un informe que develaba la situación de este fenómeno en el país y su evolución histórica. El secuestro pasó de ser una modalidad de carácter político implementada en la década del setenta por el M19 (emulando a los Tupamaros y Montoneros con sus cárceles del pueblo) para convertirse en una práctica de financiamiento de la guerra con fines extorsivos, que la degradó y mostró los signos de la deshumanización del conflicto y la crueldad de la guerra.



*Ilustración 32 Una sociedad secuestrada*

A continuación, transcribimos un aparte de *Una sociedad secuestrada*:

En consecuencia, y este es un segundo punto, el secuestro se universalizó en varios sentidos: los perpetradores hicieron víctimas de esta conducta criminal no sólo a los pudientes sino también a los pobres/a los ciudadanos del común pero también a los políticos y funcionarios de todas las jerarquías y en números sorprendentes; a los miembros del

gobierno pero también a los de la oposición, de hecho a todas las fuerzas políticas, aunque en diferentes grados, desde luego; a las comunidades étnicas, académicas o religiosas; a todas las edades/a todas las regiones; a los nacionales como a los extranjeros. El resultado fue un sentimiento colectivo de vulnerabilidad, que se acrecentó con las llamadas “pescas milagrosas”, y despertó un reclamo desesperado de seguridad que muchos sectores le endosaron al paramilitarismo. (CNMH, 2013, p. 15)

Cuando terminábamos de escribir este informe doctoral, los miembros del secretariado de las FARC-EP el día 30 de abril de 2021 declararon ante la opinión pública que la guerrilla sí había desplegado una política de secuestro. Así lo manifestaron al entregar las respuestas (Auto 019) a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre el Caso 01, conocido como Toma de rehenes y graves prohibiciones de la libertad cometidas por las FARC-EP



*Ilustración 33 Marchas contra el secuestro y pancarta alusiva a las FARC en Cumaribo Vichada. Fotografía Llano Siete Días.*

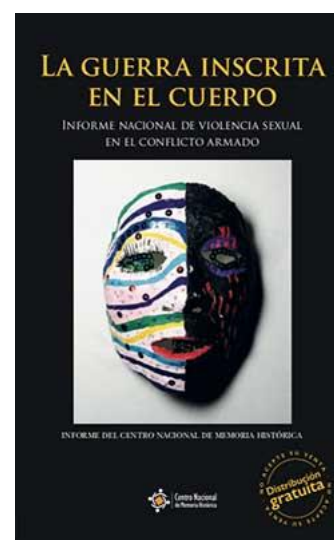
Himelda cuenta que en esas correrías conoció al negro Acacio, al mono Jojoy, a Raúl Reyes, a Romaña, entre otros comandantes guerrilleros. Aprendió a vivir en los campamentos y cambuches en el contorno de la selva y en medio de la guerra; sufrió fiebres, picaduras y laceraciones en los pies, y a sobrellevar una vida en cautiverio. Y con asombro, como lo cuenta ella, es que aprendió a leer en lo profundo de la manigua, gracias a Tamacun, un joven guerrillero

encargado de su custodia y centinela quien en medio del cautiverio le enseñó a leer en los periódicos que llegaban al campamento. Himelda cuenta momentos duros de su vivencia, uno, que su esperanza se quebró cuando fue abusada sexualmente en distintas ocasiones por varios guerrilleros. En pequeños fragmentos describe como su cuerpo fue despojado de su humanidad, y al oponerse a sus abusadores recibió maltrato físico, como la práctica de colgarla a un palo.

La Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 en su Artículo 3 define la violencia sexual como:

Todo acto de violencia sexual que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada... Afirma asimismo que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos y libertades fundamentales de la mujer y menoscaba o anula su disfrute de estos derechos y libertades<sup>38</sup>.

La Ley 1719 de 2014, cuyos ponentes fueron los senadores Iván Cepeda y Ángela María Robledo, orienta al CNMH a la construcción de un informe público de carácter especial sobre la violencia sexual en marco del conflicto armado. En el año 2017 el CNMH publicó *La guerra inscrita en el cuerpo*, informe nacional de violencia en el conflicto armado<sup>39</sup>, documento que describe las lógicas de violencia sexual en los escenarios de conflicto armado, en el que analiza, a partir de los relatos de víctimas de este flagelo, el lugar del cuerpo en la guerra en Colombia. Los cuerpos de los adversarios, los disciplinamientos, la esclavitud sexual y la violación. A corte del mes de enero de



*Ilustración 34 La guerra inscrita en el cuerpo*

<sup>38</sup> Declaración sobre la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993 Artículo 3

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>

<sup>39</sup> En el año 2018 junto al LBM tuvimos la oportunidad de organizar junto al CNMH el lanzamiento de este libro

2020 las cifras de la Unidad de Víctimas en el registro Único de Víctimas (RUV) consigna 29.622 delitos contra la libertad y la integridad sexual denunciados en el país en el marco del conflicto armado interno 1985-2016.

“Las víctimas denuncian haber sido despojadas de su humanidad, porque a través de la violencia sexual, los actores armados homogenizaron sus cuerpos e intentaron borrar sus subjetividades e historias personales y las redujeron a cuerpos descartables” (CNMH, 2017, p. 16).

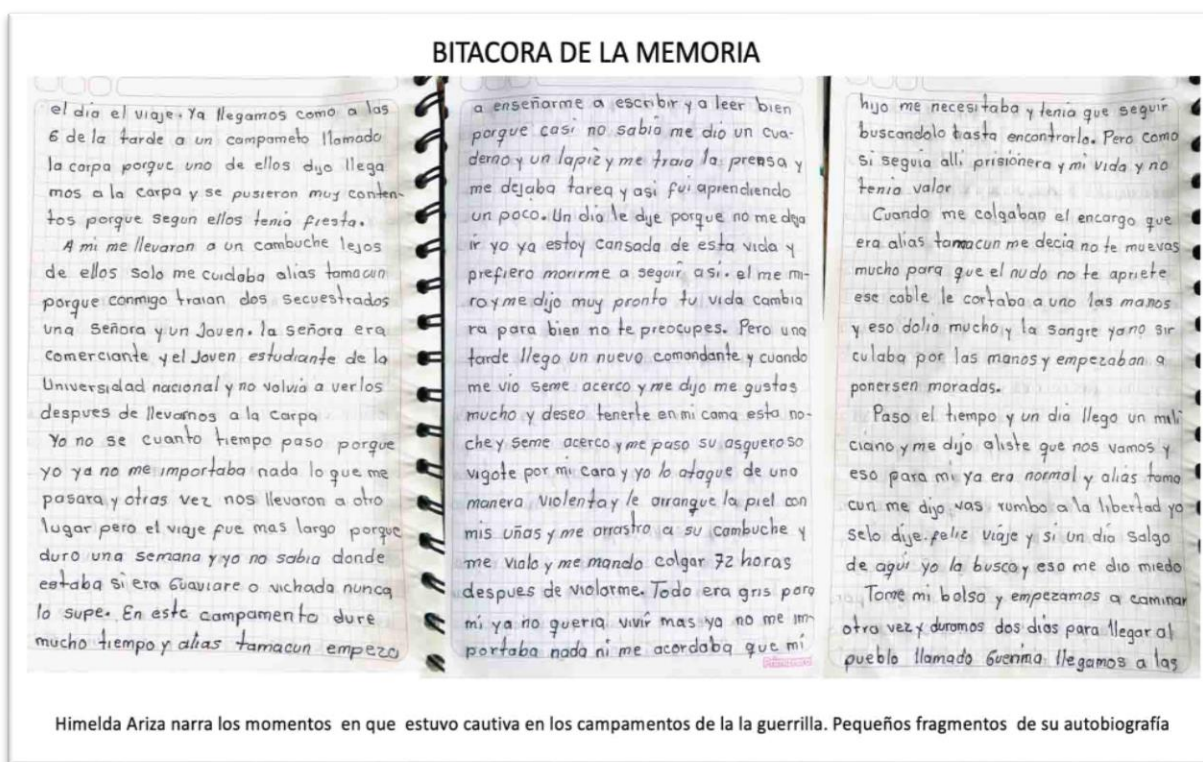


Ilustración 35 Bitácora de la memoria

Como se puede ver en la Ilustración 36, el oficio con número de radicado 259288, Himelda denunció ante el ministerio público, el 7 de julio de 2019, el delito contra la libertad y la integridad sexual que sufrió a manos de las FARC. Al principio por miedo no lo había hecho, pero su participación en eventos de conmemoración y de significación de la memoria y su puesta en escena con las Madres Buscadoras la llenó de coraje y valentía para perder el miedo a hablar y contar su verdad. Y un día, motivada por Liliana Marulanda, se decidió a denunciar ante la Unidad de Víctimas el cautiverio vivido a manos de guerrilleros de las FARC, quedando consignada su denuncia con el número de registro C10000375510. El código que la signa y cosifica a

*Ilustración 36 Registro de declaración de Himelda Ariza ante la Unidad de víctimas. Fotografía Diego Díaz*

su vez como víctima en Colombia, es testimonio de piel que narra también la opacidad de la guerra en Colombia, como lo expresa Arcila y Vargas (2017, p. 77): “El cuerpo es el territorio testimonial de las escenas y sucesos que lo desgarran, atropellan o reivindicán; es el escenario donde se manifiesta la poética de la vida, pero también donde se cumple la poética de la muerte”

Himelda recobró su libertad el 7 de diciembre del año 2007, Día de las Velitas. Después de varios días de caminatas por selvas y sabanas acompañada de un grupo de guerrilleros llegó a Guerima, Vichada,<sup>40</sup> la ubicaron en una residencia donde pasó la noche; asustada y con una angustia existencial entre el zozobro de la libertad que venía en camino, el no saber de su hijo desaparecido y la incertidumbre de volver a ver a su familia que había quedado atrás en el camino. Durante sus años de secuestro Himelda se apegó a un radio que le obsequió un guerrillero, en el

<sup>40</sup> Este es el lugar geográfico donde las FARC desaparecieron al hijo de Liliana Marulanda Madre Buscadora, en el departamento del Vichada

cual escuchaba las noticias, y vivió desde lo profundo de la manigua el cautiverio y el acontecer de un país.

En sus cuatro años que estuvo en cautiverio Himelda, Colombia atravesó por varios acontecimientos que harían parte de la historia nacional y de los cuales también fuimos testigos de excepción. En el año 2003 se dio el Acuerdo de Ralito entre las Autodefensas Unidas de Colombia y el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, que abrió la negociación con el grupo paramilitar para una posible desmovilización. Ese año los comandantes paramilitares fueron escuchados en el parlamento ante la presencia de 268 senadores.

En el año 2004 comienza la desmovilización paramilitar, y el máximo comandante de las autodefensas es ejecutado por sus propias tropas, y en el año 2005 el líder paramilitar Salvatore Mancuso anunció al país que el 35% del Congreso pertenecía a las Autodefensas, y en el Congreso fue promulgada la Ley 975 de Justicia y Paz como marco jurídico para aprobar la desmovilización de los paramilitares.



Ilustración 37 Desmovilización de las autodefensas en los llanos.  
Fotografía capturada del periódico llano siete días

Ese mismo año la Corte Constitucional aprobó la reelección presidencial y el Ministerio De Defensa Nacional emitía la directiva ministerial 029 de 2005, que estimulaba las recompensas por bajas en combate de los miembros de organizaciones al margen de la ley, lo que estimularía el asesinato de civiles en años posteriores. De igual forma vio nacer al Movimiento de

Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, una plataforma que agrupa más de 200 organizaciones de víctimas de desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos selectivos y desplazados, así como organizaciones acompañantes y defensoras de derechos humanos.

En el año 2006 hubo elecciones presidenciales y los colombianos votaron por la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez. En el municipio de Puerto Lleras, en el departamento del Meta, se desmovilizan los últimos reductos paramilitares del Bloque Centauros.

En enero del año 2007 el presidente Uribe presentó para su segundo mandato de gobierno el Plan de Desarrollo 2006-2010 **Estado comunitario: desarrollo para todos**. Por ese mismo año es delegado el presidente venezolano Hugo Chávez junto a la senadora Piedad Córdoba como mediadores para la liberación de las personas en poder de las FARC. Ese mismo año el país conoció pruebas de supervivencia de los secuestrados, y en una imagen diciente conoció el silencio de Ingrid Betancourt.

El 24 de julio de 2007 se desarrolló una audiencia pública en el Senado de la República en la que se escucharía el testimonio de las víctimas de la guerra en Colombia, tan solo 30 parlamentarios asistieron al recinto para escucharlas. En octubre de ese mismo año el senador Juan Fernando Cristo radicó en la Comisión Primera un proyecto que buscaba reparar a las víctimas de la violencia en Colombia.

Himelda narra que al volver de su secuestro llegó a casa de su madre nuevamente, su familia no la reconocía, el tiempo y el desgaste físico en la selva le habían pasado factura, a sus hijos no les gusto verla, *“que haces aquí vuelva por donde vino no la necesitamos, ya pasaron cuatro años y nunca se preocupó por saber de nosotros”* (EH2 p. 43). Su madre la defendió.

Durante el 2008 estuvo encerrada en la casa sin salir a algún lado ante el temor de encontrarse nuevamente con gente de la guerrilla en la ciudad. No había vuelto a tener noticias de

Andrés y en las zonas guerrilleras donde estuvo cautiva tampoco supo de él. No le contó a nadie el drama que había vivido durante el secuestro y los abusos cometidos en sus cuatro años de cautiverio.

Un día su abuela sin querer la escuchó hablando de la posibilidad de que Andrés estuviera muerto. Desde hacía un tiempo sentía ese palpito que solo tienen las madres por un ser querido. Andrés emergía en sueños indicándole que no lo buscara más, Himelda lo interpretaba como el signo de algo ocurrido en la humanidad de su hijo. La abuela al escucharla entró en una depresión que la consumió en vida, no volvió a comer, y el sábado 5 de abril de 2008 falleció. Su muerte generó mucho dolor en su familia y a ella le dejó un vacío terrible y mucha depresión.

Después de un tiempo Himelda empezó a sentir fuertes dolores en el estómago y sufrir sangrado en su cuerpo. La hospitalizaron y luego de hacerle unos exámenes le detectaron un carcinoma avanzado. Ella dice *que se estaba muriendo poco a poco*: La intervinieron quirúrgicamente sacándole la matriz, duró en cuidados intensivos un buen tiempo. Salió de la clínica pesando 38 kilos, Himelda cuenta que está viva de milagro.

El año 2008<sup>41</sup> fue el año en que salió a la luz pública el caso de los falsos positivos. Diecisiete madres del municipio de Soacha lograron poner en evidencia ante la opinión pública

---

<sup>41</sup> Este año ocurrieron varios acontecimientos en el país. El 4 de febrero de 2008 se dio la gigantesca movilización, un millón de voces contra las FARC-EP en rechazo a las acciones de este grupo guerrillero. El 1 de marzo La Fuerza Aérea Colombiana violando la frontera ecuatoriana bombardea un campamento de la guerrilla, asesinando a Raúl Reyes comandante de las FARC. El 6 de marzo se desarrolla una marcha nacional en homenaje a las víctimas del paramilitarismo y crímenes de Estado. El 26 de marzo falleció de muerte natural Manuel Marulanda Vélez, alias Tiro Fijo, máximo comandante de las FARC y fundador del grupo guerrillero. En mayo del 2008 fueron extraditados a Estados Unidos los máximos jefes de las autodefensas, desmovilizados en el proceso de Justicia y Paz, entre ellos Salvatore Mancuso, Diego Fernando Murillo alias Don Berna y Rodrigo Tovar Pupo alias Jorge 40, llevándose con ellos la verdad del conflicto. El 2 de julio el ejército colombiano lleva a cabo la Operación Jaque, logrando la liberación de Ingrid Betancourt, tres norteamericanos, siete soldados y cuatro policías secuestrados por las FARC EP.

nacional e internacional una política sistemática de secuestro y asesinato de jóvenes en las periferias urbanas de Bogotá a manos del ejército colombiano para presentarlos como guerrilleros muertos en combate. Sus hijos habían sido raptados en el municipio de Soacha y habían aparecido como guerrilleros muertos en combate en el municipio de Ocaña, en Norte de Santander; fueron

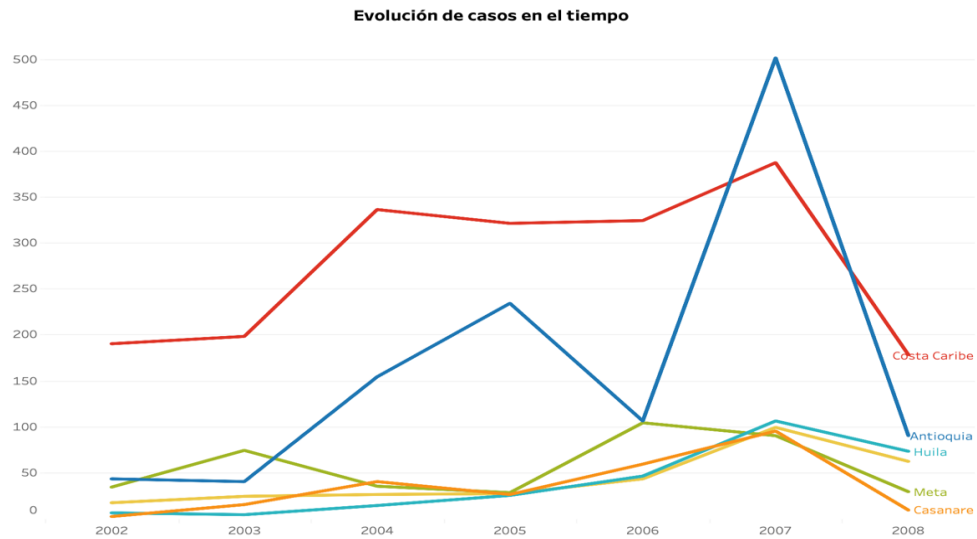


engañados con la promesa falsa

*Ilustración 38 Fotografía tomada de la página del CNMH  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/madres-de-soacha/>*

de trabajo y asesinados y uniformados como guerrilleros. El conflicto había tocado fondo, asistíamos a la **banalidad del mal** a la colombiana. A esta práctica sistemática la bautizaron como ‘falso positivo’.

En el año 2018 la Justicia Especial para la Paz asumió el caso de las muertes extrajudiciales como macro caso número 03: Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. En el perfil del caso 03 las zonas priorizadas en la primera fase de la investigación fueron Antioquia, la Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta.



“Subcaso Meta: El Batallón de Infantería No. 21 ‘Batalla Pantano de Vargas’ (BIVAR) presentó el incremento más significativo en la cantidad de muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate entre los años 2002 y 2005. En consecuencia, se priorizará el esclarecimiento de los hechos ocurridos en este periodo”. Fuente: elaborado por los autores a partir de. <https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos03.html>

En el año 2021 la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) emitió el auto 033 con el que buscaba hacer público el caso 3 denominado “muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” y conocido como falsos positivos. A través de la sala de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad emitió en el perfil del caso que refirió el número de 6402 personas que fueron presentadas al país como guerrilleros dados de baja en combate entre 2002 y 2008.

<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-pública-la-estrategia-de-priorización-dentro-del-Caso-03.-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>

En enero del 2009<sup>42</sup> Himelda, después de sobrellevar su cirugía, conoció a Liliana Rodríguez, funcionaria de la Defensoría del Pueblo, quien la orientó en el proceso para denunciar la desaparición de su hijo. Habían pasado 8 años de su desaparición y era la primera vez que tocaba puertas con una institución del Estado. Visitó la dirección de NN de la Fiscalía con sede en Villavicencio, y siguió paso a paso la tramitología para poder denunciar su caso. Le pidieron una foto de Andrés para abrir el proceso de investigación, al día siguiente ella llevó la misma que hoy día carga en su búsqueda y lleva estampada en su manta blanca que la identifica como madre buscadora. Era la única fotografía de él tomada unos meses atrás cuando se lo llevaron<sup>43</sup>.

Himelda hizo la declaración en Justicia y Paz el 29 de julio de 2009, el número de víctimas en el país ascendía a 4 millones, las ciudades se habían convertido en epicentros de recepción de población desplazada, el proceso de Justicia y Paz a luz de la Ley 975 del 2005 había construido una categoría de víctima que semánticamente excluía a las víctimas de crímenes de Estado. El país asistía a un debate epistémico sobre las víctimas en Colombia, y el carácter de quienes eran sus victimarios.



Ilustración 39 Voces de las víctimas. Fotografía capturada del periódico llano siete días

<sup>42</sup> Ese año el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE, junto a organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, adelantaron la Jornada Nacional en Rechazo de las Ejecuciones Extrajudiciales en Colombia con la consigna: Los falsos positivos son crímenes de Estado.

<sup>43</sup> Himelda experimentaría en carne propia el lado oscuro e inhumano de funcionarios de las instituciones que visitó y que al mejor estilo que narrara Pacífico Cabrera en la parodia de sábados felices: la pasearon de institución en institución. Incluso le refundieron la única foto de su hijo.

En el libro *La guerra por las víctimas* del exsenador Juan Fernando Cristo (2012), se narra como en el 2008 se adelantaron nueve audiencias públicas en el país con el fin de visibilizar el testimonio de las víctimas, y denotar un marco jurídico que posibilitara la expedición de una ley que facilitara el reconocimiento de las víctimas e instalara una hoja de ruta para su indemnización y reparación. Las víctimas pedían que los victimarios no se beneficiaran con la Ley 975 del 2005.

Una de esas audiencias se llevó a cabo en Villavicencio el 22 de agosto, y en ella participó Paulina Mahecha<sup>44</sup> madre buscadora quien le narró a los presentes la historia de su hija María Cristina Cobo Mahecha, enfermera-jefe desaparecida el 19 de abril de 2004 entre los municipios de San José del Guaviare y Calamar. María Cristina fue violada, asesinada y desmembrada por un grupo paramilitar, quienes jugaron posteriormente con su cabeza un partido de fútbol antes de arrojarla al río.

Retomando la historia de Himelda, ese mismo año su hijo Daniel Ariza se encontró con Miguel, un amigo de infancia de Andrés con quien compartía la pasión por el fútbol. Él había estado presente la noche en que a ellos y otros más se los llevaron los paramilitares del polideportivo del Manantial.

Miguel le contó que llevaba buscándolo hacia cuatro años, que él había sido parte de los menores reclutados por el grupo de los Buitragueños y llevados a algún lugar del municipio de Puerto López, donde los incorporaron a la estructura paramilitar, también le relató que él estuvo en sus filas desde la noche del reclutamiento hasta el proceso de desmovilización de Justicia y

---

<sup>44</sup> Paulina Mahecha es una mujer que busca los restos de su hija María Cristina Cobo Mahecha, asesinada y desaparecida por paramilitares en el municipio Charras, en el departamento del Guaviare en el año 2002. Himelda se encontraría con ella de casualidad en el año 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=5LMwCS-X3nw> Entrevista realizada en el Laboratorio de Memoria y Paz de la secretaria de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación del Meta.

Paz<sup>45</sup>. Miguel les narró cómo vivió Andrés doce días en el campamento paramilitar, tenía quebrantos de salud y no era muy apto a la hora de hacer los ejercicios de instrucción y régimen militares, el comandante dio la orden de fusilarlo y descuartizarlo al considerarlo no apto.

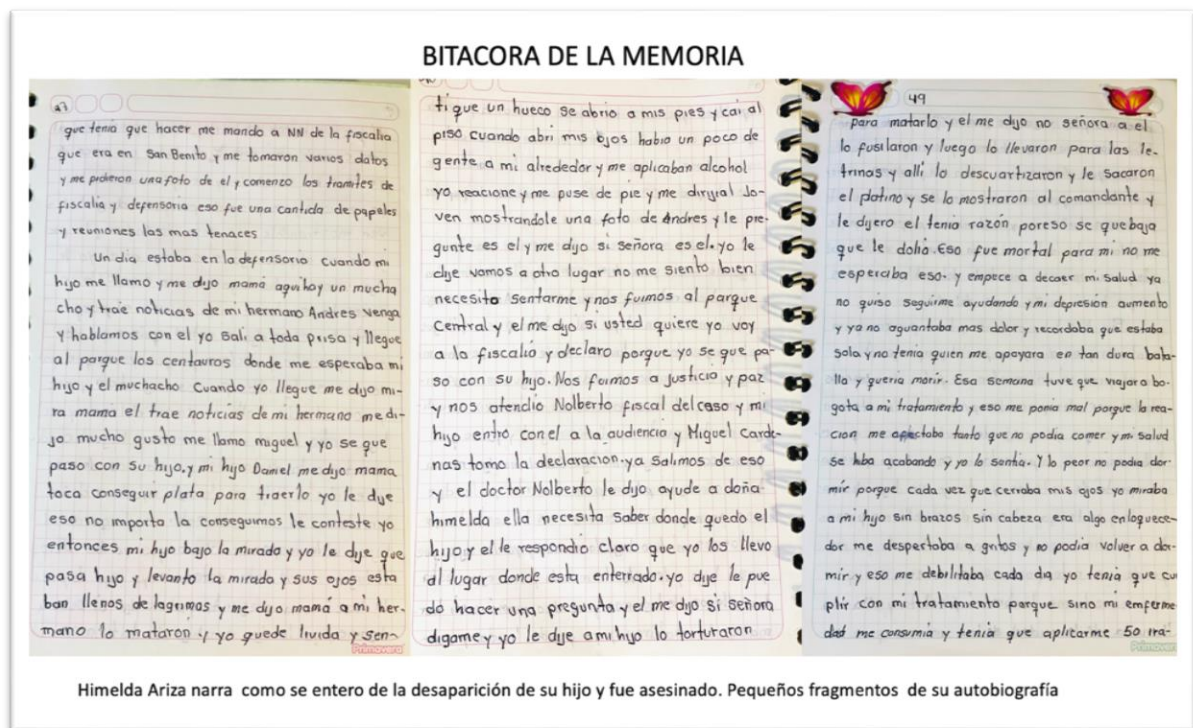


Ilustración 40 Bitácora de la memoria sobre la muerte de su hijo. fragmento del cuaderno de la memoria. fotografía Diego Diaz

En el año 2017 el CNMH publicó el informe *Una Guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. El informe describe, desde una perspectiva histórico-social, la lógica y dinámica del reclutamiento en Colombia en el periodo 1958-2015, y establece paralelos entre las formas de reclutamiento por los grupos armados, sus modalidades, las funciones de reclutamiento; describe, a partir de exmiembros reclutados, la vida en las filas, analiza la regularización de las conductas en la filas y detalla los territorios en que se han presentado los índices de reclutamiento en el marco del conflicto armado,

<sup>45</sup> Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005 surgió producto de las negociaciones que adelanto el gobierno de Álvaro Uribe y los paramilitares entre los años 2002-2005 Fue avalada por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia.

además, indaga sobre la identidad guerrera que se construye al ser reclutado y en su accionar en los grupos armados, sobre las marcas y huellas que deja este flagelo. El informe concluye que todos los actores han llevado a cabo acciones relacionadas con el reclutamiento y la utilización, siendo un fenómeno histórico, no estático y dinámico que se retroalimenta desde la misma génesis del conflicto, signando más de 16 mil personas reclutadas o utilizadas en el marco del conflicto armado.

El hijo de Himelda fue víctima de este flagelo, su reclutamiento coincide con uno de los años de mayor índice de ocurrencia de este hecho victimizante en el país.

Es muy doloroso, el relato de ese paramilitar es duro, duro porque él le decía al fiscal Norberto que la forma como lo asesinaron fue muy duro, fue algo que. . . lo pararon en frente de un palo, él tenía dizque una sudaderita anchita aquí hasta aquí, y lo pararon frente al palo y dizque le dijeron: bueno chino ¿Qué es lo que tiene usted? Muestre a ver qué es lo que tiene, entonces, cuando él se agachó a subirse el pantalón, o sea la sudadera para mostrar la pierna le pegaron el primer disparo que fue de fusil.

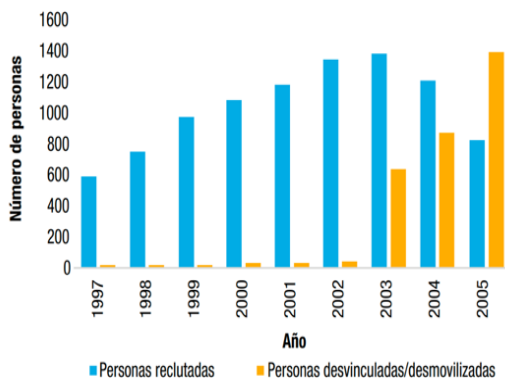
Él quedó de una pieza porque este pedazo de cabeza se lo volaron y se cayó al piso y volvió y se paró, le pegaron otro disparo, cayó y volvió y se paró, me dijo: su hijo no se quería morir, él se aferraba a la vida, pero le tocaron dispararle muchas veces y dice Miguel que ahí junto con otros estudiantes dijeron que a ese tipo tenían que matarlo, que era el jefe de escuadra y, se les dio la oportunidad de que él se fue adelante y que él empezó a dar botes y ya todos empezaron a dispararle y lo mataron entre todos. Eso le dijo al fiscal, le dijo doctor, nosotros lo matamos porque él era feliz matando muchachos.

A ellos los entrenaban porque el entrenamiento de esos 12 días dizque el entrenamiento fue muy duro, fue un entrenamiento terrible, que ellos digamos estaban dormidos y tenían una hoja de Zinc y dejaban caer una cuchara, cuando eso sonaba los chinos tenían que pararse y caer al caño, a un caño grande que hay, imagínese que cuando los querían castigar les hacían bajar el pantalón y con una macheta les pegaban un planazo en la cola, les marcaban la cola con. . . los maltratos a los que fueron sometidos porque fueron horribles, sometidos a una cosa que no debería de ser así porque fueron mucho.

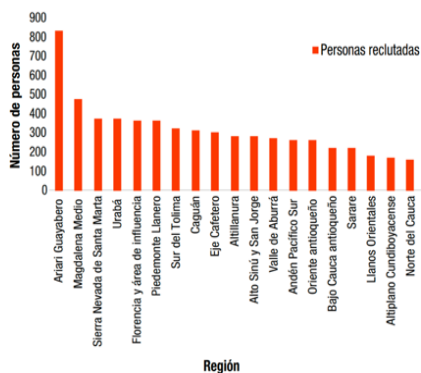
Él le dijo doctor yo sé que el día que usted saque el hijo de ella, usted va a sacar muchos porque hay como 300. Entonces mi pregunta es ¿si se podrá sacar de allá? Porque imagínese usted, es difícil digamos un terreno de esos, dicen que los sitios existen todavía, pero es que ya han pasado ¿cuantos años?

Entrevista a Himelda Ariza. Laboratorio de Memoria 2018

Gráfica 7. Niños, niñas y adolescentes años reclutadas y desvinculadas/desmovilizadas 1997-2005

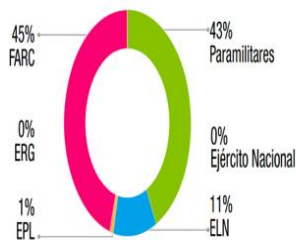


Gráfica 8. Top 20 de regiones de reclutamiento 1997-2005



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017. Elaboración propia.

Gráfica 9. Distribución de niños, niñas y adolescentes reclutados por actor armado 1997-2005



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

*Ilustración 41 Graficas tomadas del libro Una guerra sin Edad, del Centro nacional de memoria histórica (2017) en ella se refleja los niños y niñas reclutados en el periodo 1997-2005, las regiones de mayor reclutamiento y la distribución de niños, niñas adolescentes re*

Himelda sintió desfallecer al escuchar el testimonio de Miguel, se volvió a enfermar, y durante muchos días en sueños vio a su hijo descuartizado. Y a pesar de lo crudo del relato y la confirmación del reclutamiento y posterior muerte de su hijo Andrés, Himelda no se resignó y siguió buscando la verdad, enfocando su lucha y re-existencia en encontrar sus restos y poder darle cristiana sepultura. Visitó el lugar que referenció Miguel (y en el que, según él, también existen fosas con restos de jóvenes asesinados por el grupo paramilitar) en una zona del municipio de

Puerto López, pero el terreno había cambiado físicamente con el paso de los años y Miguel no recordó el lugar exacto de la fosa donde lo enterraron.

4. PORTADA

# 'Cuchillo' recluta más niños

La alerta está encendida. Los grupos al margen de la ley continúan llevándose a los niños y niñas del Meta para la guerra. Tanto las Farc como la organización ilegal de alias 'Cuchillo' son señaladas del reclutamiento de infantes.

**La guerra sigue robando niños en el Meta**  
El desmembrado líder paramilitar Pedro Olivares Guerrero Castillo, 'Cuchillo', es señalado como el principal responsable, junto con la guerrilla de las Farc, de seguir vinculando niños y niñas a sus guerras.

Hasta con amenazas a las familias para que entreguen a sus hijos para la guerra, y en otros casos con el ofrecimiento directo de dinero, Pedro Olivares Guerrero Castillo, alias 'Cuchillo', se ha llevado para sus filas paramilitares a por lo menos 16 niños en el Meta.

Otros 44 tuvieron que ser sacados de sus hogares ante la presión de los grupos al margen de la ley -'paras' ahora llamados bandas criminales y la guerrilla de las Farc- para 'ahorrarlos' en sus filas. 55 están en riesgo y 3 niñas fueron reportadas como desaparecidas, aunque se cree que fueron llevadas para ser explotadas sexualmente (vea gráfico).

Las alarmas se prendieron cuando la Defensoría del Pueblo comprobó que las denuncias hechas por ONGs son ciertas, y que, incluso, la problemática es más grave de lo que se está denunciando, afirmó Eduardo González Pardo, defensor Regional del Pueblo.

"Hay denuncias de reclutamiento, pero hay otras que no se han hecho evidentes", aseguró el funcionario.

Según datos conocidos por la Defensoría del Pueblo, en agosto por lo menos ocho menores del Municipio de Puerto Rico se habrían ido para la guerrilla, esto sin contar con 19 que tuvieron que ser sacados de sus hogares para recibir protección, debido a la presión ejercida por las Farc para llevarlos a engrosar sus filas de combatientes.

Vistabermosa sufre el mismo fenómeno. De este Municipio, siete jóvenes están en protección por la misma causa.

La problemática ha alcanzado tales dimensiones que, según fuentes consultadas por Llano 7 días, una de las estrategias utilizadas por las niñas para no ser reclutadas es quedar embarazadas. En el Meta se conocen por lo menos cinco casos.

Y ni siquiera los indígenas se libran de la voracidad de las organizaciones ilegales.

Del barrio Manacada, en Puerto Gaitán, los hombres de 'Cuchillo' se llevaron a dos niños indígenas, tres más de otros sectores de este municipio y otros cinco fueron declarados en riesgo de reclutamiento por el autodenominado Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (Erpac), la organización paramilitar de 'Cuchillo' que extiende sus tentáculos por el sur del Meta, la ribera del río Guayabero, Vichada y Guaviare.

Los mismos funcionarios se han denunciado que los niños han ido para la guerra o están en alto riesgo de ser reclutados, insisten en que el fenómeno se da como consecuencia de la miseria en la que viven.

Incluso, de los 16 adolescentes que se fueron a engrosar el ejército de 'Cuchillo', 13 fueron sacados de los barrios La Bellota, La Nohera y Ciudad Puerta, en donde las condiciones de pobreza son vitales (vea página 5).

El reclutamiento de menores de edad por 'Cuchillo' es atribuido al hecho de que esta organización al margen de la ley se prepara para enfrentar una guerra a muerte con su archienemigo 'Martín Llano', que sepa manejar las áreas de su dominio que perdió luego del proceso de desmovilización.

Según informes de inteligencia del Ejército y el CTI de la Fiscalía, 'Cuchillo' tiene en estos momentos un grupo de al menos 1.125 hombres, distribuidos en cuatro bloques.

**La problemática es mayor a lo que se está denunciando**  
Eduardo González, defensor del Pueblo.

**Cifras para destacar**

Categoría	Número
Niños reclutados	16
Los que están en riesgo	55
En protección	44
Niñas desaparecidas	3

**'Allá continúan varios menores'**

"Es evidente que las bandas criminales vienen trabajando con menores de edad", reconoció el general Pedro León Soto Suarez, comandante de la Séptima Brigada.

Así lo demuestra el hecho de que jóvenes que aún no cumplen los 18 años llegan a entregarse a tropas del Ejército luego de fugarse de organizaciones ilegales de 'El Loco Barrera', de 'Cuchillo' y de las Farc, y que les han dicho a los militares que "allá continúan varios menores".

El oficial atribuye el reiterado uso de menores en el conflicto al hecho de que las leyes colombianas son "bastante laxas" con los menores de 18 años, y denunció que ni siquiera el Ejército puede capturarlos ni vincularlos de manera directa con ningún grupo terrorista o de narcotraficantes, "y ni siquiera entrevistados les podemos hacer", precisó Soto.

Los jóvenes adolescentes, con edades que oscilan entre 14 y 17 años, que son llevados para la guerra, en el caso de los varones son utilizados como 'puntos', término acuñado por los 'paras' y que se asimila a los llamados 'campeseros' en las ciudades, es decir, quienes advierten sobre la presencia de personas ajenas a la organización en sus territorios.

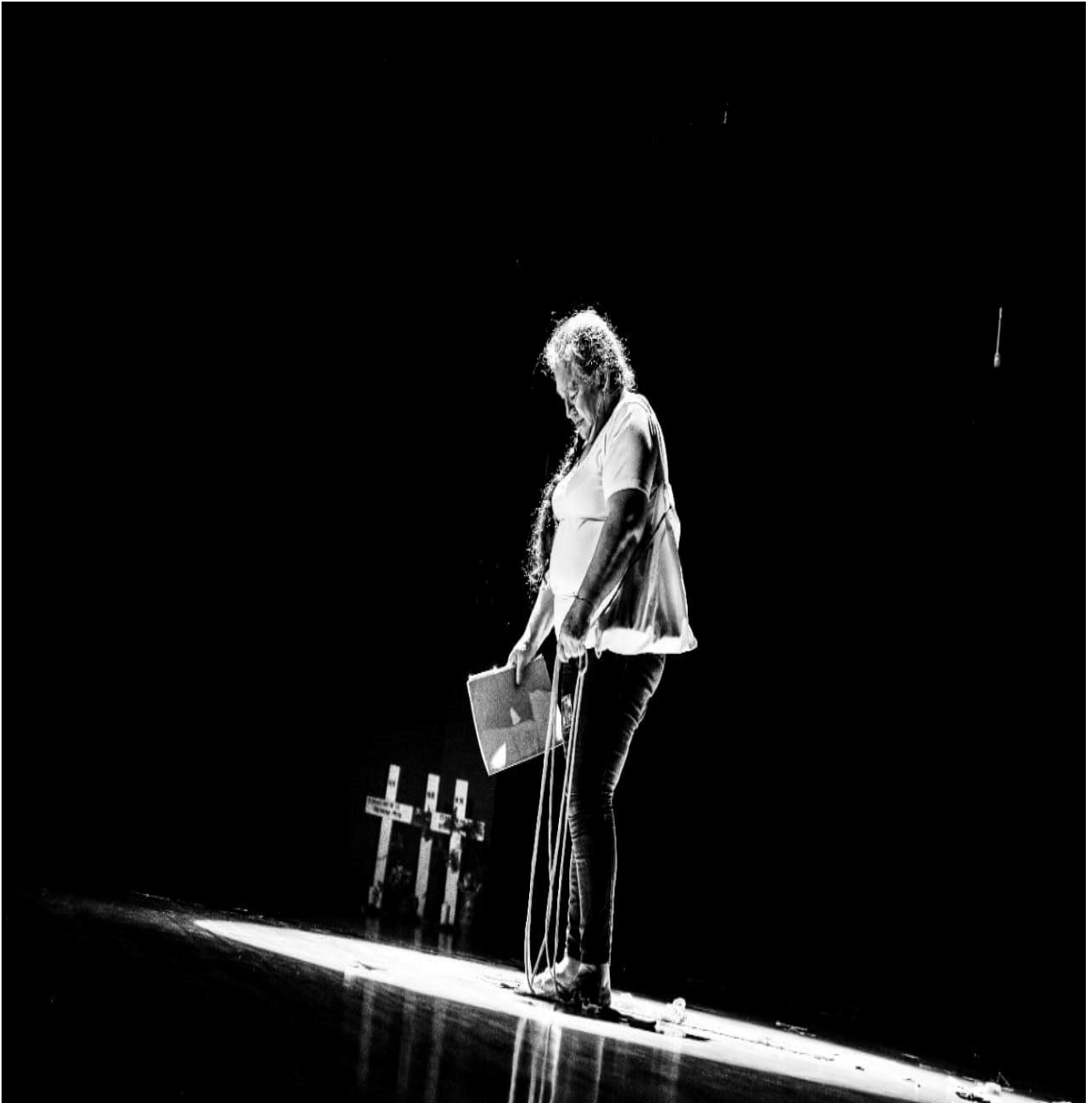
En el caso de las niñas, en la mayoría de los casos se sabe que las llevan para explotación sexual, en especial por los 'paras'.

El defensor, Eduardo González, advirtió sobre la vulnerabilidad en que está otro grupo de jóvenes, que en la estructura familiar aún son 'hijos de casa', pero que por estar entre 18 y 25 años pasan a ser delincuentes por formar parte de esos 'ajerizados'.

**El uso de menores de edad en la guerra es un crimen de lesa humanidad. Grupos al margen de la ley insisten con esta práctica en Colombia.**



Ilustración 42 Reclutamiento de niños como tecnología de guerra. Fotografía Llano siete días



“Narrar es sembrar la palabra en territorios que fueron colonizados por el olvido, exhalar el sentimiento y guardarlo en los contextos que se asumen como tableros de recuerdos, añoranzas y plegarias, narrar es invocar lo ausente e instalarlo en los espacios de significación dejarlo vivir entre memorias y relatos, como una forma autentica de celebrar la vida”

(Arcila & Vargas, 2017, pág. 94)

## De cómo se volvió Madre Buscadora

“Un día pasé por el parque central y en el piso vi un montón de fotos de personas dadas por desaparecidas y me llamó la atención y me acerqué y le pregunté a una señora que estaba animando la presentación cómo hago para hacer parte de ustedes, yo tengo un hijo desaparecido y no tengo noticias de él, ella me presentó a Paulina Mahecha y Amparo Buzato yo me quedé un rato para ver cómo era eso” (Autobiografía de Himelda EH2 p. 50).



*Ilustración 43 Parque de las flores lugar de memoria e incidencia. Fotografías tomadas por Diego Diaz en diversos momentos.*

En el año 2010, cuando pasaba por el centro de Villavicencio, Himelda visibilizó en el parque central a un grupo de personas reunidas con carteles, fotos e imágenes de personas cuyo mensaje inscrito sobre ellas las referenciaban como desaparecidas y muertas durante el conflicto

armado en el departamento del Meta y los Llanos Orientales<sup>46</sup>. Le causó curiosidad las imágenes y se acercó a mirarlas; las recorrió una a una y después de leer sus leyendas descubrió que, al igual que ella, otras personas tenían sus hijos desaparecidos y habían sido víctimas del conflicto armado, y a través de ese acto y en ese espacio colectivo sus familiares honraban a sus muertos y seres desaparecidos como evento de denuncia para denotar su ausencia y exigirle al Estado respuestas por su desaparición y fallecimiento.

El parque se había convertido en un territorio simbólico, un lugar de memoria y reivindicación en el que sobrevivientes de la UP y otras víctimas del conflicto armado, defensores de derechos humanos y sociedad civil, convergían para recordar a las víctimas todos los años<sup>47</sup>. Un ritual que se repetía en fechas simbólicas y significativas para este grupo de ciudadanos.

Himelda se acercó a la persona que estaba hablando por el micrófono y le preguntó cómo podía poner la foto de su hijo en ese espacio; comentándole que ella también tenía su hijo desaparecido y andaba buscándolo hacía mucho tiempo. Ella le presentó a Paulina Mahecha<sup>48</sup> quien le refirió que el dolor de una madre por un hijo desaparecido era el dolor de todas y para participar solo tenía que traer la foto y sus datos y vincularse al grupo y asistir a sus actividades.

Justo ese mismo día, cuenta Himelda, le entró una llamada de la Unidad Para las Víctimas invitándola a un retiro espiritual junto a otras 75 mujeres víctimas del conflicto armado de

---

<sup>46</sup> Himelda no recuerda la fecha, pero el 6 de marzo se conmemora el Día Nacional de las Víctimas de Crímenes de Estado, y es una práctica del MOVICE, Capítulo Meta, adelantar actos simbólicos en el parque central de Villavicencio.

<sup>47</sup> Una década después Himelda estaría junto a las Madres Buscadoras en ese mismo parque en el año 2020 en varias presentaciones con el grupo Madres Buscadoras y, en especial, el 4 de diciembre cuando se dio el Pacto por la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas y en el que presentaron su obra ante la coordinadora de la UBD. <https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvzbNE&t=360s>

<sup>48</sup> Paulina Mahecha es una mujer que busca los restos de su hija María Cristina Cobo Mahecha asesinada y desaparecida por paramilitares en el municipio Charras, en el departamento del Guaviare, en el año 2002. <https://www.youtube.com/watch?v=5LMwCS-X3nw>

Colombia. Himelda narra que este retiro la llenó de vida, pues, ante las calamidades que había vivido recientemente, “*se había olvidado de Dios*”.

Allí descubrió otras personas que habían vivido experiencias similares a la suya, como la de Nidia Mancera y Carmen Mora, y a su vez afianzó su amistad con Paulina Mahecha y Amparo Buzato que pertenecían al grupo de teatro El Tente y con quienes se juntaría en los años siguientes para buscar a sus hijos y tejer memoria. En este encuentro Himelda comprendió, por primera vez, que su dolor era similar al de cientos de miles de mujeres del país, a quienes la guerra les había desaparecido su hijo. Empezaba el despertar de su conciencia. Ella, como Marta Castro, también visibilizó, en medio de su búsqueda, los horrores que el conflicto armado había dejado en el país, y se descubrió como víctima y sobreviviente de la guerra en Colombia.

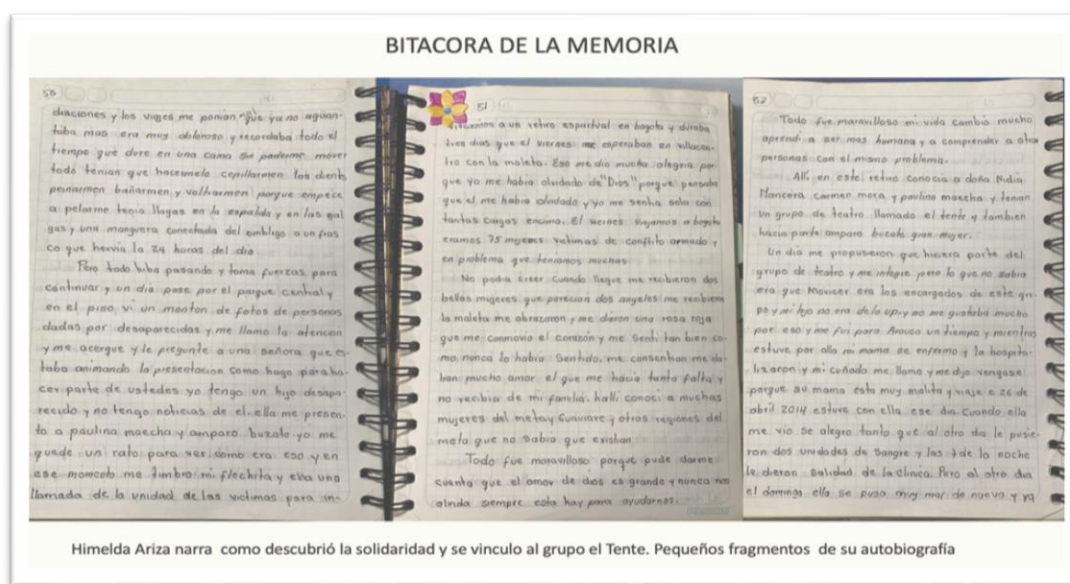


Ilustración 44 Bitácora de la memoria solidaridad y vínculo. fragmento del cuaderno de la memoria. fotografía Diego Díaz

No ingresó al colectivo del parque central, coordinado por el Movimiento de Crímenes de Estado (MOVICE), porque ella ni su hijo pertenecían a la Unión Patriótica.

Ese mismo año Juan Manuel Santos fue electo presidente de Colombia para el periodo 2010-2014 y puso en el centro de su gobierno la reparación integral de las víctimas en Colombia

y el proceso de paz con las FARC. Ese mismo año radicó en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 213 de 2010. "Por la cual se dictan medidas de atención y reparación integral a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario". La ley fue aprobada en la Cámara de Representantes el 23 de diciembre de 2010, y posteriormente en el Senado, el 24 de mayo de 2011, siendo promulgada como la Ley 1448 o Ley de víctimas y restitución de tierras en junio de 2011. "Por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Con La ley 1448 se cerraba el debate jurídico en torno al reconocimiento del conflicto armado interno, la existencia de millones de víctimas derivada de él y la responsabilidad del Estado colombiano en crímenes de guerra. A su vez, semánticamente se definía a la víctima del conflicto armado en Colombia como,

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencias de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno". (Ley 1448, artículo 3)

A su vez, el artículo 173 de la Ley 1448 garantizaba la aportación efectiva de las organizaciones de víctimas para la participación en la política pública a través de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas (MPEV) que elegiría 24 representantes de las organizaciones de víctimas. Y el artículo 179 exhorta a la creación de los Comités Territoriales de Justicia Transicional como el escenario en el que se precisarían y delinearían planes, programas y proyectos para la política pública municipal de víctimas.

En el 2012 se daría inicio a la elección de la Mesa Municipal de Víctimas a nivel nacional. En Villavicencio la mesa municipal y departamental de víctimas fue escogida en el año 2013. De

este espacio participarían dos miembros del colectivo Corocoras del llano: Liliana Marulanda y Amparo Buzato.

El 21 de diciembre de 2010 la Asamblea General de la ONU, siguiendo la resolución A/RES/65/209, y acogiendo que en varios países conmemoraban el 30 de agosto como el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, decidió declarar ese día como conmemorativo de la desaparición forzada, exhortando a los estados miembros a observar este día a partir del año 2011.

Himelda recuerda que en el año 2014 se vinculó al grupo AGAPE por Colombia, una fundación con sede en Canadá que hacía acompañamiento a las víctimas del conflicto (exmilitares, exguerrilleros, exparamilitares, víctimas) y les brindaba asistencia y talleres de emprendimiento enfocados a formarse en un arte u oficio con el fin de que desarrollaran sus propios emprendimientos.

En el año 2015, por invitación de Paulina Mahecha, Himelda empezó asistir a los eventos convocados por la fundación Nydia Erika Bautista<sup>49</sup> para madres que tenían sus hijos desaparecidos.

Himelda cuenta que concurrió a varios talleres de asistencia psicosocial que le permitió empoderarse y hacer seguimiento jurídico al caso de su hijo, la Fundación es la que a la fecha le ha ayudado a llevar jurídicamente su caso y brindarle asistencia en el proceso. Allí conoció el caso de Andrea Monsalve, quien tenía a sus cuatro hermanas desaparecidas, y en su persistencia y

---

<sup>49</sup> La fundación Nydia Erika Bautista es una organización creada en el exilio luego de que la familia Bautista tuviera que salir de Colombia en el año 1997 después de exigir respuestas y pelear jurídicamente contra la desaparición de su hija Nydia Erika Bautista, proceso que terminó en la sustitución del hoy exgeneral Álvaro Velandia Hurtado, entonces comandante de la 20 Brigada del ejército colombiano. Desde 2007, la Fundación retomó el trabajo en Colombia y empezó a acompañar a las mujeres y familias víctimas de desaparición forzada. Nydia Erika Bautista fue militante del Movimiento 19 de abril (M-19), fue desaparecida forzosamente en Bogotá el 30 de agosto de 1987 por hombres que pertenecían a la tristemente célebre Brigada XX de Inteligencia Militar “Charry Solano” del ejército nacional, comandada por el exgeneral Álvaro Velandia Hurtado. <http://web.nydia-erika-bautista.org/nosotros/>

búsqueda había podido hallar sus restos. Ella se convirtió en un faro de esperanza y ejemplo vivo de perseverancia. Gracias a su acompañamiento y a la potencia del colectivo Corocoras Madres Buscadoras, hoy su testimonio ha sido tenido en cuenta en la Comisión de la Verdad.

El sentirse parte de un grupo y colectivo comenzó a cambiarle su vida, cada espacio al que asistía le daba más sentido a su existencia, a su búsqueda. Himelda, a pesar del dolor por la pérdida de su madre, el saberse perteneciente a un grupo, su vida dio un giro total, encontrando un lugar de enunciación para seguir batallando por la memoria de su hijo, desde el cual siguió participando de talleres, conmemoraciones y demás actividades organizadas en torno a las víctimas.

El 24 de noviembre del año 2016<sup>50</sup> se firmaron los acuerdos de paz entre el Estado colombiano, representado por el presidente Juan Manuel Santos, y las FARC-EP. Las imágenes de la firma del acuerdo para la finalización del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera le devolvieron la esperanza a Colombia; en el plebiscito convocado el 2 de octubre con el que se refrendarían los acuerdos de la Habana ganó el NO, y el presidente Santos tuvo que renegociar con la oposición algunos elementos del acuerdo, que sería posteriormente firmado en el teatro Colón. Himelda votó en el plebiscito por el NO<sup>51</sup>

En febrero del 2017 Himelda fue invitada por la Cruz Roja en Villavicencio para participar en un taller de memoria junto a otras víctimas del conflicto armado, entre las que estaba Amparo Buzato, Martha Castro, hoy compañeras del colectivo Madres Buscadoras. El taller estaba dirigido a la construcción de memoria desde el arte. Himelda cuenta que duró cerca de nueve meses construyendo su telar en encuentros de 15 días. Todos los presentes trabajaron sobre sus propios

---

<sup>50</sup> En el segundo semestre de este año empezó la Cohorte 16 a cursar nuestro doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

<sup>51</sup> Recuerdo el júbilo de ese día en el marco del encuentro de doctorado (noviembre del 2016); en las calles se respiraba un ambiente de patria nacional. Tuve la oportunidad de hacer una presentación en el marco del encuentro de posdoctores en el Recinto del Pensamiento en la ciudad de Manizales sobre la pedagogía del Sí y el No en el plebiscito por la paz, un análisis de la participación de los jóvenes en Villavicencio.

telares en homenaje a sus hijos desaparecidos en los que plasmaron libremente algo referente a ellos. Después, se juntaron con los otros telares de las otras madres, los unieron y cocieron en un gran telar que bautizaron como Tesoros Invisibles.



*Ilustración 45 Los telares de la memoria. Taller en la cruz roja 2017. Fotografía archivo Corocoras*

Himelda cuenta que en el proceso de elaboración de su telar reflexionó sobre el ejercicio de su búsqueda y le pidió apoyo a su hija Angélica, quien le propuso varias ideas, entre ellas significar el sentido de la espera y la búsqueda de su hermano, sugiriéndole que se graficara sentada esperándolo, mirando al horizonte del llano, estampando el pasado, el presente y el futuro, y él junto a ella acompañándola, esperándola, rodeados de las flores que le gustaban y que él arrancaba y le llevaba cuando llegaba a su casa. En el telar se mira al fondo la casa donde creció Andrés, ese pequeño terruño del que fueron desterrados del Vichada y que se había convertido arraigo y, más allá la serranía, donde está enterrado en algún lugar de la altillanura. Al lado un mensaje para Andrés. Hijo Adorado tu ausencia se ha convertido en mi mayor espera. Himelda expresa que, a pesar de que fueron días de dolor, al construir el telar este taller le sirvió para liberarse, y lo mejor de este encuentro fue el surgimiento de la amistad, que las llevaría a constituirse posteriormente como colectivo.



has  
sta  
ma  
tra  
deca  
Hab  
mit  
el col  
sta tra  
Desde ca  
tu uno  
toda es  
in tuer  
eterna  
la vida  
estrato  
pero  
estire  
no de  
pero fe  
Gracias  
tu ama  
tu me  
a legua  
te amo  
mi hijo

Andrés  
Hijo querido  
Tu ausencia se a  
Convertido en mi  
mayor espera...

Ilustración 46 Telar de la memoria elaborado por Himelda Ariza en el taller de la Cruz Roja 2017

El 5 de abril del 2017 el gobierno del presidente Santos expidió el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017 que dio origen la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera<sup>52</sup>. Este mecanismo, adscrito al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), tenía como misión esclarecer la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado interno.

Y el 27 de junio de ese mismo año en el municipio de Mesetas, en el espacio de reincorporación y capacitación territorial, Mariana Páez, en un acto simbólico y luego de 53 años de lucha guerrillera, las FARC entregaron las armas ante el presidente Santos.



*Ilustración 47 En el espacio territorial Mariana Páez. Dejación de las armas por parte de las FARC. Ese día tuve la oportunidad de conversar con reincorporados de la guerrilla me causo curiosidad que algunos expresaran que también eran víctimas de la guerra. Noviembre de 2017*

En el mes de septiembre del 2017, el papa Francisco en un viaje apostólico visitó Colombia, motivando a un gran encuentro de oración por la reconciliación nacional. Una de las ciudades escogida para su peregrinación fue Villavicencio, donde realizó una homilía ante más de 600.000

<sup>52</sup> En el marco del seminario de contexto, como estudiantes del doctorado tuvimos el agrado y la oportunidad de escuchar a Carlos Beristáin comisionado de la verdad y experto en procesos de comisiones de la verdad en América latina.

personas, llamando a la reconciliación nacional. En medio de su sermón Francisco compartió sus palabras **ante** la multitud:

### “Reconciliarse en Dios, con los colombianos y con la creación”

“La reconciliación no es una palabra que debemos considerarla como abstracta; si eso fuera así, sólo traería esterilidad, traería más distancia. Reconciliarse es abrir una puerta a todas y a cada una de las personas que han vivido la dramática realidad del conflicto. Cuando las víctimas vencen la comprensible tentación de la venganza, se convierten en los protagonistas más creíbles de los procesos de construcción de la paz”.

“Es necesario que algunos se animen a dar el primer paso en tal dirección, sin esperar a que lo hagan los otros. ¡Basta una persona buena para que haya esperanza! ¡No lo olviden, basta una persona buena para que haya esperanza! ¡Y cada uno de nosotros puede ser esa persona! Esto no significa desconocer o disimular las diferencias y los conflictos. No es legitimar las injusticias personales o estructurales. El recurso a la reconciliación concreta no puede servir para acomodarse a situaciones de injusticia”.

(Tomado de [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco\\_20170908\\_viaggioapostolico-colombia-incontrodi preghiera.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170908_viaggioapostolico-colombia-incontrodi preghiera.html))

Liliana Marulanda y Amparo Buzato tuvieron la oportunidad de participar en un evento simbólico, posterior a la homilía, en el que el papa se reunió con cerca de 6.000 víctimas del conflicto armado ante el Cristo mutilado de Bojayá<sup>53</sup>, un símbolo religioso que sobrevivió a la masacre y se convirtió en icono nacional, y que serviría como emblema de la reconciliación nacional. Liliana recuerda que el Papa Francisco le dio la mano y la bendijo.

En octubre del año 2017 se llevó a cabo la elección de la Mesa Municipal de Víctimas en el municipio de Villavicencio. Amparo y Aliria Marulanda se postularon y fueron electas como parte de los 24 representantes de las más de 80.000 víctimas reportadas en Villavicencio.

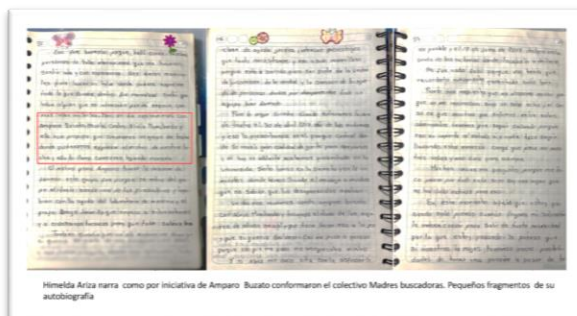


Ilustración 48 Pequeños fragmentos autobiografía. Conformación colectivo Madres Buscadoras

<sup>53</sup> El Cristo mutilado de Bojayá se le conoce a la figura de un cristo que sobrevivió luego de la explosión de un cilindro bomba en la parroquia de San Pablo Apóstol del municipio de Bojayá, en la que se habían refugiado los habitantes del municipio ante la confrontación entre guerrilleros y paramilitares. En el hecho murieron 79 personas entre niños y adultos.



## **Juntanzas y Andanzas**

En el año 2018 Himelda se presentó en el laboratorio de Memoria y brindó su testimonio. En el mes de mayo nos reunimos con Amparo Buzato, Himelda Ariza y Martha Castro quienes socializaron la intención de configurar el colectivo y construir una puesta en escena basada en la desaparición de sus hijos. Como ellas se la pasaban juntas se habían auto bautizado como las invitadas en palabras de ellas por que corrían de taller en taller que se realizara en la ciudad en torno a las víctimas (una forma de ocupar el tiempo, la mente y la ansiedad) y vieron la necesidad de crear su propia organización.

El 10 de septiembre se llevó a cabo la reunión de socialización en el LBM en el que se oficializo las iniciativas que serían acompañadas, entre ellas figuraba las Corocoras del llano. Allí participaron Himelda y Amparo Buzato quienes compartieron, socializaron su idea de crear un colectivo de mujeres que desde su puesta en escena contarían lo que había ocurrido con sus vidas y sus hijos. La reunión fue tensa porque también asistieron dos delegadas del grupo de teatro el Tente al que había pertenecido Amparo y se había retirado por malos manejos económicos y tensiones entre sus miembros.

Ellas fueron seleccionadas por el hecho victimizante de desaparición forzada. Su liderazgo y vocación para ayudar a otras víctimas les dio la valía para que fueran propuestas por el grupo Ágape para representarlos y lograr un espacio de representación en la mesa municipal.

Ese mismo año Amparo Buzato<sup>54</sup> le propuso a Himelda que constituyeran un colectivo e hicieran una obra de teatro que les permitiera contar la desaparición de sus hijos desde su re-

---

<sup>54</sup> Amparo Buzato, Madre Buscadora, mujer cabeza de hogar, sufrió desplazamiento forzado, su hija también había sido desaparecida muchos años atrás; ella hizo parte del grupo de teatro El Tente, y por problemas personales y diferencias ideológicas, políticas y económicas, abandonó el grupo junto a Martha y se animó a proponerle a otras madres que tenían sus hijos desaparecidos para crear un colectivo que siguiera haciendo denuncia y continuara con la búsqueda de sus hijos.

existencia como Madres Buscadoras. Y aprovechando que el laboratorio de memoria y Paz de la gobernación del Meta había sacado un proyecto para fortalecer iniciativas de la población víctima en el departamento en torno a la memoria, Amparo se inscribió al proceso como Corcoras del llano tejendo Memoria.



Ilustración 49 Reunión iniciativas de memoria en el laboratorio de Memoria y Paz de la gobernación del Meta. Fotografía Diego Diaz

En noviembre nos reunimos<sup>55</sup> en la casa de Amparo en un primer acercamiento a la configuración del colectivo. Amparo Buzato e Himelda me habían invitado para que las acompañara en su proceso de creación colectiva. Allí se encontraron con Aliria Marulanda y Martha Castro. Ese día en la presentación personal cada una narró las vicisitudes de su existencia<sup>56</sup>. En medio del diálogo y el compartir las historias de vida construimos una hoja de ruta para un primer esbozo de la puesta en escena.

<sup>55</sup> Expresó acá nos reunimos porque desde ese tiempo hasta el presente empecé a acompañarla en su proceso de creación y construcción colectiva.

<sup>56</sup> Es el encuentro fundacional del colectivo Madres Buscadoras. Cada una narra el acontecer de sus vidas, y sus testimonios serán pieza fundamental para la acción, creación y puesta en escena a través de su palabra. <https://www.youtube.com/watch?v=K2poXr33uFE>

Una pieza en la que intervenían todas en tres momentos. En un primer segmento cada una contaba su vida después del hecho victimizante, las luchas personales por la sobrevivencia; en un segundo segmento narrarían la historia de desaparición de su hijo y, en un tercero, honrando la memoria de sus hijos y las víctimas de la guerra en Colombia en un mensaje de reconciliación.

En la segunda reunión preparatoria, realizada en diciembre, se propuso la construcción de una asociación con el ánimo de tener un referente organizativo que potenciara el que llamaron asociación Corocoras del llano. Construyeron los propósitos del grupo y plasmaron una hoja de ruta para ese año.

# Las OBRA DE TEATRO Corocoras del Llano

La obra de teatro Las Corocoras del Llano, es una puesta en escena en la que un grupo de mujeres madres cabezas de hogar reclama la presencia de sus hijos a quienes la guerra se los arrebató en el marco del conflicto armado interno colombiano, es del teatro de la denuncia es una puesta en escena voluntaria y de performativa que narra los desaparición forzada en villavicencio en meta y los Llanos orientales denunciando la desaparición de sus seres queridos Y la práctica sistemática de juvenicidio en el periodo más oscuro de la guerra Llanos orientales la obra es un diálogo en el que la palabra se vuelve conversa para develar también su supervivencia cotidiana como mujeres que despliegan su lucha subjetiva y construyen trazos de socialización política en villavicencio para testimoniar y reivindicar la memoria de sus hijos y develar la verdad sobre su paradero

Es el despliegue de una práctica de resistencia en la ciudad enlace son cruzan angustia sueños y esperanzas por encontrar a sus seres queridos

con la puesta en escena al grupo el grupo pretende allanar un camino que posiblemente

1. denunciar la desaparición de sus seres queridos En el marco del conflicto armado interno colombiano en villavicencio meta Los Llanos orientales
2. develar su lugar de existencia en villavicencio y su lucha diaria por la búsqueda de la verdad y la reparación desde su testimonio de vida
3. desplegar a través de la obra de teatro una práctica de resistencia como forma de vida y puesta en escena para exigir persistir y reclamar a sus seres queridos
4. iniciar las prácticas sistemáticas de juvenicidio que se presentó en villavicencio el mes de los Llanos Orientales en el período de 1998 al 2010
5. contribuir a la construcción de la memoria histórica colectiva e individual como grupo de teatro reivindicando a sus seres queridos desaparecidos y aportar a través de la obra a develar y enseñar un segmento de la historia reciente de Colombia y en aras de contribuir a la búsqueda de la verdad.



Laboratorio de  
Memoria y Paz



Los primeros días de febrero del año 2019 se desarrolló en Bogotá la II Cumbre Nacional<sup>57</sup> de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. Al evento asistieron miembros de la Mesa de Víctimas de Villavicencio y el colectivo Madres Buscadoras, entre ellas Aliria Marulanda, Amparo Buzato (del colectivo Madre Buscadoras) y Paulina Mahecha, juntas en representación de las víctimas de desaparición forzada. Fueron dos días de discusiones alrededor de la situación de las víctimas en el país, las indemnizaciones, los procesos de reparación colectiva e individual; se trabajó por comisiones en torno a hechos victimizantes (allí, Amparo, Liliana e Himelda descubrieron que no existía comisión del hecho victimizante de desaparición forzada, y lograron ganar un espacio de reconocimiento) en el que se recibieron informes sobre la situación de las víctimas en los municipios y departamentos. En plenaria fueron persistentes las denuncias contra la Unidad de Víctimas y las dificultades para que las víctimas accedieran a la indemnización, el desconocimiento por algunos entes territoriales a las mesas de víctimas, y la falta de financiamiento de la misma ley.



*Ilustración 50 II Cumbre Nacional de Víctimas*

Las víctimas estuvieron divididas, se organizó una marcha hasta la plaza de Bolívar exigiendo la prorrogación de la Ley 1448 y su refinanciamiento, parar el exterminio de líderes sociales y reclamantes de tierras, y revivir las curules de víctimas en el Congreso de la República.

<sup>57</sup> Gracias a la invitación de Amparo y mi interés etnográfico por acompañar el magno evento pudieron facilitarme una credencial para participar en calidad de asistente sin voto en la toma de decisiones. En este enlace se pueden visualizar algunos momentos del II encuentro nacional de víctimas <https://www.youtube.com/watch?v=Q27jpfakbMM>

El 6 de abril<sup>58</sup> del año 2019 las Madres Buscadoras se volvieron a reunir para ensayar la obra con miras a presentarla el 9 de abril en el marco del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas. Como apoyo escenográfico recurrieron a los telares que habían tejido en la Cruz Roja, y aprovecharon la fuerza de la voz y el canto de Aliria que quiso sumar a la escena la canción *La llorona*, y de Rocío Dúrcal *Amor eterno*, a su vez introdujeron a su narrativa el tema de la ley de víctimas 1448, para indicar la preocupación por su caducidad y no reparación de la totalidad del universo de víctimas en Villavicencio y Colombia. En la Ilustración 51, que rememora ese día, se ve a Himelda tejiendo, como metáfora a la que se recurrió para señalar el arte de trenzar su denuncia a través de la palabra.



Ilustración 51 en casa de amparo. Ensayando la Obra. Enero 2019 Fotografía Diego Diaz

El 9 de abril del 2019, Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas de Colombia, las Madres Buscadoras hicieron su primera puesta en escena en la plaza pública de Villavicencio.

<sup>58</sup> En su canal se presentan las Madres Buscadoras, canal que creamos para indicar un lugar de memoria en la plataforma en clave de re-existencia <https://studio.youtube.com/video/qFMBPQKcgfE/edit>

Ante un centenar de espectadores se presentaron en el parque los libertadores<sup>59</sup>. La fuerza de su acto y la potencia de su voz instaló un mensaje en los asistentes alrededor de la desaparición forzada en Colombia y Villavicencio.

Al principio sintieron temor. Sudaban cuando tenían que intervenir, las palabras no les fluían y no sabían cómo moverse en el escenario a pesar de lo ensayado. Pero al terminar la obra todo fue júbilo y gloria: habían logrado presentarse y dejar un mensaje en los presentes.



*Ilustración 52 En el laboratorio de Memoria y Paz conversatorio sobre la desaparición forzada. incidencia y conmemoración Mayo 30 2019. Fotografía Diego Díaz*

<sup>59</sup> La presentación de Las Corocoras del llano el 9 de abril de 2021 en el parque libertadores se puede visualizar en este video de su canal de YouTube Madres Buscadoras, que recoge instantes épicos de su presentación ese día Madres Buscadoras Tejiendo Memoria. P.1 Presentación parque Libertadores <https://www.youtube.com/watch?v=ZoEH8C-K1Zk&t=185s>

**IMELDA ARIZA:** A Dios por permitirnos compartir este momento difícil con muchos de ustedes, es difícil la desaparición de un hijo no es nada fácil. Hoy hace 16 años 7 meses 20 días Se me llevaron a mí hijo, Era un joven empezando a vivir se lo quité a la guerrilla cuando lo quería reclutar nos desplazaron a Villavicencio y acá los paramilitares se lo llevaron yo en busca de mi hijo tenía ya 4 meses que no sabía de él, yo entré al departamento del vichada. Mi familia se desintegró, pero sigo en la lucha porque quiero encontrarlo, este joven tenía muchos sueños, el sueño de él como hijo era ofrecerle una casa a su mamá, mamá te voy a comprar un lote y te voy a hacer un rancho así sea en tablas para que usted no sufre humillaciones, pero le quitaron esos sueños. Es difícil para mí como mamá tener que recordar esto todos los días, hoy tuvimos una experiencia grande.  
<https://www.youtube.com/watch?v=UOhblUpaFJQ&t=41s> Minuto 1)

**AMPARO BUSATO:** tanta ausencia del Estado con nosotros nos vimos en la necesidad de hacer una obra de teatro para mantener las memorias vivas de nuestros hijos, mi hija ya tiene 16 años 8 meses 9 días desaparecida. No le pude dar una cristiana sepultura porque no la he podido encontrar, en vista de eso me organicé con unas compañeras y les dije hagamos algo que haga memoria, dejemos un semillero para que el día que mi Dios nos recoja quede en la historia plasmada toda la lucha de nosotras las madres sin ayuda de nadie ni del Estado, porque a nadie le duele nuestros hijos sólo nosotras que los trajimos al mundo para que no lo arrebataran, sin tener que ver nada en esta guerra. y gracias a Dios hoy en día tenemos Corocoras tejiendo memoria y estamos muy orgullosas porque donde hemos ido la gente nos ha aceptado, les ha gustado al menos con el dolor que no es fácil contar la historia de un hijo desaparecido, pero al menos estamos haciendo resiliencia y resistencia para otras madres que no han podido desahogar su dolor, que los llevan en silencio, en sus corazones con mucho olvido porque están en el campo sin

Esa presentación le abrió un espacio de reconocimiento al colectivo, y esa misma semana fueron llamadas para presentarse en el municipio Lejanías, al sur del departamento del Meta, un antiguo bastión de las FARC en los años de la guerra.

El 30 de mayo 2019 las Madres Buscadoras fueron convidadas a presentarse en el marco de la conmemoración del Día del Detenido Desaparecido en el Laboratorio de Memoria y Paz<sup>60</sup>. A modo de panel se desarrolló un conversatorio sobre la desaparición forzada, haciendo un comparativo con las cifras en el municipio, el departamento del Meta, Colombia y América Latina<sup>61</sup>. En este conversatorio ellas contaron su historia a los presentes.

<sup>60</sup> La presentación de Las Corocoras del llano el 30 de mayo en el Laboratorio de Memoria puede visualizarse en este video de su canal de YouTube como Madres Buscadoras / Tejiendo memoria P.3 Laboratorio de Memoria, 30 mayo 2019.

<https://www.youtube.com/watch?v=UOhblUpaFJQ&t=50s>

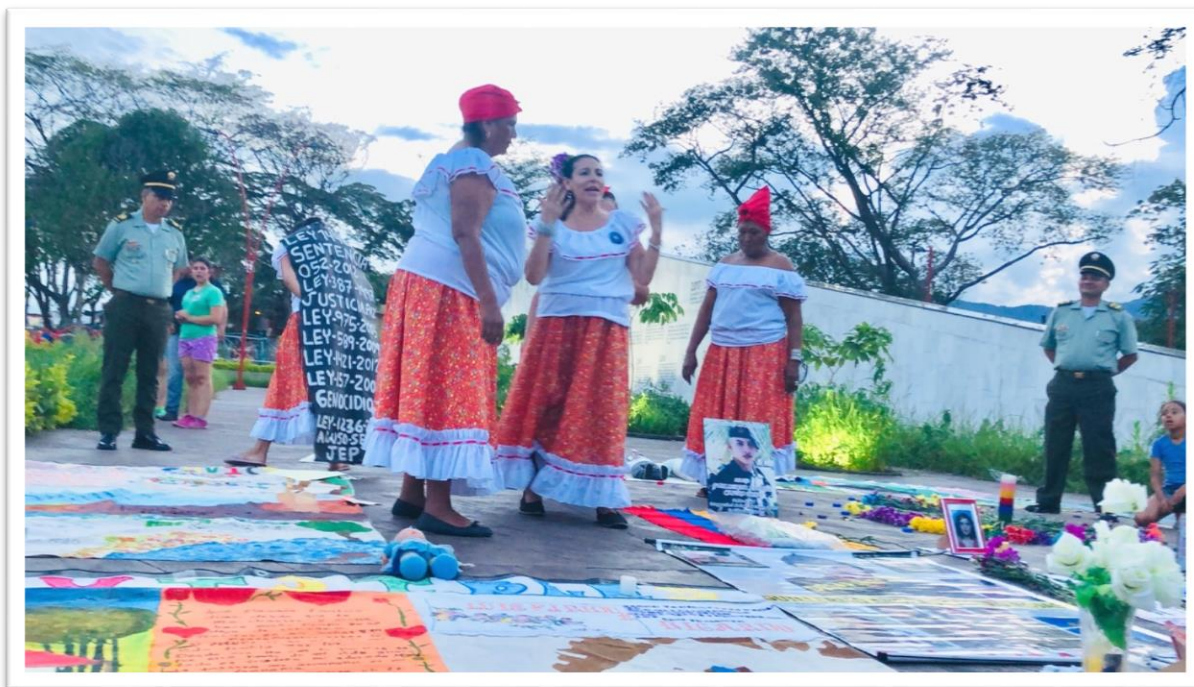
<sup>61</sup> El conversatorio se apoyó en un boletín que habíamos elaborado desde el Laboratorio de Memoria para el Observatorio de Derechos Humanos de la gobernación del Meta, en el que participé en su elaboración junto a Carlos Rosero. El boletín hacía una descripción del fenómeno de la desaparición forzada, su definición como hecho victimizante, las cifras de desaparecidos en el departamento del Meta en el periodo 1984 -2018, la relación del hecho victimizante por municipios, la relación victimizante entre hombres y mujeres, y rango etario.

Ese mismo día se presentaron también en el Parque de la Llanura y la Memoria Histórica<sup>62</sup>. Un lugar erigido en homenaje a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Meta. Era la tercera presentación en la plaza pública y fue muy simbólica; en palabras de ellas: fue como estar en el templo de la memoria. Ya era la cuarta presentación del grupo y sus palabras fluían más a la hora de hablar. José Libardo Forero, coronel de la policía que duró 13 años secuestrado por las FARC, las acompañó ese día y al final de su presentación compartió unas palabras para ellas:

“Mujeres... yo he venido conociendo el caso de estas señoras desde hace cinco años, también soy víctima de este conflicto, estuve secuestrado por la guerrilla 13 años y tengo un amigo, un compañero desaparecido que es el patrullero Murcia Calencio Bairon, la guerrilla lo cogió después de haberse volado de uno de los cautiverios donde los tenían y lo mató. A la fecha este hombre, este muchacho no aparece y muy seguramente no aparecerá. Conozco el dolor de todas ellas porque también viví este dolor, no tengo familiares desaparecidos, pero si quiero de verdad agradecerles y felicitarlas porque ellas hacen una labor de memoria, no permitir que sus hijos, sus esposos, que sus hijas, se pierdan en la selva por lo menos no se pierdan en la memoria de nosotros”  
<https://www.youtube.com/watch?v=UzHVMcZ7hhg>

---

<sup>62</sup> La presentación de Las Corocoras del llano el 30 de mayo en el parque la Llanura y la Memoria Histórica puede visualizarse en este video de su canal de YouTube Madres Buscadoras / Tejiendo memoria. P. 4 Parque de la Memoria Histórica 31 de mayo 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=ym1Bn2hscd0&t=28s>



*Ilustración 53 Presentación de las Madres Buscadoras en el parque de la memoria histórica. Fotografía Diego Diaz*

Ese mismo día Himelda expresaría en una entrevista a un medio de la ciudad que la apuesta de las Corocoras del llano en los actos de conmemoración les daba mucha fortaleza, y sus presentaciones iban abriendo ventanas que les permitían reconocimiento en los actos simbólicos para con las víctimas.

Posteriormente fueron invitadas a un conversatorio en la Universidad Cooperativa<sup>63</sup> para presentarse en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra las Desapariciones Forzadas, el 30 de agosto. Allí, Amparo Buzato, en representación de la Mesa de Víctimas y como miembro de las Corocoras del llano, contó su experiencia como Madre Buscadora. Una vez terminado el panel las Madres Buscadoras presentaron la obra. Pasaron de presentarse en parques públicos para hacerlo en el auditorio central de la Universidad Cooperativa. Recuerdo el impacto

<sup>63</sup> La presentación de Las Corocoras del llano el 30 de agosto en la Universidad Cooperativa puede visualizarse en este video de su canal de YouTube Madres Buscadoras como Madres Buscadoras P.6 Universidad Cooperativa [https://www.youtube.com/watch?v=6\\_pyMb3BoDc&t=66s](https://www.youtube.com/watch?v=6_pyMb3BoDc&t=66s)

que causó entre el público expectante la voz de Aliria entonando la canción *Amor eterno*, mientras se desplazaba entre el público que buscaba el eco de su voz y caminaba hacia la tarima para reverenciar a los ausentes con un gesto de inclinación, ese día por primera vez les escuché decir a Amparo e Himelda, que ellas se habían vuelto unas investigadoras y teatreras empíricas siguiendo las huellas de sus hijos desaparecidos.



*Ilustración 54 Presentación de las Corocoras en la universidad Cooperativa de Colombia 30 agosto 2019*

Las Madres Buscadoras se presentaron el 3 octubre del año 2019 en el colegio Inem Luis López de Mesa. Era la primera vez que su apuesta se exhibía en un colegio público del municipio de Villavicencio. El profesor Hugo Quintero hizo extensiva la invitación para que ellas con su acto

y puesta en escena les contaran a sus estudiantes (de los grados noveno, décimo y once)<sup>64</sup> sobre lo acontecido en la humanidad de sus hijos y los sufrimientos causados para con ellas por el conflicto armado en Colombia.

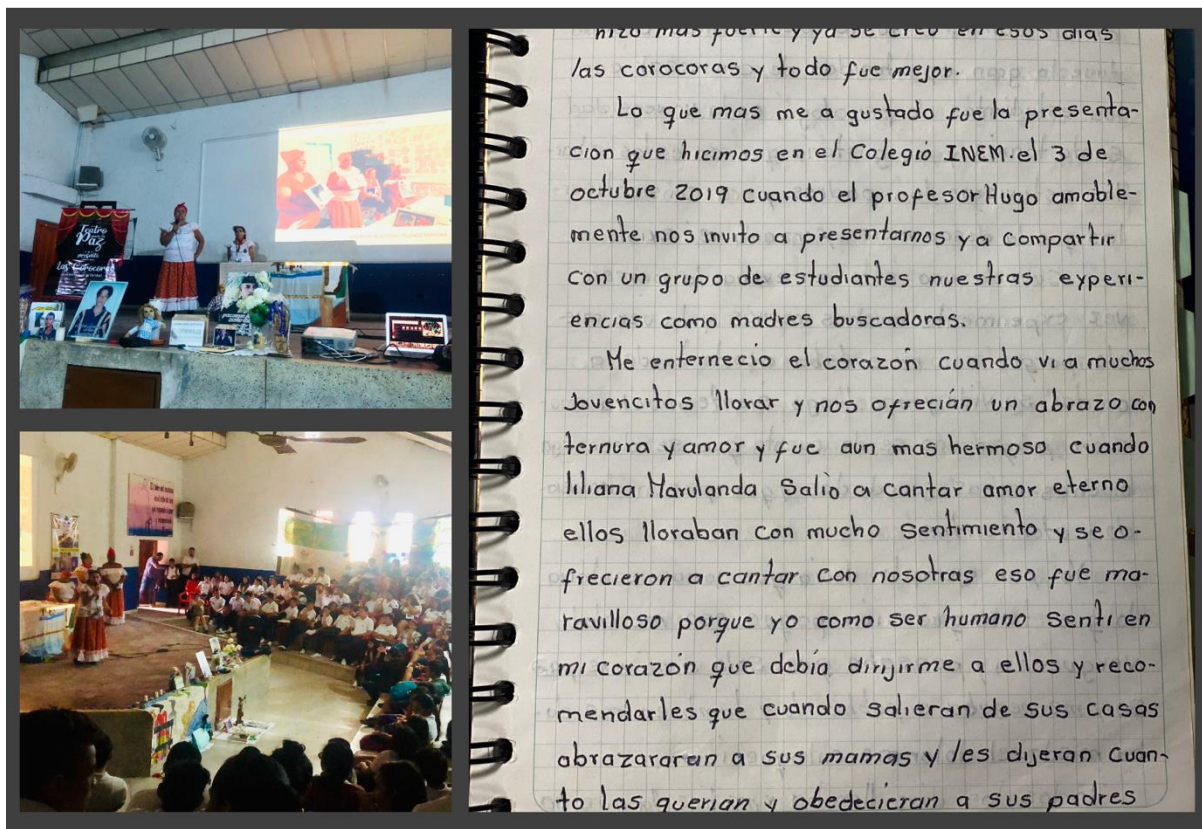


Ilustración 55 Presentación de las Madres Buscadoras en el Colegio INEM de Villavicencio. 3 de octubre 2019

Fue sobrecogedor en el transcurso de la presentación -al escuchar sus relatos- ver a los estudiantes llorar, fue aún más simbólico el gesto de ofrecerles a ellas un abrazo al final de la presentación, hacerles un homenaje y, más emocionante, escucharlos cantar con ellas Amor eterno

<sup>64</sup> En las proyecciones del colectivo y la obra se había pensado pasar por los colegios de Villavicencio y el departamento del Meta, como hacer presentaciones en el parque de la memoria bautizando el ejercicio como: Travesía por la memoria, signando dos escenarios para ello #MemoriaAlparque y Memoria a la clase. Escogimos los grados novenos, décimos y once por la relación de las edades partiendo de que ellas oscilarían entre los 14 y 18 años. Fragmentos de la presentación se puede visualizar en este enlace del canal de YouTube Madres Buscadoras <https://www.youtube.com/watch?v=RTydpWuIgNE&t=4s>

-su himno- con todo el sentipensamiento. Ese día sus palabras también fueron de recomendación para con ellos<sup>65</sup>.

Una de las apuestas del colectivo, consecuente con sus objetivos centrales, fue llevar su acto y puesta en escena a un rango etario centrado en los adolescentes y jóvenes, estudiantes de universidades, y en especial estudiantes de bachillerato, sustentado en la premisa de que ellos eran niños o no habían nacido en los años duros de la guerra, y crecieron a la par de los acontecimientos más oscuros del conflicto en el país.

Con el acto y puesta en escena ante ellos, las Madres Buscadoras con su relato socializan un pedazo de la historia del país que es a su vez la historia de su vida, invocando a la construcción de lo que Isabel Piper y Fernández (2013) referencian como la memoria intergeneracional<sup>66</sup>, entendiendo esta como la construcción y transmisión de políticas del recuerdo en sujetos que no vivieron el tiempo de los acontecimientos.

La presentación en el colegio Inem reafirmó la tesis que como colectivo se había construido sobre la importancia de presentarse en colegios y construir memoria con los estudiantes, marcando el tiempo vivido pero no experimentado por ellos en ese capítulo trágico de la historia del país que nos tocó vivir, utilizando como herramienta didáctica su autobiografía, acto de habla y puesta en escena como performance, entendido, al decir de Piper y Fernández (2013, p. 21) “como acciones ritualizadas que participan de la construcción de significados sobre el pasado y la importancia de incorporarlas en el análisis de la construcción de sujetos de memoria”.

Himelda recuerda el 2018 como el año de formación del grupo Corocoras del Llano, pero el 2019 como el de la creación de la obra *Madres Buscadoras*, este año lograron hacer ocho

---

<sup>65</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=myHPsddnz6E>

<sup>66</sup> Este concepto lo escuché por vez primera a Isabel Piper en el marco de su ponencia en la III Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes: Desigualdades desafíos a la democracias, memorias y re-existencias realizado del 30 de julio al 3 de agosto del 2018 en Manizales Colombia.

presentaciones que les permitieron visibilizarse y ganar reconocimiento como colectivo, con cada puesta en escena se motivaron a seguir presentándose, venciendo el miedo o pánico escénico, asimilando nuevos aprendizajes, y haciendo denuncia e incidencia. Dos actos simbólicos fueron especiales para ella y que los rememora con agrado por la presencia en ellos del alcalde de Villavicencio, William Barbosa y la gobernadora del departamento del Meta, Marcela Amaya; a quienes tuvieron el honor de presentar su acto y compartir el dolor que la guerra ha sembrado en ellas, y narrar su proceso de re-existencia en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. Este año participaron como Madres Buscadoras, junto a la Cruz Roja, en la construcción de un mural en memoria de los desaparecidos.



*Ilustración 56 Junto a la gobernadora del Departamento del Meta Marcela Amaya luego de su presentación en el auditorio de la gobernación. 2019. Fotografía Diego Díaz*

En su proceso de crecimiento el colectivo siguió reuniéndose con el fin de ajustar la presentación de la obra en diferentes escenarios recogiendo las experiencias vividas. Conforme fue pasando el tiempo en cada encuentro con ellas emergía una palabra nueva, un recuerdo, un

acontecimiento nuevo. Himelda fue instalando un nuevo léxico en su devenir como Madre Buscadora. Memoria, incidencia, re-existencia, narrativa, denuncia, acción política, fueron palabras que empezaron a ser parte de su cotidianidad.

Podemos afirmar con Butler (2004) que cierto tipo de supervivencia tiene lugar en el lenguaje. Y las Madres Buscadoras son mujeres que, a través de su acto de habla, construyen un lugar de enunciación permitiéndoles, además de aparecer, denunciar y hacer incidencia, Ser y estar en el mundo.

“hacemos cosas con palabras, producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje, pero también el lenguaje es aquello que hacemos, el lenguaje es el nombre de aquello de lo que hacemos. Lenguaje es el nombre de lo que hacemos: al mismo tiempo “aquello” que hacemos (el nombre de una acción que llevamos a cabo de forma característica) y aquello que efectuamos, el acto y sus consecuencias”. (Butler, 2004, p. 26)

Himelda recuerda cómo transcurrió el año 2020. El 8 de marzo las Madres Buscadoras se presentaron en la Universidad Uniminuto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, allí, ante una concurrencia en su mayoría de mujeres, profesoras y estudiantes, presentaron su acto. Liliana Marulanda en su presentación junto a Himelda evocaron la lucha de las mujeres en Colombia, y en especial de las mujeres víctimas del conflicto armado, y cantó el segundo himno de las Corocoras *La llorona*, pero primero dijo:

Representamos a todas las mamás de desaparición forzada en el departamento del Meta y en Colombia porque para nadie es un secreto ¿no? Que desde el año 2000 al 2008 hubo mucho juvenicidio, se nos llevaron nuestros niños, nuestros jóvenes los sacaban de los polideportivos, de las discotecas, de los teatros, se los llevaban y los desaparecían. Aun en esta época están haciendo las desapariciones, volvieron los tiempos a los que les tenemos miedo porque volvieron los reclutamientos, volvió el desplazamiento y la desaparición, y eso que estamos en un proceso de paz. Nosotras las Corocoras le apostamos a la paz, queremos que nuestros hijos crezcan en un país de paz: con condiciones de vida digna, con educación, con salud, con todas las condiciones que merecen nuestros hijos; queremos que nuestros niños se diviertan en los polideportivos pero que ya no haya más desaparición, que ya no haya más guerra, entonces el clamor que nosotras hacemos es a que le apostemos a la paz, apostémosle a la paz, apostemos a ver nuestro país en paz. (Aplausos)

*Les vamos a regalar este tema con mucho cariño.*

Salías de un templo un día  
Llorona cuando al pasar yo te vi,

Salías del templo un día llorona  
 Cuando al pasar yo te vi.  
 Hermoso huipil llevabas llorona  
 Que la virgen te creí,  
 Ay de mi llorona, llorona, llorona  
 Llévame al río.  
 Tápame con tu rebozo, llorona  
 Porque me muero de frío.  
 Tápame con tu rebozo, llorona  
 Porque me muero de frío...

Muchas gracias

Fragmento de la presentación de las Madres Buscadoras en la Universidad Uniminuto. Acá se puede ver el video de la presentación ese día. <https://www.youtube.com/watch?v=TCF4MR-7q80&t=40saífs>.

Himelda evoca como después de la presentación en la Uniminuto llegó el confinamiento por la circulación del COVID-19<sup>67</sup>, una pandemia que cambiaría la vida de millones de habitantes del planeta y que también tocó el curso de esta investigación y estudio doctoral<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> La pandemia también cambió el rumbo de la investigación, el país se confinó, al igual que la ciudad, en un proceso que duró más de cinco meses. Esto direccionó la proyección del trabajo de campo pero también abrió la posibilidad al mundo de la comunicación virtual.

<sup>68</sup> En marzo del año 2020 asumí como director de la secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana del municipio de Villavicencio, administrando la dirección de grupos de especial protección, la dirección de participación y la dirección integral de atención a víctimas, este espacio significó otro lugar de reconocimiento para las víctimas del conflicto armado en tanto que desde adentro pudimos orientar políticas públicas para ellas, enfocadas en las metas del plan de desarrollo, desde allí a su vez adelanté la pasantía institucional del doctorado; el ejercicio estuvo por tres temas fundamentales que enriquecieron mis aprendizajes y mi pesquisa doctorales: la memoria histórica, jóvenes desaparecidos, y el accionar político de las organizaciones de víctimas. En especial el de las Madres Buscadoras. El ejercicio se circunscribió en el marco de la investigación acción participación creación y a punto a consolidar la hoja de ruta para la creación de la mesa municipal de búsqueda de personas desaparecidas en Villavicencio y la búsqueda de madres a quienes la guerra les arrebató sus hijos en el periodo crítico de la guerra en el Meta y los Llanos Orientales y el acompañamiento a otros procesos institucionales como la participación junto a ellas en la construcción del Plan de acción territorial para las víctimas y socialización, creación y conmemoración de actos. Hoja de ruta para la creación de la mesa municipal de búsqueda de personas desaparecidas. Sistematización de información con referencia a jóvenes desaparecidos en Villavicencio en el periodo de la Seguridad Democrática con miras a la construcción de la ruta del juvenicidio en Villavicencio. Acompañamiento y participación en el proceso de construcción de narrativas con las víctimas del conflicto armado junto a la Comisión de la Verdad Nodo Meta, para la construcción del relato de ciudad sobre los Impactos de las dinámicas del conflicto armado en la configuración y el ordenamiento social, cultural, económico y ambiental de la ciudad de Villavicencio. Sobre este ejercicio daremos más luces en otro apartado del informe doctoral.

Las Madres Buscadoras tuvieron que confinarse y sobrellevar la situación en medio de la preocupación por el sustento diario y su precaria existencia, a pesar de que han pasado muchos años después de los hechos victimizantes que les cambió el curso de sus vidas, no han podido equilibrar económicamente sus vidas y prácticamente sobreviven sobre los contornos del sistema en medio de una precariedad y con la espera de que les llegue la indemnización por parte del Estado, sobreviviendo en medio del rebusque diario.

Sin embargo, en medio de la situación de pandemia y a medida que el confinamiento se fue desacelerando y la vida volvió a cobrar su medio normalidad, las Madres Buscadoras pudieron reactivar su agenda y participaron junto a otras Madres Buscadoras en la creación y conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada en Villavicencio, el 30 de agosto del 2020.



*Ilustración 57 Donde están. Acto de incidencia. Pancarta desplegada desde la torre de la alcaldía de Villavicencio. Fotografía Diego Díaz*

Himelda recuerda en su autobiografía este día como muy especial y significativo por toda la atención y apoyo que les presentó la alcaldía municipal de Villavicencio a las Madres Buscadoras. El alcalde Juan Felipe Harman junto a ellas descolgó una pancarta gigantesca en la que se resaltaba la desaparición en la ciudad de 1.404 personas en el marco del conflicto armado, cifra de la cual sus hijos desafortunadamente hacían parte de las estadísticas.

Fue un acto de incidencia política en un espacio significativo donde se concentra el poder administrativo territorial, y desde el cual se resaltó la memoria y **el lugar de las víctimas** en Villavicencio, y se entrevió la posibilidad de instalar un hoja de ruta para construir política en torno a la memoria, dándole un lugar en la participación de ella.

En palabras de Amparo Buzato, “*fue un gesto de mucho amor el de ponerse en los zapatos de las Madres Buscadoras*”, nunca un alcalde en la historia de la ciudad se puso la camiseta para conmemorar con ellas este día.

Martha Castro participó de la conmemoración y compartió unas palabras para todos los presentes, muy significativas, que expresan con color y sentimiento su incidencia.

“Los señores de la guerra inventaron la desaparición forzada y todo le salió bien porque no dejaron ni una huella donde poder localizar los desaparecidos, nunca descansaré hasta que encuentre los restos de mi hijo, soy una madre buscadora, el dolor y la angustia es algo que no se puede borrar por nada en la tierra, ese dolor nos acompaña constantemente hasta el día que Dios nos lleve de esta tierra y lo único que nosotros podemos hacer es memoria por nuestros desaparecidos porque si no hablamos puede volver a repetirse.

La idea de contar las historias somos las voces de aquellas madres que no han podido denunciar por miedo, por amenazas, nosotros llevamos nuestra obra a donde podamos tenemos nuestra obra Corocoras del llano Tejiendo memoria... no somos actrices ni nada, la violencia nos hizo ser actrices y contar la historia de lo que pasó con nuestros hijos, es una parte del dolor que sentimos, hacer concientizar a las personas, hacer ver lo que pasó en este país y lo que nosotros que ha sucedido y no queremos que ningún joven lo vuelvan a desaparecer porque es un dolor muy fuerte para la familia”.  
<https://www.youtube.com/watch?v=qacxGhcEhjl>

Para Himelda el 2020 también fue un año muy significativo, como colectivo lograron hacer incidencia y participar en varios procesos que les significaron reconocimiento como grupo a nivel internacional. En el mes de setiembre se presentaron en el #MemorArte Fest, el Festival Internacional Digital de la Memoria<sup>69</sup>, celebrado del 14 de septiembre al 31 de octubre 2020 en Italia de forma virtual. El festival fue organizado por el Nodo Italia en apoyo a la Comisión de la Verdad y la Associazione di Promozione sociale MIGRAS con sede en Roma<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> La presentación de Las Corocoras del llano en el MemorArte Fest, Festival Internacional Digital de la Memoria puede visualizarse en este video de su canal de YouTube Madres Buscadoras / Memorarte Fest 18 Agosto 2020 [https://www.youtube.com/watch?v=9K\\_qowctVbM&t=468s](https://www.youtube.com/watch?v=9K_qowctVbM&t=468s)

<sup>70</sup> En diciembre del 2019 tuve ocasión de visitar a mi hermana que vive en Italia quien había entrado a participar y organizar el nodo de la comisión de la verdad en Florencia con migrantes colombianos. Con ella tuve la oportunidad de acompañarla en la captura de un testimonio de una víctima del conflicto residente en Florencia desde hacía más de una década. Producto de esa visita quedó el contacto con el nodo que posibilitaría establecer lazos.



*Ilustración 58 Incidencia en la alcaldía. Amparo junto al alcalde de Villavicencio*

Este festival estuvo dedicado a las víctimas del conflicto armado en Colombia, buscando hacerles un reconocimiento a sus voces y testimonios a través de la creación y del arte, reivindicando desde una visión artística el valor del esclarecimiento de la verdad, la experiencia de las víctimas, así como el compromiso humano y solidario de mantener la memoria histórica viva.

Las Madres Buscadoras presentaron su obra y compartieron una entrevista el 24 de agosto del 2020. Con este material audiovisual se construyó un video que fue enviado al comité organizador del festival en Italia. La obra y su historia fueron tenidas en cuenta para presentarse en los días siguientes.



*Ilustración 59 Preparación para participar en el festival de la memoria. CORCUNVI Agosto 2020*

Luego, el 14 de septiembre, hubo un encuentro virtual junto a otros colectivos bajo la moderación de Pilar Gómez, artista y docente de la UIS en el que se socializaron las obras. La circulación de la pieza digital en las redes sociales a nivel internacional fue el 18 de octubre.<sup>71</sup>

Para mí fue algo bello y sublime poder contemplar el rostro de felicidad de estas cinco mujeres, que a lo largo de tres años se constituyeron como colectivo Madres Buscadoras, presentarse en ese espacio virtual, compartir escenario junto a otros colectivos y a nivel internacional, era algo que no se había pensado pero que en esos momentos les devolvió un pedacito de alegría y felicidad a ellas<sup>72</sup>.

<sup>71</sup> En este link se puede visibilizar el sentipensamiento de ese día que las atravesó mágicamente: [https://www.youtube.com/watch?v=9K\\_gowctVbM&t=468s](https://www.youtube.com/watch?v=9K_gowctVbM&t=468s)

<sup>72</sup> Este es el link del canal oficial del Memorarte Fest <https://www.youtube.com/watch?v=WTqtIRmanZc>

Ese mismo semestre las Madres Buscadoras participaron en la configuración del equipo que lideraría las reuniones junto a la administración municipal para la creación de la Mesa Municipal de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Una gestión que se adelantó desde la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.



*Ilustración 60 Presentación en vivo en el MEMORARTE FEST Italia. 31 octubre 2020. Fotografías Diego Diaz*

Entre los meses de junio y noviembre las Madres Buscadoras participaron, junto a delegados de la administración municipal de la secretaria de Gestión Social, la Dirección Integral de Atención a Víctimas, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en el proceso de construcción de un documento que les posibilitara el reconocimiento y dignificación de su labor en su búsqueda. Producto de esta juntanza y esfuerzo colectivo fue la promulgación del Decreto 441 de 2020 “Por medio del cual se crea la mesa municipal de trabajo para la dignificación de los y las buscadoras de personas dadas por desaparecidas”, Decreto que reconoce su incesante labor.

Producto de este esfuerzo colectivo y de juntanza de propósitos, el 4 de noviembre del 2020 en el parque Flores a la Memoria, se desarrolló el Pacto Regional por la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el departamento del Meta<sup>73</sup>, un evento coordinado entre la UBPD, la secretaria Social, de la alcaldía de Villavicencio, la secretaria de Derechos Humanos de la gobernación del Meta y las organizaciones sociales de víctimas, entre ellas las Corocoras del Llano.



*Ilustración 61 Las Madres Buscadoras en la secretaria de gestión social y participación ciudadana. Con el decreto que las dignifica. Fotografía Diego Diaz*

---

<sup>73</sup> En el año 2019 la Organización de las Naciones Unidas publicó los principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas, exaltando el rol que tienen los familiares en la investigación para esclarecer las circunstancias de su desaparición y posible hallazgo (CINEP, 2019).

Amparo Buzato leyó ante los presentes el Decreto 441 entonando su voz de re- existencia como Madre Buscadora. Su grito de dolor, persistencia, resistencia e insistencia, se convirtió en clamor. También junto a las otras Madres Buscadoras presentaron su obra añadiendo un nuevo elemento a su escenografía: la bata blanca larga hasta los pies con la imagen de su hijo junto a una reseña de él y la fecha y condición en que desapareció, y por detrás de la bata la Corocora Roja el símbolo del colectivo Madre Buscadora. Todas firmaron el pacto<sup>74</sup>



*Ilustración 62 En el parque flores a la Memoria. en el Pacto por la unidad de búsqueda de personas desaparecidas*

Gracias a su incidencia y a la presentación como colectivo, las Corocoras fueron ganando reconocimiento, y la Corporación Cultural del municipio de Villavicencio CORCUMVI, las convocó a participar en el proceso de construcción de la exposición Narrativas de Ausencia en el

<sup>74</sup> La presentación de Las Corocoras del llano el 4 de diciembre de 2020 en el Pacto por la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas se puede ver en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvzbNE&t=399s>

marco de la Semana Internacional de los Derechos Humanos, presentando su obra como apertura de la semana y facilitando los objetos personales de sus seres queridos, y los telares de memoria como artefactos y dispositivos de recuerdo. La presentación de la obra fue el 10 de diciembre y la apertura de la galería al día siguiente, contó con la participación del alcalde de la ciudad de Villavicencio.



*Ilustración 63 Junto al Alcalde de Villavicencio en la exposición Narrativas de ausencia. Diciembre 10 2020.  
Fotografía Diego Díaz*

En el año 2021 y antes de cerrar su autobiografía Himelda signó cinco eventos especiales en los cuales se presentaron como Madres Buscadoras. Su acreditación como víctima en el mes de febrero ante la Jurisdicción Especial para la PAZ en Villavicencio, la presentación de la obra en el barrio Pinares de oriente (la primera vez que se presentaban en un barrio) la puesta en escena en el teatro Rosita Hoyos en el marco de las violencias contra la mujer el 26 de marzo sumado a su reconocimiento como colectivo de mujeres y Madres Buscadoras en una calle de Villavicencio; la

resignación del parque Flores a la Memoria donde instalaron el letrero que lleva el nombre del parque y en el cual se grabaron los rostros y nombres de los hijos de algunas madres que tienen sus hijos desaparecidos entre ellos los de las Madres Buscadoras y la conmemoración del día nacional de solidaridad con las víctimas, el 9 de abril.

En el transcurso de febrero y marzo del 2021 con las Madres Buscadoras adelantamos unos talleres de pintura y memoria con el objetivo de fortalecer la obra y recoger insumos para complementar las bitácoras de la memoria. En este taller se abordaron cuatro pinturas que narran, a través de cinco conceptos, la vicisitud de las Corocoras: memoria y guerra, la re-existencia, la esperanza y los artefactos del recuerdo.

El martes 19 de octubre del 2021 a las 10 de la mañana, Himelda rindió declaración ante el magistrado Andrés Bernal de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, allí volvió a relatar la historia, volvió a desnudar su palabra. Himelda cuenta que esta vez narró todo lo acontecido sobre su ser, y mientras relataba los acontecimientos recordaba cada instante de las presentaciones que habían adelantado como grupo.



*Ilustración 64 Incidencias*

Al finalizar este informe la Comisión Colombiana de Juristas le hizo un reconocimiento a Himelda por su lucha, persistencia y re-existencia como Madre Buscadora: un lienzo a su memoria. Para Himelda este cuadro tiene un significado especial, en él aparece la foto de su adorado Andrés junto a las mariposas de colores que tanto le agradaban; también refleja el arte que cultivó en su largo caminar de búsqueda y con el cual, en palabras de ella, sana sus heridas. Ella ama tejer y manifiesta que con cada puntada en sus tejidos expresa los recuerdos que guarda en el alma del Ser que ya no está, de la ausencia que se convierte en presencia.



*Ilustración 65 Himelda Ariza. Pintura elaborada por la comisión colombiana de juristas.*

Para Himelda, ni la desaparición de su hijo ni los sufrimientos del secuestro y el abuso sexual ni el desplazamiento forzado ni la desaparición de su hijo, han podido arrebatarse su libertad interior que le confiere a su vida intención y sentido.

Victor Frankl (2020) expresaba, luego de su experiencia en los campos de concentración nazi, que

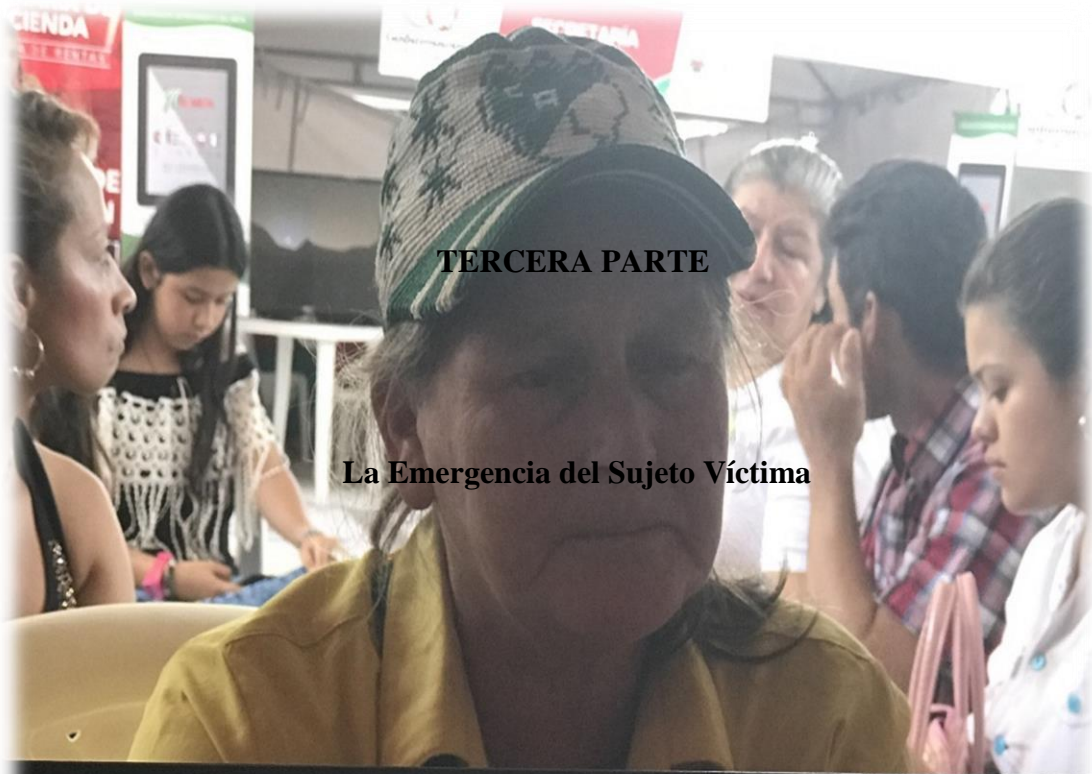
La vida humana nunca, en ninguna circunstancia, deja de tener sentido, y que este sentido infinito de la vida incluye también el sufrimiento, la agonía las privaciones y la muerte”. (p. 111)... “todos los aspectos de la vida son significativos; también el sufrimiento. Si hay un sentido en la vida, entonces debe haber sentido en el sufrimiento. La experiencia indica que el sufrimiento es parte sustancial de la vida, como el destino y la muerte”. (p. 96)

Manen (2016, p. 20), a su vez, confirma que,

El sentido no es algo que pueda extraerse de los baúles y las capas de escombros de la vida cotidiana. El sentido ya está implicado en el misterio de la reflexión pre reflexiva de ver, escuchar, tocar, ser tocado y estar en contacto con el mundo, y en el enigma de reflexionar sobre la fenomenalidad de todo eso.

Himelda al tejer memoria y narrar su vida ha develado recuerdos oscuros y acontecimientos opacos de su vida que mantenía cifrados, guardados y ocultos para sí misma, y los develó en aras de aportar a la memoria del conflicto, en clave fenomenológica podemos leer parte de su vivencia anclada en su experiencia de vida, y que al describirse y escribirse convoca a la reflexión y a la interrogación.

Rigoberta Menchú narra el testimonio de su vida y la experiencia que vivió su pueblo en el contexto de la guerra en Guatemala entre los años 1970-1980. Su testimonio, como experiencia de vida, la interpeló como sujeto subalterno, y su narrativa se convirtió en testimonio de vida e instrumento de denuncia. Himelda, al igual que Rigoberta Menchú, en su despertar político le nació la conciencia como Madre Buscadora caminando las geografías de los Llanos Orientales para dar con su hijo y haciendo incidencia para denunciar su desaparición.



**La Emergencia del Sujeto Víctima**

Portal RNI x Consulta Individual x PAT secretaria Social - cl x C/IJ RESUMEN x

ID:	7261465	NOMBRE:	ROSALBA OLAYA PEÑA		
DOCUMENTO:	21178064	TIPO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA / COI	GENERO:	
		ETNIA:	NINGUNO		

<b>ROSALBA OLAYA PEÑA</b>					
FUENTE:	SIRAV	DECLARACIÓN:	356044	DOCUMENTO:	21178064
NACIMIENTO:	4/27/1969	GENERO:	FEMENINO	ID PERSONA:	512301
FECHA DECLA:	1/1/1900	DEPTO. DECLA:	NIVEL NACIONAL	FUD/CASO:	356044
		MUN. DECLA:	BOGOTA D.C.	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
				ETNIA:	NO DEFINIDO
				DISCAPACIDAD:	SIN INFORMACION

DESAPARICION FORZADA

<b>ROSALBA OLAYA PEÑA</b>					
FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	203559	DOCUMENTO:	21178064
NACIMIENTO:	27/04/1969	GENERO:	MUJER	ID PERSONA:	1000490
FECHA DECLA:	05/12/2003	DEPTO. DECLA:	GUAVIARE	FUD/CASO:	203559
		MUN. DECLA:	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
				ETNIA:	NO RESPONDE
				DISCAPACIDAD:	NINGUNA

DESPLAZAMIENTO FORZADO

SEGUIMIENTO PAT...xlsx | 20170812\_091928.jpg | IMG-20170812-WA...jpg | Tablero PAT Meta...xlsx | C/IJ RESUMEN FIN...pdf

3:22 p. m. 12/08/2017

*Ilustración 66 Rosalba Olaya*

## Entre la sobrevivencia y la re existencia

En la Ilustración 66 se ve a Rosalba Olaya<sup>75</sup>, víctima de desplazamiento y desaparición forzada, después de una larga espera siendo atendida en una brigada de asistencia desde la secretaria de víctimas en el municipio de Acacías, al sur del Meta. Su silencio es elocuente mientras el sistema denota su existencia como víctima y su lugar en la reparación por parte del Estado.

En el desarrollo de esta pesquisa doctoral tuvimos la oportunidad de compartir espacios con las Madres Buscadoras más allá de las entrevistas y talleres grupales para recopilar información con el fin de darle respuesta a nuestras preguntas e inquietudes que instalamos en el proyecto de investigación. Muchas veces las escuchamos reclamarse como víctimas y sobrevivientes de la guerra que azotó a Colombia. Como sobrevivientes, porque aún se mantienen con vida, lograron salir adelante frente a los acontecimientos que vivieron en el conflicto armado, que tocaron su humanidad y la de sus familias; y víctimas porque se reconocen como sujetos de derechos en la *episteme* institucional y el régimen discursivo gubernamental que las ha reconocido a la luz de la Ley 1448 del 2011.

La indagación por la víctima como sujeto y como Ser es un replanteamiento y una discusión del lugar que ocupan como categoría en la sociedad colombiana en el periodo contemporáneo y en las distintas leyes que han emanado de los acuerdos de paz con los grupos armados, los juegos de lenguaje que se han construido a partir de la categoría para cargarla de significado, indicando un referente a la categoría como lugar de enunciación<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> Ese día tomé la fotografía. Estaba ahí presente como funcionario de la Secretaría de Víctimas, DDHH y Paz y como profesional tenía la función de observar si las víctimas que se acercaban estaban registradas en el RUV, ejercicio que hacíamos a través de la plataforma VIVANTO, dispositivo de la Unidad de Víctimas para hacerle seguimiento a las víctimas para su indemnización.

<sup>76</sup> Siguiendo a Sánchez (2004), reflexionamos pensando en los sujetos víctimas, condicionados por su contexto y su historia de vida: pensar un sujeto condicionado por el entorno, por la historia y por el marco institucional, exige también pensar en ese contexto que lo condiciona y que, en parte, también ha sido construido por él; y es desde esa capacidad de construcción, desde esa zona de libertad por encima de las condicionantes que impone el momento, la época o el contexto, que el sujeto se mueve en el día a día.

En *Poética de lo otro*, Castillejo (2009), al estudiar el desplazamiento forzado en la Costa, elaboró una reflexión sobre la naturaleza del desarraigo social y existencial, el extrañamiento de la guerra, y las formas subjetivas de cómo se administra el otro desde el espacio, el lenguaje y el cuerpo, en el conflicto. Allí, Castillejo (2009, p. 234) enuncia la ontología de la víctima como una forma de referenciar a los que sufrieron el flagelo de la guerra:

La historia de uno es la historia de todos y este es el primer paso para configurar la ontología de la víctima que media en muchas interpretaciones. Lo mencionamos en diferentes momentos, en las formas concretas de su imagen visual, en las yuxtaposiciones que conforman los textos mediáticos escritos y en algunas formas de asistencia. En esta ontología el sujeto es ausencia, masificación y momificación generalizante, en un mundo donde la cultura ha desaparecido. Insertos en el reino de lo infrahumano, los desplazados se debaten ante la paradoja de su vulnerabilidad, centrada en la pérdida del padre protector, y su peligrosidad, centrada en nuestros propios terrores ante lo ininteligible.

Si bien, en *Poética de lo otro* el tema central fue el desplazamiento forzado y las implicaciones que tuvo en las personas que lo padecieron, el texto abrió el interrogante para reflexionar sobre esta categoría que aparecería en el léxico nacional en el marco del proceso de diálogo con los paramilitares en el primer gobierno de Álvaro Uribe, en el año 2005, y del cual emanaría la Ley 975 de Justicia y Paz que suscitó polémica y fuertes debates en el Congreso de la República, porque en ella se excluía a las víctimas del Estado. Unos años después la categoría estaría en el centro del debate debido al proceso de construcción y promulgación de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras decretada durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, ley que reconocía el conflicto armado en Colombia y, con ella, trece hechos victimizantes en que se reconocía a una persona como afectada por la guerra.

El concepto ‘víctima’<sup>77</sup> es reciente en el campo de las investigaciones sociales. Varios autores referencian el libro de Girard (1972), *La víctima y lo sagrado*, quien observó la relación víctima/conflicto en las sociedades primitivas, sus rituales de sacrificio y el lugar de las víctimas en él. Detrás del sacrificio existe una víctima a quien se inmola. El sacrificio cumple el papel de apaciguar las violencias e impedir que emerjan los conflictos en las sociedades (Girard, 1972).

Hay víctimas porque existen daños en la humanidad de las personas. Las víctimas por lo general sufren una afectación en su vida en un contexto específico. Pero ¿a quién se le puede considerar víctima?, se pregunta Mate (2008)

Las víctimas tienen apellido y nombre propio; por eso hay que georreferenciarlas espacial y temporalmente cada vez que se las mencione. No es lo mismo una víctima de desplazamiento forzado y destierro por grupos al margen de la ley o una víctima de ejecuciones extrajudiciales por parte del Estado, que una víctima por catástrofe natural, aunque están signadas por el daño y el dolor. Hay contextos diferentes para su enunciación y significación. Como plantea Mate (2008), las víctimas son visibles desde el momento que les toca hablar, “son un fenómeno epocal” (citado por Atehortúa & Fuentes, 2015, p. 21).

La categoría en sí está determinada por los contextos geográficos, históricos, culturales, políticos y económicos de cada país. Todas las definiciones de víctima tienen algo en común; la imagen de alguien que ha sufrido daño y lesión por fuerzas fuera de su control. Truño (2010) enuncia que la construcción social de la categoría despliega una serie de mecanismos psicosociales que refuerzan el sujeto víctima y su distinción de las demás personas.

---

<sup>77</sup> Sobre la base de este tema construimos con Sara Victoria Alvarado el artículo enviado a revista para publicación: *El concepto de víctima: una aproximación bibliográfica (2010 – 2017)*, en el que hicimos un recorrido por la génesis del concepto y su acepción en Colombia

Contemporáneamente, la reflexión en torno a la víctima la encontramos en diferentes autores, en el ámbito nacional e internacional, como en Girard (1972), Badiou (2004), Regillo (2006), Reyes (2008), Castillejo (2002, 2009), Truño (2010), Hartog (2012), Arias Marín (2012), Garavito (2016), Mora Gámez (2016), Truño (2016), Piper y Montenegro (2016), Gatti (2016, 2017), Calveiro (2017), Guglielmucci (2017) y Ruiz (2017), quienes han reflexionado acerca de la misma desde una mirada ontológica, jurídica, epistemológica, histórica, al igual que sobre su extrañamiento, su identidad, su memoria, su corporeidad, su reconocimiento, las diferencias geográficas.

Desde el punto de vista de Badiou (2004), el concepto se designa a sí mismo por el dolor y sufrimiento, pero es desde el interior de una política que se decide quién es verdaderamente la víctima, en toda la historia del mundo, políticas diferentes tuvieron víctimas diferentes, afirma Badiou (2004).

La categoría ha tenido diferentes acepciones e interpretaciones en diversos contextos y periodos gubernamentales de la historia nacional, que ha sido utilizada para indicar las afectaciones que han sufridos los colombianos en el marco del conflicto armado. Pardo (2004) ubica 70 conflictos en nuestra historia como nación, y un largo periodo de violencia que tiene sus inicios en la segunda mitad del siglo XX, pero es hasta mediados de la década del siglo que se analiza el conflicto abordando el tema desde las personas afectadas.

Uno de los referentes es el libro *La violencia en Colombia* (Guzmán, Fals Borda, & Umaña, 2016), texto que salió a la luz pública en el año 1962 y que, si bien no despliega un análisis semántico de la categoría, a lo largo de sus páginas describe la radiografía de la violencia a nivel nacional. Posteriormente, como se puede ver a partir del estudio de Jaramillo (2011), la categoría también ha estado presente en las diferentes comisiones de la verdad que se han instalado, previo

a las negociaciones de paz entre el Estado y grupos armados desde los años ochenta hasta el presente, buscando establecer un lugar para los afectados por el conflicto armado.

Si bien la categoría ‘víctima’ tiene una acepción en el DRAE y el tesoro de la UNESCO, en Colombia esta se ha movido en diversos contextos y periodos gubernamentales para señalar las afectaciones que han sufrido los colombianos en el marco del conflicto armado; de igual forma, ha sido jurídicamente enunciada a través de leyes, sentencias y autos proferidos por la Corte Constitucional como: la Ley 387 de 1998, la sentencia C-228 de 2002, el auto T025 de 2004, la Ley 975 de 2004 de Justicia y Paz, la Sentencia C-370 de 2006, la Ley 589 de 2009, la Ley 1448<sup>78</sup> del 2011, la sentencia C-052/12 y actualmente el punto cinco de los acuerdos del Teatro Colón (2016). La Ley 1448 visibilizó a las víctimas (para promover su atención, asistencia y reparación integral, ubicándolas como sujetos de derechos) y reconoció la existencia de un conflicto armado interno en Colombia.

Esta ley define a su vez las víctimas de desaparición forzada y expresa que la afectación se extiende a aquellas personas que han experimentado daño directo por la desaparición de sus seres queridos (cónyuge, compañero, compañera permanente y familiar en primer grado de

---

<sup>78</sup> Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Parágrafo 3°. Para los efectos de la definición contenida en el presente artículo, no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común.

Parágrafo 4°. Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del primero de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad de que sean individualizadas.

consanguinidad, y otros familiares que hubieran sufrido un daño<sup>79</sup>). Las víctimas indirectas de la desaparición forzada son las que afrontan con mayor susceptibilidad el hecho, viviendo una impaciencia cargada de incertidumbre con la espera y búsqueda incesante de su ser querido, que los carcome en vida y existencia.

...la pérdida en sí misma de su ser querido, normalmente, de manera intempestiva y abrupta a la que se le suma la incertidumbre larga y casi permanente sobre el estado de esa persona que produce la falta de información sobre si está viva o muerta, o la desaparición del cuerpo que no les permite saber dónde están sus restos, y que produce uno de los impactos psicosociales y daños emocionales más duros y difíciles de tramitar por la imposibilidad de un duelo. (CNMH, 2018, p. 46)

A su vez la víctima de desaparición forzada, como lo expresa el CNMH (2018), no es lo uno ni lo otro ni vivo ni muerto: es desaparecido, un sujeto en el que su temporalidad se encapsula en un presente infinito arrebatándole no solo la vida si no la muerte propia.

Antes de formularse la Ley de víctimas del 2011, los colombianos asistíamos con indiferencia a lo acontecido en el país, no teníamos la certeza del daño<sup>80</sup> causado por el conflicto armado en millones de colombianos, desconocíamos la magnitud de la tragedia y como sociedad nos faltó situarnos en el lugar de las víctimas y su dolor, su desarraigo para comprender la

---

<sup>79</sup> la sentencia c -052-12 de 2012 de la Corte Constitucional, redefinió el concepto de daño, pieza clave para la dimensión ontológica al abordar la categoría víctima, ya que a través de él y su acreditación de ocurrencia es que las víctimas logran ser reconocidas como tal y acceder al marco normativo de la ley. La propia sentencia es explícita denota algunos elementos de la afectación, entre ellos el daño emergente, el lucro cesante, el daño moral, daño en la vida de relación, desamparo derivado. Sin embargo, la sentencia y la propia ley no son explícitas en torno a cuándo es reparado el daño.

Para Bustamante (2017) el daño desde lo jurídico se expresa de dos formas: el daño subjetivo que afecta en lo físico, emocional, biológico, moral y existencialmente a las personas que lo sufren, y el daño objetivo que involucra los bienes materiales de los afectados. En él está presente el daño emergente que surge inesperadamente y afecta económicamente a la persona víctima; y el lucro cesante que refiere a los ingresos que la víctima deja de recibir como consecuencia del daño emergente. Producto de estos dos surge el desamparo derivado cuando otras personas dependen de la persona que ha sido víctima. la apropiación que una persona hace de la condición de víctima está asociada a los mundos de sentido y la vida cotidiana a los perjuicios y beneficios que ello pueda acarrear, expresa Guglielmucci (2017).

<sup>80</sup> Siguiendo la sentencia c -052-12 de 2012 de la corte constitucional el concepto Daño es clave para abordar la categoría víctima porque a través de él y su acreditación de ocurrencia es que las víctimas logran ser reconocidas como tal y acceder al marco normativo de la ley. La propia sentencia es explícita en torno a su acepción y denota algunos elementos de la afectación entre ellos el daño emergente, el lucro cesante, el daño moral, daño en la vida de relación, desamparo derivado. Mas sin embargo la sentencia no es explícita en torno a cuando es reparado el daño. La ley 1448 lo consigna, pero una cosa es el papel y otra la realidad que todo lo aguanta.

dimensión del holocausto. Como afirma Truño (2010) se construyó una noción hegemónica de víctima que con el tiempo se había vuelto compleja e incómoda (en su misma dimensión) para los colombianos afectados por la guerra.

En la guerra por las víctimas (2012) el exsenador Juan Fernando Cristo, ponente del proyecto de la Ley de víctimas, describe como fue el proceso y el camino para que las víctimas contaran con una ley que las reconociera en todo su universo. Allí relata el proceso recorrido, las iniciativas que se dieron para darle voz a las personas afectadas por la guerra desde el año 2007, las diferentes audiencias públicas que se desarrollaron en nueve municipios del país (entre ellos algunos del departamento del Meta) recogiendo el testimonio de las víctimas para poder construir un acercamiento a la magnitud del problema y las tensiones que se dieron en ese entonces entre el equipo de gobierno del presidente Álvaro Uribe (quien veía la ley como un cuestionamiento a su política de Seguridad Democrática, y manifestaba que ya había una jurisprudencia para las víctimas emanada de la Ley 975 de Justicia y Paz) y la oposición liderada por el Partido Liberal y el Polo Democrático que argumentaban el reconocimiento de todas las víctimas en el marco del conflicto armado.

El gobierno del presidente Uribe enunciaba que el Estado solo reparaba a las víctimas de la guerrilla y los paramilitares, negando las víctimas generadas por la fuerza pública. El argumento del gobierno, en ese entonces, era que no se podía igualar a los soldados de la patria con los jefes guerrilleros o paramilitares. De igual forma, Cristo describe las tensiones que surgieron en torno al año de reconocimiento de las víctimas, cuya propuesta había sido el año 1991, dejando a un lado las víctimas de la Unión Patriótica.

Aprobar una ley de víctimas que desconociera los crímenes de las FARC de los años 80, las primeras masacres de los paramilitares, y el propio exterminio de la Unión Patriótica, así como los asesinatos de Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro resultaba inconveniente para el Estado y el gobierno... Santos tenía absolutamente claro el tema y

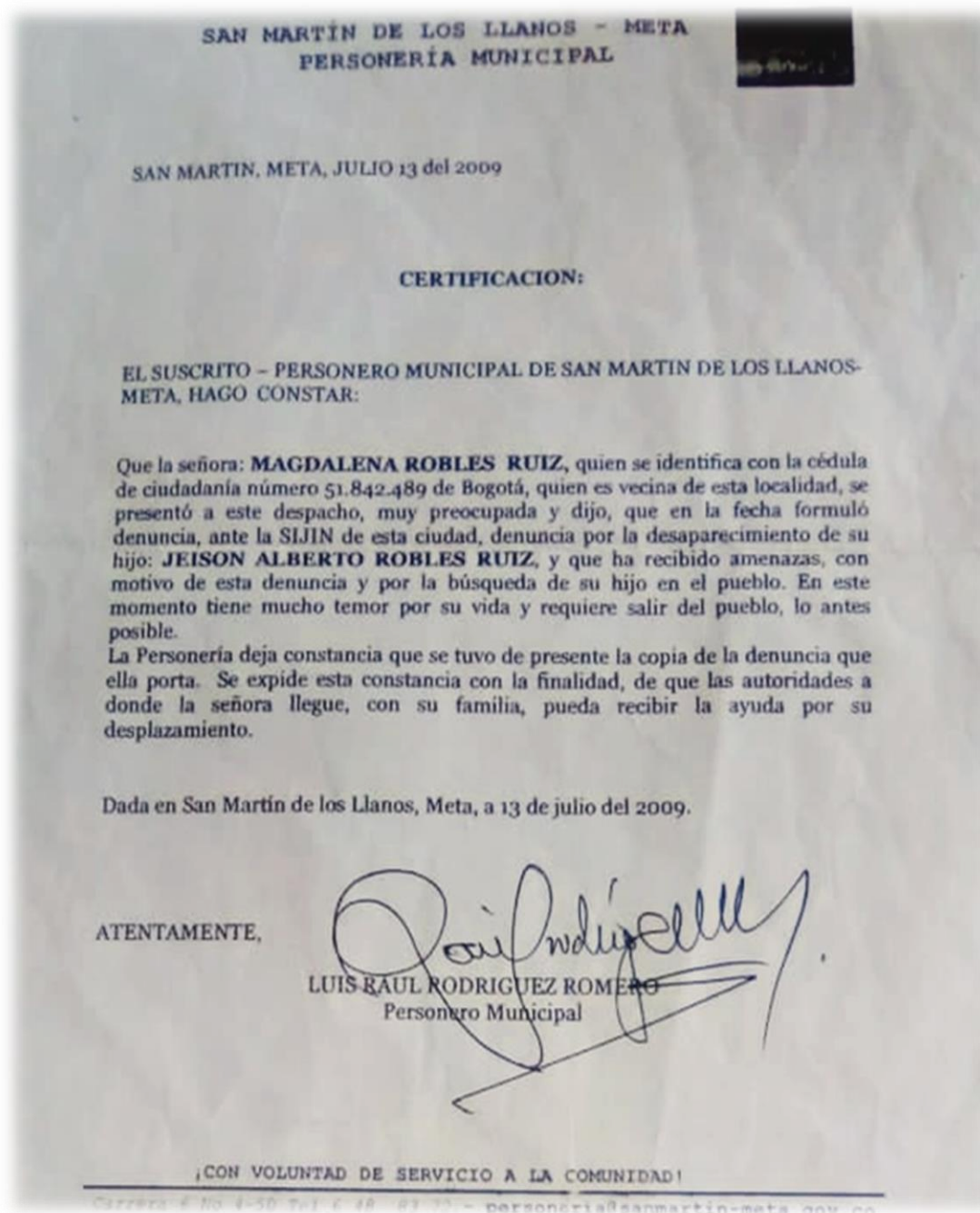
preguntó cuál sería la fecha más adecuada, a la que respondimos que a partir de 1 de enero de 1980. El presidente replicó que le parecía muy atrás. Finalmente, cuando hablamos de 1984 y Santos consideró inconveniente la fecha porque podía tomarse por algunos sectores como un gesto a las FARC por ser el año en que se suscribieron los acuerdos de Paz de la Uribe, se llegó al 1 de enero de 1985, con lo cual se incorporaba a las víctimas de la Unión patriótica UP, partido que se conformó oficialmente ese año, y todas las masacres y crímenes de los paras y las FARC en la segunda mitad de la década de los ochenta, tal vez los años más violentos en la historia reciente del país. (Cristo, 2012, pp. 140-141)

De igual forma, en la Ley 1448 en su artículo 69 quedaron plasmadas las medidas de reparación que tienen las víctimas en Colombia en su dimensión individual, colectiva, material y simbólica, y se estableció el 9 de abril de cada año como el Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas. Estas dos fechas, el 9 de abril y el 30 de agosto, se convertirían en días simbólicos para el calendario de la memoria que desde su constitución el colectivo Corocoras Madres Buscadoras tendría presente en su incidencia.

En *Las olvidadas víctimas del pasado*, Villa (2018) expresa que las diferentes violencias por las que ha zozobrado el país, han posibilitado la cimentación de varios discursos sobre las víctimas en Colombia. En cada contexto han emergido discursos que intentan invisibilizar y hacer caer en las aguas del olvido, y otros que buscan hacer memoria y reivindicar sacando a la luz pública lo acontecido. Pluralidad de discursos que recurren a sentimientos elementales de la condición humana, que se mueven entre lo amnésico y anamnético, conceptos que se retoman de la obra de Reyes Mate (2003) *Memoria de Auschwitz*.

Lo amnésico hace referencia a la negación del conflicto y al nombramiento de las víctimas como **producto residual, efecto colateral, o mal necesario** por parte de los actores del conflicto, quienes apelan a dispositivos o tácticas que promueven el olvido o la amnesia frente a la opinión pública. Allí se despliega un lenguaje retórico de guerra que encubre los intereses de las partes enfrentadas a través de metáforas y símbolos cuyo objetivo es silenciar y generar amnesia colectiva.

En general, el lenguaje utilizado en la guerra encubre una variedad de situaciones complejas relacionadas con los intereses de las partes en conflicto, por eso el uso de símbolos y metáforas en el lenguaje sirve para ocultar verdades y para enceguecer al receptor de los discursos con el fin de que la retórica sirva para echar al olvido crímenes colectivos que serían juzgados bajo parámetros más estrictos, si no fuera por tales estrategias lingüísticas. (Villa, 2018, p. 50)



*Ilustración 67 Declaración de Magdalena Robles Ante la personería de San Martín de la desaparición de su hijo Jeison en el año 2009. Fotografía tomada de os archivos de Magdalena. Diego Díaz*

La desaparición del otro, la cremación en hornos de la infamia, el desmembramiento y arrojado a ríos, selvas y sabanas, implica estrategias que apuntan al olvido, o lo que Villa (2018) enuncia como la negación del crimen dentro del crimen. Por eso la importancia fundamental de mantener viva la memoria, de conmemorar y recordar lo acontecido no para que sigan rodando más lágrimas de dolor del familiar víctima, sino para que la memoria perdure y se exprese a los otros.

A la luz del conflicto armado en las últimas décadas se ha definido y clasificado a la víctima a través de leyes, decretos y sentencias, configurando una narrativa gubernamental como biopolítica de Estado, desde la que cimienta un discurso de verdad que configura la identidad de sujeto afectado por la guerra, un sujeto jurídico, sujeto de reparación e indemnización. En clave foucaultiana esa biopolítica buscó adaptar comportamientos, inoculando procedimientos y normas de vida de acuerdo a unos fines y normas, convirtiendo al sujeto afectado por la guerra en dispositivo de numeración y clasificación que aparecía en la estadística nacional. Nosotros nos preguntamos si la Ley 387 de 1998, la Ley 975 del 2005 y la 1448 o de víctimas, han sido dispositivos biopolíticos y tecnología de gobierno para cosificar y objetivar la víctima como sujeto víctima, sujeto de reparación e indemnización<sup>81</sup>

No estamos reparadas por esa ley, por eso justamente es que estamos haciendo esa protesta, hoy 9 de abril la vamos a hacer para que las víctimas se den cuenta cómo anda el país, no estamos reparados, no nos han dado reparación; no estamos reparados en vivienda, en casa. Nos tienen de vuelta y media, y ahora nos sepultan la ley de víctimas que es la ley 1448,

---

<sup>81</sup> **Foucault** al referirse al nacimiento de la prisión hace un análisis comparativo entre la reclusión y el secuestro. Enuncia que vivimos secuestrados en la sociedad contemporánea, nuestro tiempo es disciplinado y se hace parte del sistema de acumulación reflexionando en clave foucaultiana nos hemos preguntado hasta qué punto se puede hablar de un disciplinamiento de las víctimas en Colombia desde el estatuto de víctima a luz de las leyes que han emanado para con ellas codificándolas y validándolas a partir del Registro Único de víctimas dispositivo creado a la luz de la ley 1448 para su atención y reparación a través de la Unidad de Víctimas. Siguiendo a Foucault cuando enuncia en el texto la verdad y las formas jurídicas sobre las prácticas judiciales, en que los hombres se arbitran los daños y las responsabilidades, sobre cómo operan las reglas y las leyes y “como esas formas empleadas en la sociedad definen un tipo de subjetividad, formas de saber y una relación entre el hombre y la verdad. Aquí es donde entra la categoría víctima como forma de verdad y lugar de enunciación. A manera de hipótesis. Como la ley 1448 y demás leyes construyen una forma de verdad y una forma de subjetividad.

nos siguen revictimizando, somos víctimas del Estado (Testimonio de las Madres Buscadoras).

Cuando la guerra se había desbordado más allá de los campos colombianos y sus tentáculos habían tocado las puertas de la ciudad en la figura del desplazado, en la narrativa nacional no aparecía la categoría víctima, y el sujeto desterrado asentado en las urbes fue reconocido inicialmente como sujeto desplazado a la luz de la Ley 387 de 1998. Romero Ruiz (2015) ha reflexionado sobre el fenómeno del desplazamiento, develando en la figura del desplazado un sujeto ahistórico y despolitizado, al cual la violencia despojó de su existencia deviniéndolo en vida nuda y cosificándolo normativamente, convirtiéndolo en objeto de intervención por el Estado, quien termina victimizándolo a través de intervenciones legales, y convirtiéndolo en estadística y dispositivo<sup>82</sup>.

La comprensión de la violencia experimentada en la última centuria en Colombia representó un desafío para las ciencias sociales. Después de la firma de los acuerdos del teatro Colón y la posterior dejación de armas por parte de las FARC, el país vivió una reducción de las acciones de guerra, permitiendo que el miedo a hablar y a aparecer se disipara, y las víctimas, como testigos de excepción, aborden caminos que den cuenta de lo acontecido desde su lugar de enunciación. Este es el caso de las Madres Buscadoras.

---

<sup>82</sup> Mora Gámez (2016) ha reflexionado sobre el reconocimiento como acto de gestión administrativa y desde el cual se configura una noción estatal de víctima en el que se establecen unas relaciones de poder que se configuran entre la víctima y el Estado a través del Formato Único de Declaración como dispositivo y tecnología de representación y el Registro Único de Víctimas (RUV), en el que las personas que sufrieron hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, desarrollan su declaración para ser reconocidas como víctimas a través de un código que las identifica. Por medio de esa herramienta el Estado despliega unas tecnologías que posibilitan al declarante ser reconocido como víctima, si no tiene código y no aparece en la plataforma no existe como víctima para el Estado.

Creemos también, como lo expone Arias (2013), que la deconstrucción del concepto víctima debe trascender el cuerpo sufriente de la víctima y articularse a un proyecto de resistencia y emancipación que potencie su lugar como ciudadano buscando: “Despojar la connotación sacrificial que el concepto de víctima mantiene, mediante la desconstrucción de los elementos de orden político, autorreferenciales y vinculados al espectáculo del cuerpo sufriente inmolado” (Arias, 2013, p. 5).



*Ilustración 68 El código de desplazamiento, dispositivo que el Estado despliega para reconocer a las víctimas. Fotografía Diego Díaz. En el año 2011 en un asentamiento humano creado por víctimas del conflicto armado*

Por eso compartimos con Bustamante (2017) la importancia de mirar las víctimas más allá de la carga semántica y las implicaciones jurídicas y psicosociales que muchas veces las revictimiza, para darles su lugar en la sociedad y en el devenir de su existencia, y pensarlas como agencia y potencia sobrevivientes del conflicto armado. Pensar el lugar de la víctima, afirma

Garavito (2016), es reflexionar sobre el extrañamiento de su cuerpo y el derecho habitarlo después de haber sido despojado por la guerra, es resignificar su dolor más allá de la conmiseración y situarse, como lo señala Truño (2010), como lugar de reconocimiento, con capacidad de agencia y exigencia de derechos<sup>83</sup>.

En el capítulo uno referenciamos como el conflicto armado se desarrolló en el Meta y la llanura oriental en diferentes contextos históricos, generando cientos de miles de víctimas, de las cuales muchas resistieron civilmente a la guerra y la confrontación desplegando una experiencia de vida que les dio posibilidad de empoderamiento y potencia para enfrentar su condición de sujeto afectado, y reescribir su historia de vida en medio del sistema que las sujetó y codificó en las ciudades donde llegaron a vivir, pero donde re-existieron liminalmente en medio de la adversidad, reconfigurando sus vidas. Este es el caso de las Madres Buscadoras que se reubicaron en Villavicencio, reconfigurando sus vidas después de los hechos victimizantes, ellas se saben y sienten víctimas y se apropian de esta condición en su dolor y herida que les dejó la guerra, pero la llenan de sentido en su cotidianidad, dotándola de contenido y praxis en su existencia.

Para ellas el existir ya no es solo enfrentarse al poder para contener el ejercicio del poder sino proponerse una vida más allá de la adversidad (Albán, 2018); este es el caso de las Madres Buscadoras / Corocoras del Llano, con su incidencia política en la calle y la plaza, con su puesta en escena y sus palabras hechas performance, son una práctica de re-existencia, una forma de Ser y estar a pesar de la adversidad.

---

<sup>83</sup> Truño (2010) utiliza la expresión fijarse en el lugar de la víctima, lo despliega en el sentido de poder salir de esa categoría que muchas veces convoca lastima, sumisión y dolor. Por eso ubica el lugar de la víctima en torno a la fragilidad y vulnerabilidad como sujeto que se enmarca en una posición temporal de la cual se puede salir y abandonar cuando se han cumplido ciertos derechos y se ha dado en ella verdad, justicia y reparación. Para el caso de este estudio, las mujeres buscadoras tienen una doble condición de víctima: por un lado, como sujeto que sobrellevan la pérdida física del ser que ha desaparecido, y por el otro, la marca de la guerra que llevan a cuenta por los hechos victimizantes vividos. a la fragilidad y vulnerabilidad que encierra al sujeto enmarcándola en una posición temporal de la cual se puede salir cuando se han cumplido ciertos derechos y se ha dado en ella verdad, justicia y reparación.

Estar fuera de la norma es construir un espacio de vida distinto, que reivindica al otro como ese diferente que clama y lucha por una vida digna innegociable con el sistema, en donde el ser adquiere rostro, cuerpo, subjetividad y descosifica, humanizándose a sí mismo y en relación con su colectividad. (Albán, 2015, p.18)

La guerra hizo invisibles a las personas afectadas y sobrevivientes del conflicto, las deshumanizó, las desterró y arrojó a la marginalidad en la selva de concreto, sumiéndolas en una experiencia de vida de no ser<sup>84</sup>, cargadas de exclusión e indiferencia donde reconfiguraron su existencia. El sujeto víctima habitó la frontera del no ser en una condición de precariedad y marginalidad al llegar a la ciudad<sup>85</sup>. La víctima por la guerra en Colombia se convirtió en un sujeto marginado, excluido<sup>86</sup>, desprovisto de derechos y colonizado en su ser.

Sin embargo, ese sujeto víctima, sujeto colonizado e invisibilizado, condenado a vivir en nuda vida<sup>87</sup>, en medio de las condiciones de marginalidad se potenció como un sujeto re-existente, sobrellevando su día a día en medio de la adversidad. Para Albán (2009, 2017, 2018) el fundamento

---

<sup>84</sup> Niall Mac Dermot, secretario general de la Comisión Internacional de Juristas (citado por CNMH, 2013) expresaba: el fenómeno de la desaparición forzada era la negación del derecho a una persona a tener existencia, una identidad, su desaparición transformaba su ser en un no ser

<sup>85</sup> Cuando empezó a llegar la población desplazada a Villavicencio en la primera década del siglo XX, estos compatriotas muchas veces fueron vistos como parias, como el Otro, el foráneo, pues en medio de su precariedad y su lucha por la sobrevivencia se instalaron en diferentes puntos de la ciudad y empezaron a aparecer en los semáforos pidiendo ayuda.

<sup>86</sup> En el marco del doctorado adelantamos las lecturas en torno a Agamben sobre el Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida, y el Estado de excepción. Al adentrarme en sus reflexiones me pregunté si las víctimas en Colombia podrían ser consideradas como sujetos de excepción. La excepción es lo que no puede ser incluido en el todo al que pertenece y que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya siempre incluida. La excepción, dice Agamben, es una especie de exclusión es un caso individual que es excluido de la norma general. Pero lo que caracteriza propiamente a la excepción es que lo excluido no queda absolutamente privado de conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en la forma de suspensión (Agamben, 2010, p. 30).

Las víctimas como ciudadanos colombianos atravesaron por un estado de cosas inconstitucional, a pesar de ser colombianos estaban incluidas en el orden constitucional colombiano, pero el conflicto armado alteró su esfera íntima y las devino en sujetos excluidos del orden constitucional que le garantizara el goce efectivo de sus derechos, y hoy habitan los linderos del siglo XXI en una biopolítica que, al decir nuevamente con Agamben, no ya en el hacer morir ni hacer vivir sino hacer sobrevivir.

<sup>87</sup> La vida nuda, como la refiere Agamben en Homo sacer (El poder soberano y la nuda vida (2010)), es la vida del homo sacer, un ser excepcionado, un ser condenado por la exclusión del espacio político y sagrado una vida reducida a la existencia biológica despojada de su estatus político e inmersa en un estado de excepción que no es elegible ni para el sacrificio ritual. “La excepción configura una forma de pertenencia sin exclusión”. (Agamben, 2010, p. 38) para Agamben hay personas que han sido expulsadas como si no estuvieran en el territorio de un Estado, son personas que han sido deshumanizadas desde el punto de vista jurídico. Las víctimas hasta las leyes 1975 y 1448 en Colombia tenían una nula existencia o nuda vida, siguiendo a Agamben no aparecían ni existían en la memoria del conflicto armado, deambulaban entre instituciones como acción social, la personería, defensoría del pueblo.

de la re-existencia está en lo que el historiador Santiago Arboleda (2011) llama insuficiencias íntimas. El acervo cultural que tienen las comunidades y desde las cuales les permite construir un mundo de sentido, y una autonomía existencial para sobrellevar su vida. Y eso fue lo que potenciaron las Madres Buscadoras en su periplo y caminar buscando a sus hijos.

Albán<sup>88</sup> (2018) utiliza el prefijo ‘re’ después de revisar durante un año los archivos de la colonia en el Archivo Central del Cauca, y encuentra que los negros esclavos se estaban inventando una vida distinta que no era la que el estado colonial le estaba determinando. Si estaban viviendo se estaban reinventando porque la vida ya estaba ahí en las condiciones que el estado colonial les determinaba. A partir de eso infiere que ellos se estaban reinventando una vida por fuera de los márgenes establecidos en la colonia a partir de las estrategias que desarrollaron para salir adelante (el canto la preservación de sus costumbres, la comida) y existir en los contornos del propio sistema de opresión y la racialización. Existir era mucho más que estar vivos.

Al abordar la categoría de re-existencia queremos denotar con ella esas otras formas de estar, ser y de existir sobre las márgenes y contornos de la colonialidad y del sistema capitalista. Siguiendo al maestro Albán (2015), al igual que la población negra e indígenas arrojados y palenqueados, las víctimas del conflicto armado, los sobrevivientes, los desterrados y emplazados en la ciudad, en medio del dolor y sufrimiento que les dejó la guerra, reinventaron sus vidas de múltiples maneras en el contexto urbano, configurando un nuevo tipo de subjetividad acoplado al saber urbano.

---

<sup>88</sup> En este informe doctoral recurrimos a esta categoría elaborada por el maestro Adolfo Albán Achinte (2009, 2017) para denotar el lugar que ocuparon los negros e indígenas en el proceso de colonización española en América en calve del saber reinventarse a sí mismos. La re-existencia es referida por Albán como esas otras formas de estar, ser y de existir sobre las márgenes y contornos de la colonialidad y del sistema capitalista actual.

María Teresa Uribe manifiesta que hay una forma de entender los modos en que la violencia configura la subjetividad, y es a partir del lenguaje y las prácticas de los que lo sufren (Das, 2016, p. 9); de igual forma, Alvarado (2008) manifiesta que la subjetividad se confirma y potencia a partir de la vinculación a movimientos sociales que configuran experiencias colectivas que reconocen la pluralidad de formas de construcción política desde las experiencias locales, y proponen un orden alternativo frente a la impunidad, la represión, el conservadurismo.

Víctimas, desplazados, desaparecidos, desterrados, confinados, secuestrados, torturados, y otras formas semánticas de nombrar los afectados por la guerra en Colombia, son categorías disímiles que se entrecruzan para describir y analizar epistémicamente un periodo de la historia nacional en el que la guerra, el dolor, la humillación, el sufrimiento y la muerte, caminaron por las geografías de Colombia, arrojando con su manto a compatriotas de todos los estratos sociales y étnicos.

El conflicto armado afectó a millones de colombianos vulnerando sus derechos. La guerra lesionó su humanidad, y en los sobrevivientes en muchos casos reconfiguró su subjetividad. Los desterrados que huyeron del campo a la ciudad se adaptaron al mundo de lo urbano desplegando formas de ser y estar; desplegaron prácticas de re-existencia y configuraron una nueva vida. En tal sentido, sabemos que los trazos de este informe aportan a la reflexión académica en torno a la subjetividad de la víctima en clave de su acción política, e incidencia, ampliando la mirada de las ciencias sociales sobre este campo problemático, ayudando a comprender la acción política y el devenir de la subjetividad de las víctimas implícito en ella, que veremos en el siguiente capítulo.

## AUTOETNOGRAFÍA



*Ilustración 69 La espera en el Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) y la esperanza de encontrarse en los listados de indemnización. Fotografía Diego Díaz. 2019*

En el año 2018 tuve la oportunidad de trabajar en el Centro Regional de Víctimas CRAV, de Villavicencio. Un lugar creado a la luz de la Ley. Allí me correspondió, en mis funciones profesionales, atender a las víctimas del conflicto que se acercaban al centro a preguntar sobre la oferta institucional y el lugar de su indemnización. Durante seis meses tuve la fortuna conversar con 200 víctimas del conflicto armado, así como la de acceder a la plataforma VIVANTO, un dispositivo tecnológico que posibilita en tiempo real, con el número de cédula, mirar si la persona afectada se encuentra en el RUV y dar cuenta de su proceso de reparación; lo que me posibilitó descubrir, por un lado, la desnudez de su vida ante la precariedad de su existencia y la exclusión de su existencia como ciudadano afectado por la guerra al no aparecer en el RUV. Por otro lado, mi estancia en ese lugar me permitió acercarme, aún más, al saber administrativo o episteme institucional, al decir de Zemelman (2012), con respecto a las víctimas del conflicto y develar su lugar en la ciudad y el departamento del Meta.

Las fotografías fueron tomadas en el CRAV. En la Ilustración 69 lado izquierdo se ve a un grupo significativo de víctimas en una sala de espera a que las llamen para ser atendidas. El sujeto al llegar al CRAV le entregan una ficha para ser atendido. Diariamente se entregan 400 fichas, y ellos madrugaban desde las 4 a. m. para poder hacer fila y obtener una ficha. El CRAV lo abren desde las 7 a. m. hasta las 4 p. m. En el color de sus miradas se notaba el brillo de la desesperanza. En la Ilustración 69 lado derecho se ve a dos víctimas revisando si aparecen en los listados que signan su lugar en la indemnización y reparación por parte del Estado.

El dolor y la angustia de una madre por el rebatamiento de un hijo que no podido encontrar, están comparable como las aguas del MAR.

En el interior el tifón nunca cesará, estaré en calma hasta lograr saber dónde estás.

Como así como el mar no le encuentran profundidad, así mismo jamás se podrá medir el dolor de una madre, de su sufrimiento y de un único y verdadero amor Perdido.

Desaparecido: 1-oct-2001  
Desaparición Forzada.

Mi Hijo  
Guillermo

Para una Familia es muy duro

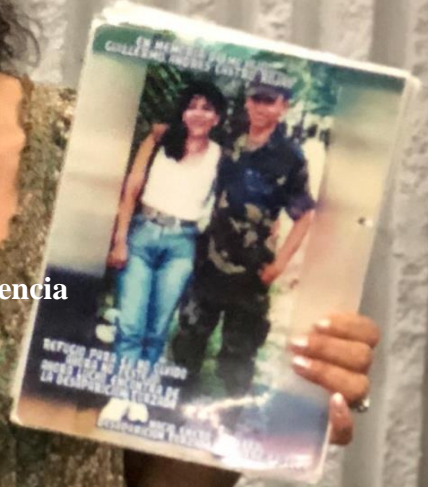
Un

que

#AquíFalta

### CUARTA PARTE

Cuando la ausencia se convierte en presencia



¿Dónde estarás?

...el sujeto político es primero un sujeto cuerpo que aparece y al que las cosas le parecen, es decir, es un sujeto que aparece y al que las cosas le parecen; es decir, es un sujeto que aparece y reconoce a los otros que aparecen, y ese reconocer vuelto parecer se origina en experiencias primarias de gusto o desagrado, de aceptación o rechazo. Tenemos en consecuencia, a un sujeto que es ahí corporalmente y se hace político por su reconocimiento de un mundo compartido con otros cuerpos que son en un ahí en el que coexisten. Con eso afirmamos, entonces, que en la subjetividad política está contenida una fuerte experiencia estética, apuntalada, además, en el hecho de que la pluralidad nos remite a la posibilidad de admitir un mundo habitado por diferentes y originales”. (Luna, 2014, p. 133)

### Política de calle e incidencia

Rolan Barthes escribía en *La cámara lucida* (1980, p. 134) que: “toda fotografía es un certificado de presencia”, y a través de ella se refleja un tiempo específico en el que se soporta la historia detrás de la imagen. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** con la que abrimos este apartado del informe (que da cuenta del cuarto objetivo de la investigación) se observa a Martha Castro, Madre Buscadora y miembro del colectivo Corocoras del Llano, con una pancarta participando en una movilización convocada por las víctimas de secuestro en el parque central de Villavicencio.



Ilustración 70. Aparición. Martha Castro haciendo incidencia en el parque los libertadores de Villavicencio. Fotografía capturada del periódico llano siete días. 2018. Diego Díaz

La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** fue publicada el 14 de julio del 2007 en el periódico Llano Siete Días<sup>89</sup>, y en primer plano se ve a Martha con su cartulina -como dispositivo de denuncia- reclamando a su hijo desaparecido y pidiendo al gobierno que los escuche con un mensaje diciendo que enuncia: *Veinte siglos de voces silenciadas nos llenan de razones, conjuremos el pasado, preparemos la bandera, ensayemos los acordes de un mundo nuevo...escúchenos presidente.*

En el mismo plantón, y detrás de ella, la acompañan Claudia Rugeles y Alan Felipe Jara, esposa e hijo del exgobernador del Meta. Alan Jara había sido bajado de un carro de la ONU en Lejanías (Meta) y secuestrado el 15 de julio del 2001 por el Frente 26 de las FARC. Quizás ellos fueron el centro de captura del fotógrafo, Detrás de ellos se ven otros asistentes a la concentración que portan vallas con la imagen del exgobernador del Meta y un mensaje pidiendo acuerdo humanitario y NO MÁS.

¿Qué es lo que transmite una fotografía y cuál es el contenido del mensaje fotográfico?, se pregunta Barthes en *Lo Obvio y lo obtuso* (1982). Y eso fue lo que nos preguntamos al descubrir la fotografía de Martha; estábamos haciendo arqueología de archivo en los anales del periódico Llano Siete Días, tratando trazar una línea de tiempo y hallar pistas sobre el fenómeno de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales. Al redescubrir la fotografía también recordamos el contexto en el que se dio la foto; y según la nota de prensa, en el plantón, los asistentes exigían la libertad de las personas secuestradas, la

---

<sup>89</sup> Descubrimos la fotografía haciendo arqueología de archivo en los anales del periódico Llano Siete Días; en el periodo comprendido entre 1995 hasta el año 2012, tratando de trazar una línea de tiempo y hallar pistas sobre el fenómeno de la desaparición forzada en el marco del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales. Cuando estaba organizando cronológicamente los acontecimientos detallamos la presencia de Martha en la fotografía y ubicamos el contexto en el que se situaba la fotografía en el acontecer nacional.

devolución de los cuerpos de los 11 diputados asesinados por las FARC y la materialización de un acuerdo humanitario entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC. La lectura de la fotografía es histórica, nos recuerda Barthes.

Al revisar la imagen pudimos notar en ella presencia, y entendimos el mensaje dicente de la fotografía en ese contexto, infiriendo movilización, activismo político, acción de calle, persistencia y presencia, en un momento en el que el país atravesaba por la vorágine de la guerra, y años atrás el proceso de paz se había roto, se había acabado la zona de distensión y la guerra se había intensificado en el país.

Como lo expresa Martha Castro antes del acontecimiento que cambió su existencia, ella vivía en su propio mundo, sumergida en su burbuja familiar, trabajaba en un hotel como camarera para mantener a sus hijos, así subsistía anclada en el sistema pendular del mundo capitalista, subsumida en su péndulo de vida, existiendo y siendo feliz con sus hijos.

Y al igual que muchos colombianos vivía al margen del conflicto armado, no sabía que existían desaparecidos en Colombia, no tenía idea que a la gente la sacaban de sus casas y las subían en camiones para llevárselas, o la reclutaban a la fuerza, la asesinaban e incineraban en hornos crematorios, o las arrojaban atadas con piedras a los ríos, se volvían falsos positivos y estadística de guerra. No sabía de la magnitud del conflicto armado por el que atravesaba Colombia hasta que llegó a las puertas de su hogar y se llevó los sueños e ilusiones y una parte de su vida<sup>90</sup>

Desorientada frente a lo acontecido poco a poco se fue consumiendo en la bebida, viviendo una vida de suspendida y cosificada por la ausencia de su hijo. Al principio creyó que él se había

---

<sup>90</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=2kyM9sqwIQY> en este video del canal de YouTube Madres Buscadoras quedó grabada una pequeña entrevista que adelanté con Martha en el Laboratorio de Memoria y Paz. En el narra cómo fueron los hechos de desaparición de su hijo, y las situaciones amargas, duras y difíciles que tuvo que afrontar en su búsqueda. También comparte el cuaderno de la memoria en el que graficó su experiencia de vida a partir de la desaparición de Andrés.

ido por voluntad propia, o que quizás estaba secuestrado por la guerrilla. Siguió decayendo hasta que sus hijos le reclamaron un día también su presencia y el afecto de ella para con ellos.

Martha narra que comenzó su periplo y búsqueda con la foto de su hijo Andrés, recorriendo los pueblos del Meta, anduvo sola mucho tiempo sin tener certeza de su paradero, donde veía eventos convocados por los familiares de los secuestrados asistía y participaba de esas manifestaciones con la foto de Andrés y su cartulina -que aún conserva- y con la cual se presentaba en las movilizaciones. Su vivir se volvió político, al decir Albán (2015), y en medio de ese trasegar empezó a comprender la tragedia que nos asistía como nación.

“Esa es la cartulina que tengo en el cuarto de memoria de Andrés con esa cartulina es que yo empecé a recorrer por todos los lados solita, ahí no conocía a ninguna organización, de nadie, ni a las compañeras que hoy distingo a ninguna distinguía. Yo me metía donde veía esas caminatas y todo ahí agarraba mi pancartica y corra por allá a ver a quien le reclamaba a mi hijo ahí era cuando lo de Alan Jara, Ingrid Betancourt y todas la personas secuestradas, yo me metía en esos lugares.<sup>91</sup> (Fragmento de conversación vía WhatsApp cuando le pregunté por la fotografía del periódico Llano Siete Días del año 2007)

En este apartado del informe pretendemos dar cuenta de cómo las Madres Buscadoras configuraron una praxis política desde su lugar de víctimas y sobrevivientes de la guerra. En la segunda parte que intitulamos Madres Buscadoras describimos la trayectoria de la vida de Himelda Ariza y las Madres Buscadoras; y develamos como ellas terminaron encontrándose, juntándose y compartiendo espacios en la búsqueda de sus hijos, lo que les permitió tejer afectos y, a su vez, desplegar un punto en común de reivindicación y demanda en la búsqueda de sus hijos, y desde el cual adelantaron una serie de acciones y actos con los que han logrado aparecer, hacer ruptura, afrontar la matriz de dolor impuesta por la barbarie de la guerra, desmarcarse de la *episteme*

---

<sup>91</sup> La cartulina la guarda ella como recuerdo de su caminar en el pequeño cuarto de memoria que tiene de su hijo en su casa. En este enlace del canal Madres Buscadoras se puede visibilizar una entrevista que realicé en la casa de Martha y allí se visibiliza el pequeño cuarto de memoria con su cartulina. [https://www.youtube.com/watch?v=VF-953\\_0yIs&t=22s](https://www.youtube.com/watch?v=VF-953_0yIs&t=22s)

institucional que las codifica como sujetos víctimas, y re-existir como sujetos políticos que hoy reclaman verdad justicia y reparación.

Con el pretendemos dar respuesta a la pregunta que instalamos en el proyecto de investigación: **¿Como deviene una víctima y sobreviviente de la guerra en sujeto político?** Y para ello acudimos a Hanna Arendt, Adolfo Albán, María Teresa Luna, Sara Victoria Alvarado, Judith Butler y Hugo Zemelman, entre otros autores que han reflexionado en torno a la política, la acción, la re-existencia y la creatividad como campos de estudio, y tomamos como punto de referencia la experiencia de vida de ellas que, en medio de lo acontecido y del flagelo vivido, afrontaron el hecho, e hicieron de la desaparición forzada un dispositivo de denuncia que les permitió temprar un carácter y forjar un espíritu de lucha, construir un lugar de enunciación al constituirse como colectivo y hacer incidencia política; visibilizando, desde el acto de habla y la creación artística, lo acontecido sobre ellas y la humanidad de sus hijos.

Desde esta polifonía de autores (que abordamos en los seminarios del doctorado y la línea de investigación y compartimos sus miradas) nos aproximamos a leer su contexto para construir un lugar de enunciación en la co-investigación. Para las Madres Buscadoras participar en mítines, marchas, plantones, actos conmemorativos, exposiciones, conferencias, tejer, pintar, cantar, actuar, conversar y narrar, son acciones que les ha devuelto la vida y potenciado su ser. Actos en los que nunca participaban o desarrollaban pero que emergieron después de lo acontecido y les posibilitaron ser y aparecer.

El espacio de aparición se crea en el momento que tiene lugar la acción política, afirma la filósofa Butler (2017), y la principal acción que desplegaron las Madres Buscadoras ante la ausencia de sus hijos fue el acto íntimo de buscar y preguntar. En las entrevistas y momentos que compartimos con ellas, escuchamos que mencionaban un antes y un después de lo acontecido,

aclarando que ellas no hacían uso del don de la palabra, “*pues la timidez las consumía y eran poco expresivas y comunicativas*”, con miedo a hablar en público, exponer sus ideas ante la gente, incluso al interior de su familia, el arte de la palabra no era muy elocuente en su personalidad, y eso se debe quizás a la relación patriarcal con las que fueron criadas, expresaban algunas de ellas en su mentalidad sumisa.

Yo viví muchos tipos de violencia profe, muchos tipos de violencia. Imagínese que yo fui abusada cuando tenía como 5 añitos por un mismo compadre de mi mamá y mi mamá cogió al tipo, viéndolo, lo alcanzaron a coger y mi abuelita le dio una planera, casi lo mata. El tipo se echó al río porque la comunidad casi lo mata, en Puerto Caldas, se echó al río y el río lo ahogó y por maldición de la vida le tocó a mi papá cuidarlo mientras medicina forense bajaba de Granada a hacerle el levantamiento. Yo me acuerdo de él y todo porque yo ya tenía memoria. Yo me acuerdo cuando mi papá le cortó la cara a mi mamá, me acuerdo cuando mi papá casi mata a mi mamá, me acuerdo cuando mi mamá se tiró al río a ahogarse aburrida de ver la vida que llevaba con un marido bien maltratador, bien pegón, bien autoritario, pues yo la entiendo, mi pobre viejita se tiró a suicidar y no se murió porque gloria a Dios yo la alcanzaba a agarrar de los pies y el agua me podía, yo me acuerdo que yo la alcanzaba a jalar de los piecitos pero el agua me podía, el agua era a llevársela. Ella se sentía ahí desmayada entonces yo le gritaba a un señor que me ayudara, que mi mamá estaba ahí tirada y el señor me la ayudó a sacar. Yo he vivido todo tipo de violencias con mi familia, no me queda nada bueno que contar de mi casa. No tengo nada bonito que contar (Entrevista en movimiento a Aliria Marulanda, 11 de octubre, 2020. Esta entrevista se realizó en el trayecto a su casa cuando terminamos una presentación de ellas).

Ni los hechos victimizantes que sufrieron antes de la desaparición de sus hijos habían despertado el interés por hablar<sup>92</sup> y actuar; algunas ni siquiera habían denunciado ese hecho victimizante por temor o desconocimiento, pero la desesperación de sus hijos activó el dispositivo de madre, y les estimuló una urgencia manifiesta e hizo que despertara en ellas su deseo de hablar, de preguntar, y en el acto de búsqueda ella mismas se potenciarán. “Actuar, expresaba Arendt (1993, p. 207), significa tomar una iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento”.

---

<sup>92</sup> Salvo Aliria Marulanda que nació con la vibra del canto y con su voz desempeñó un oficio que le posibilitaba interactuar con gente.

Y ante la ausencia de su hijo se abocaron con su última fotografía a hablar con la gente, recorrieron las geografías del Meta y los Llanos Orientales buscando a sus hijos, tocando puertas de un lado para otro; su discurso no era muy elocuente, pero aprendieron a preguntar sin miedo a hablar. Searle (1990, p. 51), expresa que “Cuando se habla se quiere decir algo mediante lo que se dice”, y las Madres Buscadoras en su primer acto de habla reflejaron su desespero, su angustia, su dolor de madre, e instalaron sus propias preguntas expresando: **¿dónde está mi hijo? ¿Qué le ha pasado? ¿Por qué ha desaparecido? ¿Quién se lo ha llevado?** Interrogantes que, con el devenir del tiempo, la búsqueda y sus actos, ellas mismas se han ido respondiendo.

En política, la primera acción es discursiva, expresa María Teresa Luna (2014), y el acto de habla se volvió clave en las Madres Buscadoras, en ellas la palabra emergió con un nuevo acento, con voz multicolor y una pluralidad tonal, posibilitando cimentar una nueva forma de ser y estar en el entre nos, ese lugar común que nos permite sabernos juntos.

Y ellas en la acción de búsqueda resignificaron sus palabras y su lenguaje, y lo fueron tecnicando a medida que expandían su perímetro de indagación, escudriñando en las instituciones del Estado, (Acción social, Fiscalía, Policía, Medicina Legal, ejército, Gaula) buscando ayuda en ONG defensoras de derechos humanos de la región, y apoyándose en organizaciones sociales (como el MOVICE, ASFADES) y de la sociedad civil, entidades que les posibilitaron dar respuestas a sus preguntas y aparecer. Como expresa Martha, *ella ni sabía que existían desaparecidos*.

Como lo expresa Pabón (2002, p. 14) cuando la guerra marca un cuerpo, sea a través de la desaparición, la muerte o la amenaza, desde ese instante, el cuerpo deja de ser quien era y entra performativamente en otra condición.

El segundo acto de las Madres Buscadoras fue la juntanza y la potenciación, y esto se dio en el camino de la búsqueda de sus hijos. Ellas por fortuna del destino se encontraron en diferentes momentos de su vida buscando a sus hijos, en talleres, conmemoraciones, exhumaciones, seminarios, cursos, entre otros eventos convocados por ONG, como la fundación Nidia Erika Bautista, la corporación Vínculos, la fundación AGAPE, instituciones como la Cruz Roja (que adelantaba talleres para la atención y acompañamiento psicológico de familiares de hijos desaparecidos), la Unidad para las Víctimas, el Laboratorio de Memoria y Paz de la Secretaría de Víctimas de la gobernación del Meta, y organizaciones sociales como el MOVICE, este último que en su capítulo Meta acompañaba a las víctimas de desaparición forzada y jugó un papel fundamental en su búsqueda. En esas juntanzas se encontraron, se supieron iguales, se cruzaron afectos, dolores y esperanzas, y aprendieron a ser y estar.

Y muchos años después de la desaparición de sus hijos y compartir espacios de forma individual ellas decidieron juntarse y organizarse<sup>93</sup>, crearse como colectivo para cimentar una puesta en escena desde donde exponerle a la gente su historia, acto que denominaron inicialmente Madres Buscadoras tejiendo memoria, con el que se han presentado en espacios abiertos y cerrados (teatros, auditorios, salas, recintos, universidades, colegios, plazas públicas, calles, polideportivos, barrios, casas de familias) combinando música, canto, el poema, la pintura, el tejido, telar de la memoria y los objetos de recuerdo; y a través del cual narran el acontecer de la guerra en Colombia y sus afectaciones en ella.

---

<sup>93</sup> En este video del canal Madres Buscadoras Amparo, Himelda, Liliana y Martha cuenta su historia. Es el encuentro fundacional del colectivo Madres Buscadoras. Cada una narra el acontecer de sus vidas y sus testimonios serán pieza fundamental para la acción – creación y puesta en escena a través de su palabra. <https://www.youtube.com/watch?v=K2poXr33uFE&t=107s>

Desde su dolor, su palabra y testimonio le cuentan al país y al mundo sobre el infortunio de su vida, el daño y cicatriz que el conflicto armado ha dejado en ellas, el tormento de la ausencia que cargan por dentro al tener un hijo desaparecido, el duelo que afrontan por sus restos que no encuentran para darle digna sepultura (ellas expresan y saben que sin cuerpo no hay dolor que termine) y su sobrevivencia en la lógica propia del sistema económico en el que se encuentran inmersas.

Joan Carles Melich (2001) en *La ausencia del testimonio: ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*, al igual que Agamben (2010), aborda el concepto del musulmán en los campos de concentración como el Otro, el que parece porque es narrado a través de los relatos de los supervivientes de los campos de concentración. Siguiendo a Derrida, Melich (2001) menciona los espectros, como esos otros que no están presentes signando el lugar de la víctima del holocausto.

El desaparecido, en el testimonio de las Madres Buscadoras, aparece como el hijo ausente, como el espectro del que se tiene estampa a través de su imagen que se ha ido disipando de su memoria con el paso del tiempo, y ellas evocan su presencia a través de la imagen que plasmaron en la bata blanca que sirve de dispositivo de denuncia e incidencia. Los desaparecidos aparecen porque ellas aparecen y son narrados a través de su acto y palabra, evocando y convocando su presencia a través de la figura del desaparecido como espectros en el horror y la barbarie de la guerra en Colombia.

El saberse colectivo les permitió hablar a través de voces juntas, en una pluralidad sonora en la que su juntanza y polifonía de palabras cuentan como acto y resistencia, como memoria y lucha para aparecer e incidir en el entre nos. Las Madres Buscadoras han hecho de su presencia un acto para denunciar la desaparición de sus hijos e interpelar al Estado reclamando justicia, verdad

y reparación, instalando un mensaje en clave de memoria como testigos de excepción, develando una práctica corporal itinerante desde su voz y acto de habla como testimonio y memoria.



*Ilustración 71 Primer encuentro de las Madres buscadoras realizado en la casa de Amparo Buzato para constituirse como colectivo. Fotografía tomada por Diego Diaz. Diciembre 2018*

Alvarado, Patiño y Ospina (2012) enuncian que el lenguaje posibilita la construcción del sujeto de una forma liberadora, a medida que este establece nuevos encuentros con otras personas y grupos que posibilitan su transformación: “el sujeto se construye como tal de una manera en un momento de su vida, pero puede construirse de otra manera a partir de otras interacciones y otras conversaciones, en las que incluya aspectos de su experiencia” (p. 207).

En su periplo las Madres Buscadoras han forjado su propio acto de habla como voz que surgió en la búsqueda de sus hijos. En cada instante de su itinerario o fueron aprendiendo y deconstruyendo palabras y saberes sobre la guerra en Colombia y su *episteme* institucional<sup>94</sup> (Ley

<sup>94</sup> Zemelman (2010) referencia la *episteme* institucional como ese conjunto de prácticas que se instalan alrededor de las instituciones y que despliegan los sujetos en su existencia cotidiana desenvolviéndose con ellas.

de víctimas, código, RUV, hecho victimizante), palabras con las que alimentarían su léxico personal y colectivo, e instalarían un lenguaje propio basado en su conocimiento liminal y fronterizo (Albán, 2006)<sup>95</sup> cimentando en el caminar de su búsqueda incesante.

Cada acto configuraría su locución, su identidad, y a través de él forjarían una nueva subjetividad, permitiéndoles constituirse como sujetos políticos. Searle (1990, p. 25) expresa que “hablar un lenguaje consiste en realizar actos del habla”.

Ante esto el acto en sí de las Madres Buscadoras, es una metáfora del recuerdo que busca distinguir desde el presente lo acontecido en su pasado, para entretener un lugar de memoria que posibilite instalar emociones que toquen la fibra y faciliten la reflexión dejando un mensaje político ante el espectador.

Desde el punto de vista de Arendt (1993) y Butler<sup>96</sup> (2017) consideramos que el acto de habla y la puesta en escena que despliegan las Madres Buscadoras en Villavicencio son espacios de performatividad<sup>97</sup> y política de calle que posibilitan la emergencia de un sujeto político situado que, al decir de Zemelman (2010), es un sujeto que se instala en unas condiciones históricas particulares, en un contexto político y régimen discursivo, y desde allí despliega su praxis política. Zemelman (2010, p. 357) dice que los sujetos son “siempre sujetos situados en relaciones múltiples

---

<sup>95</sup> Las epistemologías fronterizas, dice Albán (2006), no se ubican en otros lugares, sino que están en nuestros propios contornos enmarcadas en el pensamiento indio, afro, gay, lésbico, en los mestizos empobrecidos, mujeres, gay, lesbianas, personas con capacidades diferentes, y en ellas, a nuestro juicio, encaja el pensamiento de las víctimas y sobrevivientes de la guerra en Colombia (Albán, 2006).

<sup>96</sup> Apoyándose en Hannah Arendt y su concepción de la política a través de la acción en la esfera pública, son varias las categorías con las que Butler reafirma su tesis (Precariedad – Aparición y reconocimiento, alianzas, y políticas de calle); critica algunos planteamientos y reafirma otros proponiendo desde su óptica otras formas de ver la política en tiempos contemporáneos.

<sup>97</sup> Para Butler (2015) el performance es: el proceso conforme se actúa sobre nosotros, así como las condiciones y posibilidades de dicha actuación, y no se puede entender su funcionamiento sino se tienen en consideración estas dos dimensiones. Que las normas actúen sobre nosotros quiere decir que somos susceptibles a su acción, vulnerables al hecho de llamarnos un nombre determinado desde el principio. (Butler J. , Cuerpos aliados y lucha política, 2017a, pág. 68)

y heterogéneas las cuales conforman el espacio que los determina en la naturaleza de su movimiento”.

Por otro lado Butler<sup>98</sup> (2017a) considera que el espacio de aparición es posible porque lo corporal se despliega allí individual y pluralmente, y a través de él se dan nuevas formas de aparición que decantan y se visibilizan en la calle, donde se despliega la acción pasando a ser una forma de realización que no revela la identidad del agente. “la acción sin nombre carece de significado” y nosotros al ver las Corocoras con su acto y puesta en escena en sus más de 35 presentaciones adelantadas en cerca de cuatro años de existencia, hemos logrado entrever su lugar de aparición e identidad, al decir de Arendt (2005), siempre que ellas se reúnen, se encuentran potencialmente y allí su lugar de enunciación es un acto de aparición. “Dado que siempre actuamos en una red de relaciones, las consecuencias de cada acto son ilimitadas, toda acción provoca no solo una reacción en cadena, todo proceso es la causa de nuevos procesos impredecibles (Arendt, 1995 p. 106), y agrega que, sin la revelación del agente en el acto, la acción perdía su significado.

Mediante la acción y el discurso, los hombres muestran quienes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano, mientras que su identidad física se presenta bajo la forma única del cuerpo y el sonido de la voz, sin necesidad de ninguna actividad propia. El descubrimiento de “quien” en contradicción al “que” es alguien –sus cualidades, sus dotes, talento y defectos que exhibe u oculta– está implícito en todo lo que ese alguien dice y hace. (Arendt, 1993, p. 208)

Nosotros hemos logrado visibilizar que con el acto de hablar se logra conquistar un lugar en el espacio público, creando un nuevo intersticio en el que los sujetos le dan un nuevo sentido y

---

<sup>98</sup> Butler Hace una réplica crítica a Hanna Arendt y su forma de concepción de la acción política en su obra *La condición humana* con relación a la esfera privada y la esfera pública y la relación de la agencia con la performatividad, estableciendo que, en la agencia, no hay una condición específica de habla y tampoco se puede pensar el acto de habla como una acción política. Para Arendt La acción política que despliegan los hombres por necesidad no es forma de libertad, se está preso de la necesidad. De ahí que Butler recurre a la precariedad para diferenciar su argumento de Arendt. Mas sin embargo argumenta que repensar la fórmula de Arendt mostrando que la acción conjunta de los cuerpos, la congregación, la parada en el lugar los gestos la performatividad, la calle representan principios de libertad e igualdad.

despliegan un tipo de política de sí en torno a él, y desde su accionar e incidencia van apareciendo y emergiendo. Y eso es lo que han logrado las Madres Buscadoras desde que se juntaron y empezaron a potenciar su búsqueda, hacer presencia e incidencia a partir de la memoria de sus hijos; conquistando un lugar de aparición en Villavicencio en el entre nos urbano, siendo reconocidas por ONG, organizaciones sociales, instituciones del Estado y sociedad civil, que las reclaman y convocan para hacerlas partícipes de sus agendas y los rituales que se entretujan en la ciudad en las fechas conmemorativas (6 de marzo Día de la Dignidad de las Víctimas de Crímenes de Estado, 9 de abril Día Nacional de las Víctimas, 25 mayo Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada) en las que son convocadas para que, desde su puesta en escena y memoria en movimiento, cuenten su lucha como Madres Buscadoras, y presenten su obra.

Butler (2017) plantea que las acciones tienen diferentes significados y no necesariamente tienen que ser discursivos o prediscursivos, y van más allá de un simple relato oral, inclusive existen concentraciones como las vigiliias o los funerales, que significan más que el relato escrito u oral.

Aunque la muerte tocó nuestros hogares muchas madres están muriendo de cáncer... Quiero dejarles un mensaje ya que el Estado nos abandonó, le pedimos al Estado que no olvide las mujeres víctimas que están enfermas y que mueren en silencio y el olvido (Palabras de Himelda Ariza, madre buscadora).



Ilustración 72 Martha Castro contemplando la línea de tiempo que han recorrido como colectivo junto a otras víctimas tejiendo memoria. Exposición realizada en la biblioteca pública German Arciniegas en diciembre de 2020. Fotografía Diego Diaz.

ACTOS EN LOS QUE LAS COROCORAS MADRES BUSCADORAS HAN PARTICIPADO						
	Año	Mes	Día	Sitio	Acto	Observaciones
1	2017	Abril	9	Parque central	Presentación del grupo de teatro en el marco del día nacional de solidaridad con las víctimas. Era la primera vez que se convocaba en espacio abierto	Empecé a trabajar en la Gobernación del Meta en la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos
2	2017	Diciembre		Lanzamiento iniciativas de memoria	Presentación por parte del equipo de la secretaría de víctimas	La secretaria de víctimas y DDHH convoca a la construcción de iniciativas de memoria en el departamento del Meta. Amparo Buzato presenta su iniciativa Corocoras del Llano
3	2018	Junio		Laboratorio de Memoria	Inauguración del Laboratorio de Memoria Evento conmemorativo. Palabras de Alfredo Molano	Este día se contó con la presencia del Maestro Alfredo Molano
4	2018	Septiembre		Entrevista Víctimas del Conflicto	Entrevisté a Himelda Ariza / Martha Castro	Conocí a Martha Castro y a Himelda Ariza
5	2018	Septiembre		Reunión iniciativas de memoria	Himelda Ariza / Amparo Buzato	Comenzamos con el colectivo a pensar la obra y su organización. Se escoge como primer nombre las Corocoras del Llano por el símbolo de esta ave en los Llanos Orientales
6	2018	Noviembre		Reunión iniciativas de memoria	Reunión de las iniciativas que fueron seleccionadas, entre ellas las del colectivo Corocoras del Llano	A la reunión asistieron 9 iniciativas de memoria. Entre ellas Ambaro Buzato e Hileda Ariza. Tuve la oportunidad de participar como profesional de la secretaría
7	2019	Abril	9	Presentación parque central	Día nacional de solidaridad con las víctimas del conflicto armado. Primera presentación en plaza pública	Es la primera presentación de las Corocoras Madres Buscadoras. Su puesta en escena. Ese día se llevó un ataúd a la presentación
8	2019	Abril		Presentación Municipio de Lejanías	Primera presentación en municipios del Meta	Lejanías un municipio al suroccidente del Meta fue duramente golpeado por la guerra
9	2019	Mayo	30	Laboratorio de Memoria	Presentación en el lugar que le dio la posibilidad de surgir como iniciativa de memoria	Se hizo el primer ejercicio de teatro memoria conversatorio en torno a las desapariciones forzadas en el Meta
10	2019	Mayo	30	Parque de la memoria histórica	Sitio inaugurado en homenaje a las víctimas y como lugar de memoria sujeto de reparación colectiva	Este día se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional y es la primera vez que se presentan las Madres Buscadoras en un lugar de memoria como lo es este parque, un monumento erigido en homenaje a las víctimas de conflicto armado. Allí descubrimos que en él se podía hacer incidencia y surge la idea de hacer la travesía de la memoria aprovechando las locaciones
11	2019	Septiembre	26	Laboratorio de Memoria. Centro Regional de Víctimas	Taller de memoria	
12	2019	Agosto	30	Universidad Cooperativa	Primera presentación de las Madres Buscadoras en una universidad privada	El público entró en llanto al escuchar sus testimonios y la voz de Liliana Marulanda al entonar La Llorona
13	2019	Octubre	3	Colegio INEM Luis López de Mesa	Primera presentación en colegio público enfocada a estudiantes de los grados 9, 10 y 11	Esta fue la primera presentación ante jóvenes estudiantes. En el teatro del colegio INEM y con la asistencia de más de 300 alumnos las Madres Buscadoras presentaron su acto y lloraron con los estudiantes
14	2019	Noviembre		Bohío de la policía	Presentación de la obra	Es la primera presentación que adelantan ante autoridades civiles, en este caso la alcaldía en cabeza de Wilmar Barbosa y los comandantes de la policía
15	2019	Noviembre	25	Auditorio de la Gobernación del Meta	Presentación en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Fueron invitadas las madres buscadoras para que a partir de su acto le contaran a las presentes sobre su experiencia de vida
16	2020	Marzo	8	Universidad Minuto de Dios	Presentación en el marco del día internacional de la mujer	
17	2020	Marzo	10	Auditorio Rosita Hoyos	Homenaje a Amparo Buzato líder de las madres buscadoras en el marco del día internacional de la mujer	Este día se hizo un evento público donde la Alcaldía de Villavicencio en cabeza de Felipe Harman condecoraron a un grupo significativo de mujeres de Villavicencio
18	2020	Junio		Secretaría Social	Mesa de trabajo para la creación de la mesa municipal de personas desaparecidas	Se adelantan las primeras secciones para la creación de esta mesa, idea que surgió de las madres buscadoras con el fin de contar con un instrumento que les posibilitara el reconocimiento ante la administración municipal
19	2020	Agosto	26	Corcunvi	Presentación de la obra para el MemorArte festival Italia	Se gestionó el auditorio de la biblioteca pública Germán Arciniegas para la captura audiovisual
20	2020	Agosto	30	Alcaldía	Incidencia. Descolgada de la pancarta en la alcaldía	En el marco de este día las madres buscadoras hicieron incidencia en la entrada de la alcaldía donde se descolgó una pancarta en homenaje a las 1402 personas desaparecidas en Villavicencio durante el conflicto armado

21	2020	Septiembre	26	Memorate Festival	Presentación en el #MemorArte Fest del festival internacional digital de la memoria, celebrado del 14 de septiembre al 31 de octubre del 2020 y estuvo dedicado a las víctimas del conflicto armado en Colombia buscando hacerles un reconocimiento a sus voces y testimonios a través de la creación y del arte	Es el primer evento de carácter internacional en el que se han presentado, ver los rostros de felicidad de las madres buscadoras no tiene descripción, algo muy significativo que las llenó de sentido y potenció su ser
22	2020	Diciembre	4	Parque flores a la memoria	Pacto por la unidad de búsqueda de personas desaparecidas	
23	2020	Diciembre	10	Corcunvi.	Presentación en el marco del día internacional de los DDHH	
24	2020	Diciembre		Corcunvi. Biblioteca pública Germán Arciniegas	Narrativas de ausencia. Se llevó a cabo la exposición narrativas de ausencia. Un lugar de memoria que reunía artefactos de memoria de madres víctimas del conflicto que tienen sus hijos desaparecidos. Las madres buscadoras tuvieron la oportunidad de presentar allí sus telares de memoria, las fotografías de sus presentaciones y los diferentes dispositivos de recuerdo que ellas guardan como reminiscencia de sus hijos. Un día antes se habían presentado en el auditorio con su obra	En esta presentación las madres buscadoras pudieron exponer los objetos de recuerdo que aún conservan de sus seres queridos
25	2021	Febrero	2	Parque flores a la memoria	Cumpleaños de Himelda Ariza Entrega del lettero flores a la memoria	Himelda narra cómo 20 años después encuentra el balón que tenía su hijo el día que lo desaparecieron en el polideportivo del barrio El Manantial
26	2021	Marzo	26	Auditorio Rosita Hoyos Alcaldía Municipal	Presentación por el derecho a la verdad. Tejiendo Memoria	
27	2021	Marzo	24	Barrio Pinares de Oriente / Ciudad Porfia	Segunda presentación en un barrio de la ciudad. Uno de los lugares afectados por el reclutamiento forzado de menores	Las Madres Buscadoras fueron invitadas a presentarse en un barrio popular. Lo hicieron ante varios pobladores
28	2021	Abril	9	Parque flores a la memoria	Presentación del aobra Día Nacional de Solidaridad con las víctimas	Este día presentaron por primera vez los cuadros que pintaron colectivamente en el taller de pintura y memoria
29	2021	Agosto	30	Universidad Santo Tomás	Presentación en el marco del Día del Detenido Desaparecido	Fueron invitadas por la universidad para que presentaran su acto
30	2021	Noviembre		Biblioteca Germán Arciniegas	Presentación de la obra La Vida de las Ausencias	Esta presentación fue la juntanza de diferentes miembros de iniciativas de memoria que desplegaron el teatro foro
31	2021	Diciembre			Presentación polideportivo barrio Porfia	Ante varios ciudadanos de este barrio significativo de Villavicencio ubicado al suroriente de la ciudad, las Madres Buscadoras se presentaron. Durante la época cruda del conflicto de estos barrios eran reclutados los jóvenes y adolescentes para la guerra
32	2021	Diciembre		Incidencia política conmemorativa desaparición de Guillermo	Presentación en el barrio el Camoa	Las Madres Buscadoras hicieron incidencia política en el barrio donde desaparecieron a su hijo Guillermo Andrés, allí en una juntanza desplegaron su acto y su denuncia

Ilustración 73 Presentaciones encuentros y juntanzas que han realizado las madres buscadoras. Fuente: elaboración de los autores.



Ilustración 74 Las Madres Buscadoras con su acto en el polideportivo del barrio Porfia en Villavicencio un lugar emblemático al sur de la ciudad en el que los paramilitares se llevaron para la guerra y nunca volvieron al seno de su hogar. Fotografía Archivo Corocora

Pero ¿cómo se devienen en sujeto político? Alvarado (2008) expresa que la vinculación de los sujetos a colectivos y movimientos configuran prácticas colectivas que les permite desplegar acciones conjuntas que van configurando una subjetividad política para hacer frente a las injusticias, a la impunidad, a la represión y la ignominia. De igual forma, Díaz, Gonzales, & Arias (2017) expresan que la subjetividad política puede leerse como un proceso reflexivo donde el sujeto político se asume participativo y deliberante en el espacio público, que es el lugar donde se ejerce la ciudadanía y es el lugar de aparición.

Y para ellas estar en el colectivo como Madres Buscadoras las hace sentirse vinculadas a algo. Les posibilita romper la alienación individual y su cosificación personal, y aparecer como mujeres líderes / Madres Buscadoras, con una identidad de grupo que hace que las diferencias se disipen y los dolores conjuntos se sumen como potencia para elevar con más fuerza y energía su proclama e incidencia, tejiendo una narrativa que emancipa su ser, pues, como expresa Himelda Ariza: *al estar en tarima, y contarles a los otros su historia de vida, ella siente que se libera y transita por un estado en el que su Ser la interpela.*

El juntarse como colectivo, recrear un acto, construir una puesta en escena, configurar su propio vestuario y escenario, develar el lugar de la palabra, revelar los momentos de intervención de cada una de ellas, vencer el miedo a presentarse, entonar con el hilo de la historia, actuar y hablar, son actos que se entrecruzan con un valor simbólico propio que los llena de sentido. Frente a esto **¿dónde está lo político en su actuar?** El simple hecho de pararse y presentarse en un escenario y hablarle a un público expectante al que no conocen y contar sobre su tragedia, es en sí un acto político. Butler (2017) expresa que las acciones tienen diferentes significados que no necesariamente son discursivos o contestatarios en sus reclamaciones y tienen otras connotaciones que pueden leerse en el ámbito de lo corporal:

Las acciones corporeizadas tienen significados distintos que, en sentido estricto, no son discursivos ni pre discursivos. En otras palabras, estas formas de reunión ya son significantes antes (y parte) de las reclamaciones que planteen. Las concentraciones silenciosas, inclusive las vigiliias o los funerales, a menudo significan más que el simple relato escrito u oral de los motivos por los que se convocaron”. (Butler, 2017, p. 15)

El sujeto político es un sujeto que primero aparece con su cuerpo, expresa Luna (2014), es un sujeto que se identifica y reconoce con otros, con los que aparecen y viven experiencias, llenándolos de sentido en su reaparecer. El sujeto que se hace político por su reconocimiento de un mundo compartido, que es en un ahí, en el que coexiste en medio de la pluralidad, y su subjetividad política está atravesada por una experiencia estética.

Las Madres Buscadoras se han despojado del código de víctimas que las identifica como sujetos afectados por la guerra en Colombia, para declararse como sobrevivientes, y desde allí instalar una forma de ser y estar en el mundo. Desde su creación artística a través del dibujo, la pintura, el tejido, el habla, ellas develan actos que in-surgen, interpelan, increpan y ponen en cuestión la narrativa que se ha construido sobre el conflicto armado en Colombia, su acto creador transita su autorreconocimiento como sobrevivientes del conflicto reafirmando su identidad.

Para Zemelman (1997, 2004, 2007, 2010), la subjetividad constituye un ángulo desde el cual se puede pensar la realidad social. Implica un análisis de lo social a partir de la dimensión propia del sujeto. Estudiarla pasa por encontrar un concepto de subjetividad que no sea reducible al plano de la variable psicológica o de lo sociohistórico, sino que se piense desde el movimiento mismo de los sujetos en un tiempo y espacio donde el individuo se desenvuelve y se nuclea en lo colectivo. Por otro lado, Retamozo (2009) devela que la subjetividad se puede entender como una configuración que articula elementos heterogéneos que revisten de significados a situaciones particulares. La categoría no puede pensarse por fuera de las estructuras sociales que son producto de los seres humanos. Y existe una subjetividad individual como una subjetividad colectiva, en esta última los significados se articulan para dotar de sentido una situación particular.

La subjetividad se construye en el quehacer cotidiano envuelto de lenguajes y acciones que atraviesan al sujeto, la realidad social, expresa Irene Sánchez (2004), no solo está marcada por grandes contextos, también está hecha de pequeños acontecimientos cotidianos. Por ende, el sujeto social también tiene un espacio diario donde vive, se desenvuelve y despliega sus emociones; la realidad social se expresa en diferentes planos y espacios temporales<sup>99</sup>.

La construcción del sujeto en el lenguaje implica una mirada liberadora acerca del sujeto, en la medida en que es posible establecer nuevas conversaciones y nuevos relatos, estando siempre la opción del cambio y la transformación (Alvarado, Patiño, & Ospina, 2012, p. 207).

---

<sup>99</sup> Bonvillani (2012) ve la subjetividad como un modo de ser y estar en el mundo, como una piel subjetiva que vive la experiencia de encuentro/desencuentro con los otros, que plantea la vida en común, es decir, el construir ese mundo de relaciones sociales, que supone vivir con otros, creando el mundo (Bonvillani, 2013, p. 83) Por otro lado, Garzón (2015) concibe la subjetividad colectiva como la articulación de significados que configuran una situación particular. A través de ella se puede pensar la relación de orden social y acción en perspectiva de los movimientos sociales.



*Ilustración 75 Incidencia en la Alcaldía de Villavicencio el 30 de agosto de 2020. día internacional contra las desapariciones forzadas*

Albán (2017) propone pensar la subjetividad en clave de desmarcación, refiriendo a esos sujetos capaces de desmarcarse de las improntas generadas por el sistema que invisibiliza y niega la vida misma y son capaces de abrirse posibilidad y reconstruir sus vidas aun en condiciones críticas.

Siguiendo a Dussel (2016), Albán (2017) invita a despojarse del ropaje impuesto y autodeterminarse como sujeto sin negar su condición de oprimida, acortando distancias y aproximándose a su ser existencial para descolonizar su ser como sujeto víctima, y hallarse como sobreviviente de ese capítulo oscuro de la historia nacional en el que la guerra las marcó, en este punto coincidimos con Mignolo (2017, 2017, p. 93) para quien “la gramática de la descolonialidad comienza en el momento en que actores que habitan lenguas y subjetividades racializadas y negadas en su humanidad, toman conciencia del ser y del saber”.

### **De la re-existencia a la incidencia**

Si para Albán (2015) re-existir es reinventarse las vidas, la calle para Butler (2017) es el lugar de aparición, la incidencia es para las Madres Buscadoras el acto que les permitió ser y aparecer. Las Madres Buscadoras han reinventado sus vidas después del acontecimiento que las marcó de forma individual y colectiva. Ellas llaman a su presencia incidencia (fragmento entrevista) y lo denotan como el hecho de estar, contar, hacer presencia, dejar huella a partir de la presencia en la calle, la universidad, el auditorio, el colegio, el parque, el lugar de memoria, desde su acto de habla como testigo de excepción.

En la Ilustración 75 se ve a las Madres Buscadoras junto al alcalde de Villavicencio en el marco de la conmemoración del día internacional de las desapariciones forzadas. Ese día en su incidencia desplegaron una pancarta desde lo alto del edificio que denuncia la desaparición de 1.404 personas en Villavicencio en el marco del conflicto armado.

La incidencia es el acto en la calle, la plaza, es la forma radical de desobediencia que busca romper el duelo de la ausencia para liberarse del dolor que las asiste, confrontar el código de víctima que las enuncia y re-existir en el hacer cotidiano en los contornos del sistema capitalista como sobreviviente de la guerra.

Las Madres Buscadoras le han dado un vuelco a su existencia afirmándose como sujetos políticos, que se piensan porque son y están desde su propio lugar de enunciación, desprendiéndose de la matriz institucional y el discurso de la reparación que codifica y aliena, para volver su acto de incidencia una experiencia de vida que les ha dado la posibilidad de re-existir. Y en clave de Albán<sup>100</sup> (2006, 2009, 2012, 2015, 2017), abordamos la categoría re-existencia que hace parte del título de este informe doctoral y desde la cual resaltamos el lugar de este grupo de víctimas y sobrevivientes que, identificadas como Corocoras / Madres Buscadoras, cobraron nuevamente existencia en sus vidas cuando tuvieron valor para salir a buscar a sus hijos, romper el velo de esa parte de la realidad en que se hallaban sumidas, y redescubrir el mundo real en el que habitaban y las había afectado a ellas y a sus hijos en su humanidad, reinventándose sus vidas en medio de la adversidad en un régimen de miedo y terror que negaba la vida durante la primera década del siglo

---

<sup>100</sup> En el seminario de contexto del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, tuvimos en el año 2017 la grata presencia del Maestro Adolfo Albán Achinte. Fueron varias horas de conversa e intercambio de experiencias, donde el maestro hiló diferentes reflexiones en torno a las ciencias sociales y el lugar de la investigación doctoral en ella. Una de las lecturas preparatorias del seminario fue su texto *Pedagogías de la re-existencia* (2009) la cual me permitió dimensionar el arte como sistema creador y herramienta para interpretar, comprender y problematizar el mundo. En este texto descubrí la categoría 're-existencia' la cual fue decodificada por el maestro en el transcurso del seminario, y asumimos en la investigación doctoral para señalar el lugar de ser, estar y resistir de las Madres Buscadoras en Villavicencio.

XX. En ese contexto y desde su sobrevivencia, re-existieron a partir de su acto de habla, para llenar de sentido su presencia puesta en escena, confrontando el sistema y cuestionándolo a luz de la búsqueda de sus hijos.

Recurrimos a esta categoría elaborada por el maestro Adolfo Albán Achinte (2009, 2017) referenciándola como esas otras formas de estar, ser y de existir sobre las márgenes y contornos de la colonialidad y del sistema que oprime y cosifica a las personas. Albán utiliza el prefijo ‘re’ después de revisar durante un año los archivos de la colonia en el Archivo Central del Cauca, y encuentra que los negros esclavos se estaban inventando una vida distinta que no era la que el estado colonial le estaba determinando para ello. Si estaban viviendo se estaban reinventando porque la vida ya estaba ahí en las condiciones que el estado colonial les determinaba. A partir de eso infiere que ellos se estaban reinventando una vida por fuera de los márgenes establecidos en la colonia a partir de las estrategias que desarrollaron para salir adelante (el canto, la preservación de sus costumbres, la comida) y existir.

Adolfo Albán (2017) estudio las formas de gastronomía en el valle del Patía en clave decolonial, develando cómo los negros desterrados del África, secuestrados y emplazados en América, desarrollaron prácticas para preservar sus costumbres milenarias; a ese proceso él lo denominó prácticas de re-existencia, entendidas estas como los actos, actividades individuales y colectivas (la cocina, el canto, la danza, la preservación de la lengua, la medicina, las creencias) que desplegaron para preservar sus costumbres desde su existencia cotidiana en un contexto anclado en la esclavitud colonial, la opresión, el racismo y la negación del otro como hombre y ser humano. “La praxis de la re-existencia consiste en enfrentar todas las formas de dominación, explotación y discriminación, mediante acciones que conlleven a construir conciencia de ser, de sentir, de hacer, de pensar, desde un lugar concreto de enunciación de la vida, son acciones que

conducen a descolonizar al ser, sus imaginarios, su lenguaje, su fantasía, su capacidad creativa, para recuperarse ontológicamente, para insistir en construir el derecho a ocupar un lugar en la sociedad con dignidad, a impedir la renuncia a ser lo que se debe ser y a no ser lo que impongan como ser”. (Alban A. Prácticas creativas de re-existencia, 2017, p. 21).

... por otra parte, propongo la categoría de re-existencia entendida esta como los dispositivos que grupos humanos implementan como estrategia de visibilización y de interpelación a las prácticas de racialización, exclusión y marginalización en procura de re-definir y re-significar la vida en condiciones de dignidad y autodeterminación, enfrentando la biopolítica que controla, domina y mercantiliza a los sujetos y la naturaleza. (Albán, 2015)

Para Albán (2015, p. 40) la re-existencia la concibe como “las formas de re-elaborar la vida auto reconociéndose como sujetos de la historia, la cual es interpelada en el horizonte de colonialidad como lado oscuro de la modernidad occidental y reafirmando lo propio sin que esto genere extrañeza” y la llena de sentido al explicar que durante la colonia en América se dio una visibilización negativa basada en la estigmatización, la minorización y la discriminación del blanco hacia el negro, indígena y mestizo. Y es en ese lado opaco y oscuro de la historia, donde la negación e invisibilidad y la exterioridad le abre camino a la re-existencia, cuando el sujeto marginado, segregado, tiene la capacidad de hacerse visible interpelando el sistema y desplegando una nueva existencia al margen de él. La exterioridad producto del lado oscuro de la modernidad genera re-existencia.



*Ilustración 76 Después de la guerra hay esperanza Amparo Buzato junto a Cesar Lazo sosteniendo una pintura que realizaron en la cumbre departamental de víctimas en febrero 2019. En esa cumbre las víctimas expresaban su temor por la no reparación en su totalidad del universo de ellas en el país y la culminación de la ley 1448 en el 2021. Fotografía Diego Díaz.*

La no existencia, dice Albán (2017), se da como un constructo en el periodo de la historia latinoamericana -la colonialidad el lado oscuro de la modernidad- cuando fue impuesta en el continente americano una forma de ser y pensar, de dominación y colonización<sup>101</sup> que segregó vidas e instituyó una matriz: vida, pensamiento y acción. Pero al margen de esa matriz colonial se instalaron prácticas de re-existencia liberadoras que permitieron seguir siendo y existiendo a los marginados que lograron reinventarse sus vidas como una forma de vida alter-activa ante el

<sup>101</sup> Albán refiere que la práctica de re-existencia: apunta también a transformar las relaciones de poder mediante acciones que posibiliten enfrentar formas de dominación, explotación y discriminación desde un lugar concreto de enunciación que posibilita tejer conciencia, descolonizar imaginarios y cimentar el derecho a ocupar un lugar en la sociedad con dignidad. En este punto, lo expuesto por Albán se entreteteje con Arendt y Butler sobre el lugar de aparición.

proyecto hegemónico eurocéntrico. Una de estas prácticas gira en clave aiesthética como vía de esas otras formas de existencia.

“La praxis de la re-existencia consiste en enfrentar todas las formas de dominación, explotación y discriminación, mediante acciones que conlleven a construir conciencia de ser, de sentir, de hacer, de pensar, desde un lugar concreto de enunciación de la vida, son acciones que conducen a descolonizar al ser, sus imaginarios, su lenguaje, su fantasía, su capacidad creativa, para recuperarse ontológicamente para insistir en construir el derecho a ocupar un lugar en la sociedad con dignidad, a impedir la renuncia a ser lo que se debe ser y a no ser lo que impongan como ser”. (Albán, 2017, p. 21)

La no existencia se da porque los sujetos fueron racializados y colonizados en una lógica de existencia que los ubicó y configuró a la luz de una cromática del poder con base en el color de piel y su estatus social. La no existencia obedece al no ser. Ese sujeto ‘marginalizado’ y lanzado a los confines del sistema como sujeto ‘otro’, explotado, oprimido y colonizado. El no ser es ese ser Otro que deviene en sospecha al sistema.

Estar fuera de la norma es construir un espacio de vida distinto, que reivindica al otro como es diferente que clama y lucha por una vida digna, innegociable con el sistema, en donde el ser adquiere rostro, cuerpo, subjetividad y se descosifica, humanizándose a sí mismo en relación con su colectividad. La exterioridad se hace trascendencia interior por cuanto no es más allá absoluto, sino que hace parte de esa totalidad que a la vez participa de ella cuestionándola. (Albán, 2017, p. 18)

Por eso consideramos, desde el punto de vista de Albán (2015, 2017), como esa visibilidad negativa que moldeó conciencias y configuró subjetividades durante la época colonial, y se extendió hasta el sistema actual, se mantiene y opera en el contexto contemporáneo en Colombia, y se profundizó en el marco del conflicto armado, afectando a millones de compatriotas que sufrieron hechos victimizantes, decantando en una visibilidad negativa en el sujeto víctima, que marginado, segregado no reparado ni indemnizado, muchos viven en condiciones de precariedad y liminalidad, siendo absorbidos por la dinámica del sistema económico imperante, y silenciados en una experiencia de vida codificada a través de un número de referenciación que denota para su aparición y lo invisibiliza, negando su lugar de aparición.

Butler (2017) expone que el sistema económico genera precariedad<sup>102</sup> ya sea por política impuesta por el Estado o situaciones adversas, y las personas quedan degradadas o por fuera de él, y tienen que luchar por ser reconocidos. Y la lucha por el reconocimiento en la esfera pública se presenta de forma corporeizada; y es allí donde defienden su existencia y significación. Y esa es la lucha que tuvieron que dar las víctimas al llegar a la ciudad, ganar el reconocimiento a existir, a ser personas y sujetos de derechos más allá del código que lo designaba como existente, viviente y viniente.

Sabemos que el conflicto armado en Colombia, la masacre, la toma guerrillera, el confinamiento, el desplazamiento<sup>103</sup>, como tecnología de guerra, propició que muchos colombianos en su destierro e inxilio perdieran sus bienes materiales, sus tierras, su capital material con el que obtenían una entrada económica o de ingreso, y al llegar a la ciudad el sistema lo absorbió en una zona de no ser.

Liliana perdió su restaurante en Miraflores ante el destierro de las FARC, Himelda perdió su casa y su pedazo de tierra en el Vichada evitando que la guerrilla reclutara a sus hijos, Amparo perdió sus tierras en Casanare por amenazas y desplazamiento de los paramilitares, Magdalena

---

<sup>102</sup> La precariedad, dice Butler (2006, 2009, 2017), afecta a poblaciones y contribuye a la vulnerabilidad de las personas, muchas veces es una biopolítica impuesta desde el propio Estado, y otras veces emerge por situaciones adversas como la guerra o los desastres naturales: “la precariedad es algo más que un principio existencial; cualquiera de nosotros podría verse expuesto a la indigencia, la enfermedad, las lesiones corporales, el debilitamiento o incluso la muerte a causa de hechos o procesos que escapan a nuestro control. Sin saberlo nos vemos expuestos a lo que pueda suceder, y esta misma ignorancia es una señal de que no controlamos ni podemos llegar a controlar las condiciones que determinan nuestra vida”. (Butler, 2017, p. 28)

<sup>103</sup> Michel Foucault en el nacimiento de la biopolítica analiza como la migración o el desplazamiento afecta a las personas en términos económicos, sociales, culturales, psicológicos, y en su tránsito se presenta en ellas un lucro cesante: “el individuo no va a ganar dinero mientras se desplace, habrá un costo material, pero también un costo psicológico de la instalación del individuo en su nuevo medio. También habrá al menos lucro cesante en cuanto periodo de adaptación del individuo no va a permitirle, sin duda, recibir las remuneraciones que tenía con anterioridad o las que ha de tener una vez que se haya adaptado”. (Foucault, 2007, p. 271). Descubrir en la historia de vida de Himelda, Liliana, Magdalena, Amparo y Martha y millones de víctimas, cómo la violencia las desplazó, despojándolas de sus bienes materiales y desnudándolas en vida. Himelda, que vive del rebusque diario, de los tejidos que pueda vender para pagar los servicios y medio comer, sabe lo que es sobrevivir en el día a día, igual Amparo que a su edad aún busca un trabajo estable para poder seguir cotizando con el fin de poder acceder a una pensión, Martha subsiste a partir de la venta de Tamales.

perdió su casa en los llanos de San Martín buscando a su hijo desaparecido por los paramilitares, y Martha, ante el trauma que le generó la ausencia de su hijo, perdió el trabajo como camarera en el hotel Palma Real con el que sostenía a su familia. Estos acontecimientos generaron que sus vidas se estancaran, degradando su situación, entrando a una zona gris de pauperización económica que devino en precariedad existencial.

La precariedad, expone Butler (2017), también se convierte en elemento de movilización y lucha performativa frente a la necropolítica que despliega el sistema, ya sea a través de políticas directas de muerte o políticas que crean las condiciones de negligencia sistemática que lleva a la muerte a centenares de pobladores, muchas de estas personas quedan degradadas o por fuera del sistema y tienen que luchar por ser reconocidos (mujeres, *queer*, personas transgénero, pobres, discapacitados, desplazados, apátridas, minorías religiosas, entre otros), y este es otro de los puntos clave de sus argumentos; la lucha por el reconocimiento que los sujetos despliegan en la acción corporeizada, es una lucha en la que defienden su existencia y significación en la esfera pública.

Y esa fue la lucha que tuvieron que dar las Madres Buscadoras con sus familias al llegar a la ciudad de Villavicencio después de su inxilio y destierro, sobrevivir y re-existir en la ciudad de las lonas verdes; reivindicando su derecho a existir, estar, habitar. Su lucha fue contra la precariedad, y desde esa orilla de la vida que les tocó vivir al llegar a la ciudad de Villavicencio, despojadas y desterradas, desarrollaron diversas formas de acción colectiva y política de calle para reivindicar sus mínimos vitales en aras de poder acceder a los bienes y servicios públicos que les posibilitara una vida vivible, ganando el reconocimiento, fragmentando la estructura liminar del código de existencia que lo denotaba en el sistema digital como sujeto desplazado, y reinventarse la vida frente a otros hechos victimizantes como la desaparición forzada, el homicidio y el abuso sexual.

La re-existencia, dice Albán (2017), también tiene que ver con esas otras formas de construir memoria en un lugar y tiempo específico, posibilitando cimentar sentidos de existencia en su vida. Re-existir desde la memoria permite develar el sentido que las mantiene existiendo, a pesar de la adversidad, el olvido, la negación y el silencio.

Cuando las Madres Buscadoras se ponen en escena tratan de transmitir y sensibilizar su dolor frente al otro a partir del acto de contar y narrar los hechos victimizantes sufridos en el conflicto armado, al otro que las escucha buscando que el receptor de su mensaje (adulto, joven, negro, mulato, mestizo, niño, joven, hombre, mujer), quien ha nacido también en esta patria tricolor, se sensibilice más que en su dolor individual, en el duelo colectivo patrio de lo que ha acontecido en el escenario nacional buscando, como lo expresa Villa (2018), generar empatía para el reconocimiento ético del otro.

Sus palabras son decires, incidentes generados por la marca de la guerra. El devenir de lo acontecido les otorgó el valor de la palabra. Y ellas le han dado un vuelvo epistémico a su existencia, afirmándose como sujetos políticos que se piensan desde su lugar de enunciación, ellas se han desprendido de la matriz institucional de la sumisión en el discurso de la reparación para habitar la memoria de sus hijos desde la incidencia y el acto de habla en la calle y esfera pública.

La incidencia es el acto en la calle, la plaza, es la forma radical de desobediencia que busca romper el duelo de la ausencia, para liberarse del dolor que las asiste, confrontar el código de víctima que las enuncia y poder re existir en el hacer cotidiano como sobreviviente de la guerra en los contornos del sistema capitalista.

La incidencia para romper la visibilización negativa que genera la marca de la guerra, ha creado en torno a ellas esa experiencia silenciada, como anota Albán (2017) siguiendo a Arboleda

(2001), pero que se vuelve potencia en su acto de habla cuando deciden romper el cerco, la contra memoria y tejer memoria desde su acto de habla, con su gesto y su palabra.

Las Madres Buscadoras dejaron de ser un sujeto de resignación y salieron de su esfera íntima y privada para afrontar el espacio público (desde la tarima, la calle, la plaza, el colegio, la universidad, el auditorio, el barrio), salir de la dimensión de su *oikos* siempre oculto frente a los otros, los que están afuera de sus cuatro paredes. Y aparecieron en público, ese lugar común a todos, en el que tiene lugar y cabida la pluralidad de la palabra. Su lucha por encontrar a sus hijos se convirtió en arte y memoria, denuncia y reivindicación del hijo ausente. Se volvieron visibles para otros, y al ser visibles para otros su eco retumbó en otros espacios que les posibilitaron reconocimiento, llenándolas de vida e inyectándole horizonte de posibilidad a su existencia.

...la desesperanza de saber cuándo vamos a encontrar nuestros hijos ¿Cuándo vamos a encontrar nuestros hijos? Al menos nos entregaran el cuerpo de nuestros hijos para darle una cristiana sepultura, yo creo que ese día tendríamos paz, yo creo que ese día seríamos las madres más tranquilas y hasta felices, después de que nos entreguen el cuerpo de nuestros hijos y darle una cristiana sepultura, tener donde llevarle una flor, una oración y al menos estar tranquilas, que ya mañana no tengamos que salir a volver a buscar, porque siempre estamos es en la búsqueda, siempre estamos ¿en dónde está mi hijo? ¿Qué hicieron con él? ¿A dónde lo llevaron? Esa impotencia tan grande que se siente de no saber en dónde están nuestros hijos (Fragmentos del encuentro de las Madres Buscadoras en su proceso de Creación Colectiva en la casa de Amparo, diciembre 2018). <https://www.youtube.com/watch?v=qFMBPQKcgfE&t=46s>

Las Madres Buscadoras con su acto se presentan en espacios abiertos y cerrados, lugares al que son invitadas a desarrollar su incidencia, también ocupan la calle con sus objetos del recuerdo y acto de habla, visibilizando el flagelo de la desaparición forzada. Su puesta en escena es una acción conjunta, cuerpos en escena y movimiento que a través de la palabra denuncian la situación precaria en que se encuentran, y reclaman y demandan la asistencia del Estado que les ha fallado y piden verdad, justicia y la reparación colectiva.

Hannah Arendt (2002) propone otra forma de concepción de la acción política con relación a la esfera pública y la esfera privada; y la relación de estas dos con la agencia y la performatividad.

Butler (2017) relaciona la ocupación de la calle y el acto político con el derecho a aparecer, el derecho al reconocimiento y la reivindicación propia y colectiva en espacios que adquieren valor simbólico. Espacios en el que los sujetos despliegan prácticas de resistencia y ocupación, con nuevos actos de habla y símbolos que dinamizan la acción política. Y replanteando algunos postulados de Arendt, Butler (2017) referencia que en la agencia no hay una condición específica de habla y, a su vez, no se puede pensar el acto de habla como una acción política en sí.



*Ilustración 77 La presencia. Retrato de Zuly Buzato en un acto de exhumación de cuerpos en el departamento del Guaviare en 2018. Fotografía Archivo Corcaras*

Contrario al postulado de Arendt (2002) de un cuerpo bifurcado en dos (uno que aparece en público para hablar y actuar, y otro íntimo que ocupa el lugar de la esfera privada), Butler (2017) enuncia que en la calle se encuentran vidas precarias que forjan alianzas para reclamar un lugar de aparición, donde el cuerpo se resignifica con otros cuerpos en los lugares de encuentro en los que se entrecruza e hibridiza la esfera pública y privada, lo íntimo y lo privado.

Y después de acompañar durante años a las Madres Buscadoras, estar junto a ellas en sus encuentros, presentaciones, actos, eventos y conmemoraciones, y de conocer su situación precaria de existencia y su lucha diaria para encontrar a sus hijos, nosotros hemos sido testigos de cómo se han apropiado de espacios públicos donde desarrollan sus actos, y con su accionar en los últimos años desarrollan política de calle al margen del Estado, partidos políticos o movimientos sociales, y por voluntad propia. Y en ese devenir han logrado conquistar un lugar de aparición, resignificando espacios y discursos, conquistando escenarios y ganando reconocimiento como Madres Buscadoras. Lugar que se convierte en parte y soporte de su acción y su razón de existir. Desde su esfera privada el sujeto aborda la esfera pública mediante la participación y coexistencia con otros en la acción política que posibilita su aparición.

Aunque los cuerpos en la calle están expresando su oposición a la legitimidad del estado, al mismo tiempo, lo que hacen, por el hecho de ocupar y persistir en la ocupación de ese espacio, es plantear el desafío en términos corporales, lo que quiere decir que cuando el cuerpo habla políticamente, no lo hace solo de manera oral o escrita. La persistencia del cuerpo en su exposición pone esa legitimidad en tela de juicio y lo hace precisamente a través de una performatividad específica del cuerpo. (Butler, 2017, p. 87)

## **El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio**

Las Madres Buscadoras desde sus maneras de concebir y estar en el mundo han posicionado un lugar en Villavicencio que han llenado de sentido. Un lugar simbólico y político que es lugar de memoria y re-existencia, en el que se entretajan signos como testigos de una época, y ellas como sobrevivientes se encuentran para honrar a sus hijos a través de su incidencia, y develar lo acontecido en el país, y a través de sus palabras tejiendo memoria. Zemelman (2010), alude al reconocimiento de las situaciones históricas concretas en las que los sujetos crean prácticas con una visión del mundo. Esa visión del mundo emerge en su contexto a partir de sus necesidades, que pueden ser individuales y colectivas.

Las Madres Buscadoras salen a contar la verdad de lo acontecido en el amanecer de la guerra, rompiendo la pretensión monopolista del Estado de marcar una narrativa hegemónica del conflicto armado colombiano, instalando desde sus memorias individuales y colectivas la otra historia no contada y silenciada desde los centros del poder, rompiendo con la memoria hegemónica de los vencedores.

Foucault menciona la ‘parrehesía’, un concepto de origen griego cuya acepción la denota como un acto directamente político que se ejecuta delante de la asamblea con un hablar franco y veraz. “La parrehesía es un acto, una manera de hablar que se dirige al alma de un individuo y que concierne a la formación de esta” (2008, p. 204).

Y las Madres Buscadoras Amparo, Himelda, Liliana, Martha y Magdalena, al ponerse en escena develan con coraje su verdad, y le hablan franco y con todo su sentipensamiento al público que las escucha, en ellas la palabra adquiere un valor simbólico y político que les ha posibilitado cimentar un lugar de enunciación, llenándolo de sentido, identidad y pertenencia, desde el cual hablan como colectivo y despliegan una incidencia política que rompe con los discursos

dominantes que teje la narrativa oficial, cimentando un actitud de resistencia ante las memorias oficiales del establecimiento, y de re-existencia al resignificar permanentemente su vida (Albán, 2015).

En la dimensión simbólica, la juntanza, el compartir espacios, vivir el mismo dolor, haber recorrido los mismos caminos en su búsqueda incesante, asistir a mítines, eventos, talleres, celebrar rituales y conmemoraciones, el estar en escena, juntas, compartir tarima, palabra, micrófono, ha favorecido fortalecer los lazos de amistad, crecer como mujer.

En el aspecto político de su búsqueda se convirtió en sinónimo de resistencia, de lucha permanente por la verdad, la justicia y la reparación<sup>104</sup>; y su aliento no decantó en una zona gris como cientos de miles de víctimas que siguieron con su existencia absorbidas por la dinámica del sistema, opacadas en sus vidas. La acción de las Madres Buscadoras se convirtió en lucha permanente, y en un proceso de sanación que les permitió reinventarse en medio del dolor mediante un ejercicio de memoria protestadora. Han logrado incidir en espacios de deliberación en torno a las políticas públicas.

“entender la acción política como aquella que implica la acción directa de los sujetos y ciudadanos, reconociendo y legitimando su participación como elemento dinamizador en la configuración de otros modos posibles de organización de la vida en común. Es así como se reconocen diverso”. (Alvarado, Gómez, Ramírez, & Sánchez, 2015, p. 35)

Consideramos a través de Albán (2015), Arendt (2005), Butler (2017), pensar los lugares de encuentro y acción ciudadana de las Madres Buscadoras en Villavicencio como espacios de performatividad, política de calle y re-existencia, que posibilitan la emergencia de un sujeto

---

<sup>104</sup> Reconocen y se inspiran en la lucha que dieron los familiares de desaparecidos como ASFADES dieron sus frutos en el ordenamiento jurídico y el reconocimiento de este delito recurrente en Colombia. Hoy las Madres Buscadoras recogen el legado de esas luchas y se han nutrido de ellas, bebido de sus experiencias y se sienten inspiradas en especial por las Madres de la Plaza de Mayo.

político situado, al decir de Zemelman (2010), en un sujeto que se instala en unas condiciones históricas particulares, en un contexto político y régimen discursivo, y desde allí despliega su praxis política disruptiva y desmarcada. Zemelman (2010, p. 357) dice que los sujetos son siempre sujetos situados en relaciones múltiples y heterogéneas, las cuales conforman el espacio que los determina en la naturaleza de su movimiento.

Pensar el acto de habla y la puesta en escena que han desplegado las Madres Buscadoras como práctica que ha configurado una forma de re-existencia y un lugar propio signado por el tiempo y el espacio, permitiéndoles estar, ser, aparecer y resignificar sus vidas y la de otras personas por fuera y en los márgenes del sistema que ha producido la guerra y las ha marcado y codificado como sujetos víctimas, adjetivando su realidad e imponiendo un código de existencia. Es fragmentar el discurso jurídico que se ha constituido sobre la víctima y los afectados por la guerra, signados como sujeto de derechos, como sujetos de reparación -no reparados- y obligados en su existencia a cumplir preceptos para su supervivencia.

El sujeto víctima y sobreviviente de la guerra configuró un *habitus* en medio de la afectación, desplegando una forma de ser y estar en el mundo, reconfigurando su vida; Albán (2015) refiere a este tipo de ser y estar como *habitus*, no como vida mecánica, costumbre instalada, sino como vida creadora y existencia que logra sobreponerse a las circunstancias por las que han vivido.

Esas prácticas pueden ser incorporadas por los sujetos de forma inconsciente y van emergiendo para configurar un modo de ser y estar, adaptándose y transformándose. En el desarrollo de la investigación y al ver su puesta en escena surgió el interrogante de si su acto de habla y puesta en escena **¿es otra forma de contar la oscura historia del conflicto armado en el país y tejer memoria?**

La experiencia y el movimiento en su existencia les posibilitan el devenir del agenciamiento, el movimiento afectivo desde el instante mismo que se ponen en escena, interpelando a sus seres queridos, denunciando a través de su palabra y fragmentos de su historia de vida que permiten que sean las mismas. Las Madres Buscadoras se han desterritorializado para reterritorializarse como sujetos políticos que le reclaman al Estado y exigen claridad sobre lo acontecido con sus hijos, han establecido unas líneas de fuga en su existencia. Deleuze (citado por Restrepo, 2018) construye el concepto de línea de fuga para denotar los puntos de conciencia que eleva cada sujeto en sí para comprender la realidad y des-sujetarse de ella tejiendo afecto, potencia y deseo como modo de ser.

Si aparecemos tenemos que ser percibidos y nuestros cuerpos deben ser vistos, nuestra palabra oída, ser vistos y escuchados por otros. Contrario a lo que enuncia Arendt de un cuerpo escindido en dos; uno que aparece en público para hablar y actuar y el íntimo de la esfera privada. Coincidimos con Butler que en la calle se encuentran vidas precarias que forjan alianzas para reclamar un lugar de aparición. El cuerpo puede resinificarse con otros en los lugares de encuentro, de habla, de lucha y resistencia y las víctimas, los sobrevivientes, los desplazados que resignificaron su lucha por conquistar un lugar en la ciudad como las madres que también llegaron desterradas han logrado marcar un lugar de aparición como sujeto político que rompe la matriz del régimen discursivo que los codifica en su existencia.

Confirma Butler (2017, p. 66) que cuando uno ejercita el derecho a ser quien ya es, y hace valer una categoría social para describir ese modo de ser, en realidad está haciendo que la libertad forme parte de esa misma categoría social, cambiando en términos discursivos la propia ontología.



*Ilustración 78 Paulina Mahecha Madre Buscadora con su telar junto a Víctimas, excombatientes, líderes, empresarios y el comisionado de la Verdad Alfredo Molano en el evento Hablemos de la verdad realizado en Villavicencio el 3 de abril 2019. Fotografía Diego Diaz.*

Por último, Butler también se pregunta ¿qué regulación impide que el cuerpo pasivo, inherente al ser humano, se vuelque en el cuerpo activo? Que sería algo parecido a la pregunta de cómo se construye el sujeto político en la madre buscadora. Y habla de la regulación topográfica o arquitectónica de los cuerpos en la que la operación del poder posibilita la exclusión y asignación diferencial, en la que el cuerpo puede aparecer. A juicio mío es darle la vuelta a esta afirmación de Butler y mirar como la madre Buscadora aparece en la política contemporánea y despliega políticas de alianza y políticas de calle para emerger y aparecer en el mundo de lo urbano.

Así pues, la calle no es un lugar que se pueda dar por sentado como terreno común de ciertas clases de asambleas. Como espacio público y zona de paso, es tan bien un bien colectivo por el que las personas luchan; una infraestructura básica que es reivindicada por algunas movilizaciones populares. La calle no es solo la base o plataforma de una demanda política, es además una infraestructura elemental que constituye un bien público. (Butler, 2017, P.128)

Y para cerrar esta parte del informe y recurriendo a la etnofotografía, en la Ilustración 79 tomada el 4 de diciembre de 2020 aparece Amparo Buzato junto al Padre Giraldo director del CINEP, Luz Marina Monzón. Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Felipe Harman, alcalde de Villavicencio; en el parque de las Flores a la memoria. Un lugar signado como referente de memoria histórica en Villavicencio en homenaje a las víctimas del conflicto armado. Allí se firmó el Pacto Regional por la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas entre diversas instituciones oficiales del estado, ONG, UBPD y organizaciones sociales para cooperar entre sí y avanzar en la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto de la guerra. Amparo Buzato con su brazo levantado le muestra al público el decreto 441 de 2021 que junto al colectivo Madres Buscadoras habían ayudado a crear con la Secretaría Social y Participación Ciudadana para dignificar la labor de ellas como Madres Buscadoras. Un mandato para articular esfuerzos institucionales y construir sinergias con el fin de encontrar las personas desaparecidas. Ese día pudimos detallar como compañeros de viaje su inmensa alegría de ver que las víctimas ya no son invisibles producto del camino recorrido y resultados de su lucha<sup>105</sup>.

Si mi diosito me cierra los ojos esta noche me voy feliz de saber que dejé una semilla acá en el Meta para todas las madres de desaparición forzada y no solo madres para todos los seres humanos que sufrimos ese flagelo (Entrevista Amparo 4 diciembre 2020)

---

<sup>105</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=ePfVHrNqZxo> (Entrevista Amparo) en este enlace se pueden ver fragmentos del encuentro regional para la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas, la firma del decreto por parte de Amparo Buzato y unas palabras de ella.



*Ilustración 79 Amparo Buzato leyendo el decreto 441 de 2021 por el se crea la mesa municipal que dignifica el trabajo de las Madres buscadoras de sus seres desaparecidos. Fotografía Isidro*

Y al cerrar este evento Amparo expresó: *ya dimos el primer paso somos la bandera para exigir nuestros derechos*. Pensar la política de calle y la acción política siguiendo a Alvarado, Gómez, Ramírez y Sánchez (2015) implica pensar y seguir la acción directa de los sujetos y ciudadanos, reconociendo y legitimando su participación como elemento dinamizador en la configuración de otros modos posibles de organización de la vida en común. Es así como se reconocen diverso (p. 34) allí es donde emerge un nosotros polifónico, con sus múltiples voces que posibilitan la re-existencia a la colonialidad del capitalismo neoliberal y su marca indeleble signada en el conflicto armado colombiano que fracturó la existencia de millones de compatriotas.

Y en ese contexto muchas han logrado salir del lado oscuro de ese NO ser que le dejó la guerra para potenciar su vida en los contornos del propio sistema de opresión y racialización, y desplegar prácticas que las llenan de sentido y denotan que existir es mucho más que estar vivos.



*Ilustración 80 Presentación en el pacto regional por la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas. 4 noviembre 2021.  
Fotografía Diego Díaz*

# El colectivo Corocoras del Llano

Invita a la comunidad INEMITA a la obra de teatro



**Madres buscadoras - Tejiendo Memoria**

Jueves 3 de octubre /2019  
12 pm auditorio Principal



Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas



## ¿DÓNDE ESTÁN?

1.404 Personas desaparecidas en la ciudad de Villavicencio

Villavicencio CAMBIA CONTIGO

**Tejiendo memoria:**

Por el derecho a la verdad

Obra de teatro: Tejiendo Memoria Corocoras Madres Buscadoras.

Día: viernes 26 de marzo.  
Hora: 6:30 p.m.  
Lugar: Auditorio Rosita hoyos 1 piso de la Alcaldía de Villavicencio

Apoya la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía municipal



10 al 23 de diciembre  
**NARRATIVAS DE LA AUSENCIA**

Biblioteca Germán Arciniegas



Jueves 10 de diciembre

Día de los derechos humanos

Hora: 7p.m.  
Las Cayeras de Conflicto: "Las Cayeras" (MOVISE)  
Hora: 7:45p.m.  
Obra Las Corocoras del Llano

Viernes 11 de diciembre

Hora: 6p.m.  
Obra de Teatro El Tente  
Hora: 7p.m.  
Inauguración Exposición "Narrativas de la Ausencia"

Villavicencio CAMBIA CONTIGO

CORCUMVI COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA

# MEMORARTE FEST

Domingo 18 de Octubre 2020  
Hora: 11.00 am Colombia - 6.00 pm Italia  
Domenica 18 ottobre 2020  
Ore 11.00 in Colombia - 18.00 in Italia

Facebook: @MemorArteFest  
Youtube: MemorArteFest

**#TRANSFORMACIONES**  
EVENTO ESPECIAL TEATRO  
EVENTO SPECIALE TEATRO

Modera: Pilar Bómez, Artista Docente UTS

Jorge Romero del Workcenter of Jerzy Grotowski and Thomas Richards  
Colectivo Corocoras del Llano  
Alcaraván Teatro  
Teatro Estudio Bacalá  
Beatriz Calvo



Con el apoyo de: VERIDAD, UTS, COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA, JEP, MOVISE, GARCÍA, GARCÍA, GARCÍA

# Semana y foro internacional de Derechos Humanos y Paz Territorial



Del 6 al 10 DIC.

Con el apoyo de: Villavicencio, PBET, COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA, JEP, MOVISE, GARCÍA, GARCÍA, GARCÍA, INEMITA

Te invitamos a participar

OBRA TEATRO - FORO

La vida de las ausencias

25 Jueves de noviembre

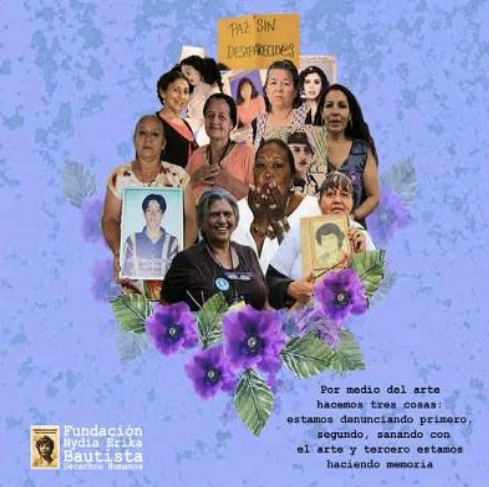
Hora: 6:30 p.m.

Biblioteca Germán Arciniegas  
Auditorio Mauricio Dières Monplaisir  
Aforo: 120 personas  
Entrada Libre



Con el apoyo de: VERIDAD, UTS, COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA, JEP, MOVISE, GARCÍA, GARCÍA, GARCÍA, INEMITA

Mujeres Buscadoras del Meta y Guaviare



Por medio del arte hacemos tres cosas: estamos denunciando primero, segundo, sanando con el arte y tercero estamos haciendo memoria

Fundación Lydia Stiles Bautista

Con el apoyo de: VERIDAD, UTS, COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA, JEP, MOVISE, GARCÍA, GARCÍA, GARCÍA, INEMITA

# Las Corocoras del Llano OBRA DE TEATRO

La obra de teatro Las Corocoras del Llano, es una puesta en escena en la que un grupo de mujeres madres cabezas de hogar reclama la presencia de sus hijos a quienes la guerra se los arrebato en el marco del conflicto armado interno colombiano, es del teatro de la denuncia es una puesta en escena voluntaria y de performativa que narra los desaparición forzada en villavicencio en meta y los Llanos orientales denunciando la desaparición de sus seres queridos Y la práctica sistemática de Juvenicidio en el periodo más oscuro de la guerra Llanos orientales la obra es un diálogo en el que la palabra se vuelve conversa para develar también su supervivencia cotidiana como mujeres que despliegan su lucha subjetiva y construyen trazos de socialización política en villavicencio para testimoniar y reivindicar la memoria de sus hijos y develar la verdad sobre su paradero Es el despliegue de una práctica de resistencia en la ciudad enlace son cruzan angustia sueños y esperanzas por encontrar a sus seres queridos

- con la puesta en escena al grupo el grupo pretende allanar un camino que posiblemente
1. denunciar la desaparición de sus seres queridos En el marco del conflicto armado interno colombiano en villavicencio meta Los Llanos orientales
  2. develar su lugar de existencia en villavicencio y su lucha diaria por la búsqueda de la verdad y la reparación desde su testimonio de vida
  3. desplegar a través de la obra de teatro una práctica de resistencia como forma de vida y puesta en escena para exigir persistir y reclamar a sus seres queridos
  4. Iniciar las prácticas sistemáticas de Juvenicidio que se presentó en villavicencio el mes de los Llanos Orientales en el periodo de 1998 al 2010
  5. contribuir a la construcción de la memoria histórica colectiva e individual como grupo de teatro reivindicando a sus seres queridos desaparecidos y aportar a través de la obra a develar y enseñar un segmento de la historia reciente de Colombia y en aras de contribuir a la búsqueda de la verdad.



Laboratorio de Memoria y Paz

# OBRA TEATRO - FORO

## La vida de las ausencias



Te invitamos a participar

10 Miércoles de noviembre

Hora: 6:30 p.m.

Biblioteca Germán Arciniegas  
Auditorio Mauricio Dières Monplaisir  
Aforo: 90 personas

Con el apoyo de: VERIDAD, UTS, COLOMBIA CULTURA Y MEMORIA, JEP, MOVISE, GARCÍA, GARCÍA, GARCÍA, INEMITA

QUINTA PARTE

Incidencia y Creación Colectiva



El 9 de abril del 2019 las Madres Buscadoras presentaron su acto en el parque Libertadores de Villavicencio en el marco de la conmemoración del Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. Era la primera vez que se presentaban ante el público como colectivo Corocoras del llano con su obra *Tejiendo memoria*<sup>106</sup>

Allí se pusieron en escena Aliria, Martha, Amparo e Himelda, y sobre la tarima que sirvió como plataforma de escena frente al parque hicieron su presentación. La obra giró en torno a un grupo de mujeres que tejían sobre un gran telar, mientras conversaban sobre las vicisitudes de la vida, su situación personal, el proceso de indemnización y la búsqueda de sus hijos. Amparo abrió el diálogo conversando con Himelda, quien le cuenta sobre la búsqueda de su hijo desaparecido en el barrio Manantial en Villavicencio a mano de un grupo armado (en un momento se le quiebra la voz) la conversación es interrumpida por el canto de Aliria Marulanda, que desde el otro lado de la tarima viene entonando la canción de Rocío Dúrcal

Tú eres la tristeza de mis ojos  
Que lloran en silencio por tu amor  
Me miro en el espejo y veo en mi rostro  
El tiempo que he sufrido por tu adiós  
Como quisiera que tú vivieras  
Que tus ojitos jamás se hubieran  
Cerrado nunca y estar mirándolos  
Tarde o temprano estaré contigo  
Para seguir amándonos

Y en una pausa pide un espacio para tejer con ellas... *Yo canto para recordar a mi hijo para recordar a mi hijo José Luis Marulanda*, mientras un personaje hace de la figura del Estado y porta sobre sus espaldas las leyes que han emanado en materia de atención y reparación a las

---

<sup>106</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=ZoEH8C-K1Zk> en este enlace del canal se puede contemplar la presentación en el parque Libertadores. Sus palabras hechas denuncia, narran la historia de la desaparición de sus hijos en Villavicencio, el Meta y los Llanos Orientales, denunciando la práctica sistemática de juvenicidio y la necro política en el periodo más oscuro de la guerra en los Llanos Orientales / Colombia. 1998/2010. La obra es un dialogo en el que la palabra se vuelve conversa, para develar también su supervivencia cotidiana, su permanente lucha para encontrarlos, cimentando en su caminar trazos de socialización política para reivindicar la memoria de sus hijos. Es una práctica de Re – existencia en la ciudad, en la que se entrecruzan angustias, sueños y esperanzas por encontrarlos.

víctimas de Colombia, y en silencio pregunta ¿acaso hay víctimas en Colombia? Acto seguido, entra Martha Castro con la silueta de su hijo que lleva el rostro de él y sobre la figura un poema escrito por ella; con la fuerza de su voz denuncia la desaparición de su hijo Guillermo Andrés, y expresa que por eso tejen y siguen narrando su historia, Aliria posteriormente canta La llorona (canción popular mexicana) como símbolo de su caminar en pena. En otro momento otro personaje, en la figura del Estado, pregunta ¿Y para qué sirve la memoria?, mientras cada una de ellas, tejiendo sobre el telar, va dando respuesta a la pregunta.

En esta parte del informe doctoral queremos dar respuesta al cuarto objetivo propuesto en la investigación, en el que nos propusimos delinear los procesos de creación colectiva que han desplegado como Colectivo Corocoras del Llano en la búsqueda de sus hijos como estética que les posibilita desarrollar su incidencia política. Más allá de la metáfora del nombre, se rastrea la fuerza que las empujó/empuja a buscar a sus hijos, cómo se constituyeron como colectivo e indaga sobre su práctica de re-existencia y los procesos de creación implícitos que devienen en ellas, y el lugar que ellas ocupan en el proceso de creación y acción política.

A lo largo de su existencia el colectivo ha fortalecido su incidencia política a través del dibujo, el canto, el tejido, la pintura, el poema, el telar, la fotografía, como recursos para acompañar su acto y fortalecer el mensaje que quieren transmitir al público. Estos recursos artísticos los han desplegado de forma individual y colectiva, y se han ido incorporando al colectivo.

Todo acto de por sí es acción y creación; y ellas cuando se juntaron se crearon como colectivo Corocoras del Llano, con unos principios básicos de grupo y unos mínimos vitales de coexistencia<sup>107</sup> basados en el afecto y la amistad, unidas en su dolor de madres e identificadas en su lucha por la memoria, la verdad y la reparación, movidas por una causa común: la búsqueda de

---

<sup>107</sup> Amparo y Martha habían participado del grupo teatro el Tente, pero por problemas personales y diferencias políticas al interior de él, decidieron abandonarlo y constituirse como colectivo y desde allí seguir con su ejercicio de memoria.

sus hijos desaparecidos. Desde el colectivo ellas sugirieron seguir juntas la búsqueda de sus hijos a través de la palabra, los telares de la memoria, la poesía, el canto, la pintura y la incidencia.

La acción y la creación han estado presentes en ellas desde los instantes mismos que sufrieron los hechos de dolor, a la par que se encontraron en diferentes actos y eventos de conmemoración y memoria histórica, se fue tejiendo una amistad que se sellaría con el tiempo. De por sí, la amistad<sup>108</sup> es un acto de creación que se teje sobre el afecto y la confianza, sobre la empatía, simpatía y fraternidad. Y estos valores posibilitan ser y estar; no emerge de un día para otro, siendo un constructo permanente que cimienta identidad y arraigo. Y esta cualidad ha sido pieza clave para el colectivo que ha permanecido unido en sus cuatro años de existencia.

En el año 2018 empezó la juntanza y la creación colectiva de las Madres Buscadoras en la casa de Amparo Buzato, allí nos reunimos<sup>109</sup> con el fin de construir los propósitos del grupo, la idea cogió fuerza luego de haber clasificado la iniciativa que había presentado Amparo al Laboratorio de Memoria y Paz de la gobernación del Meta. Las Corocoras para las iniciativas que impulsaba el laboratorio de memoria. La casa de Amparo se convirtió en el centro y lugar de encuentro del colectivo. Primero hubo unos acuerdos sobre la juntanza, y se trazaron los objetivos del camino que se quería recorrer como colectivo, teniendo al centro la búsqueda de sus

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA EN VILLAVICENCIO META Y LOS LLANOS ORIENTALES. COROCORAS DEL LLANO.**

Acta de constitución Corocoras del Llano. Asociación de víctimas de desaparición forzada en Villavicencio, Meta y los llanos orientales.

En la ciudad de Villavicencio siendo las 6: 10 Pm del día nueve de febrero del año 2019 se reúnen las siguientes personas con el propósito de constituir una organización de víctimas.

Nombre	Cedula	Dirección	Numero de celular
Amparato Buzato Gonzales	21231953 de Villavicencio	Calle 5c 41-22 barrio villa Bolívar	3123672017.
Martha Janet Castro Rojas	51752133 de Bogotá.	Calle 12 A # 42 -20 San Antonio	3214239783
Aliria de Jesús Marulanda Romero	21231373 de Villavicencio	Calle 29 a#9 b-23 Barrio Recreo Tercera etapa	3116715734
Himelda Ariza	40369317 de Villavicencio	Calle 36# # 20-14	3134931932
Marizol Chaparro Aponte	1052381911 de Duitama	Manzana F- 6 # 16 Bety Camacho	3214614921

**Orden del Día:**

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una organización de Víctimas.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.**

Se nombran para estos cargos a:

Presidente de la reunión  
Amparato Buzato Gonzales con cedula de ciudadanía numero 21231953 de Villavicencio Calle 5c 41-22 barrio villa Bolívar

*Ilustración 81 Acta constitución Asociación Corocoras del llano*

<sup>108</sup> Y esa amistad que también he tejido con ella y nos ha permitido desnudar su piel y comprender en profundidad la esencia de su vida en el proceso de co-investigación.

<sup>109</sup> Decimos nos reunimos porque en este proceso de investigación he tenido la posibilidad de acompañarla en su proceso de creación colectiva.

hijos, tejer memoria y denunciar a través del acto de contar para hacer la incidencia. En el 2019 se constituyó la asociación.

Con la puesta en escena, el grupo pretende allanar un camino que posibilite:

1. Denunciar la desaparición de sus seres queridos en el marco del conflicto armado interno colombiano en Villavicencio, el Meta y los Llanos Orientales.
2. Develar su lugar de re-existencia en Villavicencio y su lucha diaria por la búsqueda de la verdad y la reparación desde su testimonio de vida.
3. Desplegar a través de la obra una práctica de re-existencia como forma de vida y puesta en escena para exigir, persistir y reclamar a sus seres queridos.
4. Denunciar la práctica sistemática de juvenicidio que se presentó en Villavicencio, el Meta y los Llanos Orientales en el periodo 1998-2010.
5. Contribuir a la construcción de memoria histórica, colectiva e individual, como puesta en escena, reivindicando a sus seres queridos y aportar, a partir de su testimonio, para develar un segmento de la historia reciente de Colombia en aras de contribuir a la búsqueda de la verdad.
6. Incidir en las políticas públicas con enfoque diferencial del ente territorial a nivel local y departamental

Después del tiempo transcurrido con ellas en el proceso de investigación, hoy podemos denotar que su proceso como colectivo Corocoras del llano ha transitado o experimentado tres etapas.

**Una primera etapa** que implica el nacimiento y la constitución del grupo (2017-2018), que empieza con la iniciativa de memoria a la que se presenta Amparo, la convocatoria a las otras madres, el conocernos, encontrarnos, la construcción de la idea del colectivo, su apuesta, la creación de la obra.

**Una segunda etapa** que denominamos presentación y aparición (2019), que está signada por el proceso de creación, ensayo y presentación como colectivo en las primeras plazas públicas, universidades, colegios e instituciones que les posibilita un lugar de aparición y reconocimiento. En esta etapa van reconstruyendo la obra, agregan nuevos elementos a los diálogos, a la

escenografía y su acto se convierte en incidencia política, empiezan a participar como colectivo en la Mesa Municipal de Víctimas, asistimos a la Cumbre Nacional de Víctimas y las Madres Buscadoras empiezan a conquistar un lugar de reconocimiento entre la población víctima y sobreviviente de la guerra.

**Una tercera etapa** (2020-2022) marcada por el reconocimiento y el posicionamiento del colectivo y su incidencia en escenarios de política, la consolidación como grupo y su avance en el ejercicio de construir la memoria, el mejoramiento de la escenografía, incorporación de dispositivos tecnológicos (video *beam*, diademas, manos libres para hablar sin micrófono, las pinturas), el desarrollo de talleres de pintura y memoria, participación en eventos culturales promovidos por la administración municipal (narrativas de ausencia, flores a la memoria) y su articulación con otros grupos de teatro para participar del teatro foro: ‘La vida de las ausencias’ que a fecha de cierre del informe es una juntanza que se mantiene y se potencia con organismos de cooperación como GIZ, la administración municipal a través de CORCUNVI y otras agrupaciones.

**GRUPO DE TEATRO COROCORAS DEL LLANO.**



La obra es una apuesta en escena en la que un grupo de mujeres, madres cabezas de hogar, reclaman la presencia de sus hijos a quienes la guerra se los arrebató en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Desde el teatro de la denuncia, es una apuesta en escena voluntaria y performativa, que narra la desaparición forzada en Villavicencio, el Meta y los llanos orientales, denunciando la desaparición de sus seres queridos y la práctica sistemática de juvenicidio en el periodo más oscuro de la guerra en los llanos orientales.

La obra es un diálogo en el que la palabra se vuelve conversativa, para develar también su supervivencia cotidiana, como mujeres que despliegan su lucha subjetiva y construyen trazos de socialización política en Villavicencio; para testimoniar y reivindicar la memoria de sus hijos y develar la verdad sobre su paradero.

Es el despliegue de una práctica de re-existencia en la ciudad, en la que se entrecruzan angustias, sueños y esperanzas por encontrar a sus seres queridos.

**Con la puesta en escena el grupo pretende allanar un camino que posibilite:**

1. Denunciar la desaparición de sus seres queridos en el marco del conflicto armado interno colombiano en Villavicencio, el Meta y los llanos orientales.
2. Develar su lugar de existencia en Villavicencio y su lucha diaria por la búsqueda de la verdad y la reparación, desde su testimonio de vida.
3. Desplegar a través de la obra de teatro, una práctica de Re-existencia como forma de vida y puesta en escena para exigir, persistir, y reclamar a sus seres queridos.
4. Denunciar la práctica sistemática de juvenicidio que se presentó en Villavicencio, el Meta y los llanos orientales en el periodo 1998 - 2010.
5. Contribuir a la construcción de memoria histórica, colectiva e individual como grupo de teatro, reivindicando a sus seres queridos desaparecidos y aportar a través de la obra a develar y enseñar un segmento de la historia reciente de Colombia; en aras de contribuir a la búsqueda de la verdad.

*Quando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica. El derecho (a la memoria) se convierte en un deber: el de acordarse, el de testimoniar.*

*Tzvetan Todorov*



*Ilustración 82 Primera pieza publicitaria del grupo Corocoras del llano promocionando su obra e incidencia.*

Después de haberlas acompañado durante estos años, escucharlas, conversar con ellas, acompañarlas, participar junto a ellas en eventos, encuentros, ver y estar en sus presentaciones, ser partícipes de su proceso de creación colectiva, y presenciar su evolución con el tiempo, nos preguntamos con Sara Victoria ¿qué es su acto en sí? ¿Puede su acto considerarse como arte? ¿Sí es así, qué lugar ocupa el arte en las Madres Buscadoras? ¿Qué procesos de creación artística despliegan las Madres Buscadoras como sujetos víctimas / sobrevivientes de la guerra? ¿Qué significa hoy su acto de creación como escenario de lucha, re-existencia, reivindicación y memoria del conflicto armado que vivió Colombia?<sup>110</sup>

<sup>110</sup> Y damos respuesta al objetivo cuarto de este informe doctoral que busca delinear los procesos de creación colectiva que han desplegado como colectivo Corocoras de llano en la búsqueda de sus hijos para desarrollar la incidencia política, y a su vez acudimos a Caraballo (1995) Alban (2009, 2015) a (FUCLA, 2013) Artaud (2014) Álzate (2016) Butler (2017) López (2018), quienes han abordado el arte del teatro y el acto creador en clave de las ciencias sociales.

Amparo Buzato participó el 30 de agosto del 2019 en el conversatorio ‘La búsqueda es conmigo’ desarrollado en la Universidad Cooperativa y organizado por la secretaria de Víctimas Derechos Humanos y Paz de la gobernación del Meta, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el CNMH, en el marco de la conmemoración del Día del Detenido Desaparecido, al que fue invitada como miembro de la mesa municipal de víctimas del conflicto armado en Villavicencio por el hecho victimizante de desaparición forzada; allí Amparo expresó que la desaparición de su hija la había obligado a volverse investigadora buscando a su hijo desaparecido, a convertirse en teatrera empírica<sup>111</sup> -*ella dice que no necesita guion para actuar porque lo lleva en la memoria de su hijo*- y a convertirse en líder social como sujeto político.

Mientras Dios nos de vida seguiremos en esta lucha porque somos las madres incansables buscando nuestros seres queridos, y hablamos por muchas mujeres y muchos padres que no hablan, que callan su dolor. Somos la voz de aquellos que no hablan, de aquellos que no pueden hablar, algunos no hablan por temor, por amenazas, por miedo, otros no hablan porque simplemente no han podido superar el dolor de la partida de un ser querido, nosotras las Corocoras del llano hablamos por todos los que no tienen voz. (Palabras de Amparo Buzato)

Aunque ellas expresan que su acto y presencia es una obra de teatro, podemos inferir que su puesta en escena como arte y acción que despliega denuncia, memoria y agencia, involucra otros actos que les permiten hacer incidencia política; y en este informe conceptuamos con Sara Victoria Alvarado que su acto, basado en su lugar de enunciación, es una práctica de re-existencia, es performance que despliega estéticas de denuncia y acción política, es una *aiesthesis*, es otra forma de existir<sup>112</sup>.

---

<sup>111</sup> En varias entrevistas las Madres Buscadoras aluden a como se formaron teatreras empíricas a partir de actuar por la memoria de sus hijos.

<sup>112</sup> Este es uno de los planteamientos que esbozamos en este informe doctoral, argumentado a partir del trabajo de campo, la observación participante, junto a ellas como compañeros de viaje y coinvestigadores.

El acto en sí de las Madres Buscadoras, es una metáfora del recuerdo que busca señalar desde el presente lo acontecido en su pasado para entretejer un lugar de memoria que posibilita instalar emociones que toquen la vibra y favorezcan la reflexión desde su acto. Ellas mismas han expresado cómo al estar en tarima se transforman, se alejan de su realidad existencial, y en un proceso de catarsis liberan su dolor para narrar a través de su palabra hecha memoria, permitiendo crear intercisos existentes (Butler, 2017) y cimentar un espacio de vida como lugar distinto que las potencia. Aliria Marulanda, Madre Buscadora, expresa que ellas transforman su dolor en arte, y en resistencia<sup>113</sup>.

Entendemos la performatividad como el acto de habla y lucha política que posibilita el despliegue de lo corporal en el espacio público; construyendo política de calle y resignificando a su vez esos lugares como sitios de encuentro y re- existencia<sup>114</sup> (Albán, 2015, 2018) que les brinda a las Madres Buscadoras Ser en la ciudad, y desde su lugares de enunciación deconstruir la colonialidad y precariedad que les dejó la guerra, para develarse como sujetos situados junto a otros, cimentando otras formas de realidad política en el entre nos; y aquí recurrimos (como lo expresamos en el capítulo anterior) a la definición de performance que esboza Butler y Athanasiou (2017b, p. 127) al enunciar que la performatividad tiene lugar cuando:

---

<sup>113</sup> En la entrevista grupal que desarrollamos en la casa de Aliria Marulanda Madre Buscadora el 9 de mayo de 2021, en el marco de la investigación doctoral, Aliria, ante la pregunta sobre las principales transformaciones que la investigación ha generado en ellas expreso: “Nosotras transformamos un poco la sociedad cuando nos presentamos como colectivo de Corocoras Madres Buscadoras porque contamos nuestra historia y sensibilizamos a la gente, a las personas que nos miran que no saben de este flagelo que ha vivido el país por mucho tiempo. Y nosotros llevamos ese mensaje, los sensibilizamos Yo siento que es una transformación porque nosotras desahogamos nuestro sentimiento, hacemos ver lo que hemos vivido y la gente nos pregunta por qué lloramos, preguntan por qué sentimos que sensibilizamos a las personas... sobre todo, tocamos a la juventud que son los que están ajenos a este flagelo (...) En dos palabras nosotros transformamos el dolor. Transformamos el dolor en arte, llevamos el mensaje a mucha gente, pero transformamos el dolor en arte, en resistencia.

<sup>114</sup> Como hemos expresado, la resistencia puede ser un hecho en el cual yo contengo el poder, pero no trabajo por la transformación de las relaciones de poder. La re-existencia hoy en día es el compromiso por el mantenimiento y la reproducción de la existencia en condición de dignidad en procesos de transformación de la sociedad. El asunto de vivir se vuelve político (Albán, 2015).

...los no contados prueban tener capacidad reflexiva y se cuentan, o se tienen en cuenta, a sí mismos, no solo a través de una práctica numeral, sino apareciendo en algún sentido, ejerciendo de esa manera un “derecho de existencia” ellos empiezan a importar. Podemos entender esto de manera más general como un modo de producir sujeto político, tanto como ese mismo sujeto es un efecto político de ese ejercicio. Ellos empiezan a importar. Podemos entender esto de una manera un poco más general como un modo de producir un sujeto político, tanto como ese mismo sujeto es un efecto político de ese ejercicio.

Diana Taylor (2018) referencia el performance como acto vital, de trascendencia, que transmite saber, memoria y sentidos de identidad a través de acciones que involucran teatro, danza, protestas políticas, funerales, rituales, entre otros, con comportamientos determinados. Si aparecemos tenemos que ser percibidos y nuestros cuerpos deben ser vistos, nuestra palabra oída y ser escuchada por otros expresa.

La política hecha performance genera nuevas situaciones y efectos sobre los sujetos y esto acontece a través del lenguaje. Y este ejerce un efecto performativo sobre el cuerpo; cuando se le designa con un nombre -cuando se les referencia como víctimas o sobrevivientes- el lenguaje ejerce un efecto sobre ellas.

El lenguaje ejerce un efecto performativo distinto sobre el cuerpo en el instante en que a uno se lo nombra con este o aquel género o con otro distinto, de la misma manera que también cambia dicho efecto cuando a uno se le designa desde el principio, en un momento en que el lenguaje es todavía imperfecto, como discapacitado o como persona pobre. (Butler, 2017a, p, 66)

Albán (2006, 2009, 2017a, 2017b, 2019), exponente de la re-existencia como modo de existencia en sus indagaciones sobre cómo las comunidades despliegan praxis de re-existencia, las referencia como esas prácticas basadas en lugar, que dotan de significado a espacios concretos, y permiten construir sentidos de vida articulados a la naturaleza, al entorno, a la forma como el cuerpo habita los espacios y se desenvuelve en ellos. Y a su vez llama a esas prácticas actos creativos, que invitan a repensar el lugar del arte como escenario de reflexión permanente, como lugar de expresión, de re-existencia, que ayuda a abrir la discusión sobre vicisitudes de la existencia y la exclusión social, la precariedad y la desigualdad, la marginalización, la

discriminación y la racialización. Y el arte como un sistema que posibilita interpretar, comprender y problematizar el mundo. Así mismo, se pregunta quién define el lugar del arte y quién es el artista en ese lugar, y de qué manera desarrolla sus producciones.

Para Albán (2009, 2017), el acto creador entendido como una práctica deconstructiva, conlleva a desaprender a cada instante la vida, convirtiendo en posibilidad descolonizar mentes y expresarse sin miramientos ni ataduras, sin restricciones ni apocamiento, logrando sacar a flote lo que constriñe el alma. Es hacer y pensar creativamente enfrentando los factores que hacen miserable la existencia, desde un lugar específico, con formas propias y concretas, con discursos propios, tejiendo narrativas y testimonios no tenidos en cuenta. “El arte como acto de reflexión permanente -y no solamente como el hecho de realizar objetos artísticos- debe contribuir a ensanchar los escenarios de discusión en torno a la exclusión social, la racialización, la violencia genocida, la reafirmación de estereotipos, y el autoritarismo” (Albán A. , 2017, pág. 23)

Crearse o ser creativos no es más que hurgar en las profundidades de nuestro propio Ser, permitiendo a la imaginación que irrumpa para que interpele la realidad, para que pueda el sujeto creador desmarcarse e in-surgir como acto de reafirmación de lo que se hace como propio. Es privilegiar el autor más que el producto. La creación colectiva es un proceso no un método, que viene dado en el tiempo y se construye entre todos los miembros del colectivo y cada uno aporta según sus capacidades y posibilidades.

Si el arte es creatividad esta puede convertirse en un hecho que in-surge, cuestiona, problematiza el orden establecido, refiere Albán (2008), pero el arte como re-existencia no puede ser entendido como la elaboración de objetos que se pierdan en la complejidad de obras abstractas o acciones sin sentido, este debe posibilitar redes de significaciones, tejer relaciones económicas, tramas de afectos y experiencias personales mediadas por la memoria.

En su autobiografía las Madres Buscadoras describieron el camino recorrido en la búsqueda de su hijo y cómo fueron desplegando acciones para dar con su paradero, creando una serie de experiencias que se potenciaron cuando terminaron juntándose como Corocoras Madres Buscadoras, lo que les permitió resignificar el sentido de su búsqueda. Estas experiencias, en este informe, las consideramos como creaciones artísticas y pasan por el *locus* de la obra, su diseño, la puesta en escena, el uso del canto como voz de re-existencia, los telares, el cuaderno de memoria, los poemas, los dibujos, los tejidos, la pintura y la fotografía, entre otros objetos del recuerdo que les han posibilitado desarrollar su práctica e incidencia.

Como lo han afirmado ellas, el proceso creador ha estado presente desde los instantes mismos que sufrieron los hechos de dolor. López (2018) manifiesta que en los procesos traumáticos las experiencias límite rompen la esencia del ser en piezas desconectadas, que desarticulan la voluntad de vivir; y es allí donde el arte como posibilidad transicional despliega un proceso de completud y continuidad en el que toma la fragilidad para darle forma a partir del sentimiento del amor, y revierte la finura del dolor a partir del proceso creador.

Crear es pues atreverse a reiniciar sin ruptura, pero señalando una nueva manera de estar, un ejercicio que puede hacer estallar las estructuras previas, por ello es elemento inseparable de la libertad humana. El proceso creador desmarca a la vez que señala la huella de lo marcado, inclina hacia el abismo, invita de hecho hacia el abismo, nunca lo encubre. Señala lo absurdo de lo ajeno y de lo propio, abre vías inéditas, a la par que nos hace ver con otros ojos las ya existentes. Y revierte la mirada en nosotros, en nosotras mismas como hacedoras de relatos posibles, siempre inconclusos, siempre provisionales. (López, 2018, p. 21)

## La obra

Y con ellas<sup>115</sup> y sin saber de artes escénicas o teoría teatral, con más ganas que técnica, se estructuró y montó la obra. Primero, se construyó el concepto de lo que pretendían expresar, recogiendo sus sentires. Ellas querían contar sus historias de vida desde su palabra y testimonio, tal como la habían experimentado, resaltando el camino de su búsqueda, el significado de la ausencia, el abandono del Estado, la situación de precariedad de las víctimas del conflicto armado y su situación frente a la Ley 1448 cuya vigencia estaba por espirar<sup>116</sup>, y la importancia de tejer memoria como ejercicio de garantía de no repetición.

Después tocamos el tema de los personajes o el lugar de cada una de ellas en la escena. Se dispuso que cada una contaría su historia en los diferentes momentos, y se aprovecharía la potencia del canto de Liliana para ubicar dos momentos en la presentación: la entrada y la marcha final. Luego se abordó el tema de la escenografía. Inicialmente ellas utilizaron el traje llanero (que les facilitó el Laboratorio de Memoria en el marco de las iniciativas que impulsó), de fondo extenderían los telares de la memoria que habían tejido en uno de los talleres con la Cruz Roja; también darían lugar al Estado con un personaje blanco, transparente e invisible, con un cartel con la palabra R.I.P (sigla en latín *Requiescat in pace* significa ‘Descanse en paz), y con lo cual se quería significar la jurisprudencia emanada durante el conflicto armado en torno a las víctimas con la Ley 1448 a la cabeza y que estaba por caducar. También adornarían el escenario con los objetos personales de su hijo desaparecido y la foto del joven ausente<sup>117</sup>. Utilizarían una pañoleta roja en su cabeza o cuello para significar a la corocora del llano como símbolo, a su vez, de su lucha y

---

<sup>115</sup> Amparo Buzato y Martha Castro habían participado de la fundación del grupo de teatro el Tente, pero por dificultades internas y contradicciones políticas e ideológicas se retiraron, lo que propició que Amparo decidiera crear un grupo nuevo y con él una obra nueva.

<sup>116</sup> Según las estadísticas, en ese entonces no se había reparado a más del 15% de las víctimas según cifras de la propia Unidad de Víctimas.

<sup>117</sup> Cada una fue construyendo su propia escenografía con base en los objetos del recuerdo, y conforme se fueron presentando fueron enriqueciendo la escenografía, sus diálogos y su apuesta.

resistencia, y después implementaron una bata blanca como símbolo de transparencia, paz y reconciliación.



*Ilustración 83 Presentación Universidad Cooperativa 30 de Agosto de 2019. Fotografía Diego Díaz*

Nosotros no necesitamos guion porque llevamos la memoria de nuestros hijos, expresó en una conversa Amparo Buzato. Entonces, la obra se desarrolla sin guion o formato<sup>118</sup> alguno, y solo tendría como hoja de ruta seis momentos: la conversa entre ellas, la presencia del Estado, el telar de la memoria, los hechos victimizantes, el canto como lugar de memoria y existencia. No se fijó un tiempo específico para la presentación de la obra, y con las presentaciones

<sup>118</sup> Al construir la propuesta de escenografía nos apoyamos sobre el telar de la memoria, y a través de él utilizamos unas madejas de hilo para ir contando la historia, su historia, haciendo referencia al arte de tejer, de contar y recordar; y sobre la base de ellos fuimos montando una idea de cómo encausar los diálogos sin guion. Con el paso del tiempo y a medida que fueron venciendo el pánico escénico y experimentando la puesta en escena se fueron soltando y consolidando los mismos diálogos. Los espacios grupales, encuentros, presentaciones, permitieron fortalecer el proceso creador alrededor de sus vivencias y significados, trascendiendo la necesidad imperiosa de seguir contando y actuando.

que se fueron desarrollando con el tiempo se descubrió que la duración de cada presentación era variable y cambiaba de acuerdo con la extensión de sus actos de habla y los ánimos del momento.

La obra presenta un único escenario dividiéndose en actos que transitan paralelamente en una única apuesta que combina diversos temas, desde su acto de habla en los que se entrecruzan hechos como: la desaparición forzada, el desplazamiento, el secuestro, el abuso sexual en el marco del conflicto, el juvenicidio, el destierro, los falsos positivos, la ausencia y el dolor de madre, la ley de víctimas y la reparación que no llega; la puesta en escena desde su voz, cuerpo y testimonio, trasmite el trasegar de su vida narrando el lugar de la violencia y la guerra en sus vidas, su carácter de víctimas, la letanía y la zozobra de la espera en el vacío y soledad de la casa ante un Estado que no las repara como víctimas, la llamada que no entra, y los recuerdos que emanan de objetos que sus hijos dejaron y conservan como dispositivos de memoria, que más que fetiches es la presencia del hijo ausente -cinco jóvenes ausentes-, cuya imagen se ha estancado y obnubilado con el paso del tiempo y la vida, y solo quedan retazos borrosos en sus mentes. Esos objetos posibilitan resignificar su presencia evocando el lugar y el contexto de desaparición en su incidencia política.

Es una obra en la que su cuerpo es el yo del artista que se desenvuelve *in situ*, en la calle, la plaza, la tarima, el auditorio, el colegio, la universidad, en espacio abierto o cerrado, no hay personajes, ellas mismas son los actores que encarnan los personajes de su obra, y su libreto es la historia de su vida, es su dolor, sus objetos del recuerdo, su ausencia y su memoria, su lucha y re existencia. Son actrices de su propia existencia, al decir de Le Breton (2010) “Si bien el teatro, en tanto acción social, es mimesis, representación, también es, al mismo tiempo, poiesis, ya que no es la vida cotidiana” (p. 74).

La ausencia del autor y de su texto no abandona la escena a una especie de descuido, expresaba Derrida (1989) con relación al teatro de la crueldad, y las Madres Buscadoras no tienen

guion o autor que las signe en un texto específico o personaje, y su obra no se enmarca en este tipo de teatro. Ellas mismas tienen el texto en su memoria porque lo han vivido y experimentado, son el personaje de su propia historia sustentado en la desaparición de sus hijos, tal cual como anotaba Le Breton (2010), el actor es atravesado por su entorno, pero antes de la acción y el pensamiento, primero lo traspone los sentidos.

*Jóvenes Ausentes* es la obra con la cual se propusieron contarle al mundo, desde su voz subalterna, la tragedia de la desaparición forzada en Colombia y el sufrimiento por el que atraviesan las familias que vivieron el flagelo, y ellas han sido testigos de excepción porque lo han vivido en carne propia. Su cuerpo como testigo de excepción es código en la historia y memoria del conflicto armado, del cual llevan la marca y cicatriz de la guerra y a través del cual se exponen ante el público.

Desde otra orilla y otra mirada, con su acto y en su nuda vida, las Corocoras cuentan su historia, como grito de dolor, convirtiéndolo en un acto perlocucionario (Searle, 1990) cuya enunciación genera una consecuencia o efecto sobre las acciones, pensamientos o creencias de los oyentes.

Sentimiento y emoción genera su presentación; nosotros mismos hemos sido testigos de los estados de ánimo que procura su puesta en escena. Por lo menos podemos evocar algunas presentaciones significativas como la llevada a cabo en el colegio Inem el 3 de octubre del 2019, en la que los estudiantes terminaron cantando junto a ellas *Amor eterno*<sup>119</sup>. “No cualquiera con su dolor se para frente a otros a contar su historia”<sup>120</sup> comentó un estudiante del colegio Inem después

---

<sup>119</sup> En este enlace de su canal se puede visibilizar esos momentos cuando los cuatro estudiantes del colegio Inem cantaron junto a ellas al finalizar su acto. <https://www.youtube.com/watch?v=myHPsddnz6E>

<sup>120</sup> Recogimos en el testimonio de los estudiantes que presenciaron su acto estos dos videos, se pueden entrever los comentarios con relación a la presentación: <https://www.youtube.com/watch?v=DAElxCjIMw4> o <https://www.youtube.com/watch?v=1Ji2IQ5SMzI>

de ellas presentarse. O la presentación en la Universidad Cooperativa ante el coordinador de la Comisión de la Verdad capítulo Meta, profesores, funcionarios del Estado, y estudiantes, a quienes lograron mover las emociones. Aun cuando narran su historia al público reconocen que les duele, aunque saben que con su acto están sanando.

Ricoeur (2006) en *La vida: un relato en busca de un narrador* invita a repensar la relación entre historia y vida. El acto de narrar un acontecimiento es mucho más que una ocurrencia<sup>121</sup>. Ricoeur(2006) asimila el relato a la trama de la vida retomando la concepción de relato de Aristóteles: mimesis, praxeo; la imitación de una acción y en la que se pueden encontrar puntos de apoyo en la experiencia viva del actuar y del sufrir. El primer anclaje se da en la estructura del actuar y del sufrir humano al comprender lo que es una acción y una pasión, la semántica de la acción la define para denotar esta. El segundo anclaje reside en los recursos simbólicos. Si la acción puede contarse es porque se encuentra atravesada por reglas, normas y símbolos: “mediatizada simbólicamente”, el simbolismo le confiere a la acción legibilidad. El tercer anclaje reside en la cualidad pre narrativa de la experiencia de la vida, desde la cual se puede hablar de la vida y la pasión como un relato. Con la identidad narrativa nace un sí-mismo. Como lo expresa Ricoeur (2006), una historia está signada por el intervalo entre la vida y la muerte. Himelda Ariza y las Madres Buscadoras están signadas por sus nacimientos y los acontecimientos que han vivido en su existencia, sin antes llegar a la muerte (a pesar de que las enfermedades ya acechan su cuerpo por las edades).

---

<sup>121</sup> Ricoeur en este texto aborda la relación de la vida con el relato y la trama. Se habla de la historia de vida para caracterizar el intervalo entre la vida y la muerte. Toma de Aristóteles el concepto de configuración de la trama relacionada esta con el *mythos* y la confabulación como ficción o historia imaginaria con el fin de reformular la relación entre vida y relato. La trama es una operación integradora que concluye en el lector o el espectador, receptores vivos de la historia narrada que le dan una identidad dinámica. Para Ricoeur componer una historia es extraer una configuración de sucesos desde el punto de vista temporal en el que el tiempo se toma como flujo y duración.

El *pathos* que mueve a Himelda, Amparo, Aliria, Martha y Magdalena para contar y narrarle al público lo acontecido en su humanidad y la de su familia en el contexto de la guerra en Colombia, es el sentipensamiento<sup>122</sup>; está es una bella palabra enunciada por Orlando Fals Borda (2003) desde la cual manifiesta el acto de combinar el corazón y la cabeza con empatía y simpatía hacia los demás. Y eso es lo que han desplegado y despliegan las Madres Buscadoras: sentipensamiento en la ausencia de sus hijos para aportar a su vicisitud desde su acto, y a su vez la transformación de la sociedad colombiana develando el lugar de la verdad y la memoria en la historia nacional como garantías de no repetición.

### Canto y re-existencia

Yo canto por donde ando en toda esta inmensa llanura, estoy buscando el cadáver, los restos, el cuerpo, la vida de mi hijo nadie me da razón, y ando muchachas, como judío errante pregonando mi canción llevándole a toda Colombia mi lamento, mis lágrimas y mi dolor tratando de que sepan que mi hijo se perdió, se desapareció (...) se los llevaron y nunca no los entregaron (Presentación Madres Buscadoras. Municipio de Lejanías, / Meta. Abril del 2019 <https://www.youtube.com/watch?v=8N2nAhf2j0Q&t=39s> minuto 9:49)

La obra también está acompañada por el canto desde la voz de Aliria Marulanda, quien en su juventud (como lo relató en su autobiografía y en las conversas) usó la voz como posibilidad de existencia cantando con mariachis en la ciudad de Bogotá. Cuando nos reunimos con ellas para

---

<sup>122</sup> Concepto que tuve la oportunidad de escuchar en la lección inaugural del sociólogo Orlando Fals Borda pronunciada en agosto de 2002 en el auditorio León de Greiff en la Universidad Nacional, en el marco del ciclo Grandes Conferencias de la facultad de Ciencias Humanas en el año 2002 con el título ‘Ciencias Sociales, integración y endogénesis’. (Al año siguiente asistirá Teo van Dick y posteriormente Noam Chomsky). El concepto lo devela en la *Historia doble de la costa* y se lo atribuye a un campesino de san Benito Abad, pescador de la ciénaga cerca de Jegua, quien se refería a esa forma de pensar de ellos, los campesinos, en la cultura anfibia de la ciénaga: cuando actúan con el corazón, pero también emplean la cabeza son sentí pesantes. El sentipensamiento que Eduardo Galeano después va a reafirmar como sentipensar **es atar la razón a la emoción**, reconociendo su autoría a Fals Borda. El sentipensamiento Fals Borda lo entiende desde la IAP como una filosofía de vida que va más allá de una colección de técnicas investigativas; Sentipensante es el que sabe combinar el corazón y la cabeza y ejercer la empatía y la simpatía con los demás y los otros, respetando las diferencias y aportando a la transformación social. <https://www.youtube.com/watch?v=op6qVGOGinU>

definir el lugar de cada una en la obra, ella expresó que quería cantar, y entonó la canción de Rocío Dúrcal que el grupo adoptaría como símbolo de su presentación por el sentido del mensaje en torno al hijo ausente. Posteriormente, surgió la idea de acompañar la obra con una segunda canción cuyo significado potenciara el mensaje y ayudara a sensibilizar al público oyente e identificara el sentido de la ausencia y la búsqueda con su historia emocional.

Se escogió la canción *La llorona*<sup>123</sup> porque ellas, cual símil del mito hispano de la llorona, el ánima en pena de una mujer que deambula por las selvas, bosques, llanuras, buscando a su hijo desaparecido, también buscan a sus hijos, y a través de su llanto encaran la realidad presente con su incidencia política, presentándose en teatros, colegios, barrios, parques y plazas públicas, y a través de su canto y palabra anuncian su ausencia para espantar el fantasma de la guerra y reclamarle al Estado su presencia.

Salías de un templo un día, Llorona  
 Cuando al pasar yo te vi  
 Salías de un templo un día, Llorona  
 Cuando al pasar yo te vi  
 Hermoso huipil llevabas, Llorona  
 Que la virgen te creí  
 Hermoso huipil llevabas, Llorona  
 Que la virgen te creí...

Ay, de mí Llorona, Llorona, Llorona  
 De un campo lirio  
 Ay, de mí Llorona, Llorona, Llorona  
 De un campo lirio  
 Ay, de mí Llorona, Llorona, Llorona  
 Llévame al río  
 Ay, de mí Llorona, Llorona, Llorona  
 Llévame al río

---

<sup>123</sup> *La llorona* es una canción mexicana de la cual se desconoce el nombre del autor. Los historiadores y antropólogos remontan su origen a las primeras décadas del siglo XIX. Chavelita Vargas la inmortalizó con su voz, y se popularizaría con la película *Coco* en la voz de Ángela Vale, en el año 2017.

Ellas con su dolor y llanto han recorrido las geografías del Meta y los Llanos Orientales en su búsqueda incesante; llevando a sus hijos en el pecho y signando el lugar que los alimentó, que es el mismo punto donde el dolor marca el sentido fuerte de la ausencia. Han llorado a cántaros desde el instante mismo que supieron de su desaparición, y en medio de su desespero por no saber de su paradero echaron a caminar recorriendo las geografías del Meta con su dolor a cuestas, preguntándole a la gente sobre el paradero de sus hijos. A través de su acto las Corocoras Madres Buscadoras han hecho del canto un acto de resistencia desde el cual entonan la memoria de sus hijos, como lo expresó Liliana Marulanda en el Laboratorio de Memoria y Paz, en mayo del año 2019 en el marco de un evento de memoria:

Ustedes dirán por qué canto, porque cantando sano mi alma y mi corazón, el cantar para mí es una terapia que nos ayuda en este largo peregrinar, que nos ayuda a sanar, que nos ayuda a ser resiliencia, a ser fuertes, a enfrentar la vida como viene. Ustedes dirán que el canto es alegría, sí; es tristeza, lloramos de tristeza, cantamos de alegría, cantamos de tristeza. Somos nosotras las madres de desaparición forzada, somos como el poeta, somos como Garrick, que lloraba, que llora a carcajadas, somos como el poeta, cantamos como dijo el poeta, reír llorando. Esta es la lucha que llevamos las Corocoras del llano tejiendo memoria”. (Palabras de Aliaria Marulanda en su presentación en el Laboratorio de Memoria y Paz de la Gobernación del Meta. <https://www.youtube.com/watch?v=UOhbIUpaFJQ>)



*Ilustración 84 Aliaria Marulanda Madre Buscadora cantando la Llorona en su presentación en el colegio INEM.  
Fotografía Diego Díaz*

## Su atuendo

Este traje es muy importante para nosotras porque es color blanco y vea que todo significa lo que es la paz, la tranquilidad, la fortaleza que tenemos encima, que tenemos que tener esa fortaleza para seguir en la búsqueda de nuestros hijos desaparecidos. (Entrevista a Madres Buscadoras, significado de su bata blanca. <https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvzbNE> )

Las Madres Buscadoras al principio utilizaron un traje llanero<sup>124</sup> para ponerse en escena aprovechando el fortalecimiento de su iniciativa a través del laboratorio de memoria y Paz de la Gobernación del Meta, posteriormente la fundación Nidia Erika les facilitó una bata a Amparo y Paulina con el rostro de sus hijos ausentes, el colectivo venía trabajando la idea de utilizar una bata que representara el sentir de una madre, y a su vez fuera un símil con el mito de *La llorona*, el espectro que deambula buscando a sus hijos. Sobre la base de la idea de la bata blanca se diseñó el traje por el frente y por el costado. Por el frente, poner Madre Buscadora; debajo, la foto del hijo ausente con la semblanza de cómo había desaparecido y, por detrás, el símbolo de las corocoras. Este atuendo lo estrenaron por primera vez en el Pacto Regional por la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, evento al que fueron especialmente invitadas y presentaron su obra. Fue un acto simbólico y significativo para ellas por lo que habían logrado hasta el momento como colectivo.

---

<sup>124</sup>El primer traje de las Madres Buscadoras lo habían obtenido a través de las iniciativas de memoria del Laboratorio de Memoria quien se los facilitó y les permitió que se uniformaran para fortalecer su iniciativa de memoria.



*Ilustración 85 El traje de las Madres Buscadoras. su bata blanca con la imagen de su hijo simboliza la templanza de su búsqueda, de su esperanza, de su perseverancia*

Este nuevo traje para hacer nuestra incidencia, para seguir mostrando que si existe desaparición en Colombia, que si existe el flagelo de la desaparición, que no somos invisibles y esta es la muestra de un botón, estamos luchando por nuestros desaparecidos. Parte de la entrevista a las Madres Buscadoras (<https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvzbNE> )

## Los Telares

El segundo acto de creación colectiva fueron los telares de la memoria; contruidos colectivamente junto con más víctimas en unos de los talleres de acompañamiento psicológico con la Cruz Roja. Estos telares los construyeron durante meses y en cada uno de ellos quedó graficada la historia que ellas plasmaron. Su construcción se desarrolló a partir de encuentros colectivos donde iban conversando, pintando, tejiendo y adecuando los telares. Posteriormente, juntaron todos los telares en una pieza única que bautizaron como ‘el telar de la memoria’. Este telar guarda un significado profundo para ellas porque es el trabajo colectivo de muchas madres que tienen sus hijos desaparecidos.



Ilustración 86. Telares de la Memoria. Fotografía Diego Díaz

En la presentación de su obra, ante un telar van tejiendo memoria y enunciando cada uno de los acontecimientos que tuvieron que vivir. Cada tejido es un acto de habla, cada palabra es un lugar de enunciación, y con cada puntada van referenciando los hechos victimizantes que los ejércitos desplegaron sobre la población colombiana.

En la Ilustración 87 se puede ver el trabajo de creación de los telares en la casa de Amparo Buzato. En cada uno de ellos está plasmado un relato de la historia que ellas quisieron significar y contar. El telar sirve como telón de fondo, de estética y apoyo para los diálogos que ellas desarrollan. A través de ellos se construye el imaginario del tejido que ellas van bordando a través de su acto de memoria<sup>125</sup>

<sup>125</sup> En este video del canal Madres Buscadoras se puede visibilizar como las Madres Buscadoras despliegan el telar de la memoria en escena y sirve como telón de fondo para su presentación.  
<https://www.youtube.com/watch?v=TqI47DAkgOMv>



*Ilustración 87 Tejiendo los telares de la memoria. Adecuando el telar de la memoria para la escenografía de la obra diciembre 2018 Fotografía Diego Diaz*

### **El dibujo y bitácora de la memoria**

Yo escribo y pinto en memoria de mi hijo Guillermo Andrés Castro Rojas, como no tengo una tumba para llevarle una flor o una oración, escribo y pinto en la memoria de Guillermo Andrés Castro Rojas para que no quede en el olvido todo esto que he vivido, que he sufrido y que su ausencia esté siempre presente, siempre denunciando la ausencia de mi hijo, siempre estará presente en la memoria de nuestros corazones de nuestra familia; acá escribo, acá pinto; acá en él escribo y en esta bitácora pinto, cuando es la desaparición de Andrés soy una mujer que me entrego al alcohol, fui una mujer alcohólica. Acá cuento en el dibujo todo lo que he sufrido en la desaparición de Andrés; entonces una tardecita como queda uno cuando le arrebatan un hijo; huellas de la memoria hasta encontrarlo. (Fragmento que extrajimos de sus palabras en la presentación en la biblioteca pública Germán Arciniegas <https://www.youtube.com/watch?v=XWILJL5yj-k&t=26s>)

El dibujo también ha sido parte del acto creador de las Corocoras Madres Buscadoras, en especial de Martha Castro, quien junto a su hijo Kike y con base en su historia de vida, realizaron dibujos en los que plasmaron la cotidianidad de su existencia que intituló ‘Huellas de la memoria’; Martha los agrupó en un álbum que se llama ‘Bitácora de la memoria’. En una secuencia cada dibujo relata y describe diferentes periplos de su vida y junto a ellos el significado del momento, atravesado por el sentimiento que generó la desaparición de su hijo.

En la Ilustración 88 se pueden visibilizar algunos de los dibujos que agrupamos, los cuales hablan de momentos particulares y denotan muchos sentimientos como el llanto, la pensadera, la búsqueda, la memoria, y describimos, a partir de una entrevista que realizamos en su casa<sup>126</sup>, la presentación que hizo en la biblioteca Germán Arciniegas.

El primer dibujo recrea sus pies, sus pasos, y a través de ellos quiso significar los caminares por Andrés, los pasos que ha dado a través de su búsqueda y la memoria por él. El siguiente dibujo expresa el sentimiento que se genera cuando le arrebatan un hijo, es un jardín triste sin flores... la ausencia que es como un jardín sin flores.

---

<sup>126</sup> En la entrevista que desarrollamos en profundidad, Martha explica nuevamente como se desarrollaron los dibujos y el valor simbólico para ella, y como se convierten en un acto de memoria cuando lo ponen en escena [https://www.youtube.com/watch?v=VF-953\\_0yls](https://www.youtube.com/watch?v=VF-953_0yls) minuto 57, en ella se puede ver la bitácora de la memoria y los dibujos plasmados, al igual que las explicaciones que da de cada uno.



Ilustración 88 Los dibujos de Martha que elaboro junto a su hijo Kike signando a través de ellos su experiencia de vida ante la ausencia de Andrés

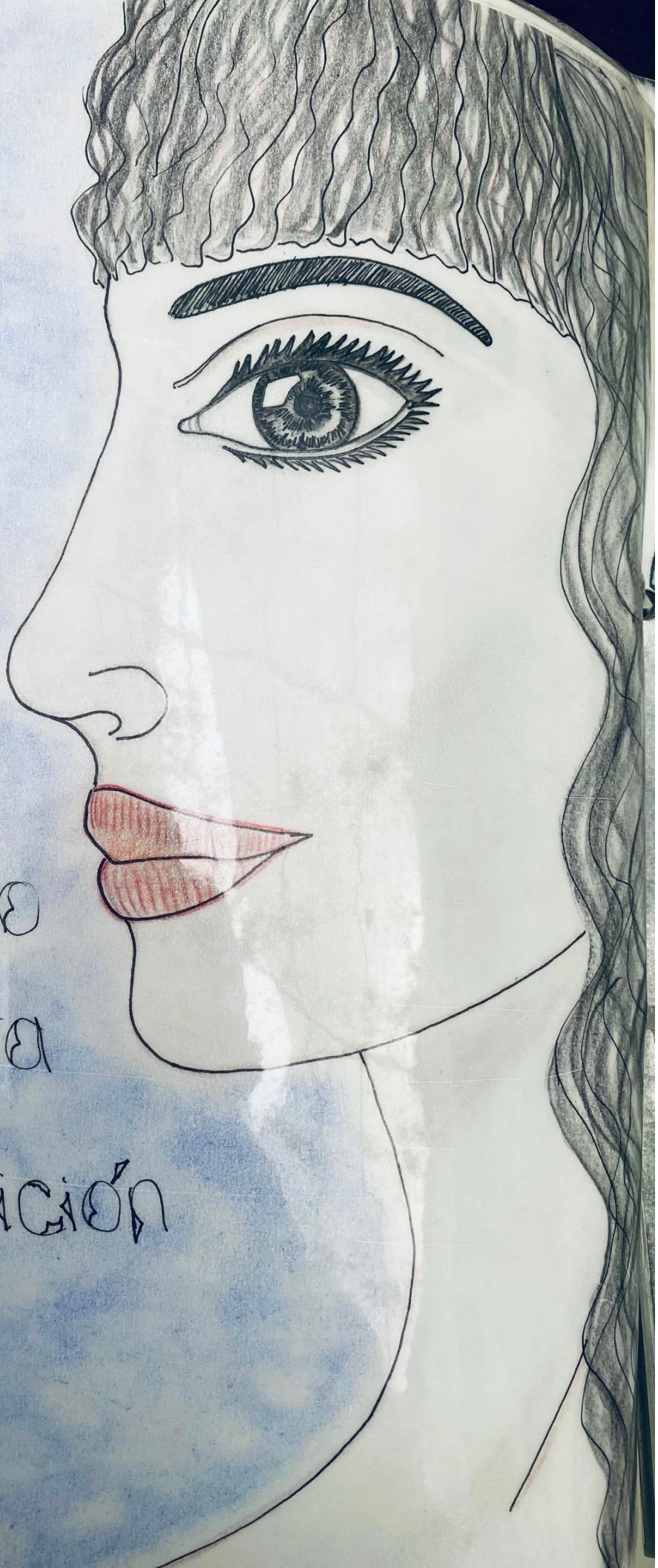
El tercer dibujo relata el tiempo en que se entregó al alcohol, ella expresa que en ese entonces quería estar ebria en todo momento y llorar demasiado. El cuarto dibujo describe su viaje a Puerto Gaitán, un municipio al oriente del departamento del Meta hasta donde llegó a buscarlo; y en el río Manacacías se refleja una lupa con el rostro de Andrés, que simboliza su búsqueda y su periplo como investigadora. El quinto dibujo le expresa a Dios su angustia, el desespero, el llanto, el sufrimiento ante la pérdida de su hijo, y clama fortaleza y una luz de esperanza.

En el sexto dibujo ella está en la baranda sobre el río Manacacías cuando se para a llorar. “Por más que te busco no te logro encontrar”. El séptimo dibujo lo denomina el tifón, es el poema que le escribió a su hijo Andrés:

Incomparable como las aguas del mar, en mi interior él nunca cesará hasta lograr saber dónde está mi hijo, hasta lograr saber que hicieron con él, porque, así como al mar no le encuentran profundidad, nunca se podrá medir el dolor del arrebato.

El octavo dibujo refleja y describe el lugar de memoria que tiene con los objetos de su hijo Andrés, que conserva con mucho aprecio, se motivó a construirlo basada en el deseo de dejar memoria de su hijo, de su búsqueda, de su lucha, dejar un recuerdo. Sus dibujos han sido reconocidos como símbolo de búsqueda y re-existencia, y han sido presentados en exposiciones como las 'Narrativas de ausencia' realizada en la Biblioteca Pública de Villavicencio entre el 10 y 23 de diciembre del 2020, documento simbólico que recoge diferentes creaciones artísticas de madres que buscan a sus hijos.

Como madre  
víctima de  
desaparición  
forzada de  
mi hijo Andrés  
Guillermo, ahora  
no festejo, solo  
luchó en contra  
de la desaparición  
forzada.



## El Tejido

“Estas son creaciones que yo tejo en mis ratos y con lo que tejemos hacemos memoria”

El tejido también es otra creación artística que elaboran las Madres Buscadoras para acompañar su incidencia política en la obra. En algunos momentos de la escena recurren a él, cuando están contando su historia. Pero, ante todo, Himelda, Aliria y Amparo tejen para solventar sus gastos personales, tejen como economía de subsistencia, el tejido se ha convertido en una forma de re-existencia económica. El arte de tejer lo fueron aprendiendo por el camino de la búsqueda de sus hijos, y a través de él se valen para conseguir algunos recursos que les permiten sobrevivir. A través de él tejen a su vez redes de apoyo y solidaridad.

Estos tejidos los hacemos las madres de corocoras tejiendo memoria y este es el sustento vivir de nosotros, con esto nos ayudamos para nuestros gastos y al mismo tiempo vendemos una alegría a los hogares que les gusta nuestros tejidos (Palabras de Amparo Buzato, 2019).

También han aprendido a tejer para mantener la mente ocupada ante la precariedad de su existencia. En los diferentes encuentros y juntanzas que tuvimos, era natural verla siempre con su mochila sacando su tejido y tejer en medio de las entrevistas, de los actos de conmemoración. Himelda en una conversa expresó que cuando estaba escribiendo su autobiografía iba tejiendo, y a veces, en medio de las puntadas evocaba recuerdos que la motivaban a escribir.

Yo tejo estos bolsos porque primero que todo me ayuda a tener mi mente ocupada, yo hago estos bolsitos, con esto me ayudo a subsistir aunque ya llevamos 5 meses que no sabemos que es vender ni siquiera un parecito de aretes, estos areticos también los hacemos con reciclaje; como ustedes pueden ver estos son monederos, tengo bastantes pero solo quise traer una muestrica ahí de cada cosita; estos areticos son hechos con cositas de las botellas, de las tapas que tienen las cervezas, las gaseosas en lata y es lo que nos ayuda a medio subsistir con la esperanza de continuar en esta pandemia... (Himelda Ariza entrevista unos meses después de haber comenzado la pandemia).

Ellas tejen mochilas, pendientes, aretes, manillas, historias para no olvidar, como sinónimo de reparación interna y como sobrevivencia y subsistencia.



*Ilustración 89 El tejido se ha convertido en cura para el alma. Las madres buscadoras hacen de él un lugar para sanar y una posibilidad de subsistir. Fotografía Diego Díaz*

Estas son creaciones que yo tejo en mis ratos y con lo que tejemos hacemos memoria, yo tejo, estos son artesanías en mostacilla, en crochet, este es un ajuar de niña para una bebé; este es un bolsito de latillas, esta es una correa en latilla también, un chalecito para una blusa, collares, unas poleras, una salida de baño, saquitos y en general esto es lo que nos da a nosotros el sustento.

### **La Pintura, el taller y la conversa**

*“Lo que nosotros hablamos también está plasmado en el lienzo (Palabras de Liliana Marulanda en el taller de pintura y creación)*

Uno de los procesos creativos que se desplegaron con las Corocora Madres Buscadoras, fueron los talleres de pintura y memoria realizados en el año 2021 en colaboración con el artista y

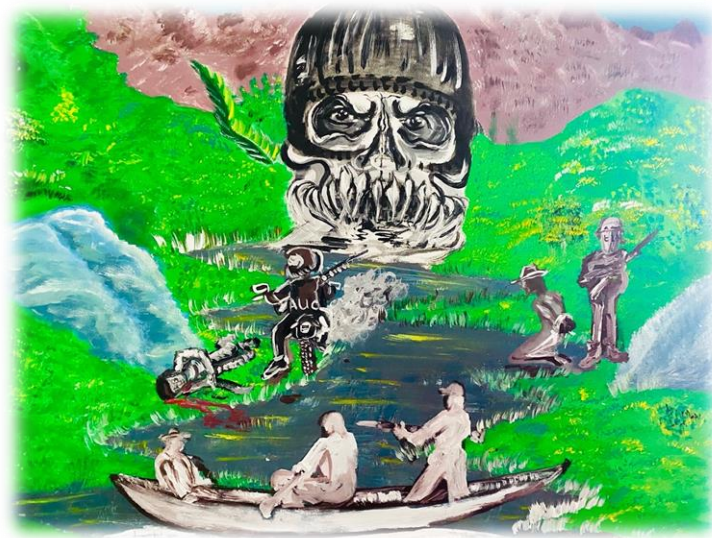
docente Oscar Leal, quien acompañó el taller y dirigió la creación artística de las pinturas. El objetivo del taller radicó en poder dotar de más elementos artísticos la presentación de la obra, tener un recurso gráfico a la hora de fortalecer la historia para acompañar la estrategia pedagógica: **la travesía por la memoria**, que había arrancado con la presentación de su obra en los colegios y universidades. Para ello se desarrollaron cinco secciones en las que fueron aprendiendo, haciendo, creando, conversando y pintando, sobre aspectos de su vida y su lugar en el conflicto armado colombiano.

El taller empezó por la presentación de los asistentes, y la enseñanza del maestro Oscar de ubicar el lugar del arte y la creación artística con la memoria; en el taller se fueron socializando ideas sobre el bastidor, que es una estructura o armazón de palos o listones con un hueco sobre el que se asegura el lienzo para pintar, definiendo el tamaño del marco. En esta ocasión el bastidor se trabajó de 80 cm por 120 cm, tela lienzo. A la par de que se conversaron y crearon colectivamente los conceptos o propuestas para las pinturas que se trazarían en los lienzos, y se recogerían en una memoria, el maestro Oscar compartió enseñanzas sobre la teoría del color, manejo del pincel, y del sentipensamiento a la hora de llenar de vida los lienzos<sup>127</sup>.

El resultado de estos talleres fueron cuatro lienzos elaborados por ellas de forma colectiva (cada una aportó sus pinceladas a las pinturas) y desde los cuales salieron cuatro pinturas para significar el lugar de la guerra en sus vidas, la memoria y el recuerdo, la esperanza como faro de lucha y su re-existencia.

---

<sup>127</sup>En este enlace se puede ver la creación audiovisual realizada con Las Madres Buscadoras en el marco de este taller, y sirve de memoria audiovisual de su experiencia colectiva <https://www.youtube.com/watch?v=2ne4Je-vaiA>



*Ilustración 90 GUERRA Y MEMORIA. Pintura realizada por las madres buscadoras en febrero del 2021 en el marco del primer taller pintura, memoria y conversa como una iniciativa de la investigación Acción Participación creación.*

Al primer lienzo lo llamaron *Guerra y memoria*, y a través de él querían recrear el contexto de la guerra en el país, plasmando los actores y paisajes de la guerra en el que se denota la sevicia de esta, los ejércitos que operaron en el Meta, el secuestro, el homicidio y la desaparición como práctica y tecnología de guerra.

En la Ilustración 90 aparece el señor de la guerra encapuchado, que sale de la profundidad de la selva y representa los diversos ejércitos que hicieron la guerra en el país y en su dominio territorial crearon zonas de excepción con la potestad de hacer vivir y hacer morir; también describe la costumbre de amarrar a sus víctimas para ajusticiarlos. La barca refleja cómo se llevaban por los ríos de la región a los pobladores para luego asesinarlos y desaparecerlos botándolos a los ríos con el fin de no dejar evidencias de su barbarie y sevicia. En la pintura aparecen las autodefensas, uno de los ejércitos que más daño le hizo al pueblo colombiano.

La segunda pintura denominada *La ausencia y el recuerdo*, recoge el lugar de la ausencia que se abrió en sus vidas producto de la desaparición forzada de sus hijos por los actores de la guerra, y el recuerdo que emerge a partir de los objetos que generan reminiscencias y conservan con cariño como presencia de su hijo. Para el desarrollo de la pintura se tomó como referente la imagen de una escultura en posición fetal de un ser humano, que simboliza al hijo ausente, como ellas también se lo imaginaron en los tiempos en que se dio la desaparición, solo y en la posición fetal que abriga el calor de madre.

“La ausencia es lo que vivimos día tras día el no saber si volverán donde están el hacernos preguntas sin respuesta.” (Taller de Pintura y memoria, Minuto 20)

Se construyó este concepto a partir de una pregunta individual sobre su búsqueda y el lugar del recuerdo en torno a ellos, cada una referenció momentos de alegría y tristeza a partir de su calor de madre y de objetos particulares con que los evocaban un momento especial a través de una imagen particular.

En el lienzo quedaron plasmados los objetos del recuerdo en los que cada una rememoró su significado. La bicicleta de Guillermo Andrés en la que hacía bicicros por el barrio, el radio de José Luis con el que escuchaba las emisoras, los jugueticos con los que jugaba en su casa, la ollita preferida de Andrés en la que le gustaba que Himelda le sirviera su comida, la mochila y el balón de fútbol que llevaba el día que desapareció, que recuperó 20 años después, y la maleta que recuperó de la guerrilla cuando se lo llevaron en el Vichada, como el recuerdo del jabón Rey para lavar sus ropas, último mandado que le pidió a su hijo Jeison para que fuera a la tienda, o la muñeca que tanto quería Zuly y con la que dormía todos los días. En este enlace se puede ver un fragmento del taller y la elaboración de este lienzo. <https://www.youtube.com/watch?v=4KyiSnFewjo&t=17s>



*Ilustración 91 La ausencia y el recuerdo*



El tercer lienzo lo intitularon *La esperanza*

La esperanza que las acompaña desde tiempo atrás y se significa en el anhelo de volver a encontrar a sus seres queridos para poder enterrarlos y darles cristiana sepultura. La esperanza de algún día encontrar a sus seres queridos y poder llevarle una flor a una sepultura.

Esta es una palabra muy recurrente en las Madres Buscadoras, la espera y el caminar por la búsqueda de sus seres queridos, ellas mismas expresan poder descansar espiritual y físicamente, y cerrar el ciclo de la búsqueda de su hijo. También



*Ilustración 92 La esperanza y la perseverancia lienzo pintado por las Madres buscadoras en marzo de 2021. Fotografía Diego Díaz.*

guardan la esperanza de que en nuestra patria llegue por fin la paz de forma estable y duradera, con verdad justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado.

En el lienzo de la Ilustración 92 se puede ver una mujer Madre Buscadora que está en la sabana, parada sobre los restos de los muertos que ha dejado el conflicto armado, enterrados y olvidados en los cementerios clandestinos, en las fosas comunes, en los lechos de los ríos o en cualquier lugar geográfico de la llanura oriental, que hoy claman y esperan ser encontrados. Sobre sus restos caminan las rojas corocoras, aves insignes del llano con quienes se identifican ellas y toman el nombre del colectivo para reflejar su caminar buscando a sus hijos desaparecidos. En su mano derecha portan una bandera que ondea; ‘esperanza’ esa palabra que las acompaña y que

significa perseverancia en su búsqueda hasta encontrarlo, así sea hasta el último aliento de sus vidas; en su mano izquierda cargan una antorcha de luz que les ha permitido tomar conciencia y devenir en sujeto político, logrando romper la cosificación del sistema y llenar de presencia su ausencia, apareciendo ante los otros para hacer incidencia.

En el cuarto y último lienzo las Corocoras plasmaron su lucha, resiliencia y re-existencia como Madres Buscadoras, y en él quisieron plasmar, a través del símil de la corocora y el mito griego del ave Fénix, cómo ellas han resurgido en medio de su dolor para afrontar su situación y poder potenciarse como líderes a través de su palabra, de su narración, de su tejido, de su historia de vida.



*Ilustración 93 La Re-existencia. Lienzo pintado por las Madres Buscadoras. Fotografía Diego Díaz*

En el lienzo de la Ilustración 93 se ve a la corocora del llano que emerge de la figura de una mujer, desplegando sus alas, es la simbiosis entre la corocora ave símbolo que recorre las llanuras y la mujer Madre Buscadora que deambula por la sabana buscando a su hijo. Su imagen simboliza un cenit -un principio y fin- que mira al cielo el infinito. La palabra re-existencia emana de su pico como grito y canto que retumba para denotar su lugar como Madre Buscadora.

Al finalizar los talleres de memoria y pintura, y aparte de los lienzos que se crearon para fortalecer la obra, el valor agregado de los encuentros radica en que se tejió afecto y profundizó

en la amistad del colectivo. *Solo una madre espera el tiempo que sea necesario*, expresaba Aliria en el taller de memoria y pintura.

## Poema

El poema también es un acto de creación del cual ellas se han valido para escribirles a sus hijos ausentes, lo utilizan como recurso en sus presentaciones ante el público. Martha Castro entonó el poema *El tifón*, dedicado a su hijo Andrés y que escribió muchos años atrás, cuando adelantaba la búsqueda. Himelda también le ha escrito a su hijo Andrés; pero es de resaltar el lugar del poema con que Paulina Mahecha le da sentido a la búsqueda de sus hijos, lo compuso en honor a las mujeres buscadoras en el que describe en prosa

### MUJERES BUSCADORAS DE SU HIJOS

Sacrificaron su felicidad.  
 Buscando a sus hijos desaparecidos forzadamente  
 Han caminado por valles y montañas,  
 Por escarpadas rocas,  
 Navegado por caudalosos ríos  
 Han dormido en la espesura de la selva  
 Truenos y relámpagos azotaban sus cabezas  
 Sentían miedo en la noche oscura  
 Cuando escuchaban pasos de fieras y otros animales

Testigos mudos de esta cruel violencia  
 Que azotó a las personas vulnerables.  
 Vivían felices en los verdes campos  
 Tratando de hacer grande a Colombia.  
 Producían sus medios de subsistencia  
 Pero la guerra confiscó sus sueños y sus tierras.  
 Fueron acusados de servir a uno u otro grupo armado.

No sin antes torturarlos y vejarlos.  
 Sus cuerpos fueron desmembrados,  
 Con cuchillo, machete o motosierra,  
 y puestos al escarnio público.  
 En aquellas regiones afectadas,  
 Para que aves de rapiña los comieran.  
 De muchos se supo que pasó.  
 Después de muchos años de cruel incertidumbre  
 Sus familias no han podido hacer el duelo.  
 Están enfermas del alma y del cuerpo  
 Agonizan esperando una noticia  
 De sus hijos desaparecidos.

### POESIA EN MEMORIA DE JAZMIN CAMELO

Un día fatidico como hoy  
 En el lejano Charras Guaviare  
 Del año 2022  
 Era Septiembre 18, cuando la  
 Violencia se llevó mi flor.

Era Jazmín, sus ojos semejaban dos luceros|  
 Que daban brillo a mi vida  
 Era apacible, graciosa y orgullosa.  
 Amaba la llanura cual errante Corocora.

Mostrando sus colores majestuosos,  
 En los amaneceres, pero también en los atardeceres  
 Eras mi vida, eras mi todo, eras mi esperanza  
 Pero el destino te arrancó de este mundo  
 Fuiste corriendo a los pies de Dios  
 Donde hoy se encuentra.

Estás allí junto a tu abuela,  
 Esperando algún día futuro  
 Mi llegada para volvernos a encontrar  
 Y las tres celebrar tan grato encuentro. -

Paulina Mahecha para Amparo Buzato, en un  
 Aniversario más de la desaparición forzada de su hija.

En esta tierra no volverán a verlos nunca más.  
Solo les queda aquel consuelo  
Que cuando mueran en el cielo se reúnan con ellos  
Celebrarán dichas aquel encuentro  
Ante la presencia de un Dios Todopoderoso  
Que les tenía reservada una morada.

Paulina Mahecha – Madre Buscadora

## Las muñecas



*Ilustración 94 Los muñecos de la memoria. Creaciones artísticas de madres buscadoras con los cuales cuenta la historia de un adolescente o joven desaparecido. Fotografía Diego Diaz, 2019 - 2020*

Otra creación artística que han realizado las Madres Buscadoras han sido los muñecos de la memoria. Una iniciativa que emanó inicialmente de los procesos de sanación colectiva realizados por la Cruz Roja y la fundación Nidia Erika Bautista, y tomó impulso y fuerza con Nubia Guzmán y Paulina Mahecha, a través de la cual ellas querían reubicar la historia de niños y

jóvenes que la guerra se llevó y nunca más volvieron, como una forma de hacer memoria del conflicto armado. En cada uno de ellos hay una historia que ellas tejen desde los recuerdos y vivencias que experimentaron junto a ellos. Las Madres Buscadoras también tejieron sus propios muñecos que simbolizan la presencia de sus hijos, con los cuales acompañan sus presentaciones, su casa. Paulina Mahecha ha creado las ‘cristinas del conflicto’, nombre que toma de su hija asesinada y desaparecida por los paramilitares en Guaviare y a través de los muñecos reconstruye la historia de los jóvenes que fueron desaparecidos en la vorágine del conflicto.



*Ilustración 95 Las cristinas del conflicto. Creación de Paulina Mahecha expuesta en la galería de la memoria del 10 al 23 de diciembre del 2020*

## Murales

Los diferentes colectivos y organizaciones de víctimas de familiares desaparecidos en el marco del conflicto armado, también han recurrido a la elaboración de murales como estrategia de visibilización y memoria del fenómeno de la desaparición forzada. Las Madres Buscadoras han participado de esos procesos de creación artística. Este mural fue elaborado en el año 2019 con la participación de las Madres Buscadoras y la Cruz Roja. Para su elaboración se hicieron varias reuniones (en las que pude participar), y entre todos construyeron el concepto o la idea que querían plasmar. Se definió el lugar de Una Madre Buscadora con la mirada perdida en el horizonte. De fondo unas siluetas de personas que simbolizaban la ausencia, dentro del mismo mural y en unos cuadros, se instalan unas preguntas para el público que lo visibilizará: ¿dónde están? ¿Queremos respuestas? Tu ausencia duele, también duele una cifra que para el momento se anotaba en las estadísticas sobre el número de desaparecidos en el Meta: 5.459.



*Ilustración 96 ¿Dónde Están? Murales realizados por Madres buscadoras en Villavicencio en el año 2019. Fotografía Diego Diaz.*



*Ilustración 97 Murales e incidencia. El primer Mural fue pintado en el parque central de Villavicencio por víctimas de desaparición forzada. El segundo fue realizado en la Universidad de los llanos en Homenaje a Cristina Mahecha Hija de Paulina madre Buscadora. Cristina había estudiado en la Universidad enfermería y se había graduado de enfermera en jefe fue asesinada, descuartizada y desaparecida en Charras Guaviare.*

### Poética de la ausencia y memoria

A la memoria se la subestima porque se la considera equivocadamente como una especie de almacén, cuando en realidad no tiene nada que ver con el hecho de almacenar, sino el de interpretar. (Mélích, La fragilidad del Mundo, 2021, pág. 52)

En una de sus presentaciones las Madres Buscadoras expresaron que por medio de su acto ellas hacían tres cosas: denunciaban, sanaban, y hacían memoria. Ellas como colectivo, desde su acto y puesta en escena, consideran que han logrado sanar y calmar el dolor de la ausencia y tejer memoria desde las tablas. Por eso utilizan la frase Corocoras tejiendo memoria.

“Desde las tablas nosotras denunciarnos, visibilizamos, reclamamos, esa es la función de las Corocoras como Madres Buscadoras”.

<https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvzbNE> pacto por la unidad

Para ellas la memoria era una palabra que no estaba en su léxico de habla cotidiana más allá de entenderla como el dispositivo del cerebro que posibilitaba los recuerdos de la vida. Aprendieron del concepto en el trasegar de su búsqueda cuando se lo referenciaron en diferentes talleres de resiliencia a los que las invitaban en la Cruz Roja y la fundación Nidia Erika Bautista como estrategia de apoyo psicológico para sobrellevar el duelo del hijo desaparecido, y desde los cuales terminaron participando en la construcción de telares, creando bitácoras o cuadernos de la memoria, y dibujos en los que evocaban momentos junto a sus hijos.

“Cuando me dijeron ¿por qué no hacemos memoria? Y yo dije, pues memoria yo sé que es recordar, para mi memoria, pero que más memoria si yo recuerdo a mi hijo todos los días, pero yo no sabía que memoria era llegar y decir, como el cuaderno que hicimos de la memoria, donde lo tenemos a él desde pequeño... yo lo tengo de grande a chiquitico, y entonces entonces aprendí que hacer memoria es lo mejor que puede haber porque un país sin memoria está condenado a repetir (Palabras de Himelda Ariza).

Con el paso del tiempo y después de lo que han vivido y experimentado, ellas han comprendido que **la memoria trae la presencia de sus hijos desaparecidos**, y sirve como dispositivo de denuncia que posibilita sensibilizar a los ciudadanos que han vivido ajenos al conflicto armado en Colombia. Para ellas, tejer memoria es un acto de denuncia y sanación que

les ha permitido visibilizarse. Ellas mismas expresan, cuando se paran frente al público, que lo hacen con el fin de denunciar, contando lo sucedido en el país en el marco del conflicto armado, como testigos de excepción. Tejer memoria es contarle a la gente lo que vivieron ellas en carne propia. Es hilvanar los recuerdos de sus vidas con los acontecimientos del país. “La memoria no es sólo responsable de nuestras convicciones sino también de nuestros sentimientos” expresa (Todorov, 2000, p. 19).

Ellas cuentan que se motivan más cuando están ante un público joven, que apenas están empezando a vivir (y les recuerda a sus hijos desaparecidos), y en el contexto de los acontecimientos que las afectaron a ellas, ellos no habían nacido, y sienten que su mensaje cobra fuerza. Por eso, con su acto signan un lugar para la creación de memoria grupal desde la memoria individual y colectiva. Desde la narrativa y los objetos del recuerdo.

Construir memoria significa el despliegue de los recuerdos en el tiempo y las circunstancias en que acontecieron y en los cuales se participó directa e indirectamente, y se incide para preservarlos. Para ello se recurre al testimonio como experiencia de vida. El DRAE define el testimonio como: “la declaración que hace una persona para demostrar o asegurar la veracidad de un hecho por haber sido testigo de él”

Nosotros, al presenciar sus actos y acompañarlas en diferentes eventos, hemos logrado entrever que con su obra ellas cimientan memoria y ayudan a brindar insumos al público que las acompaña y escucha para comprender (desde su testimonio y dolor de madre y como testigos de excepción) el lugar del conflicto en sus vidas, potenciando su mensaje ante las nuevas generaciones que no vivieron el contexto de la guerra, y construir lo que Isabel Piper enuncia como la memoria intergeneracional.

La memoria se convierte en categoría fundamental que hace posible el conocimiento social de las violencias; sus actores, sus víctimas, pero, sobre todo, del sufrimiento inmenso en ellas (Villa, 2018, p. 59)

Jelin (2002)<sup>128</sup> en *Los trabajos de la memoria*, teoriza sobre la memoria y enfatiza que no existe una memoria en singular sino memorias plurales, apuntando a develar su naturaleza y carácter, describiendo las luchas que se despliegan en torno a ella en las sociedades en diferentes contextos históricos, posibilitando la configuración de identidades colectivas y prácticas sociales. Toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo, y la existencia de archivos y centros de documentación sobre el pasado no necesariamente evocan la memoria. Y en los procesos de construcción de ella los actores inmersos cobran vital importancia. De igual forma, Jelin (2002) expresa que hay momentos de activación de ciertas memorias, silencios y olvidos. Como también otros procesos de activación de ella donde lo performativo y lo ritual ocupan un sitio predilecto, y la memoria reclama un lugar desde los sujetos que la activan.

A partir de tres premisas Jelin (2002) propone pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado y entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias simbólicas y materiales, signadas por el tiempo y el contexto histórico. Primero, propone entender las memorias como procesos subjetivos; segundo, enfatiza que hay que reconocer las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas; y tercero, considera pertinente historizar las memorias bajo la luz de los cambios históricos en el sentido del pasado, así como el lugar a la memoria en las sociedades en las que se presentan tensiones y luchas políticas e ideológicas por ella.

...la memoria es muy importante, porque no hay que olvidarnos de los que desaparecieron, “pueblo que olvida, que no tiene memoria está expuesto a repetirla”, y nosotras eso es lo

---

<sup>128</sup> Tuvimos la oportunidad de asistir a un seminario en el año 2017 en el que la maestra Jelin participó como ponente en la Universidad Nacional de Colombia.

que no queremos, que lo que vivimos en un tiempo no se vuelva repetir a nuestras nuevas generaciones, a nuestros nietos (Microentrevista en movimiento a Liliana Marulanda en el parque Flores, 4 de febrero de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=XsXCD21vt3w>) El acto creador de las Madres Buscadoras es pedagogía de la re-existencia que ha logrado

construir otra narrativa del conflicto armado en Colombia desde su voz y testimonio, como testigos de excepción que cuentan y exponen su historia interpelando y poniendo en cuestión las narrativas otras que se han construido sobre la guerra en Colombia, reafirmandose como víctimas que han sufrido las afectaciones y avatares del conflicto armado en su humanidad y su familia, y se declaran como sobrevivientes -porque han vivido para contarlo-; acto creador que ha posibilitado incidir en la vida de otros, como advenimiento de solidaridad, con incidencia en políticas públicas. Para ellas, tejer memoria es hilar y evocar recuerdos, es generar conciencia para que no se repita nunca más.

Jelin (2002) se pregunta quién es el nosotros para recordar. Es excluyente en el sentido literal de que solo pueden recordar los que vivieron el acontecimiento o se puede ampliar ese lugar del recordar para que otros acceden a él. Jelin (2002) manifiesta en qué medida la memoria sirve para ampliar el horizonte de experiencias. Otra cosa es cuando la memoria se aborda desde el plano institucional y cuando el Estado no reconoce los acontecimientos, la lucha se traslada a la arena social, y es cuando emergen las disputas.

Van Dijk (2004) manifiesta que las construcciones subjetivas de eventos sociales como contar, presentarse en actos públicos, participar de eventos simbólicos, hacer parte de conversaciones, entre otros, son experiencias de vida personales que quedan marcadas en la memoria personal autobiográfica, y con base en estas experiencias se construyen modelos mentales o lo que se denomina contexto. Los contextos no son estáticos, cambian con el devenir del tiempo

y en las relaciones sociales de los participantes, porque existe un cambio constante de conocimiento.

“los contextos no son un tipo de realidad social “objetiva” o una situación real sino constructos subjetivos de lo que ahora es relevante en dichas situaciones sociales” (Van Dijk, 2004, p. 13)

Y esto ha acontecido con las Madres Buscadoras en su proceso de empoderamiento colectivo e individual. A medida que ellas se han apropiado de su propio discurso y cimentado su narrativa, han tenido el valor y la gallardía de presentarlo en escena en auditorios, plazas, parques, colegios, universidades y otros escenarios, resignificando su memoria personal y colectiva.

Walter Benjamín en *el Libro de los pasajes* hablaba de memoria voluntaria y memoria involuntaria. Para el filósofo, la memoria voluntaria registra un orden del recuerdo en el archivo que la enuncia y sistematiza información de forma clasificatoria, la memoria involuntaria no guarda un corte lineal ni sucesiones ordenadas, por el contrario, impera instantes disímiles en el recuerdo que iluminan instantes vividos, cargados de afecto.

La memoria que evocan ellas en sus recuerdos es personal e involuntaria, se valen de ella para rememorar a sus hijos y la convierten en dispositivo de memoria a través del telar, el cuaderno de la memoria y los objetos personales de sus hijos, con los cuales ambientan la escenografía en su presentación.

Himelda: Profe, yo lo descubrí ya estando en la obra, por eso yo lo saqué, porque resulta y pasa que yo tengo un cajón de donde siempre me gusta guardar cosas de mejor dicho como los niños chiquitos y un poco de cositas ahí que unos collares y cuando llegue yo... y tengo otro carro que él lo consiguió cuando Coca-Cola, ese no lo he sacado porque donde yo lo saque se lo llevan, entonces yo por eso lo tengo ahí, pero profe, uy cuando yo mire ese muñeco, hum... eso me llenó, yo dije mire el muñeco de Andrés, este muñeco tengo que llevarlo a la obra y lo voy a llevar a la obra, yo lo había pensado así, pero entonces yo por eso les dije puedo llevarlo.

Yo no sé, me nacía eso, yo tengo que llevarlo a la obra para mostrarlo que era su muñequito, porque cuando le regalaron ese muñeco yo recuerdo muy bien que para un diciembre mis hijos nunca tuvieron un juguete así, digamos, porque no había con que comprarle, entonces bajaban los camioneros, bajaban las camionetas de los finqueros, y entonces hay veces se acordaban, ay vamos a visitar los hijos de Himelda, me traían a mí un obsequio o un pan y a los chinitos sus muñequitos y un día iba la mujer del camionero con el esposo, y llegó y dijo ay Andrés yo le traigo algo porque usted es muy especial con mi esposa, eso fue como un 22 de diciembre, y llegó y le dijo mire le traigo este muñeco y se lo llevo en la caja porque ese muñeco venía en la caja y ese muñeco traía una arma, eso cargaba una metralleta, y yo me acuerdo tanto” (Entrevista a Himelda Ariza)

Y aquí recurrimos a este concepto de dispositivo de memoria o del recuerdo en clave del filósofo italiano Agamben, quien en su obra *Que es un dispositivo* (2015) hace una genealogía del concepto. Para el filósofo italiano el dispositivo es un concepto creado por Foucault en los años setenta del siglo XX, cuando empezaba a ocuparse de la gubernamentalidad o gobierno de los hombres. Dice Agamben que Foucault nunca le dio una definición, pero se acercó a ello en una entrevista de 1977, sin embargo, en este texto Agamben (2006, p. 23-24) lo define como: Cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes... por lo tanto, no sólo las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas jurídicas, etc. cuya conexión con el poder de algún modo es evidente, sino también la pluma, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, los ordenadores, los teléfonos móviles y -por qué no- el lenguaje mismo, que quizás es el más antiguo de los dispositivos.



*Ilustración 98. Dispositivos de la memoria. En la imagen se ve a Liliana Marulanda con el radio de su hijo en su acto ellas evocan los objetos de ellos para evocar su presencia ante su ausencia. Fotografía Diego Díaz. 2020*

Agamben (2006, p. 25) dice que por un lado están los seres vivos, por el otro lado los dispositivos y entre ambos, como tercer lugar, los sujetos. Y llama sujeto a: “lo que resulta de las relaciones y, por así decir, del cuerpo a cuerpo entre los vivos y los dispositivos”

Sobre los objetos del recuerdo ellas, para fortalecer su obra con el fin de mejorar el sentido del mensaje, decidieron apoyarse en objetos de sus hijos que guardan como reliquias para indicar la presencia de sus hijos, entre ellos sobresalen: el radio donde escuchaba el partido de fútbol, la ollita donde comía con agrado, el poema que emerge del recuerdo, las canicas que no siguieron haciendo piques y brillan a través del cristal, el muñeco de porcelana con la flor amarilla que le compró con mil pesos el día de la madre, dinero que había obtenido a través de un mandado, entre otros artefactos. Elementos que posibilitan reflexionar sobre el lugar de ellos en el proceso de creación artística, y el lugar de recuerdo en la presencia de ellos. “Ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al «espacio de la experiencia» en el presente”, expresa Jelin (2002, p. 13).

Marian López (2018) referencia que un objeto se vuelve especial porque envuelve algo más que el significante que lo denota y lo referencia, y en él hay algo implícito que trasciende su forma y funcionalidad; la esencia misma del objeto está determinada por una experiencia que ha dejado huella y permite evocar momentos a través de él.

La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, en la que se puede ver el telar elaborado por Martha Castro muestra la anamnesis de su vida que aborda en tres imágenes que significan gratos momentos de su existencia: el lugar de la felicidad en su familia antes de sufrir los hechos victimizantes y que fueron momentos mágicos en el que todo fluía; el segundo momento es el lugar de la desaparición de su hijo por los paramilitares en Villavicencio, acontecimiento que cambió el curso de su existencia y la de su familia, derivando en un camino gris y opaco, cargado de tristeza, y el tercer momento es el lugar de la búsqueda de su hijo y su periplo cargado de esperanza. Ricoeur (2004, p. 20) expresaba que se representa un acontecimiento del pasado cuando se tiene una imagen de él, y si la memoria emerge es porque se teje el recuerdo a través de él. Acordarse es tener recuerdo o ir en su búsqueda.



Ilustración 99. El telar de la memoria elaborado por Martha Castro en la Cruz Roja.  
Fotografía Diego Díaz

El cuaderno de la memoria como dispositivo de recuerdo elaborado por Amparo Buzato, Himelda Ariza, Magdalena Robles, Liliana Marulanda y Martha Castro, en el cual abordan momentos de la vida junto a sus hijos. Y nos atrevemos a decir acá en este informe, validando con certeza que las Madres Buscadoras hacen uso de esa memoria involuntaria, según lo referencia Benjamín.

Yo empecé a organizarlo con las fotos que tenía de él desde un principio, estas son las últimas fotos que tengo de él, entonces yo empecé a organizar desde grandote hasta chiquitín, cuando él hizo su primera comunión y aquí está con ella, empecé los encuentros con la familia que aquí pues para unos cumpleaños de mi mamá él no estaba, pero hay uno que es el sobrino de él que eso es igual, parecidísimo, entonces yo empecé a ver... a reconstruir ¿no? Aunque hay fotos que ya se están como dañando porque... vea fotos, fotos, fotos de todas las cosas. Lo importante de esto ¿sabe qué es? Las cosas que a él le gustaban ¿sí? porque por ejemplo esto es un recuerdo súper para mí, yo recuerdo que esto fue para un primero de enero y nos fuimos por allá para la orilla en Santa Rosa, esto fue en Santa Rosa. (Entrevista en el Laboratorio de Memoria y Paz de la Gobernación del Meta, 2018).

Todorov (2000) expresaba que la memoria se volvía un deber y un derecho testimoniarla cuando un individuo o colectivo vivían acontecimientos excepcionales; y esta ha sido una de las apuestas que el Colectivo Corocoras Madres Buscadoras se ha trazado como objetivo testimoniar su dolor de madre. Todorov (2000) ubica dos tipos de memoria: la memoria literal y la memoria ejemplar y expresa lo que se puede hacer a través de ellas y los abusos de esta.



*Ilustración 100. El cuaderno de la memoria de Martha Castro. Fotografía Diego Díaz, Agosto 2020*

La memoria literal opera cuando el suceso doloroso recuperado es preservado en su literalidad, extendiendo el trauma en todos los instantes de la existencia. Por otro lado, cuando se recurre a la memoria ejemplar y se decide utilizar el recuerdo recuperado de otra forma y se sirve del modelo para comprender nuevas situaciones en contextos diferentes y con actores diferentes, la operación es doble. Se neutraliza el dolor, se abre a la generalización, se pasa de la esfera privada a la esfera pública, se vuelve ejemplo que permite extraer una lección. “El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente” (Todorov, 2000, p. 22).

Y hemos comprendido como en su acto las Madres Buscadoras enuncian que a través de su acto ellas sanan, denuncian y hacen incidencia. Y cuando narran su historia al público reconocen que les duele y lloran, porque no es fácil pararse en tarima, pero lo hacen con la convicción de

contarle al otro, de que sepan su verdad desnuda, conozcan su historia y su dolor, lo que es la diáspora de las víctimas en Colombia, señalada por la ausencia de sus hijos y los miles de jóvenes ausentes que hoy claman un lugar de aparición, y ellas, como Madres Buscadoras que no parieron hijos para la guerra, pero que la guerra las obligó a hacer tantas cosas por sus hijos, hoy a través del lienzo de su memoria y desde la tarima y el acto de la denuncia, visibilizan y tejen la memoria de esos jóvenes ausentes, quieren que el país y el mundo sepan del juvenicidio que se presentó en Colombia .

Para Jelin (2002) hay momentos específicos en que se instala una memoria oficial, y cita ejemplos como el estalinismo, franquismo, nazismo, o las dictaduras del cono sur, donde buenos y malos están plenamente identificados. Son relatos que muestran a las dictaduras como salvadoras frente a la amenaza comunista, y allí el papel político y ético de los historiadores. Pero también recuerda Jelin (2002) que existen momentos de transiciones<sup>129</sup> que posibilitan la emergencia de memorias ocultas, clandestinas, subterráneas, censuradas, que salen a la luz pública y se despliegan luchas por el sentido del pasado que involucra actores, agentes y demandas. La lucha se da entre actores que reclaman reconocimiento de su palabra.

---

<sup>129</sup> Jelin expresa que en los procesos de transición o cambio de régimen político se da un lugar de confrontación entre actores con visiones y políticas diferentes que se contraponen (caso del director del CNMH, del expresidente Uribe, que niegan la existencia de un conflicto) y cada cual elabora una interpretación del pasado, con un programa de ese pasado en el cambio o transición que sigue. Jelin cita el ejemplo de la guerra civil española y el proceso de transición política, donde la memoria de la guerra jugó un papel pacificador en la transición. ¿qué memoria? ¿cómo se construyó? Dice Jelin que la existencia de una memoria de guerra traumática convocó a los actores a tratar de evitar su repetición y vieron en el proceso de transición que lo acontecido 40 años atrás como una locura colectiva cuya lección era nunca Más. En cambio, las transiciones en el cono sur, dice Jelin, fueron diferentes. Las sistemáticas violaciones a los derechos humanos generaron tensiones que decantaron en caminos difíciles para llegar a consensos entre los actores. Las voces subterráneas empezaron a emerger. El contexto fue diferente a España y Francia. Los actores eran internos, no habían sufrido una invasión, se presentó una dictadura que desgarró las sociedades del sur. Por lo que la cuestión de encarar el pasado reciente se convirtió en campo de batalla y disputa entre diversas estrategias políticas. En el cono sur la diversidad de actores: Movimiento de derechos humanos como actor y gestor de memoria, los militares autoritarios, derecha y partidos tradicionales tuvieron lugar en esa disputa. En Colombia con los procesos de paz empezaron a surgir unas memorias institucionales que gravitaban alrededor del Centro Nacional de Memoria Histórica y otras instituciones creadas a la luz de los acuerdos de paz con los grupos armados.

Y en ese escenario de emergencia de las voces silenciadas y marginadas, de los relatos negados, de los ultrajados vilipendiados, surge la narración con doble pretensión. El honor a la verdad en la historia desde su lugar de memoria y el reclamo de justicia. Son memorias silenciadas durante mucho tiempo, que solo circulaban en la esfera privada e íntima, alejadas del mundo de lo público, conservadas en el ámbito personal<sup>130</sup>

Para Germán Villa (2018) las diferentes violencias por las que ha zozobrado el país, han posibilitado la cimentación de varios discursos sobre las víctimas en Colombia. En cada situación por las que ha atravesado el país en los diferentes ciclos de violencia, han emergido discursos que intentan invisibilizar y hacer caer en las aguas del olvido, y otros que buscan hacer memoria y reivindicar sacando a la luz pública lo acontecido. Pluralidad de discursos que recurren a sentimientos elementales de la condición humana y se mueven entre lo amnésico y anamnético, conceptos que toma de la obra de Reyes Mate *Memoria de Auschwitz* (2003).

Lo amnésico hace referencia a la negación del conflicto y al nombramiento de las víctimas como producto residual, efecto colateral, o mal necesario por parte de los actores del conflicto, quienes apelan a dispositivos o tácticas que promueven el olvido o la amnesia frente a la opinión pública. Allí se despliega un lenguaje retórico, de guerra, que encubre los intereses de las partes enfrentadas a través de metáforas y símbolos cuyo objetivo es silenciar y generar amnesia colectiva.

En general, el lenguaje utilizado en la guerra encubre una variedad de situaciones complejas relacionadas con los intereses de las partes en conflicto, por eso el uso de símbolos y metáforas en el lenguaje sirve para ocultar verdades y para enceguecer al receptor de los discursos con el fin de que la retórica sirva para echar al olvido. Crímenes colectivos que serían juzgados bajo parámetros más estrictos, si no fuera por tales estrategias lingüísticas. (Villa, 2018, p. 50)

---

<sup>130</sup> Jelin manifiesta que las aperturas políticas no necesariamente implican una contraposición entre la historia oficial o memoria dominante y otra narrativa de la sociedad. Allí es donde se enfrentan los actores sociales y políticos que tienen lecturas diferentes de lo acontecido.

La desaparición del otro, la cremación en hornos de la infamia, el desmembramiento y arrojado a ríos, implican estrategias que apuntan al olvido, o lo que Villa (2018) enuncia como la negación del crimen dentro del crimen.

Por eso compartimos con Villa (2018) que se vuelve un imperativo reflexionar y avanzar en la construcción de una memoria anamnética, impregnada de un discurso del recuerdo que vaya más allá de su ubicación en la línea temporal del tiempo, denotando lo acontecido en el pasado para abrirle paso al recuerdo olvidado de la condición humana oculto bajo los sedimentos de las violencias normalizadas históricamente. La memoria re-existente que se niega a callar y emanan de las voces de las Madres Buscadoras que despliegan junto a otros colectivos que hacen de su praxis su lugar de enunciación. No se trata de desplegar una memoria lineal hacia atrás en el tiempo, sino que el presente mismo se convierte en memoria para devenir recuerdo de lo que ha acontecido, y que no merece que vuelva a acontecer, memoria que signa el lugar de la emoción y la sensibilidad para pensar la Otredad pero más aún como lo expresa Melich (2021) para interpretar y actuar.

Debemos resaltar que ellas al narrar y contar su historia se han descubierto a sí mismas en su tragedia personal como compañeras de viaje, con la marca de la guerra, al decir de Isabel Piper. En sus relatos de vida compartidos han descubierto que ellas mismas han estado en algunos lugares geográficos del departamento del Meta, Guaviare y Vichada, que coincidieron en vida, habitaron en medio del conflicto armado y sobrevivieron a él.

Para Jelin (2002) hay dos tipos de memorias, las habituales y las narrativas. Y en las memorias narrativas se puede construir sentido del pasado, para recordar se escogen momentos para narrar. Una memoria total es imposible por lo que implica una forma de olvido. Y afirma que hay un primer tipo de olvido que es el definitivo, que es producto del devenir histórico y con él la supresión

de los hechos y acontecimientos, que puede ser producto de la voluntad del sujeto como política de olvido y silencio. Pero también existen silencios impuestos en regímenes dictatoriales, como existen memorias que esperan el momento indicado para emerger. Memorias disidentes o subterráneas.

El relato que se narra hace parte de una realidad y testimonia el presente indicativo de su vida con el cual se teje el urdimbre de su historia. El objetivo de esta metodología es que emerja la subjetividad histórica del que narra, develando su acontecer en el camino de la vida y la experiencia en ella consignada en su memoria individual, pero que entreteje de manera colectiva, y en ese trasegar, como expresa Albán (2017, p. 20): “la memoria no es una cuestión de recuerdos es una cuestión del sentido de la existencia”.

Con la obra se busca hacer incidencia política desde el canto, el poema, la narrativa y los objetos del recuerdo, evocando a través de ellos el horror de la guerra y las cicatrices de ella en su ser y el pueblo colombiano. Por eso con ellas y desde ellas nos preguntamos si su acto de habla y puesta en escena ¿es otra forma de contar la oscura historia del conflicto armado en el país, tejer memoria e interpretar?

Villa (2018) se pregunta: ¿cómo un acontecimiento de la violencia o un hecho victimizante puede llegar a constituirse realmente en un origen del pensar? Y responde a su pregunta enfatizando que esto se logra solo a través de la memoria, pero una memoria que vaya más allá de esta como liturgia y conmemoración de fechas y acontecimientos; una memoria que interpele la memoria que niega lo acontecido y visibilice a los sujetos que han sufrido el daño en el marco del conflicto armado, y la fuente de esta memoria es la propia voz de las víctimas y sus dolientes:

“Una memoria entendida no simplemente como compilación de información en el ámbito académico con miras a la elaboración de una narrativa de expertos o a la construcciones una versión oficial o institucional de la historia de la violencia del país que se convierta en referente para las conmemoraciones y actos simbólicos de reparación, sino también como

aquel ejercicio de recordar que se opone diametralmente al olvido de las injusticias producidas por los hechos de violencia del pasado y que se encuentran aún vigentes en la memoria de los dolientes y afectados. Una memoria de este tipo no necesariamente busca siempre la realización de la justicia en términos no judiciales o retributivos busca en esencia hacer visibles las injusticias y el sufrimiento ligado a ellas; que la sociedad sepa y tenga presente que los hechos victimizantes ocurrieron efectivamente y que estos fueron intrínsecamente injustos y por lo tanto fuente de sufrimiento. Se trata de una memoria que dignifica a las víctimas en tanto seres humanos sensibles y sufrientes y envía el mensaje a la sociedad sobre la importancia de la no repetición... La fuente de esta memoria es dejar hablar a las víctimas a través de su propia voz o de sus dolientes cercanos, testigos y representantes. (Villa, 2018, p. 59)

¿Podrá considerarse el acto de habla y la puesta en escena de las Madres Buscadoras como posibilidad de re-existencia sociopolítica y práctica de memoria? Y respondemos la pregunta afirmativamente

Cuando las Madres Buscadoras se ponen en escena<sup>131</sup> tratan de transmitir y sensibilizar su dolor frente al otro, a partir del acto de contar y narrar su sufrimiento en torno a los hechos victimizantes buscan que el receptor de su mensaje (adulto, joven, negro, mulato, mestizo, niño, joven) quien ha nacido también en esta patria tricolor, se sensibilice más que en su dolor individual en el duelo colectivo patrio de lo que ha acontecido buscando, como lo expresa Villa (2018) generar empatía para el reconocimiento ético del otro.

“Las Madres Buscadoras que no dejaremos de buscar a nuestros hijos porque siempre vamos a estar ahí, como Corocoras del llano tejiendo memoria y como Madres Buscadoras de nuestros hijos desaparecidos y la memoria de nuestros hijos que tenemos que hablar siempre de ellos porque si no hablamos de ellos es como si nunca hubieran existido, entonces, ahí estamos presentes con la memoria, con los nombres.

---

<sup>131</sup> Acá recordamos que la obra presenta una única escena en movimiento dividiéndose en 6 actos de habla que transitan paralelamente en una única apuesta que combina la mimesis y la diégesis, transitando en los dos últimos actos se aborda el drama de los desaparecidos forzados, el tema de la ausencia y el juvenicidio instalando una metáfora de re-existencia en las que las cinco voces de las Madres Buscadoras con su testimonio denotan la angustia de su existencia. Se encuentran en casa de Amparo e Himelda dialogando sobre la Mesa. Amparo se mueve de un lado para otro mientras Himelda teje. Cruzan palabras sobre la dureza de sus vidas, su re existencia, sobre una indemnización que no llega, dialogan sobre su precaria vida, lo poco para comer, su espera con la indemnización y luego entra Liliana cantando la llorona y hace una venía a los objetos del recuerdo, la apuesta en escena es voz y testimonio que trasmite el trasegar de su vida narrando el lugar de la violencia y la guerra en sus vidas, expresando su carácter de víctimas, la letanía y la zozobra de la espera, el vacío de la casa con su ausencia, la llamada que no entra, y los recuerdos que emanan de artefactos y dispositivos que sus hijos dejaron.

(<https://www.youtube.com/watch?v=65t5DYvvbNE> Pacto por la Unidad de Búsqueda de personas desaparecidas).

Cuando cuentan su historia al público reconocen que les duele, porque no es fácil pararse en tarima recordar y llorar, pero lo hacen con la convicción de contarle al otro, y de que ellos conozcan su historia y su dolor, su verdad desnuda, que es la diáspora de las víctimas en Colombia, signada por la ausencia de sus hijos y los miles de jóvenes ausentes que hoy claman un lugar de aparición; y ellas como Madres Buscadoras (*que no parieron hijos para la guerra pero que ella las obligo hacer tantas cosas por sus hijos* palabra de una de ellas) hoy a través del lienzo de su memoria y desde la tarima y su palabra hecha denuncia visibilizan y claman por esos jóvenes ausentes, para que el país y mundo escuchen sus gritos de lucha y sepan del juvenicidio que se presentó en Colombia.

Por eso compartimos también con Villa (2018) que la memoria: se convierte en categoría fundamental que hace posible el conocimiento social de las violencias; sus actores, sus víctimas, pero, sobre todo, del sufrimiento inmenso en ellas (Villa, 2018, p. 59)



Ilustración 101 . #Mujeresquetransforman. Esta etiqueta se utilizó en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer realizada en el mes de marzo del año 2021, por la secretaria de la mujer de la alcaldía de Villavicencio en la calle de las palmadita



## LOS LUGARES DE MEMORIA



### Los lugares de conmemoración e incidencia

“Primero que todo agradecerle a Dios, por todo lo que ustedes hicieron posible, que nuestros hijos estén ocupando un lugar. Himelda Ariza en el evento simbólico en homenaje a su hijo desaparecido. 9 de Abril 2021

Los lugares de memoria los refiere el historiador francés Pierre Nora (2009) como sitios donde existe una conciencia conmemorativa y a través de ellos se referencian actos que posibilitan recordar acontecimientos del pasado, celebrar aniversarios, pronunciar elogios fúnebres, organizar celebraciones; son espacios que evocan el sentimiento y no hay lugar para la memoria espontánea

“Son lugares efectivamente en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional pero simultáneamente en grados diversos. Incluso un lugar de apariencia puramente material, como un depósito de archivos, solo es lugar de memoria si la imaginación le confiere un aura simbólica. Un lugar puramente funcional como un libro didáctico, un testamento, una asociación de excombatientes, solo entra en la categoría si es objeto de ritual. Un minuto de silencio, que parece el extremo de una significación simbólica, es a la vez el recorte material de una unidad temporal y sirve periódicamente para una convocatoria centrada en el recuerdo. Los tres aspectos siempre coexisten”. (Nora, 2009, pág. 32)

Jelin (2002) habla de las fechas, las marcas<sup>132</sup> y del espacio o los lugares de memoria. Y se pregunta: ¿Cuáles son los objetos materiales o los lugares ligados con acontecimientos pasados que son elegidos por diversos actores para inscribir territorialmente las memorias? Y especifica que en la construcción de la memoria existen actos de conmemoración y fechas que permiten

---

<sup>132</sup> Dice Jelin que estas marcas son los monumentos, las placas entre otros de los que los actores oficiales y no oficiales usan para conmemorar. Pero también existen fuerzas que no les interesa recordar (caso del actual director del centro de memoria histórica que niega que en Colombia hubiera un conflicto) algunos lugares pueden ser borrados como espacios físicos (ejemplo lugares de la dictadura argentina) pero ellos quedan en la memoria personalizada de la gente.

evocar la memoria: “Las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria” (Jelin, 2002, p. 52).

El calendario de la memoria se instala como ritual a lo largo de los doce meses del año y desde el cual como dispositivo de reminiscencia se activa por las organizaciones sociales, de víctimas, instituciones del estado para conmemorar fechas simbólicas que se han vuelto rituales siendo la más significativas para las Madres Buscadoras el 9 de abril día nacional de solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia y el 30 de agosto día internacional contra las desapariciones forzadas. Fechas en las que ellas como colectivo desde el año 2019 han podido hacer incidencia y presentar su obra. Las fechas calendario se convierten en un ritual que hace parte del cronotopos de aparición



*Ilustración 102 Calendario de la memoria 2021. Este dispositivo fue elaborado por la dirección de víctimas de la Alcaldía de Villavicencio en el 2021. En él se señalan las fechas conmemorativas a lo largo del año. Las corocoras aparecen en el mes de agosto fecha en que se conmemora el día internacional de víctimas de desaparición forzada*

Las Madres Buscadoras han logrado conquistar un lugar de aparición en la ciudad y existen tres lugares de memoria significativos para ellas desde los cuales tejen memoria: El Parque flores a la memoria, los lugares de la desaparición de sus hijos y los lugares de presentación y conmemoración. En el imaginario de la ciudad estos lugares han empezado a quedar registrados como sitios simbólicos que guardan una historia particular y en los cuales es recurrente en el calendario de la memoria verlas allí, haciendo presencia e incidencia junto a otras organizaciones de víctimas.



*Ilustración 103 Parque Flores a la memoria una visión nocturna. en él se observa el artefacto de memoria en el que están plasmados los nombres de militantes de la UP asesinados. Fotografía Diego Díaz 2021.*

El parque Flores a la memoria fue bautizado así por las víctimas del genocidio de la UP, y ha sido una conquista gracias a la lucha que libraron las víctimas a través de la Mesa municipal de víctimas junto al acompañamiento del Movimiento de Crímenes de Estado MOVICE quienes lograron ante la administración municipal encabezada por el Alcalde Wilmar Barbosa reconocer por decreto este parque como lugar de memoria. El parque fue reconocido en un Comité de Justicia

Transicional<sup>133</sup> municipal en diciembre del 2018. Con el paso del tiempo el lugar fue cobrando vida y durante la administración municipal de Felipe Harman periodo (2020-2023) desde la secretaria de gestión social y participación ciudadana (de la cual fui secretario en el 2020) logramos llenarlo de contenido y vida y se acompañaron las iniciativas de las víctimas en Villavicencio<sup>134</sup> posibilitando dotar el parque. Hoy se ha convertido en un lugar emblemático en la ciudad como sitio de memoria<sup>135</sup>.



*Ilustración 104 Las madres buscadoras en el parque Flores a la memoria. Fotografía Diego Diaz Abril 2021*

En diciembre del 2021 las Madres Buscadoras presentaron su obra allí en el Pacto Regional por la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas. Al otro año (2021) se instalaría en relieve alto el nombre del parque en cuyas letras están grabados los rostros de hijos de Madres Buscadoras

<sup>133</sup> Este es un espacio de reunión de la mesa municipal de víctimas con las instituciones del Estado para revisar el desarrollo del Plan Acción territorial para las víctimas. Secciona 4 veces al mes como lo estipula la ley 1448 de 2011

<sup>134</sup> En la gestión adelantada en la secretaria logramos promover acciones enmarcadas en políticas de la memoria que posibilitaron llenar de vida el parque, para ello construimos la hoja de ruta Habitar el parque con el fin de llenar de significados y eventos este lugar de memoria en la ciudad. Se apoyó la construcción del letrero Flores a la memoria que es el nombre del parque y se construyó un Artefacto de memoria en el que están consignados nombres de las víctimas de la UP. <https://www.youtube.com/watch?v=XsXCD21vt3w> en este enlace se pueden contemplar esos momentos.

<sup>135</sup> En este enlace se pueden observar unas imágenes capturadas en agosto del 2018 en el marco de la conmemoración del día internacional de las desapariciones forzadas. <https://www.youtube.com/watch?v=8doJ-7DWTfs>

y entre ellos los nombres de Himelda, Amparo, Liliana, Magdalena, y Martha Castro. En la Ilustración 104 se ve Amparo, Martha, e Himelda en el parque haciendo su incidencia con sus batas y objetos del recuerdo en el 9 de abril día nacional de las desapariciones forzadas día en que se hizo el acto simbólico en homenaje a las víctimas de la guerra.

Mi hijo quedó en la M. Profe me siento muy contenta, siento que la vida me está devolviendo algo que yo le he aportado. Tantos sufrimientos yo buscando a mi chino de lado en lado, muchas veces me tocó dormir en la sabana profe, buscando a mi hijo que me decían que estaba en un lado, que lo tienen en otra parte, que corra detrás, donde me decían que estaba por allá yo llegaba, pero no, para verlo después de dieciocho años largos, verlo acá es algo ... indescriptible, algo... siento como... alegría, siento que al menos... me siento bien, porque gracias a Dios tengo la oportunidad de verlo ahí, y que ya esto queda como inmortalizado gran parte.

Uy profe... En estos momentos, es como inmortal, porque me siento bien, me siento... un poco me siento como recompensada profe, porque gracias a Dios se están viendo los frutos de la... de la búsqueda de tantos años. Lili: Pues esto no quiere decir que lo haya encontrado, pero veo que tiene un sentido, tiene un sentido lo que hemos hecho, la incidencia, todo lo que se ha hecho de incidencia se ha hecho, se está viendo reflejado en esto, es un paso, un paso hacia la paz y a la no repetición.

Acá hemos hecho un acto de creación cimentando un lugar en el canal de YouTube en el cual hemos subido los contenidos audiovisuales que se han creado durante los últimos cuatro años y signamos a su vez como el canal que conserva sus andanzas, juntanzas y búsquedas como memoria digital. Este lugar posibilitara conservar sus acciones en el tiempo.

El segundo lugar de memoria son los sitios donde los jóvenes en Villavicencio fueron secuestrados y desaparecidos por los diversos ejércitos. Allí las Madres Buscadoras en las fechas conmemorativas de su desaparición, hacen incidencia, visitando el lugar, ofreciendo ofrendas

florales en su memoria y acompañando a la madre buscadora que ese día recuerda el hecho que marcó su existencia con su ausencia.



*Ilustración 105 Este lugar de memoria es el sitio donde desaparecieron a Guillermo Andrés el 1 de octubre del 2001. Su ausencia la denotan con presencia. Fotos tomadas del WhatsApp de las corocoras.*

Y el tercer lugar de significación de la memoria son los sitios donde presentan su obra, entre los que se encuentran los colegios, universidades, la biblioteca pública Germán Arciniegas, el parque de memoria histórica, el bohío de la policía, el teatro municipal Rosita Hoyos, los parques y polideportivos de la ciudad, las presentaciones en los colegios han sido más significativas para ellas por qué sienten que su mensaje cala más en los estudiantes, recuerdan a sus hijos más cuando están en tarima, pero sienten que su mensaje los toca más a ellos.

Ellas saben que con su acto y su puesta en escena crean memoria, pero aún más han logrado estampar el lugar de los desaparecidos en Villavicencio en el contexto de la guerra en Colombia, entre los que se encuentran sus hijos Jóvenes Ausentes, poniendo en discusión y debate el fenómeno que aún persiste y que en los capítulos más oscuros del conflicto armado les arrebató a los hijos a muchas familias que hoy en medio de su ausencia reclaman su presencia.



*Ilustración 106 Memoria. Exposición Narrativas de ausencia desarrollada en la biblioteca pública German Arciniegas. Allí las Madres Buscadoras llevaron sus telares de memoria, sus cuadernos de memoria y los objetos del recuerdo. Fotografía Diego Díaz*

“Hay algo que es muy cierto, es que el tiempo que vivimos el conflicto, la guerra nosotras las madres fuimos las que pusimos la sangre, nuestros hijos, nuestros esposos, las familias. Por eso hay que trabajar la memoria. La memoria de un país es importante porque eso fue lo que vivía nuestro país y lo vivimos nosotros los colombianos, En todas las ciudades no se vivió, Pero se ha vivido y está en la historia del país Yo quiero que se acuerden, pueblo que no tiene memoria está expuesto a repetirla y lo estamos volviendo a ver, otra vez el juvenicidio, las masacres, los despojos, las masacres de jóvenes en diferentes partes del país. No se le ha dado la verdadera importancia que merece la Paz (...) Y nosotras las Madres Buscadoras le apostamos a tener un país con paz, con equidad, con justicia, con libertad, con derechos, con salud, con educación y que queremos que nuestros hijos, nuestros nietos, nuestra juventud, tenga todas las garantías que se merecen, como debería ser actualmente nuestra República colombiana”. Liliana Marulanda

presentación en el Parque Flores a la memoria el 9 de abril de 2021 día nacional de solidaridad con las víctimas. <https://www.youtube.com/watch?v=h6u7RNdEqO4>

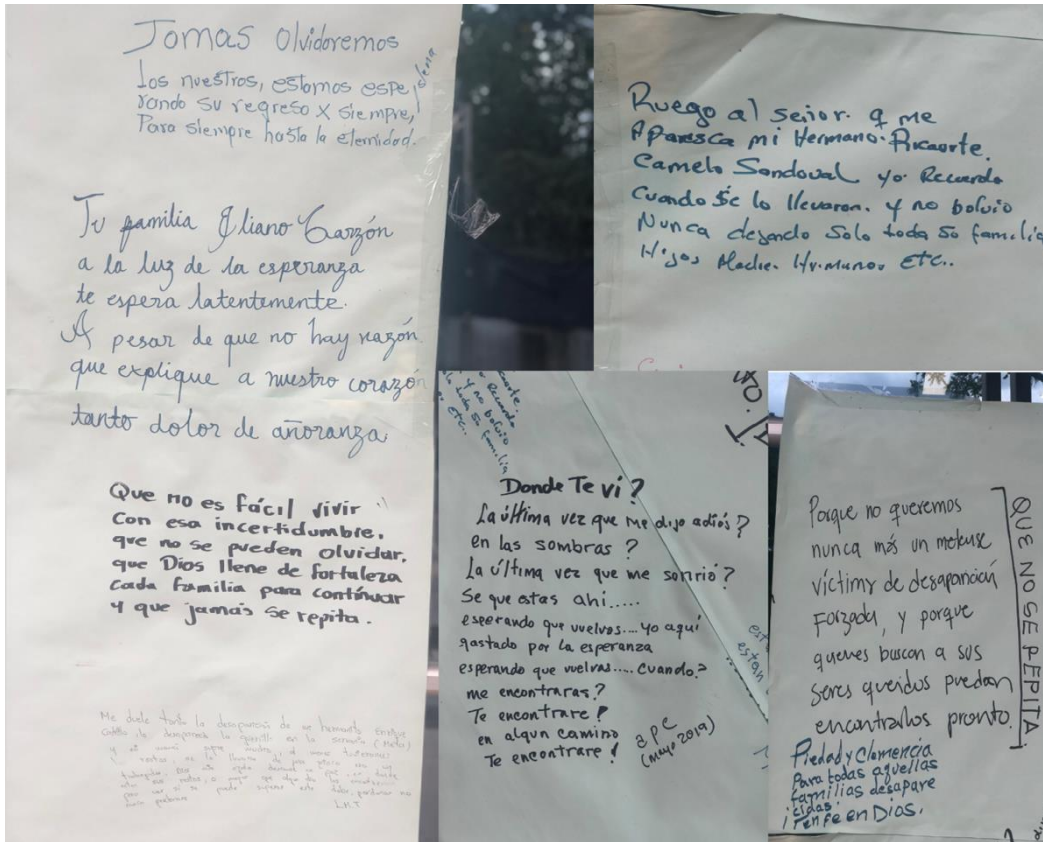


Ilustración 107 Mensajes. Estos mensajes los capturé en el CRAV en el marco de una conmemoración del Día Internacional contra las desapariciones forzadas. Fotografía Diego Díaz



Corcumvi

11 de noviembre a las 08:52 · 🌐



La obra de teatro foro 'La vida de las ausencias' presentó realidades, dolores y exigencias de cambio en el diario vivir de las víctimas del conflicto armado.

Madres buscadoras, jóvenes y organizaciones de sociales de [#Villavicencio](#) y [#Mesetas](#) se formaron y bajo la dirección de la canadiense Ariane Denault Lauzier, dieron una noche emotiva y maravillosa en donde el arte es una herramienta para la reparación.

Avanzamos en implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) urbano de Villavicencio.

Agradecimiento por el apoyo a la cooperación alemana para el desarrollo GIZ, a través de su programa para la consolidación de paz en Colombia Propaz.

## SEXTA PARTE

### Teoretos o el viaje doctoral



👍❤️ 79

6 comentarios 31 veces compartido

## De cómo se trazaron estas grafías

“Inyectarle vida a su cuerpo, la energía que le da que sigue luchando y saber que ha sido ejemplo para muchas madres eso nos fortalece” Entrevista Amparo Buzato  
<https://www.youtube.com/watch?v=ePfVHrNqZxo>

Gabriel García Márquez expresaba en *Vivir para contarla*, que toda historia tiene un comienzo y punto de partida, como tiene un final. Y el camino recorrido para materializar este informe doctoral está signado por unas coordenadas que develan un punto de partida y un punto de llegada. Pero para partir atravesamos diferentes vivencias y experiencias que nos posibilitaron llegar a curso y en este viaje doctoral hemos caminado diferentes lugares que nos han aportado saberes, conceptos, vivencias y epistemologías que establecieron las coordenadas para la construcción del proyecto e informe de tesis doctoral.

Me atrevo a decir que fue un periplo permanente de construcción y deconstrucción epistémicamente. Diversas categorías han generado ruido y resonancia en mi sentipensamiento, y puesto en tensión mis saberes y en este proyecto borrador acudimos a algunas de ellas para instalar un marco referencial que nos permitiera caminar la investigación. La tesis de por sí es un caminar que deja huella y testimonio en nuestra corporalidad, es un ‘vestigium’ de nuestro Ser y en este caminar doctoral junto a las Corocoras Madres Buscadoras hemos cohabitado la investigación.

Heidegger (1927) manifiesta que habitar es construir y cimienta su tesis auscultando en la región a la que pertenece todo aquello que es el Ser. Pues nosotros como seres humanos habitamos y construimos, para habitar hay que construir, ambos semánticamente confluyen en un mismo fin El habitar *es el fin que persigue todo construir*. (Heidegger, 1927, p. 8) juntos están conectados habitar y construir.

Construir de por si es ya un habitar, que es un residir junto a las cosas y en el sentido heideggeriano al desarrollar esta investigación podemos decir que hemos habitado la tesis, vivido y convivido con ella y este informe doctoral es una construcción Colectiva habitado de forma individual y colectiva y cada una de las palabras inscritas en el pasan por el residir el doctorado, anidar en nuestra casa de estudio, convivir con las Madres Buscadoras y participar de sus andanzas, pero sobre todo habitar la escuela de la vida. Por eso en este viaje doctoral instalamos lugares de enunciación que nos han permitido habitar el informe doctoral: habitar la tesis, habitar la categoría y habitar con ellas.

### **Habitar la tesis**

En la disertación de su tesis doctoral (Derrida, 2017) se pregunta si existe una época, un tiempo o una edad para la tesis. En su texto que presento como defensa en la Universidad de la Sorbona el 2 de junio de 1980, explico el camino recorrido a lo largo de 25 años para llegar a su disertación. En el Derrida (2017) expuso que la tardanza fue producto del cuestionamiento hacia donde lo llevarían sus pasos, y se cuestionó para que ir donde se sabe que se va y a donde se sabe uno destinado a llegar. Quizás por eso no se abocó a entregarse a una titulación rápida y efímera sino se volcó a comprender y explicar lo que quería explicar.

No sé si este sea el tiempo de esta tesis, pero a medida que fue pasando el tiempo y leyendo más literatura fueron apareciendo más autores que ampliaron la perspectiva de la investigación y la fueron alimentando y profundizando. Humberto Eco (2013) enuncia que una tesis es producto de una elaboración crítica de una experiencia como una adquisición de una capacidad para localizar los problemas, para afrontarlos con método, para exponerlos. Este informe es un acto de habla,

suscrito por expresiones referenciales, pero ante todo es un viaje, un caminar en el que como co-investigadores todos hemos ido tras la huella como Teoretos<sup>136</sup>

Este informe tiene la rúbrica del camino recorrido a través de la estructura académica y didáctica del doctorado y por los seminarios que potenciaron nuestros saberes en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales, sumado a la experiencia de vida.

Por un lado, el seminario de fundamentación epistemológica; que nos brindó herramientas para pensar el mundo desde diferentes saberes y tendencias de pensamiento en el marco de las Ciencias sociales. el seminario de contexto abrió ventanas para interpretar la trama mundial, latinoamericana y colombiana, de la niñez y la juventud en clave de Ciencias sociales. Seminario que entregamos productos relacionados con el proyecto de investigación (entrevista a víctimas del conflicto armado, cartografía de esperanzas) y por último, el seminario de línea de investigación en **Socialización Política y construcción de subjetividades**<sup>137</sup> en que se ubica el proyecto de investigación, y desde el cual, a través de los encuentros y las disertaciones con nuestros maestros, el espacio de socialización de avances de tesis -propia- y de los demás compañeros doctorantes me ha posibilitado aprender sobre otros lugares y metodologías de investigación que alimentan el caminar. De ello da cuenta esta artesanía escritural en la que las tutorías, las lecturas sugeridas, y los instrumentos facilitados para la elaboración de las fichas técnicas para el desarrollo del estado del arte, y la sistematización de experiencias organizativas de Víctimas en Villavicencio, orientan el hacer mismo del proyecto de tesis.

---

<sup>136</sup> Aprendí este concepto en el marco del seminario de fundamentación epistemológico del doctorado en Ciencias Sociales niñez y juventud impartido por el maestro Alejandro Castillejo en el año 2019. Allí Castillejo referenció la práctica en el mundo clásico de los reinos de enviar emisarios a otros pueblos para averiguar, indagar sobre los nuevos conocimientos y avances de esos pueblos

<sup>137</sup> El doctorado lo toca a uno y las clases juegan un papel fundamental, en ellas María teresa, Adolfo Albán con sus charlas seminarios



Seminario de Fundamentación Epistemológica con el Maestro Adolfo Alban y Jaime Pineda



Taller de cartografía Social dirigido por el Maestro Carlos Valerio. Seminario de línea de socialización política



Socialización del proyecto de tesis de María Camila Ospina Seminario de Línea Socialización Política



Obra de Teatro presentada por el programa de investigación sentidos y practicas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Plaza de Bolívar / Manizales



Palabras de instalación de la Tercera Bienal Latinoamericana y caribeña en infancias y juventudes A cargo de la maestra Sara Victoria Alvarado



Presentación del taller de línea. Contexto donde se inscribe la tesis. Seminario línea de investigación Socialización Política y construcción de subjetividades

**INSTANTANEAS DEL CAMINAR, EN ESTE VIAJE DOCTORAL**

Estoy convencido que cada una de las tesis elaboradas y en camino de elaboración guarda un pedacito de calor humano por lo vivido y aprendido en nuestra casa de estudios CINDE / Universidad de Manizales.

Por otro lado también existen otros momentos que han nutrido los saberes en el caminar, como: la Bienal latinoamericana de Niñez y juventud, en su versión II y III del cual fui ponente, el seminario posdoctoral realizado en el recinto del pensamiento en noviembre en el año 2016, en el marco del seminario de línea de investigación y del cual participé con un análisis del movimiento de jóvenes por el Si en Villavicencio en el marco del plebiscito por la Paz, como la VIII escuela internacional de posgrados en infancias y juventudes de la red Iberoamérica de posgrados en infancias y juventudes Red-INJU. Desigualdades, desafíos a las democracias, memorias y re-existencias Manizales, Colombia 29, 30, 31, de julio 1, 2, y 3 de agosto de 2018 el taller Estado, ciclos políticos y políticas públicas coordinado por Melina Vázquez, como los encuentros de la colina Iluminada.

En el quehacer metodológico también están los compañeros de viaje parafraseando la novela del escritor colombiano Luis Fayad (1991) doctos estudiantes y compas coequiperos que hacen parte de lo aprendido y si el lenguaje fue el gran descubrimiento del siglo XX y es la morada del ser en el caminar doctoral el lenguaje en clave doctoral es el que nos lleva a ser.

En primera instancia son los doctores con los que hemos vivido diversos momentos cargados de muchos aprendizajes, y saberes ellos nos han aportado con su experiencia y escuela de vida sus saberes epistémicos e iluminado con creces mi crecimiento profesional. En segunda instancia los doctorantes (al igual que los compañeros de otras cohortes) con quienes empecé este viaje académico y hemos tenido espacios de conversa para intercambiar saberes, aprendizajes,

impresiones y emociones. Y la tutora en este caso mi bella Sara Victoria quien codirige esta investigación.

Pero sobre todo y aún más en las últimas tres vueltas al sol en la que hemos compartido como familia CINDE – U Manizales – DCSNJ. Cuatro vueltas en la que hemos compartido en nuestra casa de estudios, momentos cargados de alegría y afecto, de saberes y múltiples emociones que nos han signado como doctorantes y potenciado nuestro saber. Desde el día del recibimiento pasando por las horas de clase en los seminarios epistemológicos, de línea de investigación o de contexto, en las bienales, en la colina iluminada y las lecturas guías han aportado su granito de arena para sedimentar las capas de mi pensamiento en construcción / deconstrucción y desde el cual también hay un pedazo en ese lugar de enunciación. Al fin y al cabo, la tesis no solo es el proyecto que se construye y aprueba por el consejo de doctores, la tesis es una construcción colectiva que resuena en las voces y disertaciones de nuestros doctores Toya, Jaime, Amanda, Adriana, Julián, Carlos Valerio, faltan y los doctorantes que en sus aportes y socializaciones brindan la potencia de sus ideas para guardar en nuestro morral de viaje que ha de acompañar nuestro caminar.

Hago alusión a estos momentos del caminar, porque me han posibilitado anclarme en un lugar de enunciación con unas coordenadas específicas que marcan unos desplazamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos para darle color y tonalidad al sentido de la investigación doctoral; pero sobre todo porque cada uno de ellos me han permitido acontecer como cuerpo y relacionarme en otredad para pensar el camino que quiero develar con la misma investigación pensando como lo afirma Haber (2011 p.11) que:

La investigación no es tan sólo conocer el mundo, sino ser agenciado por este, por la inmediatez de las cosas que están aquí y las que no-están, los positivos y los negativos, las presencias y las ausencias. Investigación parece decirnos que conocer es algo que nos

acontece en el cuerpo cuando nos relacionamos con las cosas y con su espectro. (Haber, 2011, pág. 11)



Seminario de fundamentación epistemológica  
Con la maestra Karina Batthyány II sem 2018



Compañeros de Viaje: Línea de socialización política  
y construcción de subjetividades I Sme / 2019



Presentación VIII escuela internacional de posgrados en infancias y juventudes  
de la red Iberoamérica de posgrados en infancias y juventudes.  
Red -INJU desafíos a las democracias, memorias y re-existencias II semestre 2018



Reunión evaluación seminarios II Semestre 2017  
con Sara Victoria /Directora del Doctorado CSNJ



Bienvenida compañeros doctorantes corte 17.  
II semestre 2018



Seminario de Fundamentación epistemológica  
Con el Maestro Jeferson Jaramillo / metodologías cualitativas. I  
I semestre 2017

## **Habitar la categoría**

“De la misma manera que se visibilizan los otros de los otros, también se redescubre la alteridad en la identidad”. (Castillejo, 2009, p. 93)

Puedo referenciar diferentes lugares en que he trabajado en los últimos años (a la par de estudiar el doctorado) y he tenido la grata experiencia de habitar la categoría que acompaña la investigación, inmerso en su universo epistemológico y vivencial. El primero fue la Secretaria de Víctimas DDHH y Paz de la Gobernación del Meta, y en ella la dirección de Víctimas, como el Centro regional de Atención a víctimas CRAV, y El laboratorio de memoria y Paz (creado durante la administración de la gobernadora Marcela Amaya y que ayudamos a impulsar y potenciar durante mi estancia en él), estos sitios me posibilitaron adentrarme desde otra episteme a la comprensión del fenómeno a estudiar posibilitándome ahondar aún más en él. El otro lugar fue la administración municipal de Villavicencio y desde la alcaldía de Felipe Harman en el periodo 2020-2022 donde pudimos incidir en la toma de decisiones en materia de política pública en beneficio de las Víctimas como secretario de gestión social y participación ciudadana.

Desde la secretaria tuve la oportunidad de laborar en tres sitios específicas que potenciaron mis saberes sobre el conflicto armado en el Meta y las personas afectadas por la guerra a saber: La Gerencia derechos humanos y víctimas, el CRAV Centro regional de Atención a Víctimas y el laboratorio de Memoria y Paz.

El primero fue la Gerencia de víctimas y DDHH donde tuve la oportunidad de recorrer los municipios del departamento y acompañar la política pública de víctimas, derechos humanos y paz. En especial en los municipios de la Macarena, Mesetas, Uribe y Vista hermosa, unos de los municipios más afectados por la guerra. Lo que me dio la posibilidad de conversar con las víctimas, participar en algunos procesos de selección de las mesas de víctimas a nivel municipal como en la elección de mesa de víctimas a nivel departamental. Pernotar en los municipios me ha posibilitado

durar un tiempo y conversar con los pobladores (el señor de la panadería, la señora del restaurante, de la agencia transportadora, del hotel, entre otros) sobre la Paz, la guerra, los DDHH, las víctimas y el futuro venidero.

Esta experiencia de trasegar por los municipios de la subregión de la Macarena me ha posibilitado conocer el Meta. En la escuela se nos enseñaba muchos saberes coloniales sobre nuestro departamento. Su historia regional en la época prehispánica, colonial, republicana y contemporánea, su tránsito de intendencia a departamento, sus características geográficas, demográficas, socio económicas y culturales; también nos enseñaron a identificar al Meta como ese conjunto de líneas imaginarias y accidentes geográficos -ríos y cordilleras- que delimitaban unos límites políticos-administrativos encerrando un espacio geográfico para configurar el territorio como departamento. Ese mapa gráfico que en la geografía colombiana aparece como departamento del Meta en el centro del país, me permitía ubicarme espacialmente con relación al territorio nacional instalando un dispositivo cartográfico de representación mental para significar mi lugar departamental. Pero aprendimos que realmente se conoce un territorio (en este caso el departamento, y sus municipios) viajando y reconociendo sus territorios, conversando con sus gentes. Solo cuando los sentidos pueden percibir las tonalidades y matices y colores de la tierra, los olores y texturas de sus geografías, las mixturas, rasgos y características de sus gentes, comprender sus saberes y pensamientos; es que podemos estampar una representación de ese territorio que se ha enseñado de manera conceptual y gráfica para descifrarlo como departamento, municipio o entidad territorial.

Y eso es lo que descubrí en esta subregión de la Macarena<sup>138</sup> localizada al sur del departamento; una de las más azotadas por el conflicto interno durante la primera década del siglo

---

<sup>138</sup> En esta región hizo presencia histórica la insurgencia de las Farc; que ante la ausencia de estado construyó formas paralelas de gobierno y administración territorial y reguló la vida de los habitantes de estos territorios antes de la zona

XX y marginada del Estado durante décadas. Estos territorios tienen una historia que contar. “si estas montañas hablaran - me respondió don Heliodoro un poblador de Uribe cuando le pregunté una noche al calor de una agua de panela sobre casa verde y los lugares donde se asentó el secretariado de las Farc. La historia va más atrás me dijo. Muchos pobladores llegaron huyendo de la violencia liberal y conservadora de la mitad del siglo XX para desmontar y sembrar, construir casas y terruños donde habitar. Luego llegarían más colonos y aunado al crecimiento familiar surgiría el caserío para configurar los territorios que darían origen al municipio<sup>139</sup>.”

De las visitas a esta subregión del Meta pude recoger datos sobre las cifras de víctimas. La Macarena tiene cerca de tres mil víctimas registradas en su territorio, Mesetas un poco más de dos mil, Vista hermosa un poco más de diez mil, y Uribe pasa de las dos mil. Esa estadística se condensa en los registros del sistema de registro único de víctimas de la unidad de Víctimas y las estadísticas que los propios municipios tienen. Uno de los hallazgos es que los mismos municipios no han adelantado las caracterizaciones en torno a las víctimas realmente existentes en sus territorios para proyectar con base en la ley 1448 los programas de indemnización. Lo que no

---

de despeje, después de ella y de forma invisiblemente hasta la dejación de las armas. Hoy se siente una relativa calma en estos territorios. Cuando les pregunto a los pobladores de esta región qué piensan de la Paz, (si pueden en una palabra o frase como la sienten y la viven) la palabra que más evocan es tranquilidad, y una luz de esperanza se dibuja en su rostro ante el futuro venidero esperando por fin que el estado haga presencia en estos olvidados territorios catalogados y estigmatizados como insurgentes y al cual bombardearon constantemente.

<sup>139</sup> Catherine Legran en su obra *Colonización y protesta campesina en Colombia* (1988) estudia como estos territorios del piedemonte de la cordillera oriental fueron fronteras de colonización. Miguel García Bustamante (2003) en *Persistencia y cambio en la frontera oriental de Colombia* los llamara Pioneros. Lo cierto es que don Darío pionero y colono llegó a Uribe mucho antes que las Farc cuando había tan solo siete ranchos en ese territorio y con su familia se establecieron. Posteriormente llegarían las Farc y mucho después la guerra del estado que terminaría desplazándolo para llegar a la ciudad. Escuchar los testimonios de Ricarcinda y Marlen víctima de las FARC en la Macarena, de Rosalba en Uribe víctima de las fuerzas militares en Uribe, de don Delio habitante del centro poblado en Piñalito en el municipio de Vista hermosa, de Anderson enlace de víctimas en Uribe -participes de las mesas de víctimas en sus municipios- y de otros, están bien encontrarse con esas narrativas no contadas en la historia oficial y que se aleja de la realidad que cuenta la institucionalidad y nos adentra en esas otras realidades que se dibujan en los territorios. Ellos como pobladores sufrieron la guerra in situ en estos territorios. Y tuvieron un lugar en la construcción de asentamientos en los municipios y desplegaron procesos de agenciamiento, socialización política y re-existencia.

quiere decir que no se esté adelantando y no se tenga una estadística base sobre las víctimas existentes en los municipios.

El segundo lugar es la atención a víctimas en el CRAV centro Regional de Víctimas durante I semestre del año 2018, lo que me ha posibilitado acercarme aún más al saber administrativo e institucional desde el ámbito de la reparación y develar una narrativa de su existencia y en la ciudad y el departamento del Meta. En este lugar tuve la oportunidad de acceder a la plataforma Vivanto de la Unidad de Víctimas, un dispositivo que con su número de cédula mira en tiempo real si la persona afectada está registrada se encuentra en él y dar cuenta de su proceso de reparación. Allí tuve la oportunidad de “atender” -conversar- con 200 víctimas durante un semestre lo que me posibilitó descubrir en clave fenomenológica el lado la desnudez de su vida ante la calamidad de su existencia.

Y el tercer sitio fue el Laboratorio de Memoria y Paz en el que acompañé iniciativas de memoria de víctimas y desde donde tuvimos la oportunidad de conocer a las Madres Buscadoras acompañándolas permanentemente y comprender desde su testimonio e historia de vida la dimensión del conflicto armado en el Meta y los Llanos, y la marca de la guerra en su humanidad.

Este periplo laboral me posibilitó comprender muchas cosas en los contextos geográficos y sociales del Meta en torno a las víctimas, como el acercamiento a la episteme institucional y las narrativas en torno a ellas. Durante el tiempo de estancia laboral tuve la posibilidad de entablar diálogos con alcaldes, secretarios de gobierno, miembros de las Fuerzas militares, (policía, ejército), personeros, comisaría de familia, fiscales, enlaces de víctimas, cooperación internacional, defensores de derechos humanos, líderes sociales, líderes de víctimas y gente del común. Esa polifonía de saberes nos permitió construir una idea sobre la realidad de los municipios y en especial sobre los derechos humanos en el territorio y el lugar de las víctimas en ellos. Desde

la secretaría junto al observatorio abordamos unos boletines sobre el conflicto armado entre ellos las estadísticas de la desaparición forzada en el departamento, y construimos unos documentos en torno a las iniciativas de memoria entre ellas la cocina afro un documento de memoria sobre los saberes gastronómicos que los desplazados traían desde sus lugares de destierro y preservaban en Villavicencio.

El segundo lugar que me permitió habitar la categoría fue mi paso por la administración municipal de la Alcaldía de Villavicencio donde fui Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana en el año 2020.

En el transcurso de los meses se adelantaron las siguientes actividades en las cuales pude participar y direccionar desde la Secretaria de Gestión Social y participación ciudadana junto a otras instituciones a nivel municipal:

1. Construcción y proyección de metas de la secretaria social en el marco del plan de desarrollo Villavicencio Cambia Contigo.
2. Construcción del Plan de Acción Territorial para las Víctimas de Villavicencio con relación al plan de desarrollo.
3. Mesa de trabajo con Madres Buscadoras
4. Mesa de trabajo con equipo PEDT
5. Mesa de trabajo Comisión de la verdad
6. Actividades conmemorativas

Desde la secretaria establecimos una hoja de ruta para trabajar con las víctimas de desaparición forzada por el conflicto armado en Villavicencio en especial a través del colectivo las Corocoras del llano con quien instituimos unos propósitos para sacar adelante una hoja de ruta que posibilitara articular esfuerzos y garantizar un lugar de encuentro que les permitiera: primero su reconocimiento a su labor como Madres Buscadoras, que a pesar de ser reconocidas como sujetos de derechos y existir la ley de víctimas 1448 del 2011 en la realidad los entes territoriales no

articulaban esfuerzos para acompañar su búsqueda. Y segundo poder elaborar un plan de acción que les permitiese aunar esfuerzo y seguir la búsqueda de sus seres queridos con el acampamiento municipal. En tiempos de Paz la tarea incesante de buscar 1404 desaparecidos en Villavicencio aún no termina.

Se adelantaron varias reuniones en las cuales tuve la oportunidad de acompañar, orientar, crear y significar con el fin de sacar adelante una agenda de trabajo prevista con las Corocoras del Llano en su apuesta política para poder dignificar la labor de su trabajo.

De igual forma acompañar el proceso y participar en la construcción del Plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del municipio de Villavicencio 2020 – 2023 *“Villavicencio cambia contigo para reparar integralmente a las víctimas del conflicto interno armado”* fue algo significativo en torno a mi experiencia de vida y al mismo ciclo que he denominado habitar la tesis habitar la categoría. Durante casi 4 años (a la par del viaje doctoral) he podido trabajar en el tema de víctimas como enlace municipal, profesional para asuntos de derechos humanos, memoria entre otros desde el lugar en la secretaría en este tiempo en el que mí que hacer gira en torno a la proyección y toma de decisiones para con las víctimas. El aprendizaje instalado gravita en el ejercicio del pasar de la comprensión a la toma de decisión.

Por otro lado, acompañar a las Corocoras del Llano / Madres Buscadoras, quienes hacen parte del proceso de co-investigación en su lucha política y su gestión ante la administración municipal para sacar algunas apuestas que se trazaron como colectivo fue gratificante. Su política de calle y esfuerzo para mantener viva la llama de la memoria de sus seres queridos fue muy significativo por los procesos que se adelantaron referenciando un poco lo que Butler (2017) refiere a que la vida y la actuación están ligadas de tal forma que las condiciones que hacen posible la

vida de todo individuo constituyen el objeto mismo de la reflexión y la acción política. P. 50.

(Butler, 2017)



*Ilustración 108 Una conquista como madres buscadoras. En su mano tienen el decreto que reconoce y dignifica su labor en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. Noviembre 2020. Fotografía Diego Diaz*

En torno a las conmemoraciones tuve la oportunidad también de participar en la toma de decisiones para garantizar un nuevo enfoque a los procesos de memoria y recuerdo en las fechas conmemorativas. Darle un enfoque al tema de memoria histórica desde la secretaría conectándolo con los saberes y prácticas aprendidas durante el doctorado. Considero que una de las fortalezas del doctorado es la formación académica que nutre y fortalece el espíritu académico, pero posibilita abrir ventanas a la comprensión de nuevas realidades para con las víctimas del conflicto. Habitar el parque a la memoria fue una apuesta que sigue en construcción en torno a garantizar que los hechos y acontecimientos que mancillaron la vida de personas en la ciudad no quede condenado

al olvido y los lugares de memoria se conviertan en un referente en la ciudad y puedan ser articulados a su vez a iniciativas como turismo de memoria.

En el marco de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo junto a la Secretaría de Gestión Social y la dirección de víctimas con relación a la Meta 270 Apoyar y acompañar acciones de memoria histórica y/o acciones relacionadas con el sistema de verdad, justicia y reparación integral a familias víctimas del conflicto armado en Villavicencio y en articulación con la proyección y construcción del PDET urbano le apostamos a la construcción de un relato de ciudad que posibilitara narrar las afectaciones que como territorio vivió Villavicencio a raíz de los flujos migratorios de la población víctima. Esta propuesta la sugerí al alcalde como apuesta para articular con la Comisión de la verdad en aras de poder crear un documento que posibilitara denotar a Villavicencio como ciudad víctima. El que hacer investigativo centrado en los impactos del conflicto en la ciudad, me permitió inferir y demostrar en mi tesis de geografía y maestría en administración pública, que, a lo largo de una década, y a raíz del flujo migratorio que generó el destierro en el periodo crítico de la guerra y el emplazamiento de miles de familias en la Villavicencio generó una afectación en la ciudad.

Para construir el relato nos orientamos con Ricardo Jaramillo coordinador de la comisión de la verdad Meta llanos orientales, quienes precisaron la hoja de ruta metodológica para construir el relato.

Con base en esto estructuramos un equipo de trabajo que llamamos Grupo de memoria (compuesto por un antropólogo, psicólogo, sociólogo comunicador y economista) con el que trazamos una hoja de ruta para desarrollar el relato de ciudad. Este proceso abarcaba la identificación de las víctimas que quisieran relatar su historia. El requisito para participar consistía en que hubiesen participado en la construcción de los asentamientos humanos en el que se

emplazaron para re-existir en medio de su destierro. El segundo momento fue el acercamiento a ellas socializarles la idea, consentir su aprobación para la participación e invitarlos a posteriormente los talleres y entrevistas.

Dentro de los objetivos está desarrollar un PDET urbano para que pueda haber inversión en ciertas zonas afectadas.

# Villavicencio busca ser sujeto de reparación en conflicto armado

Por Katherine Cruz

Villavicencio desea construir un plan con enfoque que buscaría que zonas que fueron afectadas por el conflicto armado tengan la posibilidad de inversión, saneamiento básico, educación y salud, por lo que se gestiona el ejercicio de crear un PDET urbano.

Dicho proyecto garantizaría unos procesos de reparación colectiva y dignificar los lugares de hábitat de todas las víctimas que se asentaban en las periferias de la ciudad.

“Es algo novedoso porque busca que, así como hay víctimas individuales, también el territorio y la madre naturaleza deben reconocerse como víctimas del conflicto armado”, indicó Ricardo Villamarín, coordinador de Comisión de la Verdad en los Llanos Orientales.

Con este fin, la Secretaría Social del municipio realiza encuentros ciudadanos con las

víctimas para construir un relato sobre la ciudad y las afectaciones que Villavicencio sufrió en materia del conflicto armado interno durante varias décadas.

El primer elemento tiene que ver con la necesidad de vivienda. Llegaron más de 100.000 personas en condición de desplazamiento y destierro y se asentaron en la capital del Meta, estos ciudadanos no estaban en las tasas de crecimiento de los censos de los años 1995 y del 2005 pero llegaron producto del destierro a incorporarse a la mecánica y la morfología de la ciudad.

Estas víctimas del conflicto armado que conformaban más de 40.000 familias, ante el déficit de vivienda, se vieron obligadas a asentarse recurriendo a la invasión de predios públicos y privados en las periferias de la ciudad para construir “barrios de lonas verdes”.

Esas afectaciones ya se han identificado en el plano de la

morfología urbana donde arroja datos como que de 400 barrios, cerca de 200 son asentamientos informales, muchos de ellos forjados por víctimas; sobre esos asentamientos se hizo el cambio de la morfología urbana.

El segundo elemento tiene que ver con las afectaciones ambientales, ya que las viviendas se construyeron sobre las rondas de ríos, humedales, esteros o faldas de cordillera.

“Estamos hablando de barrios históricos como la Nora, La Reliquia, Trece de Mayo, Topacio, Villa Hermosa, Primero de Mayo y Brisas del Ocoa entre otros, estos barrios surgieron en diferentes momentos y periodos de la historia y muchos de esos procesos de urbanización ilegal terminaron afectando el medio ambiente”, manifestó Diego Díaz, secretario de Gestión Social de Villavicencio.

El tercer elemento es el cambio de la morfología social en la

ciudad. En los periodos duros del conflicto en los que han citado como entre 1998 y el 2010 esa población desterrada se dedicó a la economía del rebusque: “muchos campesinos que no habían terminado sus primaria o secundaria llegaron a instalarse a Villavicencio crece la informalidad y muchos cayeron en la mecánica de la marginada de Villavicencio porque fueron capturados por delincuentes, entre ellos muchos jóvenes terminaron en las garras de las pandillas volviéndose sicarios”, indicó Díaz.

La ocupación del espacio público se convirtió en el cuarto elemento. En la posibilidad del rebusque y la economía, estas personas víctimas vivieron de la venta de minutos a celular, entre otras, ocupando el espacio que termina afectando la vida de los demás villaviccenses.

En este sentido, el ejercicio apunta a construir un relato desde la voz de los sujetos víctimas que llegaron a Villavicencio para contar un poco de como fue el proceso de poblamiento urbano y de esas necesidades que tuvieron que pasar en sus días en la ciudad durante más de una década.

“Nosotros estamos haciendo un ejercicio que apunta denotar a Villavicencio como ciudad víctima del conflicto armado, una de las pocas en el país que está haciendo este ejercicio de narrarse como sujeto víctima en el marco del conflicto armado en Villavicencio”, explicó el secretario.

También enfatizó que han analizado que los acuerdos de La Habana fueron enfocados en las zonas históricamente marginadas de Colombia como fue el campo muy poco se tocó el tema sobre las implicaciones que el conflicto armado tuvo en las ciudades de Colombia. “El informe tiene que ser presentado este año para que pueda ser tenido en cuenta en la elaboración del documento final que tenemos que presentar en noviembre del 2021”, dijo Villamarín.

## Anuncian Fondo Económico para los emprendedores y empresarios



Felipe Harman, alcalde de Villavicencio

El Fondo Público Económico de Desarrollo Local ‘Villavicencio con toda’ será el apoyo financiero real para emprendedores y empresarios de la capital del departamento del Meta.

“Es un fondo del municipio que va a garantizar capital de trabajo, capital de semilla y capital relacionado a financiación de iniciativas de innovación empresarial por convocatorias públicas”, explicó el alcalde Felipe Harman la iniciativa radicada ante el Concejo.

El mandatario dijo que se trata de un componente clave para generar e impactar fuertemente el desempleo y garantizar una sostenibilidad de estas pequeñas ideas empresariales que estén en etapa de iniciación, a través de capital semilla y líneas de crédito.

Además, los beneficiados podrán acceder a una ruta de fortalecimiento empresarial, a través del Centro de Fomento Empresarial, un espacio para la innovación y el desarrollo tecnológico de emprendimientos y pequeñas empresas.

“Estamos creando ya un ecosistema de emprendimiento e innovación social en la ciudad, que antes no existía”, destacó Camilo Gutiérrez, Secretario de Competitividad y Desarrollo.

De igual forma, detalló que este proceso se realizará a través de concurso público, es decir que los interesados deben postularse mediante las convocatorias, los concursos y programas con enfoque empresarial que genere la Alcaldía de Villavicencio.



Foto: Santiago Herrera

Villavicencio busca convertirse en sujeto de reparaciones colectivas.

**Para la reparación colectiva realiza una cartografía general de ubicación de las víctimas, por lo general están en las comunas 4, 5 y 8 de la ciudad.**

Se escogieron 20 territorios en los que las afectaciones al territorio son visibles en la ciudad de Villavicencio y guardan un trozo de memoria del lugar de las en Villavicencio, se hicieron talleres grupales de acuerdo con el aforo previsto en el marco de la pandemia. Encuentros nodales en los territorios, encuentros con académicos, entrevistas individuales, actividades grupales como memoriopolis la ciudad del abrigo y a partir del testimonio de las víctimas asentadas se construyó el documento Informe Ciudad víctimas resistente y reparadora entregado a la comisión de la verdad en diciembre del 2021.



*Ilustración 109 Entrega del informe de Ciudad Víctima Ante Ricardo Villa Marín coordinador de la comisión de la verdad Capítulo Meta. 2021*

De igual forma desde la secretaría impulsamos la construcción del Plan de Desarrollo con enfoque territorial, PDET signando diversos debates en torno al lugar de la teoría, los conceptos y el análisis de la realidad en el contexto de la crisis del proceso de Paz fue significativo en tiempos que el discurso de la Paz pareciera entrar en declive auspiciado por el gobierno de turno. Apostarle a un ejercicio de este tipo (más aun cuando en los propios acuerdos del teatro colón no quedo incluida la ciudad) en materia de lo urbano es una gratificación personal porque en mi trayectoria académica ha estado signado el centro el lugar de las víctimas y la ciudad. Sé que podré decir en

el futuro venidero que, desde mi apuesta en la gestión institucional, aportamos nuestro granito de arena para allanar el camino a la paz de forma tangible y realizable involucrando los territorios y sus pobladores que sufrieron afectaciones y que hoy viven en condiciones de marginalidad. El PDET urbano en construcción materializa los acuerdos y afianza el camino a la reconciliación suturando heridas que el mismo conflicto dejó en Villavicencio.

**PDET Urbano**  
¡Contigo construimos paz territorial!

*Fase participativa*  
**PDET urbano-política pública de paz**

- Instalación y presentación de la mesa
- Himnos Nacionales y Villavicencio
- Proyección de video PDET Urbano de Villavicencio
- Presentación inaugural:  
El proceso estratégico de construcción PDET Urbano y Político de Paz de Villavicencio-Ruta participativa.  
Alcalde Felipe Harman.
- Refrendación del informe de memoria:  
Villavicencio como ciudad Víctima
- Entrega de títulos:  
Villavicencio Ciudad de Propietarios
- Acuerdos de Cooperación para la paz municipal y PDET

**24 de junio**  
Colegio Rodolfo Llinás  
Barrio La Reliquia  
**8:30 a 11:30 a.m.**

**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO

**Escuela de música**  
Acto de cierre

**PDET Urbano**  
¡Contigo construimos paz territorial!

**FASE PARTICIPATIVA PDET URBANO - POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ**

**24 de junio**  
**Colegio Rodolfo Llinás**  
**Barrio La Reliquia 8:30 a.m - 11:30 a.m**

- Instalación y presentación de la mesa
- Himnos Nacionales y Villavicencio
- Proyección de video PDET Urbano de Villavicencio
- Presentación Inaugural: Proceso estratégico de construcción PDET Urbano y Político de Paz de Villavicencio: Alcalde Felipe Harman

**MESA PRINCIPAL:** Alcalde de Villavicencio, Mesa de Víctimas de Villavicencio, Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación - ARN, SJVVNR, JEP, UPBD, Firmantes del Acuerdo de PAZ - ExFarc-EP, Gobernador del Meta, Presidencias Concejo y Asamblea, ONU - PNUD - OEA- MAPP - Alto Consejería para los derechos de las Víctimas, la paz y la reconciliación - Bogotá D.C. - Cámara de Comercio de Villavicencio

- Refrendación del informe de memoria:  
-Villavicencio como ciudad Víctima - Víctimas y Coordinación Regional - CEV -
- Canto de reparación: Bullerengue Trece de Mayo
- Entrega de títulos: Villavicencio Ciudad de Propietarios
- Acuerdos de Cooperación para la paz municipal y PDET:
- Agencia de Reincorporación y Normalización - ARN
- Jurisdicción Especial para la Paz - JEP
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición - CEV
- Proyecto Centro de Atención para las Víctimas de Violencia sexual en el marco del conflicto armado. - UIA
- Red Nacional Mujeres Víctimas - F. Mukwege
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD
- Alta Consejería de los Derechos de las Víctimas, la paz y la reconciliación de Bogotá. D.E. - PDET Bogotá -Región

**Acto de cierre**  
**BANDA SINFÓNICA SANTA CECILIA**

**Invitados:** ONU Verificación OIM, PNUD OEA MAPP, CSIVIR, ARN, ART, UARIV, UBP, D, Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Red de Mujeres Víctimas, Mesa y Organizaciones de Víctimas, Comité Cívico por los Derechos humanos, MOVICE, Asamblea Departamental y Concejo Municipal, Ediles y actores de paz del área PDET de la comuna cuatro, cinco y diez

Ilustración 110 Piezas digitales invitando a los eventos de los PDET 2021

La experiencia de sustentar en el Concejo Municipal el plan de desarrollo municipal y rendir cuentas en el marco de la gestión fue a su vez significativa. Dar lugar a la Parresia como ese acto de decir verdad con toda la transparencia del caso fue enriquecedor. En cada sección del

Concejo recordaba las secciones del seminario y los debates en torno al lenguaje el contexto y el discurso.

Con el transcurrir del tiempo comprendimos desde la experiencia lo que Hugo Zemelman (2010) llamo Episteme institucional, ese *“conjunto de palabras y categorías que se despliegan desde las instituciones en la sociedad. Instituciones que imponen situaciones de trabajo, formas de pensar y formas de decidirnos a nosotros mismos”* epistemes que terminan dibujando el rol que cumple el sujeto en las instituciones y configuran su práctica subjetiva en la realidad social.

### **Habitar con ellas**

El tercer lugar es el habitar con ellas desde la escuela de la vida. Y como lo hemos expresado en diferentes apartes de este informe doctoral desde los albores del doctorado tuvimos la posibilidad de estar en contacto permanente con ellas, acompañándolas en su búsqueda, en su caminar constante, en el desarrollo de su iniciativa de memoria, en la que participamos en su creación y potenciación y fuimos testigos junto a ellas de su lugar de aparición.

El haberlas acompañado durante varios años nos ha brindado experiencias en las que hemos develado significados que no conocíamos antes, brindándonos nuevas intuiciones sobre el sentido de su vida.

Van Mane (2016) infiere que una vivencia ordinaria puede aparecer extraordinaria cuando se llega a ser consciente de: lo fenomenal de un fenómeno (Manen, 2016, pág. 35)

“El desafío para el investigador es penetrar fenomenológicamente en el corazón de la experiencia vivida (fenómeno o acontecimiento) y tocar (o ser tocado) su sentido y significado esencial, eidético, encarnado y original” (Manen, 2016, pág. 15)

Y el estar junto a ella nos ha permitido comprender desde la inmanencia de su ser el fenómeno de la desaparición forzada y el sentido de la ausencia que las acompaña, pero también

hemos sido testigos de cómo su lugar de aparición ha permitido que la ausencia se convierta en presencia.

En este viaje doctoral junto a ellas fuimos develando situaciones propias que nos permitieron reinstalar una serie de preguntas que potenciaron la misma investigación. Zemelman (2002) insistía en que en toda investigación el punto de partida era el lugar del sujeto investigador en su contexto y con el campo problémico a investigar, el contexto es el lugar de arraigo en el que investiga se sitúa y despliega su panóptico para interpretar a los otros en el marco de su cotidianidad, convivir con la cotidianidad del otro es una experiencia de aprendizaje permanente decía Freire<sup>140</sup> nos movemos a través de ella detectando hechos y acontecimientos (Freire, 2013, pág. 48)

Más que una suma de objetivos, preguntas, propósitos teóricos y enfoques epistemológicos, el proyecto de tesis fue una apuesta por potenciarnos como lectores de momentos, fenómenos y realidades que nos atraviesan como hermeneutas sociales. Busco comprender la constitución del *ser político* de un grupo de mujeres radicadas en Villavicencio y auto denominadas Madres Buscadoras, las cuales han reconfigurado su existencia a partir de la ausencia de sus hijos a los que han llenado de presencia con su incidencia.

Quizás con su autobiografía y el acompañamiento permanente hemos podido auscultar la trascendencia de su ser ahí como individuo, como sujeto, como subalterna, víctima y madre buscadora, en una narración que traza su verdad fenomenológica abriendo el camino a nuestra interpretación. Heidegger en el ser y el tiempo (1927). Expresaba que la fenomenología del Ser ahí es hermenéutica. Es comprensión. Nosotros no hemos pretendido hacer una analítica

---

<sup>140</sup> Freire En Pedagogía de la pregunta planteaba que: “el sujeto que se abre al mundo y a los otros inaugura con su gesto la relación dialógica en que se confirma como inquietud y curiosidad, como inconclusión en permanente movimiento en la historia. (Freire, 2013, pág. 9)

existencial del ser ahí de Himelda, Amparo, Liliana, Martha y Magdalena, pero el existir junto a ella y caminar junto a ellas nos ha permitido hacer Hermenéutica, ontología y política. Una apuesta hermenéutica leyendo y comprendiendo las vicisitudes de su vida diaria<sup>141</sup> ontológica para develar su ser ahí en el mundo de la vida y política porque desde su incidencia comprendimos su devenir como sujeto político.



*Ilustración 111 Junto a las Madres buscadoras. Agosto 2020*

En este sentido, abordamos este informe doctoral desde un enfoque que pone al ser humano y su capacidad de agencia al centro del conocimiento como lo es la Hermenéutica Ontológico Política (HOP). A través de esa perspectiva buscamos leer el Ser político de las Madres Buscadoras en clave de interpretación, comprensión y acción. Dicha perspectiva nos permitió ser y estar, con ellas, convivir en sus lugares de hábitat como lugares de enunciación, conversar y escuchar, sentir sus texturas, colores, humores, leer e interpretar cada una de las emociones siendo

<sup>141</sup> Recordamos cómo les tocó enfrentar la pandemia al igual que millones de colombianos y ahí estuvimos con ellas

con ellas (Madres Buscadoras) para comprender/nos junto a ellas como seres que habitamos un mismo territorio y compartimos el contexto histórico.

La HOP o hermenéutica ontológica performativa (Alvarado, Gómez y Ospina-Alvarado, 2014; Alvarado, Ospina-Alvarado y Sánchez-León, 2016) posibilita denotar la realidad a partir de la vivencia de los actores y sus experiencias de vida; delinea caminos de comprensión en torno a los sentidos y significados presentes en el colectivo de Madres Buscadoras que hacen de su palabra y puesta en acción, un lugar de enunciación, develando la ausencia de sus seres queridos.

La HOP aboga por la comprensión de la realidad de una forma situada, donde lo local cobra importancia vital en medio de su diversidad, preguntándose por el sujeto que investiga, la concepción del mundo que opera en él y el lugar que ocupa; pero también se pregunta por el lugar de los otros (quienes acompañan su investigación), preguntándose por sus formas de estar en el mundo, propendiendo por des ocultar otras formas de realidad y hacer visibles y sonoras sus voces invisibles en el sistema de dominación y producción de conocimiento actual. Muñoz Lopez & Alvarado (2011) señalan la urgente necesidad de la producción de nuevo conocimiento, de ahí que la investigación este situada en vida, acorde con realidades biográficas específicas para abordar el contexto con sus múltiples dimensiones socio históricas.

La HOP le apuesta a crear conocimiento alejada del método científico moderno que delinea un modelo investigativo rígido marcado por unas series de pasos que constriñen al investigador y lo encapsulan en un mundo alejado de la realidad. Pone al centro de su preocupación lo político en la investigación imaginando horizontes de futuro (Alvarado, Gomez, Ospina, & Ospina, 2014).

La importancia que tiene la HOP en la investigación social es que vuelve *la experiencia humana un reto de traducción comprensión e interpretación* (Alvarado, Ospina, & Sanchez,

2016), se convierte en una oportunidad ética en el juego de roles entre el sujeto investigador y el testigo participante. Además, permite adentrarse en los linderos de lo social, anclado en una concepción del mundo en el que el investigador como sujeto político “busca transformar la realidad instituida y aportar a la imaginación de horizontes de futuro en los que otros mundos sean posibles” (Alvarado, Gómez, Ospina, & Ospina, 2014).

“Himelda: Bueno que siento. Primero que todo siento liberación, porque todo eso, eso es una carga que uno tiene que lastima y cada vez que uno como que cuenta todas esas cosas, uno se libera primero que todo y mucha emoción, mucha emoción, porque con la narrativa de nosotras, lo que nosotras narramos llegamos a otras personas, a personas que ni siquiera por la mente se imaginaban que una mujer tenía que vivir todo este desgaste, todos estos sufrimientos, eso es muy emocionante, para mí es muy emocionante, para mí me motiva mucho, yo cuando puedo presentar la obra y que puedo demostrar, demostrar, demostrar todas esas cosas a mí me llena”. Entrevista a Himelda

Autores como Alvarado (2010), Muñoz Lopez & Alvarado (2011), Alvarado, Botero, & Ospina (2012), Díaz (2012), Alvarado, Gómez, Ospina, & Ospina (2014), Alvarado, Ospina, & Sanchez (2016), han resaltado características de la HOP como camino metodológico para este proyecto de tesis doctoral:

1. Rastreo teorico sobre el estado del arte
2. Identificacion de antecedentes y experiencias empiricas
3. Habitar y sentir las experiencias
4. Focalizacion de experiencias
5. Cohabitar la experiencia (despliegue del encuentro colaborativo )
6. Pensar y reflexionar la experiencia
7. Transcribir / escribir
8. Socializar

Alvarado, Botero & Ospina (2012) argumentan que la HOP se esfuerza por comprender de forma visible y audible aspectos de la realidad que no se perciben en la cotidianidad de la existencia, pero que se pueden avistar a través de las prácticas y modos de ser que despliegan los sujetos. Es decir que, en clave hermenéutica, hay unos linderos implícitos en la acción del narrar

y la acción del comprender que se despliegan de manera conjunta. He ahí por qué la potencia de estos encuentros que buscan identificar, analizar y describir los sentidos y prácticas de su acción puesta en escena como proceso de subjetivación política como Madres Buscadoras.

Una hermenéutica política que se sitúa sobre los márgenes, los contornos, los adentros y afueras, pero en el centro de los sujetos como existencia y praxis de vida. Al decir de **Butler (2010) Estamos tocando a la vez que somos tocados. los sentidos del sujeto;** y coincidimos con Butler que para poder comprender es necesario entender sus formas de vivir en los límites de la persona, por eso esta es una apuesta combinada desde la investigación acción participativa que hibrida de una Hermenéutica Ontológica Política que en palabras de Sara Victoria Alvarado, Ariel Gómez, María Camila Ospina y Héctor Fabio Ospina:

Propone transitar desde un modo de conocer que busca explicar la realidad, a un conocimiento que comprende la existencia, le imprime acción y reconoce su carácter político en la historia. Más allá de generalizar categorías o conceptos, se propende por un tipo de saber cuyo horizonte está en la construcción de significados, sentidos y prácticas no inexistentes, sino ocultas en la historia socialmente legitimada, esto con el propósito de reivindicar el derecho a la emergencia y visibilización de otros mundos posibles. (Alvarado S. V., Gomez, Ospina, & Ospina, 2014)

Y quizás esto fue lo que intenté hacer con esta pequeña indagación sobre las Madres Buscadoras.

A su vez nos situamos sobre los márgenes del pensamiento crítico en clave de epistemología del sur estableciendo unas coordenadas que nos posibilitan situarnos en el lugar de ellas, desde sus contextos y contornos con sus testimonios de vida como sujetos Otros y adentrándonos sobre los contornos de su existencia para develar su lugar en la ciudad de Villavicencio.

Al trazar este informe nos preguntamos tal cual como se interrogó Spivak (1993) enunciando al sujeto subalterno de la india. Si puede hablar el sujeto víctima. Ellos los desterrados y ultrajados por la guerra tienen un lugar de enunciación.

Hugo Zemelman, Orlando Fals Borda, Anibal Quijano Boaventura De Santos, entre otros trazaron un horizonte diferente al pensar anclado a un autor o teoría para dar respuesta a las preguntas y desde la inmersión en realidad social fueron instalando otras preguntas que les permitieran resolver problemas. Y en un anverso en este informe doctoral desde la realidad que cohabitamos con ellas en el país que nos tocó vivir, permitido reconfigurar las preguntas e instalamos nuevas para descifrar el lugar de la ausencia en la re-existencia.

La artesanía de este informe doctoral pasa por varias etapas y construcciones. Una fenomenológica (Van Manen, 2016) que me involucra en términos de percepción cotidiana de la categoría de estudio con la que habito cotidianamente y me ha dado la posibilidad de construir un imaginario epistémico de ella desde el habitar ser y estar, y otra de carácter existencial y de otredad en el que he tenido la posibilidad de estar en contacto permanente durante muchos años con ellos. Si bien no soy víctima directa he sido un testigo directo de los acontecimientos tal como lo refiere Agamben (2010) Que deviene en personas que circulan diariamente por la esfera íntima de mi vida y una colectiva. Un ejercicio de auto etnografía en el que me ausculto y escribo en primera persona como testigo de una época que también vivió el conflicto a la par de ellas. Y un proceso hermenéutico de lectura.

En la inmersión en campo, la información se capturo de diversas maneras. Aquí la llamamos etnografía en movimiento, y hacemos uso de este concepto signando y los múltiples espacios, escenarios, locaciones en que se dieron los encuentros y nos permitieron el indagar constante y la escucha (siempre con la grabadora en mano lista para capturar y registrar in situ las

conversaciones) sin un guion predeterminado aprovechando la relación de amistad que se tejió y escuchando sus conversas y preguntando siempre con la disponibilidad de escucharlas con la piel en el corazón al decir de Alfredo Molano.

Oír las voces de las gentes no fue suficiente. Para no usurparlas había que escribirlas en el mismo tono, el mismo lenguaje en que habían sido escuchadas. (...) Escuchar – perdóneme el tono– es ante todo una actitud humilde que permite poner al otro por delante de mí, o mejor, reconocer que estoy frente al otro. Escuchar es limpiar lo que me distancia del vecino o del afuerano, que es lo mismo que me distancia de mí. El camino, pues, da la vuelta. Escuchar es casi escribir. (Molano, <https://www.banrepcultural.org/> 2014)

Fueron muchos los lugares en los que tuvimos la oportunidad de compartir momentos efímeros y significativos y en el que el contacto permanente con ellos durante este viaje doctoral posibilitó aparte de tejer cariños y afectos (develar las capas de su subjetividad). Sacar elementos que soportan este informe. Siempre me he preguntado si en un ejercicio de conversa se puede develar la trama de una historia de vida en unas horas. Quizás mi nivel de abstracción no estaba en ese plano pero la posibilidad de la vida y el tiempo del estar con ella durante cuatro vueltas a la sol ha enriquecido este trabajo<sup>142</sup> develando su subjetividad humana al decir de Alfredo Molano (2009) que emerge en la intimidad del relacionamiento.

También se hizo trabajo de archivo. Auscultando información en los archivos de ellas que conservan con mucho decoro y en el que se hallan fotografías, entre otros objetos que hacen parte de su memoria personal.

Y para responder las preguntas que fueron emergiendo recurrimos a la inmersión en campo y hemos adelantado un trabajo casa adentro en palabras de Albán (2015) con el que desplegamos varios instrumentos -o técnicas cualitativas- que nos permitieron, estando con ellas, siendo con

---

<sup>142</sup> Como dice Eco (2012) la tesis interpela nuestra contemporaneidad; sin caer en el riesgo de la superficialidad.

ellas, recopilar información para sistematizar, analizar, describir y escribir. Proyectamos un ejercicio de escucha permanente que terminó derivando en una dinámica cotidiana de encuentros y conversas auscultando en profundidad con la bitácora de la memoria, y resignificando a través de los talleres de pintura y memoria, la travesía por la memoria y sus presentaciones. El acompañarlas durante años también nos permitió descubrir su reexistencia. Los lugares de hábitat, sus dificultades, sus enfermedades, pero aún más adentrarnos en sus intimidades personales. *No se trata de transcribir, sino de escribir y así, la escritura se convierte también en investigación* expresaba (Molano, 2009, p. 6).

Técnicas como el **diario personal**, la observación participante, la autobiografía, los talleres grupales, los talleres de pintura y memoria y los espacios de encuentro y conversa, como los espacios de presencia e incidencia en su obra.

Desde el diario de campo fui condensado vivencias personales con las víctimas en Villavicencio, (sus lugares de morada, trabajo y espacio de resistencia, la mesa de víctimas) y en especial con las Madres Buscadoras, con quienes hemos estado en contacto permanente durante cuatro años largos viviendo experiencias por fuera de la misma investigación pero que se conectan con la realidad de sus vidas.

La autobiografía que trazaron ellas en sus bitácoras de la memoria que nos permitieron leer su pasado, con base en sus recuerdos y establecer una línea de tiempo en sus vidas de forma narrativa, posibilitándonos como lo expresa (Sautu, 2004) establecer una relación entre su contexto y su vivencia experiencial conociendo la trama de su vivencia personal en situaciones específicas. Cuaderno en mano la fueron desarrollando durante semanas y meses a medida que iban apareciendo y tejiendo los recuerdos. Alfredo Molano (2009) expresaba que en lo biográfico había que leer el contexto como la gente lo vive, lo percibe y lo entiende.

“El intento biográfico nace en esa condición. A partir de allí es necesario regresar al contexto tal como la gente lo vive, lo percibe, lo entiende. Es el estribo del puente que hay que tender hacia esa otra dimensión, la social. Puente que se va construyendo con el conjunto de experiencias de la gente que nos interesa ver”. (Molano, 2009, p. 6)

A unas se les facilitó, Himelda narra que ella tejía en su diario vivir y siempre tenía su bitácora al lado y en medio de las puntadas emergían los recuerdos y paraba y aprovechaba para escribir. Martha recopiló las revistas de semana y poco a poco fue reconstruyendo los recuerdos de esa guerra fratricida que se perpetuó durante años y de la cual fue testigo en la búsqueda de su hijo Guillermo. En la soledad de su casa y el vacío de su ser y su ausencia construyó una memoria del conflicto armado que pone en escena en sus presentaciones. “El relato que hago sobre mí mismo es la novela de mi vida, ya que construyo, a través de mi propia existencia, diferentes tramas”, expresa Ricoeur (2013, p. 195).

La autobiografía como relato de vida permite adentrarnos en los linderos de la memoria para escudriñar relatos de éxodos (Feixa, 2003, 2006); a través de esa autobiografía se puede recordar un evento especial de la vida del autor: este recuerda información especial del contexto histórico y reflexiona sobre su experiencia de vida.

La imaginación autobiográfica es la capacidad para cooperar en la construcción de una escritura de la vida abierta y sugestiva, fruto del diálogo entre un observador y un observado, capaz de ayudar a comprender un tiempo y un espacio humano, de leer una historia social a través de una historia de vida (Feixa, 2006, p. 1).

Al escribir fueron sufriendo transformaciones que a su vez les permitió develarse y descubrirse en el tiempo como sujeto Otro. La autolectura de su escritura les ha permitido a su vez sanar. “Una vida, hasta que no es interpretada, no pasa de ser más que un fenómeno biológico” (Ricoeur, 2013, p. 188) la lectura permite liberarse refiere Adolfo Albán.

El acto de la lectura nos dice Ricoeur (2013) es el que termina la obra, y leer sus autobiografías como una composición de obra nos ha permitido develar desde otra orilla la

subjetividad que configura a la víctima de la guerra. Con su autobiografía en este pequeño informe le damos un lugar como lo expresa el CNMH “en el proceso de reconstrucción de lo que ha pasado con el país” (CNMH, 2017, pág. 17).

De igual forma adelantamos con ellas entrevistas en profundidad para develar detalles que nos permitieran dar luces a las preguntas instaladas en el proyecto de investigación, pero ante todo aclarar ideas en torno a su historia de vida. Información que nos permitió enriquecer la escritura de este informe doctoral, compartiendo con Molano (2009) No se trata de transcribir, sino de escribir y así, la escritura se convierte también en investigación.



*Ilustración 112 Sempiterna Compañía. En la presentación en vivo en el MemorArte Fest*

Abordamos la inmersión de campo como técnica que nos permitió recoger información de manera sistemática en tiempo real y en movimiento en lugares específicos de interacción con las víctimas y las Madres Buscadoras; registrando de forma sonora, visual, audiovisual y escrita los momentos junto a ellas. Son dos los caminos signados por lugares y momentos que hemos

desarrollado la inmersión de campo siempre con la premisa que expresaba el maestro Alfredo Molano del principio de la escucha.

A la gente hay que llegarle al hueso, a su almendra. Hay que ayudarlo a despojarse de sus ataduras y representaciones. Más allá de la envoltura, a veces blindada, está la persona que interesa. La real. Es ella la que tiene que hablar para que la palabra del escritor sea su palabra. Ello significa para el que llega estar abierto a escuchar cada sílaba, cada coma, cada gemido. (Molano, 2009, p. 5)

El primer lugar es in situ junto a ellas en diversos momentos que hemos participado en incidencias, las presentaciones de su obra, en eventos de fechas conmemorativas, entrevistas individuales, talleres, encuentros, y reuniones propias del colectivo que nos permitieron escuchar y conversar con ellas en un hablar franco y veraz<sup>143</sup>. El segundo es el camino experimentado como profesional desde el cual también construí un lugar de enunciación, de la secretaría de víctimas y derechos humanos (a través de la participación en los comités municipales de derechos humanos, la atención a las mesas de víctimas, la atención a víctimas en el CRAV y el laboratorio de memoria) y desde la secretaría de gestión social y participación ciudadana. Lugares donde he interactuado constantemente con las víctimas del conflicto armado en Colombia y participado junto a ellas en la toma de decisiones de política y socializamos en este informe como ethos de responsabilidad<sup>144</sup>

De cada uno de esos encuentros y momentos que compartimos y pudimos capturar información fuimos sistematizándolos para construir una línea de tiempo, ampliar *el horizonte de*

---

<sup>143</sup> En el registro que llevamos han sido más de cien encuentros

<sup>144</sup> He tenido la oportunidad de participar en espacios deliberativos como la construcción de la política pública de derechos humanos del departamento del Meta firmada por decreto en el 2019, el Seguimiento a la política pública de víctimas en el año 2017, Atención a población víctima del conflicto armado en el Centro Regional de Víctimas 2018. La participación en la Cumbre departamental de víctimas 2018. La cumbre nacional de Víctimas en febrero 2019. La participación de la elección de la mesa de víctimas departamental en el 2017 y 2019. El fortalecimiento del grupo Corocoras del Llano en el marco de las iniciativas de memoria. Construcción de relatos de iniciativas de memoria cocina afro en el Meta 2019. Proyectos jóvenes a la Paz con el que desarrollamos junto a 29 jóvenes de los municipios del Meta procesos de memoria signando el lugar del conflicto en sus vidas e identificando lugares de memoria en sus municipios. Taller de memoria con sobrevivientes de la masacre de Mapiripan 2018. Participación en el Plan de Acción territorial para las víctimas en el municipio de Villavicencio 2020. El Plan de desarrollo Urbano con enfoque territorial municipio de Villavicencio 2020-2021 y el informe a la comisión de la verdad sobre Villavicencio Ciudad Víctima.

*sentido de su acción colectiva* (Disney & Torres, 2017, pág. 27) y abstraer la información relevante que nos permitirá trazar unas coordenadas para dar respuesta a las preguntas instaladas.



Ilustración 113 Inmersión en campo

#### Dispositivo para inmersión en campo

1. La brújula que orienta mis pensamientos y decodifica los saberes epistémicos.
2. Mis botas andariegas testigos de mi trasegar por la casa de estudio, la ciudad y el territorio.
3. La mochila andariega en la que guardo mis dispositivos y los tengo a la mano
4. Mi grabadora como dispositivo electrónico para capturar in situ voces y testimonios.
5. La cámara fotográfica que captura imágenes y videos para testimoniar con ellas.
6. La bitácora de viaje en la que signo y registro las coordenadas de cada encuentro
7. El mapa u hoja de ruta que delinea trazos y líneas a seguir en el viaje doctoral
8. Y el sentipensamiento el devenir mismo del doctorado

Y en la era digital las redes sociales como Facebook, WhatsApp se convirtieron en una herramienta de comunicación permanente en la que interactuamos como grupo permitiendo leerlas a ellas en tiempo con todo el color de sus emociones.

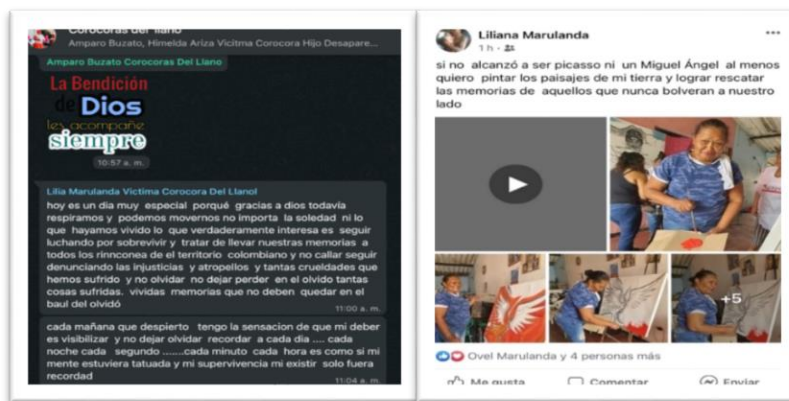
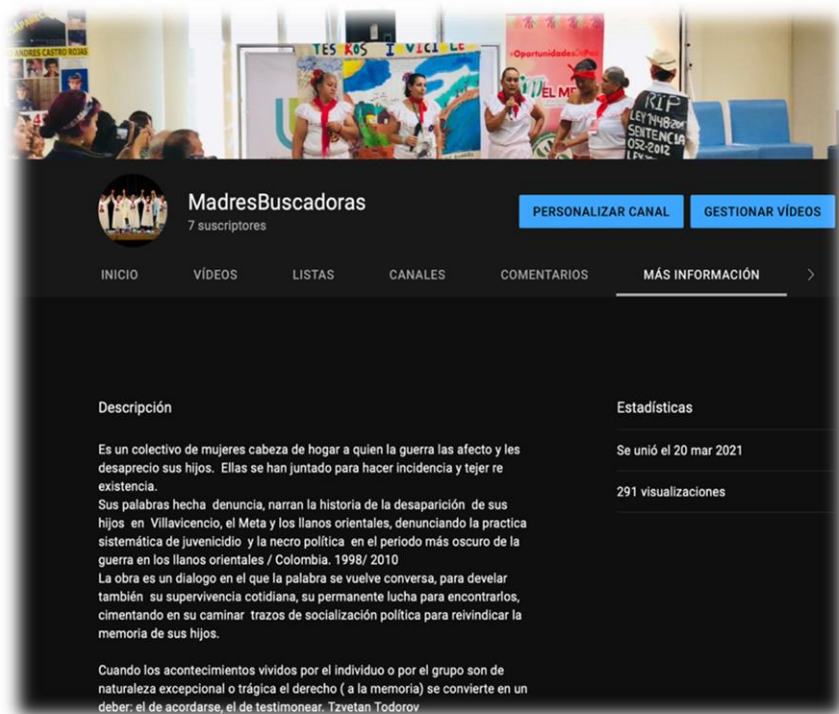


Ilustración 114. Redes sociales. Otras formas de comunicarse para conversar e indagar

## Foto memoria

Las fotografías se convierten en testimonios visuales del dolor de la guerra en Colombia, el sujeto en ella, revela su condición de chivo expiatorio y la violencia inscrita sobre su cuerpo que ritualiza lo profano y lo sagrado. Barthes expresaba que el siglo XX era el siglo de la imagen: La imagen, como signo, como elemento de un sistema de comunicación, tiene un valor impresivo considerable. (Barthes, La torre Eiffel. Textos sobre la imagen, 2001, pág. 89) y desde que empezamos a acompañarlas en su travesía por la memoria hemos hecho uso de ella como dispositivo de memoria. Cada fotografía tomada cuenta una historia, y tiene un significado explícito por el día y el momento *“la fecha forma parte de la foto”* expresa Chul Han (2021, pág. 48) y las fotos que hemos tomado como testimonio en la investigación son evidencia de un camino recorrido junto a ellas, de la Juntanza y de la creación colectiva. En el archivo fotográfico digital del grupo que es a su vez el de esta pesquisa reposan más de 1000 registros fotográficos que condensan 40 presentaciones del grupo y su obra como participación en eventos conmemorativos e incidencias. Nosotros las llamamos la foto memoria porque cada una de ellas condensa un pedazo del camino recorrido, un recuerdo hecho instantánea que da cuenta de la lucha que se ha librado.

Con parte de este material audiovisual creamos el canal Madres Buscadoras en el que subimos el material audiovisual de sus presentaciones (sin filtro) para que el mundo también pudiera ver el sentido de su lucha y su denuncia. En los videos también se puede denotar el paso del tiempo en ellas desde su primera presentación en el parque central hasta la fecha de redacción de este informe.



*Ilustración 115 Canal de YouTube Madres buscadoras*

Por ende, la investigación acción creación reconoce al individuo en colectivo y las organizaciones como sujetos que a su vez de ser coparticipes de introspección y análisis subjetivo son sujetos creadores y transformadores de realidades que potencia su Ser y estar, para Albán (2017) crear crearse o ser creativos no es más que:

El acto creador asumido como una práctica de-constructiva que nos lleve a desaprender asumiendo que “desaprender no es borrar, es reconocer escenarios que van más allá donde nos hemos movido hasta el presente y -reconsiderar las premisas con las que nos hemos asomado a la ventana del mundo” (Albán A. , Practicas creativas de re-existencia, 2017, pág. 36)

El acto creador como pedagogía implica investigación que amplíe el horizonte de conocimiento de la realidad hacia su transformación y propicie el agenciamiento de la sociedad en procura de alcanzar mejores niveles de existencia. Con la investigación acción creación se deben construir las bases para el desarrollo de una agencia otra que devele la matriz que coloniza y

produce subjetividades dominantes y a su vez proporcione desde la experiencia política el desciframiento de prácticas de re-existencia.

Por lo menos como tesis nos queda que las Madres Buscadoras han tenido un respiro en sus vidas, la fragilidad para darle forma a partir del sentimiento del amor revierte la finura del dolor a partir del proceso creador. Y la aiesthesis como praxis sensible invita a reconocer en nuestros propios mundos de significación y o representación lo que realmente somos y lo que podemos y queremos ser. Han hecho de la ausencia presencia y por lo menos al finalizar este informe doctoral y a la par ver crecer a mi hijo Emmanuele siento que no hubiera podido meterme en su dolor de madre sin que también en la soledad de la madrugada lo hubiese contemplado.

Siento que hemos transformado la vida de ellas.

## CONCLUSIONES

En este informe doctoral hemos querido ubicar el lugar de la desaparición forzada en Colombia y en especial en el Departamento del Meta y su capital Villavicencio a través de la memoria de un grupo de madres víctimas del conflicto armado cuyos hijos fueron desaparecidos en el contexto de la guerra y ante su ausencia, ellas salieron a buscarlos y en su largo caminar y periplo de búsqueda, se fueron constituyendo como Madres Buscadoras estableciendo una práctica que les ha posibilitado ser y aparecer.

La desaparición forzada expresa (Bonilla, 2017) es una de las trasgresiones más recurrentes de la violación al derecho de la personalidad jurídica. Con ella se violan derechos como a la vida, la libertad y la integridad personales. El derecho al reconocimiento a la personalidad jurídica está consignado en el artículo 14 de la constitución política colombiana, el artículo 6 de la declaración Universal de los derechos Humanos y el artículo 3 de la Convención Interamericana de derechos humanos. “*El derecho a ser sujeto de derechos*”. (Bonilla, 2017, pág. 194)

La frialdad de las estadísticas al decir de Juan Manuel Roca (2019) muestra “el drama individual para hacerlo cuantitativo” (Roca, 2019) en la tragedia como Nación. Como expresa el CNMH (2018) no es una cifra: *Son vidas humanas, son madres, hijos, padres, hermanos, tíos, sobrinos, abuelos de alguien borrados de la faz de la tierra, por medio del horror en un crimen ejecutado por otros cientos de seres humanos, enceguecidos por el odio, la codicia y el poder y portadores de una gran dosis de inhumanidad.* (CNMH, 2018, pág. 18).

La literatura revisada muestra investigaciones publicadas en los últimos años en torno a las víctimas en Colombia. La desaparición forzada ha ocupado un lugar central en estas investigaciones y sus enfoques han estado dirigidos hacia las cifras de desaparecidos, el dolor causado en las familias víctimas y el lugar del trauma. Esta investigación a punto de comprender el sentido de la ausencia y la praxis política de un grupo de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado en Colombia; cuyos hijos desaparecidos: *Jóvenes ausentes*, buscan y reivindican a través de incidencias, en las que evocan sus memorias y las llenan de presencia rotulando un lugar para ellas como mujeres y Madres Buscadoras en Villavicencio.

Durante años los años de lucha que adelantaron para dar con el paradero de su hijo desaparecido, las Madres Buscadoras se descubrieron a sí mismas como sujetos políticos. Poco a poco en el devenir de su búsqueda trazaron experiencias propias en el camino recorrido develando y descubriendo prácticas que nunca habían experimentado en su vida, desplegando habilidades que no desarrollaban antes de los acontecimientos que les cambió su vida y empoderándose a través de su palabra para construir un lugar de enunciación.

El acto de buscar, de aparecer en público, de hablar con la gente, de contar su historia de vida a los otros, de tejer, pintar, cantar, fue configurando una práctica que cimentó y desmarcó su subjetividad, y a través de su incidencia forjaron un actuar político. La política es el acto de parecer expresaba Aristóteles (aunque en tiempos del filósofo las mujeres no tenían espacios para aparecer más allá del oikos) y las Madres Buscadoras ante la ausencia de sus hijos se han abierto espacio para que su palabra y grito de denuncia, retumben en oídos receptivos, sean escuchadas, y su

historia de dolor que llevan auestas como alma en pena y cuentan; dignifique la memoria de ellos a través de su presencia.

El asunto de vivir se vuelve político expresa Alban (2017) y convalidamos su premisa porque hemos sido testigos como compañeros de viaje de cómo la política, ha atravesado su existencia, y ellas se han devenido como sujetos políticos desmarcándose de una matriz impuesta por los dispositivos de codificación y clasificación que el sistema impuso como sujeto de reparación. Ellas se han convertido en mujeres incidentes que denuncian la desaparición de sus hijos, claman su presencia y tejen memoria.

Han pasado muchos años desde que sus hijos desaparecieron en los albores del siglo XXI, Es un tiempo corto citando al historiador Fernando Braudel que en su visión del tiempo en la historia define unas escalas para signar los acontecimientos presentes en torno a una temporalidad específica que genera cambios rupturas y continuidades. Son cerca de dos décadas, tiempo en el que ellas han logrado sobrellevar el duelo, superar el trauma con el que vivieron en los inicios de su desaparición y reinventar sus vidas en Villavicencio de forma resiliente y re existente afrontando la situación como viniente y sobreviviente de los acontecimientos. El devenir de lo acontecido les otorgó el valor de la palabra y sus palabras se convirtieron en decires incidentes generadas por la marca de la guerra que devino en memoria.

Para Romano (1998) el viniente es el título que utiliza para describir aquel que adviene así mismo a la luz de los acontecimientos que le dan destino, *es aquel a quien sobreviven los acontecimientos porque el mismo está implicado en lo que acontece* (Romano, 1998, pág. 83)

“El viniente es el que, siendo capaz de experiencia, siendo capaz de experiencia, siendo capaz de experimentación insustituible del acontecimiento en la cual el mismo es alterado sin retorno, tiene la posibilidad de comprenderse a sí mismo en su ipseidad a partir de los posibles articulados en mundo que el acontecimiento ha hecho surgir, y, por consiguiente, de acontecerse precisamente a sí mismo como ése el cual le ocurre lo que ocurre. (Romano, 1998, pág. 85)

En el acompañamiento permanente a ellas *-que denominamos inmersión en campo-* hemos podido auscultar la trascendencia de su ser ahí como individuo, como sujeto, como subalterna, víctima, sobreviviente y madre buscadora, posibilitando en clave fenomenológica y hermenéutica abrir un sendero en el camino para nuestra interpretación. Heidegger en el ser y el tiempo (1927) expresaba que la fenomenología del ser ahí es hermenéutica. Y al estar ahí nos ha dotado de presencia e interpretación junto a ellas en los espacios grupales, los encuentros, las presentaciones, las conmemoraciones, las incidencias, que a su vez que permitieron la creación conjunta alrededor de sus vivencias y significados para develar su lugar de aparición, hemos sido testigos de cómo con su puesta en escena encontraron un lugar de enunciación que les ha posibilitado Ser.

La indagación por la víctima como sujeto, y por las Madres buscadoras como sujeto político es un replanteamiento y una discusión del lugar que ocupan como categoría en la sociedad colombiana en el periodo contemporáneo de Colombia y en las distintas leyes que han emanado de acuerdos con los grupos armados en el contexto del conflicto armado interno, los juegos de lenguaje que se han construido a partir de la categoría para denotarla y llenarla de significado. De todas maneras, señalar la categoría víctima desde cualquier lugar de enunciación posibilita la

comprensión de la temporalidad humana, y dotar de sentido el significado de la ausencia ante un ser desaparecido que se convierte en presencia a través de la incidencia política.

El camino recorrido por Himelda Ariza, Liliana Marulanda, Amparo Buzato, Martha Castro y Magdalena Robles como Madres buscadoras refleja esa lucha paralela que se dio en Colombia por la memoria, la verdad y la reparación. En el desarrollo de esta pesquisa nos centramos en su autobiografía con el fin de develar algunos trazos los diversos momentos en los estadios de su vida y su lugar en las Madres Buscadoras. Himelda tiene clara la certeza de la muerte de su hijo. Pero es precisamente esa búsqueda la que la llena de sentido y le da aliento a su vida y existencia.

El haberlas acompañado durante varios años nos ha brindado experiencias en las que hemos develado significados que no conocíamos antes, brindándonos nuevas intuiciones sobre el sentido de su vida. Como opina Van Manen reflexionar sobre los sentidos vivientes de las experiencias `posibilita penetrar en la esencia del fenómeno y comprender su esencia<sup>145</sup>.

“El desafío para el investigador es penetrar fenomenológicamente en el corazón de la experiencia vivida (fenómeno o acontecimiento) y tocar (o ser tocado) su sentido y significado esencial, eidético, encarnado y original” (Manen, 2016, pág. 15)

Las Madres Buscadoras se propusieron como objetivo darle un sentido a su vida haciendo profética las palabras de Nietzsche “quien tienen un porque para vivir puede soportar cualquier como” (citado por Frankl, 2020, pág., 105)’ y es que desde que desaparecieron sus hijos su existencia ha estado signada por esa permanente búsqueda que ha cobrado sentido, fortaleciéndolas

---

<sup>145</sup> Van Mane infiere que una vivencia ordinaria puede aparecer extraordinaria cuando se llega a ser consciente de: la fenomenalidad fenomenal de un fenómeno (Manen, 2016, pág. 35) en este sentido comprender desde la inmanencia de su ser el fenómeno de la desaparición forzada un acto que a su vez le ha dado sentido a su vida

como mujeres, y constituido como un sujeto que ahora comprende el significado de la violencia de la que se ha visto involucrado.

Madre buscadora es aquella que quiere saber qué pasó con ese hijo desaparecido, por qué pasó lo que pasó y ante todo hallarlo para tener un lugar dónde velarlo. A pesar de su existencia desnuda, ahora le ha encontrado sentido a su vida más allá del sufrimiento y han hecho de su incidencia un acto político de calle, de reivindicación y denuncia, de construcción de memoria como colectivo que ha potenciado el devenir de un nuevo tipo de subjetividad en ellas que antes no existía.

El crecimiento personal ha sido enorme más aun como grupo y colectivo, han sido un poco más de cuatro años de haberse constituido, los encuentros han sido múltiples y variados, de minutos, de horas y días; y en cada uno de esos instantes como compañeros de viaje, cocreadores hemos vivido su lugar de aparición.

Decía Gastón Bachelard en Poética del espacio: “*entrar en uno mismo para situarse en la existencia*” (Bachelard, La Poetica del Espacio, 1995, pág. 256) quizás ese ha sido el ejercicio que hemos desarrollado con las Madres buscadoras durante cerca de cuatro años y en especial con Himelda Ariza quien se ha adentrado en sí misma para situarse en el pasado presente.

Ellas saben de ante mano que su Juntanza, el contacto con otras víctimas del conflicto armado les ha posibilitado generar otros afectos, hacer catarsis y resiliencia y vivir acorde con su realidad presente, como lo expresa Restrepo (2018) actuando acorde con lo que se es:

“la vida implica el contacto con otros cuerpos y los afectos se originan en estos contactos, por tanto, el resultado de esos encuentros incrementa o disminuye la posibilidad de actuar acorde con lo que se es”. (Restrepo, 2018)

Siguiendo a Alban “Y en ese contexto muchas han logrado salir del lado oscuro de ese NO ser que le dejó la guerra para potenciar su vida en los contornos del propio sistema de opresión y racialización y desplegar prácticas que las llenan de sentido y denotan que existir es mucho más que estar vivos”.

La práctica de re-existencia: apunta también a transformar las relaciones de poder en tanto y en cuanto procura la restitución de la humanidad, del ser en su propio conocer de si y su entorno, en el reconocimiento de las limitaciones y en la potenciación de las posibilidades de ser sujeto en procura de liberarse de las ataduras mentales del apocamiento y la interiorización, fantasma de la pobreza construido a fuerza de la precarización, tanto de los recursos como de los sueños y las ilusiones; para liberarse también de las narrativas mesiánicas y salvíficas que hacen del oprimido un sujeto de resignación. (Alban A., *Prácticas creativas de re-existencia*, 2017, pág. 22)

Quizás pudiéramos describir la escritura de este informe doctoral como una Arqueología de la ausencia, parafraseando a Lucila Quieto quien, a partir de la fotografía de 35 personas desaparecidas durante la dictadura militar en Argentina, recreó una obra en el espacio y tiempo en el que los hijos de los desaparecidos reaparecen con ellos a partir de un fotomontaje o collage. Una arqueología de la ausencia para indagar por el lugar de los jóvenes que desaparecieron el contexto de la guerra en el Meta y los llanos orientales acá en Colombia y en este informe los convocamos como Jóvenes Ausentes, signando el lugar de un grupo de Madres que ante su ausencia salieron a buscarlos reinventándose sus vidas ante la calamidad vivida.

La ausencia generada por la desaparición forzada conlleva una doble problematización en torno al mismo fenómeno: por un lado, el régimen gubernamental que produce ausencias y la ontología de las ausencias que emana por parte de quienes la viven y los marcos en su existencia. Este es uno de los pilares de este informe que, en clave de una hermenéutica ontológica política,

describe el sentido de la búsqueda y la ausencia, como metafísica sonora que devela el lugar de los desaparecidos que hablan desde las fosas comunes, desde las profundidades de los ríos, desde las cenizas de los hornos crematorios, desde los cementerios clandestinos, desde el silencio de la selva, desde la tierra que los oculta y sepulta.

Zemelman (citado por torres 2019) manifestaba que la importancia de un sujeto en la investigación social: “No solo porque se reconozca la presencia de sujetos y subjetividad en la vida social “objeto de conocimiento” sino porque el investigador debe reconocerse como sujeto” (Torres, 2019, pág. 23) por eso la validez y el reconocimiento del investigador como parte de ese sujeto colectivo que indaga el presente y apunta a su transformación, la investigación acción creación reconoce al individuo en colectivo y las organizaciones como sujetos que a su vez de ser coparticipes de introspección y análisis subjetivo son sujetos creadores y transformadores de realidades que potencia su Ser y estar.

Y las madres buscadoras a través de su obra, de su pequeña creación han logrado liberarse, romper el silencio, sobrellevar el duelo – ellas mismas dicen que es difícil zafarlo y lo cargan como alma en pena y saben que solo desaparecerá cuando aparezcan los restos de sus hijos o cuando el dios de la vida les arrebató el último aliento de su energía, pero también saben que con su acto sanan, denuncian y hacen memoria recordando a sus hijos para que *su ausencia se convierta en presencia*. **Su obra en un cronotopo dramático que simula un** espacio onírico producido en el ensueño del tiempo marcado por la ausencia. La apuesta en sí es el narrar su experiencia de vida, es una performance fronteriza al decir de Patricia Ariza, que les permite un lugar de enunciación; su palabra se ha convertido en decires incidentes; buscando en las palabras a veces se encuentra el remedio expresa vallejo (2021)

Como ciclo vital de la existencia y destino manifiesto de los seres humanos, las madres buscadoras ya transitan el tiempo de la senescencia; el tiempo mismo ha arrugado su piel y su cuerpo se ha desgastado físicamente. Han pasado muchos años desde el acontecimiento que cambió sus vidas, y hoy ellas tienen enfermedades que las achacan y consumen -el cáncer es una de ellas- pero aun en medio de su dolor y la precariedad de su existencia, ellas se mantienen activas moviéndose en esa línea de fuga que les posibilita su lugar en el colectivo, siendo y estando revelando el sujeto político que la guerra desentrañó como Madre buscadora, incidente y tejedora de memoria para que *su ausencia se convierta en presencia*.

En *homo sacer* Agamben (2010) describe, siguiendo a Foucault como emerge la figura del estado de excepción y el poder soberano. Agamben enuncia que la potencia del pensamiento de Foucault sobre el poder radica en su analítica de él, no en la forma tradicional como se ha estudiado, sino en la forma en que el poder penetra el cuerpo mismo de los sujetos y en sus formas de vida desplegando unas tecnologías políticas de sujeción. La producción de un cuerpo biopolítico es la aportación original del poder soberano. Esas técnicas políticas y tecnologías del yo en las que se da el tránsito del sujeto súbdito en el antiguo régimen, al sujeto soberano ciudadano de derechos después de la revolución francesa, pero que en el devenir del siglo XX la dignidad del ser humano sufrirá un abrupto por parte de la banalidad del mal reflejada en la barbarie de la segunda guerra mundial y los campos de concentración nazi.

Después de realizar las lecturas, entrevistas y otras indagaciones confirmamos con Agamben de cómo se configuro en Colombia un estado de excepción en los años duros del conflicto armado, y la soberanía la ejercieron los diversos ejércitos que controlaron los territorios

de la llanura oriental generando un biopoder en el que los señores de la guerra ejercieron soberanía en los territorios bajo su dominio con la potestad de decidir sobre la vida de los otros, y el libre albedrío de secuestrar, confinar, torturar, abusar, desaparecer y hacer morir, sobre los hijos de las madres buscadoras. El Estado de excepción es lo oculto que permanece ante la mirada de los ciudadanos expresa Agamben, no en tanto suspensión temporal de las libertades y derechos sino la indistinción que se genera entorno a la ley, el derecho y la soberanía quedando oculto ante los ojos de la justicia como región topológica de indistinción y observa que allí es donde se debe fijar la mirada para la no repetición.

Los horrores de la guerra en Colombia han enseñado el grado de barbarie a la colombiana al que fueron sometidos los habitantes en sus territorios. Uno y otro bando descargaron sobre la población y sus territorios su poder soberano, confinándolos al martirio y la nuda vida. La nuda víctima o vida desnuda de un colombiano que sufrió los horrores de la guerra.

Para Agamben el concepto de Nuda Vida da cuenta de un mecanismo de biopoder que se amplifica más allá de los cuerpos vivos y tiende al igual que la biopolítica a controlar, administrar y clasificar las poblaciones desde su principio de naturaleza. Es decir, el sujeto despojado de su cultura de su aspecto social y político un sujeto de carne y hueso meramente privado de su soberanía.

En Colombia la víctima se puede denotar como un sujeto que emerge en el campo jurídico para revelar a los colombianos que sufrieron y experimentaron el horror de la guerra reconocidos en el marco jurídico constitucional. La víctima como sujeto de derecho está integrada como sujeto de enunciación y discurso y a través de ella habla la ley, que lo incluye en términos del discurso

jurídico, pero en el plano de la realidad es un sujeto excepcional excluido de toda posibilidad digna de ser y aparecer, un sujeto reparado integrado, la aberración por uno y otro bando en el conflicto armado negó la vida misma a unos y otros, en un imperativo categórico se abrigaron el derecho de hacer morir, desaparecer, mutilar, ultrajar, despojar a sus propios conciudadanos, expulsándolos de sus nichos de vida desnudándolos en vida del aliento y la energía de su existencia, del arraigo e identidad con su tierra.

Quizás podemos considerar en este informe que en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos hubo un cambio épocal siguiendo Reyes (2008) y no porque se adentrara su gobierno en la segunda década del siglo XX sino por la misma lógica de abordar el tema de la guerra en Colombia y reconocer la existencia de un conflicto armado interno de más de cincuenta años a través de la ley 1448 o La ley de víctimas y restitución de tierras reconociendo a los afectados por la guerra, su silencio, su olvido, su dolor, su nimiedad y permitió instalar una narrativa en el acontecer nacional sobre la existencia de más de diez millones de colombianos afectados por la guerra y poner al centro la víctima como sujeto de reparación.

La víctima se devela en la ley 1448 como un sujeto de derechos. En vida es testigo directo de lo acontecido, como categoría en la legislación de la nación hace parte un discurso reparador que la deviene en sujeto de atención psicosocial, ayuda humanitaria, pagos e indemnizaciones; pero que en la práctica muchas de ellas hoy en día es un sujeto negado vida destinado a existir en nuda vida sobre las márgenes de la ciudad arropados por el manto de una matriz de poder que lo cosifica.

La víctima es más que un sujeto constituido por el dolor y el daño (como lo enuncia en la ley 1448 que la denota en el registro único de Víctimas y la deviene como sujeto colectivo de reparación). La víctima es, en esencia ontológica, un ser humano que ha sobrevivido al conflicto armado colombiano y carga sobre sus espaldas las heridas de un capítulo en la historia nacional que está por cicatrizar y en este informe como un concepto límite que evidencia y deja la trazabilidad de la guerra que ha vivido el país durante los últimos cincuenta años y arrojó a muchos de ellos en su nuda vida a la sobrevivencia y la re-existencia.

Jean Amery, Primo Levi mencionaron en sus relatos el musulmán, aquella persona que deambulaba como un cadáver ambulante en los campos de concentración sin esperanza y rumbo fijo Agamben lo describe como un cadáver ambulante. Las víctimas en Colombia hoy están a la espera deambulando por todas partes esperando respuestas por parte del Estado. Siguen muertas en vida como enuncia Amparo. *Esperando que la muerte les robe el último aliento*. Pero allí donde hay dolor y sufrimiento surge el contrario, surge la esperanza.

Los sentimientos evolucionan como constructo cultural e instrumento catalizador del dolor y la resiliencia expresa Antonio Dámaso (2018), las Madres buscadoras han madurado sus sentimientos pasando del odio y el rencor a la esperanza que hoy es el clamor de millones errantes, inxiliados, exiliados, familiares de desaparecidos, de falsos positivos, de mutilados, de mujeres violadas de secuestrados que buscan respuesta a la pregunta por qué pasó por qué aconteció.

Las víctimas en Colombia pueden considerarse como sujetos desprovistos de soberanía este es uno de los hallazgos en esta pesquisa al descubrir a partir de sus testimonios, mi experiencia de vida en la Secretaria de Víctimas y la convivencia con ellas; de cómo las víctimas en Colombia

no han sido reparadas en su totalidad (cifras de la Unidad de víctimas expresaban en el 2020 haber reparado tan solo el 27 % del universo de víctimas en el país) y deambulan por las instituciones del Estado con la ilusión que exista un proceso de reparación e indemnización para con ellos. Incluso a la luz de la presión de las mismas víctimas, movilizaciones, plantones e incidencias políticas, acciones de tutelas se prorrogó la ley 1448 que las enuncia y devela como sujeto de reparación e indemnización y hemos sido testigos como acá en la ciudad de Villavicencio se encuentran en condiciones de precariedad.

Otro de los hallazgos es descubrir como a las víctimas en su destierro se constituyeron como sujetos urbanos, desaprender sus andanzas en las geografías del Meta para constituirse como homos urbanos en Villavicencio. Allí resignificaran el lenguaje que traían a sus espaldas y lo hibridarían con mundo de vida que despleaban antes de su destierro.

Quizás Los desaparecidos en Colombia son como los musulmanes en los campos de concentración que enuncia Agamben *en lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo (2009)*. No han sobrevivido para poder contarlo. Estas víctimas no tienen lenguaje para dar testimonio. Su relato aparece a partir de Otro, su madre o familiar que los busca y habla por ellos a través de su relato y solo pueden dar palabra a través del sobreviviente.

En sus voces el desaparecido habla desde su ausencia. La experiencia de la guerra en Colombia y los más de 80.000 desaparecidos nos lleva a descubrir un capítulo en la historia de la tragedia nacional que nos asiste como país. Un lugar propio de la posmodernidad colombiana un espacio que sirve como tumba al desaparecido y camposanto nacional. El camposanto que puede

ser la montaña, los ríos, la llanura en el que la vida desnuda queda estática ni se vive ni se muere es el espacio biopolítico.

Pero también en medio de la incertidumbre muchas víctimas han logrado sobreponerse a la barbarie y logrado salir del lado oscuro de ese NO ser (como refiere Alban) que le dejó la guerra para potenciar su vida en los contornos del propio sistema de opresión y racialización y desplegar prácticas que las llenan de sentido y cimentar un lugar de enunciación basado en el afecto, el arraigo y la identidad.

El lugar de las víctimas parte por una ontología del Ser y del lugar, del estar ahí, que al decir del maestro Adolfo Albán ellas **son hacedores de lugar**, (UNDAV. Maestría Estéticas Contemporáneas Latinoamericanas, 2016, pág. Minuto 56) lo llenan y dotan de sentido y desde allí construyen sus mundos de vida, resignificándolo a partir de prácticas de re-existencia desde se configuran subjetividades políticas.

Arturo Escobar (2000) plantea cuando se forja comunidad cimentada en el afecto la experiencia y el vínculo, se crea sentido de lugar, y la comunidad forja una ecología política con identidad que cobra fuerza a través del arraigo al lugar de aparición y la pertenencia al colectivo; y en este caso el grupo de madres buscadoras (Amparo, Martha, Liliana, Magdalena, Himelda y muchas más las otras) han construido unos lazos de afecto a través de sus encuentros, aprendizajes y saberes; a través de sus actos e incidencias desde la puesta en escena, las conmemoraciones los dispositivos de memoria que les han posibilitado y potenciado un lugar de aparición signado en sus luchas diarias por la sobrevivencia y la búsqueda incesante de sus hijos desaparecidos.

Su presencia las asalta todos los días para recordarles que en algún lugar de la geografía metense y los llanos orientales están sus hijos hechos polvos, tierra, y sienten (como expresan ellas) y sienten que la vibra su voz las llama desde la distancia, aparecen en sus sueños y vigiliadas activando en ellas la energía que las mueve en su incesante persistente búsqueda de encontrar sus restos, pues ellas aún no se resignan y conservan la esperanza de darles la posibilidad de un entierro y tener un lugar donde poder orar, visitarlos, hablarles, y llorarlos. Alguna vez las escuchamos decir en una de sus andanzas entre presentaciones e incidencias; que se identificaban con Clemente Silva, uno de los personajes de la novela de José Eustaquio Rivera: **La vorágine**, quien deambuló por los confines de las selvas del sur del país buscando a su hijo hasta que lo encontró. La fuerza viva de su personaje desentraña la manigua de la nuda vida en las caucherías y los sistemas de esclavitud y explotación a principios del siglo XX.

Ellas al igual que Clemente buscan a sus hijos, peregrinando de lugar en lugar, caminando y desplegando incidencias, denunciando lo acontecido (y acontece) en Colombia con miles de jóvenes; y las mueve la Esperanza porque como expresa Amparo *después de la guerra hay esperanza*

Isidoro de Sevilla quien en el tomo II, Libro VIII, de sus etimologías explica que “*la palabra esperanza se llama así porque viene a ser como el pie para caminar, como si dijéramos: es pie (spes). Su contrario es la desesperación, porque allí donde faltan los pies no hay posibilidad alguna de andar*” y la esperanza es la que las mueve a diario; a través de ella aprendieron a superar lo opaco y negativo de su existencia y comprender lo positivo de su caminar, encendiendo la llama diaria que las nutre de aliento en su existencia para seguir su búsqueda; cada paso de su andar signa

un espacio para “aprender la Esperanza” al decir de Ernst Bloch o mejor aún como lo expresa Achinte (2009) (pag,450) para darle esa posibilidad de asomarse a formas otras de existir”

Que es la incidencia sino la forma radical de desobediencia que busca romper el duelo de la ausencia, para liberarse del signo y código de víctima y poder re existir en el hacer cotidiano como sobreviviente de la guerra en los contornos del sistema capitalista. Incidencia para romper la visibilización negativa (Albán, 2017) que se ha creado en torno a ellas o la experiencia silenciada como anota Albán (2017) siguiendo a Santiago Arboleda, pero que se vuelve potencia en su acto de habla cuando deciden romper el cerco a la contra memoria y tejer memoria desde su acto de habla con su gesto y su palabra.

Consideramos que uno de los aportes de este informe es que devela cómo el reclutamiento de jóvenes para la guerra decantó en una práctica sistemática de desaparición forzada que terminó en juvenicidio en Villavicencio y el Meta -un capítulo oscuro de la historia nacional que aún hay que esclarecer- y ante la usencia de sus hijos las madres salieron a buscarlos, a preguntarlos, a denunciarlos. **Su ausencia se convirtió en presencia.** Ellas a través de su historia de vida e incidencia colectiva empezaron a tejer reminiscencias para enunciar el lugar de la desaparición de sus hijos en el marco del conflicto armado e instalado un mensaje en clave de paz, reconciliación y no repetición a través de la memoria de sus hijos.

La desaparición forzada, devela la ontología de la ausencia, del otro devenido en ausente del que no hay certeza sobre su existencia física, orgánica, su cuerpo no está, sus restos no están, su no presencia genera incertidumbre sobre su ser, sobre su paradero su estancia. El homicidio

devela el cadáver, la desaparición anula la posibilidad de un cuerpo para ser honrado venerado, enterrado generando incertidumbre en la familia, pero también invita a pensar en el lugar de la voz y la palabra de quienes los buscan con persistencia e insistencia y no han callan su voz como sujetos insumisos sino que entonan cantos como la Corocora del llano que su acto sonoro signan lugar a la memoria para que a través de los sonidos de su lucha, revele su voz, su palabra; su Ser y en su ser en su mismidad y alteridad.

Al trabajar la autobiografía pasaron dos momentos. La hija de Himelda Ariza se enteró allí de lo que le había acontecido con el secuestro por parte de las FARC a su madre, no lo sabía y ella nunca le había contado a su familia y le pidió perdón por los agravios cometidos para con ella en muchos años. A su vez cuando Himelda escribía su bitácora un vecino le había anunciado que su mamá antes de morir le había expresado que su madre había sido abusada y producto de aquel acto, ella había nacido. Himelda en medio de su relato también nos lo contó, desnudó su intimidad para expresarnos cómo las violencias que aún existen y no solo pasan por la guerra sino que nos atraviesa como nación, con esto comprendimos, de aquí inferimos y aprendimos lo que el maestro Alfredo Molando (2014) expresaba cuando refería que al conversar con las personas, cuando se escuchaba y conversaba con el alma, la escucha atenta lograba desnudar la piel y permitir revelar intimidades propias del sujeto entrevistado y eso logramos hacer nosotros con las Madres Buscadoras, lograr un espacio íntimo para que desnudaran su piel y nos mostraran a viva flor su Ser re-existente.

A su vez pudimos entretelar la experiencia de su temporalidad, la experiencia de su duración, los diversos momentos por los que atravesaron y bosquejamos a través de la escritura de

Himelda en la búsqueda de su hijo que también fueron hitos y momentos en nuestras vidas lo que suscita la reflexión con Agamben (2011) en torno a lo contemporáneo:

Contemporáneo es aquel que mantiene la mirada fija en su tiempo, para percibir, no solo las luces, sino la oscuridad. Todos los tiempos son, para quien experimenta su contemporaneidad, oscuros. Contemporáneo es, justamente aquel que sabe ver esa oscuridad, aquel que está en condiciones de escribir humedeciendo la pluma en la tiniebla del presente. (Agamben, G., ¿qué es lo contemporáneo?, S.F, pág. 21)

Al trazar fragmentos de su vida quisimos mostrar cómo se subjetiva una experiencia política, y en cada acto que ellas despliegan transforman sus conexiones y teje una red relacional que implica procesos subjetivos de creación / acción, potenciando una valía con la cual tramitan sus demandas y reivindicaciones.

Consideramos que una tesis doctoral que dé cuenta del trasegar de un grupo de víctimas, e indague por las formas de constituirse como sujetos políticos, desplegando procesos de socialización y re-existencia en la ciudad, es una apuesta que puede arrojar luces para develar el sentir de la víctima en la narrativa que se ha desarrollado en torno al conflicto armado interno colombiano y las memorias subalternas de las víctimas que no han tenido la posibilidad de contar su historia y aparecer.

El informe es un de por sí aisthesis, ha sido habitado en diferentes lugares que pasan por nuestra casa de estudios, la ciudad, la soledad de mi casa, en medio del que pareciera un proceso de paz fallido, desde los lugares de trabajo en la secretaria de víctimas, que permitió comprender las epistemes institucionales, en medio del nacimiento y crecimiento de mi hijo y sus balbuceantes sonidos queriendo decir mamá y la mirada de uno como padre recordando a los

jóvenes ausentes de nuestra querida patria donde las Madres buscadoras se han hecho presentes reclamando la presencia del hijo ausente.

Cuando escribíamos este informe vino al mundo mi hijo Emmanuele y al ver su proceso de crecimiento durante estos meses he comprendido y sentido el dolor que ellas cargan y me he puesto en sus zapatos quizás este sea para mi uno de los mensajes fuertes que me deja la pesquisa en lo personal, enseñándome el sentido y valor de una vida como acto de creación, de posibilidad y existencia y comprendiendo el significado de la ausencia aún más cuando se es padre.

**El ausente se hace presente porque lo evocan, lo nombran, y lo invocan en tono alto con voz sonora cargada de vibra y esperanza.**

## Lo que viene en el caminar con ellas



*Ilustración 116 Con Estudiantes en el Colegio INEM en la travesía por la memoria*

De los aprendizajes de esta tesis doctoral y a modo de Investigación Acción Creación surgió la travesía por la memoria. Un ejercicio didáctico y pedagógico desde el cual a través del acto y presencia de las madres buscadoras y su narración como testigo de excepción; se busca llegar a los jóvenes de Villavicencio y el Meta para contar desde su voz, nuestra voz, la historia del conflicto armado en Colombia y sus vicisitudes en el Meta y los llanos orientales. La pandemia la frenó por el encierro y el cierre de colegios y universidades, pero aspiramos a retomar este año en aras de que los estudiantes volvieron a clase.

La comprensión de la violencia experimentada en la última centuria representó un desafío para las ciencias sociales. Después de la firma de los acuerdos del Teatro Colón y la posterior dejación de armas por parte de las Farc, el país hasta un periodo de tiempo vivió una reducción de las acciones de guerra, permitiendo que el miedo a hablar y a aparecer se disipara, y las víctimas,

como testigos de excepción, aborden caminos que den cuenta de lo acontecido desde su lugar de enunciación. Este es el caso de las Madres Buscadoras.

En el año 2017 el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y en el marco de los acuerdos del teatro Colon firmados en el año 2016, expidió la ley 1874 cuyo objeto: “fue restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” tres fueron los objetivos trazados en la presente ley:

- a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.
- b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.
- c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.

De igual forma en el artículo 5 se adiciona un párrafo al artículo 30 de la ley 115 de 1994 y en el que se define que la catedra de historia de Colombia “pondrá énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, orientado a la formación de la capacidad reflexiva sobre la convivencia, la reconciliación y el mantenimiento de una paz duradera”.

Que memoria para estos tiempos. Como significar el lugar de la memoria en el departamento del Meta y el municipio de Villavicencio. La relación de esta memoria con la historia. La pregunta es cómo allanar el camino de la no repetición cuando la violencia vuelve a recorrer las geografías del país y asistimos a un periodo en el que la implementación de los

acuerdos fue sabotada. Y la respuesta la encontramos a través de ellas haciendo memoria. Como dice el maestro De Zubiría, el siglo XXI será el siglo de las víctimas y las memorias.

“La memoria sirve para nunca olvidar todo lo que ha pasado en Colombia y para que nunca se vuelva a repetir y ninguna madre tenga que sufrir este dolor que llevamos nosotras madres de desaparición forzadas” expresan las Madres buscadoras.

La presentación de las Corocoras del Llano / Madres Buscadoras en el colegio INEM en el año 2019, y la visita al parque de la memoria histórica con estudiantes, reafirmó la tesis instalada como colectivo en sus orígenes, sobre la importancia de presentarse con su obra en colegios y universidades y construir memoria con los estudiantes, en torno al conflicto armado que vivió el país en las últimas décadas signando el tiempo vivido, pero no experimentado por ellos en ese capítulo trágico de la historia del país que nos tocó vivir.

Y qué mejor ejercicio que a través de la travesía por la memoria y utilizando como herramienta didáctica su historia de vida, su acto de habla y puesta en escena como performance; con el fin de tejer una memoria intergeneracional enfocada como lo expresa Piper (2013) a cimentar significados sobre el pasado, formando sujetos de memoria que tengan la capacidad de reflexionar sobre el presente.

Por eso a partir de su testimonio como testigo de excepción, el análisis de contenido a través de las caricaturas, y la exposición fotográfica, con la travesía de la memoria signamos dos escenarios #MemoriaAlParque y #MemoriaAlaClase para instalar un mensaje de no repetición en Colombia.

## #MemoriaAlParque

Aprovechando el parque de la Llanura y la Memoria Histórica como Lugar de memoria (Nora,1984) que tuvo su apertura el 9 de abril del año 2019, y en el que se levantó un monumento homenaje a las víctimas del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales en el que se narra la cronología de la guerra en la que se destacan los principales acontecimientos que afectaron a la población civil y sus territorios. Allí se desarrolla un recorrido en el que se narrara el acontecer de la guerra en los llanos orientales, y las afectaciones que sufrió la población civil en diferentes periodos de tiempo.

Lugar: Parque de la Llanura y la Memoria Histórica. Tiempo de duración: 2 horas.

Población destinataria: Grados decimo y once.

Objetivos.

- Entablar un diálogo entre los estudiantes y las ciencias sociales propiciando elementos de análisis para comprender las múltiples violencias que afectaron al departamento del Meta y los Llanos Orientales.
- Poner en cuestión el lugar de la memoria, el dolor, el perdón, la reconciliación y la paz en los procesos de formación de los educandos secundarios y universitarios.
- Resaltar el derecho a la vida, a la integridad física y la libertad como derechos fundamentales de los colombianos.
- Promover el respeto por los DDHH y DIH y la prevención del uso y reclutamiento de los niños y jóvenes por grupos al margen de la ley.
- Resignificar ese capítulo trágico de la historia del conflicto armado en el Meta y los Llanos Orientales a través del caminar la cronología de la guerra y la paz en la región en el periodo 1948 /2016.

Palabras claves.

Acontecimiento / memoria / verdad / reconciliación / transición / paz / violencia

Metodología #MemoriaAlParque

Cuatro momentos hacen parte de la travesía por el parque.

Primer momento.

Encuentro con los estudiantes y docentes.

1. Saludos
2. Socialización de los objetivos de la travesía.
3. Normas del caminar.
4. Presaberes.

Tiempo 15 minutos

Segundo Momento.

Paso 1.

Conformación de grupos de cinco personas (se escogen de forma aleatoria. En el círculo de presentación se enumeran de uno a cinco) se entrega el croquis del departamento del Meta y la línea del tiempo. Se explica el desarrollo del ejercicio.

Tiempo 10 minutos

Paso 2. En los grupos constituidos y durante 15 minutos van a caminar el muro de la cronología de la guerra y la paz, observando los acontecimientos y grabados inscritos en el muro. Durante el ejercicio de percepción van a realizar lo siguiente:

1 seleccionar tres hechos de guerra y tres hechos de paz. 2. Ubicarlos en la línea del tiempo

3. localizarlos en el mapa del Meta.

Responder: ¿Qué tipo de sentimiento o emoción les genera caminar y leer el muro de la memoria? ¿Que transmiten los dos grabados?

Tiempo 20 minutos.

Paso 3. Socialización por grupo.

Que acontecimientos escogieron.

¿Por qué escogieron esos acontecimientos? ¿Dónde los ubicaron?

¿Qué tipo de sentimiento o emoción les genera caminar y leer el muro de la memoria? ¿Que transmiten los dos grabados?

Tiempo 20 minutos

Tercer momento.

Resignificación de la cronología de la guerra y la Paz en el Meta. Cuarto momento. Actividad de composición y creación.



*Ilustración 117 Con estudiantes de secundaria en la Travesía por la Memoria en el parque de la Memoria en Villavicencio*

## **#MemoriaAlaClase.**

El segundo escenario se desarrolla a través de la presentación de la obra Tejiendo memoria del grupo de teatro Corocoras del Llano, al que pertenecen las Madres Buscadoras que tienen sus hijos desaparecidos y ponen en escena desde el teatro vivencial, la narrativa de ausencia y búsqueda persistente de sus seres queridos.

Después de la presentación de una de estas iniciativas, se abre el espacio a la conversa con los estudiantes propiciando un escenario de debate como testigos y sobrevivientes del conflicto armado y su lugar como víctimas en el departamento del Meta y Villavicencio. Dando sitio a las preguntas y la resignificación de la de la Travesía por la memoria.

Los estudiantes pueden hacer un recorrido por la galería de la memoria que es una muestra expositiva de las imágenes fotografías, archivos de baúl que hemos recopilado en el transcurso de la pesquisa y que sirven de apoyo didáctico para el ejercicio de memoria.

### Metodología

Lugar: colegio / auditorio o sala de presentación. Tiempo de duración 2 horas y media.

Recursos técnicos. Video Beam / sonido / 5 micrófonos diadema.

Población destinataria Grados noveno decimo y once.

Primer momento.

Saludos explicación de la continuidad del ejercicio memoria al parque. Entrega de cuestionario presaberes. 15 minutos

Segundo momento.

Presentación de la obra de teatro

Tercer momento.

Conversatorio con los estudiantes. Resignificación del ejercicio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo, F. (2016). <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co>. Recuperado el Diciembre de 2018, de Acuerdo Final -Oficina del Alto comisionado para la Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Aguirre, A. (2016). *Nuestro espacio doliente. Reiteraciones para pensar en el México contemporáneo*. Afinita.
- Agamben, G. (2015). *Qué es un dispositivo*. Anagrama.
- Agamben, G. (2009). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Pre-Textos.
- Agamben, G. (2010). *Homo sacer El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos.
- Agamben, G. (S.F). *¿que es lo contemporaneo?* Recuperado el 10 de 2020, de <https://etsamdoctorado.files.wordpress.com/>: <https://etsamdoctorado.files.wordpress.com/2012/12/agamben-que-es-lo-contemporaneo.pdf>
- Albán, Adolfo. (2006). Conocimiento y lugar: mas alla de la razon hay un mundo de colores. En A. Albán, *Texiando textos y saberes*. Universidad del Cauca.
- Albán, A. (2006). Conocimiento y lugar: mas alla de la razon hay un mundo de colores. En A. Albán Achinte, *Texiando textos y saberes*. Universidad del Cauca.
- Albán, A. (2009). Pedagogias de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. En W. Palermo, *Arte y estética en la encrucijada descolonial* (pág. 26). Ediciones del Signo.
- Albán, A. (2012, abril). Epistemes "otras": ¿epistemes disruptivas? *Kula*, 6, 22-34. [https://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA6\\_2\\_ALBÁN\\_ACHINTE.pdf](https://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA6_2_ALBÁN_ACHINTE.pdf)
- Albán, A. (2015). *Sabor, poder y saber. Comida y tiempo en los valles afroandinos del Patía y Chota-Mira*. Editorial Universidad del Cauca.
- Albán, A. (2017). *Prácticas creativas de re-existencia*. Signo.
- Alvarado, S., Ospina, Maria Camila; Gómez, Ariel. (2013). Del sujeto moral al sujeto politico. Algunas pistas epistemologicas y metodologicas para indagar por la constitucion de subjetividades politicas de la primera infancia. Comps.: C. Piedrahita, A. Diaz, P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetividad política*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Alvarado, S. V., Gomez, A., Ospina, M. C., & Ospina, H. F. (2014). La hermeneutica Ontologica Política: una propuesta peistemica y metodologica. *Nomadas*, 206-2019.
- Alvarado, S., Gómez, A., Ramírez, C., & Sánchez, M. (2015). Emergencias y desplazamientos de la acción política de jóvenes colombianos. En Clacso, H. Cubides, S. Borelli, R. Unda y M. Vazquez, *Juventudes Latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Clacso.
- Alvarado, S., Ospina, M., & Sanchez, M. (2016). Hermenutica e Investigacion Social: Narrativas generativas de paz, democracia y reconciliacion. *Revista Latinoamerica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 987 - 999.
- Alvarado, S., Patiño, J., & Ospina, M. C. (2012). Sobre la construccion social del joven vinculado a experiencias de acción política en Colombia: acontecimientos, movilizaciones, poderes. En C. Echandía, A. Díaz P. Vommaro, *Subjetividades políticas: desafios y debates latinoamaricanos*, pág. 235. Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.

- Arboleda, S. (2011). Le han florecido nuevas estrellas al cielo: suficiencias íntimas y clandestinización del pensamiento afrocolombiano. Tesis para el doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2816/1/TD018-DECLA-Arboleda-Le%20han%20florecido.pdf>
- Arcila, C., & Vargas, M. (2017). El cuerpo en relato de muerte; memoria de vida y otros recuerdos de la violencia. En H. Cardona y R. J. *Narrativas corporales de la violencia y estéticas del dolor*, pp. 75-105. La cifra.
- Arendt, H. (1993). *La condicion humana*. Paidós.
- Arias, A. (2013). *Teoría crítica y derechos humanos*. Nómadas
- Ariza, H., & Gutierrez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto* (págs. 65-95). Universidad del Rosario.
- Ariza, H., & Gutierrez, M. (S.F). Las familias como víctimas de la desaparición forzada: sus implicaciones jurídicas y psicológicas.
- Ariza, H., & Gutierrez, M. (2018). Las familias como víctimas de la desaparición forzada de personas: sus implicaciones jurídicas y psicológicas. En *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el posconflicto*. (pág. 30).
- Arroyo Ortega, A. (2016). *Marginalización, insurgencias y acciones políticas de un colectivo de mujeres jóvenes afrodescendientes*. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE / Universidad de Manizales.
- Artaud, A. (2014). *El teatro y su doble*. El cuenco de plata.
- ARTES, F. B. (25 de Marzo de 2017). *Video catedra plural de Adolfo Albán*. Recuperado 24 marzo 2019. Obtenido de Archivo de Video: <https://www.youtube.com/watch?v=eFT26azyUPk&t=83s>
- Atehortua, F. &, & Fuentes Becerra, D. (2015). Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada.
- Badiou, A. (2004). *La idea de justicia*. Homo Sapiens.
- Badiou, A. (2005). *El siglo*. Manantial.
- Bachelard, G. (1948). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* (Trad.: J. Babini: Argos.
- Bachelard, G. (1995). *La Poética del Espacio* (Segunda reimpresión ed.). Fondo de cultura económica. FCE.
- Barthes, R. (1980). *La cámara lúcida*. Seuil.
- Barthes, R. (1982). *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*. Seuil.
- Barthes, R. (2001). *La torre Eiffel. Textos sobre la imagen* (Vol. 1). (E. Folch Gonzales, Trad.). Seuil.
- Beatriz Londoño, M. G. (2013). *Pluralidad Humana en el destierro*. Universidad de Manizales / CINDE. Biblioteca Clacso.
- Bejamin, W. (S.F). *El narrador*. Obtenido de librodot.co: <http://www.librodot.co>
- Bilder, M. (2011). *Violencia, Política y memoria del siglo XX: la nuda vida como protagonista*. Recuperado el Diciembre de 2018, de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1257/ev.1257.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1257/ev.1257.pdf): [https://www.google.ca/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj197G5tJniAhVqkuAKHTGhCW0QFjAAegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fwww.memoria.fahce.unlp.edu.ar%2Ftrab\\_eventos%2Fev.1257%2Fev.1257.pdf&usg=AOvVaw0oe6voqPAmut3x5Q6ti\\_nU](https://www.google.ca/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj197G5tJniAhVqkuAKHTGhCW0QFjAAegQIBRAC&url=http%3A%2F%2Fwww.memoria.fahce.unlp.edu.ar%2Ftrab_eventos%2Fev.1257%2Fev.1257.pdf&usg=AOvVaw0oe6voqPAmut3x5Q6ti_nU)

- Bonilla, T. (2017). La mujer como instrumento de guerra en Colombia y su papel en la construcción de Paz. Universidad del Rosario.
- Bonvillani, A. (2013). Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las subjetividades políticas. En C. Piedrahita, A. Diaz, P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos* (pp. 83-101). Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología*, 19(1), 147-163.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder, identidad*. Síntesis.
- Butler, Judith. (2001). *Los mecanismos Psíquicos del poder Teorías sobre la sujeción*. (J. Cruz, Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2010). Marcos de Guerra, las vidas lloradas. Paidós Barcelona
- Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Herder.
- Butler, J. (2017a). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Butler, J., & Athanasiou, A. (2017b). *Desposesion: lo performativo en lo político*. Eterna Cadencia.
- Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido 1. teoría y práctica*. (G. Schmilchuk, Trad.) Nueva Imagen.
- Borda, F. (2003). Ciencias sociales, integración y endogenésis. *Cinecias sociales, integración y endogenésis. En grandes conferencias de la facultad de ciencias humanas, 1* (págs. 19-29). Universidad Nacional.
- Calveiro, P. (1 de Enero de 2017). *Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal*. Recuperado el Junio de 2019, de Revistas Uniandes: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/res59.2017.11>
- Castillejo, A. (2002). Las policromías del terror, mediaciones entre la tecnología la confesión y la experiencia de la víctima en la Colombia de justicia y paz.
- Castillejo, A. (2009). *Poética de lo otro*. Universidad de los Andes.
- Campos, Y. (2008). *El baile rojo: relatos no contados del genocidio de la UP*. Debate.
- Clausewitz, K. (1976). *De la guerra*. Trad.: R. W. de Setaro. Labor
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Caraballo, C. (1995). *Tetatro y Dramatización. Didáctica de la creación colectiva*. Ediciones Aljibe.
- CODHES. (1999). *Un País que Huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada*. CODHES.
- Corporación Colectivo de Abogados, A. C. (1997). *Ceder es más terrible que la muerte: 1985 - 1996 una década de violencia en el Meta*. Abogados democratas.
- Cristo, J. (2012). *La guerra por las víctimas*. Ediciones B.
- Cortes, R. (2013). La subjetivación política como efecto de gobierno. Aspectos teóricos-metodológicos a propósito de pensar de otra manera la ciudadanía. En C. Piedrahita, A. Diaz, & P. Vommaro, *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política*. Universidad distrital Francisco Jose de Cladas, Clacso.
- CNMH. (2013). *La Sociedad Secuestrada*. CNMH.
- CNMH. (2013). *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)* (Vol. I). (C. N. Historica, Ed.) CNMH.
- CNMH. (2014). *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia* (Vol. I). CNMH.

- CNMH, Centro Nacional de Memoria Historica. (2015). *Una nación desplazada: informa nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Historica CNMH.
- CNMH, Centro Nacional De Memoria Historica. (2015). *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en el Castillo ( Meta)*. CNMH - UARIV.
- CNMH. (2016). *Hasta encontrarlos el drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH.
- CNMH. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo*. CNMH.
- CNMH. (2017). *Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños*, De Sousa Santos, B., & Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del sur ( perspectivas)*. Ediciones Akal.
- CNMH. (2018). *Violencia palamitar en la altillanura. Autodefensas Campesinas de meta y Vichada es el tercer informe de la serie " informes sobre el origen y actuacion de las agrupaciones paramilitares en las regiones" Bogota: CNMH Centro Nacional de memoria Historica*. CNMH.
- CNMH. (2018). *Desaparición forzada. balance de la contribucion del CNMH al esclarecimiento historico*. CNMH.
- Creswell, J. (1995). *Investigación cualitativa y diseño investigativo*. <http://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>
- Damasio, A. (2018). *El extraño orden de las cosas*. Bogota: Destino.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Das, V. (2008). La subalternidad como perspectiva. En *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En B. De Sousa Santos, & M. Meneses, *Epistemologías del sur ( perspectivas)*. (págs. 21-65). Akal.
- Díaz Colorado, F. (2017). La concepción de Víctimas desde la perspectiva del poder y dominación y la exclusión en la obra de Enrique Dussel. <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/FHP/article/view/6405>.
- Díaz, G. A. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. Tesis doctoral , Universidad de Manizales - CINDE, Manizales.
- Disney, B., & Torres, A. (2017). *La sistematización como investigación interpretativa crítica*. El Buho. Trad.) Ediciones Cátedra.
- Deleuze, G. (2008). *En medio de Spinoza*. Cactus.
- De la Garza Toledo, E. (1997). Trabajo y mundos de vida. En E. Leon , & H. Zemelman, *Subjetividad: umbrales dle pensamiento social* (págs. 75-91). Anthropos.
- Derrida, J. (2017). *El tiempo de una tesis*. Anthropos.
- Derrida en Castellano*. (2021). Obtenido de redaprenderycambiar: [https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/artaud\\_1.htm](https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/artaud_1.htm)
- Derrida, J. (1989). El teatro de la crueldad y la clausura de la representación. En J. Derrida, *La escritura y la diferencia* (págs. 318-343). Edición digital Derrida en Castellano.
- Díaz, A., Gonzales, M., & Arias, G. (2017). *Subjetividades Abordajes teóricos y metodológicos*. Universidad del Rosario.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Planeta.
- Dussel, E. (2016). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. Akal.

- Eldelstein, O. (2018). Historizar la memoria. Los desaparecidos en la Argentina y la sociedad civil. En M. Lopez, *Arte, Memoria y trauma: Altheia, dar forma al dolor* (Vols. I. sobre procesos, arte y memoria). Fundamentos.
- Einstein, A., & Freud, S. (2001). *¿Porque la Guerra*. Minúscula.
- Entorno a la nocion de víctima. (2015). *Observatorio de Paz y conflicto*.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la Naturaleza y la naturaleza del lugar: globalizacion o posdesarrollo. En E. Lander, *La colonialidad dle saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (p. 246). CLACSO.
- Frankl, V. (2020). *El hombre en busca de sentido* (11 impresión, 2020). Herder.
- Feixa, C. (2006). *Historia de vida y Ciencias Sociales. Entrevista a Franco Ferratori*. <https://revistes.uab.cat/periferia/article/view/v5-n2-iniesta>
- Feixa, Carles. (2018). *La imaginacion autobiografica. La historia de vida como herramienta de investigacion*. Barcelona: Gedisa.
- Ferrattori, F. (2007). *Las historias de vida como metodo*. Recuperado el octubre de 2019, de Scielo: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000200002)
- Fernandez Gonzales, I. (S.F). *Anatomopolítica y cuerpos sexuados: aproximación a la hermenéutica feminista de la segunda mitad del s.xx* . Obtenido de <https://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/3913.pdf>
- Freire, P. (2013). *Pedagogia de la pregunta*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1996). *Genealogia del racismo*. Altamira.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collè de France (1975/1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolitica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- FUCLA, F. U. (2013). *Teatro para la transformacion social. herramientas pedagogicas para revisar procesos artisticos de creacion colectiva. tomo 4* (Vol. 4). (E. N. Milenio, Ed.) Editorial Nuevo Milenio.
- Fuentes, D., & Atehortúa, C. (2015). Sobre el sujeto-víctima: configuraciones de una ciudadanía limitada. *Opinión Jurídica*, 15(29), 65-77. <file:///D:/Leo/Desktop/ENLACES%20EN%20TODOS%20LOS%20FORMATOS.htm>
- Garcia Acuña, Y. (2012). Las víctimas dl conflicto armdo en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construccion de memoria: una mirada desde Foucault.
- Gatti, Gabriel. (2016). el misterioso encanto de las víctimas.
- Garavito, J. P. (2016). Un grito que escapa al tiempo: la víctima y su errancia en el tiempo. U. Javeriana.
- Gatti, Gabriel; Martinez, Maria. (2018 de 2017). *El ciudadano víctima. Notas para iniciar un debate*. Recuperado el noviembre de 2018, de Revista de Estudios Sociales: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/491>
- Girard, R. (1972). *La víctima y lo sagrado*. Anagrama.
- Gookin, M. (1985). Identidad y lugar: Aplicaciones clinicas basadas en las nociones de arraifgo y desarrollo. En M. Garcia Ramon, *Teoria y metodo en la geografia Anglosajona*.
- Guavita Garzon, A. (Abril de 2015). Construcción de sentido de la desaparición forzada en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. *Aletheia*, 5(10), 21.
- Guglielmucci, A. (2018). Yo (no) soy una víctima. En B. Londoño, *La voz de las víctimas: reto*
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de Victima en los derechos humanos: una revisión critica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia.

- Guzman, G., Fals Borda, O., & Umaña, E. (2016). *La violencia en Colombia*. Tauros.
- Haber, A. (2011). Nometodología Payanesa: Notas de metodología indisciplinada. *Revista Chilena de Antropología*, 23, 9-50.
- Halliday, M. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. FCE Fondo de Cultura Económica.
- Han, B. (2021). *No-cosas: Quiebras del mundo de hoy*. Taurus. Heidegger, M. (1927). *El ser y el tiempo* (quinta reimpresión ed.). (J. Gaos, Trad.) Fondo de Cultura Económica.
- Hartog, F. (2012). *El tiempo de las víctimas*.
- Heller, A. (1970). *Sociología de la Vida cotidiana. Península. posconflicto*. Universidad del Rosario.
- Jaramillo, J. (2011). *Las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. La "voz crítica" de uno de sus protagonistas*. Análisis Político.
- Jelin, I. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Jimenez, J. (2012). Reflexiones sobre la metodología biográfica en perspectiva sociológica. *Interacción y perspectiva*, 2(1), 27-45.
- Le Breton, D. (2010). *Cuerpo sensible*. Metales pesados.
- Leon, E., & Zemelman, H. (1997). *Subjetividad: Umbrales del pensamiento social*. Anthropos.
- Le Goff, J. (2014). *¿Realmente es necesario cortar la historia a rebanadas?* Editions du Seuil.
- Ley 1448 (2011, 10 de junio). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 48096.
- Lopez, M. (2018). *Arte, memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor* (Vol. I. Sobre procesos. arte y memoria). (M. L. FDZ., Ed.) Fundamentos.
- Lopez, C., Canchari, R., & Sanchez, E. (2017). *De Género y Guerra Nuevos enfoques en los conflictos armados actuales* (Vol. I). Universidad del Rosario.
- Londoño, B., & Peralta, L. (2018). *La voz de las víctimas: reto para la academia ante el* Sontag, S. (1973). *Sobre la fotografía*. Editorial de bolsillo.
- Luna, M. (2014). El sujeto cuerpo: ideas para acercarse a la comprensión del cuerpo político que somos. En S. Alvarado, & H. Ospina, *Socialización política y configuración de subjetividades* (pp. 121-139). Siglo del Hombre.
- Manen, M. (2016). *Fenomenología de la práctica*. Universidad del Cauca.
- Martuccelli, D. (2017). Semánticas históricas de la vulnerabilidad.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Anthropos.
- Mbembe, A. (2006). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado e indirecto*. Melusina.
- Mélich, J. C. (2021). *La fragilidad del Mundo*. Barcelona: TusQuets.
- Mélich, J. C. (2001). *La ausencia del testimonio*. Barcelona: Anthropos.
- Mingorance, F., & Arellana, E. (2019). *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Alternativa Gráfica.
- Mignolo, W. (2017). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. El signo.
- Molano, A. (2009). *La gente no habla en conceptos a menos que quiera esconderse*. Anthropos.
- Molano, A. (noviembre 12 de Noviembre de 2014). <https://www.banrepcultural.org/>. Obtenido de banrepcultural: <https://www.banrepcultural.org/noticias/vaya-mire-y-me-cuenta-discurso-de-alfredo-molano-al-recibir-el-doctorado-honoris-causa-de>
- Molano, A. (2020). *Cartas Antonia*. Aguilar.
- Montes, A. (s.f.). *desaparición forzada*.

- Montes, A. (2018). *La no adecuación típica del punible de desaparición forzada*. Ediciones Doctrina y Ley.
- Mora gamez, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado.
- Muñoz, G. (2016). "Con las manos en alto". El concepto de víctimas del conflicto armado: una aproximación desde la literatura. *Nuevo Derecho*, 157-175.
- Muñoz, G. (2014). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. M. Valenzuela, *Juvenicidio*. Nuevo Emprendimiento Editorial.
- Nora, P. (2009). *Los lugares de Memoria*. Trilce.
- Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia (2006). IEPRI-Norma.
- Osorio Perez, F. E. (1993). *La violencia del Silencio. Desplazados del campo a la ciudad*. Consultoría Para los Derechos Humanos y el desplazamiento. Pontificia Universidad Javeriana.
- Osuna, J. (2015). *Me hablarás del fuego. Los hornos de la infamia*. Geminis.
- OtroMundoesPosible. (17 de Mayo de 2012). Recuperado el Marzo de 2019, de Historia y Autonomía del sujeto - Hugo Zemelman: <https://www.youtube.com/watch?v=tIrKmpZC5j4>
- Pabon, C. (2002). Construcción de Cuerpos. En G. d. Humanos, *Expresión y vida: prácticas en la diferencia* (págs. 36-79). Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Pardo, R. (2004). *La historia de las guerras*. Debate.
- Pab, & Pabon Ayala, N. (2017). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958 -2016*. Universidad del Rosario.
- Piedrahita, C., Diaz, A., & Vommaro, P. (2013). *Acercamiento Metodológico a la subjetivación política*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Clacso.
- Pineda Muñoz, J. (2014). Geopoética de la guerra : he oído música en el estruendo del combate y he hallado paz donde las bombas escupían fuego. *Tesis Doctoral*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) .
- Piper Shafir, I. (2005).
- Piper, I., & Fernández, R. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del Ruiz Gutierrez, A. (2013). *La violencia del derecho y la nuda vida*. Universidad de Antioquia.
- Piper, I., & Montenegro, M. (2016). *Ni víctimas, ni héroes, ni arrepentidos/as. Reflexiones entorno a la categoría " víctima" desde el activismo político*.
- PJU, D. e. (4 de marzo de 2019). *Conferencia: De la resistencia a la reexistencia, con Adolfo Albán*. Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de Archivo de Video: <https://www.youtube.com/channel/UCxkVv-llnxZNLPMiKYzpp2g>
- Ramirez, J., & Cardona, H. (2017). *Narrativa corporales de la violencia y estéticas del dolor*. Universidad de Medellín.
- Rejillo, R. (2006). Memoria, performatividad y catastrofes. *Contratexto: revista de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima*(14), 93-104.
- Regillo, R. (2014). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. a. Restrepo, M. E. (2018). *Cuerpo Deleuze, líneas que conquistan territorios*. Unisalle.
- Retamozo, M. (2006). *Esbozo para una epistemología de los sujetos y los movimientos sociales*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/26/retamozo.htm>
- Reyes, M. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*.
- Ricoeur, P. (1978). *Historia y narratividad*. Paidós Iberica.

- Ricoeur, P. (2006). La vida: un relato en busca de narrador. *Ágora*, 25(2), p-22  
<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/1316/?jsessionid=FCE9C06076800787012E15D59CC35D85?sequence=1>
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2013). *En torno al psicoanálisis*. Trotta.
- Riveiro, M. A. (2016). Arqueología de la ausencia de Lucila Quieto: un viaje hacia la imagen imposible. *ESpacio, Tiempo y forma*(4 serie VII), 171-192.
- Rojas Ariza, Y. (2017). La violencia de Benjamin y el conflicto colombiano a partir de la Noción Sanchez Steiner, L. (2012). *La ciudad - Refugio : Migracion forzada y reconfiguracion territorial urbana en Colombia:el caso Mocoa*. Universidad del Norte; Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones auxiliares, 2012.
- Rojas Molina, N. (julio - Diciembre de 2013). La ley de víctimas y la desaparición forzada en Colombia. *LOGOS CIENCIA & TECNOLOGIA*, 5(1), 39-50.
- Romero, J. (2018). Archivos abiertos. La imagen, el objeto y el montaje en prácticas artísticas y de intervención social sobre la memoria y el trauma. En M. Lopez, *Arte, memoria y trauma: Aletheia, dar forma al dolor* (págs. 135 - 163).
- Romero, R. ((2015). Ser de verdad un desplazado: naturalización de la condición de víctima a través de las intervenciones legales post-conflicto en Colombia.
- Romano, C. (1998). *El acontecimiento y el mundo*. Sigüeme S:A.U, 2012.
- recuerdo. *Psyche*, 22(2), 19-31.
- Rodriguez, A. (2010). *La hermenéutica de la víctima*. Obtenido de academia:  
[https://www.academia.edu/2091861/Hermenéutica\\_del\\_concepto\\_actual\\_de\\_v%C3%ADctima](https://www.academia.edu/2091861/Hermenéutica_del_concepto_actual_de_v%C3%ADctima)
- Ruiz, S. (2017). Ontología Política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 85-113.
- Sanchez, G. (2019). *Memorias, subjetividades y política*. Planeta. Universidad del Rosario.
- Sanchez Gomez, G. (2021). *Caminos de Guerra, Utopias de Paz*. Nomos.
- Santos, J. (2019). *La batalla por la Paz*. Planeta.
- Sautu, R. (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de testimonios*. Belgrano.
- Sartre, J. P. (1954). *El Ser y la nada* (2ª ed ed., Vol. 3). Iberoamericana.
- Schlenker, A. (18 de Diciembre de 2016). *Adolfo Albán (apuntes sobre Estéticas decoloniales)*
- Taylor, D. (2008). Ciudadanías en escena. Performance y derechos culturales en Colombia. En P. Vignolo, *Cátedra Manuel Ancizar. Ciudadanías en escenas. Performance y derechos culturales en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Searle, J. (1990). *Actos de habla*. Planeta.
- Serrano, A. (2009). *Paracos*. Debate.
- Sucksdorf, C. (2011). *Del temor a ser tocado. Masa y subjetividad*. Buenos Aires: Topia.
- Sztajnszrajber, D. (2018). *Filosofía en 11 frase*. Paidós.
- Taylor, D. (s. f.). *Performancelogía.blogspot.com*. Performancelogía. Todo sobre arte de performance y performancistas: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-definicion-de-performance.html>
- de víctima: ¿un desafío en el nuevo escenario de guerra?
- Tamayo. (2016). Ser re(desconocido como víctima: las víctimas del conflicto armado en la obra copistas.
- Taylor, D. (2012). *Perfomance*. Asunto impreso.

- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.
- Torres, A. (2019). *Pensar epistemico, educacion opular e investigacion participativa*. Nómada. *niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano / Centro Nacional de Memoria Histórica y otros*. CNMH.
- Truño, M. (2010). *Reflexiones sobre la categoría víctima de violencia desde una mirada de género*. Gama.
- Ugarriza, J., & Pabon, N. (2017). *Militares y Guerrillas. La memoria del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016*. Universidad del Rosario.  
Recuperado 24 Marzo 2019. Obtenido de Archivo de Video:  
<https://www.youtube.com/watch?v=8Vrc3wxiD-U>
- UNDAV. Maestria Esteticas Contemporaneas Latinoamericanas. (29 de julio de 2016). *Foro/Taller: Estéticas, políticas y pedagogías desde el pensamiento des/decolonial*. Recuperado el Mayo de 2020, de Maestria Esteticas Contemporaneas Latinoamericanas:  
<https://www.youtube.com/watch?v=CCHfy1PBda4>
- UNIMINUTO, C. (2 de Diciembre de 2015). *Adolfo Albán Achinte*. (C. UNIMINUTO, Productor) Recuperado el Abril de 2020, de CED UNIMINUTO:  
<https://www.youtube.com/watch?v=gPa7QRkZdKE>
- Valenzuela, J. (2014). *Juvenicidio*. Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- Valenzuela, J. (2019). *Bionecropolítica y juvenicidio en America Latina*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Valenzuela, *Juvenicidio* (pág. 18). Nuevo Emprendimiento Editorial .
- Van Dijk, T. (2004). *Discurso y dominación* (Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas). Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional.
- Van Manen, M. (2016). *Fenomenología de la práctica. Métodos de donacion de sentido en la investigacion y la escritura fenomenologica*. Universidad del Cauca.
- Varios. (2018 ). *Resultado de la implementacion de las medidas humanitarias y la situacion actual de cementerios municipales*.
- Villa, G. (2018). Las olvidadas víctimas de pasado y presente. En B. Londoño, *La voz de las víctimas: reto para la academica ante el posconflicto* (pp. 45-63). Universidad del Rosario.
- Weil, S. (1954). *Raíces del Existir. Preludio a una declaración de deberes hacia el ser humano*. Suramericana.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer el sujeto y su pensamiento en el paradigma critico*. Anthropos.
- Zemelman, H. (2012). *Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar historico*. Siglo XXI
- Zemelman, H. (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. Anthropos.
- Zibechi, R. (31 de Agosto de 2018). *Rebellion*. Obtenido de America Latina y el caribe:  
<https://www.rebellion.org/noticia.php?id=245916>

## Sitios Web

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<https://www.comisionprimerasenado.com/proyectos-de-ley-en-tramite/150-proyecto-de-ley-213-de-2010-senado-107-de-2010-camara-por-la-cual-se-dictan-medidas-de-atencion-y-reparacion->

[integral-a-las-victimas-de-violaciones-a-los-derechos-humanos-e-infracciones-al-derecho-internacional-humanitario](#)

<https://movimientodevictimas.org/historia/>

<https://www.justiciaypazcolombia.com/ii-cumbre-nacional-de-victimas-declaracion-final/>

<https://www.jep.gov.co/especiales1/macrocasos/03.html>

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

<https://www.un.org/es/observances/victims-enforced-disappearance>

<https://documents-dds->

<ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/525/11/PDF/N1052511.pdf?OpenElement>

### **Documentos pdf en línea**

[http://ilsa.org.co/documentos/Mod\\_2.pdf](http://ilsa.org.co/documentos/Mod_2.pdf)

Taylor Diana ( s.f). Hacia una definición de Performance. Recuerpdo de

<http://performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-definicin-de-performance.html>

### **Prensa**



<https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/la-suma-de-las-voces/dolor-y-sacrificio-de-la-tragedia-griega-a-la-violencia-en-colombia/>

<https://www.elespectador.com/politica/las-auc-no-habriamos-crecido-sin-la-ayuda-de-la-fuerza-publica-juancho-dique/>

<http://arqueologiadelausencia.cl/relatos-minimos/>

<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/mam/exposiciones/arqueologia-de-una-ausencia.pdf>

## ANEXOS

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR COMO COINVESTIGADOR EN LA TESIS DOCTORAL

**JOVENES AUSENTES**

***El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia***

Has sido invitado(a) a participar como compañera de viaje en el desarrollo de esta tesis cuyo propósito central busca describir las trayectorias de vida de ustedes Madres Buscadoras como mujeres víctimas del conflicto armado; acentuadas en Villavicencio y articuladas en el colectivo **Corocoras del llano**, grupo desde el cual despliegan un praxis política en la búsqueda de sus hijos -jóvenes ausentes- activando una subjetividad emergente que les ha posibilitado afrontar la situación que las marco sus vidas, haciendo incidencia en la ciudad de forma re existente y resistente desde su puesta política en escena.

El área de interés se centra en la configuración de subjetividades políticas y procesos de re existencias. La pesquisa busca reconocer las afectaciones que la guerra en Colombia a tenido sobre madres que tienen sus hijos desaparecidos. Jóvenes que, en el marco del conflicto armado en el Meta y los llanos orientales, nunca volvieron a casa. Jóvenes ausentes. Con base en esto, se propone generar otras miradas acerca de la acción política de las madres buscadoras teniendo en cuenta sus trayectorias de vida, las apuestas políticas en las que participan y la cimentación de sus subjetividades en clave de re existencia.

La investigación se sitúa en la **Investigación Acción Participación Creación (IAPC)**, una apuesta epistemológica/metodológica que recoge las voces de los actores desde su propia experiencia, reconociendo la historicidad de los fenómenos sus apuestas creativas. En clave de auto etnografía y de historias de vida, pretende develar cómo ha sido el trasegar en la ciudad, preguntando por el tipo de estrategias desplegadas para sobrelevar el hecho victimizante, su lugar en los procesos de atención

Para participar en la investigación, junto a ustedes realizaremos y participaremos diferentes actividades a saber:

El acompañamiento permanente al colectivo Madres Buscadoras en sus presentaciones e incidencias en el desarrollo de la **Travesía por la memoria y otros eventos**. De igual forma se adelantarán encuentros en sus lugares de hábitat a partir de espacios de socialización y camaradería.

El desarrollo del taller **cartografía de la memoria** con el cual buscamos crear unos telares en el que se plasmarán momentos de sus vidas signados por los trazos de pintura, la conversa y la escucha. Estos telares serán de utilidad para su ejercicio colectivo y puesta en escena.

La bitácora de la memoria, un proceso de construcción autobiográfica que adelantaran a partir de su escritura en el que signaran su trayectoria de vida.

A su vez desde la escucha y la conversa abordaremos en profundidad elementos de su vida para poder complementar y reforzar la investigación entorno a su historia de vida.

Cada uno de estos encuentros de investigación acción participación y creación serán registrados como material audiovisual con el propósito de abstraer con detalle la información transmitida y vivida junto a ustedes, buscando potenciar la investigación y a su vez posibilitar su socialización.

El material recopilado de forma audiovisual será subido a la plataforma digital de YouTube en el canal Madres buscadoras [https://www.youtube.com/channel/UCgv4XCCOcOEknL\\_UXMkV0w](https://www.youtube.com/channel/UCgv4XCCOcOEknL_UXMkV0w) con el fin de pueda ser visualizada y consultada la información.

Desde ya junto a la doctora **Sara victoria Alvarado**, directora de la investigación agradecemos su participación.



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) Himelda Arizo

Identificado con CC N° (cédula) 40 369 317 vlcio

#### DECLARO:

- Que Sara Victoria Alvarado y Diego Andrés Díaz Jaramillo me invitaron a hacer parte de este proyecto de investigación

#### **JOVENES AUSUNTES**

*El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia*

y que he decidido participar voluntariamente.

- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Que los resultados de la investigación me serán comunicados y que éstos no afectarán ni me compromete con ningún proceso.
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que, para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Himelda Arizo

Firma

A JULIO 2021

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) Aliríadi J. Marulanda Romero  
 Identificado con CC N° (cédula) 21 231 373

#### DECLARO:

- Que Sara Victoria Alvarado y Diego Andrés Díaz Jaramillo me invitaron a hacer parte de este proyecto de investigación

#### **JOVENES AUSUNTES**

*El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia*

y que he decidido participar voluntariamente.

- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.

- Que los resultados de la investigación me serán comunicados y que éstos no afectarán ni me compromete con ningún proceso.

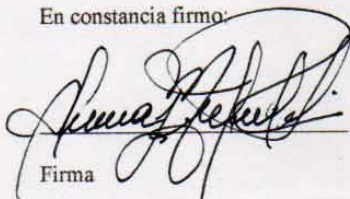
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.

- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que, para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

  
 Firma

7 Agosto 2021

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) MARHTA CASTRO ROJAS

Identificado con CC N° (cédula) 51752133

#### DECLARO:

- Que Sara Victoria Alvarado y Diego Andrés Díaz Jaramillo me invitaron a hacer parte de este proyecto de investigación

#### **JOVENES AUSUNTES**

***El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia***

y que he decidido participar voluntariamente.

- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Que los resultados de la investigación me serán comunicados y que éstos no afectarán ni me compromete con ningún proceso.
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que, para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

MARHTA CASTRO

Firma

AGOSTO 4 202

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) Amigoro Buzoto Gonzalez  
 Identificado con CC N° (cédula) 21231953

#### DECLARO:

- Que Sara Victoria Alvarado y Diego Andrés Díaz Jaramillo me invitaron a hacer parte de este proyecto de investigación

#### *JOVENES AUSUNTES*

*El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia*

y que he decidido participar voluntariamente.

- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Que los resultados de la investigación me serán comunicados y que éstos no afectarán ni me compromete con ningún proceso.
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que, para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Firma

20 Julio 2021

Fecha



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) Magdalena Bohos Ruiz  
 Identificado con CC N° (cédula) 51842489

#### DECLARO:

- Que Sara Victoria Alvarado y Diego Andrés Díaz Jaramillo me invitaron a hacer parte de este proyecto de investigación

#### *JOVENES AUSUNTES*

*El lugar de las Madres Buscadoras en Villavicencio Entre las márgenes de la subjetividad política y la re existencia*

y que he decidido participar voluntariamente.

- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que los investigadores estimen conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones científicas o de divulgación institucional y en eventos académicos.
- Que los resultados de la investigación me serán comunicados y que éstos no afectarán ni me compromete con ningún proceso.
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que, para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance de la investigación, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Magdalena Bohos Ruiz  
 Firma 51842489

12 Junio 2021  
 Fecha



Laboratorio de  
Memoria y Paz



DEPARTAMENTO DEL META



## CONSTRUCCIÓN DE RELATOS DE MEMORIA HISTÓRICA FORMATO DE CONSENTIMIENTO RECOLECCIÓN DE RELATOS POBLACIÓN VÍCTIMA

### Generalidades

En el marco del contexto de construcción de paz que vive el departamento y el país, se hace necesario el desarrollo de procesos de construcción de nuevas formas de relacionamiento y la creación de narrativas, identidades y percepciones, fundamentales para un proceso de construcción de reconciliación.

Nuestro propósito como Laboratorio de Memoria y Paz, y Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, es realizar acciones de construcción de memoria mediante la reflexión sobre las distintas formas en que la violencia ha afectado a los habitantes del departamento del Meta, los aprendizajes de las experiencias vividas y cómo afrontan los retos de la construcción de paz y reconciliación; contenidos que serán registrados y socializados como archivos de derechos humanos y memoria del Laboratorio de Memoria y Paz.

Este proceso lo desarrollamos teniendo en cuenta los siguientes principios:

- 1) Respeto a las víctimas, a sus experiencias, integridad, honra y buen nombre;
- 2) Respeto por el derecho al buen nombre de todos los involucrados en el relato;
- 3) Acción sin daño
- 4) Perspectiva de construcción de paz integral (urbana y territorial).
- 5) Disposición al perdón y la reconciliación

Para esto se programa implementar diferentes mecanismos y procesos internos y externos que tengan incidencia en los derechos de los grupos poblacionales, en las conflictividades que puedan surgir o profundizarse durante el desarrollo.

Es importante resaltar que toda la información obtenida y suministrada será de carácter confidencial, con fines académicos y que se garantizara el anonimato y la ausencia de consecuencias colaterales a la investigación.

La participación es de carácter voluntario y se puede retirar en cualquier momento.

Si están de acuerdo, los invitamos a diligenciar, el consentimiento informado que encontrarán a continuación.

Muchas gracias!

Himelda Ariza

10 octubre - 2018

Firma

Fecha



Laboratorio de  
Memoria y Paz



DEPARTAMENTO DEL META



EL META  
Corte de Ordenamiento  
Intelectual, Normativo y Legal

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo (nombre) Himelda Ariza

Identificado con CC N° (cédula) 40 369 317

DECLARO:

- Que el investigador Diego Andres Diaz J me invitó a hacer parte de este proyecto de investigación y que he decidido participar voluntariamente.
- Que la recolección de datos se hará durante varios meses y a través de entrevistas, talleres, grupos focales y otras técnicas de investigación social, que serán documentadas y utilizadas de la manera que el investigador estime conveniente para fines académicos, es decir, solamente serán comunicados en publicaciones o de divulgación institucional y en eventos académicos del Laboratorio de Memoria y Paz del Meta.
- Que los resultados de la entrevista me serán comunicados y que éstos no afectarán, ni me compromete con ningún proceso.
- Que se me ha informado que en cualquier momento puedo retirarme del grupo y revocar este consentimiento. Sin embargo, me comprometo a informar oportunamente al investigador si llegase a tomar esta decisión.
- Que acepto que la participación en dicho estudio no me reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.

Doy fe, que para obtener el presente consentimiento informado, se me explicó en lenguaje claro y sencillo lo relacionado con dicha investigación, sus alcances y limitaciones; además que en forma personal y sin presión externa, se me ha permitido realizar todas las observaciones y se me han aclarado las dudas e inquietudes que he planteado, además que de este consentimiento tendré copia si lo requiero.

Dado lo anterior, manifiesto que estoy satisfecho/a con la información recibida y que comprendo el alcance del proceso, así como mis derechos y responsabilidades al participar en ella.

En constancia firmo:

Himelda Ariza

Firma

10 Octubre - 2018

Fecha

SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META  
PERSONERÍA MUNICIPAL

SAN MARTIN, META, JULIO 13 del 2009

**CERTIFICACION:**


EL SUSCRITO - PERSONERO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META, HAGO CONSTAR:

Que la señora: **MAGDALENA ROBLES RUIZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 51.842.489 de Bogotá, quien es vecina de esta localidad, se presentó a este despacho, muy preocupada y dijo, que en la fecha formuló denuncia, ante la SIJIN de esta ciudad, denuncia por la desaparecimiento de su hijo: **JEISON ALBERTO ROBLES RUIZ**, y que ha recibido amenazas, con motivo de esta denuncia y por la búsqueda de su hijo en el pueblo. En este momento tiene mucho temor por su vida y requiere salir del pueblo, lo antes posible.

La Personería deja constancia que se tuvo de presente la copia de la denuncia que ella porta. Se expide esta constancia con la finalidad, de que las autoridades a donde la señora llegue, con su familia, pueda recibir la ayuda por su desplazamiento.

Dada en San Martín de los Llanos, Meta, a 13 de julio del 2009.

ATENTAMENTE,

  
LUIS RAUL RODRIGUEZ ROMERO  
Personero Municipal

¡CON VOLUNTAD DE SERVICIO A LA COMUNIDAD!

Carrera 6 No 4-30 Tel 6 48 83 72.- [personeria@sanmartin-meta.gov.co](mailto:personeria@sanmartin-meta.gov.co)

**PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO****La Personería Municipal Declara:**

Que Amparo Buzato Gonzalez Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Número 21.231.953 miembro de la Organización de Víctimas LAS COBOCOBAS, HA SIDO ELEGIDO por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO** para el período comprendido de **29 DE AGOSTO DE 2019** hasta el **29 DE AGOSTO DE 2021**

En consecuencia, se firma la presente credencial en la Ciudad de Villavicencio, a los 29 días del mes de agosto del 2019.

  
**Martha Teresa Jara Ríos**  
Personera municipal de Villavicencio (E)

Calle 37ª No 19 c 20 – Teléfono No. 6 706506 Correo Electrónico [pervilla@personeriavillavicencio.gov.co](mailto:pervilla@personeriavillavicencio.gov.co)

Villavicencio- Meta

# MEMORARTE FEST

I Festival Internacional Digital de la Memoria.  
14 septiembre - 31 Octubre 2020

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

concedido a

Colectivo Cocoras del Llano

Por su participación a la Convocatoria  
#TRANSFORMACIONES



## INVESTIGACION ACCION CREACION

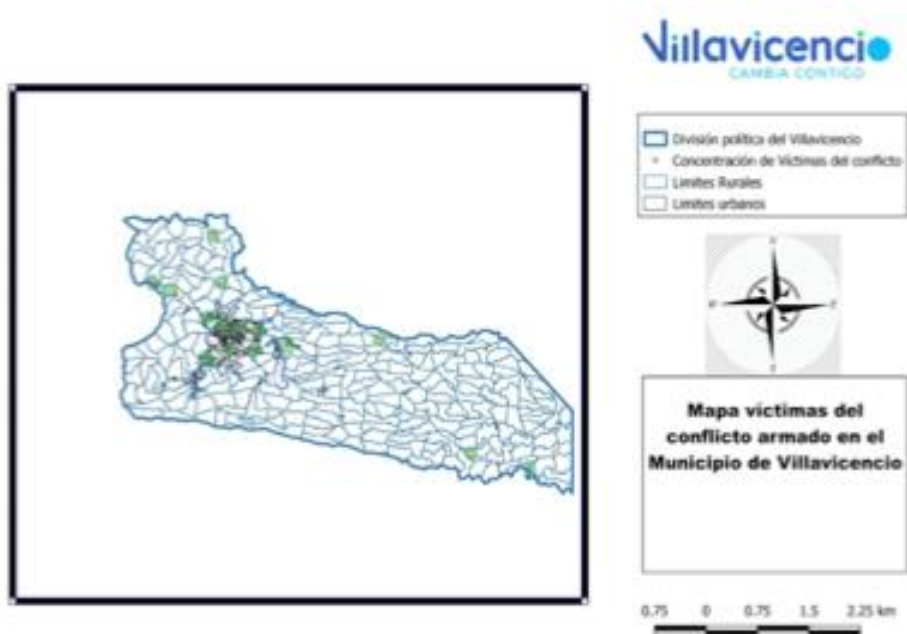


**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

### PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO 2020 – 2023

**"VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO PARA REPARAR INTEGRALMENTE A LAS  
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO"**



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO "VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO"**

Calle 41 No. 31-57-69 y Cra. 32 N. 40-66 Centro /Teléfono 6829516-67057117

Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • Twitter: @villavoalcaldia

**Villavicencio, Meta**

Página 1 de 134



**Villavicencio**  
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

**JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ**

Alcalde

**DIEGO ANDRES DIAZ JARAMILLO**

Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana

**JENNY PAOLA GARCIA MENDEZ**

Directora de Atención Integral a Víctimas

**DIDIER AUGUSTO ALEJO BARRERA**

Profesional Universitario

Mg. Gobierno y Políticas Públicas

**JAVIER ERNESTO RIVILLAS HERNANDEZ**

Profesional Universitario

**HELBER LOPEZ FUENTES**

Profesional Universitario

Calle 41 No. 31-57-69 y Cra. 32 N. 40-66 Centro /Teléfono 6829516-67057117

Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • Twitter: @villavoalcaldis

**Villavicencio, Meta**

Página 2 de 134



  
**DECRETO No. 1000-24/ De 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA MUNICIPAL DE TRABAJO PARA LA DIGNIFICACION DE LOS Y LAS BUSCADORAS DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS”**

### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 2, 287 y 315 de la Constitución Nacional, ley 1408 de 2010, ley 1418 de 2010, Ley 1448 de 2011, ley 1531 de 2012 y el Decreto 1084 de 2015 y las demás normas concordantes y reglamentarias.

#### CONSIDERANDO

Que el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera, en su punto cinco (5) relativo al “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros”

Que el Estado Social y Democrático de Derecho consagrado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de Colombia se fundamenta en el respeto de la dignidad humana y la solidaridad de las personas y tiene como fin esencial promover y garantizar el respeto de los derechos fundamentales.

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 315 numeral 1, determina como atribuciones de los alcaldes de los municipios, la de “Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo”.

Que los convenios I,II,III y IV de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales I y II de 1977, de los cuales Colombia es parte, y el Derecho internacional Humanitario

Calle 40 No. 33 - 64 Edif. Alcaldía  
Villavicencio - Meta  
Código postal 500001

Nit 892.099.324-3  
Tel. +57 8 671 5803  
@harmanfelipe @villavoalcaldia

[www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co)

consuetudinario, establecen que es derecho de las víctimas de un conflicto armado, conocer la verdad sobre la suerte del paradero de sus familiares desaparecidos y de manera correlativa, la obligación incondicional a cargo de las partes del conflicto de realizar todas las acciones necesarias para la búsqueda y localización de tales personas, a través de determinados mecanismos de búsqueda.

Que el Estado Colombiano es parte de la convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada internamente por la Ley 1418 de 2010, la cual señala la obligación de todas las autoridades públicas de tomar las medidas adecuadas para garantizar que las víctimas conozcan "la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada y la suerte que corrió la víctima y al esclarecimiento de su paradero".

Que el Estado Colombiano es parte de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, aprobada internamente por la Ley 707 de 2001 y respecto de dicho tratado, el Estado Colombiano se encuentra comprometido a "tomar las medidas de carácter administrativo necesarias para cumplir con los compromisos asumidos en la Convención" cuyo fin es "contribuir a prevenir, sancionar y suprimir la desaparición forzada de personas en el hemisferio americano".

La noción de "víctima" bajo derecho internacional refiere a la parte lesionada. De conformidad con reglas generales de la Responsabilidad Internacional de los Estados, la parte lesionada es aquella "cuyo derecho individual ha sido denegado o dañado por el acto ilegal internacional o que ha sido de otra manera particularmente afectado por dicho acto".

Que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 23 señala "el derecho imprescriptible e inalienable que les asiste a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad a conocer la verdad acerca de los motivos y circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3 de la presente Ley y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima y al establecimiento de su paradero".

Que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 35, establece el derecho que les asiste a las víctimas en general de recibir información, asesoría y apoyo, haciendo especial énfasis en que las autoridades, respecto de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares "deberán brindar garantías de información reforzadas, mediante personal especializado en atención psicosocial, sobre las instituciones a las que deben dirigirse para obtener asistencia médica y psicológica institucionalizada, así como frente a sus derechos y la ruta

Calle 40 No. 33 - 64 Edif. Alcaldía Nit 892.099.324-3  
 Villavicencio - Meta Tel. +57 8 671 5803  
 Código postal 500001 @harmanfelipe @villavoalcaldia  
[www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co)

jurídica que debe seguir". Agrega esta disposición en su numeral 7 que, respecto a las víctimas de desaparición forzada y de sus familiares, las autoridades deben proporcionar información detallada y completa sobre "las instituciones competentes y los derechos de los familiares de las víctimas en búsqueda, exhumación e identificación en casos de desaparición forzada de personas y de las medidas de prevención para la recuperación de las víctimas".

Que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 139, establece que el "Gobierno a través del Plan para la Atención y Reparación Integral a Víctimas" deberá orientar sobre las medidas de satisfacción a las que tienen derecho las víctimas, y señala, entre otras, la de "contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin".

Que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 178 establece que entre los deberes de los funcionarios públicos de las autoridades competentes respecto de las víctimas, se encuentra el de "adelantar todas las acciones tendientes a la búsqueda de las personas desaparecidas de las identidades de los secuestrados y de los cadáveres de las personas asesinadas, incluidas las personas no identificadas inhumadas como N.N, así como prestar ayuda para establecer el paradero de las víctimas, recuperarlos, identificarlos y volver a inhumarlos según el deseo explícito o presunto de la víctima o las tradiciones o prácticas culturales de su familia y comunidad. La aplicación del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas es obligatoria".

Esta disposición agrega en su parágrafo 2do que "la omisión del deber legal de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas por parte de los funcionarios públicos será sancionada disciplinariamente" y encarga al Ministerio Público la misión de vigilar el cumplimiento de esta obligación.

Que la Ley 1448 de 2011, en su artículo 192 y sus Decretos reglamentarios relacionados con las Mesas de Participación (SNARIV) establece que es deber de las autoridades públicas en representación del Estado "garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y cumplimiento de la Ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de los mismos".

Que la Ley 1408 de 2010, por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada de personas y se dictan medidas para su localización e identificación define un sin número de medidas tendientes a garantizar los derechos de

Calle 40 No. 33 - 64 Edif. Alcaldía Nit 892.099.324-3  
 Villavicencio - Meta Tel. +57 8 671 5803  
 Código postal 500001 @harmanfelipe @villavoalcaldia  
[www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co)

las víctimas de esta violación, así como la de sus familiares, a cargo de las autoridades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal. Que el conjunto de normas del orden jurídico colombiano, de origen legislativo, reglamentario o internacional, establecen un marco de protección especial para las víctimas de desaparición y en tal sentido regulan obligaciones especiales a cargo de las autoridades públicas de la Nación.

Que el artículo transitorio 1 del Acto Legislativo 01 de 2017, por el cual se adopta un título transitorio que contiene las normas para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, crea e incorpora en la Constitución Política el SIVJRNR. Conforme a lo establecido en este artículo transitorio, el Sistema está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado; la Jurisdicción Especial para la Paz; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

Que la problemática humanitaria del municipio de Villavicencio derivada del conflicto armado interno y de otras situaciones de violencia, han afectado y afectan gravemente los derechos de la población de manera particular, la desaparición de las personas se ha constituido en una grave afrenta contra los derechos humanos.

Que la Administración municipal acogió la iniciativa presentada por las Madres Buscadoras e integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, en reunión realizada el día 11/07/2020 con la MMPEV, y se realizaron diferentes mesas de trabajo para la construcción del proyecto de Decreto que crea la Mesa Municipal de Trabajo para la Dignificación de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas.

Que se hace necesario generar espacios territoriales de interlocución y concertación para la formulación de planes, programas y proyectos tendientes a respaldar el proceso del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, establecido en el acuerdo final para la terminación del conflicto, específicamente en lo concerniente con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

Que se hace necesario y fundamental formalizar el trabajo de coordinación y organización mediante la creación de una Mesa Municipal de Trabajo para la Dignificación de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas, que

Calle 40 No. 33 - 64 Edif. Alcaldía Nit 892.099.324-3  
 Villavicencio - Meta Tel. +57 8 671 5803  
 Código postal 500001 @harmanfelipe @villavoalcaldia  
[www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co)

permita anuar esfuerzos institucionales y sociales coordinando lo conducente para fortalecer y visibilizar acciones de homenaje y reconocimiento a los y las buscadoras de personas dadas por desaparecidas.

Que en mérito de lo expuesto.

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO: CREACIÓN.** Créese La Mesa Municipal de Trabajo para la Dignificación de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas.

**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.** La Mesa Municipal de Trabajo para la Dignificación de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas, tiene por objeto articular, fortalecer y visibilizar acciones de homenaje, reconocimiento y asistencia de las víctimas de desaparición a través del planteamiento y ejecución de acuerdos, planes, actividades, proyectos y demás acciones tendientes a cumplir con el objetivo y que promuevan el cumplimiento de la reparación integral que les asiste a las víctimas de Desaparición forzada.

**ARTICULO TERCERO: COMPOSICIÓN.** La Mesa Municipal de Trabajo para la Dignificación de los y las Buscadoras de Personas Dadas por Desaparecidas estará integrada de la siguiente manera:

1. El Secretario(a) de Gestión Social y Participación Ciudadana
2. El Secretario(a) de Salud Municipio
3. Un Representante Territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV
4. Un representante Territorial de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. —Asiste como invitado.
5. Un representante Regional Del Comité Internacional de la Cruz Roja —CICR- Asiste como invitado.
6. Un representante del Centro de Memoria Histórica- CNMH
7. Cuatro representantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, del hecho victimizante de la Desaparición Forzada.

Calle 40 No. 33 - 64 Edif. Alcaldía Nit 892.099.324-3  
 Villavicencio - Meta Tel. +57 8 671 5803  
 Código postal 500001 @harmanfelipe @villavoalcaldia  
[www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co)



# INFORME CIUDAD VÍCTIMA

Resistente y Reparadora

Villavicencio-Meta  
2021



### **Prólogo**

Desde la responsabilidad que les corresponde a las autoridades en aportar al esclarecimiento de la verdad, la reparación, la no repetición y la paz en los territorios, la administración de **Villavicencio Cambia Contigo**, en concurso directo con las víctimas sujetas y narradoras, presentan a consideración de la honorable Comisión de la Verdad, según sus competencias y deberes, el Informe **“Villavicencio ciudad víctima, resistente y reparadora”**.

La memoria está justamente en cuanto viva, para orientar el futuro en paz de la comunidad municipal y regional. La administración municipal se comprometió con los autores o creadores colectivos del Informe y los demás actores de la paz, en la promoción y pedagogía de la verdad como base de la superación del conflicto armado, vivido e incluso por venir. A partir de la memoria, se debe construir ciudadanía y municipio, superando la maldición de la violencia.

El informe de **“Villavicencio ciudad víctima, resistente y reparadora”** ha tenido como objetivo central, mediante las técnicas del relato y el reconocimiento de la vivencia y reconstrucción de las voces y testimonios de las víctimas, desde la perspectiva de la ciudad, del tejido social la construcción de paz territorial.

Villavicencio, en efecto, es un sujeto colectivo sociocultural y político, con múltiples visiones y en movimiento; adaptado a los problemas pero previendo reparaciones, esto es, soluciones; entre ellas las de la superación real del conflicto violento y armado para dirimir la política de los intereses particulares.

Relato construido a muchas manos, como debe ser la memoria colectiva; que alude a los impactos y el reconocimiento de gran parte de los conflictos violentos sucedidos por décadas en la municipalidad, pero con el propósito de proyectar esperanza y perspectivas de recuperación democrática del tejido solidario y de mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de las personas y las comunidades.

Vale decir, que justamente el derecho a la ciudad y la necesidad de territorializar la paz, se sustentan en la tenaz resistencia física y moral de las víctimas y las organizaciones por la defensa de la vida; superar el ambiente de la guerra por el ambiente de la convivencia, requiere de muchos más esfuerzos públicos para que no vuelva asolar la felicidad de los ciudadanos, empezando por la identificación de la verdad de los hechos de la guerra interna y de la paz.

*Juan Felipe Harman, Alcalde de Villavicencio.*

## 4. MI CAPITAL

DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PERIÓDICO  
del Meta

Dentro de los objetivos está desarrollar un PDET urbano para que pueda haber inversión en ciertas zonas afectadas.

# Villavicencio busca ser sujeto de reparación en conflicto armado

Por Katherine Cruz

Villavicencio desea construir un plan con enfoque que buscaría que zonas que fueron afectadas por el conflicto armado tengan la posibilidad de inversión, saneamiento básico, educación y salud, por lo que se gestiona el ejercicio de crear un PEDET urbano.

Dicho proyecto garantizaría unos procesos de reparación colectiva y dignificar los lugares de hábitat de todas las víctimas que se asentaban en las periferias de la ciudad.

"Es algo novedoso porque busca que, así como hay víctimas individuales, también el territorio y la madre naturaleza deben reconocerse como víctimas del conflicto armado", indicó Ricardo Villamarín, coordinador de Comisión de la Verdad en los Llanos Orientales.

Con este fin, la Secretaría Social del municipio realiza encuentros ciudadanos con las

víctimas para construir un relato sobre la ciudad y las afectaciones que Villavicencio sufrió en materia del conflicto armado interno durante varias décadas.

El primer elemento tiene que ver con la necesidad de vivienda. Llegaron más de 100.000 personas en condición de desplazamiento y destierro y se asentaron en la capital del Meta, estos ciudadanos no estaban en las tasas de crecimiento de los censos de los años 1995 y del 2005 pero llegaron producto del destierro a incorporarse a la mecánica y la morfología de la ciudad.

Estas víctimas del conflicto armado que conformaban más de 40.000 familias, ante el déficit de vivienda, se vieron obligadas a asentarse recurriendo a la invasión de predios públicos y privados en las periferias de la ciudad para construir "barrios de lonas verdes".

Esas afectaciones ya se han identificado en el plano de la

morfología urbana donde arroja datos como que de 400 barrios, cerca de 200 son asentamientos informales, muchos de ellos forjados por víctimas; sobre esos asentamientos se hizo el cambio de la morfología urbana.

El segundo elemento tiene que ver con las afectaciones ambientales, ya que las viviendas se construyeron sobre las rondas de ríos, humedales, esteros o faldas de cordillera.

"Estamos hablando de barrios históricos como la Nora, La Reliquia, Trece de Mayo, Topacio, Villa Hermosa, Primero de Mayo y Brisas del Ocoo entre otros, estos barrios surgieron en diferentes momentos y periodos de la historia y muchos de esos procesos de urbanización ilegal terminaron afectando el medio ambiente", manifestó Diego Díaz, secretario de Gestión Social de Villavicencio.

El tercer elemento es el cambio de la morfología social en la

ciudad. En los periodos duros del conflicto en los que han citado como entre 1998 y el 2010 esa población desterrada se dedicó a la economía del rebusque: "muchos campesinos que no habían terminado sus primaria o secundaria llegaron a instalarse a Villavicencio crece la informalidad y muchos cayeron en la mecánica de la marginada de Villavicencio porque fueron capturados por delincuentes, entre ellos muchos jóvenes terminaron en las garras de las pandillas volviéndose sicarios", indicó Díaz.

La ocupación del espacio público se convirtió en el cuarto elemento. En la posibilidad del rebusque y la economía, estas personas víctimas vivieron de la venta de minutos a celular, entre otras, ocupando el espacio que termina afectando la vida de los demás villavicencioses.

En este sentido, el ejercicio apunta a construir un relato desde la voz de los sujetos víctimas que llegaron a Villavicencio para contar un poco de como fue el proceso de poblamiento urbano y de esas necesidades que tuvieron que pasar en sus días en la ciudad durante más de una década.

"Nosotros estamos haciendo un ejercicio que apunta denotar a Villavicencio como ciudad víctima del conflicto armado, una de las pocas en el país que está haciendo este ejercicio de narrarse como sujeto víctima en el marco del conflicto armado en Villavicencio", explicó el secretario.

También enfatizó que han analizado que los acuerdos de La Habana fueron enfocados en las zonas históricamente marginadas de Colombia como fue el campo muy poco se tocó el tema sobre las implicaciones que el conflicto armado tuvo en las ciudades de Colombia. "El informe tiene que ser presentado este año para que pueda ser tenido en cuenta en la elaboración del documento final que tenemos que presentar en noviembre del 2021", dijo Villamarín.

## Anuncian Fondo Económico para los emprendedores y empresarios



Felipe Harman,  
alcalde de Villavicencio

El Fondo Público Económico de Desarrollo Local 'Villavicencio con toda' será el apoyo financiero real para emprendedores y empresarios de la capital del departamento del Meta.

"Es un fondo del municipio que va a garantizar capital de trabajo, capital de semilla y capital relacionado a financiación de iniciativas de innovación empresarial por convocatorias públicas", explicó el alcalde Felipe Harman la iniciativa radicada ante el Concejo.

El mandatario dijo que se trata de un componente clave para generar e impactar fuertemente el desempleo y garantizar una sostenibilidad de estas pequeñas ideas empresariales que estén en etapa de iniciación, a través de capital semilla y líneas de crédito.

Además, los beneficiados podrán acceder a una ruta de fortalecimiento empresarial, a través del Centro de Fomento Empresarial, un espacio para la innovación y el desarrollo tecnológico de emprendimientos y pequeñas empresas.

"Estamos creando ya un ecosistema de emprendimiento e innovación social en la ciudad, que antes no existía", destacó Camilo Gutiérrez, Secretario de Competitividad y Desarrollo.

De igual forma, detalló que este proceso se realizará a través de concurso público, es decir que los interesados deben postularse mediante las convocatorias, los concursos y programas con enfoque empresarial que genere la Alcaldía de Villavicencio.



Foto: Santiago Herrera

Villavicencio busca convertirse en sujeto de reparaciones colectivas.

**Para la reparación colectiva realiza una cartografía general de ubicación de las víctimas, por lo general están en las comunas 4, 5 y 8 de la ciudad.**

PERIÓDICO  
del Meta



WWW.PERIODICOELMETA.COM

Comercial: 310 289 64735 - 310 331 9072 - (01) 874 10 32



**¡Contigo construimos paz territorial!**

**Villavicencio**  
CASA CONTRA LA VIOLENCIA

## **FASE PARTICIPATIVA PDET URBANO-POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ**

**24 de junio**

**Colegio Rodolfo Llinás Barrio La Reliquía  
8:30 a.m - 11:30 a.m**

- Instalación y presentación de la mesa
- Himnos Nacionales y Villavicencio
- Proyección de video.
- Presentación: el proceso estratégico de construcción PDET Urbano y Política de Paz de Villavicencio- Alcalde Felipe Harman.

### • Mesa principal:

- Alcalde de Villavicencio
- Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
- SIJVRNR
- Firmantes del Acuerdo de PAZ - ExFarc-Ep.
- Gobernador del Meta
- ONU - Cooperación Internacional
- Alta Consejería para las derechos de las Víctimas, la paz y la reconciliación - Bogotá D.C
- Mesa de Víctimas Municipales

### • Refrendación del informe de memoria: Villavicencio como ciudad Víctima

- Víctimas y Coordinación Regional - CEV

### • Acuerdos de cooperación para la paz municipal y PDET Urbano de Villavicencio

- Agencia de Reinserción y Normalización - ARN
- Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas - UBPD
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición - CEV
- Proyecto Centro de Atención para las Víctimas de Violencia sexual en el marco del conflicto armado. - UIA - Red Nacional Mujeres Víctimas - F. Mukwege
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Alta Consejería de los Derechos de las Víctimas, la paz y la reconciliación de Bogotá, D. E. - PDET Bogotá - Región.

### • Ruta participativa del PDET Urbano de Villavicencio.

- Equipo PDET

## **Acto de cierre - Evento cultural**

### **Invitados**

ONU Verificación, OIM, PNUD, OEA, MAPP, CSIVIR, ARN, ART, UARIV, UBPD, Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Red de Mujeres Víctimas, Mesa y Organizaciones de Víctimas, Comité Cívico por los Derechos humanos, MOVICE, Asamblea Departamental y Concejo Municipal, Ediles y actores de paz del área PDET de la comuna cuatro, cinco y diez.

## OTROS



Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2020

Señora

**Amparo Butazo**  
Las corocoras del Llano

Asunto: Invitación lanzamiento del Pacto Regional por la Búsqueda – Meta

Reciba un cordial saludo,

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD), mecanismo extrajudicial que hace parte del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición, creado por el Acuerdo de Paz, tiene como objetivo dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

En este sentido, desde la UBPD buscamos articular esfuerzos y voluntades para consolidar una estrategia regional en la que todas las instituciones, organizaciones, comunidad internacional y ciudadanos aportemos al proceso de búsqueda que contribuya a aliviar el sufrimiento de las familias de personas dadas por desaparecidas.

Es por ello que tenemos el gusto de invitarle al acto público de suscripción del Pacto Regional por la Búsqueda en el departamento del Meta, **que se realizará el día 4 de diciembre en el “Parque Flores a la Memoria” (Calle 37 No. 32 – 73) en la ciudad de Villavicencio, Meta —de 2:00pm a 4:10 p.m. —**, la suscripción de este pacto tiene como propósito aunar esfuerzos de diferentes sectores de la sociedad y rendir un homenaje a la memoria de las víctimas y la resiliencia de sus familias, en este sentido, **nos permitimos preguntarles si quisieran manifestar desde su organización un compromiso o**

**ACTA DE POSTULACIÓN Y ACEPTACION**

Villavicencio, 06 de Marzo de 2020.

**PERSONERIA DEL PUEBLO**  
Ciudad.

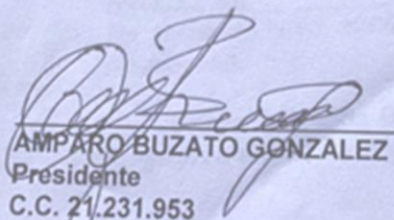
Por medio de la presente, quien suscribe **LA ASOCIACION DE VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA "LAS COROCORAS MADRES BUSCADORAS"**, postula a la señora **AMPARO BUZATO GONZALEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.231.953 de Villavicencio; como Representante ante la elección de la mesa de municipal de victimas de victimas de Villavicencio. Periodo 2021-2023 por el hecho de haber sido víctima del desplazamiento forzado.

**ACEPTACION**

Yo, **AMPARO BUZATO GONZALEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.231.953 de Villavicencio; acepto la representación de **LA ASOCIACION DE VICTIMAS DE DESAPARICION FORZADA "LAS COROCORAS MADRES BUSCADORAS"**, ante la mesa de victimas para el periodo 2021-2023 por el hecho de ser víctima del desplazamiento.

Jhonatan Camelo  
**JHONATAN CAMELO**  
Vice Presidente de la Asociación  
C.C. 86.083.049

Marisol Chaparro A.  
**MARISOL CHAPARRO A.**  
Secretaria  
C.C.1.052.381.911

  
AMPARO BUZATO GONZALEZ  
Presidente  
C.C. 21.231.953

**Villavicencio. Meta, 6 - 02 - 2021.**

**Memorias del taller de pintura y memoria de las Corocoras Madres Buscadoras.:**

**Orden del día:**

1. Nos reunimos en el día de hoy para desarrollar las siguientes actividades, sobre el tema de 4 telones los cuales se pintaran con el fin de que sea una herramienta, donde intervendrá y enriquecerá de forma pedagógica, las obras de teatro, que exponen la organización del grupo las corocoras.
2. Socializamos de forma breve y sencilla una presentación de cada uno y en detalle se expresa el saber del taller y el fin de participar y fortalecer el grupo de las Corocoras con el taller.
3. Se inició el taller la explicación de cómo se debe elaborar los 4 bastidores, los cuales son una estructura o armazón de palos o listones con un hueco sobre el que se fijan los lienzos o telas para pintar o bordar. En esta ocasión está compuesto de las siguientes medidas, 80cm por 1.20cm y tela lienzo.
4. Entramos en detalle a hablar y a explicar sobre las imágenes que de parte del artista invitado Oscar Leal, propuso para dar apertura y desarrollar el taller y poder estructurar el diseño artístico pintura sobre lienzo, imágenes desde las cuales se busca representar; la guerra, la memoria, la ausencia, resiliencia, la esperanza y donde podemos estructura en cada una de estas ideas de acuerdo al dialogo que se tuvo en esta primera reunión y de esta manera finiquitar cual puede ir.
5. En este orden de ideas prosiguió y se definió lo siguientes temas.
  - a. **LA GUERRA y LA MEMORIA:** se definió de ir a, con una imagen de un militar encapuchado que se asoma de forma sorpresiva en medio de un paisaje de montañas y selva colombianas y con este diseño se busca denunciar como la guerra aparece tragándose, la vida, de cada uno de los que han vivido en cada época y violencia de nuestro país de su tranquilidad, la inocencia, la paz, la honra, el progreso, el futuro de un país, un todo y de esta manera van apareciendo en ese entorno una lectura de la pintura sobre las víctimas de la guerra de la violencia y como progresivamente caen en este fin del Saturno de la guerra Colombiana, y que es nuestra histórica violación de los derechos humanos de nuestro país que debemos de luchar para no volver a incidir.
  - b. **LA AUSENCIA:** de acuerdo a una imagen de una escultura en posición fetal de un ser humano se preguntó cómo fue el proceso de cada una de querer recuperar, como quisieron rescatar y encontrar a sus hijos de la guerra a partir de esa ausencia de la desaparición forzosa y de esta manera se definió como expresar en esta imagen recuerdos de lo último que se acuerdan como algún objeto en particular. (un radio con una estampita de futbol del equipo de afición de su hijo, una olla donde le guardaba la comida, una cicla con una mochila y un

balón de fútbol, una maleta de cuero la última vez donde llevaba la ropa la pudo recuperar, un mandado a la tienda con “un por favor” le pidió de traer una pasta de jabón rey para lavar sus ropas de las dos donde no volvió a verla una llamada eterna donde le informaban que su hija se la habían llevado para nunca más volver.

- c. **LA RE EXISTENCIA:** a partir de una síntesis como han realizado su proceso de resiliencia uno de estos es el tejer historias para no olvidar y que nunca vuelva a pasar entre estos temas es tejer de verdad artesanía entre estas (mochilas, pendientes, aretes, manillas etc. )que es una forma sana para despejar el dolor y a partir de ahí de desarrollar ideas, concertando por medio de imágenes o con las mismas artesanías de tejer un collage de un diseño de una imagen del ave fénix pero en forma de corocora que simbolizara, un cenit un principio y un fin, que mira a un cielo en el infinito y que gira por el universo y que vuelve a un mismo punto de partida de la tierra donde nos encontremos.(la relatividad del tiempo)
  - d. **LA ESPERANZA:** Socializando entre todos de que, la esperanza es de volver a encontrar a sus seres queridos en particular, un rastro de ellos para poder enterrarlos ellas mismas y descansar en esa forma cósmica de la materia, donde todos tenemos que volver algún día sea en polvo o cenizas a la tierra, pero con la esperanza en espíritu o energía que somos todos y que todos volveremos al creador. También en definición la esperanza que se construye, es para nuestra patria en no repetición de la guerra y que en totalidad exista una paz, una paz duradera de oportunidades, donde podamos caber todos, sin rencores, de poder perdonar a todos los que hicieron el mal y de demostrar a las nuevas generaciones de que si es posible una paz con oportunidades, que no vuelva a existir nunca más el abuso del poder, el de no violentar los derechos humanos y el de no repetición del conflicto armado en Colombia y de esta manera decirle si a la vida, una vida de crear y de plasmar un futuro, un verdaderos futuro incognito, pero con hechos desde ya de la esperanza de la paz que queremos todos en este momento de nuestro actual presente desde el tejido humano.
6. Por último, en conclusión, de que nos comunicaríamos por medio del WhatsApp y que el señor Oscar Leal ya pertenecía al grupo de las corocoras que me ingresaban al grupo de WhatsApp, donde se expresó muy agradecido en pertenecer y de poder colaborarles en lo que más se pudiera.
  7. También que el próximo sábado 13 de febrero 2021 8:00 am quedamos en concreto que nos encontraríamos para darle continuidad y de desarrollar la actividad de pintar los telones por medio de las conclusiones efectuadas en el día de hoy sábado 6 de febrero 2021 telones que estarán en disposición de rediseñarse a partir del jueves en la tarde de la semana en curso y desarrollarlos con diferentes técnicas del color pintura sobre lienzo.
  8. Se hace el cierre de la reunión del grupo de las corocoras a las 5:00pm sobre las conclusiones, las ideas, a partir de hechos reales y de la memoria, para crear pintando sobre telares liencillos templados en bastidor.



Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2020

Señora

**Amparo Butazo**  
Las corocoras del Llano

Asunto: Invitación lanzamiento del Pacto Regional por la Búsqueda – Meta

Reciba un cordial saludo,

La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD), mecanismo extrajudicial que hace parte del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición, creado por el Acuerdo de Paz, tiene como objetivo dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.

En este sentido, desde la UBPD buscamos articular esfuerzos y voluntades para consolidar una estrategia regional en la que todas las instituciones, organizaciones, comunidad internacional y ciudadanos aportemos al proceso de búsqueda que contribuya a aliviar el sufrimiento de las familias de personas dadas por desaparecidas.

Es por ello que tenemos el gusto de invitarle al acto público de suscripción del Pacto Regional por la Búsqueda en el departamento del Meta, **que se realizará el día 4 de diciembre en el “Parque Flores a la Memoria” (Calle 37 No. 32 – 73) en la ciudad de Villavicencio, Meta —de 2:00pm a 4:10 p.m. —**, la suscripción de este pacto tiene como propósito aunar esfuerzos de diferentes sectores de la sociedad y rendir un homenaje a la memoria de las víctimas y la resiliencia de sus familias, en este sentido, **nos permitimos preguntarles si quisieran manifestar desde su organización un compromiso o**